UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE PSICOLOGIA
DEPARTAMENTO: FILOSOFIA IV. TEORIA DEL
CONOCIMIENTO E HISTORIA DEL PENSAMIENTO.

FANTASIAS INCONSCIENTES EN EL MALTRATO FISICO A LA INFANCIA.

(Su expresión en la realidad y en cuentos populares).

- TESIS DOCTORAL -

Doctorando: Luis Manuel Estalayo Martín.
Director: Dr. Gerardo Gutiérrez Sánchez.

Madrid, 1997

A Teresa, mi compañera, por tantos relatos compartidos y por compartir.

A Guillermo y Paula, mis hijos, por todos los cuentos que me han permitido contar, y escuchar.

AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer al Dr. Pedro Chacón las indicaciones que constituyeron el origen de este texto.

También agradezco a los profesionales del Centro de Apoyo al Menor que me abrieran las puertas a una realidad tan dura como estimulante.

Quiero mencionar especialmente al Dr. Gerardo Gutiérrez. Su tiempo, su estímulo y su saber están presentes en cada página.

INDICE

		Página
Capítulo I: Introducción		6
1.1.-	Objetivos	16
1.2.-	Planteamiento metodológico	21
1.3.-	Fuentes de información	32
* Anexo		38
* Notas relativas al capítulo I		48
* Referencias bibliográficas del capítulo I		52
Capítulo II: Referencias históricas del maltrato a la Infancia		62
2.1.-	Introducción	63
2.2.-	El infanticidio	74
2.2.1.	Infanticidio de hijos ilegitimos	75
2.2.2.	Infanticidio de niños tullidos	79
2.2.3.	Infanticidio de niñas	81
2.2.4.	Infanticidio ritual	83
2.2.5.	Legislación del infanticidio	85
2.3.-	El castigo corporal	90
2.3.1.	Fajar al monstruo	96
2.3.2.	Pedagogía divina	103
2.4.-	Conclusiones	109
* Notas relativas al capítulo II		114
* Referencias bibliográficas del capítulo II		120
Capítulo III: Estado actual de la cuestión		124
3.1.-	Concepto de maltrato infantil	125
3.2.-	Marco legal del maltrato infantil	134
3.3.-	Aproximaciones teóricas	139
3.3.1.	Modelo psiquiátrico	139
3.3.2.	Perspectiva psicosocial	142
3.3.3.	Modelo sistémico	156
3.3.4.	Psicoanálisis y maltrato infantil	167
* Notas relativas al capítulo III		179
* Referencias bibliográficas del capítulo III		185

Página

Capítulo IV: Algunos conceptos psicoanalíticos básicos al objeto de estudio 199

4.1.- El complejo de Edipo en Freud 200

4.2.- Aportaciones de J.Lacan: Agresividad y registro imaginario 224

4.3.- El Narcisismo en Freud 236

* Notas relativas al capítulo IV 248
* Referencias bibliográficas del capítulo IV 252

Capítulo V: Análisis de casos 256

5.1.- Introducción 257

5.2.- Maltrato y rivalidad edípica 260
5.2.1. El hijo como agresor 281

5.3.- Maltrato y narcisismo 308
5.3.1. El hijo como posesión narcisista .. 308
5.3.2. El hijo como signo intolerable para el narcisísmo 318

5.4.- Algunos elementos perversos en el maltrato .. 334
5.4.1. Fetiche e hijo maltratado 334
5.4.2. Goce masoquista y maltrato 340

5.5.- Conclusiones 367

* Notas relativas al capítulo V 375
* Referencias bibliográficas del capítulo V 387

Capítulo VI: Representaciones del maltrato 391

6.1.- Psicoanálisis de cuentos populares 394

6.2.- Maltrato y deseo incestuoso paterno 401
6.2.1. "Como la sal" 402
6.2.2. "La niña sin brazos" 406
6.2.3. "El vestido de oro, plata y de estrellas" 410
6.2.4. "Vasilisa la Bella" 415
6.2.5. Otras representaciones del deseo paterno 422

6.3.- La madre ante el espejo: "Blancanieves"..... 429

6.4.- El padre ante el Destino: "Almendroenflor"... 439

Página

6.5.- Los celos de una madre 448
6.5.1. "La bella durmiente" 451
6.5.2.- "El acertijo del pastor" 455

6.6.- El hijo "de otro" 463

6.7.- Una excepción: "Mi madre me mató, mi padre me comio" 476
6.7.1. "El niño que resucita" 478
6.7.2. "El niño que llegó el último" 488
6.7.3. "El Enebro" 490

6.8.- Conclusiones 502

* Notas relativas al capítulo VI 506
* Referencias bibliográficas del capítulo VI 513

Capítulo VII: Conclusiones generales 521

7.1.- El maltrato físico real 523

7.2.- El maltrato representado en cuentos populares 533

7.3.- Comparación entre el maltrato real y el representado en cuentos populares 536

7.4.- Reflexiones sobre la intervención ante el maltrato infantil 539

* Notas relativas al capítulo VII 551
* Referencias bibliográficas del capítulo VII 552

Bibliografía general 555

CAPITULO I:
INTRODUCCION

1.1.- Objetivos.

1.2.- Planteamiento metodológico.

1.3.- Fuentes de información.

- Anexo.
- Notas relativas al Capítulo I.
- Referencias bibliográficas del Capítulo I.

CAPITULO I: INTRODUCCION

* El maltrato a la infancia

En los últimos años el tema del maltrato a la infancia es objeto de múltiple interés para profesionales de distintas disciplinas y para diversas Instituciones. Este interés se manifiesta por ejemplo en la realización de numerosas investigaciones, en la existencia de una vasta bibliografía sobre el tema, en la creación de Asociaciones para la prevención del fenómeno, en la realización de Jornadas y Congresos nacionales e internacionales, en la existencia de leyes específicas a la infancia, o en la divulgación que algunos medios de comunicación social hacen del tema (1).

Dentro de este panorama general es importante valorar el papel que juega la Legislación, tanto porque consideramos que su intensa evolución deriva de una realidad social cambiante, como porque va a ser el marco legal el que favorezca la actuación profesional en numerosos supuestos.

A nivel internacional, el Comité de Ministros del Consejo de Europa en su Recomendación Nº R (79) 17 comunica la necesidad de proteger a la infancia restringiendo los derechos de padres, tutores y cuidadores. Para conseguirlo, se recomienda el impulso de investigaciones que colaboren en la prevención y el tratamiento eficaces de los malos tratos.

También en la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, de 20 de Noviembre de 1989, se habla del niño como sujeto de derecho que debe ser protegido de las prácticas abusivas que cualquier persona realice sobre él.

El marco normativo en España para la protección de los menores está constituido por el texto constitucional, y las normas

contenidas en los Códigos Civil y Penal. Las más relevantes son la Ley 21/1987, de 11 de Noviembre , por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción; y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor y de Modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A nivel autonómico, cabe destacar en este momento el Decreto 49/1988 de 5 de Mayo, por el que se adscriben a la Consejería de Integración Social (hoy Consejería de Sanidad y Servicios Sociales) las funciones relativas a la protección de menores, y la Ley 6/1995 de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid (2).

Decimos que es este marco legal el que permite a distintos profesionales investigar el fenómeno del maltrato desde diversas vertientes:

- Desde una perspectiva médica interesa precisar indicadores de malos tratos que permitan realizar una rápida detección, así como establecer correlaciones entre patologías específicas y entornos familiares conflictivos, o investigar patologías prevalentes en los niños atendidos en Instituciones de Protección y Reforma (Casado Flores, 1990; Frontera Izquierdo, 1990) (3).

- Desde una perspectiva psiquiátrica se tratarán de determinar psicopatologías específicas que puedan desencadenar conductas maltratantes. Dentro de esta línea de análisis se encuentran por ejemplo algunas de las investigaciones de Milner y Winnberly (1989), Kaplan (1983), Famularo y Cols. (1986) o Johnson y Morse (1968).

- Desde una perspectiva psicosocial se tratará de establecer rasgos de personalidad y condiciones de vida del padre maltratante, con el objetivo de poder prevenir, detectar, evaluar y tratar el maltrato de manera adecuada.

Dentro de esta línea de investigación se posicionan numerosos autores, de entre los que pueden destacarse los siguientes: Navarro Soto (1991), Martínez Roig y De Paúl Ochotorena (1993), Gracia Fuster y Musitu Ochoa (1993), Caplan (1979), Wolfee (1985), y Spinetta y Rigler (1972) (4).

- Desde el punto de vista de las Asociaciones y Servicios va a interesar saber cómo organizar los recursos para optimizar su eficacia, y cómo intervenir adecuadamente implicando a todos los elementos contenidos en el fenómeno (González Soler (1987), Amoros Marti (1988), Martínez Roig (1990), Ferrero Torres (1990)).

- A nivel político va a interesar implantar Programas que se adecuen a la Legislación vigente, y controlar el desarrollo de los mismos, conociendo de la manera más exacta posible la situación de la infancia en cada Comunidad (Duarte López (1990), Guthrie (1992), IMAIN (1993), Comunidades Europeas, Resoluciones (1989, 1991, 1992)).

Partimos por tanto de un contexto social y legislativo que permite investigar el tema del maltrato a la infancia, e intervenir en el mismo de la manera más eficaz posible.

Sin embargo el psicoanálisis se ha mostrado hasta el momento bastante periférico a este fenómeno, y cabe preguntarse los motivos de tal distanciamiento.

El objeto privilegiado de estudio para el psicoanálisis es el inconsciente, y basta un primer acercamiento al tema del maltrato para tomar conciencia de que aproximarse al inconsciente de los sujetos implicados en el maltrato no es tarea fácil:

- Por un lado el padre que maltrata no suele tener ninguna conciencia de problema, y no realiza demanda alguna de ayuda terapéutica. Sobre él pueden recaer medidas penales

de tipo administrativo o judicial que también dificultan su tratamiento analítico (5).

- Por otro lado, los casos de malos tratos que se detectan, y pueden estudiarse, suelen pertenecer a status socio-económicos bajos o muy bajos. Con frecuencia son personas con escasa formación que presentan limitaciones importantes para manejar el lenguaje como referente simbólico; la utilización de la palabra expresa un pensamiento concreto que difícilmente puede sobrepasar el orden de la necesidad.

- Finalmente, la conducta maltratante es en sí misma un acto, una realidad, de la que poco habrá que decir desde el psicoanálisis, a no ser que medie una palabra que la signifique permitiendo una escucha del sentido.

Este tipo de dificultades puede explicar una escasez bibliográfica que contrasta con el desarrollo que exhiben otros paradigmas científicos. Sin embargo, son dificultades que no pueden anular la posibilidad de interrogar al fenómeno desde una óptica psicoanalítica. Podemos preguntarnos, por ejemplo, qué fantasías inconscientes están en juego en el maltrato, qué estructuración edípica lo determina, cómo inviste libidinalmente el padre que maltrata a su hijo, qué significa dicho hijo en la economía psíquica del agresor, cómo subjetiviza el hijo el acto de violencia, o hasta qué punto la víctima manifiesta no será también un agresor del sujeto que ejecuta el maltrato.

Estos interrogantes son pertinentes si partimos de la hipótesis de que el maltrato a la infancia es una representación de una realidad psíquica que no encuentra otras posibilidades de manifestación. Realidad psíquica que debe englobar al inconsciente y que tan sólo podrá ser investigada por el psicoanálisis.

Hasta este momento, las aportaciones psicoanalíticas al tema no son tan amplias ni rigurosas como sería deseable. Quizá la referencia más sistemática y reconocida sea la aportada por Albert Crivillé (1987), "Parents maltraitants. Enfants Meurtris". Este autor basa sus hipótesis en la supervisión de casos aportados por trabajadores sociales, y destaca básicamente dos tipos de maltrato físico: a) Un tipo vendría determinado por la personalidad narcisista del agresor, quien maltrataría a un cuerpo indiferenciado de la misma forma en que él fue maltratado; b) Otro tipo partiría de una estructuración psíquica perversa, e incluiría elementos de análisis esperables tras dicha calificación.

Es posible encontrar otras referencias psicoanalíticas al tema del maltrato, pero a nuestro juicio ninguna de ellas clarifica suficientemente el objeto de estudio (Rascovsky (1981); Beiser (1989), Carloni y Nobili (1972); D. Bloch (1985); A. Miller (1980); Pollock (1986); Gadlston (1969)).

Tanto las hipótesis de A. Crivillé, como las del resto de psicoanalistas que han realizado alguna aportación al tema, van a ser expuestas y valoradas con la amplitud que se merecen en el apartado 3.3.4. del presente estudio.

Pensamos que el psicoanálisis puede profundizar en la comprensión del maltrato a la infancia si asume las suficientes precauciones metodológicas. O, en otros términos, partimos de la hipótesis de que el psicoanálisis puede ampliar su comprensión del maltrato infantil, puede hacerlo más inteligible, sin limitarse a señalar aspectos fragmentarios que lo ubicarían en un lugar desacreditado en el conjunto de disciplinas que investigan este fenómeno.

Así mismo, pensamos que dicha comprensión puede ampliarse tras el estudio de cuentos populares que representen situaciones de maltrato a la infancia. Si los cuentos remiten, como señalan tantos autores, al "saber tradicional del pueblo", si son mensajes

cifrados que conectan con antiguas creencias, ritos y costumbres de la humanidad, quizá puedan ofrecernos alguna pauta para la comprensión del maltrato.

* El maltrato en los cuentos populares

Los cuentos populares sí han captado la atención del psicoanálisis, aunque en la mayoría de los casos el motivo del "maltrato" no ha sido el foco de análisis. Pueden encontrarse referencias al tema en los siguientes textos, que serán abordados y valorados en el apartado 6.1. del presente estudio:

- S. Freud (1913), "Sueños con temas de cuentos infantiles".
- S. Freud (1913), "El tema de la elección de un cofrecillo".
- A. Freud (1970), "El yo y los mecanismos de defensa".
- E. Fromm (1951), "El lenguaje olvidado".
- M. Langer (1957), "Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis".
- B.Bettelheim (1977), "Psicoanálisis de los cuentos de hadas".
- G.Gutiérrez (1992), "Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles".

Ahora bien, cuando se está reflexionando sobre la realidad del maltrato a la infancia, la lectura de cuentos populares puede resultar sorprendente, enigmática, e incluso apasionante. Son muy numerosos los cuentos que relatan situaciones que podemos *calificar de "maltratantes" si atendemos a su lenguaje manifiesto.* En algunos casos el contexto donde se inaugura la acción puede ser incluso "marginal", obligando a los padres del héroe a expulsarle de casa para huir de una miseria extrema. En otros casos, la salida de casa del héroe es precedida por severos "actos maltratantes" efectuados por alguno de sus padres: violencia verbal y/o física, promesa o clara intención de asesinato,

expulsión directa y hostil por contradecir la voluntad paterna, y otras manifestaciones de idéntico sentido.

Lo sorprendente es que alguna de estas manifestaciones parecen "reales"; o para ser más precisos, son equiparables a las que realizan algunos padres maltratantes "reales". Y lo son tanto en las concepciones que esgrimen del castigo, como en las justificaciones al acto maltratante que manifiestan, e incluso en las consecuencias que implica el maltrato. Señalaremos alguno de estos paralelismos que serán ejemplificados y ampliados a lo largo del texto.

Respecto a las concepciones del castigo físico comprobaremos que en algunos cuentos populares se transmite la creencia de que el castigo físico es algo necesario y benéfico, llegándose incluso a establecer la ecuación "sufrir = ser amado". Los azotes que proporcionan sabiduría al marido celoso registrado por Hindes Groome (1991, pág. 64), la pedagogía que emplean los monjes para educar a Elidore (Anónimo, 1992, pág. 165), o el incondicional amor que experimenta la Grisélidis de Perrault por su marido (ed. 1987, pág. 29), vendrían a confirmar esta creencia.

En el terreno de la realidad se encuentran creencias y manifestaciones muy similares. En los casos de malos tratos "reales" que hemos tenido ocasión de estudiar, es muy frecuente que los padres maltraten a sus hijos por el bajo rendimiento de éstos en distintas áreas, o por diversas conductas desadaptadas, y en todos los casos manifiestan que "lo hacen por su bien". Como el padre que imponía a su hija una serie de correazos diarios que eran proporcionales a la cantidad de dinero que ella le había sustraido, y confiaba en que un castigo tan razonable hiciera meditar a su hija sobre su impulsividad. O como tantas mujeres maltratadas "reales" que manifiestan resistencias a modificar su situación, creándonos la sospecha de que el "masoquismo" de Grisélidis no concluye en las páginas de Perrault.

Pero no son solamente este tipo de casos los que permiten sorprenderse ante el reflejo que encuentran en algunos cuentos populares. Se trata de creencias y actitudes ante el maltrato que *no son privativas del padre maltratante*. Como señala Camba Borbolla (1991), persisten en la población en general actitudes de tolerancia hacia la violencia dentro de la familia, que no se erradicarán únicamente con la existencia de una avanzada legislación al respecto.

Nos hemos detenido también en las justificaciones del maltrato que suelen representar los cuentos. Son numerosos los cuentos populares donde el maltrato que ejecutan los padres viene precedido por la desobediencia del hijo. El padre agredirá al hijo, o le expulsará de casa, cuando no se pliegue a su rígido mandato. Esta es, por ejemplo, la razón que llevó a Majmund a expulsar de casa a su hija Niguiar-janum (Cuento azerbaidjano, 1985, págs. 52-63), y la que provocó la ira del padre de Dimitri e Iván en el "sueño profético" descrito por Afanásiev (vol.II, pág. 179).

Este tipo de reacciones que representan los cuentos también tienen paralelismos con situaciones de la vida real. Son muy numerosos los padres que justifican su maltrato, o expulsan al hijo de casa, como consecuencia de una desobediencia que es intolerable para ellos.

Algunos investigadores del maltrato a la infancia, han destacado precisamente que una de las características del padre maltratante es la rigidez y el autoritarismo (Wolfee, 1987); otros determinan que se trata de padres que estructuran percepciones erróneas de sus hijos (Mash, Johnston, Kovits, 1983), dentro de las cuales la interpretación que realicen de la desobediencia del hijo no debe ser algo intrascendente.

También hemos encontrado similitudes entre la realidad y los cuentos respecto a las consecuencias que implica el maltrato. En algunos cuentos populares se denota que la crueldad del padre es

entendida y perdonada por el hijo agredido. El hijo interpreta que el "maltrato" es algo natural y lógico, y que forma parte de las conductas paternas "esperables". Así por ejemplo, en el cuento italiano "El Mediohombre" (I. Calvino, 1990, Vol. I, págs. 167-171), la hija "maltratada" manifestará el deseo de que su padre no sea condenado por el daño que la produjo.

Con todo, lo más frecuente en los cuentos populares (tan frecuente que podría hablarse de una constante) es que el "maltrato" (6) sea lo que viene a justificar la salida de casa del futuro héroe del relato. Así por ejemplo un cuento gitano titulado "La princesa y el hijo del guardabosques" (F. Hindes Groome, 1991, págs. 89-97) relata como un padre borracho pegaba cotidianamente a su mujer e hijos, hasta que decidieron "viajar por el mundo" para evitar los golpes.

En la realidad también algunos hijos maltratados suelen "perdonar" a sus padres pensando que se les trata así "por su bien", y muchos de ellos se ven obligados a salir de casa después de detectarse el maltrato, dada la legislación vigente (7).

Creemos por tanto que puede formularse la existencia de paralelismos formales entre el texto de algunos cuentos populares y el maltrato infantil que se produce en algunos sectores de la realidad. Pero no está claro en qué términos podrá establecerse tal comparación: ¿se tratará de una simple analogía formal, o podrán establecerse concordancias más profundas en el orden del sentido?.

Este es el interrogante básico que inicia nuestra reflexión. Partimos de una enigmática similitud formal y de la seguridad de encontrarnos ante dos manifestaciones distintas del inconsciente, la una real y la otra imaginaria. Y es precisamente esta inscripción en dos registros tan alejados la que habrá de alertarnos para no realizar comparaciones infundadas ni apresuradas.

1.1. Objetivos

El objetivo básico de la presente investigación es realizar un estudio psicoanalítico pormenorizado del maltrato físico a la infancia. La elección de este tipo de maltrato es descrita en el siguiente apartado, dedicado a la metodología empleada.

Estamos persuadidos de que las aportaciones que el psicoanálisis ha realizado al tema, o bien son poco consistentes, o son muy fragmentarias, o pueden profundizarse de manera significativa.

Simultáneamente, pretendemos establecer una comparación entre el maltrato que se da en la realidad y el que manifiestan algunos cuentos populares. Trataremos de precisar en qué términos podrá formularse dicha comparación.

Es desde este objetivo que formulamos nuestra HIPOTESIS de partida en los siguientes términos:

- ES POSIBLE ANALIZAR DISTINTAS FANTASIAS INSCONSCIENTES QUE DESENCADENAN EL MALTRATO FISICO EN LA REALIDAD.
- TALES FANTASIAS SON EQUIPARABLES A LAS QUE JUSTIFICAN EL MALTRATO EN CUENTOS POPULARES.

Esta formulación introduce el término de "fantasía inconsciente" como objeto básico de nuestro estudio. Respecto a la conceptualización de dicho término asumimos las formulaciones freudianas tal y como se expresan en "Estudios sobre la histeria" (1895), "Teorías sexales infantiles" (1908), "Análisis de la fobia de un niño de cinco años" (1909), "La novela familiar del neurótico" (1909), "Los dos principios del funcionamiento mental" (1910), "Sobre un tipo especial de elección de objeto en el hombre" (1910), "Sobre una degradación general de la vida erótica"

(1912), "Totem y tabú" (1912-13), "Lo inconsciente" (1915), "Lo siniestro" (1919), "Pegan a un niño" (1919), "Psicología de las masas y análisis del yo" (cap. VII, La identificación, 1921), "Moisés y la religión monoteista" (1939), También compartimos las aportaciones que otros autores han hecho al tema: M.Langer (1966), J. Laplanche (1973), J. Laplanche y J.B. Pontalis (1976, 1979), J.A. Miller (1984), J.B. Navarro (1984), J.Szpilka (1984), J.P. Valabrega (1984), P. Aulagnier (1978), D. Lagache (1977), y M. Safovan (1977).

Partimos por tanto de la idea de que el maltrato a la infancia surge de conflictos inconscientes que es posible analizar, y hasta cierto punto categorizar. Hasta cierto punto puesto que las categorías que se establezcan serán un artificio explicativo de distintas modalidades de funcionamiento psíquico que tendrán múltiples elementos de interconexión. Pensar en una categorización más rígida supondría desconocer la naturaleza y el funcionamiento del inconsciente.

Partimos también de la idea de que las categorías así establecidas serán aplicables en buena medida al maltrato representado en cuentos populares. Es decir, pensamos que los condicionantes psíquicos al maltrato real podrán vincularse con los que se representen en el registro imaginario de los cuentos populares.

En un segundo momento de nuestra reflexión surgieron interrogantes sobre la posibilidad de ampliar el estudio a otras manifestaciones del maltrato, tanto en su vertiente real como imaginaria. Es así como surgieron ante nosotros otras realidades que permitieron ampliar la reflexión:

a) El maltrato "real" puede ser estudiado en un contexto clínico de manera privilegiada. Pero pensamos que algo de esa realidad también puede analizarse recurriendo a la Historia de la Humanidad. ¿Proporcionarán los historiadores datos fiables de niños maltratados?,

¿permitirán estos datos alguna lectura psicoanalítica?, ¿serán comparables a los que se produzcan en la actualidad?.

b) Los cuentos populares son un objeto de estudio privilegiado al representar numerosos casos de malos tratos. Pero no son el único. Existen otras representaciones de niños maltratados en romances, mitos y leyendas que no deben excluirse de nuestra hipótesis, al menos a priori.

¿Permitirán estas representaciones ser analizadas en términos similares a los de los cuentos?, ¿será posible incluirlas en las mismas categorías?.

A nuestro juicio es posible responder de manera afirmativa a estos interrogantes, pudiendo ampliar las conclusiones de nuestro estudio.

Estas ideas van a ser desarrolladas en los capítulos II, y VI de la presente investigación. En el capítulo II expondremos los datos que proporcionan los historiadores al respecto; contextualizaremos el fenómeno del maltrato a la infancia, y escucharemos fragmentos de la Historia con la esperanza de poder analizar alguno de ellos.

En el capítulo VI analizaremos numerosos cuentos populares donde el motivo del maltrato sea principal, e incluiremos en nuestra reflexión cualquier otra representación del maltrato que podamos encontrar.

El otro elemento de la realidad que pretendemos analizar, el maltrato que se produce en la realidad actual, va a ser expuesto en el capítulo V a través de casos clínicos.

La hipótesis que se viene desarrollando presupone que compartimos las conclusiones de investigaciones anteriores relativas a la relación existente entre los cuentos populares y la estructura psíquica del ser humano, y a la interpretación psicoanalítica como vía de acceso al sentido de los cuentos (B. Bettelheim, 1977; G.Gutiérrez, 1992).

Creemos que es posible encontrar elementos inconscientes en el cuento popular que puedan equipararse al inconsciente en el maltrato "real". Pero en ningún caso pretendemos explicar el maltrato infantil que se da en la realidad a partir únicamente del análisis de cuentos populares.

Estamos remitiéndonos al inconsciente de una manera global. Pero tal globalidad puede especificarse si aludimos a los términos que van a constituir la base de nuestro análisis: el complejo de Edipo, el narcisismo, y la castración simbólica. Estos conceptos serán definidos en el capítulo IV, y harán girar nuestro análisis en torno a los siguientes supuestos:

a) Uno de los tipos de maltrato que se da en la realidad acontece según una modalidad neurótica. Es este tipo el que puede compararse con el que expresan los cuentos populares.

b) Este tipo de maltrato "neurótico" expresa una defensa inconsciente ante fantasías incestuosas.

c) En algunos cuentos populares se simboliza la necesidad de instaurar una falta que le permita al sujeto independizarse. Esta "falta" es deficitaria en el padre maltratante.

d) Este tipo de maltrato también pretende compensar heridas narcisistas significativas.

Estos elementos irán apareciendo en el material que analicemos en distintas proporciones. Será labor del análisis intentar precisar para cada caso concreto qué articulación se produce y hasta qué punto podrán privilegiarse unos elementos a otros en la etiología del maltrato.

Si es posible otorgar mayor protagonismo a algunos condicionantes en determinados casos, y éstos se diferencian con claridad de los encontrados en otros, será posible enunciar una clasificación de distintas articulaciones que desencadenen el maltrato.

Propondremos por tanto tales articulaciones, y comprobaremos que a nivel global podrá enunciarse una diferencia básica entre la significación del maltrato en la realidad y en los cuentos populares:

- El maltrato físico real podrá entenderse como defensa ante la emergencia de la castración simbólica.
- En los cuentos populares el maltrato físico va a permitir el acceso a lo simbólico del objeto maltratado.

Diferencia capital que va a constituir nuestro eje de análisis básico tanto en lo relativo a las fantasías inconscientes que desencadenan el maltrato físico en la realidad, como en su equiparación a las que lo justifican en los cuentos.

1.2 Planteamiento metodológico

Nuestra investigación exige clarificar la metodología en dos vertientes:

a) Metodología relativa al maltrato "real".

b) Metodología relativa al maltrato representado en cuentos populares.

Veamos estos aspectos de manera independiente.

a) Metodología relativa al maltrato "real"

El concepto de "maltrato infantil" es muy amplio y abarca distintos subtipos de malos tratos. De Paul (1988) realiza la siguiente clasificación:

TIPOS DE MALOS TRATOS	ACTIVO	PASIVO
Físico	Maltrato físico Abuso sexual	Abandono Físico
Emocional	Maltrato emocional	Abandono emocional

Garbarino y Guillian (1980) destacan con acierto que a la hora de definir y clasificar los malos tratos a la infancia, es necesario tener presente los valores culturales de cada sociedad. Un acto maltratante podrá ser valorado como tal si así lo juzga la ideología de la comunidad y los profesionales.

Nos parece que esta puntualización es importante para no presuponer ideales universales y para no incurrir en posiciones

etnocéntricas que permitirían una crítica fácil y gratuita a prácticas culturales ajenas.

A parte de la clasificación mencionada, en la bibliografía especializada suelen reseñarse con frecuencia el maltrato institucional y el síndrome de Münchausen por poderes. El maltrato institucional alude a la posibilidad de que las Administraciones y los profesionales actúen de tal manera que estén lesionando el crecimiento biopsicosocial saludable de los menores. El síndrome de Münchausen alude a las situaciones en que los padres someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos alegando una sintomatología ficticia, o producida activamente por ellos mismos.

En cualquier caso, no es el momento de profundizar en la conceptualización del maltrato a la infancia, que será desarrollada en el capítulo III del presente estudio. Pero sí es el momento de clarificar el hecho de que la amplitud del fenómeno exige una precisión del objeto de estudio. En la presente investigación se ha optado por el ESTUDIO DEL MALTRATO FISICO A LA INFANCIA, prescindiendo de otros tipos de maltrato que pueden encontrarse tanto en la clínica como en cuentos populares y otros relatos.

Una vez elegido el tipo de maltrato a investigar, es necesario determinar qué tipo de casos se van a poder analizar y cual puede ser la forma de acceder a ellos.

Dada la legislación vigente existen en el territorio nacional Servicios Sociales Especializados que atienden a menores en situación de riesgo o desamparo, lo que incluiría malos tratos físicos. Uno de los Servicios Especializados que tiene mayor experiencia en el tema desarrolla su labor en los distritos del Sureste de Madrid, y se denomina "Centro de Apoyo al Menor" (8).

Este Centro ha facilitado el acceso a expedientes de malos tratos que han constituido una de las bases de nuestro análisis.

Cada expediente incluye un protoloco estructurado que homogeiniza los aspectos a valorar en cada familia (Documento 1), y una ficha de Diagnóstico familiar (Documento 2) que sintetiza la valoración en función de unos items preestablecidos que figuran en el Documento 3 denominado Cuestionario del Perfil familiar. Estos tres documentos se adjuntan como Anexo al presente capítulo.

Además de esta información estructurada, los expedientes también incluyen informes socio-familiares, informes clínicos y anotaciones de los tratamientos, que han proporcionado datos complementarios para nuestro análisis.

En principio se seleccionaron 72 casos de malos tratos que fueron atendidos en el Centro desde 1992 hasta 1994. Una primera lectura de la información recogida en cada expediente permitió realizar la siguiente clasificación:

- 39 casos de "abandono físico".
- 8 casos de "abuso sexual".
- 25 casos de "maltrato físico".

En todos estos casos existían indicadores de "maltrato emocional", pero su clasificación diferencial respecto a la tipología establecida resultó imposible.

Una segunda lectura centrada en los casos de maltrato físico, aconsejó eliminar ocho casos debido a las siguientes circunstancias:

- En seis de ellos destacaban variables sociales y conducta adictiva al alcohol del progenitor maltratante. En estos casos se describen situaciones caóticas de precariedad económica extrema, ausencia de vivienda digna, desorganización doméstica severa, y falta de una mínima normativa adaptada a la Cultura.

Son casos que han sido trabajados, y registrados, por asistentes sociales, y que no permiten realizar una lectura psicoanalítica de los datos disponibles. Lo social es aquí tan determinante que impide la comprensión del sujeto psíquico.

Con todo, este tipo de casos permitirían realizar un análisis muy interesante respecto a las articulaciones existentes entre lo intrapsíquico y lo social. Análisis que en este momento no podemos abordar (9).

- En los otros dos casos que fueron eliminados, se había diagnosticado un maltrato asociado a estructuras psicopatológicas muy severas (psicosis y perversión), que aconsejaron remitir al paciente a los Servicios de Salud Mental de la zona (10).

  En estos casos la información disponible es muy escasa, pero aunque no lo fuera hubieran sido igualmente desestimados al no ser comparables bajo ningún concepto al texto de los cuentos.

Eliminados estos casos, fueron seleccionados 17 que habían sido diagnosticados y tratados por psicólogos, y que habían sido registrados con una amplitud suficiente para el análisis.

Con posterioridad al análisis de estos casos fue posible mantener una entrevista en profundidad (para cada caso) con los profesionales de referencia, para precisar aspectos que no estaban totalmente clarificados en los expedientes, y para analizar aspectos contratransferenciales.

En síntesis, la presente investigación se basa, en lo que se refiere a casos clínicos, en:

- **DIECISIETE CASOS DE MALOS TRATOS FISICOS, EFECTUADOS POR PADRES CON ESTRUCTURA NEUROTICA.**

- **ATENDIDOS POR PSICOLOGOS ESPECIALIZADOS.**

- **CON EXCLUSION DE ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE PESO, ADICCIONES, Y TRASTORNOS PSICOTICOS O PERVERSOS, EN SENTIDO ESTRICTO.**

Al hablar de estructura neurótica queremos explicitar que nos ubicamos en el terreno de una psicopatología que genera huellas reales en el cuerpo del hijo. El criterio seguido en la elección de los casos alude por tanto al cuerpo del hijo (amoratado, contusionado) y no a la fantasía inconsciente. Tampoco se han seleccionado conductas paternas que pudiéramos denominar violentas (verbales o físicas), pero que entrarían dentro de prácticas educativas "normales" a no ser que pretendamos enunciar ideales alejados de la experiencia cotidiana del ser humano.

Centrándonos en esta psicopatología, nuestro estudio va a partir de la palabra que del padre maltratante ha sido registrada. Y ello supone que no podremos escuchar directamente al sujeto maltratante. Tan solo tendremos acceso a la escritura subjetiva del profesional que le haya escuchado: huellas de palabras, silencios y lapsus hacia las que mantendremos una actitud analítica. Nos esforzaremos en leer cada expediente como si estuviéramos escuchando directamente al sujeto maltratante, aún sabiendo que su palabra ha sido acotada previamente. En este deseo de escuchar analíticamente cada protocolo, ha sido de especial ayuda poder hablar en profundidad con los profesionales que los realizaron.

Ahora bien, el trabajo que hemos realizado parte de otras limitaciones metodológicas que debemos explicitar si queremos reconocer el alcance que podremos dar a nuestras conclusiones. Dentro de dichas limitaciones, las que nos parecen más relevantes son las siguientes:

* El contexto en la atención de los casos viene determinado por la identidad del Centro de Apoyo al Menor en tanto que Servicio Público inserto en la Red Municipal de Servicios Sociales:

  - Los casos son derivados con frecuencia por los Servicios Sociales Generales, o por Comisión de Tutela del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid, sin que exista por su parte una demanda clara de atención.

  - El encuadre de tratamiento que se establece con el padre maltratante suele tener visos de imposición, cuando no es abiertamente coactivo, y abarca un límite temporal preestablecido, y unos objetivos claramente delimitados.

* La relación con el paciente está condicionada por este contexto:

  - La motivación y actitud del paciente suelen ser negativas hacia el trabajo psicoterapéutico. Pretenderá negar los hechos y transmitir una imagen positiva de él mismo, sin manifestar en principio ningún deseo de aproximarse al conflicto psíquico.

  - La imagen del psicólogo va a ser para el paciente una representación confusa donde los términos "juez", "policía", o "asistente social" van a estar asociados. Simultáneamente el padre maltratante despertará en el profesional profundos sentimientos contratransferenciales (temor, desprecio, impotencia, compasión, agresividad) a los que habrá que atender para evitar actuaciones que impedirían escuchar su palabra.

En definitiva, nuestro estudio se basa en protocolos de sujetos maltratantes que han sido atendidos en un Servicio Social Especializado, en unas condiciones que imposibilitaban el tratamiento psicoanalítico. Se trata por tanto de un estudio psicoanalítico basado en textos que asume, como mencionamos anteriormente, las conclusiones de investigaciones anteriores relativas al "psicoanálisis aplicado" al estudio de relatos (B. Bettelheim, (1997), J. Bellemin-Noël (1978-1979), G. Gutiérrez (1992)).

Hasta aquí hemos descrito la metodología relativa al maltrato "real", focalizando la atención en casos reales y actuales de malos tratos atendidos en un contexto clínico-terapéutico. Pero como ha quedado dicho en el apartado anterior, pretendemos que esta "realidad" pueda ampliarse con algunos fragmentos de la Historia.

Para ello, hemos realizado una búsqueda bibliográfica de textos de historiadores que comunican datos de la cotidianidad de otras épocas, seleccionando aquellos relativos a las relaciones paternofiliales. En esta búsqueda han resultado de sumo interés las obras de André Burguiere y cols. (1986), Philippe Ariés y Georges Duby (1985), G. Duby (1988), P. Ariés (1973), y Lloyd de Mause (1974).

Esta búsqueda ha sido apasionante al ubicarnos en un lugar de recopiladores activos de datos que iban surgiendo de manera dispersa en distintos textos, es decir, en distintos países y épocas. Se trataba de ir leyendo dejándose impresionar por lo relatado, anotando datos aparentemente dispersos y enunciando alguna hipótesis.

En un segundo momento clasificamos los datos obtenidos siguiendo el criterio que a nuestro entender marcaba el propio material de análisis: por un lado los tipos de malos tratos que han sido registrados por los historiadores; por otro lado, las distintas épocas en que tales relaciones se han producido.

En un tercer momento procedimos a anotar y clasificar las motivaciones y justificaciones al maltrato esgrimidas por los propios historiadores, sin añadir nada a su razonamiento, excepto la clasificación mencionada.

Finalmente, analizamos los datos obtenidos desde una óptica psicoanalítica procurando respetar al máximo el texto de partida sin intercalar interpretaciones simbólicas.

Creemos que este proceder es consecuente con las propuestas técnicas freudianas, tal y como puede leerse por ejemplo en "La interpretación de los sueños" (1900), y en los escritos técnicos propiamente dichos (11).

b) Metodología relativa al maltrato representado en cuentos populares.

La principal premisa metodológica a la hora de analizar cuentos populares desde una óptica psicoanalítica, consiste en pensar el cuento como texto analizable y comparable a otros mecanismos o efectos del inconsciente.

Esta premisa parece obvia y, sin embargo, no ha sido contemplada por la mayoría de autores que han interpretado textos pertenecientes al folclore. Así por ejemplo, Freud (1913) vincula los cuentos a los sueños; Anna Freud (1970) cree que pueden equipararse fantasías inconscientes de personajes de ficción a aquellas que presentan los pacientes; M. Langer (1957) opina que los conflictos inconscientes son universales y pueden encontrarse en muy diversas representaciones; B. Bettelheim (1977) compara mitos, sueños, obras de arte y cuentos, sobre la base de que comparten fantasías inconscientes comunes. Pero ninguno de ellos legitima con suficiente profundidad la utilización del psicoanálisis como vía de acceso al "inconsciente del texto".

G. Gutiérrez (1992) explicita esta problemática y estudia las condiciones bajo las cuales la interpretación psicoanalítica, que nace formando parte de una metodología clínico-terapéutica, es aplicable al análisis de textos. Este autor concluye que será posible trabajar psicoanalíticamente en este campo cuando se den las condiciones que son imprescindibles para la actividad interpretativa psicoanalítica; ésto es, la asociación libre, la escucha analítica y la transferencia.

Nuestro trabajo asume las conclusiones de G.Gutiérrez a este respecto, y por lo tanto parte de otorgar validez a la interpretación psicoanalítica de cuentos como vía de acceso a elementos de la estructura psíquica (12).

Supuesta esta premisa es posible describir qué tipo de cuentos van a ser la base de nuestro análisis y cómo se ha procedido para su selección.

Son muy numerosos los cuentos populares donde se relatan situaciones de maltrato de distinto tipo: maltrato psicológico, físico, abandono, abuso sexual, o filicidio. De todos estos tipos se ha elegido el MALTRATO FISICO para posibilitar la comparación que pretendemos establecer con el maltrato "real". Dentro de esta categoría general, se han seleccionado aquellos cuentos donde el maltrato es más sorprendente y definitivo, aquellos donde los padres asesinan a sus hijos, o manifiestan con claridad su intención de hacerlo.

Esta selección va a proporcionar información tanto del motivo específico del filicidio como del maltrato físico en general en los cuentos, puesto que la lógica interna del relato intercambia ambos motivos ubicándolos en idéntica función. De hecho es frecuente encontrar versiones de un mismo tipo de cuento donde cambia este elemento (filicidio vs. maltrato) permaneciendo idéntico el resto del relato.

Una vez decidido el elemento del cuento que iba a justificar su selección, procedimos a elegir las colecciones de cuentos que iban a ser estudiados. Para ello acotamos dos únicas condiciones:

a) Los cuentos debían haber sido recopilados por autores de reconocido prestigio, y publicados por editoriales que merecen el mismo crédito y estimación.

b) Los cuentos debían proceder de Europa (13).

Seguidamente procedimos a la lectura de todos los cuentos seleccionados, registrando aquellos que representaban nuestro objeto de estudio. Cada cuento remitía a otros, los motivos se repetían de manera "mágica", las versiones se multiplicaban, y se hacía necesario imponer un punto y final tras algún relato. Este final llegó tras la lectura de 2.029 cuentos.

Posteriormente clasificamos los tipos de cuentos donde se representaba el filicidio, y registramos las versiones de cada tipo que encontramos.

En esta clasificación nos orientó inicialmente el Indice de Tipos de Cuentos realizado por Aarne-Thompson (1972, págs. 613-652). Partiendo de esta clasificación nuestro interés se dirigió hacia los siguientes tipos y motivos:

a) Tipos

- 410. La bella durmiente.
- 510 A. Cenicienta.
- 510 B. El Vestido de oro, de plata y de estrellas.
- 709. Blancanieves.
- 720. Mi madre me mató; mi padre me comió.
- 851. La princesa que no puede resolver el acertijo.
- 923. Amor como sal.

b) Motivos

- E12. Resurrección por decapitación.
- E30. Resurrección por ordenamiento de miembros.
- E 607.1. Huesos de muerto recogidos y enterrados; regreso en otra forma directamente de la tumba.
- E 632. Reencarnación de instrumento musical.
- G 61. Carne de parientes comida inconscientemente.
- H 592.1. Amor como sal.
- L 10. Hijo menor victorioso.
- S 11. Padre cruel.
- S 31. Madrastra cruel.
- S 211. Alma del niño prometida al diablo.
- S 301. Niños abandonados.
- S 400. Persecuciones crueles.
- T 411.1. Padre lascivo.

Esta clasificación fue flexibilizándose en función de los cuentos que habíamos seleccionado, hasta que pudimos conformar un ordenamiento que permitiera el análisis. La especificidad de este ordenamiento es expuesta en el apartado siguiente (1.3) vinculándolo a las fuentes de cada texto.

Una vez realizada tal clasificación analizamos el sentido del filicidio, en cada tipo desde una óptica psicoanalítica, comprobando la similitudes y diferencias existentes en cada análisis.

Posteriormente incorporamos al análisis otras fuentes que compartían con los cuentos analizados el motivo del filicidio. De manera específica procedimos a la lectura de 259 Romances, 115 Leyendas y numerosos Mitos, seleccionando los relatos que representaban nuestro objeto de estudio.

1.3.- Fuentes de información

El estudio realizado se basa en el psicoanálisis. Pero el psicoanálisis es una práctica heterogénea que aglutina distintas tendencias; cada profesional reclama para sí el derecho a ser llamado psicoanalista en función de la tendencia o escuela a la que se adscriba. Pero en ocasiones las distintas prácticas parecieran derivar de modelos epistemológicos o teóricos dispares más que de una misma disciplina.

Este tipo de confusión aconseja legalizar el punto de partida teórico de nuestra reflexión explicitando las fuentes que nutren nuestra manera de entender el psicoanálisis. Estamos convencidos de que podrían enunciarse otros análisis distintos a los que aquí se van a ir exponiendo, si se partiera de otras fuentes susceptibles de ser englobadas bajo la misma categoría de psicoanálisis.

En primer lugar, para nosotros el psicoanálisis es un conocimiento abierto y no dogmático. Un conocimiento sobre el inconsciente que siempre va a ser una aproximación sin posibilidad de cierre definitivo. Enunciaremos hipótesis basándonos en el cuerpo teórico y metodológico del psicoanálisis, y estaremos dispuestos a incluir en nuestro análisis cuantas aportaciones de otras disciplinas puedan clarificar nuestro objeto de estudio.

No se tratará tanto de encontrar nuevos significados, de imponer sentidos que estén alejados del discurso por analizar, sino de facilitar la asociación de significantes que serán la base de la interpretación.

Esta interpretación tendrá cabida si nos encontramos ante efectos del inconsciente, allí donde no resista el proceso secundario; en los momentos en que la asociación se interrumpa, cuando no mantenga la coherencia que el yo pretende, en los lapsus.

Se tratará por tanto de ir agotando un discurso imaginario, ampliando el campo simbólico, sin pretender encontrar "otro sentido" que no sería tarea del psicoanálisis.

Creemos que esta actitud debe mantenerse a la hora de interpretar psicoanalíticamente cualquier material.

También creemos poder decir que este tipo de planteamiento nos aproxima a reflexiones freudianas. Y ello para afirmar que nuestra principal "fuente" de información va a ser S. FREUD. Fuente de información a la que acudiremos directamente, siguiendo la traducción al castellano de Luis López-Ballesteros, sin limitarnos a leer a Freud según las interpretaciones previas que de su pensamiento han hecho otros autores.

El pensamiento de Freud ha sido enriquecido posteriormente por otros autores. De entre ellos, nuestro análisis va a incorporar, principalmente alguna de las aportaciones realizadas por J.Lacan, H. Bleichmar y J. Laplanche; también acudiremos de manera más puntual a alguna de las producciones más significativas de A. Green (1992), N.A. Braunstein (1990). B. This (1982), P. Gutton (1983), S. Leclaire (1977), P. Castoriadis-Aulagnier (1977) y J. Gutiérrez Terrazas (1989; 1990).

Estos autores constituyen la base de nuestra reflexión psicoanalítica que deberá aplicarse al tema del maltrato físico a la infancia en la doble vertiente que se ha señalado con anterioridad: la realidad clínica y la representación en cuentos y otros relatos.

a) Fuentes relativas al maltrato real

La bibliografía relativa al maltrato a la infancia es muy abundante, aunque en la mayoría de ella no se parte de una óptica psicoanalítica, como es obvio.

No obstante, revisaremos la bibliografía procedente de otros modelos teóricos (modelo psiquiátrico, modelo psicosocial y modelo sistémico), antes de adentrarnos en las aportaciones que el psicoanálisis ha hecho al tema.

Dentro del campo psicoanalítico describiremos principalmente las aportaciones de A. Rascavsky (1981), Beiser (1989), D. Bloch (1978), A. Miller (1980), Gadlston (1969) y A. Crivillé (1978).

Respecto a los datos de maltrato que proporcionan los historiadores acudiremos básicamente a textos y compilaciones realizados por Ph. Ariés (1987; 1993), Duby (1988; 1993), A. Burguiére (1988) y Ll. de Mause (1974). Las ediciones que hemos consultado permiten precisar no sólo el pensamiento de éstos autores sino también el de otros historiadores que conforman la globalidad de los textos. Por ejemplo, hemos encontrado referencias importantes al tema en los textos de D. Barthélemy, C. Bernand, H. Bresc, P. Brown, J. Bruce Ross, Ch. De la Ronciére, o M. Rouche, entre otros.

Respecto al material clínico ya se mencionó en el apartado anterior cual va a ser su procedencia sin que sea necesario incidir más en este aspecto.

b)Fuentes relativas al maltrato representado

Los cuentos populares que se han trabajado han sido editados, en su mayoría, por José J. de Olañeta, E.G.Anaya S.A., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Miraguano, y Siruela. Y han sido seleccionados y clasificados por autores tan prestigiosos como Italo Calvino, Aurelio M. Espinosa (hijo), J.W. Grimm, José A. Sánchez Pérez, A.N. Afanásiev, o A.R. Almodóvar.

Los textos seleccionados, según los criterios apuntados en el apartado 1.2 b), y que van a constituir la fuente primaria de nuestro análisis, son los siguientes (14):

- Tipo 923. "Como la sal".
- Tipo 706. "La niña sin brazos".
- Tipo 510 B. "El vestido de oro, de plata y de estrellas".
- Tipo 510 A. "Vasilisa la Bella".
- Tipo 709. "Blancanieves".
- Tipo 410. "La Bella durmiente".
- Tipo 851. "La princesa que no puede resolver el acertijo".
- Tipo 729. "Mi madre me mató, mi padre me comió".
- Sin tipo especifico:
  "Almendroenflor".
  "Garagash".

Para cada tipo procederemos a la selección de las versiones que hemos podido encontrar en la revisión realizada.

Respecto a otras fuentes relativas a representaciones del maltrato hemos recurrido a las siguientes ediciones según el tipo de texto seleccionado:

Texto	Edición
Mitología	- Colibrí - Gribaldo - Paidós
Leyenda	- A.L. Mateos - Everest.
Romance	- C.S.I.C. - Ibéricas - Ed. 29. - Lucina.

Esta búsqueda ha dado lugar a la selección de los siguientes textos que han constituido un motivo de análisis complementario a los cuentos populares:

* Mitos

  - Equeto.
  - Hipómenes.
  - Perimele.
  - Reo.
  - Tarquecio.
  - Crotopo.
  - Fineo.
  - Lamia.
  - Atamente.
  - Zagreo.
  - Aedón.
  - Crono.

* Leyendas

  - "El Gort" de Albranca".
  - "Un amor más fuerte que la sal".
  - "Fabio y Fabela".
  - "La historia de Ciro".
  - "El nacimiento de Krishna".

* Romances

  - "La muerte de la princesa de Carini".
  - "Romance de hermano con hermana".
  - "Romance de hijo con madre".
  - "Delgadina".
  - "Silvaniña".

Por otro lado, también es necesario reseñar en este apartado las fuentes relativas a análisis precedentes de textos populares.

Desde una óptica psicoanalítica vamos a valorar principalmente las aportaciones de B.Bettelheim (1977) y G. Gutiérrez Sánchez (1992), aunque también consideraremos las realizadas por H.R. Beiser (1989), J. L. Calvo Buezas (1985), M. Langer (1983), K. Lyytikainen (1991), M. Robert (1973), D. Spence (1983), y otros autores.

Fuera del campo psicoanalítico, encontramos referencias contextuales al cuento en tanto que género literario en algunos textos de R. López Tamés (1990), Georges Jean (1964), A. Rodríguez Almodóvar (1989), J. Held (1977) y Juan Cervera (1991).

ANEXO

DOCUMENTO 1: PROTOCOLO PARA LA VALORACION

1. Datos de identificación.
   Genograma.

2. Derivación.
   Entidad Fecha
   Motivo

3. Demanda familiar.

4. Vivienda.
   Tipo de vivienda/habitabilidad.

5. Situación sanitaria.

6. Situación socio-económica.

7. Historia familiar.
   A) Estudio individual de cada miembro de la pareja.
      * Padre
        - Relaciones con la familia de origen (historia + situación actual).
        - Proceso de independización.
        - Relación con la institución escolar.
        - Trayectoria laboral.
        - Relaciones sociales.
        - Relaciones de pareja anteriores a la actual.
      * Madre.
        - Relaciones con la familia de origen.
        - Proceso de independización.
        - Relación con la institución escolar.
        - Trayectoria laboral.
        - Relaciones sociales.
        - Relaciones de pareja anteriores a la actual.

   B) Estudio de la pareja.
      - Evolución.

- Dinámica.
- Conflictos conyugales.

C) Estudio de los hijos.
- Relación con cada uno de los padres.
- Incidencias en su desarrollo.
- Escolarización.
- Relación entre los hermanos.

D) Psicodiagnóstico individual infantil.
- Aceptación del nacimiento del hijo.
- Desarrollo de la conducta alimenticia.
- Desarrollo de la psicomotricidad.
- Desarrollo del lenguaje.
- Hábitos del sueño.
- Control de esfínteres.
- Sexualidad.
- Conductas valoradas positivamente.
- Trastornos conductuales.
- Escolarización
    * Asistencia.
    * Rendimiento.
    * Relaciones.
- Relaciones con el barrio.
- Acontecimientos significativos.
- Aficiones e intereses.
- Salud. Enfermedades-frecuencia.
- Historia de posibles nucleos de convivencia del menor.
    * Acogimiento
    * Hogares.
    * Internados.
- Pruebas de evaluación psicológica complementarias.

E) Valoración.
- Aspectos más significativos del diagnóstico.
- Modalidad de intervención más adecuada.
- Pronóstico.

DOCUMENTO 2: ***DIAGNOSTICO FAMILIAR***

N°EXP. ☐

Fecha: .....

Identificación Familiar: .....

Zona

- ☐ Puente Vallecas
- ☐ Villa Vallecas
- ☐ Moratalaz
- ☐ Vicálvaro

Remitente

- ☐ SS.SS.GG.
- ☐ C.A.D.
- ☐ C.A.M.
- ☐ C.I.S.
- ☐ Equipo 10
- ☐ Otros.

Composición Familiar

Hijos

	Varon	Mujer
0 - 5		
6 - 11		
12-18		
+ 18		

Padres/Tutores

	Varon	Mujer
Hasta 18		
19-25		
26-35		
36-45		
+ 45		

Estructura Familiar

- ☐ *Nuclear*
- ☐ *Monoparental*
- ☐ *Extensa*
- ☐ *Menor acogido*
- ☐ *Reconstituida*

Estudios

	Varon	Mujer
Analfabeto		
Est. Primarios		
Est. Secundarios		
Universitarios		

Problemática Existente

Actitud Familiar

Intervenciones anteriores

Plan de Intervención

DOCUMENTO 3: PERFIL FAMILIAR

1.- Aspectos sociales

1.1.- Aislamiento del exterior.

1.2.- Relaciones agresivas con el ambiente.

1.3.- Relaciones adecuadas con su entorno.

1.4.- Vivienda.
- 1.4.1.- Insalubridad.
- 1.4.2.- Ruina.
- 1.4.3.- Hacinamiento.
- 1.4.4.- Ausencia de vivienda.
- 1.4.5.- Ausencia de orden, limpieza, higiene ...
- 1.4.6.- Vivienda normalizada.

1.5.- Trabajo.
- 1.5.1.- Paro.
- 1.5.2.- Trabajo eventual.
- 1.5.3.- Subempleo.
- 1.5.4.- Inadaptación laboral.
- 1.5.5.- Contrato estable.
- 1.5.6.- Pensionistas.
- 1.5.7.- Mendicidad.

1.6.- Economía.
- 1.6.1.- Deudas.
- 1.6.2.- Presupuesto insuficiente.
- 1.6.3.- Mala administración.
- 1.6.4.- Ausencia de ingresos fijos.
- 1.6.5.- Percepción IMI.
- 1.6.6.- Presupuesto suficiente.

1.7.- Emigración.
- 1.7.1.- Desarraigo.

1.7.2.- Ilegalidad.

1.8.- Problemas legales.

1.9.- Familias con menores institucionalizados.

1.10.- Familias con menores en reforma (libertad vigilada o internamiento en Centro).

2.- Aspectos vinculares

2.1.- Conflictos conyugales.

2.2.- Violencia verbal en la pareja.

2.3.- Violencia física en la pareja.

2.4.- Violencia verbal contra los hijos.

2.5.- Violencia física contra los hijos.

2.6.- Violencia sexual contra los hijos.

2.7.- Violencia verbal del hijo contra los padres.

2.8.- Violencia física del hijo contra los padres.

2.9.- Violencia en el subsistema filial.

2.10.- Ausencia habilidades de comunicación.

2.11.- Dificultades educativas.

2.11.1.- Falta de recursos para modular la conducta del hijo.

2.11.2.- Desconocimiento de las necesidades del niño.

2.11.3.- Disciplina severa-inapropiada-coercitiva.

2.11.4.- Extremadamente proteccionista-celoso del niño.

2.11.5.- Disciplina negligente: pasividad-permisividad.

2.12.- Proceso de separación/divorcio.

2.13.- Proceso de duelo.

2.14.- Dificultad de desprendimiento de los padres de su F.O.

3.- Variables individuales

3.1.- Varón. 3.2.- Mujer. 3.3.- Otros.

1.- Rasgos psicopatológicos.

2.- Enfermedad orgánica.

a) Crónica.

b) Aguda.

c) Terminal.

3.- Trastorno psiquiátrico.

a) Crónico.

b) Agudo.

4.- Alcoholismo.

5.- Drogadicción.

6.- Interno instituciones penitenciarias.

7.- Ex-interno instituciones penitenciarias.

8.- Prostitución.

9.- Delincuencia.

10.- Mendicidad.

11.- Cociente intelectual bajo (límite).

12.- Retraso mental.

13.- Ludopatía.

3.4.- Niño-a (P.I.) 3.5.- Otros hermanos.

1.- Fuga de casa.

2.- Embarazo adolescente.

3.- Disminución física/sensorial.

4.- Disminución psíquica.

5.- Trastorno del lenguaje.
6.- Trastorno psicomotor.
7.- Adicciones.
8.- Trastorno de conducta.
   a) carácter disocial.
   b) agresividad.
   c) alimentación.
   d) afectividad.
   e) relaciones interpersonales.
   f) enuresis.
   g) encopresis.
   h) impulsividad.
9.- Problemas escolares.
   a) de rendimiento
   b) de comportamiento
   c) absentismo
   d) no escolarización
10.- Rasgos psicopatológicos.
   a) No tolera frustración.
   b) No acepta normas.
   c) Rasgos fóbicos.
   d) Rasgos depresivos.
   e) Trastorno psicótico.
   f) Rasgos obsesivos.
11.- Salud
   a) Enfermedad orgánica aguda.
   b) " " crónica.
   c) " " terminal.
   d) Malnutrición.

4.- <u>Actitud familiar</u>

4.1.- Existe conciencia de problemas.

4.2.- No existe conciencia de problemas.

4.3.- Ocultación consciente de problemas.

4.4.- Colaboradora - Acepta intervención.

4.5.- Rechazo de la intervención.

4.6.- Inestabilidad en el proceso.

5.- Historia previa de relación con los agentes sociales

5.1.- Tiempo de intervención previo.
- 5.5.1.- Sin historia previa.
- 5.5.2.- Menos de 1 año.
- 5.5.3.- De 1 a 3 años.
- 5.5.4.- Más de 3 años.
- 5.5.5.- Se desconoce.

5.2.- Tipo de intervención previo.
- 5.2.1.- Educación familiar de SS.SS.GG.
- 5.2.2.- Educación de calle de SS.SS.GG.
- 5.2.3.- Seguimiento UTS.
- 5.2.4.- Salud Mental.
- 5.2.5.- Parroquia.
- 5.2.6.- ONGS.
- 5.2.7.- Otros.

6.- Plan intervención

6.1.- No precisa intervención.

6.2.- Derivación a otro Servicio.

6.3.- Intervención en el Centro.
- 6.3.1.- Intervención Familiar.
- 6.3.2.- Terapia familiar.

6.3.3.- Terapia individual.

6.3.4.- Terapia pareja.

6.3.5.- Terapia grupal.

a) Grupo terapéutico.

b) Grupo formativo.

c) Grupo operativo.

d) Otros.

6.3.6.- Seguimiento.

6.4.- Valoración de la intervención.

6.4.1.- Logros relevantes.

6.4.2.- Escasos resultados.

6.4.3.- Proceso inestable: dificultad con el encuadre.

Notas relativas al Capítulo I

(1).- En relación al tratamiento que los medios de comunicación de masas hacen del maltrato, es interesante el estudio realizado por "Contexto S.A." (1991), "Análisis del tratamiento de los malos tratos a la infancia en la prensa española".

(2).- El marco legislativo español para la protección de la infancia va a ser expuesto con mayor detenimiento en los apartados correspondientes de los capítulos II y III.

(3).- A este respecto son muy interesantes las investigaciones que expone el Dr. José Antonio Díaz Huertas en el V Curso Internacional sobre formación médica en los problemas familiares (Hospital Clínico San Carlos, Octubre 1990), y en un curso de Doctorado impartido en la Universidad Autónoma de Madrid (Hospital "Niño Jesús", Mayo, 1991) relativo precisamente a las patologías prevalentes en los niños atendidos en estas Instituciones. Entre otras ideas, el Dr. Díaz Huertas concluye que pueden considerarse como patologías prevalentes en los niños institucionalizados las siguientes: Virus Inmunodeficiencia Humana, Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida, Síndrome alcoholismo fetal, enuresis y encopresis, retraso estaturoponderal, epilepsia, parasitosis y enfermedades en brotes.

(4).- Las distintas perspectivas de análisis del maltrato a la infancia son objeto de estudio en el capitulo II del presente estudio. En dicho capitulo se ampliarán significativamente las referencias bibliográficas, señalando las aportaciones más relevantes de cada autor.

(5).- Bajo determinados supuestos el padre maltratante es encarcelado. En otras ocasiones es privado de la tutela de sus hijos de tal manera que "debe someterse" a un tratamiento psicológico, o psicosocial, si desea recuperar la convivencia con sus hijos.

(6).- Insistimos en entrecomillar el término "maltrato" al referirlo al comportamiento de los personajes de los cuentos, porque no hacerlo supondría otorgar demasiado protagonismo al lenguaje manifiesto. Sabemos que el maltrato es expuesto como tal en los cuentos, y desde ahí surgen interrogantes al ser comparados con casos "reales", pero el análisis de los cuentos va a demostrar que el maltrato representado es una condición necesaria ("benéfica") para el crecimiento del héroe.

(7).- La legislación actual encomienda a las Comunidades Autónomas la protección de los menores que se encuentran en situación de desamparo. Para realizar dicha función priva de la tutela a los padres, y cuando es necesario interna a sus hijos en Centros de protección u Hogares.

(8).- El Centro de Apoyo al Menor surge en 1978 tras dos años de elaboración de su proyecto inicial por parte de distintos profesionales con larga experiencia en la atención a menores marginados. A lo largo de su trayectoria el Centro se ha ido especializando en el tratamiento de familias en situación de dificultad o conflicto social, a través de abordajes interdisciplinares: trabajadores sociales, educadores de familia y psicólogos.

A partir de la ley 21/87 de 11 de noviembre para la modificación de determinados artículos del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Centro de Apoyo al Menor es contratado por el Ayuntamiento de Madrid insertándose en la red Municipal de Atención a la Familia e Infancia, adaptando sus funciones a las de un C.A.I. municipal: Atención a menores en situación de alto riesgo y articulación y seguimiento de medidas de protección a la infancia.

Es desde la asunción de estas funciones que el Centro de Apoyo al Menor realiza tratamientos especializados de familias maltratantes. Y es precisamente esta especialidad la que resulta pertinente a nuestra investigación.

(9).- La lectura de estos expedientes es muy interesante y abre interrogantes que conectan con los escritos freudianos que analizan la Cultura. Se trataría de precisar de qué sujeto psíquico podemos hablar cuando la marginalidad parece ahogarle. Esta reflexión no va a ser profundizada en nuestro estudio y sin embargo pensamos que puede ser una línea de análisis fructífera.

(10).- Es esta otra vía de análisis de la que nos vemos obligados a prescindir dada la naturaleza de nuestro estudio, pero de la que otras investigaciones podrían partir obteniendo resultados interesantes. Se trataría de estudiar el sentido atribuible al maltrato en cada estructura psicopatológica.

(11).- Freud insiste en la conveniencia de escuchar los significantes analizando las cadenas asociativas que constituyen y los mecanismos de desplazamiento y condensación a los que están sujetos, y evitando realizar interpretaciones simbólicas. No obstante, algunos analistas postfreudianos han optado por prescindir de esta "recomendación" freudiana, y enuncian interpretaciones simbólicas de manera casi constante.

Nuestra perspectiva de análisis prefiere seguir en este punto a Freud, puesto que pensamos que es el camino más seguro para acceder a algún saber sobre "el texto del otro" (paciente, dato de la historia, obra literaria), sin quedarse atrapado en un supuesto saber que imaginariamente se desplegaría sobre cualquier dato de la observación.

(12).- A nuestro juicio es ineludible partir de esta premisa si pretendemos analizar textos populares y compararlos con la clínica del maltrato infantil.

(13).- El único motivo que justificó esta condición es práctico. El volumen de cuentos publicados en todo el mundo es ingente, y obliga a efectuar alguna selección aunque ésta pueda parecer arbitraria. Con todo, sabemos que los mismos tipos de cuentos se han relatado a lo largo de las épocas en los lugares más diversos, sin que entre ellos hubiera diferencias significativas. Este dato, contrastado y enigmático, permite considerar los cuentos que hemos seleccionado como "muestra" representativa de la globalidad.

Por otro lado, este criterio general no ha impedido que incluyamos algún relato procedente de otros lugares (por ejemplo Africa, o América del Sur) cuando el azar nos ha permitido conocerlo y nos ha parecido especialmente relevante.

(14).- Los Tipos se refieren a la clasificación realizada por Aarne-Thompson (1972).

Referencias bibliográficas del Capítulo I

Afanásiev, A.N., Cuentos populares rusos, Madrid, Anaya, 1987 (ed. orig. 1855-1863), 3 Vols.

Amorós Marti, P., Situación actual de los servicios de adopción y acogimiento familiar, Madrid, Dirección General de Protección Jurídica del Menor, 1988.

Anónimo, Cuentos populares azerbaidjanos, Madrid, Anaya, 1985 (ed. orig. 1956).

Anónimo, Cuentos celtas, Madrid, Miraguano, 1992. (ed. orig. 1894).

Anónimo, Romancero, Madrid, C.S.I.C., 1973.

Anónimo, Romancero español, Madrid, Ibéricas, s.d.

Anónimo, Romancero español, Barcelona, ed. 29, 1993.

Ariés Ph., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987.

Ariés Ph.; Duby, G., et. al., Historia de la vida privada, Barcelona, Circulo de Lectores, 1993, 5 Vols.

Aulagnier, P., "Observaciones sobre la estructura psicótica. Ego especular, cuerpo fantasmático y objeto parcial", en La Psychanalyse, 1964-8, trad. en Carpeta de psicoanálisis 1, Psicoanálisis de la psicosis, Letra viva, 1978.

Bartha, A. Diccionario de mitología, Barcelona, Gribaldo, 1982.

Beiser, H.R., "Fatherhood and the preference for a younger child", Anual of psychoanalysis, Chicago, Vol. 17, 1989, págs. 203-213.

Bellemin-Noël, J., Vers L'inconscient du texte, París, PUF, 1979.

Bellemin-Noël, J., Psychanalyse et litterature. Qué sais-je?, París, PUF, 1978.

Bettelheim, B., Psicoanálisis de los cuentos de hadas, Barcelona, Crítica, 1988 (9ª Ed; ed. orig. 1977).

Bloch, D., "Para que la bruja no me coma". Fantasía y miedo de los niños al infanticidio, Madrid Siglo XXI, 1985 (ed. orig. 1978).

Braunstein, N.A., Goce, México, Siglo XXI, 1990.

Burguiére, A.; Klapisch-Zuber, Ch.; Segalem, M.; Zonabend, F.; Historia de la familia, Madrid, Alianza ed., 1988, 2 Vols.

Calvo Buezas, J.L., "El cuento y los mecanismos de defensa en el niño", Menores, Nº10, 1985, págs. 28-33.

Calvino, I., Cuentos populares italianos, Madrid Siruela, 1990, 2 Vols.

Casado Flores, J., "Enfermedades infantiles de origen social", Infancia y sociedad, Nº5 1990, págs. 67-73.

Castoriadis-Aulagnier, P., La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

Cervera, J., Teoría de la literatura infantil, Bilbao, Mensajero, 1991.

Comunidades Europeas, "Resolución sobre la ejecución de menores", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº291, 1989, pág. 95.

Comunidades Europeas, "Pregunta escrita 792-91 a la Comisión sobre malos tratos infringidos en los niños", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº281, 1991, pág. 21.

Comunidades Europeas, "Resolución sobre los asesinatos de niños callejeros en Brasil", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº240, 1991, págs. 175-176.

Comunidades Europeas, "Resolución sobre una carta europea de derechos del niño", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº241, 1992. págs. 67-73.

Consejo Europa, "Asamblea Parlamentaria; Recomendación 874 (1979) relativa a una carta europea de derechos de la infancia", Menores, Nº17-18, 1989, págs. 123-150.

CONTEXTO S.A., Análisis del tratamiento de los malos tratos a la infancia en la prensa española, Madrid, Contexto S.A., 1991.

Crivillé, A., Parents maltraitans. Enfants Meurtris, París, ed. E.S.F., 1987.

De Mause, Ll., Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed. 1974.

De Paul Ochotorena, J., et. al., Maltrato y abandono infantil. Identificación de factores de riesgo, Vitoria, Servicios Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988.

Díaz Huertas, J.A., "Los niños y el entorno familiar conflictivo" V Curso internacional sobre formación médica en los problemas familiares, Madrid, Hospital Clínico San Carlos, Octubre 1990.

Díaz Huertas, J.A., "Patologías prevalentes en los niños atendidos en Instituciones de protección y reforma", Curso de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, Hospital Niño Jesús, Mayo 1991.

Duby, G., El amor en la edad Media y otros ensayos, Madrid, Alianza ed., 1988.

Duarte López, A., "Infancia y política municipal", Infancia y sociedad, Nº4, 1990, págs. 69-80.

Espinosa, A.M. (hijo), Cuentos populares de Castilla y León, Madrid, C.S.I.C., 1987, 2 Vols.

Famularo y cols., "Alcoholism and severe child maltreatment", American Journal of Octhopsychiatry, 56(3), 1986, págs. 481-485.

Ferrero Torres, C., "Programa de detección, registro e intervención coordinada inter-redes de malos tratos en la infancia", Infancia y sociedad, Nº2 , 1990, págs. 105-109.

Freud, S., La interpretación de los sueños, Madrid, Biblioteca Nueva, 1900, O.C. t. II.

Freud, S., Teorías sexuales infantiles, Madrid Biblioteca Nueva, 1908, O.C. t. IV, pág. 1265.

Freud, S., La novela familiar del neurótico, Madrid, Bilbioteca Nueva, 1909, O.C. t. IV, pág. 1361.

Freud, S., Los dos principios del funcionamiento mental, Madrid, Biblioteca Nueva, 1910, t. V, pág. 1638.

Freud, S., Sobre un tipo especial de elección de objeto en el hombre, Madrid, Biblioteca Nueva, 1910, t. V, pág. 1625.

Freud, S., Sobre una degradación general de la vida erótica, Madrid, Biblioteca Nueva, 1912, O.C. t. V, pág. 1710.

Freud, S., Totem y tabú, Madrid, Biblitoeca Nueva, 1912-13, O.C. t. V, págs. 1745-1850.

Freud, S., Lo siniestro, Madrid, Biblioteca Nueva, 1919, O.C. t. VII, pág. 2483.

Freud, S., Pegan a un niño. Aportaciones al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales, Madrid, Biblioteca Nueva, 1919, O.C. t. VII, pág. 2465.

Freud, S., Psicología de las masas y análisis del yo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1921, O.C. t. VII, pág. 2563.

Freud, S., Moisés y la religión monoteista, Madrid, Biblioteca Nueva, 1939, O.C. t. IX, pág. 3241.

Freud, S., Estudios sobre la histeria, Madrid, Biblioteca Nueva, 1895, O.C., t. I, pág. 39.

Freud,S., Análisis de la fobia de un niño de cinco años, Madrid, Biblioteca Nueva, 1909, O.C. t. IV, pág. 1365.

Freud, S., Lo inconsciente, Madrid, Biblioteca Nueva, 1915, O.C. t. VI, pág. 2061.

Freud, A., El yo y los mecanismos de defensa, Barcelona, Paidós, 1982.

Freud, S., Sueños con temas de cuentos infantiles, Madrid, Biblioteca Nueva, 1913, O.C., t.V. págs. 1729-1733 (ed. 1972).

Freud, S., El tema de la elección de un cofrecillo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1913, O.C., t. V., págs. 1868-1875 (ed. 1972).

Fromm, E., El lenguaje olvidado, Buenos Aires, Librería Hachette, 1972 (ed. orig. 1951).

Frontera Izquierdo, P., "Incidencia, epidemiología y clínica de los malos tratos infantiles en sus formas no traumáticas", Revista de Serveis Socials, Nº11-12, págs. 7-18.

Galdston, R., "Perturbación de la función parental: el niño apaleado, descuidado y explotado", en J.G. Howells (comp.): Modern Perspective in Interna Child Psichiatry, N.York, Branner/Mazel, 1969.

Garbarino, J. y Guillian, G., Understanding abusing families, Lexington, Mass: Lexxington Books, 1980.

García Calvo, A., Ramo de romances y baladas, Zamora, Lucina, 1991.

González Soler, O., "Una propuesta de organización de los servicios sociales para menores", Menores, Nº3, Mayo-Junio 1987, págs. 59-68.

Gracia Fuster, E., Musitu Ochoa, G., El maltrato infantil; un análisis ecológico de los factores de riesgo, Madrid, ed. Ministerio Asuntos Sociales, 1993.

Green, A., El complejo de castración, Buenos Aires, Paidós, 1992.

Grimal, P., Diccionario de mitología griega y romana, Barcelona, Paidós, 1991 (5ª ed; ed. orig. 1951).

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis: el pulsional y el inconsciente, Barcelona, Hogar del libro, 1989.

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis: la psicodinamia inconsciente, Barcelona, Hogar del libro, 1990.

Gutiérrez Sánchez, G., Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

Guthrie, R., "Los niños y el Consejo de Europa", Infancia y sociedad, Nº15, 1992, págs. 61-83.

Gutton, P., El bebé del psicoanalista, Buenos Aires, Amorrortu, 1983.

Held, J., Los niños y la literatura fantástica, Función y poder de lo imaginario, Barcelona, Paidós, 1987, (ed. orig. 1977).

Hindes Groome, F., Cuentos gitanos, Madrid, Miraguano, 1991 (ed. orig. 1899).

IMAIN, Programa de prevención, atención y tratamiento de situaciones de maltrato infantil en la Comunidad de Madrid, Madrid, ed. C.A.M., Integración Social, 1993.

Jean, G., El poder de los cuentos, Barcelona, Pirene, 1988 (ed. orig. 1964).

Johnson, B., y Morse, H.A., "Injured children and their parents", Children, 15, 1968, págs. 147-152.

Kaplan, S.J., y cols., "Psychopathology of parent of abused and neglected children and adolescents", Journal of the Americam Academy of Child Psychiatry, 22(3), 1983, págs. 238-244.

Lagache, D., "Fantasía, realidad y verdad", en El fantasma inconsciente, A. Peña Lillo, 1977.

Langer, M., Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis, Buenos Aires, Paidós, 1966.

Langer, M., "La imagen de la "madre mala"", en Maternidad y sexo, Barcelona, Paidós, 1983, págs. 57-66.

Laplanche, J., "Agresividad y sadomasoquismo", en Vida y muerte en psicoanálisis, Amorrortu, 1973.

Laplanche, J. y Pontalis J.B., "Fantasía originaria, fantasías de los orígenes, orígenes de la fantasía", en El insconsciente freudiano y el psicoanálisis francés contemporaneo, Nueva Visión, 1976.

Laplanche J. y Pontalis J.B., Diccionario de psicoanálisis, Barcelona, Labor, 1979.

Leclaire, S., Matan a un niño. Ensayo sobre el narcisismo primario y la pulsión de muerte, Buenos Aires, Amorrortu, 1990 (1ª ed. cast. 1977).

López Tamés, R., Introducción a la literatura infantil, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

Lyytikainen, K., "On externalization processes in a small child: A case presentation", Scandinavian psychoanalytic reviem, Helsinki, Vol. 14 (1), 1991, págs. 39-59.

Martínez Roig, A., "Las asociaciones profesionales y el fenómeno de los malos tratos", Infancia y sociedad, Nº2, 1990, págs. 121-125.

Martínez Roig y De Paul Ochotorena, J., Maltrato y abandono en la infancia, Barcelona, ed. Martínez Roca, 1993.

Mash, E.; Johnston, C. y Kovitz, K., "A comparison of the motherchild interactions of physicalle abused and nonabuses children during play task situations", Journal of Clinical Child Psychology, 12, 1983, págs. 337-346.

Miller, A., Por tu propio bien, Barcelona, Tusquets, 1985 (ed. orig. 1980).

Miller, A., El drama del niño dotado, Barcelona, Tusquets, 1985 (ed. orig. 1980).

Miller, J.A., Dos dimenciones clínicas: síntomas y fantasma, Buenos Aires, Manantial, 1984.

Milner, J.S., "Características familiares y del perpetrador en los casos de maltrato físico y abuso sexual infantil", Infancia y sociedad, Nº2, 1990, págs. 5-15.

Navarro, J.B., "EStudios acerca de la constitución de la fantasía a partir de la obra de Freud", Rev. de Psicoanálisis, vol. VI, Números 2-3, 1984.

Navarro Soto; Camba Borbolla, y otros; La violencia en las familias, Madrid, ed. UNAF, 1991.

Perrault, Ch., Cuentos de antaño, Madrid, Anaya, 1987 (5ª ed.; ed. orig. 1694).

Rascovsky, A., El Filicidio: la agresión contra el hijo, Barcelona, Paidós, 1981.

Robert, M., Novela de los orígenes y orígenes de la novela, Madrid, Taurus, 1973 (ed. orig. 1972).

Rodríguez Almodóvar, A., Los cuentos populares o la tentativa de un texto infinito, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

Rodríguez Almodóvar, A., Cuentos al amor de la lumbre, Madrid, Anaya, 1988 (7ª ed.; ed. orig. 1983), 2 Vols.

Sánchez Marin, J.J., "Malos tratos infantiles": una propuesta de intervención", Infancia y sociedad, Nº2, 1990, págs. 111-119.

Safovan, M., "El fantasma y la cuestión del fin del análisis", en Estudios sobre el edipo, S. XXI, 1977.

Spence, D., "Narative persuasion", Psychoanalysis and centemporary thought, N. Jersey, Vol. 6 (3), 1983, págs. 457-481.

Spinetta, J., y Rigler, D., "The child-abusing parent: A psychological review", Psychological Bulletin, 77, 1972, págs 296-304.

Szpilka, J., "En torno a "Un niño es pegado"", Rev. de Psicoanálisis, t. XLI, nº6, 1984, págs. 1001-1028.

This, B., El padre: Acto de nacimiento, Barcelona, Paidos, 1982.

Thompson, S., El cuento folkclórico, Caracas, Universidad de Venezuela, 1972 (ed. orig. 1946).

Valabrega, J.P., "El problema antropológico del fantasma", en Aulagnier y otros, El deseo y la perversión, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

Wolfee, D., "Child Abusive parents: An empirical review and analysis", Psychological Bulletin, 97(3), 1985, págs. 462-482.

Wolfee, D. A., Child Abuse: Implications for child development and psychopatology, London, Sage, 1987.

CAPITULO II:
REFERENCIAS HISTORICAS DEL MALTRATO A LA INFANCIA

2.1.- Introducción.

2.2.- El Infanticidio.

2.2.1.- Infanticidio de hijos ilegítimos.
2.2.2.- Infanticidio de niños tullidos.
2.2.3.- Infanticidio de niñas.
2.2.4.- Infanticidio ritual.
2.2.5.- Legislación del infanticidio.

2.3.- El castigo corporal.

2.3.1.- Fajar al monstruo.
2.3.2.- Pedagogía divina.

2.4.- Conclusiones.

- Notas relativas al Capítulo II.

- Referencias bibliográficas del Capítulo II.

CAPITULO II: REFERENCIAS HISTORICAS DEL MALTRATO A LA INFANCIA

2.1.- Introducción

Los malos tratos a la infancia han sido una práctica habitual, y muchas veces legitimada, a lo largo de toda la Historia de la Humanidad. Los datos que proporcionan los historiadores son tan rotundos que en ocasiones cuesta entender la génesis del mito de "una infancia feliz". Pretendemos acercarnos a estos datos con el interés de contextualizar el fenómeno del maltrato que observamos en la actualidad desde una perspectiva histórica, estableciendo paralelismos entre los condicionantes que lo sustentan en cada caso.

Los historiadores proporcionan datos y reflexiones sobre tipos de relaciones paternofiliales que han tenido lugar, y tienen, en distintas épocas y lugares. Los datos sobre el maltrato aparecen aquí y allí de manera aparentemente dispersa, aunque es posible encontrar reiteraciones que son de enorme interés tanto para categorizar las motivaciones y justificaciones esgrimidas del maltrato, como para orientar nuestra comprensión sobre el fenómeno. Reiterados son por ejemplo los motivos por los que se ha dado muerte a los hijos en épocas o lugares distantes, o las justificaciones argumentadas para golpearles, elaboradas por pedagogos, maestros o Padres de la Iglesia y puestas en práctica por los padres de cualquier tiempo y lugar.

Siguiendo a Lloyd de Mause (1974) es posible establecer una periodización de los tipos de relaciones paternofiliales que se han dado a lo largo de la Historia. Se trata de una clasificación amplia en la que un tipo de relación se señala como prototipo de una época, aunque cada uno de ellos puede darse evidentemente en otros momentos. Según el autor la relación "tipo" que nombra cada período indica "el sector psicogenéticamente más avanzado de la población en los países más adelantados" (De Mause, 1974, pág. 88), y puede ser una taxología útil para clasificar las formas

contemporáneas de relación con los niños. De Mause establece seis períodos:

1.- **Infanticidio:** Período que comprendería desde la Antigüedad hasta el siglo IV (1).

2.- **Abandono** (siglos IV - XIII): En este amplio período los niños eran criados por amas de cría, con prontitud se les internaba en monasterios o conventos, o se daban en adopción, o bien pasaban a casas de nobles como criados; y en todas estas circunstancias se consideraba necesario azotarles para conseguir una buena educación.

3.- **Ambivalencia** (siglo XIV - XVIII): Período en el que se trataba no tanto de abandonar al hijo como de moldearle, quitándole su parte de "maldad". Para conseguir este fin el castigo físico era reconocido como método legítimo y eficaz.

4.- **Intrusión** (siglo XVIII): En este período, señalado como de enorme transición, los padres tratan de controlar la mente del niño para dominar" su interior, sus rabietas, sus necesidades, su masturbación, su voluntad misma" (De Mause op. cit. pág. 89). En este período las madres empiezan a amamantar a sus hijos de manera generalizada, y disminuyen los azotes y la costumbre de fajar a los bebés.

5.- **Socialización** (siglo XIX - Mediados XX): La crianza de los hijos no consistía tanto en dominar su voluntad como en formarle guiándole por un camino adecuado, y enseñarle a adaptarse a la sociedad.

6.- **Ayuda:** Este período se inicia a mediados del siglo XX y supone la plena participación de ambos padres. Se supone que el niño sabe lo que necesita y el adulto debe estar atento a su evolución. "El niño ni recibe golpes ni represiones y sí disculpas cuando se le da un grito motivado por la fatiga o el nerviosismo" (De Mause, op. cit. pág.90).

En esta clasificación da la impresión de que el autor se refiere a niños pertenecientes a familias adineradas; quizá los niños desfavorecidos socialmente no estén inscritos en la Historia.

Por otro lado, De Mause generaliza en exceso al afirmar que en la actualidad ambos padres participan en la educación de manera plena, y que piden disculpas a sus hijos cuando les gritan.

En cualquier caso, esta clasificación supone una ayuda inestimable para contextualizar de manera global los datos que se van a exponer en el presente capítulo. Introducirse en la Historia supone navegar entre siglos e implica el riesgo de contemplar datos dispersos aplicándoles a todos ellos valoraciones que partan de los mismos principios. Es decir, supone el riesgo de olvidar el contexto en el que se relata cada dato, olvidar precisamente el objeto de la búsqueda, la Historia. Es en esta Historia donde vamos a encontrar relaciones paternofiliales que hoy en día no dudamos en calificar de "maltratantes", sin que ello implique una lectura que tienda a homogeneizar intenciones y sentimientos de todos los padres maltratantes e hijos maltratados de la Humanidad. Muy al contrario entendemos que se han producido cambios históricos en diversos elementos que afectan al sentido que en cada momento pueda darse al maltrato físico. Por ejemplo las concepciones que actualmente tenemos de la familia y de la infancia, de las relaciones paternofiliales, de la violencia, o de la mujer, son muy distintas a las que se han mantenido en otros momentos, y tales concepciones condicionan valoraciones distintas del tema que nos ocupa.

El sentimiento de la familia que impera actualmente en el mundo occidental no empieza a estructurarse hasta los siglos XV - XVI, según el riguroso análisis de Philip Ariés:

> El análisis inconográfico nos inclina a aceptar el hecho de que el sentimiento de la familia era desconocido en la Edad Media y que surgió en los siglos XV - XVI, para expresarse con un vigor definitivo durante el siglo XVII (P.Ariés, 1973, pág. 466)

Según Georges Duby (1988) con anterioridad al siglo XI ni siquiera existía conciencia del conjunto de los antepasados de una persona:

> Anteriormente no hay ningún linaje, ni conciencia propiamente genealógica, ni memoria coherente de los antepasados (G. Duby, 1988, pág. 125).

Decir que a partir del siglo XV empieza a instalarse un sentimiento de la familia no puede hacer pensar en una familia nuclear actual donde los padres conviven con sus hijos un período de tiempo prolongado, generando complejas redes de relación. Por el contrario la familia ha sido durante siglos un grupo disperso en tanto que cada miembro se movía en distintas direcciones, apartándose del resto tanto física como emocionalmente.

> ... hasta el siglo XVIII el niño medio de padres acomodados pasaba sus primeros años en casa de un ama de cría, volvía a su hogar para permanecer al cuidado de otros sirvientes y salía de él a la edad de siete años para servir, aprender un oficio o ir a la escuela ... (De Mause, 1974, pág. 59).

J.Bruce Ross (1974) postula una dinámica similar en su estudio sobre la infancia en la Italia urbana del siglo XIV al XVI. Según este autor cuando el niño regresaba a casa después de haber dependido totalmente de un sustituto en lo que respecta a alimentación, cuidados y afectos en general, se encuentra con una persona extraña a la que tiene que llamar madre, dentro de un hogar igualmente extraño. El concepto "madre" sería en ese momento "una persona con la que nunca había establecido vínculos físicos ni afectivos" (B. Ross, 1974, en De Mause, op. cit. pág. 208).

El valor que actualmente se da a la infancia, tanto en una vertiente subjetiva, (de relaciones y sentimientos entre padres e hijos) como social, a un nivel administrativo y jurídico, es también un producto de la evolución histórica que nada tiene que ver con lo instintivo del ser humano. Según P.Ariés (1973) la indiferencia hacia los niños es algo que persistió sobre todo en

el area rural hasta el siglo XIX. Los padres no se apegaban a sus hijos, no sólo porque el sentimiento de la familia fuera más o menos difuso, sino también debido a su gran mortalidad, y sobre todo a que no se les reconocía ningún valor ni en su cuerpo ni en su alma.

> Se dice que en el País Vasco se conservó durante mucho tiempo la costumbre de enterrar al niño muerto sin bautismo en la casa, en el umbral o en el huerto. Quizá ello signifique la supervivencia de ritos antiquísimos, de ofrendas sacrificiales. O más bien, ¿no se enterraba al niño muerto en su tierna infancia en cualquier lugar, de la misma manera que hoy día se entierra a un animal doméstico, un gato o un perro?. Era tan poquita cosa, estaba tan mal preparado para la vida, que nadie temía que después de su muerte pudiera volver para importunar a los vivos (P.Ariés, 1973, pág. 65).

Esta indiferencia que destaca P. Ariés ha compartido su influencia en la Historia con un valor que sí se ha asignado a los niños durante siglos, y que ha producido efectos maltratantes considerables. Se trata del valor de la "inocencia infantil", el niño como algo puro, diáfano, casto, individuo sin conocimiento carnal ni impulso sexual. Individuo al que prácticamente se le podrá someter a cualquier práctica puesto que no sufrirá ni disfrutará: "A lo largo de la Edad Media, los cristianos empezaron a reforzar la idea de que los niños ignoraban por completo toda noción de placer y de dolor" (De Mause, 1974, pág. 82).

Bajo esta concepción los niños podían ser golpeados de manera impune (2). Y podían serlo con mayor motivo si la violencia era algo cotidiano e incluso positivizado como valor. Los historiadores de la Edad Media transmiten de manera unívoca que tanto la muerte como los golpes y el asesinato eran algo cotidiano en la vida de todas las personas, ya fueran laicos o clérigos (3).

G.Duby (1988) describe cómo en la época feudal, donde la ideología imperante era masculina y militar, no se tenía mucha preocupación por el sufrimiento del cuerpo. O si se tenía no podía manifestarse, sobre todo si se era hombre:

> El hombre digno de tal nombre no sufre, y en cualquier caso no debe manifestar que lo hace, so pena de verse desvirilizado, de degradarse, de verse rebajado al nivel de la condición femenina (G.Duby, 1988, pág. 179).

Esta especie de estoicismo que impedía que se manifestaran emociones ante el sufrimiento del prójimo o ante el propio sufrimiento, no empezó a ceder, y lentamente, hasta finales del siglo XII. Progresivamente se fue instalando el dolor físico como valor, unido a la figura de Cristo que "fue redentor por los dolores que soportó" (G. Duby, 1988, pág. 181).

Esta positivación de la violencia, cobra una expresión definitiva en el acto de matar, contemplado como signo de virilidad. Esta asociación entre ser hombre y matar es una constante que estudia M. Rouche (1986) en la Alta Edad Media Occidental: "Una vez más, de aquí la muerte violenta emparejada con la virilidad. Ninguna reprobación cae sobre el acto de matar" (M. Rouche, 1985, en Historia de la vida privada t.I, pág. 486).

La mujer, aquello de lo que los hombres debían alejarse ejercitando la violencia o dando la muerte, era equiparable a la perversión, la locura, o cuanto menos, a la inferioridad. En la Edad Media, el acuerdo a este respecto era total: "... la mujer es un ser débil que debe ser sometido necesariamente dado que es naturalmente perversa" (G.Duby, 1988, pág. 35).

Dominique Barthélemy (1986), escribe en referencia a las familias aristocráticas de la Francia feudal (siglos XI y XII) que las mujeres eran consideradas como seres débiles e inclinados al pecado por naturaleza, y que en consecuencia debían hallarse muy controladas.

> El primer deber del jefe de la casa era el de vigilar, corregir, y aún matar si era preciso, a su mujer, a sus hermanas, a sus hijas, a las viudas y a las hijas huérfanas de sus hermanos, de sus primos y de sus vasallos (D. Barthélemy, 1986 en Historia de la vida privada, t.II, pág. 88).

Charles de la Ronciére (1986) describe unos valores similares, en referencia a las familias toscanas en el umbral del Renacimiento. En la tradición italiana el poder pertenece al padre de la familia de manera indiscutible. Tanto su mujer como sus hijos le deben total obediencia y respeto, y caso de que algún miembro no se supedite a su voluntad, está legitimado para emplear el castigo físico:

> La disciplina y el respeto suscitan la satisfacción del amo; la actitud levantisca y la arrogancia, su cólera. La legislación le autoriza a castigar a los suyos .... Por lo que a los hijos se refiere, no hay buena educación sin golpes (palo o zurriago), golpes cuyo buen uso recomienda Giovanni Dominici: "Los castigos, cuando no son furibundos pero sí frecuentes, les resultan de excelente provecho" (L. de la Ronciére, 1986, en Historia de la vida privada, t.II, pág. 212).

Michel Rouche (1986) relaciona la asignación de atributos perversos a la mujer con su "poderes" en el terreno del amor que podían llegar a trastocar el orden social, cuestionando tanto su capacidad para una maternidad tierna, como para una relación marital de sometimiento. Es para conseguir ésto, una madre tierna y una esposa digna, que era preciso arrancar de la mujer su naturaleza, "interpretada como la fuente y el origen del amor, como locura destructora de los sentidos" (M. Rouche, 1986, pág. 469).

Pero la atribución de un carácter inferior a la mujer no es un invento de la Edad Media; como tampoco lo es la vinculación de tal inferioridad al orden de la Naturaleza. Por tomar sólo un ejemplo puede citarse una concepción vigente entre finales del siglo II y mediados del VI, descrita por Peter Brown (1986), y consistente en creer que el hombre era superior a la mujer y lo demostraba con su actuación en la esfera pública, debido a que "su feto se había "cocido", en el calor del seno, más completamente que el de una mujer, de tal modo que su cuerpo venía a ser el depósito de los preciosos "calores" de que dependía la energía masculina" (P.Brown, en Historia de la vida privada, t.I, pág. 238).

Es bajo esta concepción que el hombre tenía miedo de perder sus "calores" por exceso de descargas sexuales, y de que esta pérdida fuera notoria en un bajo rendimiento en la esfera pública.

Es difícil imaginar cómo podría una mujer valorarse a sí misma si desde su nacimiento era estigmatizada como inferior, pecadora, perversa, y generadora potencial de locura. Quizá la reflexión de G. Duby (1988) sobre el hecho de que en la Edad Media la mujer no tenía acceso a la existencia jurídica más que al casarse, y de que sólo adquiere "un poder muy seguro" cuando realiza lo que de ella espera el hombre, es decir cuando da a luz (G. Duby, 1988, pág. 107) pueda generalizarse a otras épocas de la Historia. Si esto es así, el hijo puede convertirse en un signo de poder para la mujer. Ahora bien, ¿qué puede suponer para ese signo la valoración social de su madre?. O en otros términos, ¿qué consecuencias puede tener ser hijo de la perversión, de la locura? (4).

Por otro lado, se puede comprobar cómo las concepciones sobre la infancia y la mujer han ido evolucionando de manera pareja. Se decía que la mujer era naturalmente perversa, inferior y generadora de locura, y que todo ello debía provocar el control; la cólera y el castigo de su marido. Como se verá, estos mismos argumentos serán los utilizados, en muchas ocasiones, para golpear a los hijos.

Otro dato importante de cara a entender en mayor medida los tipos de relaciones familiares que se han establecido en la Historia, y de manera específica el maltrato infantil, alude a la edad en la que los padres se convertían en tales. Desde un punto de vista contemporáneo parece que los hombres y mujeres de otras épocas se emparejaban precozmente, y tenían hijos sin dejar de ser prácticamente niños. Esta precocidad debía de tener una innegable influencia tanto en las vivencias subjetivas que se podían tener respecto a los hijos, como en actitudes y comportamientos concretos. Por ejemplo en el Imperio Romano una niña de 12 años podía estar ya otorgada en matrimonio, y en cualquier caso se

consideraba que "una chica es una adulta a los catorce años" (Paúl Veyne, 1985, en Historia de la vida privada, t.I., pág. 32).

M.Martín Mc.Laughlin (1974), en su estudio de las relaciones paternofiliales entre los siglos IX -XIII, indica que en muchos casos los padres "eran literalmente, y en el orden afectivo, poco más que niños" (en De Mause, 1974, pág. 205). Esta autora manifiesta sus dudas respecto a que estos padres tuvieran capacidad para entender las necesidades y emociones de sus hijos, o de que pudieran manifestar ternura o compasión, máxime cuando estaban inmersos en un período de violencia cotidiana e implacable.

Estos datos son interesantes si se comparan con dinámicas familiares que se estructuran actualmente en sectores desfavorecidos socialmete. En dichos sectores es frecuente que las parejas se formalicen con prontitud, o que se produzcan embarazos en la adolescencia. Cuando estas jóvenes parejas tienen hijos suelen delegar su cuidado en los abuelos, o recurren a prácticas maltratantes que expresan su impotencia.

A través del conjunto de datos que estamos exponiendo se desprende la idea de que la concepción de la infancia que tenemos en la actualidad es algo que ha tardado siglos en instaurarse, surgiendo entonces la necesidad de valorar los datos históricos desde el contexto en el que se produjeron. Para M.J. Tucker (1974) fue a partir de los siglos XV y XVI cuando empezó a surgir "una nueva consciencia de la infancia" (En De Mause, 1974, pág 285). En ese período se atribuye mayor valor al niño, sobre todo en lo que a su cuidado físico se refiere, y se procura su felicidad, aunque se mantiene una disciplina muy severa, que trata de conseguir hijos respetuosos y sometidos. Para P.Ariés (1973) no es hasta el siglo XVII que surge una nueva concepción de la infancia "... parece como si la conciencia común no descubriese hasta ese momento que el alma del niño también era inmortal" (P. Ariés, 1973 pág. 69). Priscila Robertson (1974)

destaca el siglo XVIII como período vital de cambios en los sentimientos hacia la infancia, gracias principalmente a la influencia de Rousseau. Según esta autora es la primera vez en la Historia que se logra que los adultos como grupo amplio se interese por el mundo de la infancia y sus necesidades (en De Mause, 1974, pág. 444). Es en esta época cuando con más firmeza se empieza a recomendar a las madres que críen ellas mismas a sus hijos, se critica el uso de la "fajadura", y aumenta la responsabilidad pública por los hijos ajenos en lo que respecta a sanidad y educación.

En cualquier caso los sentimientos hacia la infancia han evolucionado de manera progresiva, lenta y no uniforme en todos los sectores de población, de tal manera que actualmente conviven creencias y pautas de crianza que pueden haber sido prototipos en otras épocas. A medida que evoluciona la Humanidad van variando los tipos de relación paterno-filiales, y las pautas educativas. Pero tal evolución no puede abarcar por igual a todos los segmentos sociales, ni a todas las nacionalidades. Da la impresión de que los estratos socioeconómicos más bajos dentro de los paises desarrollados, y los paises más desfavorecidos económicamente, mantienen vínculos, creencias y prácticas que ya han sido abandonados por sectores sociales más favorecidos.

En el recorrido histórico que vamos a realizar, seleccionamos los datos más significativos relativos a dos prácticas que aluden directamente a nuestro objeto de estudio: el infanticidio, y el castigo corporal. Encontraremos motivaciones y justificaciones de estos actos, reiteradas en momentos históricos y lugares muy distantes; y prescindiremos de analizar con exhaustividad cada dato en su complejidad histórica, puesto que dicho análisis nos alejaría notablemente de nuestro interés. Es decir, somos conscientes de que cada acto maltratante requiere
para su comprensión de un análisis del contexto histórico donde se produce; habría entonces que vincularlo a aspectos como los que vienen siendo expuestos en la presente introducción (sentimiento cultural de la familia, valor de la infancia, valor del dolor

físico, lugar de la mujer, etc...). Pero este esfuerzo de comprensión histórica, si es que fuera posible realizarlo, nos llevaría a realizar un tratado de Historia difícil de vincular con el objeto principal de nuestra investigación: la fantasía inconsciente. Acudimos por tanto a la Historia dejando un resto que quizá los historiadores podrán intentar solventar; resto para la Historia que abre sin embargo el camino para que otra disciplina pueda analizar unas constantes que no pueden deberse sino a la estructura psíquica del ser humano.

2.2.- El Infanticidio

El método más definitivo de maltrato a la infancia es el asesinato. Según los datos de De Mause (1974), puede afirmarse que el filicidio se practicaba de manera habitual en la Antigüedad, se redujo ligeramente en la Edad Media en los casos de hijos legítimos, y no ha dejado de realizarse hasta mediados del siglo XIX en los casos de hijos ilegítimos. Se podía matar a los hijos porque su aspecto físico no coincidiera con un ideal de perfección, porque alguna de sus conductas resultara irritante para los padres o, simplemente, por no ser un varón.

En la Antigüedad el infanticidio era un hecho aceptado y cotidiano. "Los niños eran arrojados a los ríos, echados en muladares y zanjas, "envasados" en vasijas para que se murieran de hambre y abandonados en cerros y caminos" (De Mause, 1974, pág. 48) con el fin de que fueran alimento para las aves y animales salvajes.

No se encuentra ningún cuestionamiento al infanticidio hasta el siglo IV, ni por parte de la opinión pública general, ni en las leyes, ni en los textos filosóficos. Muy al contrario pueden encontrarse referencias de grandes pensadores que lo justificaban desde la razón:

> A los perros locos les damos un golpe en la cabeza; al buey fiero y salvaje lo sacrificamos; a la oveja enferma la degollamos para que no contagie al rebaño; matamos a los engendros; ahogamos incluso a los niños que nacen débiles y anormales. Pero no es la ira, sino la razón la que separa lo malo de lo bueno (Séneca, Moral Essays) (5).

Este pensamiento de Séneca nos introduce en las causas que justifican el acto. Aquello que se pretende matar conecta con la locura, el salvajismo, la enfermedad, lo monstruoso, la anormalidad. Se trata de separar todo esto de la bondad. Esta reflexión nos lleva a hipotetizar que quizá también en la ausencia de legalidad, o de pene, puede encontrarse algo salvaje o

monstruoso puesto que también estas carencias han venido justificando en la Historia la muerte. Pero todo esto será necesario contemplarlo con mayor detenimiento.

El infanticidio se ha producido por distintos medios a lo largo de la Historia. Era frecuente asfixiarles en la cama, aunque constituía una dificultad especial saber si la muerte se había producido por un descuido, o había sido voluntario (6). También se les podía matar antes de nacer mediante una contundente paliza producto de la embriaguez (7). O bien se les podía estrangular, quemar en los hornos, enterrar en zanjas, ahogar, desnucar, encerrar en arcas y después enterrar, degollar o golpear contra distintos objetos contundentes (8). Y todo ello sin poder contabilizar lo que John F. Walzer (1974) llama "infanticidio inconsciente" (en De Mause, 1974, pág 386) (9).

Pero en este momento no nos interesa tanto la "metodología" del acto, como su objeto. Se trata de analizar el objeto que con mayor frecuencia ha sido sometido a esta práctica: el hijo ilegítimo, el hijo tullido, y las niñas.

2.2.1.- Infanticidio de hijos ilegítimos

El nacer por "fuera de la Ley" constituye una de las causas que con mayor frecuencia han determinado el infanticidio, según los historiadores. Ser ilegítimo equivale a ser un fraude, algo falsificado o postizo, de lo que se puede prescindir.

Si a partir de la Edad Media todo hace pensar en una reducción sensible del infanticidio de hijos legítimos, el de hijos ilegítimos se prolongó a lo largo de este período. Contestando a algunos medievalistas que niegan la existencia del filicidio en la Edad Media, Lloyd de Mause escribe:

> Pero si tasas de masculinidad de 156 varones por 100 mujeres (hacia el año 801) y de 172 varones por 100 mujeres (1391) son indicio de la magnitud del

> infanticidio de hijas legítimas, y si a los hijos ilegítimos se les daba muerte por lo general, sea cual fuere su sexo, la tasa real de infanticidio pudo ser elevada en la Edad Media (De Mause, 1974, pág. 53).

Ampliando su tesis De Mause constata que el infanticidio era frecuente en toda Europa hacia el siglo XVIII, y que existe abundante documentación respecto al que tenía lugar aún en el siglo XIX (10).

Mary Martín Mc.Lauglin (1974) analizando las relaciones paternofiliales del siglo IX al siglo XIII, también destaca el motivo de ser ilegítimo como uno de los que con mayor frecuencia desencadenaba el filicidio:

> Parece claro que en este caso se suponía que las principales víctimas eran los niños fruto de uniones ilícitas, irregulares y transitorias, los hijos de "madres solteras y prostitutas" (M.M. Mc.Lauglin, 1974, pág. 160.)

Giulia Sissa (1986) explica el valor de ser ilegítimo en las ciudad griega (siglos V - IV a C.) donde para ser reconocido ciudadano se requería en primer lugar ser un hombre bien nacido, de orígenes seguros: "En el lenguaje de Eurípides, un "nothos" (un bastardo) no es nada, hijo de nadie" (G.Sissa, 1986, en Historia de la familia t. I. pág. 176). En el décimo día a partir del nacimiento se realizaban sacrificios y banquetes en los que se declaraban a los hijos como legítimos; el hijo ingresaba en el cuerpo social. Lo que realmente se celebra en este décimo día es el nacimiento a lo paterno, "pues el derecho griego no admite la filiación más que a partir del momento en que es reconocido por el padre" (G.Sissa, ibid).

Podemos pensar por tanto que en el mundo griego mantenían la concepción de un doble nacimiento. El primero corresponde a la madre, y es el nacimiento del cuerpo biológico. El segundo lo realiza el padre y supone el nacimiento al cuerpo social. Si este segundo nacimiento no se produce, el primero puede ser anulado por voluntad paterna. Este es el caso de los bastardos, equivalentes

de la nada, el cero, una ausencia; algo que puede tacharse sin el menor contratiempo ni sentimiento.

En el mundo romano (siglo II a. C. - siglo II d. C.) las relaciones parternofiliales estaban aún más clarificadas. Son numerosos los autores que describen el ámbito doméstico de la familia romana como ámbito de ejercicio de poder absoluto del padre. El padre, al igual que en Grecia, podía aceptar o rechazar al hijo asegurándole, o no, la condición de descendiente legítimo. Como acto de soberanía doméstica un padre podía aceptar a su hijo, echarle a la calle, asfixiarle o negarle alimento (11). En Roma es el padre quien sustenta el derecho de matar al hijo, o de "darle vida".

Paúl Veyne (1986) relaciona el absoluto poder del padre en Roma con la frecuencia con la que se producían parricidios. Era imposible que alguien se convirtiera en romano con todos los derechos antes de la muerte del padre. Si el padre vivía, aunque se fuese ya adulto, no se podía cerrar ningún tipo de contrato, ni liberar a un exclavo, ni testar, ni hacer ninguna carrera, sin su consentimiento.

> *La muerte del padre anunciaba por tanto a los hijos.... el fin de una* especie de exclavitud .... No hay por tanto de qué sorprenderse ante la obsesión por el parricidio y su relativa frecuencia. Era un enorme crimen explicable con buenas razones y no un prodigio freudiano (P. Veyne, 1986, pág. 42).

Sea o no un prodigio freudiano, este dato abre una interesante vía de análisis a la dialectica parricidio vs. filicidio que tendremos ocasión de profundizar en otro momento.

Entre los siglos XIII - XV también se encuentran datos referidos al infanticidio de hijos ilegítimos, frutos de la prostitución y el adulterio tan frecuentes en esa época (12). El acto filicida era castigado con la hoguera, aunque lo que más parecía importar a la iglesia era el alma de los muertos y no el acto en sí: "El infanticidio de los frutos deshonrosos de los

amores ilegítimos es severamente castigado con la hoguera, puesto que sentencia al hijo, al no haber recibido éste el bautismo, a una condenación menor pero eterna" (H. Bresc, 1986, pág. 427).

Francois Lebrun y André Burgiére (1986), destacan la misma preocupación de la Iglesia en la Europa de la primera Modernidad. La excepcional gravedad que se atribuía al infanticidio se vinculaba a la privación de la salvación eterna que implicaba, caso de que el niño estuviera privado de bautismo (13).

Según Carmen Bernaud y Serge Gruzinski (1986), también la familia en Mesoamérica y en los Andes estaba muy preocupada por el fruto de uniones ilícitas, considerándolo como origen de numerosos problemas y equiparándolo a otros individuos generadores de horror:

> Los individuos rechazados por el grupo eran llamados "tetzahuitl" (literalmente "los que provocan el sobrecogimiento, el espanto) y comprendían a los homosexuales de ambos sexos, los hijos fruto de uniones incestuosas, los adulteros y los individuos afectados de esterilidad, sin olvidar a los solteros y a los muchachos que perdían la virginidad antes del matrimonio. Al hijo de una unión adúltera se le achacaba el extender la desgracia y el miedo en su entorno (C. Bernand y S.Gruzinski, 1986, pág. 168).

En estos grupos sociales el hijo ilegítimo pasaba a significar algo horroroso generador de terror y desgracia. Y es un horror asociado a términos sexuales: homosexualidad, adulterio, esterilidad, virginidad. Los indígenas de Q'ero, en Cuzco, denominaban con el término "q'aqa" a los hijos concebidos antes de la formalización del matrimonio, y se podía recurrir al infanticidio para evitar esa deshonra abandonando "al recién nacido envuelto en paños fríos" (C.Bernand, y S.Gruzinski, 1986, pág. 211).

Por lo tanto algo en el asesinato del hijo ilegítimo conecta con la decisión paterna, y con el horror que inspira el cuerpo por eliminar. Por un lado, es el padre quien debe dar legalidad al

cuerpo incluyéndolo en lo social; si el padre no le acepta, lo único nacido sería un cuerpo biológico, perteneciente a la madre, al orden de la Naturaleza, del que jamás podrá ser desterrado. Por otro lado, ese cuerpo biológico, "eso" que proviene de lo ilícito, genera horror; algo terrible podría extenderse a toda la Comunidad si no se eliminara al portador de tanto horror.

2.2.2.- Infanticidio de niños tullidos

En el término tullido sintetizamos cualquier tipo de malformación física o minusvalía perceptible. Los niños que al nacer han presentado alguna de estas anomalías, comparten junto con los ilegítimos el "privilegio" histórico de ser los más rechazados.

Alina Rousselle (1983) estudia la historia de la infancia entre los siglos II al IV de la era cristiana, constatando la frecuencia del infanticidio en esa época y la función privilegiada de la comadrona para realizarlo. Tras el parto, si el hijo era deforme la comadrona podía matarle provocando una hemorragia al cortar el cordón umbilical. Se trataba de una decisión médica. En un segundo momento era el padre quien elevaba al hijo si era varón, significando que estaba protegido del abandono. Por tanto la decisión médica daba normalidad al hijo, en su definición social, y el padre condicionaba la integración del hijo en su familia, o su abandono. El niño es incluido, o no, en un orden social y familiar sin que la madre diga nada. Y la decisión médico-paterna estaba muy determinada por el físico del hijo:

> Para el padre, el recién nacido malformado, con una malformación visible o sensible, no cuenta, no ha nacido. En el mundo antiguo, estos niños, aún salvables, son rechazados, y/o eliminados desde el nacimiento por una maniobra de la comadrona, o son abandonados en unas condiciones que a muchos llevarían a la muerte (A.Rousselle, 1983, pág. 77).

Queremos remarcar el hecho de que es nuevamente el padre quien decide si el cuerpo biológico va a ser incluido, o no, en el orden social. Si el cuerpo nacido no coincide con el deseo paterno morirá; en realidad es como si no hubiera nacido.

La misma autora expresa en otro texto (Gestos y signos de la familia en el Imperio Romano, 1986) una reflexión muy interesante que nos lleva a pensar en la tendencia de los hijos a repetir la conducta de sus padres:

> El hijo sabe que un día él decidirá sobre el cuerpo de otro, como hace su padre. Sabe que su padre ejerce su derecho de vida y muerte ... sobre los hijos portentosos y sobretodo ... sobre los hijos enclenques o deformes, a los que el padre hace ahogar (A. Rousselle, 1986, pág. 267).

M.Martín Mc.Laughlin (1974) escribe que entre los siglos IX - XII uno de los motivos generadores de infanticidio era ser minusválido o retrasado mental. Se creía que estos niños eran criaturas del Demonio, y como tales había que eliminarles. Esta paternidad demoníaca es una cristianización de una creencia popular más antigua según la cual el niño deforme era un sustituto sobrenatural del niño auténtico que habría sido robado. También los partos múltiples generaban temores en esa época:

> Los partos múltiples, en particular de mellizos, suscitaban también temor, sospechas o por lo menos sentimientos ambivalentes, dada la creencia común de que eran consecuencia del adulterio de la madre; de ahí la costumbre de dejar vivir al hijo "legítimo" y abandonar o rechazar al otro (M.M.Mc.Laughlin, 1974, pág. 157).

M.Bresc (1986) constata una creencia parecida entre los siglos XIII y XV. Alguna enfermedad precoz en los hijos creaba tanta desesperación en los padres que llegaban a matarle sin poder resignarse al "mal"; pensaban que en realidad no estaban matando a su hijo puesto que éste había sido robado por un genio (el "changelin") quien habría puesto otro enfermo en su lugar (14).

G.Duby (1988) aporta un dato muy interesante a esta reflexión en su estudio sobre el amor en la Edad Media. La Iglesia se mostraba muy interesada en que la unión conyugal fuera "moral", entendiendo por ésto el desprendimiento de todo placer y apasionamiento, y el centramiento en la idea de la procreación. Después de realizar el acto sexual los cónyuges "deberán purificarse si quieren volver a aproximarse a los sacramentos después de cada ocasión" (G. Duby, 1988, pág. 21). Caso de que el matrimonio no respetara estas normas mostrándose apasionado en sus relaciones sexuales, el producto de las mismas podría ser un monstruo, un tullido o un enclenque. Es decir, la Iglesia alerta de que la pasión y el placer son peligros condenables, que generan signos concretos de la inmoralidad de sus padres. Si ésto es así, tener un hijo "tullido", y mostrarlo, equivaldría a enseñar constantemente una insignia que desvalorizaría a su portador.

Podemos concluir por tanto que el hijo "anómalo", malformado, minusválido, dependerá de la voluntad paterna para su segundo y definitivo nacimiento. Con frecuencia este segundo nacimiento (a lo social - a la Cultura) no se producirá; y no lo hará porque el cuerpo tullido será interpretado como signo de una paternidad demoniaca (nuevamente ilegítima) y/o como prueba de apasionamiento sexual.

2.2.3.- Infanticidio de niñas

La mayoría de historiadores coinciden en señalar que las niñas han sido objeto de filicidio con mucha mayor frecuencia que los niños. M.Martín Mc.Laughlin no ofrece dudas al respecto, al analizar las formas en que se podía dar muerte a los hijos no deseados entre los siglos IX al XIII, y concluir que la forma más simple sería no dando alimento al niño:

> En todo caso, hay considerables indicios, en especial en los primeros siglos de la Edad Media, de que siempre que operaban factores de selección u omisión, tendían a operar en detrimento de las niñas (M.M. Mc.Laughlin, 1974, pág. 156).

En el siglo I a. C. Hilarión instruía a su esposa Alis con una frase que ha impactado a varios autores: "Si, como puede suceder, das a luz un hijo, si es varón consérvalo; si es mujer, abandónala" (15).

Se dispone de estadísticas sobre la población de la Antigüedad que revelan proporciones de varones y mujeres muy significativas; por ejemplo De Mause (1974) apunta que "en 79 familias que adquirieron la ciudadanía milesia hacia los años 228-220 a. de C. había 118 hijos y 28 hijas" (De Mause, 1974, pág. 49).

En la época del Imperio Romano, tanto en Asia, en Grecia, en Roma, como en la Galia, existen datos que hacen pensar que las hijas recién nacidas eran asesinadas con mayor frecuencia que los varones. A esta conclusión llega Aline Rousselle comparando la relación de inscripciones funerarias de la época (16).

Robert Fossier (1986) también detecta una importante discriminación sexual en la era feudal aunque no lo expresa con convicción:

> Las dos manifestaciones que creemos haber detectado serían un período de lactancia muy prolongado - dieciocho meses y más - para el niño y una falta de atenciones casi sistemática para la niña. Calibrar la importancia de los eventuales efectos de tales prácticas exigiría que estuviéramos más seguros de ellas (R.Fossier, 1986, pág. 384)

Con menos reservas Henri Bresc (1986) llega a idéntica conclusión analizando los siglos XIII - XV: "Los niños son deseados, ya que perpetúan el linaje y el nombre paterno, y es probable que muchas niñas hayan sido más o menos conscientemente rechazadas" (H. Bresc, 1986, pág. 429). Este autor también expone cómo la práctica de asfixiar o escaldar al hijo, situándole al lado de la cocina o en la cama, era más practicada con las hijas que con los hijos.

Charles de la Ronciére (1985), observa la misma discriminación sexual analizando el infanticidio que se producía en la Italia del siglo XV:

> Los recién nacidos, sobretodo de sexo femenino, son demasiado frágiles, a veces escasamente deseados, para que el afecto real que se les prodiga resista a las graves estrecheces de la pobreza (Ch. de la Ronciére, 1985, pág.224).

En China no se postula que el infanticidio de niñas es un crimen hasta el año 1772, aunque a partir de ese momento tal calificación no supuso ningún cambio significativo en la práctica (17).

También en Japón se aprecia que el infanticidio, así como la venta o alquiler de niñas era más frecuente que el de niños (18).

Respecto a las motivaciones que pudieran justificar esta discriminación sexual, no hemos encontrado ningún argumento sólido en los textos consultados. En la mayoría de los casos el infanticidio de niñas se remite a causas relativas al linaje, a la transmisión de la herencia, y a la perpetuación del nombre del padre.

2.2.4.- Infanticidio ritual

Otro de los motivos por los que se ha dado muerte a los niños en la Historia proviene de las relaciones que el hombre ha establecido con sus dioses. El sacrificio de niños a los dioses era practicado por los celtas de Irlanda, los galos, los egipcios, los fenicios, los moabitas, los ammonitas y los israelitas. También en Roma se practicaba el sacrificio de niños aunque de forma clandestina (19).

Lo más habitual en el mundo griego o latino era que la víctima del sacrificio fuera un animal. En estos casos, según informa Paúl

Veyne (1985), el término sacrificio es indisoluble de festín: "todo sacrificio estaba seguido de una comida de la víctima inmolada, después de haberla hecho cocer sobre el altar" (P. Veyne, 1985, pág. 194). Cuando la víctima era un niño, el sacrificio también concluía con su ingestión:

> Un niño pequeño, al que se ha cubierto de harina para engañar a personas desprevenidas, se coloca ante aquel que debe ser iniciado al culto. El neófito, incitado por la capa de harina a golpear al pequeño, le mata atestándole golpes ciegos y simulados. Acto seguido, ¡ oh impiedad !, lamen con avidez la sangre del niño, se disputan las partes de su cuerpo. (Minucio Félix, Octavius) (20).

Esta práctica ritual era atribuida a los cristianos por los paganos y a éstos por aquellos. Según A.Rousselle (1983), los niños fueron sustituidos por animales a partir de la prohibición de Tiberio. Hasta el siglo I de la era cristiana los sacrificios de niños eran practicados en la zona púnica y en la zona númida del norte de Africa (21).

El Dios que solía demandar el sacrificio de los niños era Saturno. En estos sacrificios la risa ritual tenía un valor importante; según Tertuliano: "Necesitas un bebé, aún tierno, que ignora la muerte y ríe bajo tu cuchillo" (Tertuliano, Apologétique) (22).

Se pretendía mantener con los dioses una relación positiva que evitara que se produjeran catástrofes; por ejemplo, los sacrificios humanos se multiplicaron a partir del año 254, cuando en Cartago cayó la peste que afectó al Imperio durante veinte años. Se pensaba que con los sacrificios se extinguiría la epidemia, y que, al mismo tiempo, los niños conseguirían su salvación (23).

En otros momentos históricos los niños han sido sometidos a distintas prácticas que con frecuencia desencadenaban su muerte, y que se realizaban de manera ritual. Por ejemplo, en la Rusia Imperial, además de los peligros intrínsecos al nacimiento, a una

alimentación deficitaria, o a múltiples enfermedades,

> ... un niño ruso podía ser sometido por sus padres a un calor o un frío extremados, o bien como parte de las prácticas tradicionales de "endurecimiento" o bien para cumplir antiguos ritos (P.P. Dunn, 1974, pág. 425).

Sus padres pensaban que si no sobrevivían a tales prácticas no tenían derecho a vivir.

2.2.5.- Legislación del infanticidio

En el texto de E. Montanos Ferrin y J. Sánchez-Arcilla (1990), "Estudios de Historia del derecho criminal", se encuentran referencias muy interesantes sobre la legislación del infanticidio.

En el derecho Romano se encuentra la expresión máxima del poder atribuido al "pater", a quién se le otorgaba el derecho de vida y muerte que podía ejercer con sus hijos. Este derecho tenía una limitación consistente en que no se podía matar al hijo de manera arbitraria:

> Así, desde la época republicana se castigaba como homicidio la muerte de alguna de las personas sometida a "patria potestas" realizada "cum atrocitate" (E. M. Ferrin, y J. Sánchez-Arcilla, op. cit. pág. 18).

Sin embargo esta limitación no se convierte en prohibición de hecho hasta la época postclásica, donde en una constitución de Constantino se castiga "con la pena de "culeum" al padre que diere muerte a su hijo" (E.M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla, op. cit. pág. 19). Es a partir de ese momento que se criminaliza el máximo exponente de los derechos del "pater"; momento que De Mause cifra en el año 374 (De Mause, 1974, pág. 52).

No obstante es evidente que la criminalización de una conducta no la elimina. Tanto las leyes civiles como las eclesiásticas sancionaban de manera severa la muerte de los niños en el siglo VI, y sin embargo la muerte de niños siguió siendo frecuente en esa época, según manifiesta la propia Iglesia que denuncia la situación, tal y como puede apreciarse en las actas del "Concilio de Lerida, del 546, o en el Reino suevo, en el II Concilio de Braga del 572" (E.M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla, op, cit. pág. 146). En estos Concilios se habla de salvaguardar el honor de la madre, y de eludir la sanción paterna, como los motivos que llevaban al infanticidio.

El Derecho Visigodo utiliza términos del Derecho romano clásico pero su contenido es del Derecho romano postclásico.

> Se prohíbe, se criminaliza, como hemos visto la exposición de niños, ya operada en Roma, y sólo se permite con carácter excepcional en determinados supuestos de necesidad (E.M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla, op. cit. pág. 48).

Una de estas situaciones excepcionales se refiere a la posibilidad del padre de dar muerte a la hija adúltera. La misma excepción ya era prevista en el Derecho romano.

En el derecho altomedieval desaparece el poder absoluto y perpetuo del padre tal y como lo concebían los romanos, pero al padre se le sigue atribuyendo una "patria protestas" natural, consistente en articular derechos en interés del hijo pero también en contemplar alguno de sus deberes. Sin embargo el padre queda exculpado si mata al hijo de manera casual ejerciendo una función de castigo:

> Así, para la exculpación del padre en el supuesto de que, ejerciendo su función de castigo, provoque heridas a su hijo que le causen la muerte, hay que hacer notar según se establece en F. Alcalá 22, que se exige que la muerte fuese como consecuencia de las heridas provocadas "por castigamiento por bien", y, además, que antes no hubiese habido "baraia" entre ellos e incluso, en el caso de no ser creído, ha de jurar con doce que no lo hizo con mala voluntad (E. M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla, op. cit., pág. 60).

Es preciso remarcar que se está exculpando matar al hijo, si el asesinato se ha producido como consecuencia fortuita de una buena voluntad paterna que vela por el bien del hijo. En ningún caso se cuestiona el castigo físico como tal, que se equipara a una función vinculada de manera natural a la figura del padre.

En el "Ius Commune" (24) fijado en las Partidas también se criminaliza la muerte del hijo, y, sin embargo

> ... un párrafo que se contiene en la cuarta Partida, en el título de la patria potestad en su ley 18 en el que se da cuenta de una situación en la que, según el fuero "leal" de España, el padre puede comerse al hijo, para lo que lógicamente tiene que matarlo (E.M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla, op. cit. pág. 66-67).

Los autores se refieren a una costumbre leal de España, por la cual si un hombre estaba cercado en algún castillo que tuviera de su señor y no tuviera nada que comer, podía comerse al hijo antes que rendir el castillo sin mandato de su señor.

Se cree que en el momento de redactarse las Partidas el abandono de hijos era una práctica muy frecuente: "es por esto que comienzan a aparecer las casas de expósitos que ya durante el siglo XVII serán objeto de regulación legal en aspectos concretos" (E.M. Ferrin y J.Sánchez-Arcilla. op. cit. pág. 73).

Los datos que proporcionan los historiadores parecen demostrar que la práctica de exponer a los hijos reduce el infanticidio. Se mantendría el mismo deseo de no querer tener el hijo, pero variaría el método para deshacerse de él. Por ejemplo en el siglo XVII francés puede apreciarse este pasaje en el que se reduce el número de infanticidios de hijos ilegítimos y aumenta el de niños abandonados, sobre todo en París y en otros centros urbanos (25). No obstante en otros países la evolución es distinta y parece haberse producido con mayor lentitud. Por ejemplo, en Inglaterra, una ley de 1625 retoma las disposiciones del edicto del rey francés Enrique II, aunque solamente se aplique en el caso de los

hijos ilegítimos. El edicto de Enrique II data de febrero de 1556, y pretende precisamente poner fin a la práctica del infanticidio:

> Habiendo sido debidamente informado de un crimen enorme y execrable, frecuente en nuestro reino, como es que diversas mujeres habiendo concebido hijos por medios deshonestos, o de otra forma ... disimulan, ocultan y encubren sus embarazos, ... y llegando el momento del parto y alumbramiento de su fruto, lo alumbran ocultamente y después lo ahogan, matan o suprimen de cualquier otra manera ... Para obviar esto hemos dicho, estatuido y ordenado ... que toda mujer que haya sido en debida forma convicta y confesa ... para reparación, castigada a tormento hasta morir (F. Lebrun y A. Burgiere, 1986, pág. 112).

Todo parece indicar que las leyes se han estado repitiendo en distintos lugares y momentos históricos, creando la sensación de que las prácticas del infanticidio estaban tan arraigadas en la población que era inútil simplemente decretar su abolición. A nivel legal el infanticidio como "delictum exceptum" no aparece hasta la segunda mitad del siglo XVIII:

> ...fue Romagnosi quien aportó la idea de la "causa honoris" como móvil del impulso criminal para su consideración de delito autónomo distinto del parricidio (E.M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla, op. cit. Pág. 151).

En nuestro Código Penal de 1822, el artículo 612 recogía el infanticidio "causa honoris" como una excepción privilegiada del parricidio. Y se mencionaban algunos requisitos para que pudiera valorarse como atenuante la "causa honoris":

- Demostrar que no podían haber donado el hijo a una casa de beneficencia.
- Que fuera hijo ilegítimo.
- Haber realizado el acto en las primeras veinticuatro horas.
- Que la madre sea mujer de "buena fama" y "no corrompida".

El Código Penal de 1848 recoge el infanticidio ya como un tipo independiente en el artículo 327. En este caso ya no se exige que

la mujer tenga buena fama, se omite la prueba de demostrar que el hijo no pudo ser donado, y se amplia la posibilidad de veinticuatro horas a tres días.

En el "Proyecto de Código Penal de 1980"...

> ... a la hora de tipificar el delito de infanticidio... se sustrajo la "causa honoris" como el principal móvil que movía a la madre por "la influencia del estado puerperal o de tensiones emocionales provocadas por las circunstancias del alumbramiento (E.M. Ferrin y J. Sánchez-Arcilla op. cit. pág. 155-156)

A partir de estos breves apuntes sobre legislación puede comprobarse cómo la Ley ha conocido durante siglos un poder absoluto al padre que podía matar al hijo a voluntad. Esta muerte se asocia principalmente al honor, que se recuperaría al desprenderse del fruto de una unión ilícita; aunque también se relaciona con el necesario castigo que debe ejercer el padre y *que, en algunos casos, puede implicar consecuencias extremas.*

Es lógico suponer que si la legislación ha reconocido este poder al padre nada podrá oponer al castigo físico. Este tema, objeto específico de nuestro estudio, va a ser abordado en el apartado siguiente. Pero antes de distanciarnos del infanticidio queremos reseñar un pequeño fragmento de Sade que a nuestro juicio sintetiza la filosofía que ha venido justificando el infanticidio durante siglos. Se trata de alguno de los "consejos" que el adinerado M. Dubourg dispensa a Justine:

> - ¿Qué importa a un padre el amor de unos hijos que le molestan?.
> - Entonces más valdría que los matasen en la cuna.
> - Ciertamente ... ¿qué utilidad tiene dejar que vivan unas criaturas que, al no poder contar ya con los auxilios de sus padres porque carecen de ellos o porque no los reconocen, no sirven ya más que para sobrecargar al Estado con un género que tiene en demasía? Los bastardos, los huérfanos, los niños malformados deberían ser condenados a muerte desde su nacimiento ... Escandalosos abusos es lo que son esas limosnas destinadas a alimentar semejante escoria, esas mansiones ricamente dotadas que la extravagancia de algunos da en construirlos, como si la especie de los hombre fuese tan rara, tan preciosa que fuese preciso conservar hasta su más vil porción (Sade, Justine, ed. 1988, pág. 30-31).

2.3.- El castigo corporal

La frase de Lutero, "Preferiría tener un hijo muerto antes que un hijo desobediente" (26), es una constante que puede leerse a lo largo de toda la Historia de la Humanidad. Durante siglos los padres golpean a sus hijos contando con el beneplácito de sabios y pedagogos y con las bendiciones de Dios. Pegar a un hijo, incluso con brutalidad, ha significado amarle, encauzarle por el camino recto de los seres humanos, alejarle del universo animal. Es posible seleccionar algunos ejemplos que demuestran la frecuencia del castigo corporal en distintos momentos de nuestra Historia.

Lloyd de Mause (1974) nos cuenta que "los hunos solían cortar las mejillas de los varones recién nacidos" (De Mause, 1974, pág. 56). Durante todas las épocas ha sido una práctica habitual mutilar a los niños para mendigar; esta práctica no era ni siquiera censurable en opinión de Séneca (27).

En Babilonia la obediencia era un valor incuestionable que permitía al padre emplear métodos violentos para conseguirla. Los hijos estaban obligados a obedecer a su padre, y caso de no hacerlo "este podía azotarle o inmovilizarle mediante una talla de cobre; si se mostraba recalcitrante, podía ponerle una marca en la cabeza o encerrarle en una celda (J. Glassner, 1986, pág. 130).

También los egipcios mantenían el valor de la obediencia y practicaban el castigo físico para conseguirla, siguiendo el modelo "de la domesticación de animales" (A. Forgea, 1986, pág. 166). Pensaban que podía dominarse a cualquier niño cualquiera que fuera su naturaleza primitiva, haciendo de él un sabio.

En el Imperio Romano los castigos corporales eran algo habitual en la educación, tanto en la que daban los padres como los maestros:

> El aprendizaje se hace con la ayuda de castigos corporales desde que el niño, como dice Galeno, está en edad de comprender las reprimendas y los golpes. En la escuela misma, si el niño sigue cursos colectivos, el maestro utiliza la férula (A.Rousselle, 1986, pág. 249).

En Roma la obediencia al padre debía ser incondicional, así como la honra, siguiendo el modelo de relación que se establecía con los dioses (28).

También en China se producía una fuerte asociación entre educar y castigar. Aunque la ideología confucionista transmitiera mensajes de armonía y solidaridad, "las relaciones de parentesco constituyen ante todo un sistema jerárquico muy sólido cuya eficacia viene asegurada, en caso de necesidad, por la violencia" (M. Cartiere, 1986, pág. 493).

G. Duby (1988) describe la manera brutal en la que los niños eran separados del "universo femenino" en la Edad Media para ser integrados "en el mundo de los hombres" (G. Duby, 1988, pág. 105). Según este autor se daría un primer período en el que el niño estaría unido a su madre, o a su nodriza, y una necesidad de salir de esa relación mediante la violencia.

El mismo pasaje describe André Burguiére (1986) refiriéndose a la Europa de la primera Modernidad:

> A esto venía a añadirse la convicción de que, pasados los años de los "mimos", en los que se dejaba al niño bajo los cuidados maternos, atentos y permisivos, la educación se convertía en un adiestramiento, una cuestión de hombres que requería autoridad e incluso brutalidad (A. Burguiére, 1986, t II, pág. 46).

Es decir, que la violencia se representaba como un deber del padre para conseguir romper el primer vínculo que el hijo establecía con su madre.

En efecto, la autoridad severa era un deber incuestionable, y una necesidad para el niño. Si el padre, debido al afecto que le podía unir a su hijo, no era capaz de realizar esta función, "prefería confiar la férula a alguien que no se sintiera incómodo" en ese lugar (A. Burguiére, op. cit. pág. 47). Cuando la pubertad se acercaba los niños eran llevados a granjas o talleres, donde la violencia era parte de la formación, hasta el punto de que se daban con frecuencia heridas, brazos rotos, y en ocasiones dejaban lisiado al niño para siempre. A. Burguiére relaciona la conducta de transferir los deberes de violencia con el miedo al incesto:

> Más profundamente, quizá más inconscientemente, la obsesión por el incesto llevaba a los padres a distanciar a sus hijos, cuando la pubertad se acercaba, para proteger la familia de los riesgos de una sexualidad desenfrenada y peligrosa (A. Burguiére, op. cit. pág. 48)

Henri Bresc (1986) describe la misma situación y aventura la misma explicación en relación a los siglos XIII-XV, incluyendo en su reflexión la preocupación religiosa ante "la relación sensual que une a la madre y al hijo, o también a la hermana y al hermano" (H. Bresc, 1986, pág. 432). Según este autor el protagonismo de la nodriza, o la precoz colocación del hijo como aprendiz o como sirviente, reducían las tensiones edípicas y los peligros del incesto:

> Así, las crónicas insisten en el horror del incesto ... entre el padre y la hija, que va siempre acompañado de la muerte de los recién nacidos, o bien de repetidos abortos (H. Bresc, ibid).

Es en estos términos que algunos historiadores vinculan, de manera más o menos precisa, la necesaria violencia paterna con el miedo al incesto. Esta asociación será una de la que deberemos retener con mayor atención a la hora de describir nuestras primeras conclusiones.

Michel Rouche (1985) en su estudio sobre la Alta Edad Media nos explica que los actos de violencia familiar/educativa se daban en el contexto de una época plagada de violencia y muerte. Educar para la violencia era una necesidad, y ejercerla, un signo de virilidad: "... la violencia se había convertido en un asunto estrictamente privado y que, si el parto representa la femenidad, el asesinato constituye perfectamente la virilidad" (M. Rouche, 1985, pág. 471). Es en este contexto donde puede cobrar mayor sentido la práctica ritual de la investidura o espaldarazo, que transmitía la seguridad de que un joven sería ya capaz de batirse y matar.

> Una vez que el aprendizaje militar, el manejo de la espada, del arco, del hacha ... había terminado, el padre, ... hacía arrodillarse ante él al muchacho y le golpeaba violentamente en la espalda para comprobar su resistencia (M. Rouche, 1985, pág 472).

P. Aries (1973) señala que el castigo corporal era una de las características principales de la educación entre los siglos XV-XVII. Este castigo junto con una eterna vigilancia hacían del látigo y el azote los emblemas del maestro de escuela, y se basaban en dos ideas nuevas: "la noción de la flaqueza enfermiza de la infancia y el sentimiento de la responsabilidad moral de los maestros" (P. Aries, 1973, pág 336). Según este autor, el interés en humillar a la infancia para ayudarla se atenuará a lo largo del siglo XVIII.

El siglo XVIII es el límite del que también habla De Mause (1974) en el sentido de que prácticamente la totalidad de los niños nacidos con anterioridad eran lo que hoy llamaríamos "niños zurrados" (De Mause, op. cit., pág 72). Los datos reunidos por este autor transmiten la convicción de que antes del siglo XVIII las palizas eran generalmente muy duras, generadoras de magulladuras y heridas, que se iniciaban en edad temprana y constituían un elemento normal en la vida del niño.

A partir del Renacimiento ya se aconsejaba cierta moderación en el castigo, aunque se aprobaban los azotes si eran "sabiamente administrados" (De Mause, op. cit., pág 75). Se trataba de saber dónde y cómo golpear para evitar lesiones irreparables o la muerte.

Señalar al siglo XVIII como límite es una aproximación que no niega la evidencia de que el castigo corporal se siguió utilizando con posterioridad, y que continúa siendo frecuente en la actualidad, aunque paulatinamente comparta su protagonismo con otro tipo de castigos:

> Las primeras biografías que he encontrado de niños que tal vez no recibieran golpes nunca, datan de 1.690 a 1.750. Hasta el siglo XIX no empezó a desaparecer en la mayor parte de Europa y América del Norte la vieja costumbre de los azotes, manteniéndose por más tiempo en Alemania, donde el 80% de los padres todavía admiten que pegan a sus hijos, un 35% con bastones (De Mause, op. cit. pág 76).

E.Wirth Marwick (1974) en el estudio que realiza sobre la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII, escribe que el castigo físico violento era usado normalmente a partir del momento del destete. La forma más frecuente de tales castigos era aquella en la que "el niño agarrado con las manos a los hombros de otro mientras un tercero le azota con "verges" - un manojo de varillas atadas a un mango en la posaderas cubiertas o desnudas" (E. Wirth Marwick, 1974, pág 310). Según esta autora, en la escuela los castigos corporales también se utilizaban con frecuencia, unidos a una vigilancia constante, recomendada por los pedagogos, que tenía que abarcar tanto el lenguaje del cuerpo como la palabra hablada. El niño tenía que procurar estarse quieto, pero no en una postura lánguida, ni haciendo ademanes con la cabeza, no debía revelar sus emociones, debía adoptar en la cama una postura adecuada para que "quienes se acerquen ... no puedan percibir la forma del cuerpo" (E. Wirth Marwick, 1974, pág 313).

Lo que se pretendia por tanto era un control obsesivo sobre el niño. Tanto su palabra como su cuerpo debían ser controlados de manera total. Se trataba de conseguir la quietud, el silencio de las emociones, la invisibilidad del cuerpo. Pero ¿dónde estará el peligro del movimiento infantil, de la expresión de sus emociones, de la visión de su cuerpo?. ¿Tendrá alguna relación este temor con el miedo al incesto reseñado anteriormente?. Avancemos en nuestra reflexión antes de intentar responder a estos interrogantes.

John F. Walzer (1974) estudiando la situación de la infancia en América del Norte en el siglo XVIII, concluye que aunque los padres iban empleando cada vez más la vergüenza y la humillación como medio de mantener a sus hijos en un camino"recto", los métodos de castigo corporal severo no disminuyeron hasta el siglo XIX:

> A parte de la vergüenza, los padres aprovechaban los mayores temores del niño como medio eficaz de obligarle a portarse bien. El cuarto oscuro, junto con la "atadura a los pilares de la cama", los malos tratos y la vara empezaron a desaparecer a comienzos del siglo XIX, de modo que cabe suponer que eran métodos aplicados antes (J. F. Walzer, 1974, pág 411).

P. Dunn (1974) llega a la misma conclusión analizando las relaciones paternofiliales en la Rusia Imperial. Los padres rusos de los siglos XVIII y XIX se mostraban hostiles hacia sus hijos, y utilizaban el castigo corporal para reafirmar su poder y corregir y educar a sus hijos. Y lo hacían siguiendo una guía tradicional de la administración del hogar (el "Domostroi") compilada por eclesiásticos en el siglo XVI. Esta guía aconsejaba pegar a los hijos con un argumento que se ha repetido durante siglos:

> Castigad a vuestro hijo en sus primeros años, y os consolará en nuestra vejez y será el adorno de vuestra alma. No ahorréis la corrección a vuestros hijos, pues la vara no les matará sino que les hará bien; cuando golpeáis su cuerpo libráis su alma de la muerte... Si amáis a vuestro hijo castigadle a menudo para que pueda después alegrad vuestro espíritu ... Educad a vuestro hijo en el temor y hallaréis en él paz y bendición (P. Dunn, 1974, pág 431).

P. Robertson (1974) estudia la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX y asegura que el castigo físico era empleado normalmente en Inglaterra siguiendo unos criterios muy parecidos a los del "Domostroi", aunque tomados en este caso directamente de la Biblia: "... tomaban la Biblia en un sentido mucho más literal que nosotros, y creían que el precepto relativo al castigo simplemente no podía ser erróneo" (P. Robertson, 1974, pág 455).

2.3.1.- Fajar al monstruo

El pequeño recorrido histórico que hemos realizado hasta el momento es suficiente para comprobar la frecuencia con la que el castigo corporal ha sido empleado por padres y educadores a lo largo de la Historia, y para generar interrogantes sobre las razones que pueden estar en la base de este comportamiento. Con el fin de aproximarnos a alguna de estas razones, y sin salirnos de momento de los datos que proporcionan los historiadores, elegimos analizar una práctica que se ha mantenido durante siglos, y que al parecer tenía como uno de su fines evitar maltratar físicamente a los bebés; se trata de la costumbre de fajar al bebé, de envolverle en fajas hasta hacerle parecer un leño, oprimiendo su piel, interrumpiendo su circulación, impidiendo cualquier tipo de movimiento, apretando su cabeza para moldearla.

De Mause (1974) constata que nunca ha encontrado "ningún caso de un adulto que golpeara a un niño fajado" (De Mause, 1974, pág. 74), sugiriendo que el fajamiento debía cumplir la función de reducir la tendencia del padre a maltratar al niño. Según este autor el adulto se tranquilizaría al fajar a su hijo, pues al hacerlo evitaría que se sacara los ojos, se arrancara la orejas, se rompiera las piernas, se deformara los huesos o que se arrastrara a cuatro patas como un animal.

E.Wirth Marwich (1974) apunta dos motivos principales que se argumentaban para fajar a los niños en la Francia del siglo XVII.

En primer lugar se trataba de que el niño adoptara una postura humana, impidiendo "la reafirmación de la "naturaleza" del niño, es decir, la regresión a un estado más animal" (E. With Marwick, 1974, pág 300). En segundo lugar se fajaba al niño debido a su propia debilidad. Se aseguraba que su falta de coordinación podía ser un peligro para él mismo.

Es posible multiplicar las referencias que hacen los historiadores de esta costumbre, pero la mayoría coinciden en indicar que su finalidad era la de alejar al bebé de su estado animal, o de evitar maltratarle. No obstante no deja de resultar interesante este última valoración, si consideramos la naturaleza de la fajadura, y su propio significado; "fajar" significa "1) Poner una faja a algo o alguien. 2) (inf.) "Dar". Pegar a alguien una bofetada o cosa semejante" (M. Moliner, 1987, t. I, pág 1273). Es decir que fajar en tanto que acto evitativo de un golpe, es un golpe en sí mismo. Y el participio "fajado" significa literalmente "azotado" (Diccionario Enciclopédico Espasa, 1989, t. pág 4795). Esto incluso sin considerar que en ocasiones el niño fajado era usado como objeto de diversión de los adultos, quienes se lo tiraban de uno a otro como si de una pelota se tratara. El propio De Mause (1974) señala que "los médicos se quejaban de que los padres rompían los huesos a sus hijos pequeños con la "costumbre" de lanzarlos como pelotas" (De Mause, 1974, pág 57).

Pero más alla de que el acto de fajar pueda ser un maltrato en sí mismo, o de que su uso haya dado lugar en ocasiones a juegos de sospechosas intenciones, podemos preguntarnos sobre la otra justificación del acto que suelen exponer los historiadores. En efecto, ¿cual es el animal que hay que borrar, fajándole, para que emerja el ser humano?, ¿qué es lo terrorífico de ese animal que puede llegar a autodestruirse?, ¿qué hay que domesticar?. Recurramos de nuevo a los historiadores para intentar solventar estos interrogantes, con la esperanza de ir acercándonos a las motivaciones tanto de la costumbre de fajar, como a la de golpear, en tanto que ambos actos comparten el objetivo de intentar limitar al animal terrible que habita en el infancia.

Según De Mause (1974), a partir del siglo XVIII los padres intentan controlar la evacuación de orina y heces de sus hijos. Con anterioridad a este siglo no existen datos significativos a este respecto. Históricamente "los niños han sido identificados siempre con sus excrementos" (De Mause, 1974, pág 71), de tal manera que se pensaba que transmitían el estado interior del niño, de forma intencionadamente negativa hacia los adultos:

> Se suponía que los intestinos del niño encerraban una materia que se dirigía al mundo del adulto con insolencia, en tono amenazador, con malicia e insubordinación. El hecho de que el excremento del niño tuviera un aspecto y un olor desagradable significaba que el propio niño tenía allá, en lo más profundo de su cuerpo, una mala inclinación. Por plácido y bien dispuesto que pareciera, el excremento que periódicamente salía de él era considerado como el mensaje insultante de un demonio interior que indicaba los "malos humores" que ocultaba en su interior (De Mause, ibid).

P. Robertson (1974) asegura que el estreñimiento y la masturbación eran temores a la vez obsesivos y generadores de repulsa para los victorianos, hasta el punto de que detestaban escribir estas palabras por considerarlas obscenas. En los manuales de puericultura se omitía la cuestión de la evacuación infantil, de manera que la educación de la misma dependía de la tradición oral y la sabiduría popular. Al parecer, "las nodrizas solían empezar a acostumbrar al niño a sentarse en el orinal al cumplir un mes y cuando ya era mayor le dejaban solo allí sentado para que lo "intentase" cada mañana" (P. Robertson, 1974, pág 459). Siguiendo a esta autora comprobamos que en esa época se consideraba que el estreñimiento era la causa de toda clase de trastornos corporales, y que la masturbación llevaba a la locura. Locura que debía evitarse ordenando a los niños que no se tocaran, bañándoles en agua fría, atándoles las manos cuando se metían en la cama, o sometiéndoles a intervenciones quirúrgicas:

> Las más radicales de todas la medidas fueron los intentos de intervención quirúrgica, de tal modo que se solía recomendar la circuncisión para los muchachos sorprendidos en el acto ... (P. Robertson, 1974, pág 460).

La idea de la masturbación introduce directamente la sexualidad como segundo término, unido a los excrementos, de la animalidad infantil. De Mause (1974) opina que la utilización sexual de niños ha sido habitual en la Historia, siendo cuestionada sobre todo a partir de los siglos XVI y XVII, y tomando un giro nuevo a partir del XVIII, época en la que se empieza a castigar al niño o niña por tocarse los genitales, intimidándoles con cuchillos y tijeras, prescribiendo moldes de yeso, jaulas con puas, amenazándoles con cortarles los genitales, o utilizando la cirugía como castigo. Siguiendo la reflexión de este autor encontramos una asociación histórica de notable interés entre el castigo o la sexualidad infantil, y la utilización anterior del niño con fines sexuales por parte del adulto (29).

M.Martín Mc.Laughlin (1974) realiza un estudio sobre la educación infantil entre los siglos IX y XIII, y además de constatar lo generalizado del castigo físico como método educativo familiar y escolar, apunta que este tipo de castigos también era empleado en los monasterios en relación a peligros de orden sexual:

> Esta rigurosa vigilancia, una de cuyas finalidades obvias era impedir la actividad sexual entre los niños y el desarrollo de intimidades peligrosas con sus mayores, reflejaba, y sin duda incrementaba, temores que evidentemente no carecían de fundamento (M. M. Mc.Laughlin, 1974, pág 184).

Nuevamente encontramos el temor a la sexualidad infantil, asociado a la sexualidad de los adultos. Es posible obtener mayor comprensión sobre esta relación entre los términos educación, vigilancia y sexualidad, en las costumbres monásticas si acudimos directamente a la Regla de San Benito (30). En esta regla encontramos "recomendaciones" de notable interés. En el capítulo V dedicado a la obediencia, se dice que es preciso abandonar la propia voluntad para seguir volando la voz del que manda, "con tal prontitud, que apenas hay intervalo alguno de tiempo entre el imperio del maestro y la perfecta obediencia del discípulo" (op. cit. pág.39). Esta rapidez debe darse en todos los que tengan

temor de Dios. En el capítulo VII referente a la humildad, se refiere la actitud recomendable ante el placer: "El placer conduce al castigo; la obligación, a la corona" (op. cit. pág 42). El capítulo XXII prescribe cómo tienen que dormir los monjes: "Duerman vestidos, y ceñidos con cingulos o cuerdas, y no tengan cuchillos al lado mientras duermen, no sea que durmiendo se hieran entre sueños ... Los monjes más mozos no tengan contiguas sus camas, sino entreveradas con las de los ancianos" (op.cit. pág 77) (31). En el capítulo XXV se dice del "monje que hubiere cometido alguna culpa grave" que "ha sido entregado a Satanás para mortificación de su carne, a fin de que su alma se salve en el día del Señor" (op. cit. pág 80). En el capítulo XXVIII, dedicado a "De los que, muchas veces corregidos, no se enmiendan", se recomienda el "castigo de azotes sangrientos" (op. cit. pág 83) con el fin de que el hermano enfermo recobre la salud.

Sintetizando las normas expuestas puede decirse que la conducta del monje se rige básicamente por el temor de Dios. Partiendo de este temor el monje debe abandonar su voluntad y su cuerpo, siendo obediente y huyendo del placer. Si en alguna ocasión no lo consigue, su acción será interpretada como una posesión diabólica que enferma y mata el cuerpo. El castigo del cuerpo poseído es un medio para salvar el alma recuperando la salud.

J.Bruce Ross (1974) en su estudio sobre los niños de clase media en la Italia urbana del siglo XIV al XVI, también señala las precauciones que en opinión de la Iglesia habría que seguir respecto a la sexualidad de los hijos. Ross cita a San Bernardino quien parecía especialmente interesado en la sexualidad femenina:

> Cuidad de que no sepa estar sin vosotras ... que nunca tenga nada que ver con pajes o criados. No la dejéis en la casa de vuestros parientes ... Y cuidad de que no duerma con sus hermanos a partir de cierta edad. No la confiéis ni siquiera a su propio padre cuando esté en edad de tomar esposo (San Bernardino, Sermons) (32).

La Iglesia ha mostrado siempre mucha preocupación por la sexualidad infantil, y se ha permitido recomendar pautas educativas "saludables", siguiendo el modelo divino: "Incluso Dios gobierna el mundo con el temor del infierno y la promesa de su Reino. Así debemos también nosotros gobernar a nuestros hijos" (M. L.W.Laisther, 1951) (33). Se trata por tanto de un deber hacer imitativo de Dios, de conseguir un gobierno basado en el temor.

Si los niños no respondían a los mandatos paternos, por ejemplo si lloraban y no era posible hacerles callar de ninguna manera, estas dificultades de calmarles podían incluso hacer pensar en la posesión por el demonio (34).

Es precisamente lo demoníaco infantil lo que se trata de erradicar con el castigo físico. El golpe puede matar el cuerpo, pero asegura la salvación del alma. John Eliot (1678) es explícito a este respecto: "No ahorres a tu hijo la corrección, que porque le castigues con la vara no morirá. Hiriéndole con la vara librarás su alma del sepulcro" (35).

Bajo estos supuestos el castigo físico puede equipararse al amor paterno. Paolo da Certaldo decía en el Renacimiento que "el hombre que no corrige a sus hijos no los ama" (Paolo da Certaldo, Libro , pág 171) (36). Pegar al hijo significa salvarle, y no hacerlo supone dejarle a expensas de Satanás, quien hará surgir el cuerpo, la sexualidad.

Esta sexualidad, temida sobre todo por la Religión monástica, es la que excluye del Paraíso, e incluye a las relaciones intrafamiliares. Entre los siglos II y VI se llegó al extremo de cuestionar la posibilidad de cualquier matrimonio de llegar al Paraíso, pues "éste sólo era accesible a aquellos que en esta vida habían imitado la abstinencia de Adán y Eva, anterior a su caída en la sexualidad y en el matrimonio" (P. Brown, 1985, t.I. pág 289). Se establecía por tanto una dicotomía entre el mundo, el demonio y el sexo, por un lado, el retiro monacal, angelical, y el Paraíso perdido asexual por otro. El peligro de la sexualidad

no excluía a la relación madre-hijo:

> El buen monje debía, incluso para transportar a su propia madre a la otra orilla de una corriente, ir cuidadosamente envuelto en su hábito (P. Brown, op. cit. pág 290).

Durante la Alta Edad Media Occidental se tenía la concepción del cuerpo humano como de un lugar donde se establecía un combate entre la enfermedad y el milagro, entendiendo por enfermedad todo lo que aluda al cuerpo sexuado, y por milagro la influencia divina que puede sanarlo mediante la oración a los santos. Esta "enfermedad" requería que incluso los matrimonios tuvieran precauciones a la hora de mantener relaciones sexuales. El dejarse llevar por la pasión en la relación amorosa, o tener ésta en un día sagrado, puede implicar tener hijos tullidos, mutilados o monstruosos. En este caso, la cólera divina se manifiesta, se muestra literalmente a través del monstruo. El hijo tullido es signo de la enfermedad interior de los padres. Es un signo que habrá que matar o abandonar, si se quiere evitar mostrar que se ha sido señalado por la cólera de Dios.

En los textos de la alta Edad Media no se encuentra la palabra amor escrita en sentido positivo; siempre se alude a una pasión irreflexiva y destructiva, ya se refiera a los amantes entre sí, como a las relaciones entre padres e hijos. "El amor es algo satánico para algunos cristianos, y algo de origen divino para los paganos. Pero siempre destructor y subversivo" (M. Rouche, 1985, pág 446).

Dado el protagonismo que va cobrando en nuestra reflexión el supuesto mandato divino en relación a la conducta paterna, conviene detenernos específicamente en este tema antes de explicitar nuestras conclusiones.

2.3.2.- Pedagogía divina

Quizá pudiera pensarse que los Padres de la Iglesia han malinterpretado la palabra de Dios a lo largo de la Historia, bien fuera por ignorancia, temores personales, o intereses de distinto tipo. Sin embargo, si nos acercamos directamente a dicha Palabra, comprobamos que la interpretación ha sido literal. En el Antiguo Testamento (37) se encuentran numerosas referencias relativas a lo que podríamos denominar "Pedagogía divina".

En el segundo Libro de Samuel se relata cómo David se unió a la mujer de Urías, quien dio a luz un hijo ilegítimo. El castigo de Yavé a David recae sobre este hijo:

> II Samuel 12, 15-18: Yavé hirió al niño que la mujer de Urías había dado a David, y enfermó gravemente. David rogó a Dios por el niño ... Al séptimo día murió el niño.

El sacrificio de Isaac traduce la idea de un poder divino que no puede ser cuestionado. La obediencia debe ser ciega:

> Génesis 22, 1-2: Y aconteció que después de esto quiso Dios probar a Abrahan y le llamó: "¡Abrahan! ¡Abrahan!". Este respondió: "Heme aquí". Y Dios le dijo: "Toma ahora a tu hijo, el único que tienes, al que tanto amas, Isaac, y ve a la región de Moriah, y allí lo ofrecerás en holocausto en un monte que yo te indicaré".

En el Decálogo divino explicitado en el Exodo (20, 12-13), se trasmite la obligación de honrar a los padres, y la prohibición de matar. Sin embargo, estos dos preceptos se matizan posteriormente:

> Exodo 21,15: El que hiriera a su padre o a su madre, será muerto.

Esta Ley se repite con la misma claridad en el Levítico:

> Levítico 20,9: Ciertamente, quien maldiga a su padre o a su madre, será castigado con la muerte; ha maldecido a su padre o a su madre, caiga su sangre sobre él.

En el capítulo 26 del Levítico Yavé dicta sus maldiciones para aquellos que no le obedezcan. El que no obedezca verá caer sobre él el espanto, la fiebre, la derrota, el hambre, la peste y ....

> Levítico 26, 27-29: Si a pesar de ésto no me obedecéis y seguís todavía obstinados contra mí, yo me obstinaré con furor contra vosotros y septuplicaré una vez más mis castigos sobre vuestros pecados. Comeréis las carnes de vuestros hijos y las carnes de vuestras hijas.

Yavé aclara que esta obediencia que el hombre debe tener hacia él es la misma que los hijos deben ofrecer a sus padres.

> Deuteronomio 21, 18-21: Si uno tiene un hijo indócil y rebelde, que no quiere oír la voz de su padre ni la de su madre, y, aún, después de haberlo castigado, tampoco obedece, lo tomará su padre y su madre, lo conducirán a los ancianos a las puertas de la ciudad y les dirán: "Este hijo nuestro es indócil y rebelde, no escucha nuestra palabra; es un desenfrenado y un borracho". Entonces todos sus conciudadanos lo lapidarán hasta darle muerte. Así quitarás el mal de enmedio de tí, y todo Israel, al saberlo, temerá.

En los Proverbios se prescribe claramente el maltrato físico como método educativo, con un texto muy familiar.

> Proverbios, 23, 12-14:
>
> Aplica tu corazón a la disciplina,/
> tus oídos a las palabras sabias.
>
> No ahorres a tu hijo la corrección;/
> aunque le castigues con la vara no
> morirá.
>
> Golpearle con la vara/ y librarás
> su alma del seol.

Por si existiera alguna duda, la misma indicación se repite poco más adelante:

Proverbios 29, 15-17:

La vara y la corrección dan sabiduría,/
mas el muchacho consentido es
la vergüenza de su madre.

Cuando dominan los malos, se multiplica
el crimen,/ pero los justos verán su caída.

Corrige a tu hijo y te dará descanso/
Será las delicias de tu alma.

En el Libro del Eclesiástico también se enuncian claras recomendaciones respecto a la educación de los hijos:

Eclesiástico 7, 23-24:

¿Tienes hijos? Edúcalos/y
doblega desde su juventud su cuello.
¿Tienes hijas? Vigila su cuerpo/y
no les muestras rostro muy sonriente.

El objetivo de los padres debe ser tener hijos obedientes y dignos:

Vergüenza del padre es haber engendrado
un hijo indisciplinado,/ y una hija así nace para
su confusión.

Una hija prudente es un tesoro para su marido,/y
la hija indigna es fuente de penas para el que
lo engendró.

Para evitar que el hijo sea indigno y avergüence a sus padres, hay métodos educativos pertinente:

Eclesiástico 30,1: El que ama a su hijo le menudeará los azotes/para que al fin pueda complacerse en él.

Eclesiástico 30, 8-9: Un caballo no domado se torna indócil,/ y un hijo abandonado se torna díscolo. Mima a tu hijo y te aterrará,/juega con él y te hará llorar.

Eclesiástico 30,12: Doblega su cerviz en su juventud/y túndele las espaldas cuando muchacho,/ no sea que se vuelva díscolo y desobediente/y de ello sufras la pena.

Es posible concluir este recorrido por la "Pedagogía divina" con un texto que se titula precisamente así, y que se encuentra en el Nuevo Testamento, siendo atribuido generalmente a San Pablo. Queremos transcribirlo en toda su amplitud al otorgarle un carácter sintético de notable importancia:

Y habéis olvidado la exhortación que os dirige
como a hijos: "Hijo mío, no desprecies la
corrección del Señor,
ni te desalientes cuando te reprenda;
porque el Señor corrige a aquel a quien ama
y castiga a aquel que recibe por hijo.

Perseverad para vuestra formación.

Dios os trata como a hijos. ¿Hay algún
hijo que no sea corregido por su padre?

Si estuviereis exentos de castigo, que a todos alcanza,
no seríais hijos legítimos, sino bastardos. Además, si
nosotros respetabamos a nuestros padres según la carne
cuando nos corregían, ¿con cuanta mayor razón
debemos someternos al Padre de los espíritus
para tener la vida? Aquellos, en efecto,
nos corregían, según bien les parecía, en orden
a un tiempo limitado; él, en cambio, para
nuestro bien, a fin de que seamos partícipes
de su santidad. Cierto que toda corrección,
de momento, parece motivo de tristeza y
no de alegría. Pero después produce, en
aquellos que han sido ejercitados
por ella, frutos de paz y de justicia.

Nueva y claramente se asocia el castigo físico con el amor, hasta el punto de que un hijo no maltratado puede dudar de la legitimidad de su nacimiento. Al hijo se le golpea por su bien.

Analizando la Palabra de Dios comprobamos que los Padres de la Iglesia no la han interpretado mal; sencillamente no la han interpretado, sino que la han aplicado al pie de la letra, sin que ningún simbolismo les aleje de lo concreto. Y este apego a la letra sigue produciendo efectos en la actualidad en algunas prácticas educativas. Por tomar sólo un ejemplo, podemos acercarnos al ideario pedagógico de los Hermanos Maristas (38), comprobando la reiteración de algunas concepciones de la educación que pueden legitimar el maltrato de manera más o menos encubierta.

La misión principal de un "hermano" es "luchar contra el vicio y el pecado" (Crónicas Maristas III, 1989, pág 19), siendo pecado lo que quita el alma a la vida asemejándola al demonio. El pecado es definido como algo feo, asqueroso, horrible, animal, acto de locura. "El odio que Dios tiene al pecado es implacable, necesario, infinito. Lo odia tanto como se ama a sí mismo, ya que es el bien soberano, y el pecado es el mal supremo" (op. cit. pág 66). Uno de los principales objetivos de la educación del niño es "enderezar sus tendencias torcidas" lo antes posible. Es necesario corregir el orgullo, la indocilidad, el egoísmo, la gula, la ingratitud, el desenfreno, la pereza, los vicios ... "hay que matar al gusano antes de que llegue a ser víbora" (op. cit. pág 330).

Otro de los objetivos a conseguir es la obediencia completa:

> *Los maestros más flojos de carácter y los que no quieren molestarse en* mantener el orden mediante la vigilancia, asiduidad y exacto cumplimiento de las normas reglamentarias, son los que maltratan a los niños (op. cit. pág 365).

Si existen personas volubles es porque no han sido educadas en una disciplina rigurosa, no se les ha enseñado a obedecer, a

gobernarse, a "imponerse algo de violencia" (op. cit. pág 366).

El término vigilar está presente en todo el texto de manera obsesiva. En el capítulo XL se identifican los objetos y normas de la vigilancia, comprobando que no existen circunstancias que la puedan ser ajenas. Se dice que es necesario vigilar las costumbres, los modales, las amistades, las palabras, las preferencias, las inclinaciones, los pupitres, los lugares donde guardan sus enseres, sus canciones, sus grabados, sus ropas, sus proximidades físicas al hablar. En el mismo capítulo se ofrecen veintiocho normas para una vigilancia eficaz; por ejemplo, el punto nº6 alerta sobre las manos del alumno: "No pierda de vista a los niños puestos en corro para dar las lecciones de memoria, o frente al encerado para la aritmética, o también delante de los mapas; oblígueles a permanecer con los brazos cruzados o a sostener el libro con ambas manos y no salirse de su sitio" (39).

Comprobamos que en estos principios pedagógicos subyacen los mismos temores que han atormentado a educadores y padres durante siglos. Se parte de la base de que en la infancia existe "algo" que es horroroso, equiparable a la locura y al reino animal. Ese germen de horror genera necesariamente odio y repulsa, y una necesidad de educar. Esta educación debe producirse cuanto antes, y debe darse con disciplina y rigor, consiguiendo una obediencia plena que garantice la erradicación del mal en todos los sectores de la vida. Será necesario vigilar constantemente al niño, para que nada en él pueda recordar al adulto (padre o educador) algo de aquel horror que se pretende lapidar.

2.4.- Conclusiones

Hemos recorrido algunos espacios de la Historia, buscando elementos que ayudaran a contextualizar el fenómeno del maltrato a la infancia, y encontrando múltiples referencias que bajo su aparente diversidad comparten motivos que sorprenden en su redundancia.

La búsqueda de episodios históricos de maltrato nos llevó en primer término al infanticidio en tanto que acto maltratante radical y definitivo. Comprobamos que el motivo fundamental por el que se ha dado muerte a los niños en la historia, se refiere a las asignaciones que sobre él recaen relativas a la locura, el salvajismo, la enfermedad, lo monstruoso, la maldad. Puede decirse que son estos atributos los que se pretenden eliminar, al matar el cuerpo que los representa.

Intentando particularizar esta motivación general, encontramos tres motivos específicos que se han articulado como justificación del acto en numerosas ocasiones: matar al hijo por ser ilegítimo, tullido, o niña.

El cuerpo ilegítimo, asociado con frecuencia a las madres solteras y a la prostitución, nos llevó a reconocer la importancia del padre en el nacimiento del hijo. Principalmente en la cultura griega y romana, encontramos un cuerpo biológico que tiene que ser reconocido por el padre para nacer a lo social; si este reconocimiento paterno no se produce, el cuerpo morirá. Puede decirse que aquí la muerte del hijo se da en tanto que el padre no le nace.

El cuerpo tullido también se enfrenta a la ausencia del padre; se consideraba que era hijo de alguien sobrenatural, frecuentemente Satanás, y desde esta ascendencia debían ser eliminado. O también podía ser hijo del pecado, es decir, del placer, convirtiéndose en este caso en un signo de constante desvalorización para sus padres.

El cuerpo sin pene también ha sido eliminado con frecuencia, sin que los historiadores aporten datos explicativos que vayan más allá de conveniencias relativas a la continuidad del apellido. Nosotros preferimos mantener, aunque sea con carácter de hipótesis, la idea de que algo de ese cuerpo femenino también debe haber conectado con los términos de anormalidad, engendro o locura, como para que haya sido eliminado con tanta frecuencia.

En un segundo momento nos acercamos a la legislación del infanticidio constatando que no se penalizó hasta finales del siglo IV, y que aún así, bajo determinados supuestos el acto no era motivo de condena ni censura. Especialmente interesante para nuestro objetivo es el caso en el que el padre mata al hijo "sin mala voluntad" ejerciendo su natural deber de castigar. Parece como si el legislador entendiera que existe algo inevitable en el acto de castigar físicamente a los hijos, y se resistiera a penalizar esa conducta. De hecho, en la actualidad permanece abierto el debate respecto a la penalización de los padres maltratantes (40).

Posteriormente nos centramos en el objetivo específico de nuestra investigación, comprobando la frecuencia e intensidad con la que los niños han sido objeto de malos tratos físicos a lo largo de la Historia. En esta Historia, el castigo físico de los hijos, aunque sea brutal, es considerado como un deber y una necesidad; se trata de erradicar mediante el golpe la animalidad del bebé, de "domesticarlo", para que emerja el ser humano. El padre reafirma su poder consiguiendo una obediencia plena de su hijo.

Intentando concretar esa animalidad temida en el hijo, hemos encontrado dos componentes confluyentes que parecen constituirla: el descontrol esfinteriano infantil, y la sexualidad infantil propiamente dicha (41). Los excrementos emitidos al exterior han sido interpretados por los padres como un acto agresivo; el excremento en tanto que acto de violencia transmitía la seguridad de que alguna maldad habitaba el interior del niño, y se

desplazaba al mundo adulto mediante un acto intencionadamente dañino. El padre estaba obligado a contener esa emisión de violencia como defensa ante la agresión sentida.

La sexualidad infantil es el otro elemento "animal" que los padres han necesitado controlar en sus hijos mediante la violencia. Se trataba de escapar del incesto arrancando el hijo a la madre utilizando la agresión directa. Hemos detectado también cómo esta sexualidad infantil, tan temida y perseguida, se asocia a la sexualidad adulta. El cuerpo infantil fue objeto de abuso sexual antes de que fuera golpeado por su sexualidad. Esta sexualidad infantil se ha identificado en la Historia con distintos términos, bajo la influencia de dispares elementos de la cultura entre los que destacan la Iglesia. Así, se ha hablado de erradicar del cuerpo infantil la enfermedad, la posesión diabólica, el pecado, la locura, o de manera más general "el mal". Se trataba de golpear ese cuerpo, con la pretensión de matar sus componentes malignos, provocando la emergencia de un cuerpo asexual, puro alma, repleto de salud y vida. El golpe se convierte así en un acto de amor equiparable al que siente Dios Padre por sus hijos. El golpe es palabra divina.

A medida que vamos sintetizando las conclusiones que permiten extraer los datos expuestos, apreciamos un notable paralelismo entre tales conclusiones y determinadas propuestas psicoanalíticas.

En términos generales puede afirmarse que el infanticidio se ha venido produciendo al percibir al bebé como objeto-cosa salvaje, enfermo, monstruoso o anormal. Algo en esa "cosa" producía miedo y rechazo, y debía ser eliminado para que el padre pudiera recuperar cierto equilibrio psíquico.

Profundizando más en los adjetivos asociados al bebé que debía ser eliminado, constatamos que se vinculan a la sexualidad y al narcisismo. El hijo ilegítimo como signo que cuestiona el honor; el hijo tullido como prueba de la pasión o como fruto de una

paternidad demoníaca. ¿No son hijos que cuestionan el narcisismo del padre?, ¿no son signos insoportables de desvalorización narcisista?. Bajo este supuesto el infanticidio podría valorarse como un acto que tendería a recobrar un narcisismo maltrecho tras el nacimiento de esa cosa.

Por otro lado, la Historia sabe que si ese objeto no es eliminado tras el nacimiento se pegará al cuerpo materno. Y lo hará de tal forma que tan sólo la violencia del padre podrá arrancarlo de ese estado consiguiendo su entrada en la Cultura. Pegar al niño sería entonces una necesidad para arrancar al niño del universo materno. Universo materno asociado nuevamente a términos sexuales.

El niño debe ser golpeado debido a su flaqueza enfermiza, a su naturaleza animal, a sus tendencias sexuales y agresivas que exhibe de manera tan impúdica como los excrementos. Algo en ese cuerpo conecta con la locura, la enfermedad, lo diabólico.

Desde nuestro punto de vista todos estos términos pueden ser asumidos por la concepción psicoanalítica de la sexualidad infantil, y específicamente por el conflicto edípico.

Lo que realmente se teme de ese cuerpo es el deseo sexual que le une a la madre, y que despierta la sexualidad del adulto. Adulto del que se supone instaurada cierta represión de su sexualidad infantil, pero que verá reflejarse en ese nuevo cuerpo los deseos que parecían dormidos.

Puede pensarse que si el padre percibe al hijo como animal diabólico es porque reconoce en él mismo una locura (deseada y temida) que le une a la madre. Algo en su interior es tan diabólicamente deseado, tan dolorosamente placentero, que deberá ser curado-golpeado en el otro para recuperar algún equilibrio interno.

Pegar será por tanto un acto de amor puesto que desencadenará el restablecimiento de la salud, la salvación del alma, el surgimiento del ser humano. Antes del castigo corporal no podría hablarse propiamente de ser humano, puesto que nos encontraríamos ante un animal de impulsos sexuales y agresivos incontrolables. Tan sólo el castigo podrá instaurar el bien, la moral.

Es como si la Historia estuviera empleando el castigo corporal como vehículo de la castración simbólica; como si únicamente la violencia fuera capaz de disolver el complejo de Edipo instaurando la moral.

Si ésto fuera así, ¿no estaríamos ante una gigantesca laguna del registro simbólico?. ¿Qué ha pasado en la Historia para que el cuerpo infantil deba llevar las huellas reales de su castración?.

Nuestro recorrido histórico es demasiado breve como para arriesgar respuestas a estos interrogantes. Sin embargo creemos que la Historia sí ha dejado caminos abiertos al psicoanálisis. Creemos que a partir de este momento el castigo corporal puede vincularse a la sexualidad infantil, la triangulación edípica, la castración simbólica y el narcisismo.

Se tratará de determinar cómo estos elementos se articulan en la fantasía inconsciente del padre que maltrata en la actualidad, caso de que emerjan del material de análisis que consideremos.

De la misma manera deberemos averiguar si estos términos son de utilidad a la hora de analizar el maltrato que representan algunos relatos.

No obstante, antes de abordar estos aspectos es conveniente determinar el estado actual de las investigaciones sobre malos tratos a la infancia desde distintas perspectivas teóricas.

Notas relativas al Capítulo II

(1).- En opinión del autor este período puede relacionarse con el mito de Medea, que no sería más que un reflejo de la realidad (v. pág. 88). Es sorprendente que el infanticidio haya ocupado un lugar tan importante en nuestra Historia, y curioso que este dato haya sido obviado por numerosos historiadores colaborando en lo que podríamos calificar de enorme amnesia colectiva.

(2).- El pediatra Emilio Borrajo Guadarrama expone en una entrevista publicada en el periódico La Verdad (29-10-92), cómo la medicina no se ha preocupado de evitar el dolor a los niños sino hasta hace aproximadamente cinco años. Este médico asegura que "se creía, erróneamente, que el niño no sentía dolor con la misma intensidad que el adulto y que en el recién nacido era prácticamente inexistente", y por eso su dolor se ha minusvalorado en todas las intervenciones, operaciones y en los procesos posoperatorios.

(3).- Es interesante a este respecto la exposición que realiza Michel Rouche (1985) de la violencia en la Alta Edad Media Occidental, en Historia de la Vida Privada, t. I, en donde se indica por ejemplo lo meticuloso de la legislación de la violencia: "Tres puñetazos suponen nueve sueldos de oro de multa, una mano arrancada, un pie cortado, un ojo saltado, una oreja o una nariz seccionados, cien sueldos ..." (pág 484).

(4).- Pensamos que estos interrogantes pueden ser un eje de análisis fructífero para investigar la génesis de algunos sentimientos históricos hacia la infancia, condicionantes en muchos casos de conductas maltratantes; pero su desarrollo exhaustivo nos alejaría en exceso del objeto de nuestro estudio, acercándonos a una revisión más pormenorizada de las condiciones vitales de la mujer en la Historia de la Humanidad.

(5).- Séneca, Moral Essays, trad. de John W. Basore (Cambridge, Massachusetts, 1963), pág 145, citado por De Mause, 1974, pág 50.

(6).- En De Mause, 1974, págs 158-159 se aprecia un interés legislativo en el tema en los siglos IX y XIII donde se promulgan leyes que pretenden evitar que los padres acuesten en sus camas a sus hijos.

(7).- En una obra alemana inédita del siglo XIII, Summa de Sacramentis (Munich, Clm 22, pág 333, fol 100ra-101ra), se pide a los confesores que pregunten a los penitentes acerca de la embriaguez, con el fin de prevenir que peguen a sus mujeres y puedan matar a sus hijos; citado por De Mause, 1974, pág 159.

(8).- M.J. Tucker (1974) expone casos de infanticio documentados legalmente entre los siglos XV y XVI, en los Essex Quarter Sessions Records, en su articulo "El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI", en De Mause, 1974, pág 275.

(9).- J.F. Walzar señala la dificultad que tiene para el historiador evaluar el infanticio inconsciente, en "Un período de ambivalencia: la infancia en América del Norte en el siglo XVIII", en De Mause, 1974, pág 386.

(10).- Lloyd De Mause, 1974, pág 54, cita estudios que apoyan su tesis: Shorter, "Sexual Change""; Bakan, Slaughter; Shorter, "J Llegimimacy"; Shorter, "Infanticide"; Charpeutier, Droit; Roberts J. Parr, The Baby Farmer (Londres, 1909), entre otros.

(11).- Puede consultarse a este respecto el texto de Yan Thomas (1986), "Roma, padres ciudadanos y cuidad de los padres (siglo II a. C. - siglo II d. C)", en A. Burgiere, Historia de la familia, t. I, pág 205.

(12).- Ver el texto de Henri Bresc (1986), "La Europa de la ciudades y de los campos (siglos XIII-XV)", en A.Burgiere, Historia de la familia, t. I, págs 401-438, donde se expone con detalle el ambiente cotidiano que podía vivirse en esa época.

(13).- Esta idea es ampliamente analizada por Francois Lebrun y A.Burgieré (1986), "El cura, el príncipe y la familia", en Historia de la familia, t.II, pág 104.

(14).- H.Bresc desarrolla esta idea en la pág 431 del texto citado anteriormente (nota 12).

(15).- Esta frase es recogida por De Mause 1.974, pág 48, de textos de John Garret Winter (1933), Naphtali Lewis y Meyer Reinhold (1955).

(16).- Ver el texto de Aline Rousselle, 1983, Porneia del dominio del cuerpo a la privación sensorial, pág 275.

(17).- Para un análisis de las concepciones familiares en China puede consultarse el texto de Michel Cartier, 1986, "China: la familia, instrumento del poder", en Historia de la familia, t. I, pág 493.

(18).- Las relaciones familiares en Japón son analizadas en extenso por Patrick Beillevaire (1986), "Japón, una sociedad de castas" en Historia de la familia, t.I, pág 529.

(19).- Estos datos son constatados y reflejados por De Mause, 1974, págs 51-52.

(20).- Minucio Felix, Octavius, texto editado y traducido por Jean Beaujeu, Co. Des Universités de France, 1964; registrado por A. Rousselle (1983) op. cit. pág 127.

(21).- Este dato es recogido por A. Rousselle, 1983, op. cit. pág 134, de G. Charles Picard, Les Religions de L Afrique antique, pág 104.

(22).- Tertuliano, Apologétique, 8,7, CUF, citado por A. Rousselle, 1983, op. cit. pág 142.

(23).- Ver el texto de A. Rousselle, 1983, op. cit. pág 151.

(24).- El Derecho Común fue recapitulado por Alfonso X el Sabio, y aunque sufrió trasformaciones mantuvo su vigencia hasta el año 1348, momento en que se redactó el Ordenamiento de Alcalá.

(25).- Esta tendencia la explicita E. Wirth Marwick, 1974, "Naturaleza y Educación: Pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII", en De Mause, 1974, pág 321.

(26).- Ewald M. Plass, compilador, What Luther Says: An Anthoilogy, 2 vols. (St. Louis, 1959), pág 145, citado por De Mause, 1974, pág 56.

(27).- Hablando de los niños que deambulaban ciegos por las calles apoyándose en cayados, o con pies lisiados, o piernas y brazos rotos, Séneca se pregunta "qué daño se ha hecho a la República?; y se responde "¿no se ha beneficiado a esos niños en cuanto que sus padres los habían abandonado?". Esta reflexión se encuentra en la "Polémica" de Séneca, y es transcrita con mayor amplitud por De Mause, 1974, pág 57.

(28).- Ettore Stracciati (1975) realiza un interesante estudio de este paralelismo en "El amor en la roma pagana" mencionándolo especialmente en pág 29.

(29).- D. Elschenbroich (1979) también realiza un interesante estudio sobre la autoridad familiar vinculada a la prohibición del onanismo y el juego infantil.

(30).- Regla del gran padre y patriarca San Benito, 1980 (7ª ed.), Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos.

(31).- Es curioso constatar cómo según esta Regla, la juventud puede dormir junto a la vejez, al considerar esta época de la vida ajena a la sexualidad; sexualidad que puede ser potencialmente peligrosa en el sueño de su portador. Es este peligro el que debe exorcisarse mediante una vestimenta adecuada. Es notorio el paralelismo entre esta prescripción, y alguno de los motivos justificativos de las costumbre de fajar a los bebés.

(32).- San Bernardino, Sermons, pág 150, citado por Bruce Ross, en De Mause, 1974, pág 241.

(33).- Roman Empire (Ithaca, 1951) pág 113, citado por Richard B. Lyman, Jr., en De Mause, 1974, pág 110.

(34).- Esta idea es registrada por M.Martín Mc.Laughlin, citando a Guibert, Memoirs, pág 97, en De Mause, 1974, pág 150.

(35).- Citado por Joseph E. Illick, en De Mause, 1974, pág 378.

(36).- Paolo da Certaldo, Libro, pág 171, citado por J.Bruce Ross, en De Mause, 1974, pág 251.

(37).- La redacción se basa en el texto La Santa Biblia, ed. Paúlina, Madrid, 1988 (19ª ed.).

(38).- En esta ocasión partimos del texto de Juan Bautista Furet, 1989, Crónicas Maristas III. Sentencias. Zaragoza Ed. Luis Vives.

(39).- Es muy importante la lectura de todo esta capítulo XL para comprobar el grado en que la vigilancia sobre el cuerpo puede ser obsesiva.

(40).- Para el análisis de la legislación vigente sobre el maltrato puede consultarse el apartado específico donde se trata este tema (v 3.2).

(41).- En esta exposición separamos el descontrol esfinteriano de la sexualidad infantil, con la intención de respetar los datos tal y como los registran los historiadores. Es sobradamente conocido el papel que juega la analidad en la sexualidad infantil para el psicoanálisis.

Referencias bibliográficas del Capítulo II

A.A.V.V., La Santa Biblia, Madrid, ed. Paúlina, 1988 (19ª ed.).

Ariés Ph., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, ed. Taurus, 1987 (1ª ed. 1973).

Ariés Ph; Duby, G, et.al., Historia de la Vida Privada, Barcelona, ed.Círculo de Lectores, 1993 (1ª ed. 1985), 5 vols.

Barthélemy, D. "La vida privada en las familias aristocráticas de la Francia feudal", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. II, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988, pág 88.

Beillevaire, "Japón, una sociedad de castas", En A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza, 1988, pág 529.

Bernand, C.; Gruzinskui, S., "Los hijos del Apocalipsis": la familia en Mesoamérica y en los Andes", en A.Burgiére, Historia de la familia, T. II, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 168.

Bresc, H, "La Europa de las ciudades y de los campos. (siglos XIII - XV)", en A. Burgiére, Historia de la familia, T. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 401.

Brown, P., "La antigüedad tardía", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de lectores, 1987, pág 238.

Brown, P., "Oriente y Occidente: la carne", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de lectores, 1987, pág 289.

Bruce Ross J., "El niño de clase media en la Italia urbana, del siglo XIV a principios del siglo XVI", en De Mause, Historia de la infancia. Madrid, Alianza ed., 1982, pág 208.

Burguiére, A.; Klapisch-Zuber, Ch; Segalem, M.; Zonabend, F., Historia de la familia, Madrid, Alianza ed. 1988 (1ª ed. 1986), 2 vols.

Burgiére, A.; Lebrun, F., "La mil y una familias de Europa", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. II, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 46.

Cartier, M., "China: la familia, instrumento del poder", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 493.

De la Ronciére, Ch., "La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. II, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988, pág 212.

De Mause, Ll., Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed., 1982 (1ª ed. 1974).

Duby G., El amor en la Edad Media y otro ensayos, Madrid, Alianza ed. 1990 (1ª ed. 1988).

Dunn, P.P, "Ese enemigo es el niño: la infancia en la Rusia imperial", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza Ed. 1982, pág 425.

Elschenbroich, D., El juego de los niños. Estudios sobre la génesis de la infancia, Madrid, ed. Zero, 1979.

Forgeau, A., "La memoria del nombre y el orden faraónico", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 166.

Fossier, R., "La era feudal", en A. Burgiére, Historia de la familia. t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 384.

Furet, Jan B., Crónicas Maristas III. Sentencias, Zaragoza, ed. Luis Vives, 1989.

Glassner, J-J, "De Sumer a Babilonia: familias para administrar, familias para reinar", En A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, alianza ed. 1988, pág 130.

Lebrun, F.; Burgiére A., "El cura, el príncipe y la familia", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. II, Madrid, Alianza ed., 1988, pág 104.

Martín Mc.Laughlin, M., "Supervivientes y sustitutos: Hijos y padres del siglo IX al siglo XIII", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed. 1982, pág 205.

Montanos Ferrin, E. y Sánchez Arcilla, J., Estudios de Historia del derecho criminal, Madrid, Fondo editorial Dykinson, 1990.

Robertson, P., "El hogar como nido: la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza, ed. 1982, pág 444.

Rouche, M., "La violencia y la muerte", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, ed. Círculo de Lectores, 1987, pág 471.

Rousselle, A., "Gestos y signos de la familia en el Imperio Romano", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 267.

Rousselle, A., Porneia del dominio del cuerpo a la privación sensorial, Madrid, ed.Península, 1983.

San Benito, Regla del gran padre y patriarca San Benito, Burgos, Abadía de Santo Domingo de silos, 1980 (7ª ed.).

Sissa, G., "La familia en la ciudad griega (siglos V-IV a. c.), en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 176.

Stracciatti, E., El amor en la Roma pagana, Barcelona, ed. Rodegar, 1975.

Thomas, Y., "Roma, padres ciudadanos y ciudad de los padres (siglo II a. C. - siglo II d. C)", En A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 205.

Tucker, M. J., "El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed. 1982, pág 285.

Veyne. P., "Desde el vientre materno hasta el testamento", en P. Ariés y G. Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de Lectores, 1987, pág 42.

Veyne, P., "El imperio Romano", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de Lectores, 1987, pág 32.

Walzer, J.F., "Un período de ambivalencia: La infancia en América del Norte en el siglo XVIII", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed., 1982, pág 386.

Wirth Marwick, E., "Naturaleza y Educación: Pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, alianza ed., 1982, pág 321.

CAPITULO III:
ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION

3.1.- Concepto de maltrato infantil.

3.2.- Marco legal del maltrato infantil.

3.3.- Aproximaciones teóricas.

3.3.1.- Modelo psiquiátrico.
3.3.2.- Perspectiva psicosocial.
3.3.3.- Modelo sistémico.
3.3.4.- Psicoanálisis y maltrato infantil.

- Notas relativas al Capítulo III.

- Referencias bibliográficas al Capítulo III.

CAPITULO III: ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION

3.1.- Concepto de maltrato infantil

Podemos iniciar una aproximación conceptual al término, acercándonos a las definiciones que recibe en algunos diccionarios. En el Diccionario Enciclopédico Espasa (1) encontramos la siguiente definición:

> maltrato. (De maltratar) m. Acción y efecto de maltratar o maltratarse //Der. Malos tratos físicos y morales que hacen imposible la convivencia y que son causa suficiente para la separación conyugal.

De esta definición pueden destacarse algunos aspectos. En primer lugar el término maltrato se refiere tanto a un hacer como a lo causado por tal hacer; maltrato es la acción del supuesto agresor, y el efecto causado en la supuesta víctima. En segundo lugar esta definición acentúa la forma reflexiva del verbo destacando que el acto maltratante puede dirigirse contra la propia persona. En tercer lugar, llama la atención que el término vinculado al lenguaje del Derecho alude a dificultades maritales que pueden desencadenar una separación, dando por supuesto la imposibilidad de la convivencia mediatizada por malos tratos. Olvida esta definición la frecuencia con la que el objeto agredido en lo manifiesto encuentra difícil, sino imposible, separarse de su teórico agresor. Pero olvida también, y ésto es quizá más enigmático, que el maltrato puede dirigirse también hacia los hijos, no limitándose a las relaciones de pareja. ¿No participa esta definición de la negación histórica que se viene produciendo de este fenómeno? Y si ésto fuera así, ¿qué puede llevar a tan reiterada negación?.

En el "Diccionario de uso del Español" María Moliner encontramos otra definición:

> maltratar. 1.- *insultar, golpear o tratar de modo que se les causa daño* a las personas o las cosas, con intención o por descuido.... 2.- (u. corrientem. sólo el participio). Estropear una cosa o causar desperfectos en ella una causa inanimada; particularmente, el tiempo o la intemperie (2).

Esta definición tampoco denota el maltrato a la infancia, pero a diferencia de la anterior, no lo excluye al explicitar otro tipo de maltrato. Es una definición amplia, que abarca tanto acciones verbales, como físicas,y a la manera general de portarse con una persona; es un amplio abanico de acciones que pueden causar daño "a las personas o las cosas", incluidos los niños. Esta definición también expresa que no es preciso que el acto maltratante sea intencional para calificarlo de tal; el descuido no evita que la acción sea maltratante (3).

En el Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española de A. López Gª-Molins (4) encontramos tres sinónimos que requieren nuestra atención: estropear, deteriorar y ajar. Ajar puede definirse como "Quitar a una cosa la lozanía o el aspecto de *nueva, con el uso, manoseándola o maltratándola de cualquier* modo" (op. cit. pág 104). Deteriorar significa "Estropear materialmente una cosa; ponerla vieja o en mal estado" (op. cit. pág 979), y estropear se define como 1.- "Poner una cosa en mal estado o en peor estado del que tenía. Poner inservible, mala o *con aspecto viejo cualquier cosa... 2.- Desperdiciar. Dejar una* cosa inservible al tratar de utilizarla ... 3.- Frustrar o malograr. Hacer fracasar un plan, proyecto, etc... 4.- Lisiar a alguien (op. cit. pág 1237).

Partiendo de este juego de palabras, es posible destacar algunos elementos que nos parecen particularmente interesantes para definir nuestro objeto de estudio.

En primer lugar puede apreciarse que definir el concepto de maltrato es una necesidad. Podría pensarse que al hablar de maltrato infantil, todos podríamos entender de qué estamos hablando utilizando el "sentido común"; y sin embargo, el concepto

abarca tal cantidad de conductas dispares (verbales, físicas, relacionales) que obliga a una precisión que focalice nuestro interés.

El eje utilizado para hablar de maltrato está constituido por el término daño. Es este daño el que legítima la definición. Y se trata de un efecto del que no es necesario presuponer intención; es importante reiterar que es posible causar daño sin intención manifiesta de producirlo.

Si contemplamos con mayor detenimiento las definiciones reseñadas, podemos concretar el significado atribuible al daño. El daño permite hablar de un antes y un después al maltrato. Se supone un antes conectado a lo nuevo, a un proyecto, a un buen estado. Se habla de un después que supone un cambio de estado; un nuevo estado, peor que el anterior, relacionado con el mal, lo viejo, lo usado. Algo ha cambiado en el objeto agredido, algo de él ha sido usado provocando su envejecimiento, algo de su estado inicial ha sido estropeado. El objeto ha sido literalmente lisiado.

Abandonamos de momento esta reflexión, para acercarnos a alguna de las definiciones más significativas que distintos investigadores del maltrato han enunciado. Trataremos de poder precisar una definición adecuada de nuestro objeto de estudio: el maltrato físico a la infancia.

Martínez Roig y De Paúl Ochotorena (1993) incluyen el maltrato físico dentro de una clasificación abarcativa de otros siete tipos de malos tratos: maltrato por negligencia, abandono, abuso emocional, abuso sexual, maltrato prenatal, síndrome de Münchhausen por poderes y maltrato institucional. Definen el maltrato físico en los siguientes términos:

> Se define como cualquier acto intencional producido por los responsables del cuidado del niño que implique o pudieran llevar consigo lesiones físicas (producidas con o sin instrumentos), enfermedades o intoxicaciones (Martínez Roig y De Paúl Ochotorena, 1993, pág 26).

Según estos autores esta categoría sería predominante en los medios sociales más desfavorecidos, puesto que en tales medios la agresión como respuesta ante situaciones conflictivas es superior al razonamiento.

Esta definición destaca la importancia de que el acto sea intencional para poder definirlo como maltrato. Es una opción intencionadamente asumida, y explicada por De Paúl en su investigación de 1988:

> Abuso físico: Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño ... Como se puede deducir, esta definición no atiende a los aspectos relacionados con la intencionalidad del acto agresivo. Con ello pretendemos anular la importancia de este factor (De Paúl, 1988, pág 22) (5).

El interés de este autor es por tanto establecer una definición operativa que desestime la motivación del acto agresivo, y se centre en comportamientos observables y evaluables.

Esta orientación conductual es la que se encuentra con mayor frecuencia en la bibliografía disponible sobre el tema. Por ejemplo Wolfee (1991) establece la categoría "familias de abuso físico", y las define como "aquellas en las que claramente hay evidencia física de lesiones no accidentales" (Wolfee, 1991, pág 14). También en Gracia Fuster y Musitu Ochoa (1993) encontramos el mismo interés en la palabra "intención":

> Cualquier acto intencional producido por un padre o cuidador que cause o pudiera haber causado lesiones o daños físicos a un niño, estén relacionados o no con la disciplina. En esta categoría se incluyen daños como resultados de castigos físicos severos, agresiones deliberadas con instrumentos (cuchillos, cigarros, correas ...) o sin instrumentos, así como cualquier otro acto de crueldad física hacia los niños (Gracia Fuster y Musitu Ochoa, 1993, pág 35).

Gil (1970) define el maltrato físico como "uso intencional, no accidental de la fuerza física o actos intencionales, no

accidentales, de omisión, por un padre u otro cuidador... con el propósito de lastimar, dañar o destruir al niño" (Gil, 1970, pág 32).

Es sorprendente el interés de tantos autores por determinar si el acto agresivo ha sido, o no, intencional. Es como si se pretendiera poder responsabilizar y culpabilizar a un grupo de padres maltratantes, los que abusan de su fuerza con intención, y paralelamente absolver a otro grupo que al parecer agrediría a sus hijos sin mala voluntad. En nuestra opinión, este camino de "buenos y malos" introduce confusiones en el tema del maltrato, al mezclar lenguajes supuestamente científicos con otros jurídicos y/o moralizantes. A este respecto Fontana (1973) se interroga con unos términos que compartimos: "¿Hasta qué punto deben ser consideradas esas muertes como accidentales, deliberadas o causadas por negligencia? (Fontana, 1973, pág 77).

No obstante, no es de extrañar que en este tema se deslicen términos moralizantes o jurídicos, tanto por las características intrínsecas al fenómeno, lo que moviliza en cualquier observador, como por las múltiples areas de conocimiento que involucra. El maltrato infantil es estudiado, tratado, perseguido y legislado, interesando a médicos, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, educadores, policías y jueces. Gelles (1973) concreta adecuadamente las principales vertientes del fenómeno: "es tanto un concepto político que dirige nuestra atención hacia un problema social, como un concepto científico que puede ser utilizado para evaluar un fenómeno específico" (Gelles, 1973, pág 32).

La amplitud del tema no sólo se refiere a las diversas disciplinas que están involucradas, sino también al fenómeno en *sí mismo. Si en un principio el maltrato fue asociado únicamente* a condiciones de maltrato físico detectado por pediatras: "cualquier lesión infringida por los padres al niño que requiera atención médica" (Kempe y Kempe, 1961, pág 15), posteriormente el concepto se ha ampliado notablemente, abarcando, como indica Dingwall (1989), "cualquier problema que pueda tener un impacto

adverso sobre el niño y pueda atribuirse a un acto de comisión u omisión por parte de un adulto" (Dingwall, 1989, pág 40).

El maltrato a la infancia nos introduce entonces en un tema muy amplio susceptible de ser abordado desde muy distintos puntos de vista. Las definiciones pueden ser más o menos restringidas, y siempre delatarán tanto el marco conceptual referencial del que la proponga como su ideología. Es esta ideología la que algunos autores prefieren hacer explícita, dando por supuesto que en un tema como éste es imposible mantener una actitud de supuesto tecnicismo cientifista. Así por ejemplo Valverde Molina (1989), realiza un planteamiento "comprometido" que no deja lugar a duda alguna:

> ... considero que el fenómeno de la inadaptación social parte de una relación conflictiva que se establece entre el individuo y su entorno en función de su nacimiento en un grupo social desfavorecido económica y culturalmente ... se maltrata a un niño cuando no se le permite desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y relaciones ... se maltrata a un niño cuando las instituciones, después de no haber adoptado medidas preventivas, le convierten en el único responsable de su conducta (Valverde Molina, 1989, pág 118-119).

Cuando la amplitud conceptual es tan marcada que puede llegar a abarcar aspectos tan dispares como los que se vienen exponiendo, es útil el esfuerzo sintético realizado por algunos autores. A este respecto nos parece particularmente interesante las clasificación que realiza José M. Rueda (1987), quien agrupa las definiciones existentes en dos posturas básicas:

> 1.- La postura médico-clínica, caracterizada por un intento de perfilar, aislar, concreta cada vez más la idea de infancia maltratada en un "síndrome" clínico.
> 2.- La postura social, caracterizada por un intento de globalizar bajo el concepto de maltrato todas aquellas situaciones objetivas que repercuten en el desarrollo de la infancia (J. M. Rueda, 1987, pág 12).

Este autor propone una postura intermedia que considere tanto "el campo de situaciones objetivas que por el hecho de producirse

están maltratando al niño" (op. cit. pág 13), como la ausencia o presencia de "acción atribuible" a los adultos implicados en la relación de maltrato. Partiendo de esta idea Rueda establece tres "grados" en relación al maltrato:

a) El primer grado abarcaría aquellas situaciones de maltrato objetivas pero no imputables directamente a los adultos relacionados con el niño (circunstancias socio-económicas, culturales, educativas, contexto comunitario, marginación, etc...);

b) El segundo grado se refiere a situaciones objetivas de maltrato, con implicaciones de responsabilidad del adulto, pero sin intencionalidad de producir el efecto de maltrato. El adulto inicia al sujeto en un tipo de relación que inicialmente puede ser adaptativa, o como forma de superar las condiciones negativas del grado 1 (explotación laboral, mendicidad, sectarismos, superniños a los que se les niegan las necesidades de su etapa bio-psíquica y se las sustituye "por necesidades de superación introducidas por los adultos" (op. cit. pág 14).

c) Y el tercer grado constituido por un tipo de relación definido por "la dominancia o abuso de poder del adulto en perjuicio físico, psíquico o social del menor " (ibid) (maltrato físico por acción o por negligencia, niño privado del contexto afectivo o de cuidado, niño sometido sexualmente, niño controlado mediante la química farmacéutica).

Esta clasificación es muy útil para delimitar un objeto de estudio que suele estar sometido a numerosas imprecisiones terminológicas, debido principalmente a que no pocos autores intercalan en sus discursos conceptualizaciones explicativas de distinta procedencia (psicológica-social) con consideraciones morales y reflexiones políticas, culturales, y jurídicas. En nuestro caso, queremos precisar cual es nuestra concepción sobre el maltrato infantil, y cual va a ser nuestro específico objeto de estudio.

Somos conscientes de que en las situaciones de maltrato infantil que se detectan influyen numerosos factores de tipo socio-cultural. Compartimos con Valverde Molina (1989) la idea de que un niño es maltratado cuando no tiene acceso a un medio que le permita un adecuado desarrollo biopsicosocial. Creemos que existen condiciones de marginalidad que condicionan notablemente las expresiones de agresividad intrafamiliar. Es innegable que la pobreza, la incultura, la falta de una vivienda digna, o en términos generales, la inclusión en el orden de la supervivencia/necesidad, correlacionan con comportamientos violentos intrafamiliares. Son situaciones que se repiten en capas marginales de la sociedad, y que se han venido produciendo a lo largo de toda la Historia de la Humanidad. También podría decirse que en tales situaciones no sólo los niños pueden ser maltratados, puesto que tampoco sus padres han podido encontrar un espacio vital más saludable; es probable que en su situación haya influido su historia personal y una estructura social determinada.

Pero todas estas circunstancias, cuyo estudio detallado es de innegable interés social, cultural y político, no nos acercan en absoluto a una mayor comprensión de los mecanismos intrapsíquicos que determinan el maltrato infantil. Muy al contrario, los modelos explicativos que se interesan por este tipo de variables de orden social, tienden de manera más o menos explícita a establecer conexiones causales entre el maltrato y determinadas condiciones de vida: pobreza, hacinamiento, marginación etc... De esta manera el sujeto psíquico del maltrato se olvida siendo sustituido por un sujeto reactivo a un medio hostil. Como veremos seguidamente, existen numerosas investigaciones en las que variables de tipo descriptivo son esgrimidas como explicativas, sin que medie ninguna aclaración que permita entender la justificación de tal salto en la argumentación. Es precisamente ese sujeto psíquico generalmente olvidado el que constituye el objeto específico de nuestro estudio. Pretendemos investigar los mecanismos intrapsíquicos que se esconden bajo los escandalosos signos del maltrato. Y ello centrando nuestro interés únicamente en el maltrato físico infantil, que desde nuestra concepción puede

quedar definido como sigue: "Cualquier acción realizada por los responsables del cuidado del niño que cause o pueda causar lesiones físicas o enfermedad, con independencia de la intencionalidad manifiesta atribuible al acto. Esta acción puede darse en cualquier estrato social, y puede producir en el menor un daño en su evolución psicológica".

Fijada esta definición es conveniente enumerar dos puntualizaciones:

a) Nuestro objeto de estudio prioritario es la fantasía inconsciente del sujeto que ejecuta el maltrato (sujeto maltratante), aunque en algún momento, y en la medida en que lo permita el material de análisis, nos acerquemos a la fantasía del hijo maltratado (objeto del maltrato) (6).

b) Nuestra definición limita el maltrato a situaciones que generan lesiones físicas o enfermedad, dado que la tipología de "maltrato físico" es la elegida para desarrollar nuestro análisis. Lamentablemente debemos prescindir de considerar otras manifestaciones infantiles (como por ejemplo la tristeza o la angustia) como signos de un eventual maltrato (físico, emocional o de otro tipo). De la misma manera que tampoco podremos abordar situaciones en las que el niño maltratado no presente ninguna sintomatología visible, sin que por ello, ovbiamente, pudiera negarse la existencia del maltrato.

Es la necesidad de limitar el objeto de estudio la que obliga a prescindir de supuestos tan interesantes. Pero es esa misma necesidad la que abre el camino a nuevas investigaciones que puedan producirse en este campo.

3.2.- Marco legal del maltrato infantil

Es preciso el conocimiento de las leyes relacionadas con el maltrato a la infancia, porque el contexto terapéutico está frecuentemente delimitado por las mismas. En la mayoría de los casos la Ley se constituye en necesidad imprescindible en tanto que es lo único que posibilita el inicio de un tratamiento de padres maltratantes; es así que el encuadre posible a realizar tiene que remitirse a dicha Ley, y el mismo rol del psicólogo o del trabajador social no podría legitimarse desde ningún otro lugar. Es por tanto la Ley la que prescribe el tratamiento del padre maltratante, con las implicaciones teóricas y clínicas que ello supone, dentro de las cuales el análisis de la dinámica transferencial va a ser un motivo de reflexión constante. Quiere decirse que el sujeto maltratante va a investir al psicólogo con atributos de juez que puede sentenciar sobre la posibilidad, o no, de recuperar la convivencia con el objeto del maltrato. Y que simultáneamente el psicólogo va a vivenciar un "torrente" de sensaciones (cólera, miedo, agresividad, etc...) ante las que tendrá que estar alerta para no actuarlas evitando cualquier proceso terapéutico.

Pero acerquémonos directamente a las leyes implicadas en este tema, para delimitar el sentido que pretendemos darlas en este momento.

En la Constitución Española de 1978, se encuentran varios artículos que pueden remitir a los malos tratos a la infancia de manera más o menos explícita:

- **Artículo 14.** En el que se explícita la igualdad de todos los españoles ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por ninguna condición o circunstancia.

- **Artículo 15.** "Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes".

- **Artículo 17.1.** "Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad".

- **Artículo 39.1.** "Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia".

- **Artículo 39.2.** "Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación ...".

- **Artículo 39.3.** "Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.

- **Artículo 39.4.** "Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos".

En el artículo 53 se señala a los poderes públicos como garantías de todos los derechos analizados anteriormente.

En el Código Civil, la Ley 21/87 de 11 de noviembre es la que regula las actuaciones en materia de protección de menores. Encomienda a las Entidades Públicas que en cada Comunidad Autónoma tengan la responsabilidad de la protección de Menores, la TUTELA de los que se encuentran en situación de DESAMPARO, siendo ésta la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos quedan privados de la necesaria asistencia moral o material. Se dispone que las entidades públicas deben asumir la guarda de los menores el tiempo que sea necesario, hasta que puedan retornar a su hogar.

En la Comunidad Autónoma de Madrid, el Decreto 49/1988 de 5 de Mayo, adscribe a la Consejería de Integración Social las funciones de aplicación de la Ley 21/1987, y crea la Comisión de

Tutela del Menor. El Decreto 121/1988 regula el procedimiento de constitución y ejercicio de la tutela y de la guarda del menor. Posteriormente, a partir del Decreto 37/1992, de 22 de mayo, se crea el Instituto Madrileño de Atención a la Infancia, con el fin de articular adecuadamente las diversas instancias involucradas en la atención integral a la infancia. Desde este momento la Comisión de Tutela del Menor queda integrada en dicho Instituto.

La Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, contempla al Instituto Madrileño de Atención a la Infancia, como el encargado de prestar Servicios Sociales Especializados en el marco del Sistema Público de la Comunidad Autónoma. El punto 2 del art. 50 de esta Ley establece que las Administraciones Municipales "crearán Servicios Sociales Especializados de Atención a la Infancia que refuercen y den cobertura a los Servicios Sociales Generales" (B.O.C.M., núm. 83, 07-04-95, pág 11) (7).

Esta Ley 6/1995 insiste en sus artículos 44 y 51 en que los menores que sufran malos tratos deberán recibir protección especial bajo la responsabilidad de las Administraciones Públicas implicadas, y que la Administración autonómica asumirá la tutela por ministerio de la Ley de menores en situación de desamparo.

Posteriormente, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pretende solucionar las lagunas que puso de manifiesto la aplicación de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre. Esta Ley es la que regula actualmente las actuaciones profesionales en las situaciones de desamparo y riesgo social, permitiendo investigar los hechos que se conozcan, o sospechen, para corregir la situación mediante la intervención de los Servicios Sociales, o para asumir la tutela del menor por ministerio de Ley.

En el Código Penal también se encuentran varios artículos relacionados con el maltrato a la infancia. Lobo Aleu (1989) destaca los siguientes:

- abandono de familia - art. 487.
- abandono de menores - arts. 488 y 489.
- corrupción de menores - arts. 445-446-447-448-452.
- estupro - art. 434 y 436.
- exposición de niños - arts. 468-488-489 y 584-15.
- parricidio - art. 405.
- incesto - art. 435.

Camba Borbolla (1991) destaca otros dos artículos que también merecen nuestra atención:

- **Artículo 582:** "El que golpeare o maltratare de obra a otro sin causarle lesión será castigado con la pena de uno a quince días de arresto menor o multa de 25.000 ptas a 100.000 ptas. Cuando los ofendidos fuesen los ascendientes, el cónyuge o persona a quien se halle ligado de forma permanente por análoga relación de afectividad, o los hijos menores, la pena será la de arresto menor en toda su extensión".

- **Artículo 425:** "El que habitualmente y con cualquier fin ejerza violencia física sobre su cónyuge o persona a la que estuviese unido por análoga relación de afectividad, así como sobre los hijos sujetos a la patria potestad o pupilo, menor o incapaz sometido a tutela o guarda de hecho, será castigado con la pena de arresto mayor" (Camba Borbolla, 1991, pág 195).

El breve recorrido legal que hemos realizado es suficiente para comprobar la distancia existente entre la legislación actual sobre menores y tantas otras que a lo largo de la Historia han legitimado el poder absoluto del padre para juzgar y castigar a los miembros de su familia. Distancia al menos legal, en tanto que puede caber la duda respecto a si las actitudes y creencias de

sociedades e individuos han evolucionado al mismo ritmo en este tema. Como señala Camba Borbolla (1991) "es también cierto que se siguen manteniendo, como eco de esas influencias históricas y culturales, actitudes de tolerancia hacia la violencia dentro de la familia" (pág 180).

En cualquier caso la legislación actual rompe la impunidad histórica del padre en el hogar. No "todo" le es permitido. Existen algunas conductas penalizables aunque se produzcan en la intimidad del hogar y estén mediatizadas por la ocultación, el silencio, y la complicidad de otros miembros de la familia. Es la ley la que permite al trabajador social y al psicólogo "interrogar" a una familia, introducirse en su hogar, cuestionar sus modos de relación, o analizar sus creencias y pautas educativas. Es la ley la que permite al profesional, legitimando su quehacer, acercarse a un padre maltratante y escuchar su palabra y su silencio, aunque sea al precio de quedar investido de una imagen coactiva difícilmente compatible con una labor terapéutica. Es un precio elevado pero imprescindible, en tanto que de no pagarlo la palabra del padre que maltrata se nos escaparía en su casi totalidad. La opción es clara: acceder a una palabra sesgada por la coacción, o no acceder a palabra alguna.

3.3.- Aproximaciones teóricas

De los distintos modelos que pretenden dar cuenta del maltrato infantil seleccionamos los que presentan mayor protagonismo en la bibliografía revisada, agrupandolos en dos perspectivas generales, la psicosocial y la psiquiátrica. Realizamos también una aproximación al modelo "sistémico" debido al auge que viene obteniendo en distintos ámbitos de comprensión y tratamiento del maltrato. Destacamos igualmente las escasas aportaciones que se han realizado desde el psicoanálisis, profundizando en aquellas que se han producido con mayor rigor y sistematización.

Pensamos que esta revisión abarca en gran medida los aspectos de estudio más sobresalientes en la actualidad, a la vez que son coincidentes con nuestro interés. Prescindimos del análisis de otros temas relacionados con el maltrato infantil, pero que nos alejarían en exceso de nuestro objeto de estudio (8).

3.3.1.- Modelo psiquiátrico

El modelo psiquiátrico trata de establecer características psicopatológicas del padre maltratante que implique una clara diferenciación del padre no maltratante, y posibilite un diagnóstico y tratamiento eficaces. Se parte de la base de que el maltrato sería explicable desde una concepción médica clásica; la conducta maltratante sería una manifestación sintomática correlativa a una disfunción psicopatológica categorizable en rasgos o cuadros patológicos específicos.

Dentro de esta perspectiva, Milner y Wimberly (1989) y Gracia Fuster y Musitu Ochoa (1993) asocian el maltrato a la depresión. También De Paúl (1988) lo vincula a condiciones de depresión y ansiedad. Pero la asociación más frecuente se establece entre el maltrato y el alcoholismo, o la adicción a otras drogas. Tal relación la encontramos por ejemplo en De Paúl (1988), Martínez Roig y De Paúl (1993), Kaplan (1983), Famularo y cols. (1986),

Delgado, A. (1989), Blumberg (1974), Johnson y Morse (1968).

Por otro lado, parece poco frecuente que el maltrato sea efectuado por personas que padezcan psicosis, o desordenes psiquiátricos severos en general (Kempe, 1978; Friedman y cols. 1981; Gracia Fuster y Musitu Ochoa, 1993).

Milner y Chilamkurti (1991) consideran que los padres maltratantes manifiestan sentimientos más negativos como melancolía, inquietud, pesimismo, inexpresividad, menor satisfacción vital, y más ansiedad, culpabilidad, aprensividad, desasosiego, irritabilidad e ira.

En opinión de Fontana, V. (1973), los padres maltratantes pueden incluirse en alguna de estas categorías: a) emocionalmente inmaduros, b) neuróticos o psicóticos, c) mentalmente deficientes, d) criminal sádico, e) toxicómanos.

En otras ocasiones al padre maltratante se le asigna un atributo tan poco específico como el "malestar psicológico" (Spinetta, 1972; Wolfe, 1985; Milner, 1990; Oates y Forrest, 1985).

Tan frecuentes como los intentos de establecer una psicopatología específica del padre maltratante, son las opiniones que niegan la posibilidad de establecer ninguna ecuación en este sentido. Ya en 1961, Kempe y Kempe manifestaban que el padre que maltrata no se ajusta a un único patrón psicológico que permita establecer un diagnóstico psiquiátrico. En opinión de estos autores:

> Los malos tratos al niño requieren la presencia de cuatro factores ... 1) los padres tienen un trasfondo de privación emocional o física y quizá también de malos tratos; 2) el niño ha de ser considerado indigno de ser amado o desagradable; 3) tiene que existir una crisis. El cuarto factor consiste en que, en el momento conflictivo, no existe ninguna línea de comunicación con las fuentes de los que podría recibirse apoyo (Kempe y Kempe, 1961, pág 55).

En la misma línea de no existencia de una personalidad específica del padre maltratante se manifiestan Steele y Pollock (1968), y Green, Gaines y Sandgrund (1974).

> Los malos tratos no son resultado de alguna psicopatología homogénea sino que derivan de la incapacidad de los padres para entender a los niños debido a las prácticas inadecuadas de sus propias madres (Steele y Pollock, 1968, pág 42).

En nuestra opinión, no se trata sólo de que no pueda establecerse un diagnóstico único del padre maltratante, sino que el mero hecho de ubicarse en este intento produce un efecto que aleja la comprensión del fenómeno. Se trataría de encontrar una categoría donde situar el maltrato, tranquilizando a quienes no se encontraran en ella. Es decir, se produciría una neta separación entre padres maltratantes y no maltratantes, siendo los primeros asociados a precisas condiciones psicopatológicas de las que estarían excluidos los segundos. A nivel de "acto", de conducta concreta, la distinción entre padre maltratante y no maltratante es clara; pero a nivel de fantasía inconsciente el límite no es tan preciso.

Sade manifestaba que "No hay ser que no experimente en el fondo de su corazón el más vehemente deseo de ver desaparecer a aquellos que le estorban o cuyas muertes pueden acarrearle un beneficio" (Sade, Justine, ed. 1988, pág 90). A nuestro juicio sería posible mantener la opinión de Sade incluyendo el término maltrato, y clarificando que estaríamos aludiendo a la fantasía inconsciente.

Todo sujeto alberga fantasías de maltratar a sus hijos; pero no todo sujeto las actúa. Es aquí donde encontraríamos el carácter distintivo de lo que podríamos denominar "maltrato clínico", aquel que en el acto deja huellas reales en el cuerpo del hijo (9).

Este tipo de maltrato clínico se diferencia de lo que podríamos denominar "maltrato de la psicopatología de la vida cotidiana".

En este caso el deseo se deslizaría puntualmente, como si de un acto fallido se tratara, pero la vinculación privilegiada con el hijo estaría atravesada por la represión.

3.3.2.- Perspectiva psicosocial

Es ésta sin duda la perspectiva más frecuente en las investigaciones realizadas hasta el momento sobre malos tratos. Se trata de establecer rasgos de personalidad y condiciones de vida del padre maltratante con el propósito explícito de poder prevenir, detectar, evaluar y tratar el fenómeno de manera adecuada. El objetivo explicitado por De Paúl (1988) (10) puede ser compartido por la práctica totalidad de los autores ubicados en esta perspectiva: "conocer cuales son los Factores de Riesgo sociales y psicológicos de los padres y las características del niño que posibilitan el maltrato y/o abandono físico en nuestro contexto socio-cultural" (De Paúl, 1988, pág 49).

Este tipo de investigaciones suelen ser compartidas por profesionales de distintas disciplinas (psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales) lo que condiciona enormemente los aspectos a evaluar y el lenguaje esgrimido en dicha evaluación, a la vez que es coherente con la estructura asistencial de este tipo de problemática existente en numerosos países (11).

Vamos a realizar una síntesis de las principales conclusiones a las que llegan estas investigaciones, clasificándolas en las áreas que son evaluadas con mayor frecuencia: a) indicadores de malos tratos, b) factores familiares en el maltrato, c) atributos del padre maltratante, d) atributos del hijo maltratado, e) factores sociales.

a) <u>Indicadores de malos tratos</u>

Dada la naturaleza del fenómeno de malos tratos y el estado actual de las investigaciones (12), se considera necesario

establecer indicadores precisos que ayuden a una rápida detección del problema en distintos ámbitos: vecinal, sanitario, educativo, servicios sociales ...

Navarro Soto (1991) clasifica los indicadores de malos tratos en físicos, psicológicos y sociales de la siguiente manera:

* Síntomas físicos:
  - Nutrición deficiente: Pecho en "quilla", piel sin brillo, pelo "estropajoso", delgadez extrema, vientre exageradamente prominente, muy baja estatura y peso para su edad, piernas arqueadas, presencia masiva de caries dentales.
  - Enfermedades: recaída frecuente en enfermedades infecto-contagiosas, presencia de enfermedades con posibles causas psicológicas como alopecia, asma, cefaleas, úlceras ...
  - Otros: enuresis, encopresis, hiperkinesia, tícs nerviosos.

* Síntomas claros de maltrato físico:
  - Moratones.
  - Se tapa la cara si te acercas.
  - Tembloroso y rígido si le acaricias la cabeza.

* Síntomas psicológicos:
  - En bebés: retardo en aprendizajes básicos: andar, comer, sonreir, hablar ...
  - Agresividad.
  - Desconfianza sistemática del adulto.
  - Terrores nocturnos.
  - Inhibición y falta de confianza en sí mismos.
  - Abstraídos, ausentes, centrados en sí mismos.

* Síntomas en la vida social:
  - Absentismo escolar.
  - Callejero.

- Encerrado.
- *Gritos en la casa.*
- Rendimiento escolar bajo.
- Aspecto sucio.
- Niño "pegajoso".

A nuestro juicio este tipo de clasificación puede ser útil para llevar la atención de los profesionales (maestros, pediatras, etc...) a aspectos que no siempre se vinculan al maltrato, pero paralelamente corre el riesgo de posibilitar la definición o sospecha de maltrato con excesiva rapidez y poco rigor en profesionales poco preparados a tratar con estos temas.

Martínez Roig y De Paúl Ochotorena (1993) sintetizan los indicadores más evidentes de maltrato físico: a) Manifestaciones cutáneas: hematomas, mordeduras, marcas de bofetones o agarrones, quemaduras, alopecia traumática; b) Manifestaciones oseas: en la hipótesis de que el 20% de las lesiones traumáticas del esqueleto pueden ser consecuencia del maltrato; se puede sospechar esta causa cuando son descubiertas accidentalmente, existe desproporción entre la lesión y la historia relatada y aparecen múltiples fracturas con disposición simétrica; c) Lesiones orgánicas o de sistema: neurológicas (infartos isquémicos, edema cerebral, hemorragias subaracnoideas, etc...), oculares (luxación de cristalino, hemorragias retinianas, etc...), viscerales, pabellón auricular, boca (frenillo, labios, lengua o dientes); d) Intoxicaciones: administración de sedantes, como castigo (forzar ingesta de sal, o abundante ingesta de agua), o por falta de supervisión (el niño coge productos tóxicos), (M. Roig y De Paúl, 1993, pág 91-93).

Gracia Fuster y Musitu Ochoa (1993) además de exponer otro listado de indicadores físicos en el menor, registran indicadores conductuales y emocionales:

a) Indicadores conductuales:
   - Recela contacto con adultos.
   - No expectativa de ser consolado en conducta de llanto.
   - Aprensión cuando los adultos se acercan a otro niño que está llorando.
   - Constantemente alerta ante posibles peligros.
   - Pregunta constantemente qué pasará después.
   - Parece tener miedo de otros miembros de su familia.
   - Es autodestructivo.
   - Presenta extremos conductuales: retraimiento vs. agresividad.

b) Indicadores emocionales:
   - Escasa autoestima.
   - Se percibe diferente y no querido.
   - Cree que el maltrato es merecido.
   - Sentimiento de culpa, no lo comunica.
   - Se siente una mala persona (G. Fuster y M. Ochoa, 1993, pág 38).

Kempe y Kempe (1961) describen emociones similares en el niño maltratado: "Más bien se sienten poco satisfechos de sí mismos, por lo general piensan que son malos, antipáticos y estúpidos" (Kempe y Kempe, 1961, pág 74). Estos autores también observan que generalmente, en la época en que se inicia la escolaridad, el niño ya ha aceptado los castigos que le infringen sus padres como totalmente válidos y justificados.

No podemos evitar asociar este tipo de indicadores emocionales a las palabras que Kafka dirigiera a su padre. Queremos transcribir un fragmento de su "Carta", aunque sea amplio, porque consideramos que sintetiza y expresa algo de la subjetividad del objeto del maltrato; es el sentimiento de estar alerta asociado con la culpa al ser maltratado:

> También es verdad que casi nunca me has pegado en serio; pero las voces, la ira enrojeciéndote el rostro, la premura en desabrocharte el cinturón y dejarlo preparado en el respaldo de la silla eran actitudes que me afectaban casi más que el castigo físico. Es como cuando tienen que ahorcar a alguien. Si efectivamente lo ahorcan, se muere y todo terminó para él; más si tiene que ser testigo de todos los preparativos para su ejecución y no sabe de su indulto hasta que ya tiene la soga colgando ante sí, puede quedar afectado por ello durante el resto de su vida. Y aún más, de las muchas veces que, en tu opinión, merecía una paliza y me salvaba de ella por los pelos, gracias a tu clemencia, resultaba un nuevo aumento de mi sensación de culpabilidad. De cualquier punto que se partiese, siempre desembocaba en tu idea de culpa (Kafka, Carta al padre, s.f., págs. 27-28).

b) Factores familiares en el maltrato

Caplan (1979) y Gelles y Strauss (1979) destacan los siguientes factores familiares (13):

- Tiempo de exposición-riesgo: pasar mucho tiempo en contacto.
- Intereses dispares: ocasión a disputas.
- Intensidad de la implicación: a mayor confianza, menor respeto y control.
- Derecho a la influencia: creencia en imposiciones aleatorias.
- Discrepancias de edad y sexo: distintas interpretaciones de la vida.
- Privacidad familiar: al margen de contactos sociales.
- Elevado nivel de estrés.
- Socialización en la violencia.

Otras variables estudiadas por distintos autores son las siguientes:

- Número de hijos: según Groothinis (1982) el 37% de estas familias tienen entre seis y doce hijos. Para Gil (1970) son familias compuestas por cuatro o más elementos.

- Son familias con tensiones y conflictos relaciones: Blesky, 1980; Hunter, 1978; Delgado, 1989.

- Madres maltratadas: Según Webster y Sraton (1985), en el 61% de estas familias las madres son maltratadas.

- Embarazo no deseado (Zalba, 1971; Delgado, 1989).

- Divorcio y falta de apoyo familiar (Spinetta y Rigler, 1972).

- Familias monoparentales (M. Roig y De Paúl, 1993).

- Familias en las que la madre y los hijos conviven con un varón que no es el padre de éstos (M. Roig y De Paúl, 1993; Krugman, 1985; Margolin, 1992).

c) Atributos del padre maltratante

Existen numerosos estudios interesados en perfilar las características distintivas del padre que maltrata a sus hijos.

Las variables que surgen con mayor protagonismo en la bibliografía revisada son los siguientes:

- Los padres que maltratan han sido maltratados en su infancia (Kaufman y Zigles, 1987; De Paúl, 1988). Sin embargo, el propio De Paúl, junto a M. Roig, asegura en su investigación de 1993, que no existe suficiente evidencia que valide esta correlación.

- Incapacidad para asumir la responsabilidad paterna (Beer, 1975; Someroff y Chanller, 1.975; Smith y Homings Berger, 1978).

- Falta de autocontrol, impulsividad (Green, 1974; Blumberg, 1979; Wasserman, 1967).

- Frialdad afectiva (Wolfee, 1985).

- Baja autoestima (Albee, 1980; Blumberg, 1979; Kaplan, 1983; Stroff y cols. Green y cols., 1980; Milner, 1988).

- Expectativas erróneas de rendimiento. Son padres que de manera prematura esperan y exigen demasiado de sus hijos, y muestran una correspondiente falta de atención hacia sus propias limitaciones y hacia la indefensión del niño (M.Roig y De Paúl, 1993; Steele y Pollock, 1968; Helfer y Pollock, 1968; Parke y Collmer, 1975).

- Presentan poco o ningún conocimiento de modelos adecuados de crianza de los hijos (Johnson y Morse, 1968; Spinetta y Rigler, 1972).

- Estructuran percepciones negativas de sus hijos (Mash, Johnston y Kovits, 1983). En concreto, suelen ver a sus hijos como intencionadamente revoltosos y desobedientes (Reig, Kavanagh y Baldwin, 1987). También Kempe y Kempe (1961) observaron que los padres maltratantes ven a sus hijos como conscientemente malignos, y a una edad muy temprana:

> El llanto parece ser, con mucho, el comportamiento más irritante, aún cuando sea precisamente el modo normal de señalar el bebé su necesidad de que le atiendan (Kempe y Kempe, 1961, pág 61).

- Interactúan menos con sus hijos y manifiestan menos comportamientos positivos en el ejercicio de la paternidad. Son menos sensibles a las iniciativas de interacción de sus hijos

(Kelly, Grace y Elliot, 1990; Oldershaw, Walters y Hall, 1986).

- Rigidez y autoritarismo. Defienden su derecho a utilizar el castigo físico (Wolfee, 1987).

- Presentan poca tolerancia al estrés (Lynch, 1976; Ounsted y Lynch, 1976; Lynch y Roberts, 1978).

- Presentan rasgos diferenciales a nivel psicofisiológico; tienen un rasgo hiperactivo (Knutson, 1978), son hipersusceptibles a los estímulos estresantes (Baver y Twentyman, 1985), muestran mayor reactividad del sistema nervioso autónomo ante los estímulos relacionados con el niño (Mc.Canne y Milner, 1991). Esta variable es también contemplada por Gracia Fuster y Musitu Ochoa (1993), quienes mencionan que:

> La activación negativa, como el incremento de la respiración, tasa cardíaca o tensión muscular puede conducir a la agresión si la fuente de dicha activación es etiquetada como una provocación (G. Fuster, y M. Ochoa, 1993, pág 74).

d) Atributos del hijo maltratado

En la bibliografía revisada se encuentran referencias a características del niño maltratado, susceptibles de ser clasificadas en dos grupos: en uno de ellos se incluirían atributos previos a la conducta maltratante, y en otro características posteriores o consecuencias.

Respecto a las características previas que supuestamente pueden correlacionar con la conducta maltratante, cabe destacar las siguientes:

- Prematuros y con temperamentos difíciles (Parke, 1974).
- Retrasados mentales (Johnson y Morse, 1968).
- Representan un problema de conducción para sus padres (Gaines et. al., 1978; Friedman, 1975; Spinetta y Rigler, 1972).

Respecto a las consecuencias, son varios los autores que describen diferencias significativas entre los niños maltratados y los no maltratados. Por ejemplo, Egeland y cols. (1983) (14) manifiestan lo siguiente:

> Parece que las diferencias empiezan a aparecer a los 12 meses y son claras a los 18 meses. Los niños con problemas de maltrato físico sufren un apego ansioso a los 18 meses y a los 24 meses presentan más rabia, frustración, agresión y menos entusiasmo que los niños no maltratados. A los 42 meses presentan baja autoestima, mayor hiperactividad y distractibilidad. A los cinco años muestran más problemas de ajuste psicológico y problemas de conducta que los niños control.

Kempe y Kempe (1961) observaban que a la edad de un año ya podían señalarse retrasos en el desarrollo motor, cognoscitivo y del lenguaje, en los niños maltratados. Según la experiencia de estos autores, con más edad estos niños pueden aparecer como estoicos, dóciles y ansiosos por agradar, o bien negativistas, agresivos e hiperactivos; "parecen auténticos demonios" (Kempe y Kempe, 1961, pág 72).

Es interesante comprobar la frecuencia con la que a niños negativistas e hiperactivos se les califica de "demonios". Los datos expuestos en el capítulo anterior permiten pensar que una de las vertientes del maltrato a la infancia puede ser "lo demoniaco" percibido en el objeto del maltrato. El golpe perseguiría precisamente exorcisar el contenido malévolo del cuerpo, purificando al espíritu.

Por otro lado, los atributos que se vienen describiendo permiten mantener el término "objeto del maltrato", en tanto que el niño no puede ser sujeto del momento en que se produce su nacimiento, o de la competencia cognitiva con la que llegue al mundo. También dudamos de que pueda denominársele sujeto en lo que se refiere a su comportamiento, si tal denominación abarcara una intencionalidad ajena a la interacción familiar. Lo que sí parece claro es que el sujeto maltratante percibe al objeto

maltratado como "activo", interpretando y vivenciando sus potencialidades físicas y cognitívas, y sus conductas, como intencionadamente hostiles contra él.

Dean, Malik, Richards y Stringer (1986) realizan un interesante estudio en el que demuestran la influencia del maltrato en las concepciones infantiles de las relaciones interpersonales. Estos autores agruparon a 39 niños maltratados, y 60 no maltratados, todos ellos negros, de 6 a 14 años, y de bajos ingresos familiares, que tenían que contar historias sobre iniciativas amables o crueles, de niño a niño, adulto a niño, o niño a adulto, prosiguiendo la historia con lo que suponían que debía hacer el destinatario a continuación. Los autores concluyen que en contraste a los no maltratados, los maltratados de 6-8 años relataban más historias en las que los niños correspondían a los actos amables de los adultos, y menos en las que los adultos o iguales correspondían a los actos amables de los niños. En este experimento también se aprecia que los sujetos maltratados de todas las edades justificaban los actos crueles de los padres sobre la base de su propia mala conducta.

Son varios los autores que vinculan el maltrato a conductas o sentimientos específicos, o a condiciones psicopatológicas concretas; por ejemplo, Thoper (1983) presenta el historial de un niño epiléptico, concluyendo que las crisis epilépticas eran un método para ocultar el peligro de la enorme violencia que ejercía su madre.

Resultados de investigaciones similares a los que se vienen exponiendo, son los que le sirven a José. M. Rueda (1987) para enunciar una lectura integradora y particular del maltrato infantil, que en nuestra opinión presenta mucho mayor interés que cualquiera de los datos aislados que se vienen exponiendo hasta el momento. Según este autor, puede establecerse que el adulto

> ya sea por especial socialización (historia educativa tenida), ya sea por su situación psíquica especial (mental, alcoholismo, etc...), ya sea por su

> coyuntura socio-económica (fracaso, carga, etc...), ya sea por su situación de pareja alcanzada hasta el momento y que ahora se rompe, etc... Actúa en la relación, mediante un "filtro distorsionante" que hace que perciba al niño no en su "valor real" sino en un "valor significado" por el adulto, con lo cual el niño no hace lo que hace, sino que el niño hace lo que significa para el adulto (J. M. Rueda, 1987, pág 16).

Y paralelamente puede establecerse que el niño, ya sea

> por su significado para los padres (no deseado, etc...), por la conducta (hiperactivo, retraído, etc...), por su aspecto (feo, guapo, disminuido, etc...) es una presencia constante que emite, que actúa de significante, para provocar la conducta del padre como significado, de comunicador que conlleva la acción de éste (ibid).

e) Factores sociales

Es muy frecuente que los estudiosos del maltrato a la infancia incluyan la variable social en sus investigaciones (15). Las circunstancias sociales que se suelen esgrimir con mayor frecuencia en relación al maltrato son las siguientes:

- Son familias que cuentan con una red de apoyo social muy deficitaria, (M. Roig y De Paúl, 1993; Garbarino, 1977; Gaudin y Pollane, 1983; Salzinger y col. 1983).

- Mantienen percepciones de aislamiento y soledad en la idea de que no se puede confiar en los demás (Milner, 1986).

- Presentan una gran incapacidad para que otras personas les ayuden en épocas de perturbación (Straus, Gelles y Steinmetz, 1979).

- Status económico bajo, déficit educativo, vivienda precaria y desempleo (De Paúl, 1988; Johnson y Morse, 1968; Delgado, 1989; Milner, 1993).

- Contexto social global de privación, peligro, inconstancia y pasividad (Fezenszwalh, 1991).

En nuestra opinión puede considerarse que el hecho de apuntar este tipo de variables como potencialmente explicativas del maltrato infantil, olvida que la detección de este tipo de situaciones, y su eventual atención, suele realizarse en los Servicios Sociales, siempre próximos a contextos marginales; y que, paralelamente, situaciones de maltrato que puedan producirse en otros niveles económicos, sociales, culturales, etc... es probable que nunca sean atendidas como tales, o no lleguen a detectarse. Esta opinión es compartida por Fontana (1973), quien expresa que

> ... los niños que han sido objeto de abuso o maltratados de otra forma, por padres prósperos y con más posibilidades de someterlos a tratamientos de médicos particulares, quienes, a su vez, es menos probable que sospechen la culpabilidad paterna ... (Fontana, 1973, pág 95).

En cualquier caso, este tipo de argumentación, que ya tuvimos ocasión de valorar en otro lugar (16) nos llevaría a reflexiones de tipo político-ideológico, que aún siendo de enorme interés teórico y práctico, nos alejarían de lo que pretendemos que sea nuestro objeto de estudio en este momento. Compartimos a este respecto la opinión de R. Dingwall (1989) cuando afirma que

> La cantidad de investigación validada científicamente sobre abandono y malos tratos a menores es insignificantemente pequeña ... La investigación sobre malos tratos a menores no progresará hasta que los problemas científicos y sociales se distingan claramente (R. Dingwall, 1989, pág 62).

A modo de <u>síntesis valorativa</u> del modelo psicosocial expuesto en los términos precedentes, queremos indicar que a nuestro juicio presenta una gran utilidad, y a la vez dos inconvenientes relevantes. Por un lado se trata de un modelo que permite realizar una adecuada detección, a la vez que puede servir de guía para

efectuar la evaluación de las familias maltratantes y planificar una intervención desde determinados presupuestos referenciales y operativos (17). Paralelamente, permite diseñar programas de prevención y concienciación, que no son desdeñables dada la importancia del tema valorado.

Pero por otro lado, este modelo presenta dos inconvenientes que merecen nuestra atención; el uno es de índole teórico y el otro práctico.

A nivel teórico, este modelo confunde el plano descriptivo con el explicativo. Los atributos de personalidad que estudia, las condiciones sociales que valora, o los tipos de familia que explora, son descripciones de gran interés pero no suponen una explicación del maltrato a la infancia. Es decir, pueden describirse contextos sociales en los que es más frecuente detectar situaciones de maltrato físico a la infancia, y perfiles de personalidad que suelen presentar los padres que maltratan, pero ello no nos acerca sino mínimamente a entender por qué se produce el hecho, cuales son los dinamismos psíquicos que lo condicionan, cuales las motivaciones del agresor y la víctima, etc... En definitiva, gracias a este modelo podemos saber qué ocurre, dónde, y cómo, pero no sabemos nada del por qué; máxime si partimos de la convicción de que dicho por qué alude a toda la dinámica inconsciente del sujeto.

A nivel práctico el problema que detectamos no es menos importante. Gracias al grupo de investigaciones mencionadas, se está produciendo poco a poco un conocimiento sobre un fenómeno importante que hasta hace muy poco tiempo (18) pasaba inadvertido en tanto que era consentido, legitimado, obviado o negado. Se presta mucho interés a que tanto los profesionales implicados como la población en general tomen conciencia del fenómeno, denunciando las situaciones de malos tratos que conozcan o sospechen. Y en este interés se puede correr el riesgo de que determinados profesionales (maestros, pediatras, asistentes sociales, etc...) denuncien situaciones de malos tratos al partir de unos

indicadores de indudable relatividad. En este supuesto se pasaría de un estado de negación casi absoluta, a otro de sospechas generalizadas que en nada ayudaría a adquirir mayor comprensión sobre los aspectos que condicionan las relaciones humanas. Por tomar sólo un ejemplo Dolores Abad, en una "Guía para la atención del maltrato a la infancia por los profesionales de la salud", editada por la Consejería de Salud (1993), alerta sobre los siguientes factores de "riesgo" para prevenir y/o detectar precozmente situaciones de malos tratos:

- Padres muy jóvenes.
- Embarazos no espaciados.
- Dificultades para establecer el vínculo madre-hijo.
- Prematuridad y bajo peso al nacimiento.
- Familias con niños-as minusválidos físicos o mentales.
- Situaciones de ruptura familiar o familias de padre/madre única.
- Familias con problemas sociales y/o económicos.
- Familias con historia de violencia familiar y/o maltrato infantil.
- Familias con historia de enfermedad mental, drogadicción, y/o alcoholismo.
- Antecedentes de maltrato infantil en los padres.
- Padres con actitud intolerante, indiferente o con excesiva ansiedad ante las responsabilidades de crianza de los hijos-as.
- Padres con exceso de vida social, o profesional que dificulta el establecimiento de relaciones positivas con sus hijos-as (D. Abad, 1993, pág 33).

¿Sería aventurado preguntar qué tipo de familia no entra de alguna manera en alguno de estos indicadores de riesgo? ¿No sería más fácil definir con claridad el tipo de familia que quiere presentarse como "no sospechosa"?.

Esa familia "no sospechosa", la que no debería alertar a los profesionales de la salud, estaría compuesta por padres maduros que espaciarían suficientemente el nacimiento de sus hijos; hijos nacidos a término, con suficiente peso y sin ninguna minusvalía. La relación de los padres sería armónica, sin ninguna situación de ruptura ni problemas sociales o económicos. Tampoco en sus antecedentes podría encontrarse ningún signo de impureza: nada de locura, ni alcoholismo, ni drogadicción, ni violencia. Pero es que además, se trataría de padres tolerantes, implicados en la educación y sin ansiedad ante sus responsabilidades. Serían padres con una actividad profesional y social que podrían compaginar con una vinculación positiva con sus hijos.

Este tipo de familia es un ideal; sencillamente, no existe. Si los profesionales siguieran al pie de la letra este tipo de indicadores se ubicarían en un estado de alerta constante a la búsqueda de "la falta educativa" o "vincular", que permitiera su sabio consejo: "Allí donde el otro falle, allí donde puede ser maltratante, yo sentenciaré mi ideal incuestionable, y lo impondré".

Búsqueda del padre imaginario, o identificación con él, que se asemeja más a un lenguaje paranóico, moralizante o jurídico, que a términos que pretendan entender algo del fenómeno estudiado.

3.3.3.- Modelo sistémico

La teoría "sistémica" es una amalgama de la teoría de sistemas, la cibernética y la teoría de la comunicación. La teoría de sistemas, tal y como señala G. Salem (1990), surge a partir de la sociedad formada en 1954 por Von Bertalanfly, Boulding, Rapoport y Ralp Gérard (19); mientras que la teoría de la comunicación parte de los trabajos realizados por Walzlawick-Beavin y Jackson, reflejados principalmente en el texto "Teoría de la Comunicación Humana" (1971) (20).

A partir de la década de los 50, el modelo sistémico viene sufriendo un desarrollo amplísimo, que desencadena en los últimos años, y dentro del contexto de Servicios Sociales un "boom" constituyéndose en referencia constante y obligada. Este auge lo atestiguan tanto las numerosas revistas sobre terapia familiar que existen actualmente (Family Process, Journal of Marital and Family Therapy, Journal of Strategic and Systemis Therapies, The Family Therapy Networker, Family Systems Medicine, Sistemas Familiares, Cuadernos de Terapia Familiar, Terapia Familiar), como la variedad de Escuelas y Modelos que han surgido promoviendo una vasta bibliografía.

Por otro lado, el auge al que nos referimos queda atestiguado en el protagonismo del término "sistémico" que está pasando a denotar la totalidad de escuelas de terapia familiar aunque algunas partan de epistemologías distintas (21).

Como es sabido el psicoanálisis y el conductismo parten de epistemologías distintas y no debieran incluirse como "modelos sistémicos". A. Campanini y F. Luppi (1991, pág 54) diferencian la epistemología psicoanalítica de la sistémica en los siguientes términos:

E. Psicoanalítica	E. sistémica
- transmisión de energía	- transmisión de información
- individuo como sistema cerrado	- individuo como sistema abierto
- interés por los procesos intrapsíquicos	- interés por las interrelaciones y los procesos comunicativos
- causalidad lineal	- causalidad circular
- escasa atención al contexto	- importancia del contexto en el desarrollo del síntoma
- el síntoma como expresión de conflictos intrapsíquicos	- el síntoma como expresión de una situación interpersonal
- interés por el pasado	- interés por el presente

Esta diferenciación parecería clara, y sin embargo la variedad de escuelas, y la evolución teórica de los profesionales que las constituyen dificultan una clasificación rígida. Así por ejemplo Stierlin pertenece a la "escuela psicoanalítica" pero trata de mezclar conceptos analíticos generacionales y estratégicos; Ackerman también parte del psicoanálisis pero en sus estudios integra aspectos interpersonales y sociales; Bowen presenta una evolución similar. Simultáneamente, algunos terapeutas sistémicos incluyen en su praxis concepciones psicoanalíticas, con lo cual el campo de la terapia familiar se complejiza notablemente.

Teniendo en cuenta esta complejidad (que haría conveniente no sólo diferenciar la terapia familiar de otras técnicas, sino diseñar un método para diferenciar las aportaciones de los distintos modelos de terapia familiar) es posible realizar la siguiente clasificación de las principales escuelas de Terapia familiar (22).

- Psicoanalítica: J.L. Framo, I. Boszormengy-Nagy, N. Ackerman, C. Sluzki, H. Stierlin (23).

- Conductual: P.H. Bornstein, M. Costa, R. P. Liberman, N. S. Jacobson. G. B. Patterson.

- Intergeneracional: M. Bowen, M. Mc.Goldrinck, R. Gerson.

- Estructural: S. Minuchin, C. Fishman, B. Montalvo, H. Aponte, O. Masson, S. Cirillo, P. D. Blasio.

- Estratégica: J. Haley, C. Madanes, P. Watzlawick, J. Weakland.

- E. de Milán: M. Selvini-Palazzoli, L. Boscolo, G. Pratta, G. Cecchin, K. Tomm, L. Hoffmann, C. Rojero.

- E. de Roma: M. Andolfi, L. Cancrini, G. Vella.

Una revisión exhaustiva de los principios teóricos de cada Escuela, de las metas terapeuticas que cada una contempla, o de las estrategias y técnicas que utilizan, nos alejaría notablemente de nuestro objeto de estudio. Puede encontrarse una panorámica general del pensamiento sistémico en los textos de C. Anderson (1983), A. Campanini y F. Luppi (1991), J. Navarro Góngora (1992), J. A. Ríos González (1984), F. B. Simon (1983), y G. Salem (1990), y R. Garberi Pedrós, y E. Compñ Poveda (1990).

A nuestro juicio la escuela que más aportaciones ha realizado para la comprensión de familias multiproblemáticas, y específicamente para el entendimiento del maltrato a la infancia es la Estructural. Ello se debe a que otras, o bien son difíciles de utilizar en el contexto de detección más frecuente del maltrato (escuela psicoanalítica), o bien presentan una pobreza teórica tan notable que son incapaces de formular explicaciones específicas (modelo estratégico), o prescriben como herramienta terapéutica básica una técnica que, como la paradoja está obviamente contraindicada en estos casos (escuela de Milán).

Las limitaciones de la terapia familiar psicoanalítica para comprender el fenómeno del maltrato en el contexto de los Servicios Sociales pueden concretarse en tres circunstancias confluyentes, que abarcarían también a un tratamiento psicoanalítico individual:

a) Los profesionales que integran los equipos de los Servicios Sociales son en su mayoría trabajadores sociales y tienen más posibilidades de formarse como "terapeutas sistémicos" que como psicoanalistas, dados los requisitos exigidos por cada disciplina.

b) Los encuadres de intervención que son posibles establecer en los Servicios Sociales no son siempre tan rigurosos ni sistemáticos como exigiría el psicoanálisis.

c) Las familias que con mayor frecuencia son atendidas en los Servicios Sociales pertenecen a una clase social media-baja, o baja, y están integradas por progenitores desempleados, obreros poco cualificados, con nivel cultural muy bajo, con trastornos mentales severos o cronificados, con problemas de alcoholismo o toxicomanía, con amplias limitaciones en la comprensión y utilización del lenguaje, con incapacidad de verbalizar experiencias y discriminarlas con claridad, y generalmente inmersos en *situaciones crónicas de desorganización económica. Son* personas que no suelen hacer ninguna demanda de tratamiento, de manera tal que se accede a ellas después que hayan solicitado alguna ayuda económica, o de vivienda, o después de que sus hijos hayan desarrollado *algún síntoma que obligue a realizar la demanda* de atención al Colegio, al Poder Judicial, o a cualquier Institución que detecte la conducta problemática del *menor.*

Son este tipo de limitaciones las que aconsejan huir de dogmas si se pretende avanzar en la comprensión científica y clínica de las familias desfavorecidas socialmente (24). Y son también las que abren el camino al Modelo Estructural que está sustentado en articulaciones teóricas complejas e interesantes, y que obtiene resultados clínicos respetables.

La TERAPIA ESTRUCTURAL pretende modificar la organización de la familia, bajo el supuesto de que dicho cambio implicará simultáneamente una modificación de la subjetividad de cada miembro. Minuchin (1974) lo expresa con claridad:

> "La terapia basada en este marco de referencia intenta modificar la organización de la familia. Cuando se transforma la estructura del grupo familiar, se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros en ese grupo. Como resultado de ello, se modifican las experiencias de cada individuo" (S. Minuchin, 1974, pág 20).

Partiendo de este marco general el modelo estudiará los diferentes subsistemas familiares (conyugal, parental y fraterno), y pretenderá establecer las fronteras y jerarquías entre ellos más adecuados a un funcionamiento homeostático pero no sintomático. Para conseguirlo utiliza técnicas específicas entre las que pueden destacarse las siguientes: 1) Actualización de patrones transaccionales (actuación de patrones, recrear canales de comunicación, manipulación del espacio); 2) Marcar las fronteras (delinear fronteras individuales, marcar fronteras subsistemas); 3) Incrementar el estrés (bloqueo de patrones transaccionales, enfatizar las diferencias, desarrollo del conflicto implícito, unión en ciertas alianzas o coaliciones); 4) Asignación de tareas (en la sesión o en casa); 5) Utilización de los síntomas (Centrarse en el síntoma, exageración del síntoma, desenfatizar el síntoma, movimiento hacia un nuevo síntoma, re-enmarcar el síntoma, cambiar el afecto del síntoma).

Respecto al tema específico del maltrato, Minuchin y Fishman (1992) ofrecen una conceptualización consecuente a su modelo global. Estos autores postulan que en las familias en que los niños son maltratados, el sistema familiar es incapaz de controlar las respuestas violentas de los padres hacia los hijos, careciendo normalmente los progenitores de sistemas de apoyo. Estos padres responden a los hijos como si fueran únicamente una prolongación de ellos mismos, "cada acción del hijo es vivenciada por el padre como una respuesta personal ... sólo los subsistemas unidos en demasía tienden a producir padres que infringen maltrato" (Minuchin y Fishman, 1992, pág 72). Por otro lado, y siguiendo una argumentación que recuerda a Alice Miller (1980), estos autores sostienen que los progenitores que se encuentran en esta situación carecen de un contexto adulto en el que puedan desenvolverse con competencia, de tal manera que la familia se convierte " en el único campo en que el progenitor puede desplegar poder y capacidad" (ibid) desencadenándose el maltrato.

Minuchin y Fishman describen también otro tipo de casos donde la familia que maltrata a sus hijos se estructura entorno de una

díada demasiado unida entre uno de los progenitores y un hijo:

> "Por lo común, la forman la madre y su hijo, a quienes el padre ataca de manera indiscriminada, como si se tratara de una alianza enemiga. En estas familias, los malos tratos entre los padres desbordan sobre el hijo" (Minuchin y Fishman, 1992, pág 73).

En síntesis, la explicación que estos autores dan del maltrato contempla los siguientes elementos de análisis:

- Incapacidad del sistema familiar de controlar las conductas agresivas de algún progenitor.
- Ausencia de sistemas extrafamiliares de apoyo.
- Escasa delimitación entre el subsistema parental y el filial.
- Ausencia de sistemas extrafamiliares donde el progenitor que maltrata sea competente.
- Coalición entre un progenitor y un hijo que excluye al progenitor maltratante de esa alianza.

Dentro del modelo estructural, Odette Masson, Stefano Cirillo y Paola Di Blasio, también realizan aportaciones de interés a nuestro objeto de estudio.

Odette Masson (1980) distingue dos tipos de familias donde el maltrato tendría distinto significado: a) familias caóticas, y b) familias de estructura preservada. Las familias "caóticas" son aquellas que demuestran su incapacidad para controlar aspectos fundamentales del mundo que las rodea (trabajo, amigos, vivienda ...), viéndose involucrados regularmente en problemas con la justicia, el alcohol, la prostitución, etc... Estas personas, en opinión de O. Masson, confían en que sus hijos van a colmar su desesperación y les van a proporcionar la ternura que no han tenido en toda su vida. Pero los hijos no realizan esta función deseada decepcionando la expectativa de sus padres, y es entonces cuando se constituyen en objeto de maltrato.

Las familias de estructura preservada son aquellas que reproducen generación tras generación los mismos tipos de disfuncionamiento. En estas familias los jóvenes padres siguen implicados patológicamente en el funcionamiento de sus respectivas familias de origen, manifestando su incapacidad para estructurar una alianza conyugal y parental real. En estas situaciones suelen darse coalicciones entre la abuela paterna y el joven padre contra la joven madre, o bien del abuelo materno y la joven madre contra el joven marido. Los abuelos quieren reabsorver al hijo en su sistema familiar criticando a la nuera o yerno; por su parte "los padres demuestran su fidelidad de hijos para con sus padres desatendiendo a sus propios hijos" (25). Partiendo de este sugerente punto de vista el maltrato podría entenderse como un mensaje de incapacidad dirigido a los propios padres, quienes a su vez estarían dispuestos a readmitir a su hijo en el sistema familiar de origen.

Por su parte Stefano Cirillo y Paola Di Blasio (1991) analizan el maltrato a la infancia partiendo del concepto de "juego familiar". En su opinión pueden distinguirse dos juegos familiares típicos en las familias que maltratan: a) La incapacidad de los padres como mensaje, y b) El maltrato del chivo expiatorio.

En el primer tipo de juego el maltrato tendría un significado de reclamo frente a un pariente, que se muestra desinteresado hacia el progenitor que maltrata. Dentro de esta categoría pueden distinguirse dos subtipos en función de quien sea el destinatario del mensaje:

a) Golpear al hijo por ira contra el compañero.
   Situación en la que el padre que maltrata exhibe "su jugada de no ocuparse de su propio deber de padre ... como un reproche hacia el compañero" (S. Cirillo y P. Di Blasio, 1991, pág 93).

b) Reproche dirigido a la abuela.
   Este tipo de "juego" recuerda al explicitado por Odette

Masson, y consistiría en ubicar al progenitor del padre inepto como destinatario del mensaje "no soy capaz de educar a mis hijos". Es un mensaje al progenitor tratando de implicarle, atraerle, o castigarle por haberle descuidado de pequeño.

En el segundo tipo de juego, el maltrato se produciría tras ubicarse el hijo maltratado en el lugar de "abogado defensor". En esta estructura familiar ....

> "... Los cónyuges se oponen recíprocamente en un conflicto violento pero sin salida, que incita a los hijos a participar, defendiendo al padre, quien aparece para ellos como el más débil. La defensa del hijo a favor del padre a quien considera como víctima ... obtiene generalmente, en efecto, la transferencia sobre el hijo de la agresividad del padre hipotéticamente más fuerte, y de esta manera desencadena la explosión del maltrato" (S. Cirillo y P. Di Blasio, 1991, pág 105).

La hipótesis planteadas por el modelo estructural se ven confirmadas en numerosos casos que hemos podido revisar. Además, se trata de formulaciones compatibles con otro tipo de explicaciones provenientes del psicoanálisis, en los casos en que el propio material de análisis lo permite. Es oportuno al respecto describir un breve ejemplo clínico que transmite la posibilidad de articular la comprensión estructural del maltrato con el psicoanálisis.

Se trata de una familia que fue derivada al Centro de Apoyo al Menor tras haber sido denunciada la madre por someter a su hijo mayor, de 8 años de edad, a malos tratos físicos. El denunciante había sido el propio marido, quien a su vez había sido denunciado por su mujer por someterla a malos tratos.

En las entrevistas diagnósticas mantenidas con la pareja, se detectó que el padre albergaba gran hostilidad hacia su mujer, hasta el punto de que en ocasiones la golpeaba con intensidad. Paralelamente este hombre "cruel" reconocía una gran predilección

hacia su hijo mayor, que traducía una clara identificación narcisista. El no podía tolerar que nadie pegara a su hijo, porque él mismo fue maltratado por su padre. Manifiesta que ésta era la única razón por la que él pegaba a su mujer; porque no podía consentir que ella golpeara a su hijo predilecto. Por su parte, la madre maltratante reconocía que había golpeado a su hijo, y no encontraba ningún motivo que justificara su conducta excepto que su hijo "era muy desobediente y no la hacía caso".

No es difícil encontrar en este caso alguno de los elementos de análisis que describen los estructuralistas. Se trata de un sistema familiar que estaba cerrado en sí mismo, sin ningún tipo de apoyo proveniente de la familia extensa ni de sistemas extrafamiliares. Encontramos asimismo una delimitación muy escasa entre el subsistema parental y el filial. Por otro lado, esta madre reducía su vida al cuidado de la casa y los hijos sin que estas actividades la gratificaran, de tal modo que no ejercía ninguna actividad donde se sintiera competente. También es notoria la coalición existente entre el padre y el hijo, con exclusión de la madre que ejecuta el maltrato. Este caso podría entenderse por tanto como ejemplo de maltrato como mensaje dirigido al compañero, además de connotar una cualidad de venganza bastante manifiesta: "Pego a tu hijo predilecto como me gustaría pegarte a tí", "Pego a aquello que tú más quieres", "Le pego porque así vas a estar más pendiente de mí".

Cualquier consideración de este tipo, básicamente "sistémica-estructural", no excluye la posibilidad de analizar las articulaciones inconscientes que sustentan el comportamiento de esta mujer. Una lectura global de tipo estructural, no cierra el camino al análisis de la fantasía inconsciente de castración, del narcisismo, o de la configuración edípica. No se trata de una explicación que relegue otras. Creemos que es posible mantener las hipótesis anteriormente citadas, y al mismo tiempo abrir interrogantes que aluden más a la dinámica inconsciente que a la

estructura familiar; por ejemplo, ¿qué tipo de fantasía mantiene esta mujer asociada al maltrato?, ¿cómo vive subjetivamente el término maltrato?, ¿a qué representaciones ha quedado ligado en su historia personal?, ¿qué imagen narcisística la confiere?, ¿qué deseo condicionó su elección de objeto?, ¿cómo libinizó a su hijo?, ¿qué significa para ella la representación madre? ... y un largo etcétera propio del quehacer psicoanalítico.

Sería posible abrir aquí una amplia reflexión sobre la articulación entre lo intrapsíquico y lo interpersonal, pero ello nos alejaría del objeto principal de nuestro estudio. Un valioso trabajo de Hugo Bleichmar (1970) presentado en el Primer Congreso argentino de psicología del grupo familiar, ya inició este camino de articulación en relación al trabajo "Terapia familiar - Un cambio radical" de Jay Haley. En dicho trabajo H. Bleichmar cuestiona que el único factor estructurante de la conducta de un individuo pueda ser la situación externa, aún reconociendo la importancia de la misma. En su opinión, es inapropiado prescindir de la estructura de la personalidad del sujeto:

> *Más aún, si adoptamos la premisa de que la estructura de personalidad de* un individuo y las condiciones externas en que se halla "codeterminan" la conducta del mismo, es posible suponer que un individuo será tanto más enfermo cuando más independiente sea su conducta de las condiciones externa, o dicho en otros términos, cuando más dependa de sus condiciones internas (H. Bleichmar, 1970,pág 73).

Esta fructífera línea de reflexión está siendo retomada actual y permanentemente por algunos terapeutas "estructurales", pero lamentablemente sigue siendo sistemáticamente obviada por terapeutas pertenecientes a otras Escuelas, para los que la conducta del sujeto es una simple reacción a las interacciones.

3.3.4.- Psicoanálisis y maltrato infantil

Son muy escasas las referencias psicoanalíticas al tema del maltrato a la infancia, y la mayoría de ellas no proceden de un conocimiento directo del tema, sino de especulaciones teóricas más o menos afortunadas. Esta escasez bibliográfica es comprensible si se piensa que la mayor parte de casos de malos tratos son atendidos en contextos poco propicios al psicoanálisis (26) y, simultáneamente, es sumamente improbable que un padre maltratante realice un proceso analítico. No obstante, algunos autores sí han reflexionado sobre aspectos de la vida psíquica conectados a nuestro objeto de estudio, y son sus reflexiones las que queremos exponer en este apartado sintéticamente, de manera que sirvan de base a nuestra propia elaboración.

Rascovsky (1981) realiza un amplio estudio sobre el filicidio, considerando que existe una agresividad parental universal. Explora dicha agresividad en algunos mitos de Occidente, en la Historia, la Antropología y la literatura, aportando gran cantidad de ejemplos que no se corresponden con un nivel explicativo similar. Quiere decirse que a través de Rascovsky asistimos a una amplia descripción de ámbitos de expresión de la agresividad parental, pero nos sentimos decepcionados si pretendemos encontrar en su texto justificaciones que legitimen la aplicación del psicoanálisis a campos tan dispares, o explicaciones rigurosas o sistematizadas de los datos descritos. De hecho, tan sólo encontramos dos tentativas básicas de explicación que se basan en las teorías Kleinianas, intercaladas con referencias poco argumentadas a la biología, universos mitológicos, tendencias innatas, o procesos socioculturales. La primera explicación se basa en considerar el acto agresivo como una regresión a la fase esquizoparanoide:

> Resulta indudable que las tendencias que impulsan a la destrucción de los hijos son las antiguas tendencias esquizoparanoides reactivadas por impactos "stressantes" sufridos por los padres en la infancia, en su desarrollo histórico o en su vida actual (Rascovsky, 1981 pág 35).

Este impulso primitivo se vería facilitado por las inducciones maníacas que el alcohol u otras drogas pueden producir.

La segunda explicación alude a la envidia del padre en unos términos que, a nuestro entender, no están suficientemente clarificados. Su argumentación sería la siguiente.

Parte de la exigencia instintiva en tanto que presión constante que se estructura a través de la evolución filogenética. Por el contrario la coerción del instinto necesitaría una acción antagónica constante que perderá eficacia después de ejercerse. La reiteración de la oposición al instinto fue necesaria para garantizar la interdicción del incesto, y fue incorporada como instancia superyoica. La prohición primitiva pudo ser impuesta mientras los padres dominaban física y mentalmente a los hijos, pero con el vigor creciente de los hijos la supremacía paterna perdía valor y no podía mantenerse la prohibición. "La gerontocracia primitiva ... apoyándose en sus tendencias sádicas y canibalistas, instituyó el despotismo parental definitivamente durante la infancia de sus hijos, cuando por su debilidad y dependencia era factible" (pág. 62).

En opinión de Rascovsky fue este principio el que consolidó la sociedad primitiva, que estableció procedimientos que estarían vigentes en la actualidad: la matanza, mutilación o amedrentación de los hijos. Finalmente el procedimiento se integró pero se encubriría su conocimiento, de tal manera que se negaría la conceptualización del filicidio mientras que se exageraría el significado del parricidio. De esta manera se intensifican las culpas persecutorias de los hijos, añadiéndoles una connotación melancólica que aumentaría su sumisión.

Este proceso podría analizarse, según Rascovsky, a través de observaciones antropológicas, en antiguos mitos, en diversas instituciones sociales arcaicas, y en la investigación psicoanalítica, puesto que en la transferencia se reactualizaría el pensamiento primitivo y sus efectos.

La secuencia que pudiera encontrarse de manera reiterada se inicia con la matanza real o fantaseada y la consecuente satisfacción de la agresión oral contra el niño. Satisfecha la necesidad de calmar la rivalidad oral de los padres, sigue la resurección del niño, y surge la rivalidad genital con la castración intimidatoria.

Para Rascovsky, las consecuencias de la prohibición del incesto no fueron las primeras motivaciones de la matanza y mortificación de los hijos: "Es más verosimil suponer que la motivación partió de la envidia parental contra el hijo, sin posibilidades de una intencionalidad socio-cultural futura" (pás 63).

El proceso global quedaría sintetizado para este autor en los siguientes términos:

> El filicidio surgió de la regresión esquizo-paranoide de los progenitores e instituyó una exacerbación paranoica permanente del desenvolvimiento socio-cultural que organizó la prohibición del incesto. El proceso se integró mediante el desarrollo de defensas maníacas que culminaron en la idealización de los perseguidores y en la negación omnipotente del procedimiento total (pág. 64).

Dejemos en este punto el pensamiento de Rascovsky para aproximarnos al de otros autores.

Beiser (1989) también vincula la agresividad parental a la envidia hacia el hijo, siendo su reflexión más rigurosa desde un punto de vista Kleiniano. Este autor analiza el problema de llegar a ser padre basándose en el mito de Edipo y en la historia bíblica de Abrahan ofreciendo su hijo Isaac para el sacrificio. Para Beiser, el cambio desde la posición de hijo a la de padre, especialmente tras el nacimiento del primer hijo, está repleto de problemas de envidia tanto hacia el niño como hacia la capacidad creativa de la mujer. Simultáneamente, el padre queda reubicado en un lugar de confrontación con su propio padre que parecería desplazado. Sería este padre-abuelo, o la figura de Dios en el Antiguo Testamento, quien exigiría una expiación, disminuyendo la capacidad de amar al primer hijo.

Carloni y Nobili (1972) consideraron demostrada la universalidad de la agresividad inconsciente parental analizando mitos australianos; pero sus argumentaciones combinan interpretaciones freudianas con el concepto de arquetipo, de manera que introducen confusiones en la reflexión psicoanalítica al desprenderse de la historia concreta que funda el aparato psíquico de cada sujeto.

Si los autores reseñados hasta el momento centran su análisis en la agresividad parental, Bloch (1985) focaliza el suyo en la supuesta víctima de tal violencia. Para esta autora existe un miedo universal infantil al infanticidio, que es desplazado a través de la fantasía a diversos monstruos, con la finalidad de preservar la idealización de los padres. Por otro lado, si el maltrato es real, "la fantasía puede no ser suficiente y el niño puede verse forzado a actuar, frecuentemente asumiendo una identidad" "más segura" (Bloch, 1985, pág 110). Para esta autora la inhibición de la fantasía puede ser considerada como una defensa contra el persistente abuso de la violencia en un medio falto de cariño, y también sugerir una "predisposición a cometer asesinatos" (pág 111).

Por su parte Alice Miller (1980) realiza una interesantísima reflexión sobre el maltrato, partiendo de una postura antipedagógica radical (no exenta de bastante idealismo) y conectando de manera atractiva las pautas de crianza familiares, con los idearios pedagógicos desarrollados en las escuelas, y la ideología de los gobiernos que las sustentan. De su amplia reflexión, lo que más nos interesa destacar en este momento es el mecanismo psicológico que en su opinión perpetúa el maltrato de generación en generación:

> Los padres luchan por recuperar en su hijo el poder que ellos perdieron frente a sus propios progenitores. Reviven por primera vez, ante sus propios hijos, esa vulnerabilidad de sus primeros años de vida que no consiguen recordar, y sólo entonces, a la vista de esos seres más débiles que ellos, se defienden a veces brutalmente (A. Miller, 1980, Por tu propio bien, pág 29).

Para esta autora el padre escinde su parte de niño maltratado, la sitúa en el hijo, y le agrede recuperando un poder perdido; ahora él es el poderoso.

Otra reflexión enfatizada por esta autora se refiere a la necesidad de contemplar el maltrato como un hecho real, y no sólo como una fantasía:

> ¿Sería lícito cegarnos con el argumento de que la tarea del psicoanalista es ver únicamente los procesos intrapsíquicos?. Es como si no nos atreviéramos a dar un paso hacia la realidad del niño desde que Freud formulara su hipótesis de la seducción sexual como fantasma desiderativo de la paciente (A. Miller, 1980, El trauma del niño dotado, pág 86).

Este interés por la realidad del maltrato es el que lleva a Wolfe (1988) a analizar cuatro casos de maltrato infantil ocurridos en 1899 en Viena, llamando la atención sobre el hecho de que mientras Freud teorizaba sobre las hostilidades edípicas entre padre e hijos, todo el espíritu de aquel tiempo estaba impregnado por el tema del maltrato "real".

Si la oposición planteada entre fantasía y realidad tiene importancia en el tema del maltrato considerado en su globalidad, tal importancia es capital en la especificidad del abuso sexual, como testifican por ejemplo las reflexiones de Quinn (1991), Yates y Mustuy (1988) o Faller (1984). Estos autores consideran que es básico determinar si un niño que denuncia a alguno de sus padres de abuso sexual está diciendo la verdad, o si se trata de un producto de su imaginación. Quinn habla de la posibilidad de desdeñar acusaciones siendo ciertas tanto por prejuicios del profesional como por la negativa del niño a hablar, o bien, de la posibilidad opuesta de dar crédito a un relato que no sería más que un cuento. Yates y Musty consideran que un niño puede acusar a sus padres de vejación de manera errónea, aún creyendo que su historia es verdadera; y que tal acusación puede producirse por ejemplo cuando un niño en el período edípico malinterpreta los cuidados que le otorgan sus padres. Faller insiste en la necesidad

de que el profesional posea técnicas operativas que le permitan examinar la historia del niño.

También Albert Crivillé (27) se involucra en esta discusión introduciendo términos que pueden ser bastante discutidos desde la propia concepción teórica que él exhibe. Por ejemplo, cuando en el II Congreso Estatal sobre Malos Tratos define el abuso sexual, utiliza los siguientes términos:

> Toda intrusión del adulto en la sexualidad del niño, violenta o no pero motivada por los deseos sexuales del adulto, o simplemente inadecuada bajo pretexto de darle, por ejemplo, una educación libre de tabús, que sea con actos o con palabras es un MALTRATO (A. Crivillé, 1991, pág 427) (28).

Y en el III Congreso Estatal se reconoce encerrado por los hechos y alejado de los procesos psíquicos que pretende analizar:

> De hecho, el autor de abusos sexuales niega tan rotundamente los actos cometidos que el profesional se encuentra encerrado en el problema de la existencia o la inexistencia de los hechos sin dejar espacio ninguno para todo el proceso psíquico que ellos comportan (A. Crivillé, 1993, pág 123) (29).

Este tipo de discusiones parece olvidar el objeto de estudio particular del psicoanálisis, y nos obliga a precisar los términos en que pretendemos desarrollar nuestro estudio. No obstante, dicha precisión va a ser desarrollada en un momento más oportuno, concluyendo este apartado con las aportaciones de Kaufman, Pollock, y muy especialmente con las de Gadlston y el propio Crivillé.

Kaufman (1983) analiza el sacrificio de Isaac por Abrahan considerándolo como un ejemplo del proceso de separación/individuación que dirige el descubrimiento de la moralidad. Para Kaufman la realidad psicológica del padre y del hijo es alterada y enriquecida con el sacrificio, en tanto que se constituiría un cambio desde lo preedípico y edípico a relaciones objetales postedípicas y a una realidad que incluye la moral.

Pollock (1986) examina el complejo de Edipo desde su origen en la mitología antigua y su representación en la literatura, sugiriendo que uno puede encontrar en la historia de Edipo casi todos los aspectos de los dilemas y conflictos humanos. Es dentro del contexto del complejo de Edipo que este autor examina no sólo el maltrato infantil, sino también el parricidio, el incesto y el infanticidio.

Gadlston (1969) realizó un interesante estudio sobre lo que denominó "perturbación de la función parental", analizando la problemática del niño apaleado, el niño descuidado, y el niño explotado. Respecto al "niño apaleado", objeto específico de nuestro interés, Gadlston describe siete factores genéticos (Gadlston, 1969, pág 34-35):

a) Utilización de la proyección como defensa contra el malestar intrapsíquico. El padre que maltrata confunde a su hijo con un adulto, sin poder evaluar su realidad.

b) Tendencia a trasladar estados de afecto hacia actividades físicas sin la intervención del pensamiento consciente.

c) Presencia de un auto-odio intolerable. "Esto es "lo" que los padres "ponen" sobre el niño" (Gadlston, 1969, pág 34).

d) Correspondencia del niño por su edad, sexo y posición en la familia con los acontecimientos de la propia vida de los padres que ocasionaron su gran auto-odio.

e) Falta relativa de modos alternativos de defensa disponibles contra el conflicto debido a factores ambientales: pobreza, enfermedad, aislamiento social etc...

f) Aceptación del acto de golpear por el compañero matrimonial.

g) Relativa ausencia de figuras disponibles de autoridad.

Además de estos factores Gadlston argumenta que es habitual la *inversión de los roles maritales entre los padres abusadores*, y que "el padre que golpea al niño no es el padre que lo abandona y pocos desean darlo en adopción ... son niños altamente deseados" (Gadlston, 1969, pág 35).

Pero es sin duda Albert Crivillé el autor que con mayor amplitud ha reflexionado sobre el maltrato infantil desde una óptica psicoanalítica. Crivillé se ha ocupado tanto del rol de la autoridad en el tratamiento social del maltrato (1983), como de los mecanismos intrapsíquicos del maltrato físico (1987), como de las relaciones existentes entre estos factores de análisis y la sociedad (1990), y, más recientemente del tema específico del abuso sexual. El texto más amplio y sintético de su pensamiento es "Parents maltraitants. Enfants Meurtris". En él analiza principalmente el rol del trabajador social en relación a las familias maltratantes, la necesidad de que una autoridad competente le legitime en su derecho de introducirse en la familia, las condiciones necesarias para una intervención eficaz, y los mecanismos intrapsíquicos del padre maltratante que estarían en la base de todos los aspectos mencionados (30).

Respecto a este último aspecto, Crivillé describe dos tipos de relaciones que encuentra en el maltrato físico: a) Relación narcisista, b) Relación perversa.

En la relación narcisista el hijo se convierte para el padre en un doble de sí mismo, en el que encuentra de nuevo lo que vivió en su infancia. Según Crivillé en este caso, el padre ama a su hijo como ama al niño, que él mismo ha sido.

> Le tiers, para les limites et le modéle qui l propose, contribue á dénover le parent des liens trop narcissiques avec son enfant. C est dans la mesure oú l enfant est vecu comune un double marcissique ou un prolongement du parent que celui-ci revendique sa possession obsolue; il écite ainsi la blessure que représente pour lui une separation, voire me différenciation. (Criville, 1987, Parents Maltraitans. Enfants meurtris, pág 35).

Es desde esta falta de diferenciación que el niño despierta en el padre que le maltrata el deseo o la frustración de lo que nunca recibió, o de lo que él mismo no pudo dar a sus padres y él siente que le exigían. El hijo pasa a ser la víctima y el agresor que él fue, y debe dar al padre la posibilidad de encontrar la relación que le unió a sus padres.

El padre que maltrata construye en su interior una escena en la cual él es a la vez el niño que ha sido y el padre que le maltrató. Pero no puede elaborar la distancia temporal entre el niño que fue y el que tiene delante. Cuando se enfrenta a algo que despierta una realidad dolorosa y activa, sólo puede reproducirlo en la realidad para aliviar la excitación subyacente. En su ser interior el padre no agrede a alguien exterior, sino a un cuerpo que vive como integrante suyo.

Con su presencia el hijo se convierte en fuente de excitación y se introduce en un espacio interior en el que el padre está desamparado. La agresión física es el único recurso disponible para calmar su excitación, en tanto que el afecto no puede ponerse en fantasma y recurre al cuerpo para su expresión.

Dado que los golpes que da el padre no hacen sino crear otra excitación que necesita golpes para ser calmada, puede producirse una escalada de violencia, que sólo puede parar una intervención exterior:

> La prédominance des éléments narcissiques et pervers dans l investisseent affectif du parent maltraitant vis-á-vis de lénfant, soustend ce que nous avons appelé un "fonetionnement en circuit fermé": ni distance, ni tiers, ni altérité ... Nous pensons alors que l intervention sociales peut introduire une dimension d extériorisation, qui pourrait se formuler en termes de "psychodrame". (Criville, op. cit. pág 71).

Si es la intervención social quien puede introducir esa dimensión de exterioridad, es porque el otro miembro de la pareja que debiera ocupar ese lugar de tercero, o bien no existe, o se

encuentra excluido de la relación padre maltratante-hijo maltratado, o incluido en ella como si fuera un hijo más del padre maltratante. Es así que la relación de malos tratos es una relación totalitaria en la que sólo dos personajes pueden existir. Si un tercero se interpone, la relación padre-hijo se desorganiza o se rompe.

El otro tipo de relación descrito por Crivillé es de tipo perverso, pudiendo incluir la relación padre maltratante-hijo maltratado toda la gama de las perversiones. En estos casos el acto agresivo está marcado por un placer que corresponde a otro nivel de desarrollo de la personalidad del padre y que se aproxima al placer sexual. Se detectan elementos sexuales, más o menos explícitos, que se integran en la relación de malos tratos: la agresión puede dirigirse contra las zonas erágenas del niño, puede encontrarse un placer manifiesto del padre en su comportamiento sádico, el niño puede ser sometido como un esclavo, el castigo puede darse por las prácticas sexuales del niño, pueden exhibirse los malos tratos infringidos a personas ajenas, etc...

Las aportaciones de Crivillé son relevantes, sobre todo si se tiene en cuenta el contexto en el que se producen. No obstante en ocasiones se detecta alguna imprecisión conceptual que puede dificultar el proceso del conocimiento psicoanalítico. Por ejemplo, cuando postula que cualquier intrusión del adulto en la sexualidad infantil, aunque no sea violenta, puede calificarse como maltrato, cabe preguntarse cómo podría conceptualizarse la sexualidad infantil si la adulta no se hubiera introducido en el cuerpo infantil. A este respecto se hace difícil prescindir de las aportaciones de Laplanche, (1987) o de Gutiérrez Terrazas, (1989) cuando postulan con acierto que la sexualidad materna "debe" introducirse en el cuerpo del bebé de tal manera que desde el comienzo toda la autoconservación está atravesada por la erogeneidad y los fantasmas de la madre.

Por otro lado, cuando Crivillé habla de relación narcisista paterno-filial no queda claro a qué narcisismo se está refiriendo.

¿Parte acaso de una concepción freudiana?, ¿cree necesario distinguir un narcisismo secundario de un supuesto primario?, ¿se refiere más específicamente a la fase del espejo establecida por J.Lacan?, ¿cómo se articularía este narcisismo con otros elementos inconscientes?.

El discurso de Crivillé tampoco clarifica suficientemente a qué representaciones o fantasías inconscientes parentales se está refiriendo. Comunica que el padre que golpea al hijo encuentra un tipo de relación que mantenía con sus padres, pero no precisa qué tipo de relación es ésta, ni qué tipo de representación parental mantiene, ni cómo estos elementos se articulan en el inconsciente.

Enfatizar la necesidad de una precisión conceptual no parte de un purismo arbitrario, caprichoso e infundado, sino del deseo de que el psicoanálisis pueda ampliar sus conocimientos del maltrato a la infancia, sin generar dudas o críticas gratuitas en autores con escasa o nula formación en esta disciplina. Por ejemplo, Félix López (1994) en un texto dedicado al abuso sexual a menores, desde una falta de comprensión de la teoría psicoanalítica la critica moralmente rechazando una argumentación que en su opinión está en el psicoanálisis:

> La creencia en que los niños son seductores sexuales de los adultos. Esta argumentación que parece descargar al menos parcialmente sobre los niños la responsabilidad de los abusos sexuales, nos parece especialmente rechazable (F. López, 1994, pág 13).

Confiamos en que este tipo de críticas no se produciría si el conocimiento de los presupuestos psicoanalíticos fuera mayor, y si los propios psicoanalistas precisaran en mayor medida sus términos, máxime al exponerlos ante auditorios, o lectores, no muy familiarizados con ellos.

Por nuestra parte vamos a intentar definir con precisión los conceptos que van a configurar nuestro análisis, y trataremos de globalizar las argumentaciones más significativas que hemos

expuesto de distintos autores, en una totalidad más comprensiva. De manera especifica confiamos en poder articular alguna de las posiciones de Rascovsky, Beiser, A.Miller, A. Crivillé, Kaufman, y Gadlston, con nuestra propia reflexión, configurando una comprensión del maltrato a la infancia menos parcializada y más precisa.

Notas relativas al Capítulo III

(1).- Diccionario Enciclopédico Espasa, 1989 (11ª ed.), Espasa-Calpe, Madrid, t.8, pág 6807.

(2).- María Moliner, Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 1987, t.2, pág 319.

(3).- Este hecho es de especial relevancia dado que numerosos investigadores del maltrato a la infancia, como veremos a continuación, incluyen en su definición la intencionalidad del padre como condición necesaria para poder valorar el acto como maltratante.

(4).- López García-Molins, A., Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española, ed. Alfredo Ortells, 1986, Valencia.

(5).- De Paúl (1988), Maltrato y Abandono infantil. Identificación de factores de riesgo, (pág 22). De Paúl se conduce en esta definición con un pensamiento que pudiéramos calificar de "mágico"; pretende anular la importancia de un factor con el simple hecho de no mencionarlo.

(6).- En lo sucesivo la denominación "sujeto maltratante" vs. "objeto del maltrato" va a ser utilizada siempre que nos refiramos a la persona que ejecuta el acto maltratante de manera activa, y al niño/objeto que parece sufrirlo de manera pasiva.

(7).- Es en este marco legal donde se inscribe la actuación del Centro de Apoyo al Menor en tanto que Servicio Social Especializado. Los casos de malos tratos que se atienden en dicho Centro son derivados, o bien desde los Servicios Sociales Generales cuando detectan una problemática que sobrepasa su competencia, o bien desde la Comisión de

Tutela del Menor, cuando prescribe a algún padre que se someta a un tratamiento psicoterapéutico como condición necesaria para poder recuperar la tutela de su hijo de la que ha sido privada tras someterle a malos tratos.

(8).- Es obligado dejar para otro contexto de reflexión aspectos de notable interés, tales como los ámbitos escolar y pediátrico como elementos prioritarios en la detección, o la vertiente médica del fenómeno, o sus conexiones con elementos culturales como los medios de comunicación de masas.

(9).- No se trataría tanto de "un acto" aislado, como de todo un tipo de vinculación paterno-filial que incluiría la violencia y el castigo físico de manera cotidiana.

(10).- De Paúl es uno de los autores españoles que están dedicando mayor esfuerzo al estudio del maltrato a la infancia. Su presencia en Congresos Estatales y en Jornadas, o su referencia constante en cualquier foro sobre el tema testifican un prestigio merecido.

(11).- De manera habitual los casos que se detectan de malos tratos proceden de estratos socio-económicos desfavorecidos, cuando no marginales, llegando a los Servicios Sociales por estas condiciones más que por el maltrato como tal, y siendo evaluados en la mayoría de las ocasiones por asistentes sociales, no siempre preparados suficientemente para enfrentar las situaciones en las que se ven incluidos.

(12).- La investigación sobre malos tratos es muy reciente, se realiza desde distintas perspectivas ideológicas, por profesionales de cualificación diferente, y no siempre llega a resultados homogéneos que puedan ser compartidos.

(13).- Los resultados de estas investigaciones de Caplan y de Gelles y Strauss son registrados por Navarro Soto (1991), en La violencia en las familias, UNAF, pág 264.

(14).- Estudio referido por M. Roig y De Paúl (1993), Maltrato y abandono ala infancia, pág 89.

(15).- Joel S. Milner, en su ponencia "Características sociales y psicológicas de los maltratadores físicos del niño", leída en el II Congreso Estatal sobre infancia maltratada (Vitoria, 1992), recomendaba para una visión completa de factores sociales la lectura de Bolton, F. G. y Bolton, S.R. (1987). Working with vilent families: A guide for clinical and legal practitioners. Newbury Park, C.A.: Sage Publications.

(16).- Estalayo, L.M., rev. Prevenir, Nº3, 1993, pág 5.

(17).- Este tipo de indicadores favorecen la actuación tanto de asistentes sociales como de psicólogos con orientación conductual; los primeros diseñarían planes para mejorar las condiciones materiales de las familias maltratantes (vivienda, ámbito económico-laboral, etc...), mientras que los segundos diseñarían programas específicos para áreas concretas deficitarias (autoestima, habilidades sociales, aprendizajes de técnicas educativas basadas en refuerzos positivos y negativos, etc...).

(18).- El síndrome del niño golpeado no fue descrito por primera vez hasta 1868 por el doctor Ambroise Tardiéu, catedrático de medicina legal en París. Pero no fue hasta 1961 que se empezó a tomar verdadera conciencia de las dimensiones del problema, gracias al Simposio interdisciplinario organizado por Henry Kempe en la Reunión Anual de la Academia Americana de Pediatría, sobre el síndrome del niño golpeado.

(19).- La teoría de sistemas postula que todo sistema tiene cuatro componentes a nivel estructural (un límite o frontera, los elementos, una red de comunicación y trasporte y un almacén de stock) y características específicas en cuanto a funcionamiento se refiere: los flujos que circulan entre los almacenes y transportan materia, energía o información, los centros de decisión, los bucles de retroacción y las desviaciones. Así mismo postula tres conceptos fundamentales: a) Totalidad: el sistema como algo más que la suma de sus partes; b) Circularidad: la causalidad no sería lineal, sino que la conducta de cada elemento genera una respuesta sobre el emisor; c) Equifinalidad: los mismos efectos pueden tener orígenes diferentes.

(20).- Estos autores proponen los siguientes axiomas de la comunicación: 1) Es imposible no comunicar; 2) En toda comunicación está un aspecto del contenido y otro de relación, de tal manera que éste engloba al primero siendo una metacomunicación; 3) La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes; 4) Debe distinguirse la comunicación digital, sujeta a un código convencional, de la analogía; 5) Todo intercambio de comunicación es simétrico o complementario, según se base en la igualdad o en la diferencia.

(21).- Utilizamos el término epistemología en el sentido que definen F. B. Simon, H. Stierlin y L.C. Wynne (1988) en su "Vocabulario de terapia familiar" (págs. 135-137). Básicamente es un concepto que se refiere al desarrollo de la estructura del pensamiento así como a la lógica interna de los procesos emocionales.

(22).- Ubicamos en cada Escuela sus autores más representativos con el fin de facilitar la búsqueda bibliográfica a quien pueda estar interesado en alguno de estos modelos.

(23).- Además de la bibliografía disponible de estos autores puede consultarse el texto de Hugo Bleichmar (1978), "El enfoque familiar en el tratamiento de la enfermedad mental", ed. en Caracas por el Ministerio de Sanidad.

(24).- Esta posición ideológica fue expuesta en una experiencia concreta con abuelos acogedores en la que tuvimos ocasión de participar, y cuyos resultados más sobresalientes fueron publicados en la revista Clínica y Análisis Grupal, nº68 Enero/Abril, 1995, Vol. 17 (1), pág 135.

(25).- Esta argumentación fue expuesta por Odette Masson en una Ponencia sobre el maltrato infantil y terapia familiar, presentada en la IV Jornadas Internacionales de Terapia Familiar, celebradas en Lyon del 21 al 24 de Mayo de 1980.

(26).- La estructura actual de Servicios Sociales determina que se atienda a familias de bajo nivel cultural, con bajos ingresos económicos, con escasas capacidades de tipo cognitivo, con una severa tendencia al pensamiento concreto, y que la atención se efectúe con una frecuencia no superior a una sesión semanal y de manera gratuita.

(27).- A. Crivillé es sin duda el autor más conectado al tema de maltrato infantil en el contexto de Servicios Sociales, desde una perspectiva psicoanalítica. Desarrolla su labor principalmente supervisando el trabajo de asistentes sociales en los Servicios Sociales de París, y con frecuencia expone sus reflexiones en publicaciones y en foros internacionales: Jornadas, Congresos ....

(28).- Este argumento fue presentado por A. Crivillé en su ponencia "Reflexiones sobre la intervención en el problema del incesto", en el II Congreso estatal sobre Malos Tratos a la Infancia, celebrado en Vitoria en 1991; pág 427 (cuaderno de resúmenes).

(29).- Argumentación presentada en el III Congreso estatal sobre Malos Tratos a la Infancia, Madrid, 1993, en una ponencia titulada "Psicodinámica de la relación incestuosa" (pág 123, cuaderno de resúmenes).

(30).- Crivillé abre el camino al psicoanálisis en un contexto plagado de discursos sociales o psicosociales. Su primera ponencia en el I congreso Estatal celebrado en Barcelona en 1989, generó entre los asistentes incomprensión y malestar; era casi una herejía hablar en esos términos en un territorio acotado básicamente por asistentes sociales. Su importancia a este nivel es innegable. Sin embargo, sus textos y reflexiones carecen en ocasiones de precisión terminológica para el psicoanálisis, debido seguramente a las necesidades impuestas por el contexto donde desarrolla su labor (Servicios Sociales), el material de análisis con que cuenta (casos referidos por trabajadores sociales en supervisión) y la audiencia y lectores a los que se dirige.

Referencias bibliográficas al Capítulo III

AA.VV. II Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada ("Libro de resúmenes"), Vitoria, ed. Servicio Social de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1991.

AA.VV. III Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada ("Cuaderno de resúmenes"), Madrid, Organizado por la Asociación Madrileña para la Prevención de Maltrato a la Infancia, del 15 al 17 de Noviembre de 1993.

AA.VV., Programa de prevención, atención y tratamiento de situaciones de maltrato infantil en la comunidad de Madrid. Madrid, Ed. Consejería de Integración Social, Secretaria Gral. Técnica, 1993.

AA.VV., Guía para la atención del maltrato a la infancia por los profesionales de la salud. Madrid, Ed. Dirección Gral, de Planificación, Formación e investigación, Consejería de Salud, 1993.

Ackerman N.W., Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinámismo de la vida familiar. Buenos Aires, Hormé, 1966.

Ackerman, N.W y otros, Grupoterapia de la familia. Buenos Aires, Hormé, 1976.

Ackerman, N.W., y otros, Familias y conflicto mental. Buenos Aires, Hormé 1976.

Ackerman, N.W., y otros, Teoría y práctica de la psicoterapia familiar. Buenos Aires, Proteo 1970.

Adcock, M.., "Working with natural parents to prevent long-term care", Adoption and Fostering; vol 7(3), British Agencies for Adoption and Fostering, London, 1983, págs 8-12.

Anderson, C., Para dominar la resistencia. Guía práctica de terapia familiar, Buenos Aires, Amorrortu, 1983.

Asper Bruggisser, K. (1983), "Fire reflections on the beginning of analysis", Journal of Analytical Psychology: Jan Vol 28(1), Zurich, 1.983, págs 1-15.

Baver, W.D. y Twenty man, C.T. "Abusing, negleetful and comparison mothers responses to child-related and monochild-related stressors," Journal of Consulting and Clinical Psycology, nº 53, 1985, págs. 335-343.

Beiser, H.R., Fatherhood and the preference for a younger child, Annual of Psychoanalysis; Vol 17, Chicago, 1989, pág 203-212.

Berenstein, I., Psicoanálisis de la estructura familiar, Buenos Aires, Paidos, 1981.

Berenstein, I. y otros, Familia e inconsciente, Buenos Aires, Paidos 1991.

Bergman, J.L., Pescando barracudas: pragmática de la terapia sistémica breve, Buenos Aires: Paidos, 1986.

Bleichmar, H., "Correlato sobre el trabajo "Terapia familiar. Un cambio radical" de Jay Haley. Consideraciones acerca de la articulación de lo intrapsíquico y lo interpersonal y sobre el insight en la terapia familiar"; en "Patología y terapéutica del grupo familias", (comp., I. Berestein, H. Bleichmar), Actas del 1º Congreso argentino de psicología del grupo familiar, Buenos Aires, Junio, 1970.

Bleichmar, H., El enfoque familiar en el tratamiento de la enfermedad mental, Caracas, Ed. Ministerio de Sanidad, 1978.

Bloch. D., "Para que la bruja no me coma" Fantasía y miedo de los niños al infanticidio", Madrid, Siglo XXI, 1.985 (1ª ed. 1978).

Bolton, F. G. y Bolton S.R., Working with violente families: A guide for clinical an legal practitioners, Newbury Park, C.A.: Sage Publications, 1987.

Blumberg, M.L. "Psychopathologuy of the abusing parent", American Journal of psychoterapy, 28, 1974, págs 21-29.

Boszormengi-Nagy I., Spark G.M, Lealtades invisibles, Buenos Aires, Amorrortu, 1983.

Bowen, M., Terapia familiar en la práctica clínica (I y II) Bilbao: Desclee de Brouwer, 1989.

Bowlby, J., Los cuidados maternos y la salud mental, Buenos Aires: Humanitas, 1982.

Bowlby, J.; Cuidado maternal y amor, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Brown, S., Treating adult children of alcoholies: A developmental perspective, New York, ed. John Wiley and Sons, 1988.

Camba Borbolla, y otros, La violencia en las familias, Madrid, ed. UNAF, 1991.

Campani, A. y Luppi, F., Servicios Social y modelo sistémico, Barcelona, Paidos, 1991.

Carloni, G; Nobili, D. "Filicide: II. Filicide in myth and art" Rivista Sperimentale di Freniatria e Medeicina Legale delle Alienazioni Mentali; oct. Vola 96(5). V. Bologna, 1972.

Cirillo S., Niños maltratados, Barcelona, Paidos, 1991.

Cotte, T.J., Children secrets, Boston Addison Wesley Publishing Co, Inc, 1980.

Crenshaw, D.; Rudy, CA.: Triemer, D.; Singaro, J. Psychotherapy with abused children: Breaking the silent bond", Residential Group care and Treatment; Sum, Vol. 3(4), 1986, págs. 25-38.

Criville, A. "Role mobilisateur du mandat dáutorité et du placement dans líntervention sociale pour les enfants maltraités", Child Abuse and Neglect, 7, 1983, págs. 451-458.

Criville, A., Parents maltraitants. Enfants Meurtris, E. S.F: París, 1987.

Criville, A., "La sociedad, los profesionales y la familia del niño maltratado. Dinámica relacional", Infancia y Sociedad, 2, 1990, págs. 75-91.

Criville, A. "Reflexiones sobre la intervención en el problema del incesto", ponencia presentada en el II Congreso Estatal sobre Malos tratos a la infancia, Vitoria, 1991, pag 427 (cuadro de resúmenes).

Dean, A.L., et. al., "Effects of parents maltreatment", Developmental Psychology, vol. 22 (5), 1986, págs 617-626.

Dean, A.L.; Malik, M.M; Richards, W.; Stringer, S.A., "Effects of parental maltreatment on children s conceptions of interpersonal relationships, "Developmental Psychology; Sep. Vol 22(5), U. New Orleans, 1986, págs 617-626.

Delgado, A., "Sindrome del niño maltratado", en Jornadas ante el maltrato a la infancia, Madrid, Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo, junio, 1989.

De Paul Ochotorena, J. et. al., Maltrato y abandono infantil. Identificación de factores de riesgo, Vitoria, Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988.

Dingwall (1989): "Algunos problemas en la predicción del abandono y los malos tratos a menores", en Olive Stevenson (comp), La atención al niño maltratado, Barcelona, Paidos, 1.989, págs 40-62.

Egeland, B., Sroufe, L.A., y Erickson, H., "The Developmental consequences of different patterns of maltreatment", Child Abuse and Negleet, 7, 1983, págs. 459-469.

Elmer E. y Gregg, G. S., "Developmental characteristics of abused children", Pediatrics, 40, 1967, págs. 586-602.

Estalayo, L.M., "La impotencia ante el maltrato infantil", "Prevenir, nº3, 1993, Asociación Madrileña para la prevención de los malos tratos a la infancia, pág 1.

Estalayo, L.M. y Almaraz, E., "Psicoterapia grupal de abuelos acogedores", Clínica y análisis grupal, Nº68, vol 17 (1), 1995, pág 135.

Felzenszwalb, M., "El perfil psicosocial de la familia multiasistida", Terapia Familiar, Vol 12, Nº4, Ginebra, 1991, págs 337-347.

Fabre, N., "Le dos au vide. Stanting with your back against nothingness", Etudes Psychotherapigues, sep. Vol 15 (3) (57), Paris, 1984, págs 212-216.

Faller, K.C., "Is the child Victim of sexual abuse telling the truth?, "Child Abuse and Neglect; Vol 8(4), V. Michigan, 1984, págs 473-481.

Famularo, R., Stone, K., Barnum, R., y Wharton, R., "Alcoholism and severe child maltreatment", American Journal of Orthopsychiatry, 56(3), 1986, págs 481-485.

Felzenszwalb, M., "El perfil psicosocial de la familia multiasistida", Terapia familiar, Vol 12, Nº4, Ginebra, 1991, págs 337-347.

Fontana Vicent, J., En defensa del niño maltratado, México, Ed. Pax Mexico, 1.973 (3ª ed. 1989).

Framo, J.L., Exploraciones en terapia familiar y matrimonial, Bilbao, Desclée de Broumer, 1990.

Friedman, R.M., "Child Abuse: A review of the psychosocial research", en Four Perespectives on the Status of Child Abuse Negleet Research, National Technical Information Service, Springfield, Va, 1975.

Friedman, R, et. al., "Behavioral Assessment of child abuse", en E. J. Mash y G. Terdal (eds), Behavioral Assessment of Childhood Disorders, Nueva York, Grilford Press, 1981.

Galdston, R., "Perturbación de la función parental: el niño apaleado, descuidado y explotado", En J. G. Howells (comp.): Modern Perpective in Interna Child Psichiatry, Branner/Mazel, New York, 1969.

Gaines et. al., "Etiological factores in child maltreatment: A multivariate study of busing neglecting, and normal mothers", Journal of Anormal Psychology, 87, 1978, págs 531-540.

Garbarino, J., "The human ecology of child maltreatment: A conceptual model for research", Journal of Marriage and the family, 39, 1977, págs 721-735.

Gaudine, J. M., y Pollane, L., "Social networks, stress and child abuse", Children and Youth Services Review, 5, 1983, págs 91-102.

Garberi Pedrós, R., y Compañ Poveda, E., Evolución, sistemas y terapia familiar, Alicante, Ser. Psiquiáticas Provinciales, Exma. Diputación Alicante, 1990.

Gelles, R. J.., "Child Abuse as psychopathology: A sociological critique and reformulation", "American Journal of Orthopsychiatry, 43, 1973, págs 611-621.

Gil, D.G., Violence against childre: Psysical Abuse in the United States, Cambridge, Harvard University Press, 1970.

Gracia Fuster, E, y Musitu Ochoa G., El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo, Madrid, ed. Ministerios de Asuntos Sociales, 1993.

Green, A.H.; Gaines, R.W y Sandgrund, A., "Child Abuse: Pathological syndrome of family interaction", American Journal of Psychiatry, 13, 1974, págs 882-886.

Guerin, Ch., "L'utilisation d'un conte chez S. Freud: l'elaboration d'un dereglement psychique", Bulletin de Psychologie;, Apr-May Vol. 34 (10-14), Marseille, 1980-81, págs 515-525.

Haley, J. Terapia para resolver problemas, Buenos Aires; Amorrortu, 1980.

Haley, J, Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar, Buenos Aires; Amorrortu, 1985.

Haley J., Terapia de ordalia, Buenos Aires, Amorrortu, 1987.

Harrison, A.M., "Aduenture in the outdoors: Its importance in the development of an adolescent boy, "Psychoanalytic Study of the Child; Vol. 45, Boston, 1990, págs 317-334.

Helfer, R.E. y Pollock, C. H., "The Battered child syndrome", Advances in Pediatrics, 15, 1968, págs 9-27.

Hickson, J., "Children al war", Elementary School Guidance and Counseling, Apr. Vol 26 (4), 1992, págs 259-268.

James, B., Treating traumatized children: New insights and creative interventions, Kona, HI, VS, Lexington Books/D.C. Heath and Company, 1989.

Johnson B. y Morse, H.A., "Injured children and their parents", Children, 15, 1968, págs 147-152.

Kaplan, S. J., Pelcovitz, D., Ganeles, D., "Psychopathology of parent of abused and neglected children and adolescents", Journal of the American Academy of Child Psychiatry, 22(3), 1983, págs 238-244.

Kaufman, R.V., "Oedipal object relations and morality", Annual of Psuchoanalysis, Vol. 11, Chicago, 1983, págs 245-256.

Kelly, M. L.; Grace, N. y Elliot, S. N. "Acceptability of positive and punitive discipline methods: Comparisons among abusive, potentially abusive, and nonabusive parents". "Child Abuse nad Neglect, 18, 1990., págs 219-226.

Kempe, R. S. y Kempe, C. H., Niños maltratados, Madrid, Ed. Morata, 1985 (3ª ed.), (1ª ed. original 1961).

Knutson, J.F., "Child abuse as an area of aggresion research", Journal of Pediatric Psychology, vol. 3, 1978, págs. 20-27.

Krugman, R. D., "Fatal child abuse. Analysis of 24 cases", Pediatrician, 12, 1985, págs 68-72.

Lependorf, S., "Brer Rabbit and the Tar Baby, "Psychotherapy Patient;, Vol 7(3-4), Princeton, 1991, págs 95-102.

Liberman, R. P. y otros, Manual de terapia de pareja, Bilbao, Desclee de Broumer, 1987.

Lobo Aleu, E., La protección de los niños-as en situación de riesgo social. Gría para la escuela, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 1989.

López, F., Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de mayores, Ministerios de Asuntos Sociales, Madrid, 1994.

Lothame, Zui, "A new metapsychology: Psychoanalysis as storymaking", International Foram for Psychoanalysis, Vol 1(1), New York 1984, págs 65-84.

Lyytikainen, K. "On Externalization processes in a small child: A case presentation", Scandinavian Psychranaly tic Review; Vol 14(1), Helsinki, 1.991, págs 35-59.

Madanes, C., Terapia estratégica, Buenos Aires, Amorrortu, 1984.

Margolin, L., "Child abuse by mother's boy friends: why the overrepresentation?", Child Abuse and Neglect, 16, 1992, págs 541-551.

Martínez Roig, A. y De Paúl Ochotorena, J., Maltrato y abandono en la infancia, Barcelona, Ed. Martinez Roca, 1993.

Mash, E. J.; Johnston, C. y Kovitz, K., "A comparison of the motherchild interactions of physically abused and nonabused children during play and task situations", Journal of Clinical Child Psychology, 12, 1983, págs 337-346.

Mc.Canne, T.R. y Milner J.S., "Physicological reactivity of physically abusive and at-risk subjects to child-related stimuli", en J.S. Milner (ed.), Neuropsychology of aggression, Norwell, MA: Kluwer Academic Publishers, 1991, págs 147-166.

Mc.Goldrick, M. y Gerson, R., Genogramas en la evaluación familiar, Buenos Aires; Gedisa, 1987.

Merin, T., "Sistema de protección de menores en la C.A.M.", Conferencia presentada en Hamburgo, 5 Sept. 1990.

Milner, J. S., The Child Abuse Potential Inventory: Manual (2nd. ed.). Webster, N.C: Psytre Corporation, 1986.

Milner, J. S., "Caracteristicas familiares y del perpretador en los casos de maltrato físico y abuso sexual infantil", Infancia y sociedad, 2, 1990, págs 5-15.

Milner, J.S. y Robertson, K. R., "Comparison of physical child abusers, intrafamilial sexual child abusers and child neglectors", Journal of Interpersonal Violence, 5, 1990, págs 37-48.

Milner, J.S., "An ego-strength scale for the Child Abuse Potential Inventory", Journal of Family Violence, 3, 1988, págs 151-162.

Milner, J. S. y Chilamkurti, C., "Physical child abuse perpetrator characteristics: A rewiew of the literature". Journal of Interpersonal Violence, 6, 1991, págs 246-367.

Miller, A., Por tu propio bien, Barcelona, Tusquets, 1.985. (1ª ed. 1980).

Miller, A., El drama del niño dotado. Barcelona, Tusquets, 1985, (1ª ed. 1980).

Minuchin, S., Familias y terapia familiar, Barcelona, Gedisa, 1977.

Minuchin, S. y Fishman, C., Técnicas de terapia familiar, Barcelona; Paidos, 1985.

Minuchin, S., Caleidoscopio familiar, Barcelona, Paidos, 1986.

Minuchin, S., y Elizur, J., La locura y las instituciones, Buenos Aires, Gedisa, 1991.

Navarro Gongora, J., Técnicas y programas en terapia familiar, Barcelona, Paidos, 1992.

Navarro Soto, y otros, La violencia en las familias, Madrid, ed, UNAF, 1991.

Oates, R. K. y Forrest, D., "Self-esteem and early backgrouns of abusive mothers", Child Abuse and Neglect, 9, 1985, págs 89-93.

Oldershaw, L; Walteers, G. L. y Hall, D. K., "Control strategies and moncoapliance in abusive mother-child dyads: An observational study", Child Development, 57, 1986, págs 722-732.

Parke, R. D., "Rules, roles and resistance to deriation in children: Explorations in punishment, discipline, and self-control", en A. Pick (ed.), Minnesota Symposia on Child Psychology, Vol 8, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1974.

Parke, R. y Collner, C., "Child Abuse: An interdisciplinary analysis", M.Hetherington (ed.), Review of Chils Development Rescarch, vol.5, University of Chicago Press, Chicago, 1975.

Pollock, G. H., "Oedipus examined and reconsidered: The myth, the developmental stage, the universal theme, the conflict, and the complex", Annual of Psychoanalysis; Vol 14, 1986, págs. 77-106.

Quinn, K. M., "False and unsubstantiated sexual abuse allegations", Child and Youth Services, vol 15(2), Cleveland, 1991, págs 145-157.

Rascovsky, A., El Filicidio: la agresión contra el hijo, Barcelona, ed. Paidós, 1981.

Reid, E. S.; Kavanang, K. y Baldwin, D. V., "Abusive patents perceptions of child problems behaviors: An example of parental bias", Journal of Abnormal Child Psychology, 15, 1987, págs 457-466.

Ríos Gonzalez, J. A., Orientación y terapia familiar, Madrid, Instituto de ciencias del Hombre 1984.

Rueda, J.M., "Aproximaciones a la problemática de la infancia maltratada", Menores, Nº6, Nov.-Dic.- 1987, ed. Dirección general de Protección Jurídica del Menor, págs 11-20.

Salem G.; Abordaje terapeutico de la familia, Barcelona. Ed. Masson, 1990.

Salzinger, S. Kaplan, S., y Artemyeff, C., "Mother's personal social networks and child maltreatment, "Journal Abnormal Psuchology, 92 (1), 1983, págs 68-76.

Selvini-Palazzoli, M y otros, Paradoja y contraparadoja, Mejico: F. C. E., 1981.

Selvini-Palazzoli, M y otros, Los juegos psicóticos de la familia, Barcelona, Paidos, 1990.

Simon, B., Tragis drama and the family: Psichoanalytic studies from a eschylus to Beckett, New Haven, Yale University Press; 1988.

Simon, F. B. y otros, Vocabulario de terapia familiar, Buenos Aires, Gedisa, 1988.

Spence, D. P., "Narrative persuasion", Psychoanalysis and Contemporary Thought: col 6(3), New Jersey, 1983, págs. 457-481.

Spinetta, J., y Rigler, D., "The child-abusing parent: A psychological review", Psychological Bulletin, 77, 1972, págs 296-304.

Spitz, R., El primer año de vida del niño. Barcelona, Gedisa, 1950.

Steele, B. F y Pollock, C., "A psychiatric study of parents who abuse infants and small children", en R. Helfer y C. Kempe (eds.), The Batterd Child, Chicago, University of Chicago Press, 1968.

Stevenson, P. (comp), " La atención al niño maltratado, Barcelona. Paidos, 1992. (1ª ed. 1989).

Stierlin, H., Psicoanálisis y terapia familiar, Icaria ed. 1987.

Straus, M. A. Gelles, R. J. y Steinmetz, S. R., Behind Closed Doors: Violence in the American Family, New York, Doubleday/Anchor, Garden City, 1979.

Thoyer, M., "Silence, violence, epilepsie", Reune de Medicine Psuchosomatique et de Psychologic Medicale; Vol 25(1), Paris, 1983, págs. 45-49.

Umbarger, C., Terapia familiar estructural, Buenos Aires; Amorrortu, 1987.

Velverde Molina, J., "Algunas reflexiones sobre el maltrato a la infancia", en Jornadas ante el maltrato a la infancia, Madrid, ed. Ministerios de Sanidad y Consumo, Junio 1989.

Walker, C. E.; Bonner, B. L.; Kaufman, K. L., The physically and sexually abused child: Evaluation and treatment, Oxford Pergamon Press, Inc; 1988.

Wasserman. S., "The abused parent of the abused child", Children, 14, 1967, págs 175-179.

Watzlawick, P. y otros, Teoría de la comunicación humana, Barcelona; Hender, 1981.

Wolfe, D., "Child abusive parents: An empirical and analysis", Psychological Bulletin, 97(3), 1985, págs 462-482.

Wolfe, D. A., "Child Abuse: Implications for child development and psychopatology, London: Sage, 1987.

Wolfe, D. y cols., Programa de conducción de niños maltratados. Mexico. Ed. Trillas 1991.

Woff, L. Postcards from the end of the world: Child abused in Frend`s Vienna, New York, Atheneum Publishers/Macmillan Publishing Co. Inc; 1988.

Yates, A., Musty, T., "Preschools Children's erroneous allegations of sexual molestation", American Journal of Psychiartry; Aug. Vol. 145(8), 1988, págs 989-992.

Zalba, S. R., "Battered Children", Transaction, 8, 1971, pág 58-61.

Zeler, K., "A devastating righteousness: The story of a patient and her introjected god", Psychotherapy Patient; Vol 7(3-4), Brooklyn, 1991, págs. 103-116.

Zuk, G. H. y Boszormengy-Nagy, I., Terapia familiar y familias en conflicto, Mexico, Fondo de cultura Económica, 1985.

CAPITULO IV:
ALGUNOS CONCEPTOS PSICOANALITICOS BASICOS AL OBJETO DE ESTUDIO

4.1.- El complejo de Edipo en Freud.

4.2- Aportaciones de J. Lacan: agresividad y registro imaginario.

4.3.- El nacisismo en Freud.

- Notas relativas al Capítulo IV.

- Referencias bibliográficas del Capítulo IV.

CAPITULO IV: ALGUNOS CONCEPTOS PSICOANALITICOS BASICOS AL OBJETO DE ESTUDIO

4.1.- El complejo de Edipo en Freud

Intentar hablar de toda la complejidad que supone el Complejo de Edipo supondría abordar la práctica totalidad del psicoanálisis, si aceptamos el carácter nuclear y estructurante que atribuyó Freud al Edipo. Es asumiendo esta limitación que pretendemos recorrer algunos textos fundamentales del psicoanálisis con la finalidad de precisar algunos conceptos que serán utilizados posteriormente en nuestro análisis.

Freud se refiere por primera vez al complejo de Edipo en el apartado f) del capítulo V de "La interpretación de los sueños" (1990). En dicho apartado Freud analiza los sueños de la muerte de personas queridas, considerando que el sentido de tales sueños es el que aparece manifiesto en el contenido aunque produzca dolorosos afectos en la conciencia.

Freud manifiesta que estos deseos no tienen por qué ser actuales, sino que deben provenir de la infancia; y bajo esta base analiza las relaciones infantiles paternofiliales.

Respecto a las relaciones fraternas, Freud parte de la idea de que el niño es fundamentalmente egoísta y trata de satisfacer sus necesidades sin consideración a nadie. Si ésto es así, los demás niños no serían sino competidores, y no habría motivo alguno para que los hermanos pertenecieran a otra categoría. Lo lógico sería por tanto que el niño albergue deseos hostiles contra sus hermanos, y que dichos deseos puedan expresarse posteriormente en los sueños.

En un segundo momento Freud aborda las relaciones entre padres e hijos creyendo encontrar "un factor de alcance universal" (O.C., t II, pág. 503), según el cual surgiría una preferencia sexual

desde una edad muy temprana; el padre sería para el niño, y la madre para la niña, rivales de su amor, y por lo tanto su desaparición sería ventajosa.

Freud dice que su hipótesis queda confirmada por el análisis de psiconeuróticos, en el que se descubren deseos sexuales infantiles que tendrían como objeto al progenitor del sexo opuesto. Y asocia este deseo con la leyenda del rey Edipo que demostraría la impotencia humana enfrentada a su Destino.

> Si el destino de Edipo nos conmueve es porque habría podido ser el nuestro y porque el oráculo ha suspendido igual maldición sobre nuestras cabezas antes que naciéramos (S. Freud, 1900, pág 507).

Como vemos, Freud introdujo muy tempranamente el complejo de Edipo en su obra. Se trata de una primera formulación que resulta restringida al considerar posteriores avances de la teoría, pero ya apunta reflexiones que serán nucleares para el psicoanálisis: la universalidad de la sexualidad infantil relacionada con la sexualidad de los padres.

Posteriormente, Freud dirige nuevamente la atención hacia la sexualidad infantil en 1905, en su célebre "Tres ensayos para una teoría sexual" (O.C. t. IV., pág 1169). El primer capítulo de este texto está dedicado a las aberraciones sexuales, y en él describe las desviaciones que pueden darse tanto respeto al objeto sexual (la inversión, o el investimiento de impúberes y animales como objetos sexuales) como al fin sexual (transgresiones anatómicas, fijación de los fines sexuales preliminares: tocamiento, contemplación, sadismo, masoquismo). Seguidamente Freud afirma que la vida sexual de los neuróticos se exterioriza en sus síntomas siendo éstos expresión de aquella. Y puntualiza que los síntomas no se originan a partir de la sexualidad normal, sino que ...

> ... representan una exteriorización de aquellos instintos que se considerarían como perversos en el más amplio sentido de la palabra ... La neurosis es, por decirlo así, el negativo de la perversión. (S. Freud, 1905, pág 1190).

Para Freud esta sexualidad perversa forma parte de la constitución normal de todo individuo, y en algunos casos se desarrollará hasta constituirse en una perversión como tal, en otros sufrirá una represión insuficiente dando lugar a síntomas patológicos, y en otros será el origen de una sexualidad normal. Y es desde esta premisa que Freud dirigirá su estudio hacia la sexualidad infantil:

> De esta manera llegamos a la fórmula de que los neuróticos conservan su sexualidad en estado infantil o han retrocedido hasta él. Por tanto, nuestro interés se dirigirá hacia la vida sexual de los niños ... (S. Freud, 1905, pág 1194).

Sexualidad infantil a la que Freud consagra todo el capítulo II de los Tres ensayos. Al inicio de este capitulo Freud señala el chupeteo del pulgar como una clara manifestación de la sexualidad infantil que le llevará a emplear el término "autoerotismo" (1) en el que el instinto no se orientaría hacia otros objetos sino que encontraría satisfacción en el propio cuerpo. Satisfacción ligada inicialmente a la conservación de la vida:

> La actividad sexual se apoya primeramente en una de las funciones puestas al servicio de la conservación de la vida, pero luego se hace independiente de ella (S. Freud, 1905, pág 1220) (2).

Seguidamente, y siguiendo el mismo esquema, Freud sitúa la actividad de la zona anal dentro de las manifestaciones sexuales masturbatorias, como otro ejemplo de una sexualidad que se apoya en una función fisiológica. La actividad de las zonas genitales será otra inevitable fuente de placer debido no sólo a las secreciones sino también a los lavados y frotamientos intrínsecos a la higiene corporal.

Estos elementos que Freud va destacando, se denominarán instintos parciales y constituirán la llamada disposición perversa polimórfica.

Seguidamente Freud apunta varias teorías sexuales infantiles, alguna de las cuales desarrollará posteriormente. Señala por ejemplo que los niños parten de la teoría de que todos los seres tienen pene en un principio, creencia que desencadenará el complejo de castración y la envidia por la posesión del pene. Señala igualmente la concepción sádica del acto sexual, y diversas teorías sobre el nacimiento: los bebés salen del pecho, o cortando el cuerpo de la mujer, o por el ombligo, o tras comer algo, por el ano.

Freud establece distintas fases evolutivas de la organización sexual. Habla de organizaciones pregenitales y genitales. Dentro de las organizaciones pregenitales destaca la oral, o "caníbal", y la sádico-anal. En la fase oral:

> ... la actividad sexual no está separada de la absorción de alimentos. El objeto de una de estas actividades es también objeto de la otra, y el fin sexual consiste en la "asimilación" del objeto, modelo de aquello que después desempeñará un importantísimo papel psíquico como "identificación". (S. Freud, 1905, pág 1210).

En la fase sádico-anal ya estaría desarrollada la polaridad activo-pasivo, estando la actividad representada por el instinto de aprehensión, y emergiendo la mucosa intestinal como principal órgano con fin sexual pasivo.

Para Freud, la última fase de la organización sexual sería la primacía de los genitales en aras de la reproducción.

Finalmente Freud dedica el capítulo III a la metamorfosis que supone la pubertad para la sexualidad. Sostiene Freud que el hallazgo de objeto a partir de la pubertad, no es realmente más que un reencuentro con un objeto del pasado. La relación del niño

con sus personajes significativos es para él una fuente inagotable de excitación sexual y de satisfacción de las zonas erógenas:

> La madre, sobre todo, atiende al niño con sentimiento procedente de su propia vida sexual, y le acaricia, besa y mece tomándole claramente como sustituto de un completo objeto sexual. (S. Freud, 1905, op. cit. pág 1225).

Es por tanto la madre quien despertará con su ternura la sexualidad del hijo. Hijo que tendería a elegir como objeto sexual a las mismas personas a las que viene amando desde su niñez, por lo que se hace necesario instaurar "diques contra el incesto" (S. Freud, 1905, op. cit. pág 1226).

Este amor incestuoso contra el que habrá que instaurar "diques" será uno de los ejes de análisis prioritario en los casos de maltrato físico infantil. Desde nuestro punto de vista el maltrato podrá interpretarse (en algunos casos) como una de esas barreras contra el incesto, aunque como veremos resulte fallida.

Con la reflexión freudiana queda apuntado con meridiana claridad el camino para posteriores teorizaciones sobre sexualidad infantil, y específicamente sobre el conflicto edipico. La sexualidad infantil, perversa, parcial, pregenital, permanecerá en la estructuración neurótica, dará lugar a distintas psicopatologías, y habrá sido originada por los cuidados y atenciones de un otro significativo, la madre (3).

En el artículo "Teorías sexuales infantiles" (1908) Freud profundiza en las teorías que ya había apuntado en 1905, señalando que en las neurosis estas teorías conservan todo su valor e influyen de manera determinante sobre la estructura de los síntomas. En este momento reitera que una de las teorías sexuales infantiles consiste en "atribuir a toda persona, incluso a las de sexo femenino, órganos genitales masculinos" (S. Freud, O. C. t. IV, pág 1265). Piensa que su órgano será aún pequeño y la crecerá,

o que pueden habérselo mutilado, como teme que hagan con su miembro tan valorado.

En el interesantísimo artículo de 1912, "Sobre una degradación general de la vida erótica" (S. Freud, O. C. t. V, pág 1710), Freud sintetiza alguno de los aportes teorizados anteriormente y explica el motivo de la impotencia psíquica. Freud vincula esta inhibición con la fijación incestuosa a la madre o la hermana, en sujetos que no han llegado a fundir "la corriente "cariñosa" y la corriente "sensual" "(S. Freud, 1912, pág 1711). La llamada corriente cariñosa corresponde a la elección de objeto primario infantil; elección guiada por las valoraciones de los instintos del yo, "del mismo modo que las primeras satisfacciones sexuales son experimentadas por el individuo en el ejercicio de las funciones somáticas necesarias para la conservación de la vida" (Ibid). Satisfacción sexual que proviene de unos padres cuyo cariño no puede ocultar plenamente su carácter erótico (4). Posteriormente, con la pubertad, surge la corriente "sensual" conocedora de sus fines, y será gracias a la barrera moral contra el incesto que la líbido será transferida a otros objetos, aunque éstos sean imagen de los infantiles.

Freud indica que la evolución señalada sería la esperable, sino existieran dos factores que pueden desencadenar su fracaso. En primer lugar el grado de interdicción real que se oponga a la nueva elección de objeto; si es, o no, posible. En segunda lugar, "el grado de atracción ejercido por los objetos infantiles que de abandonar se trata" (Ibid). Si estos dos mecanismos tienen suficiente energía podrá desarrollarse el mecanismo general de producción de la neurosis. En síntesis: apartamiento de la libido de la realidad, asimilación de la libido por la fantasía, intensificación de las imágenes de los primeros objetos sexuales y fijación en ellos. Es así que la sexualidad puede quedar fijada en fantasías incestuosas inconscientes, y generar impotencia.

Para Freud esta impotencia es mucho más frecuente de lo que podría suponerse. De manera más general, Freud afirma que en la

propia naturaleza de la sexualidad humana existe algo desfavorable a la consecución de una plena satisfacción:

> ... a consecuencia del desdoblamiento de la elección de objeto y de la creación intermedia de la barrera contra el incesto, el objeto definitivo del instinto sexual no es nunca el primitivo, sino tan sólo un subrogado suyo ... En segundo lugar, sabemos que el instinto sexual se descompone en principio en una amplia serie de elementos - o, mejor dicho, nace de ella -, y que alguno de estos componentes no pueden ser luego acogidos en su estructura ulterior, debiendo ser reprimidos o destinados a fines diferentes (S. Freud, 1912, pág 1716).

Podría decirse por tanto que la insatisfacción es consustancial a la sexualidad humana. Y lo es porque ha surgido en la infancia, introducida traumáticamente, y podrá quedar ligada a los primeros objetos en buena medida. El objeto sexual elegido cuando se es adulto no podrá ser más que un sustituto desplazado, no podrá otorgar el placer definitivo. El Paraiso perdido imaginado podrá buscarse indefinidamente, pero no se encontrará.

En "Lecciones de introducción al psicoanálisis" (S. Freud, 1917, O.C., t. VI, pág 2322), la lección XXI titulada "Desarrollo de la libido y organizaciones sexuales", sintetiza el conocimiento freudiano hasta ese momento relativo a la sexualidad normal como producto de componentes perversos, la sexualidad pregenital y la ligazón libidinal del niño y la niña con sus padres. En este momento Freud menciona directamente el "complejo de Edipo" atribuyéndole un carácter determinante en las múltiples resistencias que genera el psicoanálisis. Freud explicita que tan sólo después de haberse desligado de sus padres el sujeto humano podrá cesar de ser un niño y convertirse en miembro de la comunidad social:

> La labor del hijo consiste en desligar de su madre sus deseos libidinosos, haciéndolos recaer sobre un objeto real no incestuoso, reconciliarse con el padre, si ha conservado contra él alguna hostilidad, o emanciparse de su tiranía cuando por reacción contra su infantil rebelión se ha convertido en un sumiso esclavo del mismo (S. Freud, 1917, pág 2333).

En el artículo "La organización genital infantil (Adición a la teoría sexual)" (S. Freud, 1923, O. C. t. VII, pág 2698), Freud retoma uno de los hilos argumentales de "Tres ensayos para una teoría sexual" manifestando que la afirmación de que la primacía de los genitales no aparece establecida sino imperfectamente no es ya satisfactoria. Freud piensa que existe una organización genital infantil que se diferencia principalmente de la del adulto en que el sujeto infantil no admite sino el órgano genital masculino para ambos sexos: "No existe, pues, una primacía genital, sino una primacía del "falo" (S. Freud, 1923, pág 2699). Seguidamente reitera su teoría de que el complejo de castración se inaugura en el niño tras la percepción de la carencia en la niña y la interpretación errónea de la misma, e insiste en el concepto fundamental de este artículo:

> ... para "estimar exactamente la importancia del complejo de la castración es necesario atender al hecho de su emergencia en la fase de la primacía del falo" (ibid).

Profundizando más en este concepto, postula que si en el estadio de la organización pregenital sádico-anal la antítesis es pasivo-activo, en el siguiente estadio la antítesis será "genital masculino o castrado" (S. Freud, 1923, pág 2700).

Esta introducción del término "falo" en la teoría es fundamental puesto que permite entender la castración como fantasma que abarcaría a ambos géneros, a todo sujeto, más allá de determinismos anatómicos. Aunque en posteriores reflexiones es el mismo Freud quien parece retomar la importancia de la Biología, en un camino de "idas y venidas" que testifica su confusión, o ambivalencia, ante la posible importancia de los condicionantes anatómicos de la sexualidad humana y fundamentalmente de la femenina.

En el artículo "La disolución del Complejo de Edipo" (S. Freud, 1924, O. C. t. VIII, pág 2748) Freud analiza las causas que

provocan el fin de dicho complejo. Manifiesta que el fin del complejo de Edipo puede atribuirse a las dolorosas decepciones sufridas por el sujeto. La niña que se creía objeto privilegiado del amor paterno recibirá algún día una severa corrección que la expulsará del paraíso. El niño que se creía poseedor absoluto de su madre la verá atender a algún hermanito. Y Freud señala igualmente que también "la ausencia de la satisfacción deseada acaba por apartar al infantil enamorado de su inclinación sin esperanza" (S. Freud, 1924, pág 2748) (5).

Freud retoma en este artículo la importancia de la castración vinculándola al sepultamiento del Edipo. Una vez que el sujeto infantil haya concentrado su interés sobre sus genitales y los manipule, surgirá la amenaza de privarle de esa parte tan valorada de su cuerpo. Generalmente la amenaza surge de alguna mujer próxima al niño, que atribuirá la ejecución de la castración a un hombre, padre o médico. La creencia en la eventualidad de la castración será mayor en tanto que el niño ya ha tenido experiencias que testifican la posibilidad de perder partes valoradas del cuerpo (pecho materno, contenido intestinal). Pero la amenaza empezará realmente a generar efectos tras el descubrimiento de la anatomía femenina que permitirá representarse la ausencia del propio pene. A partir de ese descubrimiento y de manera progresiva:

> ... surgirá un conflicto entre el interés narcisista por esta parte del cuerpo y la carga libidinosa de los objetos parentales. En este conflicto vence normalmente el primer poder y el "yo" del niño se aparta del complejo de Edipo (S. Freud, 1924, pág 2750).

En opinión de Freud este proceso no es una represión, sino que equivale a una destrucción y desaparición total del complejo, si se desarrolla adecuadamente. Si sólo se consigue la represión el complejo permanecerá en el inconsciente y manifestará posteriormente su acción patógena.

Respecto al complejo de Edipo en la niña, Freud opina en este artículo de 1924 que dado que la niña no puede tener miedo a la castración, ve limitados los motivos de la formación del superyo y de la interrupción de la organización genital infantil. En su opinión, el complejo de Edipo en la niña "culmina en el deseo, retenido durante mucho tiempo, de recibir del padre, como regalo, un niño, tener de él un hijo" (S. Freud, 1924, pág 2751). El complejo será abandonado lentamente ante el reiterado incumplimiento del deseo, si bien ambos deseos (poseer un pene y tener un hijo) perdudarán en lo inconsciente intensamente cargados.

Estas diferencias entre el complejo de Edipo en el niño y en la niña son profundizadas en el trabajo de 1925, "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica" (S. Freud, 1925, O.C., t.VIII, pág 2896). Freud señala que el varón mantiene en el complejo de Edipo el mismo objeto que ya catectizó con su libido pregenital. Su actitud edípica sucumbirá ante la angustia de castración, es decir, "ante el interés narcisístico por los propios genitales" (S. Freud, 1925, pág 2897).

Seguidamente Freud clarifica que el complejo de Edipo no abarca solamente el vínculo amoroso que el niño pretende establecer con su madre excluyendo al rival odiado, sino que también asume un sentido pasivo en el que el varón desea sustituir también a la madre como objeto amoroso del padre. Este hecho es calificado por Freud como "actitud femenina", (ibid) (6).

Freud también establece en este artículo que el complejo de Edipo en el niño presenta una prehistoria en la que es posible distinguir al menos tres elementos: a) Identificación de índole cariñosa con el padre, sin que haya rivalidad con respecto a la madre; b) Estimulación masturbatoria de los genitales que al ser prohibida desencadenará el complejo de castración, y c) Escena primaria como protofantasía.

El complejo de Edipo en la niña ya no podrá entenderse como una mera simetría sino que será posible analizar sus particularidades. En primer lugar, el complejo de Edipo exigirá en la niña un cambio de objeto dada la primitiva catectización de la madre. También serán distintos los motivos que conducirán a la niña al Edipo, y el tipo de resolución del mismo.

Según Freud, en la prehistoria del complejo en la niña, ésta se masturba sin contenido psíquico alguno, sin catexias objetales del complejo de Edipo, y descubrirá el órgano genital del varón. Es a partir de ese momento que la niña será víctima de la envidia fálica: "Lo ha visto, sabe que no lo tiene y quiere tenerlo" (S. Freud, 1925, pág 2899). La niña podrá creer que alguna vez obtendrá un pene, o bien poner en juego el proceso de "renegación", mecanismo que siendo común en la infancia, en el adulto significaría el comienzo de la psicosis:

> Así, la niña rehúsa aceptar el hecho de su castración, empecinándose en la convicción de que "sí" posee un pene, de modo que, en su consecuencia, se ve obligada a conducirse como si fuese un hombre (S. Freud, 1925, pág 2899).

Freud hace derivar de esta dinámica cuatro consecuencias psíquicas posibles. Una vez que la niña haya aceptado su herida narcisística puede desarrollar un sentimiento de inferioridad, compartiendo con el hombre su desprecio por un sexo defectuoso. También es posible que de esta situación se deriven celos; ya en el artículo "Pegan a un niño", (S. Freud, 1919, O.Co. t. VII, pág 2465) Freud infirió una primera fase de la fantasía donde se habría de pegar a otro niño que ha despertado celos como rival. Otra de las consecuencias posibles resaltadas por Freud es la reducción de los vínculos cariñosos con el objeto materno, al culpar a la madre de su falta. También es posible que se derive una intensa corriente afectiva contraria a la masturbación fálica: "Trátase de la ofensa narcisística ligada a la envidia fálica, o sea, de la advertencia que la niña se hace de que al respecto no puede competir con el varón" (S. Freud, 1925, pág 2901). Según

Freud ésto facilita la feminidad al apartarse de la masculinidad y de la masturbación masculina, en tanto que la masturbación clitoridiana sería masculina. Es precisamente esta renuncia la que inicia el complejo de Edipo en la niña:

> Renuncia a su deseo de pene, poniendo en su lugar el deseo de un niño, y con este propósito toma al padre como objeto amoroso. La madre se convierte en objeto de sus celos: la niña se ha convertido en una pequeña mujer (S. Freud, 1925, pág 2901).

Desde este razonamiento Freud puede afirmar que el complejo de Edipo en el varón se aniquila en el complejo de castración, mientras que éste posibilita e inicia el complejo de Edipo en la niña. En el caso del niño, y en un supuesto ideal, no subsistiría complejo de Edipo alguno, ni siquiera en el inconsciente, puesto que "el super-yo se ha convertido en su heredero", (S. Freud, 1925, pág 2902). Por el contrario Freud no encuentra ningún motivo para que el complejo de Edipo sea sepultado en la niña; en todo caso será abandonado con lentitud, reprimido, o bien sus efectos perdurarán con intensidad en el psiquismo de la mujer. En cualquier caso, Freud no tiene reservas al manifestar que en el caso de la mujer:

> El superyo nunca llega a ser en ella tan inexorable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como exigimos que lo sea en el hombre (S. Freud, 1925, pág 2902).

Posteriormente Freud tendrá otras dos ocasiones de profundizar el análisis de la sexualidad femenina. En 1931, en su artículo "Sobre la sexualidad femenina" (S. Freud, 1931, O.C., t. VIII, pág 3077), y en su conferencia XXXIII de "Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis", que se titula "La feminidad" (S. Freud, 1932(33), O.C., t. VIII, pág 3164).

En el trabajo de 1931 Freud profundiza la vinculación preedipica de la niña con el objeto materno, además de reafirmar

algunos aspectos teorizados con anterioridad.

Freud señala como descubrimiento del análisis que una vinculación particularmente intensa con el padre, siempre es precedida por una vinculación similar con la madre. Es en la vinculación preedipica que Freud sitúa el germen de la ulterior paranoia en la mujer:

> Parece, en efecto, que este germen radica en el temor - sorprendente, pero invariablemente hallado - de ser muerta (¿devorada?) por la madre. Es plausible conjeturar que dicha angustia corresponde a la hostilidad que la niña desarrolla contra su madre a causa de las múltiples restricciones impuestas por ésta en el curso de la educación y de los cuidados corporales, y que el mecanismo de la proyección sea facilitado por la inmadurez de la organización psíquica infantil (S. Freud, 1931, pág 3078).

Seguidamente, y después de reiterar los caminos evolutivos que tiene la niña ante el complejo de castración, Freud señala que la actitud hostil hacia la madre no es consecuencia del complejo de Edipo, sino que se originó en una fase anterior siendo reforzada posteriormente por el Edipo. Freud menciona seis factores que llevan a la niña a desprenderse del objeto materno: a) celos del padre, o de hermanos, que impiden la exclusividad deseada; b) incapacidad de alcanzar plena satisfacción; c) el complejo de castración; d) el resentimiento anudado a la prohibición de la masturbación; e) la desvalorización de la madre castrada, y f) el reproche por no haberla dado el pene. En opinión de Freud todos estos factores refuerzan la ambivalencia que domina la vinculación de la niña pequeña con su madre, determinando el alejamiento del objeto. Por el contrario, si el niño logra mantener la vinculación a la madre es porque "puede resolver su ambivalencia contra la madre transfiriendo toda su hostilidad al padre" (S.Freud, 1931, pág 3084).

Freud manifiesta que la actividad sexual de la niña con su madre se manifiesta a través de impulsos orales, sádicos y fálicos, dando lugar a un interjuego de deseos muy complejo:

> Los deseos agresivos orales y sádicos se manifiestan en la forma que les fue impuesta por la represión precoz, es decir, en el temor de ser muerta por la madre, un temor que, si ingresa en la consciencia, justifica a su vez los propios deseos de muerte contra la madre. Sería imposible establecer con qué frecuencia dicho miedo a la madre se funda en una hostilidad inconsciente de ésta adivinada por el hijo o la hija (S. Freud, 1931, pág 3085).

Por otro lado Freud manifiesta que del mismo modo que el temor de ser devorado por el padre debe ser un producto de transformación de la agresividad oral dirigida contra la madre, puesto que es este objeto quien nutre y al que el niño quiere devorar, también la atribución de responsabilidad al padre como seductor sexual debe ser una transferencia del objeto materno: "Al apartarse de la madre, la niña también transfiere al padre la responsabilidad de haberla iniciado en la vida sexual" (S. Freud, 1931, pág 3086).

Freud va dibujando en estos términos una compleja red de posibles articulaciones que obliga a huir de cualquier reduccionismo o simplificación si se quiere respetar su pensamiento. Deseos de amor y odio, en todos los personajes del triángulo edípico, deseo de poseer al objeto en exclusividad, ambivalencia, temor a ser muerto/devorado, deseo de matar al objeto, desplazamiento de afectos, fantasía, seducción. Pero rescataremos aún alguna reflexión del trabajo de 1932(33) ("Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis, XXXIII. La feminidad", O.C. t. VIII, pág 3164) antes de establecer una síntesis de lo expuesto.

Freud sintetiza en esta lección XXXIII de 1932(33) muchos de los aportes que ya realizara en trabajos anteriores; aportes que es innecesario repetir en este momento. Sin embargo, al inicio de su reflexión, antes de preguntarse cómo surge la mujer desde la disposición bisexual infantil, Freud aporta un elemento que nos parece importante destacar dada la escasez con que este tipo de referencias puede encontrarse en el pensamiento freudiano. Freud manifiesta que sería posible identificar la masculinidad con el

término "actividad", por oposición a la feminidad que se ubicará en la polaridad de la "pasividad". Pero inmediatamente afirma que es obvio que los hombres pueden manifestarse pasivos en algunas áreas, mientras que las mujeres pueden ser activas en otras. Ante la posible tendencia a atribuir a la feminidad preferencia por fines pasivos Freud alerta:

> Pero a este respecto debemos guardarnos de estimar insuficientemente la influencia de costumbres sociales que fuerzan a las mujeres a situaciones pasivas ... El sojuzgamiento de su agresión, constitucionalmente prescrito y socialmente impuesto a la mujer, favorece el desarrollo de intensos impulsos masoquistas ... El masoquismo es, pues, así, auténticamente femenino (S. Freud, 1932(33), op. cit. pág 3166).

Importante pasaje que vincula lo social, lo constitucional, la pulsión y la psicopatología de manera concisa. Freud otorga algún papel a la influencia de las costumbres sociales en las manifestaciones de cada género sexual, aunque su campo de análisis principal no es ese, y por tanto no debe profundizar en el mismo (7).

Freud asume por tanto la influencia de las costumbres sociales en la actividad o pasividad que muestre cada género. Y sin embargo, alguna de sus reflexiones en torno a la feminidad transmiten la sensación de que Freud no supo acercárse a este tema prescindiendo de las concepciones que inspiraban su época.

Afortunadamente, y como era de esperar, son numerosas las psicoanalistas que posteriormente han reflexionado en torno a su sexualidad, criticando el punto de vista freudiano. Por citar tan sólo tres ejemplos podemos considerar alguno de los aportes que realizan al tema Marie Langer (1983), Emilce Dio Bleichmar (1985) y Norma Ferro (1991) (8).

M.Langer revisa alguno los textos de Helen Deutsch, Karen Horney, Margaret Med y Melanie Klein, concluyendo que la producción de Freud no es independiente de su sociedad patriarcal,

con una clara diferencia de roles y con una supremacía indiscutible del sexo masculino.

Critica los errores falocéntricos de Freud, y fundamentalmente la concepción de que la supuesta inferioridad de la mujer dependa de su desarrollo psicobiológico, y no de un ambiente cultural y familiar determinado. Pero realiza su crítica con una actitud muy comprensiva y respetuosa con la globalidad de la producción freudiana, incluyendo incluso en sus tesis alguna de las formulaciones que sobre la femenidad hiciera Freud:

> Por otra parte, a menudo se puede observar en primer plano en los tratamientos psicoanalíticos de mujeres su envidia del pene, su sentirse castradas y su actitud masculina.
>
> Pero esta actitud ya es defensiva contra angustias más profundas de ser destruidas en su feminidad (M. Langer, 1983, pág. 55).

E. Dio Bleichmar incorpora en su texto aspectos sociales y culturales, y profundiza en los conceptos de género y sexo para analizar las diferencias en el desarrollo psíquico del varón y de la niña.

Esta autora critica la idea de un soporte biológico de la bisexualidad aportando datos de la neurofisiología y la endocrinología, así como la supuesta filiación anátomo-masculina del clítoris.

También revisa la concepción freudiana del cambio de objeto que deben realizar el niño y la niña, manifestando que la niña no tiene que cambiar de objeto en relación al género, sino en relación a su heterosexualidad; mientras que el varón conservaría el objeto madre para el establecimiento de la heterosexualidad, pero debería cambiar de modelo para construir su masculinidad.

Finalmente, esta autora también se opone a la idea de que la desvaloración de la mujer dependa más de un órgano que de la

Cultura. En su opinión, la niña no se dirige al padre buscando el pene sólo como órgano del goce, sino que busca el falo en tanto poder paterno/masculino. La niña anhela el falo, y en su envidia habría que considerar los privilegios del hombre en un mundo masculino:

> Pero pensamos que existe una condición específica para el género femenino que se debe agregar a la lista de determinaciones subyacentes al fantasma de la castración y es la constatación de la desigual valorización social de su género (E. Dio Bleichmar, 1985, pág 102).

Por su parte N. Ferro también destaca la violencia en la que está inmersa la mujer desde su nacimiento, y cuestiona el supuesto carácter masculino del clítoris, y el supuesto deseo sublimatorio de tener hijos.

Esta autora también considera las aportaciones de Margaret Mead (1973), además de las de Malinowsky (1974) y Juliet Mitchell (1976), pero alguna de las conclusiones a las que llega nos parecen discutibles. Por ejemplo, después de analizar el mito de Edipo concluye lo siguiente: "Décadas de historia han transformado el Edipo y sobre todo la castración en un mito que afianza el poder del hombre, y el valor de dicho poder" (pág 45).

A nuestro juicio esta formulación transmite la idea de que en el psicoanálisis el fantasma de castración sólo afecta a la mujer, y que colaboraría a aumentar el poder del hombre sobre ella. ¿Es que el hombre no está castrado para el psicoanálisis?.

Pero por si hubiera alguna duda, o algún error interpretativo, conviene considerar el siguiente párrafo que a nuestro juicio es aún más clarificador:

> El complejo de Edipo se verifica mirando lo que sucede en una familia. El niño que dice que cuando sea grande se casará con mamá y la niña con papá. Para verificar el complejo de castración no es suficiente la observación. Es necesario recurrir a una técnica diferente. Es necesario preguntar. Sólo se puede verificar por la vía del lenguaje. Y, por tanto, por una interpretación de ello.

> Es decir, que se verifica por vía de la ideología y presupone una ideología sobre el sexo. Es un complejo ideológico, apoyado en una creencia y en una teoría sexual (N. Ferro, 1991, pág 53).

Según este tipo de formulaciones el complejo de castración podría eliminarse de la teoría psicoanalítica al ser un mero constructo ideológico que nada tendría que ver con el psiquismo del ser humano.

Si ésto fuera así nos parecería que la crítica al falocentrismo de Freud habría llegado demasiado lejos. Una cosa es hacer una crítica fundamentada que amplie el conocimiento psicoanalítico depurando conceptos; y otra bien distinta es lapidar conceptos básicos para la comprensión del psiquismo, por el hecho de que puedan ser entendidos, o utilizados, ideológicamente.

En nuestra opinión el fantasma de castración es inseparable del conflicto edipico y del narcisismo, de tal manera que si fuera posible prescindir de él, nos quedaríamos con una ausencia teórica más que notable.

En cualquier caso, no es nuestra intención profundizar más en el pensamiento de N. Ferro, aunque sí queremos señalar que quizá no todas las críticas al pensamiento freudiano estén igualmente fundamentadas. Es innegable que la mujer ha estado sometida en determinados aspectos durante toda la Historia de la Humanidad. Pero no es menos cierto que también el hombre, desde su supuesta superioridad, ha tenido vedados otros aspectos relevantes para el crecimiento que la mujer tenía facilitados. A este respecto podemos preguntarnos qué ha pasado en la Historia con la expresión de los sentimientos masculinos, con sus temores, sus deseos, o con su paternidad. ¿Bastará con decir sencillamente que el hombre ha sometido a la mujer? ¿podrá mantenerse que el culpable de las penalidades femeninas es el hombre?. ¿Es que el hombre no ha estado también siempre sometido a su época?. Y sobre todo, ¿cómo podría entenderse la existencia de un hombre que no estuviera estructuralmente castrado?.

Pero dejemos esta reflexión que obligará a una profundización mucho mayor, y retomemos el pensamiento freudiano.

El breve recorrido realizado hasta el momento por la obra de Freud nos ha permitido precisar algunos conceptos básicos del psicoanálisis situándolos en su fuente original, y, por otro lado, abrir un marco de reflexión amplísimo que testifica la complejidad del pensamiento freudiano. En efecto, Freud habla de una sexualidad infantil, parcial, zonal, y perversa en su evolución normal que persistirá en cualquier sintomatología neurótica. Se interesa por el surgimiento de la sexualidad infantil que vinculará al apuntalamiento en la pulsión de autoconservación, y a la necesaria seducción materna. Establece fases evolutivas de la sexualidad infantil, hablando de una organización pregenital y genital. Señala con precisión la posibilidad de que la líbido quede fijada incestuosamente a objetos primitivos, impidiendo la incorporación efectiva del sujeto al orden social, y el investimiento de nuevos vínculos. Establece con claridad la importancia capital del complejo de castración en el conflicto edipico, vinculándolo por un lado al narcisismo, y por otro al término falo. Precisará las múltiples redes afectivas en que pueden verse involucrados los tres personajes del conflicto edípico: vinculación cariñosa y hostil del niño y la niña hacia su padre y su madre, y de éstos hacia aquellos.

Partiendo de esta globalidad, apenas indicada, queremos en este momento explicitar alguna de las lagunas más significativas que presenta el material expuesto, y profundizar en el eje temático de la castración, dada su particular importancia en el objeto específico de nuestro estudio.

La laguna alude al hecho de que hasta ahora se ha procurado hablar de la pulsión sexual sin vincularla en exceso al narcisismo, siendo ésto un artificio explicativo, pero no comprensivo del psiquismo. Quiere decirse que es preciso parcializar los conceptos para su explicación, aunque en la realidad del funcionamiento psíquico se entrecrucen en una

globalidad indisoluble. Esta globalidad es patente en la relevancia que cobra el narcisismo en el complejo de Edipo, hasta el punto de que es imposible entender éste sin aquel.

A este respecto, esa "estructura organizadora del deseo y de la prohibición" de la que habla Gutiérrez Terrazas, J. (1989, pág 91) cobra una dimensión esencial desde el deseo narcisista,

> ya que no se desea simplemente el placer sexual del progenitor (aunque eso también se desee), sino muy especialmente que se lo prefiera con respecto a la propia pareja, ésto es, lo que se desea es que el otro le desee a uno, le idealice, le coloque en el lugar de su preferencia (Gutiérrez Terrazas, pág 92).

Dimensión esencial señalada también por otros autores, entre los que cabe destacar a Hugo Bleichmar (1981) dadas las aportaciones que realiza al tema. Y es también desde este carácter esencial que queremos otorgar al narcisismo, que vamos a dedicar los dos próximos apartados a su estudio. No se trata sólo de un interés teórico, e incluso necesario si se pretende comprender algo del inconsciente, sino que se trata de un interés "obligado" por nuestro objeto de estudio dada la capital transcendencia del narcisismo en la personalidad maltratante.

Otro concepto fundamental a nuestro interés es el complejo de castración. Interés que lleva a profundizar lo señalado anteriormente con alguna de las aportaciones que André Green (1992) y Jean Laplanche (1980) hacen al tema y que compartimos plenamente.

André Green cree necesario enfatizar el carácter simbólico de la castración dado que, aunque en algunos textos freudianos este carácter es explícito, en otros puede dar lugar a alguna confusión al vincularse estrechamente al pene. Este énfasis lo inaugura al analizar el modo en el que el concepto se introdujo en la teoría psicoanalítica:

> Este ingreso de la castración en la teoría por la puerta del sueño muestra a las claras que se trata ante todo de un "fantasma de castración" muy diferente de la castración real" (A. Green, 1992, pág 50).

Castración simbólica que va más allá de la eventual pérdida de un órgano, y que adviene en la fase fálica (tal y como explicitó Freud) ya que la mera percepción de la diferencia anatómica no genera una especial inquietud. Es en la fase fálica cuando emerge la representación de la ausencia como castración efectuada por el padre.

Más adelante, A. Green precisa dos ideas que son particularmente oportunas a nuestro objeto de estudio. Por un lado vincula la castración con el deseo hostil del hijo, y por otro la vincula a la muerte.

Respecto al deseo del hijo, A. Green argumenta con acierto que el fantasma de castración no puede entenderse como un deseo aislado del padre de castrar al hijo, o como enigmática y endógena angustia infantil sino que se hace necesario el análisis de las articulaciones inconscientes de todos los personajes que configuran el conflicto. Así, por ejemplo, A. Green afirma lo siguiente:

> También es por eso que la castración es una retorsión eufemística de los padres contra el deseo de los hijos de asesinarlos, retorsión que designa el cuerpo del delito que da origen al atentado contra el orden paternal (A. Green, 1992, pág 147).

Eufemismo paterno, es decir, una figura retórica paterna que sustituye a otra excesivamente violenta o grosera, siendo lo sustituido el deseo de asesinar. El hijo que deberá desear la muerte del padre, verá cernirse sobre su cuerpo el retorno de su deseo criminal, representado como amenaza de castración.

Ahora bien, esta amenaza será obedecida por el inconsciente:

> como símbolo de la amenaza de muerte, en tanto cese definitivo del placer con conservación de un cuerpo sobreviviente pero que ha perdido el premio de la vida (A. Green, 1992, pág 150).

El sentido de la castración será por tanto simbólico no sólo en su vertiente erótica vinculada a la madre incestuosa del complejo de Edipo, sino también en su vertiente asesina relacionada con el deseo de que desaparezca quien se opone a tal placer incestuoso. Es aquí donde emerge la castración evitativa de la venganza del talión en castigo por el deseo infantil. Castración que designa el goce incestuoso como objeto del delito, y que equivale a muerte, "como sanción afectada al obstinado deseo de gozar del placer, apartando todo cuanto se le opone", (A. Green, 1992, pág 151). El sujeto deberá renunciar al incesto pero sobrevivirá y podrá desarrollarse, del mismo modo que la sociedad humana: "Castración, incesto, ley y sociedad son pues solidarios" (A. Green, 1992, pág 146).

J. Laplanche distingue la castración entendida como imperativo hipotético, de lo que es la castración en tanto que imperativo categórico. No se trata sólo de entender la castración como una eventualidad posible, como una amenaza que ejecute al complejo de Edipo, sino que a partir de desarrollos postfreudianos puede entenderse el imperativo y el castigo como la misma cosa:

> ... tú serás castrado ... En este caso la castración sería por el contrario la garantía de una posibilidad de cumplimiento ulterior ... si quieres gozar de tu pene, serás castrado ... no se trata tan sólo de renunciar genitalmente a la madre, se trata también de ser separado de la madre en planos diferentes del plano genital; y es tal vez también ... fundamentalmente la madre quien es castrada de su hijo (J. Laplanche, 1980, pág 24).

La castración puede entenderse por tanto como una necesidad para que hijo y madre sean separados y puedan gozar más allá de su relación incestuosa. Separación genital, pero no únicamente

genital. Laplanche es explícito y claro cuando a este respecto introduce el término narcisismo. Si se parte del concepto de que el narcisismo supone una totalización de la imagen de sí que conformará la noción de integridad, habrá que concluir que su instauración supondrá "la posibilidad de una herida"(J.Laplanche, 1980, pág 70). Es decir, si se conforma una unidad surgirá el temor a una eventual fragmentación, a una desestructuración narcisística: " ... la angustia está ligada a una desestructuración posible, a una amenaza para la integridad de esta forma narcisística" (J. Laplanche, 1980, pág 71).

En otro momento de su interesante reflexión, Laplanche relaciona el fantasma de castración con los otros fantasmas originarios preguntándose por la negatividad que en exclusividad suele atribuirse a la castración (9). Laplanche parte de la idea de que el fantasma de seducción supone el nacimiento simultáneo del deseo y de la angustia, que el fantasma de escena primitiva no sería sino una versión triangular del anterior, y que el fantasma de retorno al seno materno, fantasma de fusión, sería igualmente deseado y angustiante. Y, si ésto es así:

> ¿Por qué el fantasma de "castración" sería el único fantasma originario puramente negativo, que no corresponde en absoluto a un deseo, sino únicamente a una prohibición trasmitida e impuesta al sujeto? (J. Laplanche, 1980, pág 175).

Laplanche se responde que el fantasma es siempre fantasma de deseo, que la castración es deseada y temida a la vez, haciéndose necesario profundizar en la castración en tanto que deseo.

Partimos por tanto de un concepto de la castración como herida simbólica, tanto en su vertiente erótica como asesina. Castración simbólica que adviene en la fase fálica y que por lo tanto va más allá del órgano real abarcando al yo del sujeto. Se trata de una castración necesaria, imperativa, deseada y temida a la vez. Una castración que afectará tanto a la madre como al hijo al separarles, arrancándoles de su placer mortífero. Tanto el placer

genital como la ilusión narcisista serán traspasados por la castración simbólica, permitiendo el acceso a otros objetos de la pulsión, es decir, de la sexualidad.

Todos estos aspectos adquieren mayor potencial comprensivo cuando se introduce radicalmente el término narcisismo. Es precisamente esta introducción la que vamos a realizar en los dos apartados siguientes.

En primer lugar abordaremos el narcisismo desde las conceptualizaciones de Lacan, remitiéndonos al registro imaginario y a las vinculaciones de éste con la agresividad.

En segunda lugar consideraremos el punto de vista freudiano, que será ampliado con alguna de las aportaciones que Hugo Bleichmar, y otros autores, hacen al tema.

4.2.- Aportaciones de J. Lacan: Agresividad y registro imaginario

Son varios los textos de Lacan donde pueden encontrarse vinculaciones entre el concepto de agresividad y el registro imaginario. Esta conceptualización demuestra su potencial explicativo en alguno de los ejemplos de maltrato que se expondrán seguidamente. Veamos cómo van surgiendo estos términos en los textos de Lacan de manera inseparable al narcisismo.

En una comunicación presentada en el XVI Congreso Internacional de Psicoanálisis, en 1949, Lacan define el estadio del espejo. Lacan postula que el lactante, presa de su impotencia motriz, antes de identificarse con el otro y antes de constituirse en sujeto a través del lenguaje, se identifica con su imagen en el espejo que captará con júbilo al contrarrestar su incordinación real. Esta identificación, yo-ideal, será la base de futuras identificaciones; es la fragmentación real enfrentada a la ficción de totalidad; la impotencia reflejada como unidad jubilosa. La libido de esta fase es designada por Lacan con el término "narcisismo primario" y está vinculada a la agresividad:

> ... relación evidente de la libido narcisista con la función enajenadora del yo [je], con la agresividad que se desprende de ella en toda relación con el otro, aunque fuese la de la ayuda más samaritana (J. Lacan, ed. 1984, pág 91).

Esta vinculación entre agresividad y narcisismo, también es destacada por Lacan en el artículo "La agresividad en psicoanálisis" (1948). La Tesis IV de este artículo remite también a la fase del espejo:

> La agresividad es la tendencia correlativa de un modo de identificación que llamamos narcisista y que determina la estructura formal del yo del hombre y del registro de entidades característico de su mundo (J. Lacan, ed. 1984, pág 102).

En opinión de Lacan esta fase especular constituye una "encrucijada estructural" necesaria para comprender la agresividad humana; agresividad desencadenada en todo momento en que una metamorfosis pulsional cuestione nuevamente la delimitación del individuo, "hecha de la conjunción de la historia del sujeto con la impensable inneidad de su deseo" (J. Lacan, ed. 1984, pág 106). Habría por tanto situaciones que evocarían la fragmentación del *individuo enfrentada a esa identificación original imaginaria*, y que desencadenarían la violencia como medio de imprimir su imagen en la realidad.

La misma concepción es formulada por Lacan con más claridad en "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología" (1950):

> De ese modo, como la tensión agresiva integra la pulsión frustrada cada vez que la falta de adecuación del "otro" hace abortar la identificación resolutiva, también determina, con ello, *un* tipo de objeto que *se* vuelve criminógeno en la suspensión de la dialéctica del yo" (J. Lacan, ed. 1984, pág 133).

Párrafo fundamental que integra la agresividad, con la pulsión, la fase del espejo, la identificación con un ideal y el lugar del otro en el reencuentro con esa imagen, y que se nos muestra especialmente interesante para comprender algún aspecto del maltrato a la infancia.

Pero la fase del espejo no es un elemento aislado en la teoría lacaniana. Se integra en el primer tiempo del Edipo y desde ahí adquiere un sentido más amplio al vincularse a otros términos entre los que pueden destacarse la relación dual y el falo imaginario. Lacan postula en "Las formaciones del inconsciente" (1958) que en el primer tiempo del Edipo "el niño trata de identificarse con lo que es el objeto del deseo de la madre" (J. Lacan, ed. 1970, pág 86), estando en una "relación de espejismo" en tanto que verá la satisfacción de sus deseos en los movimientos del otro. *Es con el fin de agradar a esa madre que el niño será*

su falo; este falo con el que se identifica el niño para satisfacer el deseo de la madre es imaginario:

> Y en lo imaginario, el falo representa lo que siempre se disfraza por el mismo hecho de la existencia del significante; ciertos elementos desempeñan en él un papel cristalizante: la imagen del cuerpo y la dominación de sus miembros por el sujeto (J. Lacan, ed. 1970, pág 72).

Es decir, la fase del espejo posibilita al niño ubicar al falo como objeto imaginario con el que poder identificarse. Este tipo de relación donde el niño se identifica con el objeto del deseo de la madre, donde se representa como falo imaginario complemento de una madre fálica, es definido por Lacan como "relación dual". Es en esta relación donde se introducirá un tercer término por el cual el sujeto pida ser significado:

> Este punto, que marca que mi deseo debe ser significado, este símbolo de esa carencia de mi deseo que hace que el significado sea siempre significado lateral, alterado, es el falo (J. Lacan, ed. 1970, pág 100).

Pero en este caso Lacan habla ya de falo simbólico cuya función sería precisamente la de significar la carencia en tanto que distancia entre la demanda del sujeto y su deseo. Manteniéndonos en el orden imaginario vinculamos la fase del espejo, con la agresividad y con esa primera relación frente a la madre, pudiendo sintetizar junto a Jean-Baptiste Fages:

> Desea ser todo o más exactamente su complemento; desea ocupar el lugar de lo que a su madre le falta: el falo ... También aquí hay relación dual e inmediata, indistinción, identificación narcisista, alienación ... orden imaginario (J. B. Fages, 1993, pág 15).

Es este tipo de relación imaginaria la que creemos haber encontrado en algunos casos de maltrato infantil. Como veremos en el capítulo V el padre maltratante puede ubicarse como madre fálica o como falo. Ubicado como madre fálica el hijo no tendría

otro lugar sino el de falo imaginario, y debería adecuar su conducta al deseo de la madre, como si de un espejo se tratara. nada podría formularse más allá del deseo materno, a no ser que se corra el riesgo de ser marcado (golpeado) en un intento de reubicarle en la posición narcisizante. En el otro registro, el padre ubicado como falo no puede soportar que el deseo de la madre incluya algo que él no aporte y golpeará a ese tercero indeseable que puja por inscribir otro tipo de relación.

Pero ¿qué hay más allá de esta relación dual?, o en otros términos, ¿qué pretenderá evitar el padre maltratante reubicándose en lo imaginario?.

Lacan señala en "Las formaciones del inconsciente" que en el segundo tiempo del Edipo interviene el padre como "privador" tanto del hijo como de la madre; "priva al niño del objeto de su deseo y ... a la madre del objeto fálico" (J. Lacan, ed. 1970, pág 87). En este segundo tiempo el padre "terrible" cuestiona al objeto del deseo de la madre.

En el tercer tiempo del Edipo el padre interviene como aquel que tiene el falo pero no como siendo el falo; es así que el padre "reinstaura la instancia del falo como objeto deseado de la madre y ya no como objeto del que puede privarla como padre omnipotente" (ibid). En este momento el padre ya no aparecería como terrible sino como "permisivo y donador" (J.Lacan, ed. 1970, pág 70). Esta "reaparición" paterna es la que señala O. Masotta (1977) como "condición de acceso a la mujer bajo el modelo de la madre prohibida" (O. Masotta, ed. 1979, pág 119). El padre se muestra entonces como polo de las identificaciones sexuales del hijo y de sus ideales sociales.

Si el segundo tiempo puede conceptualizarse como el tiempo de encuentro de la Ley del padre, el tercero constituye el ingreso en el orden simbólico, el orden del lenguaje. Pero existen condiciones de limitación a lo simbólico; como señala J.B. Fages (1973):

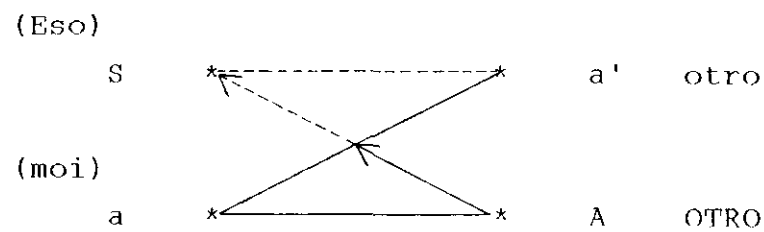
> Si la madre reniega de la función paterna, y si el hijo rechaza la Ley, lo imaginario persiste, es decir la sujeción del niño a la madre (J. B. Fages, 1973, pág 18).

Para que el niño pueda entrar en el orden del lenguaje, la civilización, será preciso que el padre coloque al falo en su lugar, como objeto distinto del niño y deseado por la madre. Esta operación es denominada en la teoría "castración simbólica".

Sería posible por tanto establecer un trayecto que se iniciaría en el estadio del espejo, que coincidiría con el primer tiempo del Edipo, continuaría con un segundo momento de prohibición paterna, castración, y concluiría con el acceso al orden simbólico en un tercer tiempo.

Sin embargo, aún es necesario incluir otro término en este trayecto si pretendemos respetar en este momento la teoría de Lacan. En efecto, para este autor lo Imaginario y lo Simbólico están ligados de manera indisoluble a lo Real, término especialmente útil a nuestro objeto de estudio. Con el fin de conceptualizar lo Real, aunque sea sin exhaustividad, nos remitimos a la síntesis efectuada por Marcelle Marini (1989), y a la profundización realizada por Néstor A. Braunstein (1990) sobre el concepto "goce".

M. Marini (1989) inicia su reflexión sobre lo Real, lo Imaginario y lo Simbólico partiendo del conocido "Esquema L." de Lacan, esquema de la dialéctica intersubjetiva, y de la constitución y del funcionamiento del sujeto:



En este esquema lo imaginario estaría representado en el eje a' – a. Y este imaginario no es un lugar dado, sino un lugar por advenir desde lo real, siendo este pasaje especialmente conflictivo para la mujer:

> Si la figura de la madre pasa pues difícilmente de lo Real (los fantasmas angustiosos de los tiempos del nacimiento y de la crianza ...) a lo Imaginario, el Padre, a su vez está en primer lugar afirmado del lado de lo Simbólico (M. Marini, 1989, pág 68).

Lo Simbólico es la función ordenadora de la cultura que separa al hombre de la Naturaleza y lo inscribe en el lenguaje, en la Ley cuya principal prohibición es la del incesto y en la estructura de parentesco organizadoras de la diferencia de los sexos y de las generaciones. Es desde este corte radical entre Naturaleza y Cultura que "nace la noción de "Real" como "fuera de lo simbólico", Real tanto más amenazante por cuanto escapa a toda verbalización, a todo ordenamiento, a toda formalización" (Marini, 1989, pág 70). Si lo Real no puede ser dicho, escrito ni simbolizado de alguna manera, lo Simbólico es la "pantalla fundamental de lo real" siendo necesario que "el proceso primario encuentre al otro ... para que lo humano aparezca" (Marini, 1989, pág 105). Habría por tanto un corte entre naturaleza, cuerpo y madre, por un lado, y la cultura, el lenguaje y el Padre por otro. Podría así hablarse de un "segundo nacimiento en el orden del lenguaje y del discurso universal " (Marini, 1989, pág 105) que anularía al primero (10).

Esta primera aproximación a lo Real se complejiza y clarifica en el texto de N.A. Braunstein (1990). Este autor señala que el goce es del cuerpo aunque sólo por la palabra pueda ser circunscrito. En un principio el goce sería equivalente al júbilo de la imagen ante el espejo. La que localizaría el goce en el cuerpo sería la seducción originaria, a la vez que lo prepararía para su condenación al hacerlo inaceptable y sometiéndolo a la castración:

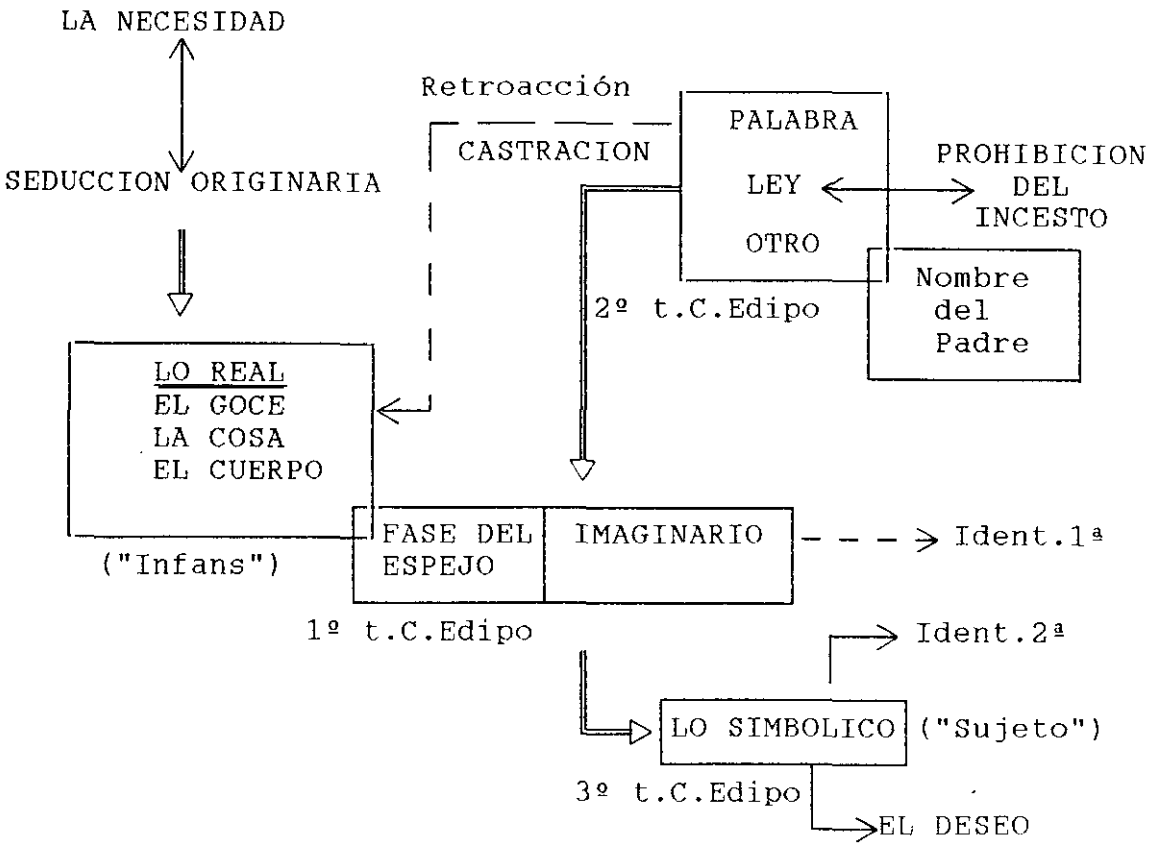
> La carne del "infans" es desde un principio un objeto para el goce, para el deseo y para el fantasma del Otro y debe llegar a representarse su lugar en el Otro, esto es, a constituirse como sujeto pasando, imprescindiblemente, por los significantes que proceden de ese Otro seductor y gozante y, a la vez, interdictor del goce, de un goce que es confinado por esa intervención de la palabra a un cuerpo silenciado, el cuerpo de las pulsiones, de la búsqueda compulsiva de un reencuentro siempre fallido con el objeto (Braunstein, 1990, pág 20).

El goce indica para Braunstein el lugar de lo real insoportable. Son las palabras las que producen lo imposible, lo real, el goce a partir de su pérdida precisamente por la emergencia de lo simbólico: "Porque está perdido es. Y porque el goce es, lo real, lo imposible, es lo que se persigue" (Braunstein, 1990, pág 33). A partir de la emergencia de la palabra el goce de la Cosa estará perdido, y sólo será posible un goce fallido en el campo simbólico. Es posible imaginar un tiempo mítico del goce, donde la Cosa sería la falta de la falta, y como tal meta absoluta del deseo, la muerte. Y esta reflexión permite al autor señalar una interesante articulación entre los registros que venimos considerando:

> Cualquiera es dueño de imaginar el pecho, el cuerpo de la madre, la vida intrauterina, el claustro materno y lo que le parezca, pero sabiendo que todas estas imágenes no son de la Cosa sino a partir de la existencia de un mundo producido y estructurado por lo simbólico que habilita tales producciones imaginarias en torno a un real imposible de recuperar. Los fantasmas, incluyendo el de la Cosa, son un efecto del padecimiento de lo real por el significante (Braunstein, 1990, pág 62).

Por tanto los fantasmas son formaciones imaginarias que escenifican la aspiración al goce perdido. Pero la formulación de esa tendencia a lo real imposible debe articularse por medio de lo simbólico.

En este momento es últil recapitular los conceptos que se vienen exponiendo, sintetizándolos en un esquema que hemos realizado para ayudarnos a transmitir su potencial explicativo en algunos casos de maltrato infantil.



* Primera aproximación al maltrato

Queremos interrumpir momentáneamente las descripciones teóricas que venimos realizando, para anticipar su vinculación con nuestro objeto de estudio. La teoría psicoanalítica surge de una práctica que a su vez se irá enriqueciendo con nuevas aportaciones teóricas en una praxis ininterrumpida. Una teoría desvinculada de la realidad que pretende estudiar carecería de sentido. Veamos por tanto cómo interactúan las teorías expuestas con nuestro objeto de estudio, anticipando alguna de las conclusiones que nos permitirá extraer el material que analizamos en el próximo capítulo.

Puede pensarse al padre maltratante ubicado en un registro imaginario y podemos preguntarnos qué esta tratando de evitar con su brutalidad. En este momento creemos poder afirmar que el golpe, el maltrato al hijo, es una expresión defensiva ante la emergencia

del Nombre del Padre que puede entrar en distintas articulaciones.

Como veremos seguidamente, en algunos casos el padre pretende ser el falo imaginario de su mujer ubicada en la posición de Madre. Se podría decir que este padre no ha traspasado el primer tiempo del Edipo descrito por Lacan. Atrapado a su imagen reflejada en la Madre, sujetado a esa primera identificación narcisista, no puede saber nada de palabras ni mediaciones simbólicas. El es la única ley en tanto cuerpo unificado y glorificado en el espejo, la omnipotencia absoluta. El problema surge para este padre cuando la Madre se hace madre de sus hijos y les desea. No se trata solamente de ser madre a nivel biológico, puesto que el cuerpo del hijo no excita la violencia del padre hasta que no se le atribuye una sexualidad; se trata de que ese cuerpo es objeto del deseo de la madre, ubicándose en la posición de tercero, Padre, o Ley. El hijo real sería entonces quien vendría a ejecutar la castración simbólica del padre proponiéndole el acceso al orden simbólico. Pero el padre no puede incorporar la prohibición del incesto; lo único que desea es mantener una imagen fálica de sí mismo sin poder aceptar lo que el hijo viene a significar: la castración.

Serge Leclaire (1977) reflexiona sobre la necesidad de matar la representación narcisista primaria para abandonar la posición de "infans" y comenzar a hablar, a desear:

> "No basta en absoluto con matar a los padres; lejos de ello, se debe matar también la representación tiránica del niño-rey: "yo" [je] empieza en ese instante, marcado ya por la inexorable segunda muerte ..." (Leclaire, 1990, pág 13).

Este niño a matar, en tanto que representación del deseo de su madre, obliga a tomar en cuenta la operación de la castración simbólica. Operación que se efectuaría sobre esa representación narcisista primaria del niño maravilloso que "basa su poder fascinante en su eminente valor de representante del falo" (Leclarire, 1990, pág 34). Pues bien, el tipo de padre maltratante

al que estamos aludiendo ("anticipándole") en este momento, no podrá separarse del falo. El hijo será golpeado en tanto que instaura la castración si es mirado por la madre. El hijo será apaleado al ocupar la posición de Padre terrible que pretende instaurar la prohibición del incesto.

Ahora bien, si el padre queda ubicado en esta estructura como falo imaginario, y presiente en su hijo la sombra del padre prohibidor, ¿dónde puede situarse el hijo real?. Este hijo real también viene a representarse como objeto de deseo de la madre en una relación dual. Pero el pasaje al segundo tiempo del Edipo será conflictivo en tanto que el padre real no está en función paterna. Este padre real-hijo-falo no puede instaurar la castración simbólica puesto que no ha incorporado el Nombre-del-Padre, y efectuará un simulacro de castración en lo real, el cuerpo del hijo, quien quedará sujetado a la mirada de su madre. Podríamos decir junto a Bernard This (1982) que este hijo en realidad no ha nacido como sujeto en tanto que su padre no ha permitido el acceso al mundo simbólico; si el padre pretende ser omnipotente, ley, verdad ...

> ...deja de servir como punto de referencia simbólica, pues no hay más "padre simbólico" que "mortal", marcado por el hecho de estar .... sometido a las leyes del lenguaje (B. This, 1982, pág 211).

En este punto es oportuno comparar el maltrato real con el simbólico, clarificando aspectos que suelen provocar críticas infundadas al psicoanálisis.

El psicoanálisis vincula los castigos físicos al hijo con la salida de éste del universo materno. Por ejemplo, N. A. Braunstein (1990), analizando el fantasma "Pegan a un niño", concluye que los golpes del padre arrojan al sujeto de la omnipotencia y le ubican en la existencia:

> Si me castigan es porque mi deseo existe y no ha sido reabsorbido en el deseo del Otro. En ese castigo recupero mi goce al precio del alienarlo en la relación de oposición con el Otro (Braunstein, 1990, pág 41).

Por su parte S. Freud establece un paralelismo similar en varios escritos. Por ejemplo, ya apuntamos en el apartado anterior que en la "La disolución del Complejo de Edipo" (1924) afirma: "La niña que se cree objeto preferente del amor de su padre recibe un día una dura corrección por parte de éste y se ve expulsada de su feliz paraíso" (O.C. pág 2748). La misma idea ya fue esgrimida en 1920, en "Más allá del principio del placer":

> ... la minoración de la ternura que antes rodeaba al niño, las más elevadas exigencias de la educación, las palabras severas y algún castigo, le descubre, por último, el "desprecio" de que era víctima" (S. Freud, 1920, O.C., pág 2515).

Creemos que este tipo de discurso se refiere siempre a "palizas simbólicas"; es decir, correcciones necesarias y estructurantes. Y nada tienen que ver con el maltrato físico patológico.

En el maltrato clínico propiamente dicho, el objeto del maltrato no abandona sus deseos incestuosos al ser azotado, puesto que el sujeto maltratante no le está castrando a nivel simbólico, sino en lo real. Lo que comunica precisamente el golpe es la ausencia del padre simbólico que puede mediatizar su pulsión mediante palabras. Es así como el objeto del maltrato, lejos de atravesar la prohibición del incesto y acceder a lo simbólico, permanece ubicado junto a la madre aunque su cuerpo haya sido marcado en lo real. Las señales de su cuerpo no significan que su padre haya operado una castración simbólica, sino que transmiten la imposibilidad de hacerlo, además de constituir un signo real que podrá seducir a la madre.

Si ésto es así, creemos que no puede achacarse al psicoanálisis que justifique de alguna manera el maltrato real a la infancia.

Decíamos anteriormente que el maltrato puede entenderse en algunos casos como una defensa ante la emergencia del Nombre del Padre en tanto que significante primordial que inscribe en la subjetividad la función del padre simbólico. Esta defensa se

articula en los términos expuestos en los casos en que el padre real se ubica como falo imaginario de la madre. Pero la articulación es distinta si el padre se ubica como Madre fálica, situación ejemplificada en otros casos que se expondrán a continuación. Madre fálica que pretenderá renegar la castración que impone el tercero ejecutando un maltrato que debiera reanudar al hijo a su vientre imaginario.

Sin embargo, antes de seguir profundizando en implicaciones derivadas de las teorias que se vienen exponiendo a nuestro objeto de estudio, es preferible acotar en mayor medida los conceptos que van a servir de base a nuestro análisis. Para ello, el apartado siguiente está dedicado a otras concepciones del narcisismo, no derivadas de J. Lacan, sino del pensamiento freudiano.

4.3.- El Narcisismo en Freud

El análisis precedente parte de nociones lacanianas del Edipo, y por lo tanto da protagonismo a la noción de narcisismo; se trata de precisar la posición de los personajes en relación con el falo, la falta y la completud. En relación a nuestro objeto de estudio esta concepción es útil para acercarnos al deseo del algún padre maltratante de manera global; ayuda a entender cuál sería su posición estructural básica a nivel intra e intersubjetivo. Sin embargo tal globalidad, útil e interesante, no contempla otras articulaciones inconscientes abordables desde distintas posiciones teóricas. Posiciones teóricas basadas en concepciones dispares del inconsciente. En efecto, como señala J.Gutiérrez Terrazas (1989) para Lacan:

> El inconsciente no es nunca el conjunto de fantasías de una persona, sino el juego que se realiza entre determinadas representaciones a las cuales denomina significantes, estando organizado ... por leyes de ese significante ..., mientras que el inconsciente freudiano es un deseo, una intencionalidad, sin que eso niegue para nada el que existan unas leyes de funcionamiento (Gutiérrez Terrazas, 1989, pág 99).

Esta diferencia fundamental entre el inconsciente lacaniano y freudiano se plasma en una distinta concepción del Edipo. El Edipo lacaniano se centra alrededor del narcisismo, mientras que en Freud es necesario considerar "una estructura pulsional y dinámica que comporta una articulación compleja entre pulsiones de autoconservación, pulsiones sexuales, narcisismo y pulsiones de muerte" (Gutierrez Terrazas, 1990, pág 126).

En este momento pretendemos adentrarnos en esta complejidad freudiana siguiendo el nudo temático del narcisismo a través del propio texto de Freud y de las interesantes aportaciones que Hugo Bleichmar y J. Gutiérrez Terrazas ha realizado al tema (11).

Aunque Freud ya utiliza el término narcisismo antes de 1914 (por ejemplo para explicar la elección de objeto homosexual (1910), en el Caso Sebreber -1911-, o en Totem y Tabú, 1913) fue en esta época cuando lo introdujo de manera más sistemática en el conjunto de su teoría en el artículo "Introducción al narcisismo" (S. Freud, 1914, O.C., t. VI, pág 2017).

En este estudio Freud empieza dando un lugar al narcisismo en la *evolución sexual normal del individuo, alejándolo del carácter* de perversión que tenía en sus orígenes (Paul Nacke, 1899). Seguidamente introduce el concepto de un narcisismo primario a partir del estudio de la esquizofrenia, los pueblos primitivos y la vida anímica infantil: "Nos formamos así la idea de una carga libidinosa primitiva del "yo", de la cual parte de ella se destina a cargar los objetos" (Freud, 1914, pág 2018). Freud considera que esta carga libidinal del objeto es susceptible de retornar al sujeto, lo que constituiría un narcisismo secundario: "... nos lleva a considerar el narcisismo engendrado por el arrastrar a sí catexias objetales, como un narcisismo secundario" (ibid) (12).

En un segundo momento Freud indica los mejores accesos al estudio del narcisismo destacando las parafrenias,la enfermedad orgánica, la hipocondría y la vida erótica de los sexos. Respecto a esta última vía de estudio Freud señala dos tipos fundamentales de elección de objeto; un primer tipo llamado de apoyo o anaclítico que consistiría en una elección basada en los primeros objetos sexuales, aquellos que alimentan, cuidan y protegen; y un segundo tipo denominado "narcisista" que realizarían aquellas personas que ...

> ... no eligen su ulterior objeto erótico conforme a la imagen de la madre, sino conforme a la de su propia persona (S. Freud, 1914, pág 2025).

Estos dos tipos de objetos sexuales primitivos (uno mismo y la madre) son los que hacen presuponer a Freud la existencia de un narcisismo primario en todo ser humano que podrá manifestarse

posteriormente en su elección de objeto.

En síntesis Freud apunta distintos caminos de la elección de objeto:

> Se ama:
>
> 1º Conforme al tipo de narcisista:
> a) Lo que uno es (a sí mismo).
> b) Lo que uno fue.
> c) Lo que uno quisiera ser.
> d) A la persona que fue una parte de uno mismo.
>
> 2º Conforme al tipo de apoyo (o anaclítico):
> a) A la mujer nutriz.
> b) Al hombre protector (S. Freud, 1914, pág 2026).

Por lo tanto, respecto a la elección narcisista de objeto es posible concluir, junto con Gutiérrez Terrazas, J. (1990), que su elemento constitutivo:

> ... es que cualquier relación que se establezca con alguien, tenga que ser a imagen y semejanza de una representación idealizada que el sujeto cree ser, cree haber sido, cree que podría o cree que lo tiene, porque en otros tiempos fue parte de uno (Gutiérrez, 1990 pág 140).

Seguidamente Freud postula que el amor que muestran los padres hacia sus hijos no es sino una reproducción del propio narcisismo; es un tipo de relación donde se estima en demasía cualquier logro del hijo y se le atribuyen todas las perfecciones; un tipo de amor que "no es más que una resurección del narcisismo de los padres, que revela evidentemente su antigua naturaleza en esta su transformación en amor objetal" (S. Freud, 1914, pág 2027) (13).

A partir de este texto freudiano sería posible precisar el verdadero fundamento del narcisismo primario, que no sería sino el narcisismo de los padres, sin tener necesidad de remitirnos a ningún término mítico, anobjetal ni puramente biológico. Esta

misma lectura es defendida por Gutiérrez Terrazas, J. cuando afirma que:

> El narcisismo, por tanto, comporta una relación entre una investidura yoica y una investidura parental, sin la cual - por lo demás - la investidura yoica o de sí mismo no se puede sostener, ya que no hay un sujeto psíquico que preexista a la relación con los padres, pues es en elcontacto con esos padres, movido por su cariño y su odio hacia ellos, como el sujeto se estructura de una manera determinada (Gutiérrez Terrazas, 1990, pág 143).

A continuación Freud enuncia una relación entre narcisismo, ideal del yo y represión de particular interés para nuestro objeto de estudio. Freud afirma que la represión parte de la autoestimación del yo: "La condición de un ideal sería, por parte del "yo", la condición de la represión" (S.Freud, 1914, pág 2028). El narcisismo centrado en el "yo" infantil, se desplazaría al "yo" ideal que se constituiría así en objeto adornado con todas las perfecciones: "Aquello que proyecta ante sí como su ideal es la sustitución del perdido narcisismo de su niñez, en el cual era él mismo su propio ideal" (ibid). La instancia psíquica encargada de velar por la satisfacción narcisista del "yo" ideal sería el "super-yo", al que alude Freud como "conciencia critica", ya que hasta 1923 no lo denominará como tal. Es decir, Freud ubica al ideal como condición de la represión. Todo aquello que no concuerde con la imagen idealizada será reprimido por el "yo", en un intento por tanto de salvaguardar el narcisismo.

Este reducidísimo recorrido por el texto freudiano (14) es suficiente para poder reconocer dos concepciones distintas del narcisismo en Freud:

a) Por un lado Freud distingue un narcisismo primario (el de la omnipotencia y autosatisfacción infantil) y uno secundario constituido por el retorno de la libido al yo.

b) Por otro lado Freud habla del narcisismo en relación al ideal, a la valoración que el sujeto hace de sí mismo, a cómo queda ubicado en una escala de preferencias.

Es esta segunda concepción la que más nos interesa considerar en este momento, puesto que apunta a una continua e inevitable vinculación entre narcisismo y relación de objeto. Como indica J. Gutiérrez Terrazas (1989) si existen valoraciones es porque existe un orden simbólico exterior al sujeto, de tal manera que

> la representación valorativa de sí es construida en la intersubjetividad, especialmente la existente entre el sujeto y las personas significativas de su infancia (J. Gutiérrez Terrazas, 1989, pág 84).

Es incorporando esta noción del narcisismo que el Edipo adquiere una dimensión importantísima, puesto que no sólo se desea el placer sexual del progenitor sino también "que el otro le desee a uno, le idealice, le coloque en el lugar de su preferencia" (J. Gutiérrez Terrazas, 1989, pág 92).

Esta esencial y necesaria vinculación entre el narcisismo y el complejo de Edipo es también destacada por H.Bleichmar (1981) en su estudio sobre el narcisismo. Ya en la introducción de su interesantísimo texto "El Narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente", apunta que la conceptualización del Edipo es en realidad la descripción de la posición relativa que los sujetos tienen sobre la base de:

> 1) Una lógica de la preferencia y el relegamiento;
> 2) el deseo de ocupar el lugar de privilegio para otro;
> 3) los atributos que deben poseerse como medios para realizar este deseo, lo que se ha dado en llamar el falo (H. Bleichmar, 1981, pág 11).

En esta misma obra H. Bleichmar después de clarificar la constitución del deseo narcisista dentro del campo edípico, avanza dos conceptos de importancia capital: posesiones narcisístas del yo y objeto de la actividad narcisística. El primer concepto quedaría sintetizado en el siguiente párrafo:

> El sujeto puede establecer una relación con los objetos en la cual la valoración que adjudique a éstos sea vivida como si se sumase algebraicamente a la del yo, el cual aparece así compartiendo los méritos o fallas del objeto (H. Bleichmar, 1981, pág 41).

Por su parte el objeto de la actividad narcisista será aquel que permita la realización de la satisfacción narcisista. Por ejemplo, un padre podrá "utilizar al hijo como objeto de la actividad narcisista con el que se discute y sobre el que se triunfa" (H. Bleichmar, 1981, pág 49).

Más adelante H.Bleichmar vincula las nociones de narcisismo y agresividad con claridad y de manera muy relevante a nuestro objeto de estudio. Este autor postula que la agresividad no es un mecanismo de defensa sino una defensa compensatoria, puesto que no se trata sólo de excluir algo doloroso de la conciencia sino de producir algo placentero que pueda contrarrestar las ideas angustiosas:

> El sadismo puede ser utilizado para balancear viejas heridas narcisistas: lo sucedido en el pasado y que resultó traumático es revivido pero invertido, siendo el sujeto el que ocupa el lugar del poderoso que obtiene satisfacción narcisista a través del sufrimiento del otro (H. Bleichmar, 1981, pág 161).

Además H.Bleichmar apunta la idea de que la rabia del sujeto es "significada" dejando de ser un mero reflejo, pues en su manifestación es captada por el sujeto e incorporada a su universo simbólico de valoraciones.

Esta misma reflexión es retomada y profundizada por H.Bleichmar (1986) en su obra "Angustia y Fantasma. Matrices inconscientes

en el más allá del principio del placer". En este texto el autor se refiere al concepto de rabia narcisista (Kohut, 1972) como al sentimiento del sujeto tras ser destronado del lugar ilusorio de ideal narcisista, que se produciría al articularse la sensibilidad narcisista "con la presencia de mecanismos paranoides de atribución al otro de intenciones hostiles" (H. Bleichmar, 1986, pág 174). Este sentimiento de rabia, y la agresividad que puede asociarsele, es codificado por el sujeto reorganizando la representación del "yo". Por otro lado, el autor insiste en que el sentimiento de rabia, o el representarse como agresivo mantiene un sentimiento mágico de omnipotencia, haciendo creer que se obtiene el placer deseado e incluso que se elimina totalmente la causa del displacer:

> Ya desde la más temprana infancia el percibir la rabia en el cuerpo o el observar la conducta agresiva son inscritos en la mente como recursos considerados eficientes para conseguir la realización del deseo (H. Bleichmar, 1986, pág 176).

* Segundo acercamiento al maltrato

Nuevamente queremos adelantar el protagonismo que pueden obtener los conceptos expuestos en los casos que van a ser analizados en el capítulo siguiente. Al mismo tiempo, este nuevo acercamiento al objeto de estudio se constituye en introducción a dicho capítulo.

Los conceptos que se vienen exponiendo favorecen la comprensión de alguno de los aspectos implicados en casos de maltrato a la infancia. De manera específica, valoramos como elementos privilegiados de análisis los siguientes:

- La elección de objeto narcisista.
- El amor paterno-filial como reedición del propio narcisismo.
- El ideal del yo.
- Las posesiones narcisistas del yo.

- Los objetos de la actividad narcisistica.
- *La agresividad como defensa compensatoria.*
- La rabia significada.

Los casos de malos tratos que van a exponerse en el capítulo siguiente, son clasificados básicamente en tres tipologías: a) El hijo como rival edipico; b) El hijo como posesión narcisista, y c) El hijo como signo intolerante para el narcisismo. Adelantemos el potencial explicativo de los conceptos reseñados para cada "tipo" aunque posteriormente profundicemos en el análisis de cada caso particular.

Como veremos, en los casos relativos al hijo como rival edípico, es frecuente que el padre maltratante haya sido maltratado por su padre cuando era pequeño; y ahora, siendo padre, desea representarse como ideal recibiendo la mirada de su mujer que se lo permita.

Desea que su mujer sólo le mire a él, que le atienda en exclusividad, que esté siempre pendiente de él, que le otorgue con claridad un lugar de privilegio y preferencia respecto al hijo. Si ésto es así, la única manera en que éste padre podrá representarse a su hijo será la de rival: o él o yo, sin mediación alguna. Deberá espiar las miradas, gestos y palabras que su madre le dirija, comparando cada una de ellas a las que le otorgue a él mismo. Procurará examinar en todo momento el grado en el que su mujer le sigue ubicando en el lugar narcisístico deseado, o por el contrario le relega del mismo en beneficio del hijo. Hijo rival que constituirá una representación intolerable para este padre en todo momento en que la madre le señale como deseado. Es esta representación la que deberá ser "reprimida" mediante el maltrato, recuperando imaginariamente la posición de ideal del yo.

Por otro lado este hijo rival puede constituirse en objeto de la actividad narcisista si permite al padre representarse como "buen padre" frente a él mismo y frente a la escala valorativa de su mujer. Para ello deberá "triunfar" sobre él en todo momento,

cada palabra suya deberá ser una orden para el hijo, cada mirada un signo de mandato y terror que el hijo deberá interpretar inmediatamente adecuando su conducta al deseo presentido en el padre.

Ahora bien, si el hijo muestra algún comportamiento que al padre no le parezca adecuado, si manifiesta gestos, palabras o intereses que no concuerdan con su deseo, se sentirá desubicado de la posición ilusoria deseada, y se verá impelido a defenderse. Es ahí donde su manifestación agresiva operará como defensa compensatoria. Y no sólo de la herida narcisista sentida en el momento que activa el maltrato, sino de toda una historia de impotencia que no ha podido constituir un "yo" sólidamente estructurado.

Este padre ejecuta el maltrato tras ser desterrado de la representación ideal, y al hacerlo reorganiza la representación de su yo, adquiriendo un sentimiento mágico de omnipotencia. Imaginariamente cree haber conseguido su deseo: ser el más fuerte, el más poderoso, aquel que necesariamente debe ser elegido por el otro significativo, el "yo ideal".

Este sentimiento de omnipotencia adquiere aún un sentido más amplio si se retoma el hecho de que el padre que ahora maltrata fue maltratado cuando era niño. Si se ha comprobado en la propia piel la capacidad de la agresión para conseguir el deseo, será difícil no identificarse con el agresor, y recuperar un sentimiento de afirmación narcisista cuando el propio hijo haga tambalear el narcisismo.

También puede destacarse en este momento el hecho de que el acto agresivo del padre no se desencadena sólo tras percibirse ubicado en un lugar irrisorio en la escala valorativa de su mujer (y en la suya), sino que es necesario que perciba al otro, al hijo, como perseguidor atribuyéndole intenciones hostiles, como regularmente ocurre en los casos que vamos a analizar. Este tipo de padre maltratante siempre argumenta que es su hijo quien

pretende reírse de él, quien le provoca al desobedecerle, o quien desea hacerle daño. Se trata por tanto de un mecanismo paranoico que viene a confirmar la hipótesis de H.Bleichmar (1986) respecto a la constitución del sentimiento de rabia narcisista.

Si en este tipo de casos encontramos el deseo paterno de ser elegido preferencialmente por su mujer, en otros emergerá un padre cuyo deseo será ser elegido de manera exclusiva por su hija. Hija que en tanto posesión narcisista del "yo", deberá mostrar una conducta intachable a los ojos del padre, para que éste pueda con orgullo representarse como ideal. Por el contrario si la hija se comporta de manera díscola, si frecuenta amistades poco recomendables a juicio de su padre, si sus conductas son sucias y desordenadas, si llega a parecer una prostituta, está humillando a su padre puesto que éste no puede representarla como objeto independiente de él mismo. Para su subjetividad es como si él mismo se estuviera comportando así, como si fuera él quien se estuviera prostituyendo. Es así como en este caso emerge el castigo físico desde una identificación con un "super-yo" rígido que castigaría a un yo no diferenciado (hija = él mismo) que no se adecuaría a sus ideales. El castigo consigue así recuperar una imagen ideal de él mismo, como aquel que sí conoce las normativas socialmente aceptables y desea adecuarse a ellas. Es el otro quien no se rinde a la norma (realmente la que dicta su deseo) y debe ser castigado.

Pero decimos que este padre exige una admiración incondicional de su hija, que ésta debe ubicarle en el grado máximo de perfección sin desear mirar a nadie más, sin manifestar juicio independiente alguno, sin poder acercarse a nadie que esté por fuera de esta relación tiránica. Y todo ello constituye un ejemplo privilegiado de lo que H.Bleichmar (1981) denomina "Deseo de ser reconocido como un yo ideal único":

> El narcisista de este tipo trata de crear una unidad cerrada en que no exista nadie más que él y su admirador obligado, saboteando cualquier intento de apertura, de ampliación de las relaciones, en las que ve constantemente un peligro (H. Bleichmar, 1981, pág 110).

Es precisamente cuando la hija manifiesta su deseo de salir de casa a determinadas horas, cuando elige sus propias amistades, cuando escoge los lugares de diversión, etc... cuando está comunicando al padre que él no es todo para ella, que necesita abrirse al mundo, que desea mirar a alguien más. Y es todo esto lo que desencadena el maltrato al colocar al padre en una posición no acorde con el ideal tiránico deseado. Tras el golpe volverá a adquirir un sentimiento de omnipotencia que imaginariamente le reubicará con el poder que necesita su representación del "yo".

En otro grupo de casos, veremos como el hijo puede constituirse en un signo intolerable para el narcisismo, encontrándose muy lejos, obviamente, de ser un objeto narcisístico. Muy al contrario son hijos que testifican algo que es sentido por su madre como falla relevante. Son hijos incapaces de constituirse en falos de estas madres puesto que su deseo no les otorga ese lugar. Son hijos abiertamente rechazados y maltratados por lo que significan para el psiquismo de su progenitor: una reedición constante de alguna herida narcisística. Y se trata de un rechazo que abarca a la totalidad del sujeto, que le descalifica en su globalidad, y no de un rechazo parcial por algún aspecto específico. En realidad lo que se trata de rechazar mediante el maltrato es la castración simbólica que el hijo viene a significar; nada más alejado del falo, lo cual viene a significar como señala H.Bleichmar (1976) que "no hay que tomar el primer tiempo del Edipo lacaniano como algo obligatorio" (H. Bleichmar, 1976, pág 41) puesto que no todo hijo se constituye en falo; lo cual no implica que el falo como tal no exista para esa madre puesto que puede estar representado por otro personaje. Por ejemplo tuvimos ocasión de valorar un caso en el que el padre rechazaba abiertamente a su hijo de nueve años porque padecía un Síndrome de Down. Este padre manifestaba que la sola presencia de su hijo le ponía tan nervioso que no podía evitar golpearle o encerrarle en una habitación para no verle. Sin embargo tenía otro hijo de seis años con el que no mostraba ningún tipo de violencia, ni manifestaba deseo hostil alguno. En similar situación se encontraba otro padre cuya hija de ocho años padecía un retraso

mental ligero además de déficit auditivo y visual severos. Este padre solicitó el internamiento urgente de su hija puesto que sufría accesos de una agresividad tan descontrolada que le hacía temer que pudiera matarla. Este padre tiene otros tres hijos con los que no ha surgido problema alguno.

Todo parece indicar que estos hijos no son percibidos como sujetos, sino como meros pedazos de carne que comunican una identidad negativa de sus progenitores. Son objetos reducidos a su capacidad de excitar el psiquismo de sus padres de manera negativa; objetos que en este sentido recuerdan la noción de pulsión de muerte que destaca J. Gutiérrez Terrazas (1989):

> "En la pulsión de muerte" el objeto está reducido a un solo aspecto, unilateral, el excitante, véase destructor. Mientras que "en las pulsiones de vida" el objeto tiene unos aspectos unificados, totalizados... (J. Gutiérrez Terrazas, 1989, pág 62).

En el mismo sentido se expresa J. Laplanche (1987) cuando apunta que:

> ... la pulsión de muerte corresponde al "objeto parcial", que apenas si es un objeto porque es ... inestable, informe, fragmentado; más volcado a la "metonimia" que a la metáfora (J. Laplanche, 1987, pág 147).

Esta fragmentación del objeto, objeto-cosa, esta ausencia de forma total, esta inestabilidad, es la que desencadena la agresión de su Creador al no soportar la humillación que siente ante su producto. Pero todos estos aspectos serán profundizados en el capítulo siguiente, al enfrentar directamente el material de análisis.

Notas relativas al Capítulo IV

(1).- Para un precisión del concepto "autoerotismo", que no puede entenderse como equivalente a un supuesto estadio anobjetal, puesto que sucede a otra cosa en el tiempo aunque constituya el primer estadio independiente de la sexualidad, pueden releerse los textos de Gutiérrez Terrazas, J. (1989, pp. 67 - 70), Laplanche, J. (1987, pp. 74-79), o Bleichmar, S. (1986, cap. 3). Estos autores sostienen que el autoerotismo es el efecto de la intrusión sexualizante del adulto que instaura un cuerpo fragmentado libidinalmente que podrá unificarse a través de una imagen con la cual identificarse.

(2).- La teoría del apuntalamiento entendida como que dos tipos de funcionamiento se apoyan mutuamente en una misma actividad, y vinculada a la seducción originaria, es analizada por J.Laplance (1987) y J. Gutiérrez Terrazas (1989).

(3).- La teoría de la seducción originaria que designa a un *mundo adulto sexual, y enigmático para el niño, que viene* a introducirse traumáticamente en el cuerpo infantil antes de que pueda darle sentido, es expuesta con brillantez por J.Laplanche en su texto de 1987, y sintetizada de manera muy comprensiva por J. Gutiérrez Terrazas en 1989. Se trata de una teoría que ya estaba dibujada en algunos textos freudianos, aunque en otros pareciera olvidarse de sus propios descubrimientos otorgando un papel privilegiado a un supuesto instinto endógeno.

(4).- Freud insiste en lo inevitable de que la sexualidad adulta se introduzca en el cuerpo infantil dando lugar a la sexualidad. Es sorprendente que un descubrimiento tan claramente formulado sea obviado en otras reflexiones.

(5).- Freud vincula en este pasaje la severa corrección paterna con la salida del complejo de Edipo. En este supuesto, tal corrección sería un "corte" que separaría un antes paradisíaco de un después en el que el sujeto estaría desligado del objeto primitivo. Es así como el castigo paterno pudiera interpretarse como un representante de la castración. No obstante, cuando este castigo se torna maltrato la interpretación freudiana es insuficiente, como tendremos ocasión de precisar en el capítulo siguiente.

(6).- Freud señala con claridad que el Edipo es positivo, y negativo, es decir, una red compleja donde el hijo presenta tendencias positivas y negativas tanto en relación al padre como a la madre. Es radicalmente inadecuado entenderlo únicamente en la versión positiva que se ha popularizado en exceso, y ridiculizado a veces con poco fundamento, por autores ajenos al psicoanálisis.

(7).- En algunos contextos se critica a Freud su falta de comprensión de la influencia que "lo social" tiene en el psiquismo. Creemos que se trata de una crítica precipitada y poco comprensiva de la globalidad de la obra freudiana. A nuestro juicio no se trata tanto de un desconocimiento como de un orden de prioridades. Freud alude en ocasiones a la importancia contextual pero su objeto de estudio es la pulsión y el inconsciente, campo en el que inauguró no pocas líneas de reflexión. Realizar críticas de este tipo a Freud puede entenderse sencillamente como injusto, o bien como consecuencia de instalarse en una omnipotencia que postularía la posibilidad de un conocimiento científico sin fisura alguna. Conocimiento que no poseería Freud ("le falta lo social") pero sí el emisor de la crítica.

(8).- Pueden encontrarse reflexiones de interés en torno a la feminidad en los textos de Adler, A. (1927), Understanding human Nature; Horney, K. (1973), Femenine Psychology;

Thompson, C. (1942), Cultural pressures in the psychology of women. El texto de Adler puede valorarse como una de las primeras disidencias a Freud al incorporar una perspectiva social a la comprensión del ser humano, y como claro precursor de aportaciones ulteriores.

(9).- J. Laplanche y J.B. Pontalis publican un interesante artículo sobre las fantasías originarias, titulado "*Fantasía originaria, fantasías de los orígenes, origen de la fantasía*", en Les Temps Modernes, Nº 215, París, abril de 1964. Este trabajo fue editado por Nueva Visión en 1984 junto a textos de otros autores (Andrée Green y Serge Leclaire) bajo el título "El inconsciente freudiano y el psicoanálisis francés contemporáneo".

(10).- Es interesante constatar el paralelismo existente entre estas formulaciones, y algunas concepciones históricas que otorgaban al padre el privilegio de "dar vida" al hijo. (Ver cap. II).

(11).- Con anterioridad se han reseñado algunos conceptos relativos a la sexualidad infantil (apartado 4.1.), y posteriormente dedicaremos nuestra atención a la temática pulsional (apartados 5.2.1 y 5.4.2), creando un mosaico de distintas articulaciones inconscientes, no excluyentes.

(12).- Para un análisis detenido de la problemática que introduce el término "narcisismo primario", puede consultarse J.Laplanche, (1987, cap. VII), y J. Gutiérrez Terrazas (1989, pp 81-84).

(13).- Si el amor paterno hacia los hijos no es sino la resurrección del narcisismo de los padres, el narcisismo primario del bebé no es sino este narcisismo paterno, que proyectan, tal y como indica Laplanche (1987, pág 74) "su propio amor de sí y, precisamente, sus difuntos "proyectos"".

(14).- Somos conscientes de la brevedad con que estamos contemplando conceptos fundamentales para el psicoanálisis. Pero igualmente creemos que sería imposible profundizar en todos los conceptos que queremos señalar como paso previo a la exposición del material clínico. Confiamos no obstante en haber precisado los conceptos básicos a nuestro objeto de estudio, señalando en cada caso las fuentes necesarias para su ampliación.

Referencias bibliográficas al Capítulo IV

Adler, A., Understanding human nature, N.York, Greenberg, 1927.

Bleichmar, H., Angustia y Fantasma. Matrices inconscientes en el más allá del principio del placer, Madrid, ed. Adotraf, 1986.

Bleichmar, H. El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1981.

Bleichmar, H., Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1976.

Braunstein, N. A., Goce, Mexico, ed. Siglo XXI, 1990.

Dío Bleichmar, E., El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad, Madrid, Adotraf, 1985.

Fages, J. B., Para comprender a Lacan, Buenos Aires, Amorrortu ed, 1993 (2ª reimp.; 1ª ed. cast. 1973).

Ferro, N., El instinto material o la necesidad de un mito, Madrid, Siglo XXI, 1991.

Freud, S., Más allá del principio del placer, Madrid ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974), O. C. t. VII pág 2507, 1919-1920.

Freud, S., Tres ensayos para una teoría sexual, Madrid, ed. Biblioteca Nuevas (ed. 1972) O. C. t. IV pág 1169, 1905.

Freud, S., Teorías sexuales infantiles, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C. t. IV, pág 1265. 1908.

Freud, S., Sobre una degradación general de la vida erótica, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972) O. C. t. V., pág 1710, 1912.

Freud, S., "Desarrollo de la libido y organizaciones sexuales", en Lecciones de introducción al psicoanálisis, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C. t. VI pág 2322).

Freud, S., La organización genital infantil (Adición a la teoría sexual). Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974) O. C. t. VII pág 2698. 1923.

Freud, S., La disolución del complejo de Edipo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974), O. C. t. VII, pág 2748, 1924.

Freud, S., Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974). O. C. t. VIII pág. 2896, 1925.

Freud, S., Pegan a un niño. Aportación al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974) O. C., t. VII, pág 2465, 1919.

Freud, S., Sobre la sexualidad femenina, Madrid, ed., Biblioteca Nueva (ed. 1974), O. C., t. VIII, pág 3077, 1931.

Freud, S., "La femenidad", en Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974), O. C., t. VIII, pág 3164., 1932(33).

Freud, S., "La interpretación de los sueños, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. II, 1900.

Freud, S., Introducción al narcisismo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, (ed. 1972), O. C., t. VI, pág 2017.

Green, A., El complejo de castración, Buenos Aires, ed. Paidos, 1992.

Green, A., y otros, El inconsciente freudiano y el psicoanálisis francés contemporaneo, Buenos Aires, Nueva Visión, 1984.

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis: el pulsional y el inconsciente, Barcelona, ed. Hogar del libro, 1989.

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis: la psicodinamia inconsciente, Barcelona, ed. Hogar del libro, 1990.

Gutiérrez Terrazas, J., ""INTRODUCCION DEL NARCISISMO" o el orden primordial de las valoraciones", en Bleichmar, S., y otros, Lecturas de Freud, Buenos Aires, ed. Lugar editorial, 1990, págs 101-169.

Horney, K., Femenine Psychology, N.York, Morton, 1973.

Lacan, J. "El estadio del espejo como formador de la función del yo [JE] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica", en Escritos 1, Mexico, ed. Siglo XXI, 1984 (12ª ed.; 1ª ed. orig. fran. 1966), pág 86.

Lacan, J., "La agresividad en psicoanálisis", en Escritos 1, Mexico, ed. Silgo XXi, 1984 (12ºed., 1º ed. or. fr. 1966), pág 94.

Lacan, J., "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología", en Escritos 1, Mexico, ed. siglo XXI, 1984 (12ª ed.; 1º ed. or. fr. 1966), pág 117.

Lacan, J., Las formaciones del inconsciente, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1970.

Laplanche, J., Castración. Simbolizaciones. Problemáticas II, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1988 (1º ed. orig. 1980).

Laplanche, J., Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1987.

Langer, M., Maternidad y sexo, Buenos Aires, Paidos, 1983.

Leclaire, S., Matan a un niño. Ensayo sobre el narcisismo primario y la pulsión de muerte, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1990 (1ª reimp.; 1ª ed. cast. 1977).

Masotta, O., Lecciones de introducción al psicoanálisis, Barcelona, ed. Gedisa, 1979, (1ªed. 1977).

This, B., El padre: Acto de Nacimiento, Barcelona, Paidós, 1982.

Thompson, C., "Cultural pressures in the psychology of women", en M. R. Green (ed.), Interpersonal psychoanalysis: the selected papers of Clara Thompson, N.York, Basic Books, 1964.

CAPITULO V:
ANALISIS DE CASOS

5.1.- Introducción.

5.2.- Maltrato y rivalidad edipica.

5.2.1.- El hijo como agresor.

5.3.- Maltrato y narcisismo.

5.3.1.- El hijo como posesión narcisista.
5.3.2.- El hijo como signo intolerable para el narcisismo.

5.4.- Algunos elementos perversos en el maltrato.

5.4.1.- Fetiche e hijo maltratado.
5.4.2.- Goce masoquista y maltrato.

5.5.- Conclusiones.

- Notas relativas al Capítulo V.

- Referencias bibliográficas al Capítulo V.

CAPITULO V: ANALISIS DE CASOS

5.1.- Introducción

Los casos que van a exponerse a continuación son reales, aunque en su descripción se hayan adoptado las consabidas precauciones para enmascarar la identidad de las personas involucradas. Y son reales en un sentido muy amplio; reales porque son casos atendidos en un contexto clínico (1); reales en tanto que el maltrato se produce en todos ellos de hecho, más allá, o más acá, de fantasías sádicas y masoquistas; reales en tanto que dejan huellas que perduran en lo real del cuerpo. Esta realidad es en ocasiones tan abrumadora que es imposible mantenerse distante del material de análisis, si es que ello fuera posible en algún caso. El encuentro real con el sujeto maltratante es siempre tenso, conflictivo, movilizador de afectos. El campo transferencial y contratransferencial se dispara desde el primer contacto con independencia de que éste sea directo, o a través de informes previos o del teléfono. Las reacciones contratransferenciales pueden ser múltiples abarcando desde el desprecio hasta la compasión pasando por la impotencia, el miedo o la agresividad. Este tipo de reacciones pueden ser de gran utilidad clínica si pueden manejarse tras su reconocimiento (2). Pero más allá de la utilidad que puede darse a la reacción contratransferencial, (utilidad por otra parte sobradamente conocida por el psicoanálisis) nos interesa destacar en este momento las dificultades que para el conocimiento científico implica la movilización afectiva masiva del observador. En efecto, si el acercamiento al estudio de un caso genera masivamente repulsión, terror, asco, deseos de matar o pena, el conocimiento de lo observado será prácticamente imposible. Y es por ello que queremos en este momento explicitar nuestra "disposición afectiva" previa al análisis de los casos. Disposición que surge principalmente del conocimiento de buen número de casos de sujetos maltratantes, del contexto en el que habitualmente se desencadenan estos hechos (3), y de un posicionamiento ideológico, o si se quiere, político.

La mayoría de los casos que van a exponerse a continuación surgen de estratos sociales desfavorecidos, algunos próximos a la marginación o con "antecedentes" en ella. Situaciones de dificultad, necesidad o conflicto social transitan durante generaciones repitiéndose mortíferamente en muchos sujetos maltratantes (4). Este contexto social no es objeto específico de nuestro análisis, y sin embargo, no está de más estimarlo en su justa medida si se pretende tener un conocimiento más global del fenómeno estudiado. Freud decía en "Totem y Tabú" (1912-13) que "dar la espalda a la realidad es al mismo tiempo salirse de la comunidad humana" (1912-13, O. C. t. v., pág 1794) (5). Aunque quizá el pensamiento de P. Castoriadis - Aulagnier (1977) se ajuste aún más a lo que pretendemos decir:

> La relación que mantiene la pareja parental con el niño lleva siempre la huella de la relación de la pareja con el medio social que la rodea ... No es totalmente casual que la historia de las familias de gran parte de quienes luego serán psicóticos repita con tanta frecuencia un mismo drama social y económico (P. Castoriadis - Aulagnier, 1977, pág 159).

Drama social y económico que queremos mencionar en este momento, aunque nuestro interés se focalice en la fantasía inconsciente del padre que maltrata (6).

Pero decíamos que nuestra disposición previa al conocimiento de un caso de maltrato no parte únicamente de saber del contexto donde suele producirse, y respetar las huellas que esa realidad genera, sino también de determinada premisa ideológica. A este respecto afirmamos que el psicólogo, el psicoanalista, o cualquier otro profesional que pretenda comprender algo de su encuentro con padres maltratantes, deberá alejarse de posiciones policiales o judiciales donde con frecuencia pretende ubicarle el contexto institucional y administrativo, y el propio paciente. Ubicado en la posición asignada el profesional podrá en todo caso juzgar la conducta del paciente, sentenciar si es, o no, culpable, disponer sobre su futuro, aconsejarle conductas alternativas ... pero nunca podrá entender qué ocurre en el psiquismo de ese padre para que

desencadene una realidad tan brutal.

Joël Dor (1988) en su texto "Estructura y Perversiones", declara que su análisis pretende huir de moralismos, tras haber constatado que en ocasiones el trato que se da a las perversiones es similar al que recibe la delincuencia:

> ... el campo psicopatológico ... queda totalmente sancionado por las normas morales e ideológicas que invalidan, por adelantado, toda comprensión clínica (J. Dor, 1988, pág 67).

Declaración que compartimos plenamente en los casos de padres maltratantes, aunque hacerlo sea también una ideología (7).

En la misma línea de reflexión situamos el apunte que realiza Bernard This (1982) respecto al ideal de parentalidad:

> Al promover un "Ideal de parentalidad" (los "buenos padres", los padres perfectos), corremos el riesgo de aplastar a los seres humanos bajo el peso de un imaginario que ahoga toda vida y todo deseo. ¡ El padre "imaginario" no es el padre "real", felizmente! (B. This, 1982, pág 104).

Padre imaginario que en ocasiones dirige la escucha de algunos profesionales ante el padre maltratante, y que aborta la posibilidad de comprender deseo alguno (8).

Por nuestra parte, queremos acercarnos al material de análisis con respeto, con intención de comprender algo de las articulaciones inconscientes de los sujetos analizados, y con la convicción de no encontrar ningún elemento "especialmente perverso" ajeno al psiquismo de cualquier ser humano supuestamente normal. Dadas estas premisas podemos iniciar la descripción y análisis de los casos de malos tratos físicos que hemos podido estudiar. Dichos casos van a ser clasificados en función de los elementos más privilegiados que permiten analizar y que aludirán al conflicto edípico, al narcisismo y, en menor medida, a elementos perversos.

5.2.- Maltrato y rivalidad edipica

El tipo de padre maltratante que vamos a considerar en este apartado quisiera decir "mamá es mía", o mejor "yo quiero estar sólo con mamá", pero al no poder articular este deseo en palabras, lo actúa en un golpe que castiga al rival edípico.

Se trata de un padre vinculado a su mujer según una relación de objeto susceptible de ser denominada incestuosa en tanto que equipara imaginariamente el término mujer con el de madre. Pero este padre ha sido incapaz de señalar a esa mujer como suya, la madre no le ha señalado a él como padre, el hijo continua "pegado" sexualmente a la madre. Este hijo despierta en él sus propias fantasías incestuosas, siendo el golpe una manifestación de poder narcisista vinculado a la triangulación edípica. Ahora él es el padre que posee a la madre, y puede golpear a ese otro que pretende eliminarle.

La ruptura que no se ha producido por medio de la palabra, que no ha dado lugar a lo simbólico, se actúa en el lugar del goce; es el cuerpo incestuoso el que tiene que llevar las huellas reales del poder del otro. El hijo golpeado, cuerpo no diferenciado receptor de las fantasías incestuosas del padre, debiera emerger a lo simbólico, pero la huella es real. El intento paterno nace ya fracasado puesto que la madre argumentará contra su violencia, reanulará su función, y su hijo será nuevamente reclamado por esta madre voraz que no le permite ver al padre. Padre que cree presenciar una escena incestuosa, donde el goce emerge en el cuerpo a cuerpo no diferenciado, sin que ninguna fisura deje paso a la palabra. ¿Es el goce al fin recuperado en el otro?. Diríase que el padre se ausenta para comprometer al hijo en una relación deseada por ambos (él en tanto que hijo reeditado, el hijo en tanto que cuerpo seducido), pero insoportable de reconocer en el otro hasta el punto de ser necesario borrarla en el mismo registro corporal donde se produce. Lo que no existe es la función paterna que pueda instaurar la castración simbólica, forzando la existencia de un padre que pretende ejercer la ruptura en lo real

según leyes de lo imaginario.

En síntesis puede afirmarse que lo que esta verdaderamente en juego en este tipo de casos es el deseo de mantener una relación de objeto incestuosa eliminando cualquier rival en el deseo de la Madre. El padre que maltrata según esta articulación pretende mantenerse como falo en una relación imaginaria.

Caso A

Se trata de una familia que fue derivada al Centro tras una demanda planteada por los padres de internar a su hijo pequeño de 13 años. En un principio el objetivo era valorar las motivaciones subyacentes a la demanda parental, y determinar la situación global del menor en su medio familiar.

Para la primera entrevista se cita a los padres y al menor, y se plantea la necesidad inicial de que cada uno intente precisar su demanda. El padre, casi sin preámbulos, comenta que está harto de su hijo debido a que hace "lo que le da la gana", y se ríe de él; no encuentra ningún método para que le obedezca; confía en que el Internado le proporcione la disciplina que va a necesitar para enfrentarse con la vida. Además, cree que su madre le consiente demasiado, "que se quieren mucho". Comunica también que esta situación no es nueva, pues ya tuvo que echar a su otro hijo, que ahora tiene 20 años, a partir de que a sus 12 años la convivencia se hiciera insoportable.

Por su parte la madre transmite dos motivos de queja: su hijo no estudia lo suficiente y no la obedece. Dice que la gustaría arreglar la situación familiar para no sufrir la ausencia de su hijo, pero duda de poder conseguirlo. De hecho tampoco estuvo de acuerdo en que su hijo mayor saliera de casa con 18 años, y sin embargo no pudo evitarlo. Esta mujer se lamenta de su falta de comprensión para entender qué es lo que les está pasando; según manifiesta, cuando sus hijos eran pequeños no había problema

alguno, y al crecer "todo son problemas".

El menor habla poco en esta primera entrevista, manteniendo una actitud de aparente tranquilidad ante las críticas paternas. Manifiesta que él no cree que sea tan desobediente como dicen sus padres, y que si no estudia más es porque el ambiente familiar no le proporciona la suficiente tranquilidad como para poder hacerlo. El no quiere ir a un Internado. Piensa que la solución sería que sus padres arreglasen sus propios problemas antes de echarle a él siempre la culpa de todos las tensiones familiares.

En esta primera entrevista llama la atención el carácter dogmático de las manifestaciones paternas, la seguridad y autoridad que quiere transmitir en su discurso, así como la actitud silenciosa y recatada del hijo. Da la impresión de que quizá haya algo que no se pueda decir en ese contexto. Es por ello que se realizan entrevistas individuales con cada miembro de la familia, profundizando en datos autobiográficos y relacionales que pudieran ayudar a entender la sospecha creada por esta familia en el primer contacto.

El padre relata una historia personal repleta de acontecimientos potencialmente dolorosos, remarcando a cada momento que "nada de ésto me ha marcado". Su padre murió cuando él tenía 12 años. Su madre no fue fiel a su padre desde que él recuerda, y volvió a casarse con prontitud. Su padrastro le pegaba con frecuencia y brutalidad, sin que él le diera motivo alguno. Al poco tiempo de casarse le llevan a un Internado diciéndole que no podían atenderle por motivos laborales; él cree que en realidad lo que pretendían sencillamente era deshacerse de él para poder seguir llevando una vida un tanto irregular, no sujeta a convenciones sociales. A partir de estar interno, piensa que se "endureció" y que ha tenido que luchar muchísimo para poder capacitarse laboralmente como electricista, conseguir una sólida posición social y mantener una familia. Sin embargo, piensa que sus hijos nunca han valorado el esfuerzo que él ha realizado para criarlos, y que por el contrario no le respetan lo suficiente.

Siente que sus hijos "se cachondean y chulean" de él; cree que lo que intentan siempre es "ponerse encima", de él o de su madre, y eso no lo va a consentir. Manifiesta que "lo único que tiene" es a su mujer, porque los hijos cada día le proporcionan más disgustos, y no espera absolutamente nada de ellos.

La madre también transmite datos de su historia que harían pensar en conflictos relevantes, pero a nivel manifiesto considera, como su marido, que nada de lo pasado la ha influido en la actualidad. Es hija de madre soltera y fue criada siempre por su abuela. Su madre vivía fuera de Madrid, y cuando de vez en cuando venía a visitarla recuerda que la pegaba sin ningún motivo aparente. Toda su infancia la pasó cuidando de su abuela y ayudándola en las tareas domésticas. A los 12 años salió de casa empezando a trabajar como empleada doméstica hasta que se casó con 20 años de edad. El hecho de no conocer a su padre lo relaciona con un mensaje que al parecer suele repetir su marido: "tú sólo has tenido un padre que he sido yo; yo he sido tu padre, tu hermano, tu pareja y de todo". Ella cree que su marido es muy brusco con su hijo, que en ocasiones parece que no le quiere, que le odia, y que siempre quiere que ella esté pendiente de él.

El menor manifiesta que tanto su padre como su madre le critican constantemente de manera arbitraria y generalizada. Cree que si ésto es así es para evitar enfrentarse a sus propias dificultades como pareja. Piensa que cuando le castigan, aunque sea injustamente, lo hacen "por su bien", porque de otra manera no podría entender por qué lo hacen.

Posteriormente a estas entrevistas iniciales se mantienen varias con la pareja en las que se van profundizando en indicios que ya aparecían dibujados en las primeras. Surgen en las sesiones fuertes tensiones dentro de la pareja, con contenido que empieza a repetirse, aunque cada vez con mayor virulencia. La madre critica al padre el hecho de que está constantemente encima del chaval, reprendiéndole por cualquier cosa, y que a ella la tiene ahogada sin dejar que se relacione prácticamente con nadie, como

si la quisiera "en exclusiva". El padre critica la sobreprotección y el cariño excesivo que la madre dedica a su hijo, y afirma que su único deseo es que su hijo salga de casa para que le pongan "firme". Finalmente, en la última entrevista que fue posible mantener con esta pareja, la madre solicita angustiada que se proporcione a su hijo una salida al hogar porque teme por su vida; manifiesta que su marido está "como loco" y que le maltrata con brutalidad. También comunica que hace ya tiempo que vienen repitiéndose este tipo de situaciones, y que también es cierto que su hijo sigue sin obedecer ni estudiar lo suficiente. El padre se muestra totalmente satisfecho en esta sesión; dice: "al final todo sale como yo pienso". Su actitud es tranquila, sosegada, inalterable ante las revelaciones de su mujer.

A partir de esta sesión se prescribe la conveniencia de que el menor ingrese en un Centro de Protección, después de mantener con él una serie de entrevistas que le ayudaran a elaborar su situación. En estas entrevistas relata episodios de malos tratos intensos, frecuentes y, en ocasiones, brutales. Manifiesta que había ocultado esta información porque sospechaba un desenlace que él no deseaba: él preferiría seguir con sus padres aunque sufriera malos tratos. Aparte de los malos tratos físicos, el padre le amenazaba verbalmente con "cortarle los huevos" o con matarle. Sin embargo él siempre ha estado confiado de que no le iba a matar. Además ya está acostumbrado a los golpes y tampoco le hacen tanto daño. Por otro lado está convencido de que es normal el trato que recibe porque sabe que "todos los padres pegan a sus hijos".

De los datos expuestos pueden retenerse los siguientes, al ser los que en mayor medida pueden ir clarificando nuestro objeto de estudio. Se nos muestra un padre maltratante que justifica su conducta con distintos argumentos confluyentes:

- No puede consentir que su hijo "haga lo que quiera", siendo este "hacer" y "querer", distintos a su deseo.

- Interpreta la conducta de su hijo como intencionadamente maligna contra él. Algo en el hijo "quiere reírse de él" y eso es insoportable.

- Su hijo mantiene una relación demasiado cercana a su madre; relación que puede perjudicarle, y que debe ser corregida con disciplina.

En la historia de esta persona aparecen elementos que llaman nuestra atención: muerte del padre cuando él tiene la misma edad a la que su propio hijo se le hace insoportable, infidelidad de su madre, maltrato físico del padrastro, e internamiento asociado a una mejora en la relación de sus padres.

En su discurso actual emerge con claridad un único deseo: ser "todo" para su mujer, sin que nadie interfiera esa relación.

Estos datos van dibujando articulaciones que favorecen el análisis. Mucho más enigmática resulta la figura materna. En su propia historia también asocia el ser madre con la ejecución de un maltrato injustificado. Pero desconocemos cómo ha quedado inscrito dicho maltrato en su subjetividad. Por un lado esta mujer emite un discurso de crítica a su marido que puede crear la ilusión de que se alía con su hijo y le protege de la brutalidad de aquel. Pero por otro lado critica abiertamente la conducta de su hijo, justificando el uso de la violencia para corregirle. Su marido percibe esta ambivalencia como señal de predilección por el hijo, mientras que éste siente que su madre siempre se posiciona junto al padre, dejándole a él en una posición total de indefensión. ¿Cual puede ser el deseo de esta mujer?. Los datos registrados en el expediente del caso no han permitido profundizar en dicho deseo pero no parece aventurado suponer que algo del mismo debe asociarse al lugar en que queda ubicada en el deseo de su pareja. Ella puede quejarse de que su marido la quiera en exclusiva, de que parezca odiar a su hijo y le maltrate, de no poder mantener relaciones sociales por los celos de su marido ...

Pero todo ello la ubica en un lugar de privilegio difícilmente despreciable por el narcisismo. ¡Qué amor tan grande el de este hombre capaz de sacrificar a sus hijos para conseguirlo! ¡qué importante debe ser ella cuando crea un deseo tan incondicional!. En el mismo acto de la crítica al marido queda ubicada en una representación de sí misma narcisizante.

O, por utilizar otros términos, si la teoría designa como "fálica" a la madre que siente que no la falta nada tras realizar la ecuación niño-falo, la madre de la estructura que venimos analizando pudiera denominarse "super-fálica". Se trata de una madre que busca su completud narcisista y cuenta con dos firmes candidatos a ocupar el lugar del falo. Su marido real pretende ser todo para ella, desea ser el objeto de su deseo, está dispuesto a eliminar a cualquier rival. Su hijo imagina que su padre no puede colmar a su madre, que en realidad es a él a quien su madre desea; él sí puede completarla. Si ésto es así, si esta madre es un espejo tan deseado, si ella puede dictar la Ley de su deseo, ¿cómo podrá desubircarse de esa posición tan narcisística?, ¿qué tercero la arrojará de su omnipotencia?.

Por su parte, el hijo se constituye en medio para demostrar el amor paterno. En la medida en que el hijo es golpeado y expulsado, su madre ocupa el lugar privilegiado que la asigna su marido. De la palabra de este hijo queremos rescatar dos frases:

a) "Me pegan por mi propio bien".
b) "*Todos los padres pegan a sus hijos*".

Si él es golpeado necesita incorporar ese acto a un universo simbólico que le aporte algún sentido; si no, el caos. Si todos los padres pegan a sus hijos, él queda englobado en una categoría universal que no cuestiona ni la idoneidad de sus padres, ni el trato que él está sufriendo. Verdadera creencia defensiva que tranquiliza a un "yo" que debería enfrentarse a una herida narcisista considerable. Pero no se trata sólo de quedar ubicado

en un universal tranquilizador, sino de atribuir al otro una intención benéfica. "Mi padre me pega porque me quiere, porque si no me pegara yo sería como un animal", ubica al emisor de esta creencia en un lugar narcisístico vinculado a la representación "hijo querido" que compensa al "hijo maltratado" imposible de representar como tal. Creencias defensivas, articuladas inconscientemente, que no permitirán captar a este muchacho su lugar en el deseo paterno, y que sellarán la base para una repetición conductual mortífera. En efecto, si todo hijo debe ser golpeado por el padre, y si ello constituye una prueba de amor, ¿cómo podrá escapar su propio hijo al maltrato?. Si pretende mantener la representación idealizada de haber sido un "niño querido", se verá impelido inconscientemente a maltratar a su propio hijo. De no hacerlo, debería enfrentar la posibilidad de tener un hijo, quererle y no golpearle, de manera que no podría mantener la creencia universal, y se vería reflejado como "hijo maltratado", siendo precisamente ésta la representación intolerable que desencadenó la defensa.

El discurso de este objeto del maltrato recuerda al pensamiento de F. Nietzsche en "Más allá del bien y del mal", cuando manifiesta que "Cuando se lucha contra monstruos hay que tener cuidado de no convertirse en monstruo uno mismo. Si hundes largo tiempo tu mirada en el abismo, el abismo acaba por penetrar en tí" (ed. 1981, pág. 50).

Pero volvamos al padre que ejecuta el maltrato. Desea ser todo para su mujer y que ésta le mire sólo a él; pretende que su mujer no libidinice a sus hijos, que rompa con su familia de origen, que se preocupe sólo de él. Cualquiera que se introduzca entre él y su mujer es un tercero indeseable; tercero que puede captar el deseo de su mujer, dejándole a él relegado; tercero que debe desaparecer creando la ilusión de una célula narcisista omnipotente. Es imposible no asociar esta articulación a la relación dual descrita por J. Lacan. El padre ubicado como hijo que desea ser el falo de la Madre. Madre fálica que no desearía más allá del hijo.

Pero a parte de esta estructura global donde podría encuadrarse el deseo de este padre maltratante, es posible articular otros elementos que colaboran a profundizar el análisis.

Partamos de la edad en la que se produce el maltrato. Los 12 años que despiertan algo intolerable, en el agresor. Cuando él tenía esa edad muere su padre, y esta muerte es asociada con la infidelidad de su madre, el maltrato de su padrastro, y la expulsión del hogar. Es posible interpretar tal secuencia asociativa hipotetizando la fantasía inconsciente de aquel chaval de 12 años. Si en el inconsciente no hay ninguna muerte natural, si todo muerto es asesinado (9), no parece arriesgado afirmar que la muerte del padre pudo quedar ligada al deseo inconsciente de un adolescente que reedita su conflicto edípico. Tras la muerte del padre, la madre realiza una nueva elección de objeto que excluye al hijo, que siente a su madre como "infiel". Es la nueva representación paterna la que maltrata al hijo. Representación que condensa al padre biológico, (inconscientemente muerto por la omnipotencia del deseo homicida del hijo), y al padrastro, quien sabe de la muerte del padre, y no va a tolerar los deseos del hijo. Es así como el maltrato, y la posterior expulsión de la casa, vienen a significar para él castigos consecuentes a sus deseos incestuosos y de muerte del padre. Es como si el fantasma del padre muerto se encarnara en el padrastro quien ejecutaría una venganza justa.

Ahora bien, si el maltrato quedó inscrito en estos términos en el inconsciente, cuando él mismo tiene un hijo de 12 años, no puede evitar sentirse agredido por el mismo, en tanto que proyecta en él sus propios deseos intolerables. "Mi hijo se ríe de mí", "quiere ponerse encima de mí y de su madre", son traducciones de un deseo incestuoso que ahora encarna el hijo. Es también desde esta proyección que será intolerable cualquier acercamiento de la madre al hijo, con independencia de la cualidad del mismo en lo real. Este padre se siente agredido por los deseos de sus hijos y sin tener capacidad para elaborar sus afectos, golpea al agresor. No puede permitir la relación incestuosa que su hijo

desea, ni está dispuesto a morir. Su hijo debe salir de casa antes de que su deseo le mate, como él mismo mató al suyo.

En síntesis puede afirmarse que el sujeto maltratante golpea al deseo proyectado en el objeto del maltrato, deseo incestuoso con la madre y de muerte del padre, al mismo tiempo que él recuperaría con su mujer el mismo vínculo narcisístico que pretende eliminar en su hijo.

Caso B

Una pareja acude al Centro tras haber sido denunciada por el Colegio donde asiste su hijo por malos tratos. Según el colegio el menor, de 9 años, ha acudido en varias ocasiones con moratones en distintas partes del cuerpo.

En las primeras entrevistas de exploración la pareja niega que se haya producido maltrato alguno, y que suelen castigar a su hijo, que es díscolo y desobediente, con métodos adecuados. Tan solo de vez en cuando, si otros castigos no producen efecto, el padre utiliza el castigo físico como medida correctiva como lo haría cualquier padre: le golpea en la cara, le propina algún puñetazo o patada, o le da correazos con el cinturón o con la goma de butano. Poco a poco vamos entendiendo que lo que los profesionales denominan maltrato no coincide con la vivencia subjetiva que ellos tienen de sus prácticas educativas. Las mismas conductas que para ellos son "normales" (lo han visto siempre, todos los padres lo hacen) pueden ser valoradas como maltratantes por pediatras, maestros, psicólogos u otros profesionales. Ellos no se sienten "padres maltratantes", aunque otros les denominen así. En este caso, esta obvia aclaración terminológica permitió profundizar en la dinámica relacional, y realizar una terapia de pareja que hubiera sido muy difícil iniciar partiendo de una definición del problema que ellos vivían como injustificada y persecutoria (10).

En este caso quien efectuaba el castigo físico era el padre. No soportaba que su hijo le desobedeciera: no recogía los juguetes cuando él se lo pedía, protestaba cuando le indicaba que debía acostarse, no le dejaba ver el programa de televisión que había elegido, no le dejaba tranquilo cuando practicaba alguna afición personal ...Sentía que su hijo trataba de provocarle, que quería reírse de él, y que si no le corregía a tiempo terminaría por pegarle a él. Esta creencia se fue convirtiendo en una obsesión a medida que su hijo crecía; estaba totalmente convencido de que su hijo le iba a pegar en cuanto tuviera capacidad física para hacerlo, capacidad que fechaba entorno a los 15 años.

Por su parte la madre reconocía que su hijo era inquieto, travieso y desobediente, pero ella se sentía respetada.
Manifestaba que la relación con su hijo era excelente, y que cuando le pedía que hiciera cualquier cosa lo realizaba sin protestar en exceso. No veía necesario recurrir al castigo físico. En su opinión su marido no se hacía respetar porque se comportaba como un niño más; de hecho ella era la encargada de decirle qué ropa debía ponerse, cómo comportarse en público, cómo debía ordenar sus cosas; también era ella quien organizaba la economía doméstica asignándole al marido una cantidad mensual. Por otro lado su marido jugaba con su hijo como si de otro niño se tratara. Se peleaban, discutían o se reían juntos, siendo difícil distinguir jerarquía alguna. Esta paridad contrastaba fuertemente con otros momentos en los que el padre pretendía una obediencia total de su hijo, y no soportaba ninguna conducta de éste que él valorase como irrespetuosa.

El padre también percibía que la relación de su mujer con su hijo era más sosegada y satisfactoria que la que él mantenía. Pero ésto se constituía en otra fuente de inquietud. Por otro lado él sentía que "fallaba", que era incapaz de mantener unas pautas educativas tan eficaces como las de su mujer. Pero además, sentía que con su actitud su hijo se estaba "pegando" cada vez más a su madre, quedando él relegado a un lugar poco gratificante. Si su hijo siempre encontraba el apoyo de su madre, si ésta siempre le

comprendía y justificaba, ¿cual era su lugar en la familia sino el de un "bobo"?.

Algo de esta triangulación sentida por el padre pudo observarse en las entrevistas en las que se incluyó al hijo. Llamaba mucho la atención la desconsideración del hijo hacia las manifestaciones del padre, las miradas y risas de complicidad entre madre e hijo, y la desolación paterna. Cada vez que el padre manifestaba alguna dificultad, el hijo le interrumpía, le contradecía o se reía abiertamente de él, mientras que su mujer se callaba o le daba la razón a su hijo. Por contraste cuando hablaba la madre el menor permanecía atento y silencioso, respetuoso.

Si acudimos a la historia de estas personas podemos encontrar algunos datos que nos ayuden a entender sus manifestaciones actuales.

En la historia personal del padre destaca la presencia de un padre que maltrataba físicamente a sus hijos de manera habitual. El castigo físico era la práctica educativa más utilizada ante cualquier dificultad. El recuerda que se sentía humillado cuando era golpeado, pero afirma que según fue creciendo entendió el beneficio que supuso para él la actitud de su padre. Ahora está convencido de la necesidad de pegar a su hijo porque de no hacerlo ¿cómo corregiría las tendencias indeseables de su hijo?. Al mismo tiempo recuerda a su madre como a una excelente mujer, muy preocupada por la organización doméstica y el crecimiento de sus hijos. Cree que su madre sentía predilección hacia él, de la misma manera que él sentía un cariño muy especial hacia ella. Cada vez que su padre le propinaba una paliza su madre le consolaba con ternura. Manifiesta que cuando murió su madre sufrió un golpe durísimo, y que aún no se ha recuperado totalmente de esa pérdida. Otro elemento de análisis importante es que esta persona consiguió terminar una escolaridad básica y capacitarse laboralmente, y sin embargo ha sufrido algunos períodos de paro prolongado que vivía con mucha tensión al sentirse "humillado e impotente".

Por su parte la madre comunica una historia personal exenta de acontecimientos especialmente dramáticos en lo real. Al parecer sus padres consiguieron crear una familia donde el diálogo y el respeto eran prácticas cotidianas, y donde no emergían conflictos significativos. Recuerda que mantenía una relación positiva tanto con sus padres como con sus hermanos, y que quizá la única fuente de conflicto que recuerda sea su decisión de casarse con su actual pareja. Tanto su padre como su madre desaconsejaron su elección y la previnieron contra la persona que ella había elegido; le valoraban como poco atento y cariñoso, escasamente respetuoso, "raro", y con un proyecto de futuro poco sólido. Con el pasar de los años ella reconoce el acierto valorativo de sus padres en algunos aspectos, y lamenta no haber hecho una elección más afortunada. Le reprocha especialmente su incapacidad para mejorar sus condiciones económico-laborales, y su ineficacia para educar a su hijo sin recurrir a la violencia. Este tipo de reproches tensiona notablemente la convivencia familiar, iniciándose una espiral de gritos y descalificaciones mutuas que suele terminar con el maltrato hacia el hijo, quien posteriormente encontrará el abrazo materno intercalado con frases desvalorizantes hacia el padre. Paralelamente esta mujer manifiesta que encuentra en su marido facetas más positivas que hacen que nunca haya pensado en separarse de él. Sin embargo es difícil encontrar algún elemento concreto de valoración positiva que haya esgrimido delante de él.

Es posible destacar y articular alguno de los elementos expuestos sugiriendo líneas de análisis.

El desencadenante del maltrato es claro a nivel manifiesto: la desobediencia del hijo; desobediencia que el padre interpreta como provocación intencionada contra él, y como signo predictor de una violencia que el hijo ejercerá en cuanto pueda. En este sentido el hijo es vivido básicamente como agresor, el maltrato no sería sino una legítima defensa.

Pero ¿qué está agrediendo el hijo?, ¿de qué pretende defenderse el padre?. La palabra que él utiliza para autodefinirse puede servir de punto de partida. "Bobo" es sinónimo de estúpido, memo, imbécil, tonto, necio. Bobo "se aplica a la persona que dice o hace cosas que denotan falta de inteligencia, de listeza o de discreción; se emplea mucho como insulto ..." (11). Si él siente que su lugar en la familia queda definido en esos términos, es probable que el maltrato físico le otorgue una ilusión de poder que compense a su narcisismo. El fue un "niño maltratado" que registró la violencia paterna como algo humillante para él, él no ha conseguido la posición social que esperaba, ni el reconocimiento valorativo de su mujer ni de su hijo. El es un simple bobo que contempla con envidia la capacidad de su mujer, y no ejerce ninguna actividad narcisística. Quizá sea el golpe el único acto donde se reconforte su narcisismo. Ya no es él el maltratado, ya nadie le puede humillar si exhibe su potencia física, su hijo no se podrá reír de él si debe contemplarle desde el suelo y amoratado.

Y sin embargo el golpe como cura del narcisismo dañado es un espejismo; y no sólamente porque el golpe en sí mismo esté testificando la impotencia, sino porque sus consecuencias le retornan al lugar de exclusión humillante del que pretendía huir. Su hijo, golpeado, encuentra refugio en el calor de la madre siempre dispuesta a acogerlo en su regazo. La madre volverá a descalificar al padre.

Pero el padre no registró el maltrato que sufrió siendo niño únicamente como signo de su impotencia. Como ahora ocurre con su hijo, él también recuerda el calor del consuelo materno. Y no se trata de un simple condicionamiento que asocie el golpe con el amor materno, sino de una articulación inconsciente que abarca la globalidad del mundo afectivo del sujeto; el castigo físico asociado a una relación estrecha y cálida con la madre, el golpe vinculado a una relación "especial" entre la madre y el hijo, la ira del padre justificada por el hijo "pegado" a la madre, y pegado por el padre. Es más que probable que inconscientemente

aquel niño asociara el castigo paterno a sus deseos incestuosos y desde ahí lo justifique posteriormente. Es así que aquel niño maltratado, presente en el psiquismo del padre que ahora maltrata, se refleja en su hijo como si de un espejo se tratara. Ahora es su hijo quien muestra una estrecha relación con su madre, es su mujer quien le consuela, es él quien queda ubicado en la posición de "bobo", aunque superficialmente omnipotente en su violencia. Es así como lo verdaderamente intolerable es la relación incestuosa presentida desde una proyección de afectos que pretende desembarazarse de los propios deseos incestuosos. "Esta mujer es mía" puede traducir el sentido de un golpe que indica la imposibilidad de enunciarlo. El hijo es un agresor para el psiquismo del padre porque despierta representaciones y afectos intolerables. Representaciones y afectos que estando ahí fuera, en el hijo, pueden ser golpeados creando la ilusión de eliminarlos. Se trata de pegar antes de ser pegado, de señalar con el golpe quién tiene el poder sobre la mujer/madre.

Es también esta mujer/madre quien ocupa un lugar protagonista en la economía psíquica del agresor. Todo parece indicar que este sujeto maltratante realizó una elección de objeto según el modelo del apuntalamiento, y que su mujer-madre no ha realizado esfuerzo alguno por reformular la relación. Ella se siente capaz como mujer y como madre, sabe cómo educar a su hijo, nombra a su marido como "niño", no le reconoce ningún valor como padre. Lugar narcisístico donde se tiene la posesión absoluta del hijo, y no tiene cabida el padre. Padre que ante la imposibilidad en el decir, golpea indicando que desea entrar en la relación, pero su mujer no le nombra.

Caso C

Se trata de una pareja que es derivada por Comisión de Tutela del Menor tras haber sido privada de la tutela de su hija de 3 años y de su hijastro de 12 (hijo de un primer matrimonio de la madre). En el informe de derivación se adjunta un parte médico de

las lesiones que el padre había ocasionado a sus hijos. En la primera entrevista mantenida con esta pareja el padre, de 29 años de edad, niega que se haya producido maltrato alguno, alegando que los hematomas y contusiones que presentaban sus hijos eran producto de accidentes. La madre, de 40 años de edad, también niega los hechos (12).

Ante esta pareja llama la atención la diferencia de edad de sus miembros, muy evidente en su aspecto físico (13). La madre, de procedencia rural, es una mujer que tuvo que trabajar desde pequeña en el campo, habiendo marcado esta circunstancia tanto su rostro (tez morena, piel agrietada, etc...) como su ánimo (acostumbrada a luchar para sobrevivir, baja autoestima por no haber podido estudiar, espontaneidad y cierta rudeza en el trato interpersonal, etc). El padre, procede de un medio urbano y nunca tuvo dificultades para estudiar hasta que él decidió iniciarse en el mundo laboral.

En las entrevistas individuales mantenidas con la madre, relata una historia idílica hasta que salió de casa para casarse con su primer marido. Su padre era un hombre maravilloso, muy trabajador y amante de su familia. Ella cree que era la "preferida" de su padre, mientras que ella "sólo miraba por él". Piensa que el lazo afectivo que la unía a su padre será irrepetible. Su madre también era una mujer excelente pero manifestaba una clara predilección por una de sus tres hermanas. Al parecer la relación entre las cuatro hermanas fue siempre satisfactoria.

Todo cambió cuando a los veinte años decide casarse. Su marido, que anteriormente siempre se había comportado con amabilidad y cortesía, empezó a maltratarle física y psíquicamente. Esta violencia se incrementó notablemente tras el nacimiento de su hijo, y siguió produciéndose hasta que decidió separarse tras conocer a su actual marido. Si no tomó antes la decisión de separarse fue porque no podía definir un proyecto de vida autónomo, y porque creía que tal decisión podía perjudicar el

estado de salud de sus padres. En el tiempo trascurrido desde la separación de hecho, hasta la constitución formal de la nueva pareja, su hijo estuvo conviviendo con sus abuelos maternos. Pasado este tiempo (unos ocho meses), el muchacho empezó a convivir con su madre y su padrastro.

Por su parte el padrastro comunica algunos datos relevantes en las entrevistas individuales que fue posible mantener con él. Manifiesta que sus padres discutían con mucha frecuencia, aunque él no pueda precisar el motivo. Guarda un recuero muy positivo de su padre, al que define como "trabajador, serio, y buen padre", mientras que manifiesta una actitud muy hostil hacia su madre, a la que define como "fría, arisca y distante". Fue precisamente la tensión existente con su madre (tensión cuyos motivos él no quiere clarificar) la que le llevó a abandonar sus estudios y el domicilio familiar a los diecisiete años de edad.

A partir de ese momento conoció a su actual pareja, que aún estaba casada con su primer marido, e inició una relación que en su opinión ha sido plenamente satisfactoria. Unicamente se iniciaron algunos conflictos tras la incorporación de su hijastro a la convivencia, porque no guardaba el debido respeto a su madre, haciéndose merecedor de sus reprimendas.

Después de estas primeras entrevistas individuales se concluyó que esta pareja manifestaba una actitud excesivamente hermética como para poder precisar un diagnóstico o valorar si sus hijos podían, o no, regresar al domicilio. Se tenía la impresión de que el padre era un hombre escrupuloso, rígido, autoritario, exigente y engreído, con una ansiedad paranoide no reactiva a la situación "de examen" que estaba viviendo. Se pensaba igualmente que la madre presentaba una personalidad poco integrada, con utilización de mecanismos defensivos primitivos, y severos sentimientos depresivos. Pero estas primeras hipótesis no eran suficientes para la toma de decisiones (14). Es por ello que se indicó a la pareja la necesidad de mantener alguna entrevista conjunta más. Entrevistas "abiertas" donde ellos podrían expresar cualquier

sentimiento o idea que se les pasara por la mente (15).

A lo largo de estas entrevistas fue posible ir asociando algunos elementos que permitieron un análisis más profundo del caso, así como la prescripción de una psicoterapia de pareja como paso previo a la eventual incorporación de sus hijos al hogar (16).

Este padre conoció a su actual mujer cuando estaba casada con otro hombre. Y al conocerla sintió que necesitaba otro tipo de relación, que no merecía el trato que la estaba dando su marido, que él podría tratarla mejor. Al mismo tiempo, sintió que dada su edad y su experiencia podría ser su segunda madre; madre que compensaría la falta de cariño materno que él había sufrido.

Por su parte esta "segunda madre" manifiesta en otra entrevista que su marido es para ella como un hijo, dada la edad a la que le conoció y la diferencia de edad que les separa. Y realiza esta afirmación con la intención de demostrar sin lugar a dudas lo mucho que le quiere. La misma intención pretendida por el padre al afirmar que él quiere a su hijo (-hijastro)"como si fuera su hermano".

En otro momento la madre comunica que su hijo se comporta como un bebé aunque tenga 12 años. Se trata de un niño muy mimoso y consentido, al que ella tiene que lavar la cabeza, limpiar los oídos, prepararle la ropa ... Pero ella piensa que este tipo de comportamientos es normal en una madre, porque "nadie sabe lo que llega a sentir una madre por su hijo". Seguidamente esta mujer comunica que este trato es idéntico al que da a su marido al que también atiende como si de un niño se tratara. Punto y seguido, su marido afirma con orgullo que eso es cierto, y que a él le encanta que le trate con tanto mimo puesto que para él es prueba de un gran afecto. Ese afecto que no tuvo siendo niño.

Es curioso comprobar cuánto puede decir un sujeto cuando pretende callar. En este caso la pareja pretendía desde el primer momento causar una impresión favorable en la psicóloga que les estaba "examinando". Se trataba de demostrar que sus respectivas historias carecían de aspectos traumáticos (de lo que ellos suponían que la psicóloga iba a escuchar como tal); se trataba de transmitir la imagen de una pareja sólidamente constituida y amante de sus hijos; se trataba de que lo que ellos veían como "psicóloga-jueza-confesora" les absolviera tras admirar su armonía interior y relacional. Pero los argumentos utilizados para esta puesta en escena, aquellos que para ellos son inocentes e irrefutables, son los mismos que alertan de una estructura patológica susceptible de generar maltrato. Podría decirse que su guionista les traicionó, entendiendo que el "guión" sólo puede ser dictado por el inconsciente. Bastó con dejarles hablar sin ningún guión preestablecido para que su propio guión se desplegara de una manera sorprendentemente clara.

En la historia de este sujeto maltratante tan sólo encontramos una representación paterna positiva, (o positivizada en la presión transferencial) (17), y la presencia de una madre hostil. En este momento no nos interesa tanto intentar precisar hasta qué punto las fantasías de este sujeto están condicionadas por lo real, como seguir su discurso hasta el punto en que asocia el fantasma de ausencia materna con su elección de objeto. Este padre dirá que realmente tardó tiempo en ver a su pareja como "mujer", puesto que al principio "la veía como madre". Puede pensarse que esta persona abandonó su hogar a los diecisiete años por un conflicto vinculado a su madre, y encontró a una mujer casada, maltratada y con un hijo, hacia la que pudo desplazar su pulsión. Madre reeditada, inventada, a la que él podría entregarse dándola el cariño que al parecer no estaba recibiendo de su marido. Se trata por tanto de una elección de objeto incestuosa que consigue desplazar al rival edipico sin culpa, y sin comprometer a los padres reales. Se ha conseguido que la madre abandone al padre, y le elija a él como objeto privilegiado de su deseo. Se ha conseguido un triunfo narcisista "pleno", un goce sin medida, y

sin sentir amenaza alguna; este padre desplazado, humillado y vencido no es el padre real, sino su sustituto simbólico del que nada se puede temer, máxime al estar anulado e impotentizado por la palabra de su mujer.

Mujer que, a su vez, le libidiniza abiertamente como hijo, ubicándose como madre que le pertenece. Madre deseada que narcisiza y permite un placer sexual en un cuerpo incestuoso pero que ha perdido el carácter prohibido que le imponía la biología.

Desconocemos en qué lugares de la biografía de esta mujer se habrá soldado un deseo que determina una elección de objeto de estas características sucesivo a otro que posibilitaba un goce masoquista, pero lo que sí sabemos, y es el centro de nuestro interés, es que tal elección, fundida casi a la perfección con la de su pareja/hijo, constituye una célula narcisista y genital próxima a la formulación lacaniana del primer tiempo del Edipo.

Y decimos que la fusión es casi perfecta porque deja una fisura por donde surge la sintomatología del maltrato. Maltrato que abarca tanto a la hija como al hijastro, lo cual no deja de ser significativo en relación a otros casos (18).

Esta mujer-Madre constituye una nueva pareja, y al hacerlo deja a su primer hijo al cuidado de sus padres. Según parece tal constitución fue muy satisfactoria para la pareja hasta que ella decide que su hijo vaya a vivir con ellos. Esta decisión parece el desencadenante de sucesivos conflictos previos al maltrato. Si la célula narcisista hubiera sido "plena", nada justificaría la demanda materna; si tal demanda se enuncia, y se concreta con la vuelta del hijo, es porque existe una falta, algo que no puede colmar su pareja, algo que genera el deseo. Pero es que además, el cuerpo del hijo que viene no es portador únicamente de la falta, de la castración simbólica que implica para ambos miembros de la pareja, sino que actualiza el fantasma de otro hombre, de otro padre. Otro hombre que ha dejado una huella muy concreta de la que su madre no quiere prescindir. Testigo del pasado, este

muchacho deberá pagar en su piel la ira de un padrastro poco dispuesto a ceder un lugar de privilegio nada desdeñable.

Pero en este caso el maltrato no se efectúa únicamente sobre ese cuerpo que refleja la presencia de un otro que no se puede tolerar pues significa la caída radical de un paraíso imaginario. El maltrato también se ejecuta, y de manera prácticamente simultánea en el tiempo, sobre la hija biológica. ¿Qué fantasma representa esta pequeña para recibir este trato?. Aquí no se trata de intentar borrar la herida narcisista que puede implicar el hijo "de otro"; se trata de golpear a la hija por lo que ella misma viene a significar para su subjetividad.

Es probable que para este padre la hija constituya la prueba irrefutable de la infidelidad de su mujer-Madre. Si él fue el elegido, si triunfó radicalmente sobre este padre terrible, si era todo para su mujer a nivel imaginario, ¿cómo es posible que ella tenga un hijo que no sea él mismo?. A este respecto es interesante constatar que esta pareja realizaba el coito sin interponer método contraceptivo alguno, y sin embargo confiaba en no tener descendencia todavía. Todo ocurre como si el embarazo fuera único producto del deseo, sin que la Biología tuviera sus propias Leyes. Así, quedar embarazada es prueba irrefutable del deseo. Deseo de tener algo que va más allá de él, deseo de interponer un cuerpo entre el suyo y el de su mujer maternizada, deseo de excluirle del lugar fálico-narcisista donde creía estar ubicado.

En definitiva, este sujeto puede haber subjetivado el cuerpo de su hija como rival respecto al deseo de su mujer; deseo que viene a castrarle simbólicamente, arrojándole de un paraíso imaginario que no está dispuesto a perder. Si ésto es así, es posible interpretar el maltrato como una defensa ante la amenaza de castración que la hija viene a significar.

5.2.1 - El hijo como agresor

Como se ha indicado anteriormente, es frecuente que el sujeto maltratante alegue como uno de los motivos que justifican su conducta el hecho, para él incuestionable, de que el objeto maltratado le agrede a él previamente. Esta percepción puede manifestarse de distintas maneras aunque su sentido sea siempre el mismo: "mi hijo se ríe de mí", "quiere ponerse por encima de mí", "le gusta verme enfadado", "me provoca constantemente", "quiere pegarme"...

Por nuestra parte tan sólo excepcionalmente hemos encontrado casos en los que los menores manifestaran actitudes o comportamientos que justificaran tal percepción, y cuando lo hemos hecho se trataba de niños, y sobre todo adolescentes, que ya habían sido maltratados previamente y eran capaces de articular una clara hostilidad hacia su agresor. Es por ésto que la percepción del padre maltratante obliga para su explicación a considerar mecanismos inconscientes y especialmente el mecanismo de la proyección. Analicemos por tanto este concepto acudiendo a los textos freudianos.

Freud introduce el concepto de proyección para explicar distintas manifestaciones de la psicología normal y patológica. En principio la proyección es descubierta en la paranoia. En "Las neuropsicosis de defensa" (1894) Freud escribe:

> "... el yo se separa de la representación intolerable, pero ésta se halla inseparablemente unida a un trozo de la realidad, y al desligarse de ella, el yo se desliga también total o parcialmente, de la realidad" (Freud, 1894, pág 176).

En ese momento Freud no alude todavía al término proyección, pero el mecanismo queda indicado al describir cómo una representación intolerable puede desligarse del yo.

En "Nuevas observaciones sobre las neuropsicosis de defensa" (1896) es la primera vez que aparece el término en una publicación: "En la paranoia, el reproche es reprimido por un procedimiento al que podemos dar el nombre de proyección, trasfiriéndose la desconfianza sobre otras personas" (Freud, 1896, pág 298). El paranoico proyecta en el exterior sus representaciones intolerables, que vuelven a él desde fuera en forma de reproches. En este momento Freud equipara la paranoia a la neurosis obsesiva en cuanto al mecanismo defensivo básico en su producción: "Tanto en una como en otra se nos muestra la represión como el nódulo del mecanismo psíquico, siendo en ambos casos lo reprimido un suceso sexual infantil" (Freud, 1896, pág 297).

Posteriormente, en "Observaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia" [1910 (1911)] (caso "Schreber"), Freud profundiza en el mecanismo paranoico, y lo sigue vinculando a la proyección:

> "El mecanismo de la producción de síntomas de la paranoia exige que la percepción interior, el sentimiento, sea sustituida por una percepción exterior, y de este modo la frase "yo le odio" se transforma, por medio de una proyección, en esta otra: "El me odia (me persigue)" lo cual me da derecho a odiarle" (Freud, 1910(11), pág 1518).

En este trabajo queda abierto el camino para el término "Forclusión": "No era por tanto, exacto decir que la sensación interiormente reprimida es proyectada al exterior, pues ahora vemos más bien que lo interiormente reprimido retorna desde el exterior" (Freud, 1910 (11), pág 1523).

En 1915 Freud asignará un papel fundamental de la proyección también en las fobias, donde el peligro pulsional es proyectado en lo real: "... por medio de todo el mecanismo de defensa puesto en actividad queda proyectado al exterior el peligro instintivo" (Freud, 1915,pág 2071). El yo se comporta como si el peligro procediera del exterior, pudiendo entonces evitar el estímulo generador de angustia.

Freud también asigna a la proyección un carácter de "normalidad" en la superstición, la mitología y el animismo. Por ejemplo, en "Psicopatología de la vida cotidiana" (1900-1901) se puede leer lo siguiente:

> "Primeramente, el supersticioso proyecta hacia el exterior una motivación que yo busco en el interior, y en segundo lugar, interpreta el accidente por un suceso real que yo reduzco a un pensamiento ... gran parte de aquella concepción mitológica del mundo que perdura aún en la entraña de las religiones más modernas no es otra cosa que psicología proyectada en el mundo exterior" (Freud, 1900-1901, pág 918).

En conclusión puede pensarse que Freud atribuye al término proyección un sentido bastante estricto: la proyección es una defensa que consiste en atribuir a otro las cualidades, sentimientos o deseos que el sujeto desconoce o rechaza en sí mismo.

Respecto a la metapsicología de la proyección, Freud la ubica en relación a la pulsión, y a la génesis de la oposición sujeto-objeto:

- Si el organismo está sometido a dos tipos de excitaciones generadoras de tensión, la proyección sería la defensa ante las excitaciones internas excesivamente displacenteras que quedarían ubicadas en lo real.

- En la constitución de la oposición sujeto (yo)-objeto (mundo exterior), el sujeto iría incorporando al yo los objetos fuente de placer, introyectándolos, y expulsaría lo que en su interior es motivo de displacer, proyectándolo.

Profundizando en esta segunda concepción, M. Klein (1946), relaciona la proyección con los mecanismos de escisión, idealización y negación, considerando que lo desviado al exterior es el instinto de muerte:

"La proyección, como la describió Freud, se origina por la desviación hacia el exterior del instinto de muerte y, desde mi punto de vista, ayuda al yo a superar la ansiedad librándolo de lo peligroso y de lo malo" (M.Klein, 1946, pág 16).

Para J.Laplanche y J.B.Pontalis (1968) la concepción freudiana de la proyección plantea algunas dificultades que queremos reseñar aunque sea con brevedad.

En primer lugar, según estos autores, no está claro lo que se proyecta. Por ejemplo en las fobias se proyecta la causa de un afecto displacentero, mientras que en la paranoia la atribución causal es una racionalización a posteriori de la proyección, siendo lo proyectado la pulsión misma, "el afecto de odio" (J. Laplanche y J.B.Pontalis, 1968, pág 310). Por otro lado, en algún texto metapsicológico se encuentra que lo que se proyecta es lo odiado, lo malo. Así, en "Los instintos y sus destinos" (1915) Freud escribe lo siguiente:

"El mundo exterior se divide para él en una parte placiente, que se incorpora, y un resto, extraño a él. Ha separado del propio yo una parte que proyecta al mundo exterior y percibe como hostil a él" (Freud, 1915, pág 2049).

Y, en "La negación" (1925) abunda en la misma idea:

"El yo primitivo, regido por el principio del placer, quiere introyectarse todo lo bueno y expulsar de sí todo lo malo. Lo malo, lo ajeno al yo y lo exterior son para él, en un principio, idénticos" (Freud, 1925, pág 2885).

Otra gran dificultad que señalan Laplanche y Pontalis surge en relación a la concepción freudiana de la paranoia, en tanto que Freud no siempre otorga el mismo papel a la proyección dentro de los procesos defensivos que la constituyen. En un primer momento Freud ubica la proyección en oposición a la represión. En la proyección la represión se efectúa sobre el mundo exterior, siendo

el delirio el fracaso de esa represión, retornando lo reprimido desde el exterior. Pero en el Caso Schreber la proyección se describe en el tiempo de la formación del síntoma; la proyección sería la forma en que retorna lo que ha sido reprimido en el inconsciente. Es precisamente esta diferencia en la concepción del mecanismo de la paranoia la que permite distinguir dos acepciones fundamentales de la proyección:

a) En un caso la proyección es un desconocimiento, que se vincula al reconocimiento en otra persona, de lo que se desconoce dentro del sujeto; es un "no querer saber".

b) En otro caso la proyección consiste en arrojar fuera de sí lo rechazado, encontrándolo en el mundo exterior; se trata de un "no querer ser". En esta perspectiva se vincula la proyección con una bipartición originaria del sujeto y del mundo exterior, lo cual se relacionaría con el término repudio o forclusión, introducido por J.Lacan que "consistiría en un rechazo primordial de un "significante" fundamental fuera del universo simbólico del sujeto" (J. Laplanche y J.B. Pontalis, 1968, pág 380). Estos significantes repudiados no se encuentran integrados en el inconsciente del sujeto, y retornan desde lo real.

En conclusión, creemos poder afirmar que en Freud el término proyección siempre alude a arrojar fuera lo que no se desea reconocer en sí mismo o ser uno mismo. Y más que seguir profundizando en distintas vertientes de este mecanismo, o en eventuales críticas que puedan argumentársele, es preferible comprobar su utilidad clínica en el fenómeno del maltrato físico a la infancia.

En términos generales comprobamos que lo que el sujeto maltratante percibe en el objeto del maltrato como agresividad no es sino una proyección de sentimientos rechazados en él mismo. Sentimientos e intenciones que al ser percibidos en el otro son

golpeados tratando de eliminarlos imaginariamente. Pero intentemos profundizar en la especificidad de lo rechazado a partir de dos reseñas clínicas especialmente llamativas en lo que se refiere a lo que el sujeto maltratante capta como hostilidad en el objeto maltratado: en un caso el llanto infantil, y en otro la enuresis nocturna.

a) La agresividad de la enuresis

Caso D

Un niño de 11 años es derivado para tratamiento desde el Colegio al que asistía debido a que presentaba bajo rendimiento escolar y problemas de conducta focalizados en descontrol de impulsos agresivos. Tras el psicodiagnóstico que se realizó se constató la existencia de malos tratos físicos efectuados por el padre de manera recurrente. El menor llegó a solicitar que se le separase de su familia y se le ingresara en algún internado, con la intención de que sus padres "le echaran de menos y al volver le tratasen mejor". Por su parte el padre, que en un principio negaba la existencia de cualquier conflicto familiar, llegó a reconocer que pegaba con frecuencia e intensidad a su hijo, y que lo hacía porque no se sometía a sus mandatos, no le trataba con el respeto que se le debe a un padre, y sobre todo porque todas las noches seguía mojando la cama, lo que no podía interpretar sino como una conducta intencionadamente hostil contra él. Este padre estaba convencido de que su hijo se hacía pis porque quería hacerle daño, verle enojado, y ésto era lo que desencadenaba su violencia.

¿Qué puede percibir este padre en la enuresis de su hijo? ¿Dónde esconde este síntoma su violencia?.

Partimos de la hipótesis que nos ha sugerido el concepto de proyección, asumiendo que el padre percibe una hostilidad en el hijo que no puede reconocer en él mismo. Se tratará por tanto de

conectar el síntoma del hijo con el inconsciente paterno articulando elementos que nos ayuden a clarificar la violencia sentida por este padre.

En el segundo capitulo de "Tres ensayos para una teoría sexual" (1905), Freud analiza la sexualidad infantil otorgando un lugar destacado a la masturbación, y mencionando específicamente el tema que nos ocupa en este momento:

> "El aparato urinario aparece aquí en lugar del aparato genital, aún no desarrollado. La mayoría de las cistopatías que sufren los niños en esta época son perturbaciones sexuales. La "enuresis" nocturna corresponde, cuando no representa un ataque epiléptico, a una polución" (Freud, 1905, pág 1205).

El sentido de la enuresis para Freud sería por tanto sexual y equivaldría a la emisión de esperma alcanzando la satisfacción sin necesidad de manipular los genitales.

No deja de sorprender la rotundidad con que Freud se atrevía a manifestar opiniones de este tipo, sin contar, quizá, con los datos suficientes como para hacerlo. Pero es probable que este "atrevimiento expositivo" sea también responsable de buena parte de los descubrimientos psicoanalíticos.

Veinte años más tarde Freud conecta nuevamente la enuresis con la sexualidad en "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica" (1925). Freud después de vincular la masturbación infantil con el complejo de Edipo y la angustia de castración, manifiesta que

> "... la enuresis persistente sería una consecuencia de la masturbación y de que su supresión sería considerada por el niño como una inhibición de su actividad genital, es decir, que tendría el significado de una amenaza de castración" (Freud, 1925, pág 2898).

Si el niño puede significar el intento paterno de controlar su micción como amenaza de castración es porque su emisión tiene

un sentido sexual-masturbatorio vinculado a la conflictiva edipica. La enuresis presupone por tanto la existencia de una fantasía sexual que tomaría a la madre como objeto.

Además de la vertiente sexual de la enuresis, puede considerarse su vinculación con la agresividad a través de algunas teorizaciones kleinianas. Melanie Klein en el capitulo 11 de "El psicoanálisis de niños" (1932) denominado "Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña", analiza el papel que juegan los excrementos en las fantasías sádicas de niños y niñas. Esta autora considera que la creencia del niño en la omnipotencia de las funciones excrementales se conecta de manera íntima con mecanismos paranoicos.

> "Estos mecanismo alcanzan su apogeo en la fase en la cual, en sus fantasías sádicas de masturbación, el niño destruye secretamente a sus padres en copulación por medio de orina, heces y flatos, y se refuerzan y emplean de modo secundario para fines de defensa, a causa de su temor a ser contraatacado" (M. Klein, 1932, pág 216).

M. Klein manifiesta que los niños de ambos sexos dirigen los ataques de sus excrementos a la madre, en principio a su pecho y posteriormente al interior del cuerpo. Es en este interior que el niño imaginará la existencia del pene paterno hacia el que dirigirá principalmente su odio.

En el capitulo 12 de este mismo texto, "Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual del varón", M. Klein profundiza el concepto de "omnipotencia sádica del pene". Considera esta autora que en el varón la omnipotencia de los excrementos y de los pensamientos se condensa en la omnipotencia del pene que es dotado en la imaginación infantil con "poderes destructivos y lo equipara con bestias feroces y devoradoras, con armas mortíferas, etc" (M. Klein, 1932, pág 252). El pene sería el órgano ejecutor de las tendencias sádicas del niño, a partir de su creencia en la peligrosidad de su orina y la

equiparación con su pene de sus heces explosivas. Nos recuerda seguidamente M.Klein que el objeto sexual del niño es la madre, y especialmente el interior de su cuerpo que imagina repleto de objetos que quiere conquistar:

> "Como consecuencia,las fantasías del niño de tomar posesión del cuerpo de su madre al copular con ella, son la base de sus tentativas de conquistar el mundo externo y de dominar la ansiedad en una línea masculina" (M. Klein, 1932, pág 253).

M.Klein también describe que en algunos casos el niño puede utilizar su pene como arma contra el pene internalizado del padre. En este caso el niño equipara "la corriente de orina con su pene y la considera como un palo o rebenque o espada con los que él vence al pene de su padre dentro de él mismo" (ibid).

Esta misma línea de análisis que vincula la emisión de orina con el sadismo infantil es retomada y confirmada posteriormente por otros psicoanalistas Kleinianos. Por ejemplo, Arminda Aberastury en "Teoría y técnica del psicoanálisis de niños" argumenta que si el aprendizaje del control esfinteriano es precoz y severo, es vivido como un ataque de la madre a su interior, "como retaliación a sus fantasías que en este período están centradas en la pareja parental en coito" (A. Aberatury, 1984, pág 85). Para esta autora un niño con enuresis, siempre ha sido sometido a un aprendizaje precoz y severo, y vive dicho aprendizaje como consecuencia de sus propias fantasías sádicas. El significado que tiene para el niño la orina y materias fecales es el de "instrumentos de su omnipotencia sádica destructiva" (A. Aberastury, op. cit. pág 258). Es el mismo sentido que recuerda Raquel Soifer (1974) en su "Psiquiatría infantil operativa" cuando manifiesta que:

> "La expulsión es vivida como la destrucción del objeto y trae como consecuencia la ansiedad retaliativa, en la que el sujeto vive la amenaza de ataque por parte del objeto destruido" (R. Soifer, 1974, t. I, pág 75).

La asociación existente entre la enuresis, la sexualidad y la agresividad es incluso reconocida por autores alejados del campo psicoanalítico. Así por ejemplo, J. de Ajuriaguerra, y D. Marcelli, en su clásico "Manual de psicopatología del niño" (1982), mencionan lo siguiente:

> "En cuanto al significado de la enuresis en la imaginación del niño ... la micción rápidamente se enriquece con un simbolismo sexual: utilización autoerítica de la excitación uretral, equivalente masturbatorio, agresividad uretral, afirmación viril en el niño ...". (J. de Ajuriaguerra y D. Marcelli, 1982, pág 131).

Sería posible multiplicar las referencias bibliográficas relativas a un síntoma tan frecuente como complejo. Pero nuestro objetivo no es tanto profundizar en dicho síntoma, sino en las representaciones fantasmáticas que puede despertar en el padre del hijo que lo padece. Y en este sentido, ya es posible retomar la pregunta que ha iniciado este breve recorrido teórico. En efecto, ¿qué puede percibir un padre en la enuresis de su hijo que le lleve a golpearle?, ¿cómo es posible que este padre se sienta tan agredido por el síntoma del hijo?.

En primer lugar cabe decir que este padre ni siquiera percibe el carácter sintomático de la conducta de su hijo. No existe en su discurso ningún cuestionamiento a este respecto. En ningún momento se sospecha la existencia de una afección urológica o neurológica, ni se piensa en ningún otro factor etiológico posible. La conducta del hijo no supone ninguna incógnita para su padre; éste sabe que tal conducta es voluntaria y pretende dañarle. Es por ello que el castigo físico es una defensa ante esta agresión sentida, y un método educativo adecuado ante una conducta que puede corregirse a voluntad.

Ahora bien, hemos señalado que la enuresis tiene ramificaciones inconscientes que abarcan la globalidad pulsional del sujeto, pudiendo adquirir significaciones sexuales y agresivas. Sintetizando: La enuresis, ya sea como equivalente masturbatorio

o polución nocturna, remite a un deseo sexual que encuentra a la madre como objeto. La enuresis desencadena un temor retaliativo que encuentra las prácticas educativas como emisarias de la amenaza de castración. La enuresis se significa como defensa ante este temor adquiriendo un sentido sádico. La enuresis significa para el inconsciente la emisión de un producto mortífero que puede ir dirigido contra el padre.

Desde este punto de vista puede afirmarse que el maltrato del padre considerado en este momento no se debe tanto a lo explícito de su discurso manifiesto, como a la significación inconsciente del síntoma del hijo. Es como si el padre, conociendo tal significación sexual y agresiva, golpeara al hijo por lo que ni uno ni otro pueden llegar a verbalizar. El padre actúa presa de un proceso primario que no le permite elaborar sus afectos. El hijo actúa cautivado en un deseo que desconoce.

Pero ¿cómo es posible que este padre "conozca"el sentido de la enuresis de su hijo?. El se siente agredido por su hijo con tal intensidad que no puede evitar golpearle con la misma violencia que siente. El sabe que su hijo pretende lastimarle hasta la muerte, que desea a su madre como objeto sexual, que la emisión de orina no es sino el producto de la excitación sentida. Pero este saber, este conocimiento, no es imaginable a no ser que se trate de un "re-conocimiento". En este supuesto el padre conoce algo del deseo de su hijo porque también su inconsciente atesora representaciones excrementales asociadas a derterminados afectos. Si el impulso sádico perteneciera solamente al hijo, si sólo en él se ubicara un deseo sexual incestuoso representado en su síntoma, el padre no podría sentirse tan agredido. Es porque estos deseos están aún muy presentes en el inconsciente del padre; es porque la represión de estas conexiones entro lo excremental y el deseo fue infructuosa, que este padre puede sentir tambalearse su economía psíquica ante el síntoma de su hijo. Como si de un espejo se tratara el padre se enfrenta en la orina del hijo con sus propios deseos sexuales y agresivos infantiles. Y es en esta dinámica donde creemos encontrar pleno sentido a la formulación

freudiana del término proyección. Este padre "no quiere saber" de su sexualidad infantil, quiere desconocer el lazo incestuoso que probablemente le unía a su madre, pretende negar la hostilidad dirigida al padre. Pero todo ello lo reencuentra ahora en su hijo quien impúdicamente manifiesta su excitación excitando su agresividad. En este sentido, lo que este padre está golpeando en el cuerpo del hijo es su propia pulsión rechazada. El maltrato sería entonces una defensa ante la emergencia de fantasías sexuales y agresivas vinculadas a primitivas representaciones parentales.

Por otro lado, es bastante evidente que el padre puede percibir al hijo como intencionadamente agresivo contra él, debido a una proyección de su propia hostilidad. La agresividad sentida, de tal dimensión que exige una rotunda y brutal respuesta, no es sino la propia agresividad proyectada en el hijo que retorna desde lo real.

Sería éste el mecanismo global de la proyección que adquiriría distintas pecularíedades en cada caso concreto. Hemos visto cómo se concretaría en un caso donde la agresividad partía de la enuresis del hijo; veamos ahora otro caso en el que el desencadenante de la violencia paterna era el llanto del hijo.

b) La agresividad del llanto infantil

Caso E

Un Hospital remite el caso de un bebé de 14 meses de edad que ha sido hospitalizado presentando contusiones y hematomas en el rostro, brazos y tórax. Solicitan que se realice un estudio de la familia de este bebé al sospechar la existencia de malos tratos, y al dudar de que tras el alta terapéutica sea aconsejable que regrese con sus padres. Tras el estudio realizado se determinó la existencia de maltrato físico efectuado por el padre en numerosas ocasiones, y silenciado por la madre ante las promesas

de su marido de enmendar su conducta.

Se trataba de una pareja de 24 años de edad, de cultura media y con una posición social bastante desahogada. En un principio, y como es habitual en estos casos, tanto el padre como la madre negaban con rotundidad que se hubiera producido maltrato alguno, explicando las señales que presentaba la piel de su hija como consecuencia de las frecuentes caídas que sufría al estar empezando a andar.

Poco a poco, la pareja fue disminuyendo su discurso defensivo y empezó a reconocer la existencia del maltrato solicitando una ayuda terapéutica. En este caso el maltrato parecía tener un desencadenante único: el llanto del bebé. El padre manifestaba que quería mucho a su hija pero que cuando ésta lloraba y él no podía calmarla se sentía desbordado y no podía contener su furia. Entonces la golpeaba; pero como lejos de calmarse su hija lloraba más, él no podía evitar pegarla más, creándose una espiral en la que se sentía como un animal descontrolado. Este padre también reconocía que antes de golpear a su hija pensaba, con absoluta certeza, que si no se callaba era porque no quería; que si persistía en su llanto era porque quería enojarle. Y él no podía permitir que su hija le manipulara de tal manera.

Por su parte la madre conseguía en ocasiones frenar la violencia del padre interponiendo su cuerpo entre él y su hija, y si no había denunciado nunca la situación era porque pensaba que su marido terminaría por "entrar en razón", y porque nunca antes su agresividad se había desbordado con tanta intensidad como para hacer necesaria la hospitalización de su hija.

El llanto infantil es una de las conductas que con más frecuencia desencadena la violencia paterna. En numerosas ocasiones el llanto del bebé interrumpe el sueño del progenitor, desencadenando su cólera. A. Aberastury (1984) señala que durante la dentición del bebé suelen aparecer trastornos transitorios del

sueño, siendo este problema "uno de los más perturbadores en la vida emocional de la madre y pone a prueba su maternidad" (A. Aberastury, 1984, pág 84). Nos recuerda esta autora que uno de los métodos más eficaces de tortura para lograr una confesión consiste en despertar al interrogado apenas se ha dormido, permitiéndole seguidamente dormir otra vez, para inmediatamente volver a despertarle. "La repetición continuada de esta método debilita al yo a tal punto que ya no puede defender su convicción consciente de permanecer callado" (ibid).

La equivalencia entre llanto infantil y tortura para los padres (y no sólo para la madre) es un punto de partida adecuado para aproximarnos a los determinantes inconscientes que desencadenaron el maltrato que nos ocupa. Si la experiencia que destaca A. Aberastury es un conocimiento común para cualquier persona que reiteradamente haya sido despertada por su bebé, podemos preguntarnos por qué en la mayoría de los casos no se desencadena el maltrato; o a la inversa, qué falla en la represión del impulso hostil del sujeto maltratante. Para acercarnos a una respuesta vamos a señalar qué sentido puede darse al llanto infantil, y cuál es el que le da el padre que maltrata.

Son varios los autores que dentro del campo psicoanalítico postulan en la evolución psicosexual del ser humano la existencia de una primera fase caracterizada por el orden de la necesidad asociado a la sexualidad. Así por ejemplo Hugo Bleichmar (1981) habla de una primera "fase de la necesidad vital y erótica" (H. Bleichmar, 1981, pág 12) en la secuencia que establece de la constitución del deseo narcisista dentro del campo edípico. J.Gutiérrez Terrazas (1989) también concede importancia a esta fase determinada por una prematuridad en el nacimiento que obligará al adulto a introducir una sexualidad necesaria en el bebé; seducción precoz que puede entenderse como "necesaria (en el sentido del carácter obligatorio de la acción materna) inscrita en la situación misma" (J. Gutiérrez Terrazas, 1989, vol 1, pág 47). El mismo sentido es defendido por Jean Laplanche (1973) en "Vida y muerte en psicoanálisis" cuando argumentando la

vinculación entre el "yo" y el orden vital escribe que "Lejos de acabar en la sexualidad por su propia florescencia, es por su insuficiencia que el orden vital suscita la intrusión del universo adulto" (J. Laplanche, 1973, pág 69). Pero es en 1987 con "Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria" cuando J. Laplanche articula con mayor profundidad estos elementos. Comienza este autor realizando una revisión muy interesante de los conceptos freudianos de narcisismo primario y autoerotismo, considerando al narcisismo como tiempo sexual de unificación y contemplando su nacimiento indisolublemente correlativo al del "yo". La sexualidad sería un injerto sobre la necesidad:

> "... nuestra concepción es la de una vida sexual que viene, como un injerto o como una emergencia ... sobre la vida de relación (caracterizada en ésta época de 1910 - 1915 por los términos de pulsiones de autoconservación, o de necesidad (J. Laplanche, 1987, pág 78).

Se trata de una emergencia sexual totalmente obligada en tanto que el bebé nace prematuro, desadaptado, en estado de desamparo porque librado a sí mismo no puede ayudarse necesitando la ayuda ajena que reclamará con gritos, movimientos, llantos, agitación desordenada. Es en este contexto obligado que Laplanche introduce la sexualidad del adulto:

> "... en el nivel de la autoconvervación o adaptación ... la comunicación va en el sentido infante-progenitor, mientras que en el dominio sexual va en el sentido inverso; de modo que el infante evoluciona de la adaptación a la sexualidad, y Freud no vacila en decir que la madre (en su relación con el hijo) pasa de la sexualidad al afecto" (J. Laplanche, 1987, pág 101).

Es a partir de esta reflexión que Laplanche introduce el término de seducción originaria en tanto que "situación fundamental en que el adulto propone al niño significantes no-verbales tanto como verbales, incluso comportamentales, impregnados de significaciones sexuales inconscientes" (J. Laplanche, op. cit., pág 128). Significantes enigmáticos como por ejemplo el investimiento sexual e inconsciente que la mujer hace

del pecho o la escena originaria que es en sí misma seducción para el niño.

Es posible asociar la seducción originaria de J. Laplanche a la violencia primaria que postula P.Castoriadis-Aulagnier (1977) en su excelente texto "La violencia de la interpretación". Esta autora defiende la existencia de tres modos de funcionamiento que constituirían la actividad psíquica y que ella denomina proceso originario, proceso primario y proceso secundario, originando cada proceso representaciones diferentes conceptualizables como pictograma, representación fantaseada o representación ideica. A su vez la reflexión de cada actividad sobre sí misma origina las instancias de representante, fantaseante y "Yo". Partiendo de esta conceptualización, la autora define el concepto de violencia primaria que en este momento queremos reproducir:

> "Las palabras y los actos maternos se anticipan siempre a lo que el niño puede conocer de ellos ...*La madre se presenta como un "Yo hablante" o un "Yo* hablo" que ubica al "infans" en situación de destinatario de un discurso, mientras que él carece de la posibilidad de apropiarse de la significación del enunciado y que "lo oido" será metabolizado inevitablemente en un material homogéneo con respecto a la estructura pictográfica...
>
> ... De ese modo, el discurso materno es el agente y el responsable del efecto de anticipación impuesto a aquel de quien se espera una respuesta que no puede proporcionar; este discurso también ilustra en forma ejemplar lo que entendemos por violencia primaria" (P. Castoriadis - Aulagnier, 1977, pág 33).

Amplio párrafo que demuestra el carácter de necesidad que puede otorgarse a esta "violencia primaria", y que la diferenciaría de una "violencia secundaria" con claridad, a no ser que ésta se apropie abusivamente de los atributos de natural y necesaria pertenecientes a aquella. La violencia primaria es estructuralmente necesaria en tanto que permite "el acceso del sujeto al orden de lo humano" (P. Castoriadis - Aulagnier, op. cit. pág 117).

También puede abordarse esta problemática entre el surgimiento de lo humano y la intromisión necesaria del universo adulto desde una perspectiva Lacaniana, siendo la conclusión básica idéntica aunque varíen algunos términos en el razonamiento. Así por ejemplo, J.B. Fages (1973) analizando el pasaje desde la necesidad a la demanda postula que:

> "La pulsión introduce en la simple necesidad orgánica un coeficiente, - una calificación - erótico ... La necesidad orgánica está relacionada con esa falta radical que es consecuencia de la salida del seno materno" (J. B. Fages, 1973, pág 35).

La presión de la pulsión traduciría entonces la falta del complemento materno; presión que, al tropezar con los límites del cuerpo, se difundiría por las zonas erógenas.

Más específico aún a nuestro objeto de estudio es el análisis de N.A. Braunstein (1990) que reproduciremos con extensión ubicándolo como síntesis de las aportaciones señaladas anteriormente:

> "El punto de partida del sujeto, el parto del psiquismo, es concebido entonces como la vivencia del desamparo absoluto de un organismo inerme frente a la necesidad, incapaz de aliviarla y de calmar la excitación interna sin la producción de una alteración exterior que aporte el objeto de la necesidad y permita la acción específica y apaciguadora. La incapacidad del organismo para sobrevivir lo consagra a la muerte. Sólo el otro podrá salvarlo... Para ello es menester que esté ese Otro disponible y que su atención sea alertada por el berreo, por el grito ..." (N. A. Braunstein, 1990, pág 29).

Grito por tanto de un organismo que pretende mantenerse con vida; grito que demuestra una impotencia vital que requiere de un otro para sobrevivir; grito que reclama la presencia de un objeto que retorne un equilibrio interno. Grito, en definitiva que remite a la frase proverbial "El que no llora no mama", siempre y cuando entendamos que el mamar no concluye con el objeto especifico de la necesidad (la leche) sino que incorpora significantes enigmáticos provenientes de la sexualidad adulta.

Sintetizando, y haciendo coincidir la breve reflexión teórica realizada con nuestro puntual objeto de estudio podemos decir lo siguiente. Pretendemos analizar la reacción violenta de un padre ante el llanto de su bebé. Podemos imaginar a este bebé presa de un estado de necesidad e impotencia para recuperar algún equilibrio por su propios medios. Es el orden vital quien se expresa reclamando la intrusión del adulto. Intrusión enigmática y sexual totalmente necesaria para el desarrollo biológico y psíquico de este menor. Es el adulto quien respondiendo al llanto infantil le hará evolucionar desde la necesidad a la sexualidad. Es la necesaria violencia de los padres la que introducirá en el bebé los enigmas necesarios para su constitución como humano.

Pero en el caso que estamos analizando la violencia del padre no es natural ni necesaria, aunque sí enigmática. Este padre no percibe en su hija un estado de necesidad que reclama atención; tan solo percibe dos aspectos que en su confluencia desencadenan su violencia: a) el llanto transmite una intención hostil de su hija, y b) él es impotente para calmarla. Si la percepción del padre se califica de esta manera es porque algo en su sexualidad no permite una respuesta más acertada al reclamo vital de su hija. En efecto, en este caso el bebé pretende una evolución que no puede permitir su padre ejecutando un "cortocircuito" en la evolución que describe el psicoanálisis.

Para saber qué aspectos de la sexualidad de este padre son activados por el llanto de su hija necesitaríamos que hubiera realizado un proceso terapéutico que permitiera algún análisis. Pero dado que tal proceso no se produjo tan sólo podemos establecer alguna hipótesis que parta de las justificaciones racionales que esgrimía: la atribución de hostilidad a su hija, y su propia impotencia para calmar el llanto.

A poco que reflexionemos sobre la impotencia de este padre comprobaremos que no se halla muy alejada de la que manifiesta su hija. En efecto, si el llanto del bebé expresa una impotencia vital dada por la natural prematuridad en el nacimiento, la

violencia paterna expresa la impotencia para responder adecuadamente como adulto. Impotencia frente a impotencia, en tanto que a nivel psíquico este padre está tan desamparado como su hija. Podría pensarse por tanto en una identificación narcisista que ubicaría a este padre ante un espejo sufriente, demandante, que testificaría la ausencia de completud en el bebé. Este padre se enfrentaría por tanto a él mismo llorando, con sentimientos de abandono y dependencia difíciles de tolerar. Siguiendo esta hipótesis el maltrato sería un intento de callar las propias representaciones de dependencia básica infantil; una defensa ante el desamparo interno. Lamentablemente nada sabemos de la articulación de estas representaciones puesto que nuestro material es extremadamente limitado en este caso, pero no nos hubiera sorprendido encontrar un discurso que hablara de conflictos relevantes en las primeras etapas de vinculación infantil.

Manteniendo el eje de análisis de la impotencia paterna, es posible establecer otra hipótesis que hemos tenido ocasión de confirmar en otros casos. Esta hipótesis parte del hecho de que la impotencia es un efecto de la ineficacia de la propia palabra que prohíbe. El padre ordena un silencio que no se produce, siendo esto lo que genera su hostilidad. Padre identificado con un "super-yo" no comprensivo, omnipotente y rígido, que no puede permitir en el objeto ninguna expresión que cuestione su voluntad absoluta. Este tipo de identificación nos alertaría sobre la existencia de representaciones paternas hostiles (sin que fuera relevante en este caso la cualidad real o fantaseada de tal hostilidad) pero una vez más debemos detener el argumento porque el material de análisis no permite mayores elucubraciones . No obstante, sí es posible puntualizar que si este padre estuviera ubicado en tal identificación, el llanto recurrente del bebé demostraría lo ilusorio de tal representación, enfrentándole a una herida narcisista que el maltrato pretendería obturar recuperando la identificación con el ideal.

Es evidente que las dos hipótesis esgrimidas hasta el momento pueden mantener como nexo de unión la castración. La violencia puede desencadenarse tras una identificación con el bebé dependiente, o con el padre omnipotente, pero en ambos casos lo cuestionado sería la completud. La representación "bebé abandonado" es insoportable al interrogar sobre la mítica completud infantil; el llanto del bebé desvela el engaño, no es posible la completud sino en el relato mítico que se recuerda. Por su parte la representación "padre omnipotente" se enfrenta también al límite que impone el surgimiento del orden vital. La supuesta ley absoluta del padre se enfrenta a un llanto que reclama algo que la orden no puede colmar. Y, por otro lado, ¿quién es este padre omnipotente sino un bebé reeditado en su tiranía que pretende la sumisión absoluta del objeto?.

Vincular el maltrato paterno a la problemática de la castración no agota el caso que pretendemos analizar. A la impotencia sentida se une otro factor explicativo del maltrato en su discurso manifiesto: "mi hija pretende hacerme daño". Es este factor el que obliga a articular otra hipótesis que contemplaría el mecanismo de la proyección. Según esta hipótesis, el padre proyectaría en su hija sus propios impulsos hostiles inconscientes. Impulsos de los que nada quiere saber y que ataca al verlos representados en el cuerpo del bebé. No es él quien desea hacer daño a su hija, es ésta quien pretende lastimarlo a él. El maltrato sería vivido por tanto como "legítima defensa".

Ahora bien, creemos posible poder relacionar esta última hipótesis con las anteriores, aunque sin pretender ser exhaustivos al asumir las limitaciones que impone el material. Si este padre nada quiere saber de su propia hostilidad hacia su hija, es posible pensar que sea porque asumir tal sentimiento le enfrentaría a la certeza de que tales impulsos paterno-filiales son posibles, y por tanto él mismo debería haberlos sufrido siendo niño. En este caso, las representaciones temidas de hijo abandonado, o de hijo sujeto a la tiranía paterna, serían activadas produciendo un conocimiento y sufrimiento psíquico

difícil de tolerar. Por el contrario, si la hostilidad se percibe en la hija, él puede mantener reprimidos esos contenidos inconscientes, idealizando a los propios padres, y evitando cuestionar sus propios sentimientos como el padre que es y como el hijo que fue.

En conclusión, es posible pensar que si los padres que maltratan a sus hijos utilizan con tanta frecuencia el argumento de que su conducta está motivada por la agresividad que perciben en el hijo, ello es debido a que utilizan el mecanismo de la proyección, percibiendo en el hijo un deseo que les pertenece y del que nada quieren saber. Lo que genera la violencia, aquello que retorna desde el cuerpo del hijo, es la propia sexualidad infantil. Sexualidad que en cada caso particular presentará distintos núcleos de fijación, pero que siempre aludirá a impulsos sexuales y agresivos dirigidos a las figuras parentales. La defensa utilizada permite al sujeto maltratante mantener el menos dos tipos de representaciones idealizadas:

a) Por un lado, desconocer la propia sexualidad infantil permite mantener representaciones idealizadas de los padres hacia los que nunca se habría sentido impulso sexual ni agresivo alguno. Simultáneamente él, en tanto niño, siempre se habría mantenido fuera de las pulsiones paternas.

b) Por otro lado, se trata de un desconocimiento que también permite mantener una imagen idealizada de él mismo como padre en tanto que la sexualidad y la agresividad no llegarían a empañar la relación con su hijo a no ser que éste las introduzca.

Y es precisamente esta introducción pulsional, desde el hijo en el desprotegido aparato psíquico del padre, la que desencadenará el maltrato. Este padre mítico y purificado, sin pulsión, reencuentra en su hijo un deseo perverso que tiene que

silenciar por los métodos que sea, a no ser que se arriesgue a conectar con su propia sexualidad infantil.

Antes de concluir este apartado, queremos registrar otro ejemplo clínico que colabora a precisar alguna de las hipótesis mantenidas hasta el momento, además de permitirnos vincular el mecanismo de la proyección con el complejo de Edipo.

Caso F

Se trata de una pareja que es derivada al Centro desde Comisión de Tutela del Menor tras haber sido privada de la tutela de su hija de cuatro meses debido al maltrato que el padre la ha infligido. La pareja acude con la intención manifiesta de recuperar la convivencia con su hija en el menor tiempo posible, razón por la que los datos que proporcionan son necesariamente sesgados al pretender ofrecer una imagen positiva de sí mismos. No obstante en las entrevistas mantenidas con ellos surgen elementos relevantes para el análisis.

El padre, de 22 años de edad, reconoce en la primera entrevista que él maltrató a su hija, manifestando que se siente profundamente arrepentido, y asegurando que nunca más volverá a hacerlo (19). En su opinión fue un acto episódico producto del cansancio y la tensión del momento, sin que haya ninguna otra razón que pueda explicarlo. Desde que su hija nació él no ha podido dormir ninguna noche con tranquilidad, puesto que su hija pasa las noches en vela y llorando. En estas situaciones, habitualmente era su mujer quien reiteradamente se levantaba para consolar a su hija, pero él no podía evitar desvelarse. Es así cómo él explica que el llanto del bebé se convirtiera en un estímulo insoportable que desencadenó el maltrato. Por otro lado también piensa en la influencia que pueda haber tenido su falta de información en temas vinculados con la evolución de los bebés. A él nadie le explicó por qué su hija lloraba tanto. Tan sólo

sabía que al día siguiente tenía que madrugar y que su hija no le dejaba dormir.

Por su parte la madre, de 20 años de edad, no logra explicarse lo que pasó. Para ella fue una sorpresa que la estremeció, y la impulsó a tirarse hacia su marido sin control alguno, golpeándole con todas sus fuerzas. Inmediatamente llevó a su hija al Hospital donde recibió la atención adecuada (20). En este momento tan solo desea volver a convivir con su hija. Asegura que nunca más podrán reproducirse situaciones de este tipo, y que si se produjeran ella se separaría inmediatamente de su marido tras interponer la oportuna denuncia.

En sucesivas entrevistas fue posible clarificar algunos elementos vinculados al maltrato y al motivo que lo desencadenó.

La madre procede de una familia donde sus padres se peleaban frecuentemente debido a que su padre bebía en exceso y cuando lo hacia se ponía muy violento con su mujer. A los hijos nunca les maltrató. Su madre es recordada como una mujer sacrificada y trabajadora, aunque pegaba con mucha frecuencia a sus hijos. Esta forma de educar es valorada con ambivalencia por su hija; por un lado reconoce que en algunas ocasiones merecía los azotes que recibía; por otro lado piensa que pegar no es la mejor práctica educativa posible, y guarda rencor hacia su madre. Ella está convencida de que nunca pegará a su hija, de que respetará su evolución y sus ideas, y de que no va a consentir que nadie la maltrate. Siente adoración por su hija, deseó mucho tenerla, y no va a permitir que nadie la separe de ella. Cuando su hija lloraba ella no podía evitar cogerla en brazos e intentar calmarla, aunque su marido siempre se enfadaba considerando que la estaba malcriando. La misma opinión mantenía siempre su suegra, quien iba todos los días a su casa diciéndola cómo debía hacer todo, y sin dejarla sentirse madre ni disfrutar de su hija con tranquilidad: "era como si la madre sólo pudiera ser ella".

El padre relata una historia carente de elementos especialmente

traumáticos en lo real. El es el menor de tres hermanos dentro de una familia en la que nunca se han producido tensiones relevantes (21). Su padre ha mantenido un trabajo estable y respetable, mientras que su madre se preocupaba de la organización doméstica y de la crianza de los hijos. El llegó a terminar los estudios que había elegido, y consiguió incorporarse al mundo laboral sin excesivas dificultades. Conoció a su actual pareja, y después de un prolongado noviazgo plenamente satisfactorio deciden casarse tras la constatación de un embarazo poco deseado. Y es a partir de ese momento, y especialmente después del parto, que empiezan para él las dificultades en la pareja. Según manifiesta, después del parto su mujer estaba permanentemente pendiente de su hija; nada ni nadie más parecía interesarla, no quería salir a la calle, no quería ver a amigos, etc... Por otro lado su madre iba diariamente a verla y a ayudarle, cosa que él justifica dada la inexperiencia de su mujer y la propia. Pero su mujer, lejos de apreciar esta ayuda, la criticaba abiertamente todos los días, sin que él pudiera evitar enfadarse puesto que no puede tolerar que nadie hable mal de su madre. Esto creaba lógicas tensiones en la pareja que se incrementaban cuando su hija lloraba. En esos casos, por lo demás frecuentes, su mujer corría a consolar al bebé cogiéndole en brazos, y nadie conseguía que corrigiera este comportamiento que, en su opinión, tan sólo podía "malcriar" a su hija. Así se lo reiteraba a su mujer sin que hiciera caso alguno; el mismo consejo era esgrimido por su madre, y por la madre de ella, pero a nadie escuchaba: cada vez que su hija lloraba ella la cogía en brazos.

En este caso la madre del bebé se veía impelida a calmar su llanto sin que nadie de su entorno lo comprendiera. Al parecer esta joven madre libidinizó fuertemente el vínculo con su hija, sin que podamos saber con certeza hasta qué punto dicho vínculo era patológico, o producto de un puerperio "normal". Podría pensarse que esta mujer, presa de una representación materna hostil, estableció con su hija una identificación narcisista según la cual su hija (ella misma) no carecería del calor materno que

ella añora. Y que quizá el vínculo resultante despedía tanto "calor" que era axfisiante para un entorno que manifestaba su enojo.

En cualquier caso, fuera ésta o cualquier otra la vivencia subjetiva de esta mujer, lo que sí puede afirmarse es que despertaba en su marido fantasías de este tipo. Su joven mujer, ahora madre, no se preocupaba por nadie que no fuera su hija, quedando él en un lugar secundario poco gratificante. El, que siempre había contado con el apoyo de sus padres, que había sido especialmente mimado por su madre al ser el pequeño de la casa, que nunca había carecido de nada, debía ahora enfrentarse a un bebé que le desplazaba. La mirada de su mujer no le pertenecía, tampoco su cuerpo ni sus caricias. Al parecer él lo había perdido todo en beneficio de un bebé que, además, no paraba de llorar. El llanto del bebé significaba por tanto el preámbulo de una caricia materna que no iba dirigida a él.

Por otro lado la palabra de su madre desautorizaba a su mujer. "Eso no se hace así", "esa no es manera de educar a un bebé", "déjala que llore". Frases llenas de sentido para un hijo que parece haber accedido a la paternidad de manera precipitada. Frases autorizadas para un hijo que no quiere cuestionar la competencia materna. Y, sobre todo, frases que obligan a optar entre la madre y la mujer. En efecto, si esta persona declara la capacidad de su propia madre está descalificando al mismo tiempo la de su mujer. Por el contrario, si permite sin crítica que su mujer coja en brazos al bebé, está imponiendo un límite a su madre. En este caso todo parece indicar la existencia de una alianza con su madre que excluía a su mujer. Capacitar a su mujer, darla el lugar de madre que la correspondería, supondría matar la representación inconsciente de su propia madre, y simultáneamente la de él mismo en tanto que hijo narcisizado. Por el contrario, si puede demostrar la inadecuación de su mujer como madre, si puede mantener la creencia de que la palabra de su Madre es la única posible, podrá seguir ubicado en un paraíso imaginario donde él sería el hijo predilecto de esa Madre todopoderosa.

Partiendo de estas hipótesis es posible pensar en varios elementos que estarían condensados en el maltrato analizado en este momento.

En este caso no se trata sólo de que el padre proyecte su propia hostilidad en el bebé ("mi hija no me deja dormir, por su culpa estoy nervioso todo el día"), sino que su llanto viene a condensar múltiples representaciones vinculadas al complejo de Edipo y al narcisismo.

En primer lugar, el maltrato pretendía calmar un llanto que precipitaba el abrazo materno. Abrazo que le dejaba a él aislado, arrojándole de una dualidad imaginaria donde pretendía estar ubicado. Por otro lado, si su mujer contemplaba su ira, si presenciaba el cuerpo amoratado de su hija, quizá entonces volvería a preocuparse por él. Quizá entonces comprobaría que no estaba dispuesto a ceder su lugar de privilegio. En este supuesto el golpe trataría de emitir un mensaje que no pudo articularse en palabras: "Si insistes en pegarte a tu hija no tengo otro remedio que eliminarla para conseguir que vuelvas a mirarme". Filicidio coartado y simbolizado que no conseguirá otra cosa sino anudar más estrechamente a la madre con la hija. De hecho, en las entrevistas mantenidas con esta mujer, reiteraba hasta la saciedad que después de recuperar la convivencia con su hija no iba a permitir en absoluto la presencia del padre; ella iba a encargarse en todo momento del cuidado de su hija, e iba a controlar obsesivamente cada movimiento paterno, decidiendo cuándo permitir algún contacto entre el padre y la hija. Es decir, el maltrato, lejos de desactivar el lazo afectivo entre la madre y la hija, activa ansiedades paranoides que ubican al agresor como perseguidor y le excluyen de la relación en tanto función. Todo parece indicar que la función paterna, esa función privilegiada de tercero que posibilita el acceso del bebé a la Cultura, no puede establecerse a través de golpes. Si la madre no desea al padre, si no le da su lugar, quedará excluido por más que en su brutalidad descontrolada persista en demostrar su impotencia.

Decimos que el golpe pretende evitar que el abrazo materno acoja a otro cuerpo que no sea el propio; que intenta romper un lazo que le excluye a él como objeto de deseo. Pero además, en este caso, el llanto reactiva representaciones de la propia madre, y de él mismo como hijo-bebé. Es desde estas representaciones que maltratar al bebé implica para su inconsciente mantener una imagen idealizada de él mismo unido a su Madre. Representación narcisística de complemento perfecto para una Madre fálica, que necesita para mantenerse activa la eliminación de la nueva madre en tanto que posible rival. Y es aquí donde encontramos un nuevo sentido al maltrato: "Sólo puede haber una Madre: la que me mire a mí"; "yo no puedo darte el lugar de Madre a tí". Nuevo sentido que obliga a incluir en el análisis el deseo de la abuela materna, del que sería posible sospechar severas resistencias para desubicarse del lugar fálico-narcisista donde parece estar ubicada. Pero lamentablemente el material del que disponemos no permite profundizar esta línea de análisis.

En cualquier caso, es posible afirmar que en la situación analizada el llanto infantil disparó múltiples representaciones en todos los miembros implicados en el maltrato, y no sólo en el agresor. La abuela paterna aparece ubicada en la actualización de sus propias representaciones maternas, libinizando incestuosamente a su hijo. La madre del bebé desea instaurar con éste un vínculo estrecho y excluyente de cualquier otro personaje. El padre, seducido por su madre, se encuentra excluido de la relación dual que mantienen su mujer y su hija, y su mente infantil sin poder elaborar lo que está sintiendo, se ve obligada a actuar para mantener una representación narcisística que le ubicaría como objeto privilegiado del deseo.

Y es en este complejo interjuego de representaciones donde el llanto infantil no puede ser escuchado como demanda legítima al mundo adulto, sino como agresión a unos personajes abrumados e incapaces de representar adecuadamente sus funciones.

5.3.- Maltrato y Narcisismo

5.3.1.- El hijo como posesión narcisista

Según nuestro análisis el narcisismo constituye, junto con el complejo de Edipo, un eje de análisis privilegiado en el maltrato a la infancia. El hijo investido como objeto de la actividad narcisista y como posesión narcisista del yo (22) puede ser objeto de maltrato si con sus pensamientos, actitudes o conductas consigue cuestionar la ilusoria representación paterna como ideal. El padre puede sentirse satisfecho en el ejercicio de su paternidad si ello constituye una actividad narcisizada, constituyendo al hijo como objeto de la actividad narcisista. En este caso, si el hijo se adecúa al deseo paterno, su yo se acercará a la representación ideal. Del mismo modo, el padre podrá investir al hijo como posesión narcisista del yo, de tal manera que la valoración que le adjudique se sume a la del yo que compartiría sus méritos o fracasos. Es así como todo lo que se diga del hijo será subjetivado como dirigido a uno mismo.

Ahora bien, si el hijo no se rinde al deseo paterno, si manifiesta deseos autónomos que contradicen al padre; o bien, si se le adjudican valoraciones negativas e incluso despreciativas, el padre no podrá mantener una representación yoica próxima al ideal. Muy al contrario, el hijo se constituirá en un objeto que cuestionará permanentemente el narcisismo paterno. Y, bajo determinadas condiciones, esta articulación puede desencadenar el maltrato del objeto "desnarcisizante".

Describimos a continuación un caso que permite analizar esta dinámica, y que condensa articulaciones que hemos tenido ocasión de analizar en otros casos.

Caso G

Una menor, de trece años de edad, se escapa de su casa y denuncia a su padre por maltratarla. En la exploración médica que se efectúa se detectan contusiones y hematomas múltiples. La menor declara que su padre la golpea desde pequeña, pero es a partir de cumplir 12 años cuando la violencia paterna se desata con mayor frecuencia e intensidad. El motivo que desencadenó la denuncia fue que su padre la golpeó, la cortó un mechón de su cabello, la obligó a ducharse con agua fría, y la hizo escribir cien veces la frase: "siempre debo decirle a mi padre la verdad". Y todo ello, según su declaración, porque su padre pensaba que había fumado y ella lo negaba.

A partir de esta denuncia la menor ingresa en un Centro de Protección de la Comunidad Autónoma de Madrid, y su padre es derivado al Centro para valorar su situación, y estudiar las posibilidades de que su hija pudiera volver a vivir con él. Este estudio concluyó con la indicación de realizar una psicoterapia; indicación que en un principio aceptó, pero que decidió concluir a los seis meses al darse cuenta de que la convivencia con su hija era irrecuperable.

En las primeras entrevistas mantenidas con el padre de la menor, al que llamaremos Juan, se clarifican los motivos que justifican el maltrato en su opinión. Juan manifiesta que cree ser un buen padre para su hija, y que el maltrato fue un acto irracional y único del que se arrepiente profundamente. El sólo desea "el bien" para su hija y trata de evitar que frecuente malas compañías. Lo que más le preocupa de su hija es que fume, llegue tarde a casa y vaya con amigos poco recomendables. Dado que los consejos para evitar estas conductas no han surtido efecto, en alguna ocasión ha tenido que recurrir a los azotes, pero nunca con tanta severidad como en la última ocasión, en la que "perdió la cabeza".

En posteriores entrevistas fue posible profundizar tanto en

estas motivaciones racionales como en algún aspecto de la historia familiar que nos parece relevante.

Juan recuerda a su madre como a una mujer alegre, sensata y cariñosa tanto con su marido como con sus hijos. Se dedicaba a organizar la economía y tareas domésticas, y a la educación de sus tres hijos. Por otro lado el recuerdo que manifiesta de su padre es igualmente positivo; recuerda que era un hombre muy trabajador, obligado a pasar temporadas fuera del hogar por motivos laborales, y muy severo a nivel educativo; utilizaba el castigo físico cuando era necesario, pero dentro de unos parámetros que él considera normales. Recuerda que cuando su padre le pegaba era siempre con un motivo justificado y con la intención de educarle adecuadamente. El cree que era un niño inquieto, travieso e indisciplinado, y entiende perfectamente los castigos paternos.

Juan estudió hasta los 16 años, y se inició laboralmente en un sector que le obligaba a viajar con frecuencia, hasta el punto de que no conseguía una vivienda estable que se prolongara más de tres años.

Estableció una relación de pareja con una mujer casada, con la que tuvo a su hija. Dados los conflictos que supuso su situación, la pareja decide separarse, quedando la hija bajo la responsabilidad paterna. Desde entonces, Juan no ha vuelto a saber nada de esta mujer, y su hija cree que murió aunque desconoce las circunstancias de su muerte, y se pregunta por qué nunca ha podido conocer a su madre.

Posteriormente Juan se instala en Madrid con su hija, siendo ayudado por sus padres en la crianza de la pequeña durante cuatro años, momento en el que Juan se traslada con su hija a un domicilio independiente. A partir de ese momento Juan dice que encontró un equilibrio en su vida que no se ha roto hasta que su hija ha forzado su separación. Cuando su hija era pequeña no existía problema alguno; asistía a clase con regularidad, siendo su expediente académico brillante, era obediente y cariñosa,

jugaba con amigas ... Los problemas surgieron con el crecimiento de su hija. El empezó a darse cuenta de que su hija guardaba secretos, de que había aspectos de su vida que no podía controlar, de que empezaban a llamarla amigas que él no conocía. Y fue entonces cuando decidió investigar más de cerca las aficiones y comportamiento de su hija, con la intención de que "no se perdiera". De tal investigación concluyó que su hija había elegido amigas poco recomendables con las que salía a la discoteca, y que se estaba iniciando en el consumo del tabaco. Estos datos le alarmaron al hacerle pensar que su hija, fuera de su control, podría iniciar un camino que terminara en la prostitución o la drogadicción. Es por ello que extremó el control, los consejos, y las amenazas, pero su hija parecía no hacerle caso, y le mentía, obligándole a darle algún "guantazo". Este tipo de relación fue el que se mantuvo hasta que él perdió el control y su hija creyó conveniente denunciarle. Lo que en este último episodio le forzó a golpearla fue que llegó diez minutos tarde, oliendo a tabaco, que negara que había fumado, y el saber que venía de la discoteca donde había estado con esas amigas de estilo "grosero y golfo".

Otro dato con el que Juan pretende comunicar el interés que siempre ha mantenido hacia su hija, es que él decidió hace algunos años, desde que su hija empezó a crecer, no relacionarse con mujeres para que su hija no viera malos ejemplos. Piensa retomar este tipo de relaciones cuando su hija sea mayor y esté capacitada para independizarse.

Durante los seis meses que fue posible mantener una relación psicoterapéutica con Juan, fue descubriendo alguna de las necesidades y deseos que manifestaba su hija con independencia de su propio deseo, y las dificultades enormes que él sentía para respetar tales deseos, y no mostrar una actitud rígida e intransigente que le llevara al maltrato. Decidió concluir la terapia como espacio de reflexión y acercamiento futuro a su hija. Eligió "perder" a su hija, antes que asumir la diferencia de su deseo.

Este caso es llamativo por la estructura familiar que presenta. Estamos acostumbrados a la denominación "madre soltera", pero la situación de "padre soltero" no deja de ser atípica. Habitualmente la certeza del nacimiento se ubica en el cuerpo de la madre, siendo la paternidad una denominación cultural que hay que conquistar. Pero en este caso la ascendencia paterna no se cuestiona en ningún registro, y los interrogantes se dirigen hacia la ausencia del cuerpo materno. La menor interroga al padre sobre su madre, pero no obtiene ninguna respuesta. El padre dice que él ha sido todo para su hija, padre y madre, y que aún es demasiado pronto para hablar de la madre biológica. ¿Pronto para qué?. Indudablemente para que alguien se interponga entre él y su hija. El padre niega todo discurso sobre la madre, porque él es la Madre, y desea que su hija le mire como tal. Pero esta hija crece, pregunta, cuestiona y establece relaciones que la llevarán más allá del universo de esta Madre-padre. Por más que se esfuerce en que su hija no desee por fuera de su deseo, por más que la espíe, vigile, aconseje o azote, ella seguirá preguntando qué hay más allá de esa relación; seguirá buscando una ley que esté por encima de este padre maternizado, y terminará por concretar una denuncia que le delate.

Según la información de la que disponemos, el maltrato como tal surge ante la entrada en la adolescencia de la menor. Con anterioridad el castigo físico era utilizado en alguna ocasión, pero de una manera leve y esporádica que no puede denominarse maltrato a no ser que pretendiéramos caer en un idealismo moral que nos alejaría de la comprensión del fenómeno que pretendemos estudiar.

Es el renacimiento sexual de la hija el que provoca al padre incitándole a un control obsesivo. Pretende "el bien" de su hija; las amistades que frecuenta, la hora a la que vuelve a casa, el olor a tabaco, despiertan en él representaciones del "mal" que es necesario erradicar. Los comportamientos de la hija entran para el padre en la categoría de "grosero y golfo" y constituyen la antesala de la perdición. No deja de ser interesante el término

"golfo", puesto que además de ser sinónimo de "perdido" o "sinvergüenza", en el dominio de la geografía y a nivel genérico alude a "abertura" o "seno" (23). Es precisamente esta abertura la que el padre pretende obturar. Abertura al mundo, a la cultura, a la sexualidad exogámica. El ha renunciado a su propia genitalidad en favor de su hija; estando con ella ninguna otra mujer es necesaria. Pero su hija no parece dispuesta al sacrificio, no se siente colmada.

Antes de la adolescencia, cuando la sexualidad parecía dormida, no existía ningún conflicto. El padre contemplaba a su hija con ternura mientras ella le devolvía una mirada de admiración y orgullo que le reconfortaba narcisísticamente. La relación se mantenía bajo leyes de lo imaginario, siendo la hija el falo ante la ilusoria completud paterna (Madre). Relación incestuosa donde no había emergido la ley instauradora de la castración simbólica. Pero cuando la hija manifiesta algo externo al deseo del padre, cuando el padre no es todo para la hija, cuando la sexualidad llama y busca un objeto fuera del padre, es cuando adviene el castigo físico, como un intento patético de reencuadrar la relación en un antes a la castración. Es un decir "quédate conmigo", sin poderlo articular, es un sentir la pérdida de un objeto que transmitía la ilusión narcisista de completud, es un intento de no aceptar la propia castración, la falta. "Te pego para que vayas por buen camino" quiere decir que el buen camino sólo se recorre con él, en un universo endogámico que señala lo exterior, el otro, como peligroso en tanto que instaurador de la Ley.

El maltrato no se produce por tanto como intento de que la niña emerga a la Cultura abandonando el lazo incestuoso al padre; en este caso el padre no recurriría al maltrato físico como tal sino a manifestaciones que instaurarían la Ley y la castración a nivel simbólico. Si el maltrato se produce es justamente porque existe una imposibilidad de articular la palabra como corte, y se recurre al cuerpo para expresar en lo real una articulación imaginaria. Lo que está en juego es el deseo paterno de mantener la relación

en un registro imaginario, reinstaurando un lazo incestuoso con la hija amenazado por la castración. El golpe trataría de evitar el ingreso de la hija a lo simbólico.

Este análisis se opone con claridad al que expondremos en el capítulo siguiente relativo a cuentos del ciclo "niña perseguida por el padre". En estos cuentos el maltrato manifiesto (por ejemplo cortar los brazos a la hija) es simbólico, y alude a la castración de la hija que hará posible la apertura de ésta al deseo. Esta oposición será una de las conclusiones principales que argumentaremos en nuestro estudio.

Volviendo al caso real que venimos considerando, postulamos que el padre real constituye a su hija como falo creando la ilusión mutua de completud. La hija se convierte en lo que el padre desea siendo todo para él; en este caso concreto lo que deberá hacer la hija es admirar y obedecer al padre pues son estos elementos los que le otorgan a él una imagen fálica. Falo simbolizado para este padre en esa forma particular, que constituirá la imagen con la que se identificará su hija como falo imaginario. El deseo de su padre constituye y construye su identidad. Formarán una célula narcisista donde ambos se mirarán mutuamente sin que ninguna ley exterior pueda cuestionar el incesto. Y este equilibrio se mantendrá hasta que la hija manifieste su deseo testificando de un orden simbólico que se ha infiltrado en su subjetividad sin el conocimiento del padre. Es como si este padre se preguntara: ¿cómo es posible que mi hija desee, que se haya constituido en sujeto, que haya incorporado la prohibición del incesto, si yo sólo la he mirado a ella?. Es esta pregunta sin respuesta la que desencadena un maltrato que señala al cuerpo de la hija como propio y pretende reinstaurar una relación especular que niegue al Otro. Pero la castración ya se ha producido por más que una ducha ritual pretenda borrar las huellas que la simbolizan.

Ahora bien, es posible retomar la hipotética pregunta paterna e intentar responderla. En efecto, si este padre-Madre fálica no introduce al tercero, ¿cómo puede la hija acceder a lo simbólico?.

Apuntemos nuevamente la opinión de Jean-Baptiste Fages (1973) al respecto:

> Si la madre reniega de la función paterna, y si el niño rechaza la Ley, lo imaginario persiste, es decir la sujeción del niño a la madre (F. B. Fages, 1973, pág 18).

En la misma dirección apunta la reflexión de B. This:

> Si atravesando el cuerpo de su madre el niño viene a alojarse en sus brazos, "mi hijo", quedando orbitado por el solo deseo materno, sin ser referido por ella al padre, ... ¡no ha nacido!. (B. This, 1982, pág 190).

Un "no haber nacido" referido a quedar encarcelado en el deseo de la madre. Pero lo importante es la frase "sin ser referido por ella al padre" que conecta con la renegación de la función paterna de la que habla J. B. Fages. Pareciera que la función paterna sólo pudiera introducirla la madre con su deseo, y que si éste no demanda al padre el niño permanecería ubicado en lo imaginario para toda la eternidad. Y sin embargo, el caso que estamos analizando alerta sobre la posibilidad de salir del triángulo imaginario Madre-Hijo-Falo y acceder al simbólico Madre-Hijo-Padre sin el "permiso" materno.

En el caso que nos ocupa, el padre desea que se mantenga como falo porque sólo así le es posible representarse como fálico. De hecho, pensamos que es la no adecuación de su hija a su deseo absoluto la que desencadena el maltrato. El no introduce al tercero y sin embargo éste se presenta y seduce a su hija transportándola a un universo exogámico. En este caso el tercero puede ser la actividad escolar y social de la niña que reclama una sexualidad renaciente, pero fundamentalmente, puede ser la ausencia de una madre real que en su lejanía interroga la omnipotencia del padre. Como indica M. Marini (1989) en referencia al texto de J. Lacan:

> En el límite, la presencia o ausencia del padre real no tiene importancia: por el contrario, cuanto más ausente está - cuerpo glorioso de puros significantes -, tanto mayor, porque deja de estar comprometido en las bajas materialidades de la crianza, inclusive el horroroso "hablar-babyish", que queda reservado a la madre (M. Marini, 1989 pág 111).

Por tanto es posible pensar que esta niña abandona el espejo con que la seduce el padre real (Madre fálica), y accede a lo Simbólico gracias a la representación de su madre real-ausente que opera en su psiquismo como Nombre-del-Padre. Es esta inclusión de un tercero quien establece la Ley, prohíbe el incesto, y castra simbólicamente al padre. Padre que renegará la castración ejecutando un acto maltratante que pretendería la reincorporación de su hija a su vientre imaginario.

Ahora bien, decimos que lo que desencadena el conflicto es la sexualidad de la hija enfrentada a la del padre; y esta afirmación sugiere otra vertiente de análisis. Sería difícil no captar las connotaciones sexuales presentes en el tipo de maltrato que efectúa esta padre. Se golpea a un cuerpo sexualizado que excita la propia sexualidad. El padre excitado sexualmente percibe a la hija como seductora y necesita golpear esa fuente de estímulos intolerables. Pero la excitación no cesa y obliga a cortar el cabello significante de esa femineidad peligrosa, y a efectuar una ducha ritual que purifique el cuerpo del pecado. Cuerpo amoratado, asexual y puro que le pertenecerá mientras viva. Tanto los golpes, como la ducha ritual o el corte del cabello, se efectúan en un cuerpo que ya se ha perdido como falo. Es la presencia del Otro en la subjetividad de la hija la que provoca la recuperación de su cuerpo en lo Real, como objeto-Cosa para el goce. Si el goce es incompatible con la Ley, el goce del maltrato viene a significar que el Otro no se ha impuesto y que es posible burlar los límites que impone.

En otros términos, si el padre percibe que peligra su posición respecto a la hija es porque su equilibrio pulsional se tambalea. Sabe que su hija es un cuerpo seducido (24) que se ha identificado

con su deseo. Sabe que podrá verlo como asexual mientras pueda mantener el mito de la infancia sin sexo. Pero cuando el cuerpo crece, cuando la pubertad emerge, la seducción ya no se enfrenta a un cuerpo inerme, sino a un cuerpo que también seduce según sus propias leyes. El padre se vive seducido por la hija seducida, y no puede elaborar lo que siente. O se lanza hacia ese cuerpo en busca de un goce que pretenda burlar la Ley, que niegue las diferencias generacionales y cualquier ordenamiento de parentesco, o sucumbe a la represión y ve en el otro ese objeto del pecado que ahora seduce a un cuerpo sin defensa. El padre no puede elaborar su tensión interna y expresa un acto brutal que evita la genitalidad pero deja traslucir su sentido en un goce que señala al cuerpo de la hija como propio. El cuerpo seducido/seductor no puede gozarse genitalmente pero sí en una relación sexual y agresiva, inmersa en un universo imaginario, y protegida racionalmente por múltiples argumentos simbólicos. El deseo es gozar del cuerpo de la hija de manera exclusiva; cuerpo "marcado" por la posesión del padre.

En conclusión, creemos poder afirmar que en este caso se superponen varias líneas de análisis que lejos de ser excluyentes conforman una globalidad que se condensa en el maltrato.

Por un lado encontramos a un padre que ante la ausencia materna en lo real, se siente "todo" para su hija. Hija investida como objeto de la actividad narcisista, que permitiría demostrar la enorme valía paterna si su comportamiento se adecuara a lo dictado por el padre. Pero la hija esgrime actitudes y comportamientos que minan al narcisismo paterno, constituyendo una herida relevante para un padre que se representaba como ideal.

Simultáneamente, este padre-madre subjetiviza a su hija como posesión narcisista del yo, habiéndose enorgullecido notablemente con todos los logros conseguidos por ella en la infancia. En todo ese período, y según sus palabras, su hija era maravillosa, buena estudiante, inteligente, simpática y obediente. Hija que permitía

representarse a sí mismo como "buen padre" poseedor de atributos narcisizantes. Pero cuando la hija ya no obedece, cuando la interesan otras cosas más que los estudios o su padre, cuando deja de ser tan "maravillosa", e incluso se torna indisciplinada o, supuestamente, "golfa", es también su padre quien se arropa de esos mismos atributos, ahora desnarcisizantes.

Es este tipo de dinámica el que permite también analizar la relación desde las formulaciones lacanianas del Edipo. Formulaciones que posibilitan pensar a este padre biológico como Madre que constituye a su hija como falo e impide la introducción de la función paterna. Desde este punto de vista el maltrato pretendería evitar la propia castración simbólica, reubicando a la hija en una relación imaginaria.

Simultáneamente, la Ley del Padre que se pretende evitar se introduce por la sexualidad. El padre percibe el crecimiento de su hija y se siente excitado genitalmente, pero esta representación es intolerable y debe ser reprimida. En su lugar, por proyección, surge la representación "hija seductora" que es igualmente intolerable y condiciona el maltrato.

En conclusión, en este caso el maltrato parece pretender evitar el crecimiento de la hija. Crecimiento "peligroso" para el precario equilibrio psíquico del padre por varios elementos confluyentes: desubicación de una representación ideal como padre, herida nacisista, castración simbólica, la hija en tanto que objeto sexual.

5.3.2.- El hijo como signo intolerable para el narcisismo

El hijo puede quedar ubicado como posesión narcisista del padre, desencadenándose el maltrato cuando sus conductas no permitan al padre mantener representaciones próximas al ideal. O, en otros términos, cuando el hijo desee más allá del deseo de su

progenitor, impidiendo a éste ubicarse como Madre fálica. Ahora bien, el hijo no tiene por qué constituirse como falo de manera obligatoria, sino que en algunos casos simboliza la castración simbólica, y desde esta significación también puede ser maltratado. Ahora bien, como indica H. Bleichmar (1976), el hecho de que el hijo no se convierta en falo no significa que el falo no exista para su madre, puesto que para su inconsciente la ecuación hijo-falo puede quedar referida a otro binomio madre-hijo. Podría entonces afirmarse la universalidad del primer tiempo del Edipo formulado por J. Lacan en tanto que:

> ... en este caso el hijo queda constituido como no falo ... con lo que se mantiene lo esencial: alguien - el hijo - que lee su identidad en el discurso de alguien exterior a él, y que por su dependencia de amor va a tomar el deseo del otro como el propio (H. Bleichmar, 1976, pág 42).

En este apartado vamos a considerar algunos ejemplos que describen cómo la constitución en "no-falo" puede desencadenar conductas maltratantes por parte de unos padres que no pueden asumir la castración simbólica que el hijo significa para su inconsciente.

Caso H

Una familia es derivada al Centro tras haberse detectado indicadores de malos tratos en el colegio donde asistía su hija mayor. Las primeras entrevistas de diagnóstico tienen lugar con los cuatro componentes de la unidad familiar (los padres y dos hijas de 13 y 10 años) y en ellas se detecta una marcada hostilidad del padre hacia su hija mayor que padecía un leve retraso mental. El padre no entendía el bajo rendimiento escolar de su hija, no comprendía por qué era tan lenta en todas sus actividades, le exasperaba su "mal genio". La madre también manifestaba este tipo de críticas hacia su hija, aunque comprendía que su marido en ocasiones era excesivamente duro con ella. Dureza que en ningún caso llegaba a ser maltrato, desde su punto de

vista. En estas primeras entrevistas la hija mayor guardaba un llamativo silencio, contestando con monosílabos inaudibles a algunas preguntas insistentes, y con una actitud corporal de "encogimiento" igualmente llamativa. Por el contrario, su hermana, que era valorada por sus padres como simpática, educada e inteligente, mostraba una desinhibición digna de mención.

En posteriores entrevistas individuales fue posible deducir sin lugar a dudas que el padre llevaba maltratando a su hija mayor durante años, sin que la madre hubiera visto motivo alguno para denunciarle. Para ella era normal que en alguna ocasión su padre la golpeara, puesto que el comportamiento de su hija era difícil de entender; se comportaba siempre como una "tonta". El padre también llegó a reconocer sus "técnicas educativas", pero sin valorarlas como maltrato. Para él, era normal tratar de educar así a una hija tan problemática. Por su parte esta hija tan problemática se condujo en las entrevistas individuales con total normalidad, asumiendo los límites que imponía el encuadre, hablando con espontaneidad, y realizando proyectos de futuro muy adecuados a sus potencialidades. Esta muchacha llegó a verbalizar el trato humillante al que la sometía su padre, y su deseo de independizarse en cuanto la fuera posible.

Tal deseo fue respetado por las personas que realizaron el diagnóstico, hasta el punto que la autonomía de esta joven fue el principal objetivo de la intervención que realizaron posteriormente los trabajadores sociales que asumieron el caso.

Pero antes de dar por cerrado este caso se tuvo ocasión de conocer un dato significativo que hasta ese momento había sido celosamente guardado. Cuando la madre fue informada de que su hija iba a salir del domicilio familiar, comunicó que en realidad no era hija de su marido, sino que era producto de una relación de pareja anterior que ella mantuvo esporádicamente. Este hecho era conocido por toda la familia extensa, aunque su marido nunca quisiera hablar de ello. La decisión que se había adoptado con su hija la satisfacía plenamente puesto que en ocasiones llegaba a

temer que su marido pudiera matarla, y ella misma también "perdía los nervios" con su hija en alguna ocasión.

En este caso asistimos a una doble motivación al maltrato que es muy frecuente en numerosos casos. El hijo "tonto" (de la misma manera que el hijo minusválido, o el hijo con Síndrome de Down), es frecuentemente maltratado por sus padres, bajo determinadas circunstancias (25). También "el hijo de otro" es con frecuencia maltratado por su padrastro. Consideramos por separado estos dos elementos para comprobar que en realidad tienen mucho en común, al menos para el inconsciente.

En algunos casos tener un hijo retrasado mental constituye una herida narcisista considerable. El hijo se constituye en fuente de desvalorización para sus padres, en signo intolerable para el narcisismo. Esta intolerancia es tal que a lo largo de la Historia se ha estado negando la paternidad a los niños que presentaban minusvalías notorias (26). Se decía que eran hijos de Satanás, o productos del pecado, pero en ningún caso podían constituirse en objeto narcisizante para sus padres. Era tal el rechazo que producían que con frecuencia se les mataba. En la actualidad es atípico matar a un hijo retrasado, y sin embargo, en algunos casos queda el maltrato como impulso homicida coartado en su fin. Ese hijo que tendría que llenar de satisfacción a sus padres, ese cuerpo que podría exhibirse con orgullo, esa posesión narcisista idealizada,, sencillamente, no existe. Es por ello que el narcisismo paterno se derrumba al no poderse reeditar en el hijo. Es por ello que puede negarse la paternidad atribuyendo el origen del "engendro" percibido (27) al Mal genérico y absoluto representado en Satán. O bien, maltratar al objeto significando la impotencia para asumir la castración que viene a significar. "Yo no puedo investir a ésto como falo", "es imposible constituir un vinculo narcisista con este cuerpo", serían frases que traducirían la subjetividad de este sujeto maltratante si pudiera articular la palabra y no se hubiera quedado atrapado en el acto.

Ahora bien, en este caso no se trata sólo de que la hija maltratada sea retrasada mental, sino que además es "hija de otro". El supuesto origen diabólico se concreta aquí en un otro real que supone una nueva herida narcisista para este padre incapaz de elaborar sus afectos y meditar sus decisiones. Un otro imposible de olvidar puesto que ha dejado una huella real de la que su mujer no ha querido prescindir. Si su mujer le pertenece sólo a él (como solía manifestar con orgullo esta persona), si sólo por él puede mirar, ¿cómo entender que no renuncie a esa hija que la une al pasado?. Esta hija es una prueba inequívoca y rotunda de que su mujer no le ha pertenecido siempre a él en exclusiva, de que ha habido otro que la ha poseído antes que él. Prueba concluyente que deberá ser eliminada, o en su defecto maltratada, para intentar restablecer un narcisismo deficitario.

Pero el maltrato no puede compensar el narcisismo. Tan sólo la muerte de esta hija podría permitir olvidar su origen, y lapidar sus torpes actitudes y comportamientos. Como el maltrato no llega a este fin, el cuerpo de la hija persistirá en su significación aunque sea amoratado. Cuerpo contusionado que deberá ser golpeado nuevamente en una espiral contínua, dada la primitiva elaboración psíquica de la que era capaz este padre.

Desde este punto de vista puede pensarse que separar a esta menor de su familia no fue sólo una medida necesaria para proteger su integridad, sino que también protegió a sus padres de una violencia imposible de controlar por sus propios medios.

Caso I

Una pareja acude al Centro quejándose del comportamiento de su hijo de siete años. Se trata de un niño hiperactivo, con trastornos conductuales (descontrol-impulsividad) y un nivel intelectual muy bajo. La madre se declara impotente para poder entenderle ni educarle. De hecho recurre a su propia madre para intentar que el niño se calme un poco, u obedezca alguna orden,

pero tampoco la abuela puede contenerle en ningún sentido. El vínculo entre la abuela y la madre es muy infantil, manifestando la madre una dependencia patológica de su madre.

Por su parte el padre declara con orgullo que a él su hijo sí le obedece en cuanto le manda hacer cualquier cosa. (Posteriormente se averiguó que el niño le obedecía presa de terror ante las constantes amenazas, golpes y patadas de las que era objeto). En posteriores entrevistas este padre fue manifestando que su vida era muy poco satisfactoria. Por un lado su trabajo, aunque estable, era poco gratificante. Por otro lado no mantenía una buena relación de pareja, y contemplaba con recelo la vinculación existente entre su mujer y su suegra; pero no sabía como romper ese vínculo o incluirse en él de alguna manera. El no mantenía ninguna relación con su familia de origen, ni frecuentaba amistades; tan sólo se dedicaba a ver la televisión en sus ratos libres. Respecto a la educación de su hijo, aparte del eficaz castigo físico, no se le ocurría ninguna otra estrategia a utilizar.

Es posible asociar este caso a algunas de las formulaciones que Alice Miller (1985) expone en relación al tema del maltrato (28). El padre lucharía por recuperar en su hijo el poder que perdió frente a sus propios progenitores: "Reviven por primera vez, ante sus propios hijos, esa vulnerabilidad de sus primeros años de vida ..., y sólo entonces, a la vista de esos seres más débiles que ellos, se defienden a veces brutalmente", (A. Miller, 1985, pág 29).

En el caso descrito desconocemos los antecedentes del padre que maltrata, aunque no nos extrañaría en absoluto averiguar que fue maltratado siendo niño. Ahora bien, lo que sí podemos afirmar es que la palabra "impotencia" no es ajena a la vida de esta persona. Realiza un trabajo muy poco especializado que no puede representarse como "objeto de la actividad narcisista" (H. Bleichmar, 1981, pág 19); mantiene con su familia extensa vínculos

que podrían calificarse de estériles; estructura con su pareja una relación poco narcisizante (de hecho su mujer parece muy unida a su madre como para poder libinizar a un objeto sexual exogámico); tampoco en las relaciones interpersonales, o en la realización de cualquier otra actividad o afición, parece mostrarse eficaz o capaz.

Si ésto es así estamos legitimados a preguntarnos de dónde se "nutre" el narcisismo de este sujeto, qué representaciones narcisistas mantiene, y es ahí donde creemos encontrar sentido al maltrato sobre el hijo. Recordemos que se trata de un niño "difícil" en opinión de su familia, un niño ante el que tanto su mujer como su suegra se han rendido, declarándose impotentes. Si él consiguiera educar a esta pequeña bestia (29) podría representarse como "buen padre", o como "más inteligente que su mujer", siendo éstas representaciones narcisistas del yo de gran valor. Por otro lado la educación como tal pasaría a ser una actividad narcisista, e incluso el hijo podría investirse como posesión narcisista del yo (30). Pero para que todo este sistema narcisista fuera efectivo, este padre debería contar con un aparato psíquico que le permitiera acercarse a su hijo con afecto, respeto, e instrumentalizar pautas educativas mediatizadas por la palabra. Como éste no es el caso, el hijo pasa a ser un cuerpo indisciplinado que reedita nuevamente la impotencia de su padre. Es desde esa impotencia, desde ese tremendo colapso narcisista, que emerge el maltrato como defensa que modifica la representación paterna. Se trata por tanto de una descarga impulsiva que en sí misma otorga una imagen de poder que compensa la impotencia, y que modifica sustancialmente la representación acercándola al ideal añorado. Por fin este padre podrá decirse que él sí sabe controlar a su hijo, que es un buen padre, o que su hijo no se ríe de él.

Simultáneamente puede decirse que esta representación narcisista no surge por ningún misterioso mecanismo endógeno de su portador, sino que depende radicalmente de la intersubjetividad. Si este padre se siente tan poderoso tras el maltrato es porque su mujer y su suegra han declarado previamente

su impotencia. Es porque espera la mirada de admiración de un otro, que efectúa un maltrato que le acercará al ideal.

Finalmente, es posible señalar (aunque no sea objetivo específico de nuestra investigación) que la sintomatología de este niño maltratado no puede ser ajena a los atributos y rasgos identificatorios que le propone su padre. No fue posible realizar un diagnóstico en profundidad de este menor (31) pero no nos hubiera extrañado encontrar el conocido mecanismo de identificación con el agresor. Mecanismo que por otra parte ya representara perfectamente el personaje Noah en el clásico de Ch. Dickens de 1838 (32).

Caso J

Una mujer de 28 años es remitida a consulta tras haber sido privada de la tutela de su hijo mayor de 6 años de edad, como consecuencia de haberle sometido a malos tratos físicos. Cuando esta mujer acude a nuestro Centro, su hijo está interno en un Centro de Protección de la Comunidad Autónoma de Madrid, y ella convive con su marido y un bebé de 8 meses. Nada más entrar en la consulta manifiesta que lo único que pretende es "dejar las cosas claras", y que no está dispuesta a acudir en ninguna otra ocasión. En efecto, las cosas quedaron tan claras en esta única entrevista que fue posible mantener, que su hijo fue propuesto para convivir con otra familia alternativa en cuanto los trámites administrativos y legales lo permitieran (33). Es por tanto muy escasa la información relativa a este caso, y sin embargo es suficientemente significativa como para permitir establecer alguna hipótesis plausible sobre el mecanismo que desencadenó el maltrato.

Se trata de una mujer que contrajo matrimonio con 21 años, sin que sea posible conocer ningún aspecto anterior de su biografía. Según manifiesta, su marido era un hombre cordial y afable hasta que tuvieron un hijo. A partir de ese momento, acudía a casa muy

tarde; bebía en exceso y la maltrataba físicamente, además de humillarla con insultos y descalificaciones constantes. Este tipo de relación se mantuvo durante cuatro años, porque aunque su situación era lamentable, la costaba dar los pasos necesarios para separarse debido a que, según manifiesta, tenía miedo a las represalias de su marido. Además, tampoco contaba con recursos personales que la permitieran desarrollar un proyecto de vida independiente de su marido. Esta situación cambió cuando conoció a otro hombre que la propuso una convivencia estable y se mostró dispuesto a acoger a su hijo. En ese momento decidió separarse de su anterior marido e iniciar una "nueva vida". Al parecer esta nueva vida transcurre para ella sin ningún conflicto importante. Su marido mantiene una posición social sólida, es muy atento y considerado hacia ella, y la proporciona una sensación de seguridad que no conocía hasta entonces. Deciden tener un hijo, y llevan a término su proyecto de manera muy satisfactoria. Sin embargo, y cuando todo parecía transcurrir con normalidad, ella maltrata con frecuencia y brutalidad a su primer hijo. Manifiesta que no entiende cómo pudo llegar a comportarse de manera tan hostil, pero que tampoco la importa en exceso. Lo único que dice saber es que "no quiere volver a saber nada de su hijo". Cree que si la autoridad competente decidiera que su hijo debiera volver a convivir con ella, el maltrato volvería a producirse, y que incluso podría llegar a matarle. El internamiento de su hijo no es sólo una protección para él, sino también para su impulso agresivo, de motivación desconocida e incontrolable.

En la palabra de esta mujer escuchamos una existencia dividida de un "antes" y un "después". Un antes asociado al horror y al sufrimiento, a la equivocación en la elección de objeto, a la humillación de ser maltratada por su marido, a la impotencia para salir de esa situación. Un después vinculado a la tranquilidad y al equilibrio, a la constitución de una nueva pareja, al nacimiento deseado de un segundo hijo, a la satisfacción.

Pero esta supuesta felicidad actual no puede ser "completa" porque el pasado ha dejado una huella concreta y siempre visible: un hijo. Hijo que viene a representar un fragmento rechazable de la historia de la madre, sin poder integrarse en esa "nueva vida" que desea. El hijo no es sino la corporeidad de una representación inconsciente intolerable, y desde ahí se pretende eliminarle, se le golpea, se le expulsa, se postula su muerte. En efecto, es imposible la vida de este hijo junto a un aparato psíquico que pretende negar lo que él viene a significar.

Por otro lado este hijo no es sólo signo de un pasado representado globalmente de manera negativa; es representante del padre, lo que de él queda, su huella. Es lo que dejó el padre tras el maltrato y la humillación. Residuo susceptible de ser golpeado y eliminado efectuando una justa venganza. "Tú me humillaste pero tu hijo pagará", pudiera ser una formulación aproximada a la fantasía inconsciente de esta madre maltratante.

Pero consideramos otro caso antes de establecer las hipótesis que nos permite establecer el breve ejemplo reseñado.

Caso K

Se trata de una mujer de 31 años que acude al Centro remitida por la Comisión de Tutela del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid, con la intención manifiesta de recuperar la tutela de su hija mayor, de 12 años de edad. Esta menor había denunciado a su madre por someterle a malos tratos físicos, y fue ingresada en un Centro de Protección de la Comunidad Autónoma de Madrid. Su madre pretendía que volviera a convivir con ella, y parecía dispuesta a realizar las acciones necesarias para conseguirlo.

En la primera entrevista mantenida con esta mujer informa que tiene otra hija de 8 años de edad, aunque no mantiene ni lo ha hecho nunca una relación estable con su padre, como tampoco lo hizo con el padre de su primera hija. En relación al maltrato

denunciado comunica que ella no puede evitar pegar a su hija dado su comportamiento, pero que ésto no puede considerarse malos tratos. Todo lo contrario, "ella corrige a su hija por su bien", porque ha sufrido mucho en la vida y no quiere que a su hija la pase los mismo, que "se pierda". Pero su hija no entiende sus consejos, de manera que se ve obligada a golpearla. Por otro lado reconoce que en alguna ocasión ha extralimitado el castigo, pero ésto se debe a que el carácter de su hija "la saca de sus casillas". En su opinión el problema surge con el crecimiento de su hija, al abrirse las posibilidades de que vaya por mal camino, y al cerrarse a escuchar sus consejos. Lo que desencadena el maltrato es que su hija llegue tarde a casa, la conteste mal, no colabore en las tareas domésticas y mienta. Para ella es realmente desesperante llegar a casa después de una dura jornada de trabajo y comprobar que su casa está en las mismas condiciones en las que la dejó.

En sucesivas entrevistas surgen algunos datos de la historia personal de este mujer que pueden destacarse en este momento. Recuerda a su padre como a un hombre excepcional, justo y muy preocupado por llevar a sus cuatro hijos "por buen camino". Con ella mantenía una relación muy afectiva y cordial, como si de un amigo se tratara. La imagen positiva que mantiene de su padre no se empaña por el hecho de que en ocasiones bebiera en exceso; en su opinión es normal que recurriera a la bebida ante las tensiones que sufría, sobre todo en relación con su mujer. Esta imagen paterna se enfrenta a la de una madre ausente y hostil. Según recuerda, su madre sólo se preocupaba de ella misma, sin atender a sus hijos de manera adecuada. Ella tiene la percepción de que nunca tuvo el cariño de su madre, y que prácticamente fue una niña "abandonada".

Al terminar sus estudios planificó casarse con la persona con la que llevaba relacionándose dos años. Sin embargo, un íntimo amigo de su padre se interesó por ella, y decidió irse a vivir con él aunque prácticamente no le conocía. La convivencia con este hombre, veinte años mayor que ella y padre de su primera hija, fue

terrorífica desde el primer momento. Manifiesta que la tenía encerrada en una habitación, atada a la cama para que no pudiera moverse en absoluto cuando él se ausentaba, y que la propinaba palizas brutales todos los días bajo amenaza de matarlas, a ella y a su hija, en el caso de que denunciara su situación. Esta situación se mantuvo durante tres años hasta que pudo fugarse con su hija, y hasta el momento actual no ha vuelto a saber nada de este hombre. Posteriormente conoció a otro hombre del que se enamoró y con el que sigue manteniendo relaciones esporádicas en la actualidad; esporádicas en tanto que su nueva pareja ya está casado y no pretende separarse de su mujer. Es con este hombre con quien ha tenido a su segunda hija, y con quien ha encontrado un cierto equilibrio en su vida.

El motivo principal de sus tensiones y nerviosismo lo constituye su primera hija. Para ella es una niña sucia, desobediente y desordenada que trata por todos los medios de ponerla nerviosa; quiere verla sufrir. Además, a nivel físico su hija tiene algunos rasgos de su padre ("tira más a él que a mí"). Es llamativo a este respecto que esta mujer señala "los dientes" como un elemento de su hija muy parecido a los del padre.

Posteriormente a estas primeras entrevistas, la menor solicita salir del internamiento y volver a vivir con su madre. Manifiesta que en realidad su madre no la maltrataba, sino que la pegaba algunos azotes cuando se lo merecía porque la quería. Está segura de que su madre la pegaba por su bien. Además reconoce que ella tiene un carácter muy difícil, y que es normal que su madre se ponga nerviosa con ella.

Tomando como punto de partida estas declaraciones se realizó un nuevo estudio de la situación que concluyó con la decisión de que la madre recuperase la tutela de su hija, y de que ambas iniciaran un tratamiento familiar que las facilitara nuevas pautas de relación.

En este caso la madre dice sentirse impelida al golpe. Es su hija quien la obliga a ello con su comportamiento y con su intención hostil. Es su hija quien pretende hacerla sufrir, humillarla; es su hija quien no la obedece y la miente. Ella no puede hacer otra cosa sino golpearla porque se siente agredida, maltratada. El golpe, o la paliza (nunca conceptualizable para ella como maltrato) no pretendería nada más que educar a su hija evitando "que se pierda". Un "perderse" que asociado de manera recurrente a términos como suciedad y desorden, no puede interpretarse sino como sinónimo de corromperse, enviciarse o pervertirse. No puede ser accidental a este respecto que el malestar de la madre sea proporcional al crecimiento de la hija, y que sea éste el punto de partida de las tensiones maternofiliales en el decir de la madre.

Hay algo en el crecimiento de la hija que la madre percibe como peligroso, aborrecible y digno de severa corrección. Es ese algo, evidentemente sexual, lo que la madre no puede evitar tratar de borrar con golpes. Nada sabemos del despertar sexual de esta mujer en la pubertad, pero conocemos algo de sus efectos: una sorprendente elección de objeto susceptible de ser valorada como desplazamiento de una amor incondicional a la imagen paterna, que concluye asociándose a términos humillantes al menos a nivel consciente: maltrato severo y frecuente, cautividad, peligro de muerte. Este sentirse "cautiva" es un elemento muy llamativo y permitiría iniciar un interesante análisis a partir de las connotaciones del término; cautivar es sinónimo de someter, esclavizar, domar o sojuzgar, pero quedar "cautivado" también alude a la fascinación, el embelesamiento y el encantamiento (34). Sin embargo, debemos dejar esta línea de análisis para precisar únicamente que la sexualidad de esta mujer está asociada inconscientemente a términos vejatorios que la enfrentan a una imagen negativa de sí misma, y que es esta vinculación la que provoca que perciba como sucia la sexualidad de su hija y que pretenda "limpiarla", llevarla por buen camino, utilizando el castigo físico como medio. En este sentido el maltrato pudiera conceptualizarse simbólicamente como "ducha ritual".

Existe sin embargo otro eje de análisis que es el que pretendemos destacar en este apartado. Esta mujer recuerda su relación con su primera pareja como algo humillante, que la ubicaba en la posición de ser alguien sucio, abyecto, prostituido. Pretende olvidar esta parte de su pasado y restablecer de alguna manera su narcisismo; inicia una nueva vida, se vincula a una nueva pareja (aunque ésta sea nuevamente imposible), concibe un nuevo hijo, se desarrolla profesionalmente ... pero su hija es testigo y representante de una cautividad pasada; es signo de su primer marido, y reactivadora constante de una herida narcisista no cicatrizada; su cuerpo es la prueba irrefutable de un fragmento del pasado que atormenta. Y es ese cuerpo, representación escindida y corporeizada, el que tiene que ser tachado y atormentado. Debe sufrir por lo que representa para el inconsciente de su madre, por lo que exhibe impúdicamente en cada movimiento o expresión autónomos, por lo que desea, por lo que despierta.

Pero es que además, ese cuerpo insolente es portador de signos concretos paternos. Es el cuerpo como tal, en lo real, el que recuerda al padre, creando la ilusión imaginaria en la madre de encontrarse frente a él. Si los objetos pueden adquirir el mismo *significado inconsciente al poseer algún rasgo común*, hija y padre pueden tener el mismo valor inconsciente para esta madre. Y el elemento elegido por esta mujer para hacer de su hija un equivalente del padre no puede ser más significativo: los dientes. Término asociable tanto a "dentellada" (mordisco, mordedura) como a "dentera" (escalofrío, asco, repulsión), y cuya connotación agresiva es bien conocida en psicoanálisis.

Creemos poder afirmar por tanto que esta madre golpea a su hija en tanto cuerpo representante imaginario del padre, deseando humillar al que humilló, y eliminando todo rasgo que le rememore. Simultáneamente el maltrato pretende castigar la propia sexualidad, vivida como algo sucio y peligroso, proyectada en la hija, y obtener una imagen narcisizante de ella *misma como mujer* ordenada, limpia y "buena madre".

Creemos que este caso, junto con el anterior (Caso J), ejemplifican la herida narcisista que puede suponer la hija para su madre. En ambos casos la presencia del hijo activa representaciones desvalorizantes que no se pueden soportar. Representaciones de un pasado que las ubica como objetos maltratados, prostitutos, sucios, sin valor. Representaciones que no se pueden reprimir mientras exista un cuerpo que las activa constantemente. Es así que ese cuerpo infantil deberá ser golpeado al atacar al desprotegido psiquismo materno, a modo de una represión brutal efectuada en lo real. Tan solo así, después de eliminar imaginariamente, y en lo real (35), al cuerpo que testifica la desvalorización, podrá restablecerse el narcisismo.

Son casos que pueden recordar los infanticidios cometidos por Mme. de Lorsange con el fin de ocultar sus intrigas sofocando "en su seno la prueba de sus desmanes" (M. de Sade, Justine, pág. 24). También recuerdan un hermoso cuento vikingo titulado "El Rey Ivar" (Guyot y Wegener, 1986, pág. 67) que relata la historia de la reina Aaluf que fue raptada y violada por el rey Ivar, quedando embarazada y dando a luz una hija en secreto:

> Pero el recuerdo de los ultrajes recibidos ahogó en ella el amor maternal. Llamó a la niña Vesa, por el nombre de una perra que tenía, pues no quiso darle un nombre humano, y ordenó que la llevaran lejos del palacio (op. cit. pág 71).

Esta reina asigna a su hija cualidades de animalidad al recordarla su paternidad, no deseada y odiada. Niña-animal que no podrá ser reconocida como sujeto humano y que deberá ser eliminada. No deberá quedar ninguna huella real del pasado humillante que se pretende olvidar.

Vemos por tanto que en el campo del narcisismo un hijo puede ser maltratado tras haber sido ubicado como falo y pretender acceder a lo simbólico efectuando la castración de su Madre-fálica que pretenderá con su brutalidad recuperar un orden imaginario. O bien por no poder ser constituido como falo para la subjetividad

de su progenitor, dado que es emisario de representaciones desvalorizantes: el hijo investido como engendro maligno, el hijo de un otro, el hijo sintomático que cuestiona la capacidad parental, o bien el hijo que representa un pasado humillante que quiere negarse.

Pero es posible observar que ambas vertientes del fenómeno comparten el hilo argumental de la castración simbólica. El padre que maltrata según esta articulación pretende mantenerse en una posición fálico-narcisista, imaginaria, que viene a cuestionar el hijo. Hijo que va a desear su acceso a lo simbólico, a la Cultura, a la sexualidad exogámica; o bien, hijo limitado, tarado, que en sí mismo alude a la falta de completud; o bien, hijo de un otro que cuestiona el absolutismo paterno; o bien, hijo sintomático más allá del deseo paterno; o hijo que vehiculiza representaciones desnarcisizantes del pasado. Pero en todos los casos, hijo que cuestiona la Ley absoluta que pretende encarnar el sujeto maltratante en tanto que Madre fálica.

Si esto es así, el maltrato podría entenderse básicamente como una defensa ante la emergencia de la castración simbólica; un no querer acceder al registro simbólico que el hijo propone. Y esta afirmación permite considerar algunos mecanismos perversos que están en la base del maltrato. Fundamentalmente los temas del fetichismo y el masoquismo deben emerger como elementos privilegiados de análisis. Temas que vamos a considerar en el próximo apartado.

5.4.- Algunos elementos perversos en el maltrato

Consideramos que la relación sujeto maltratante-objeto del maltrato es perversa, aunque la estructura psíquica del padre no sea perversa en sentido estricto; es decir, puede tratarse de un padre en el que la represión esté instaurada ubicándole en un orden neurótico, aunque mantenga nucleos perversos y psicóticos relevantes. En este momento pretendemos priorizar dos elementos de análisis que se han mostrado pertinentes a nuestro objeto de estudio. Por un lado, destacaremos el estatuto de fetiche que el objeto del maltrato puede representar para el sujeto maltratante, en un intento de mantener repudiada la castración. Por otro lado, resaltaremos el goce masoquista que puede implicar el maltrato para quien lo ejecuta, aunque su posición manifiesta sea sádica (36).

5.4.1.- Fetichismo e hijo maltratado

Como señala A.Green (1992), "El fetichismo estaría en el núcleo de toda perversión mediante la desmentida de la diferencia entre los sexos" (A. Green, 1992, pág 83).

Freud escribe en 1927 su artículo "Fetichismo" donde señala que el fetiche es el sustituto del falo de la madre a cuya existencia el niño no quiere renunciar. Según la descripción freudiana el proceso de constitución del fetiche sería el siguiente.

El niño ha percibido la ausencia de pene en la mujer, pero "rehúsa tomar conocimiento del hecho" (Freud, 1927, t.VIII, pág 2993) para preservar a su órgano valorado narcisísticamente: "... la palabra que más cuadra al destino de la idea o representación sería "denegación" o "repudiación" (Freud, op. cit. pág 2994). El niño conserva la creencia en el falo femenino pero también la abandona; se trata de una transacción entre la percepción ingrata y el deseo opuesto, regida por los procesos primarios. Es así que

la función del fetiche sería para Freud:

> "... Subsiste como un emblema del triunfo sobre la amenaza de castración y como salvaguardia contra ésta; además, le evita al fetichista convertirse en homosexual, pues confiere a la mujer precisamente aquel atributo que la torna aceptable como objeto sexual" (ibid)

En el fetichismo se establece por tanto una ecuación inconsciente entre el fetiche y el falo que permite renegar de la castración, aunque en la conciencia se conserve el dato perceptivo de la ausencia de pene en la mujer.

Es posible sintetizar el texto freudiano, junto a H.Bleichmar (1976) en los siguientes términos:

> "En ese artículo el propósito del fetiche es permitir la renegación de la castración, es la prueba del triunfo sobre ella (así como su afirmación). El fetiche, sustituto del pene materno - por contigüidad temporo-espacial o por analogía - permite seguir creyendo que aquel existe y por lo tanto que la castración no es una eventualidad que pueda ocurrirle al sujeto" (H. Bleichmar, 1976, pág 96).

Ahora bien, si el fetiche permite repudiar la castración creando la ilusión inconsciente de completud, si la constitución de un objeto como fetiche ubica a su poseedor en un lugar fálico, ¿no sería posible asociar el fetiche con el objeto del maltrato?. En efecto, todo parece indicar que la función del fetiche es similar a la del hijo maltratado en muchos casos.

Esta es también la opinión que explícita P.Gutton (1983) *en* su obra "El bebé del psicoanalista". En un momento de este interesantísimo texto el autor expone algunas peculariedades de lo que él llama "cuidados maternos perversos" (pág 99), alertando de que la madre que los realiza no tiene por qué tener una estructura perversa, aunque la relación con el hijo lo sea. Pueden sintetizarse los atributos que Gutton destaca de este tipo de relación en los siguientes términos:

- La madre no reconoce las necesidades del hijo como tales, sino que rige su conducta únicamente por su propio placer.

- La madre no ha simbolizado la falta fundamental que su hijo viene a realizar; es como si el cuerpo del hijo formara parte del cuerpo materno. "Su paternidad le es negada; en cierto modo, el niño no aparece como hijo de su propio padre, sino como objeto parcial de la madre ..." (ibid)

- La madre percibe el medio como amenazante según una forma fóbica-persecutoria. Normalmente también el padre es excluido y señalado como débil, inútil o peligroso.

- La madre sobreestimula zonas del cuerpo del niño que se corresponden con las zonas en que se inserta la falta de la imagen corporal materna. "El niño es entonces ... una verdadera pareja de su madre ... garantía fetichista para el mantenimiento de la desmentida de la castración" (P.Gutton, op. cit, pág 101).

Veamos un caso que ejemplifica el estatuto de fetiche que puede adquirir el cuerpo del hijo maltratado.

Caso L

Se trata de un niño de 10 años que desde que tenía 2 meses ha estado conviviendo con sus abuelos maternos dadas las múltiples dificultades que atravesaban sus padres para poder atenderle. Transcurrido este tiempo los padres parecieron regularizar su vida en buena medida, hasta el punto de que la autoridad competente decidió que su hijo debía empezar a vivir con ellos. Con el fin de que el pasaje desde los abuelos a los padres no fuera excesivamente brusco, se juzgó conveniente que el menor iniciara

un acercamiento progresivo, fines de semana y períodos vacacionales, que debiera culminar con la total incorporación del menor al domicilio paterno.

El primer fin de semana que el niño pasó con sus padres, sin la supervisión de ningún otro adulto, el padre le propinó una severa paliza provocándole hematomas de diversa consideración. El motivo alegado posteriormente por este padre fue que había notado que su hijo no se centraba suficientemente en el estudio, y tenía otras conductas que le hacían pensar que estaba recibiendo una educación muy "blanda", que en nada se correspondía con la que él mismo había recibido.

Posteriormente se valoró esta conducta paterna como "episódica y accidental", y se decidió reanudar el proceso de adaptación tal y como había sido diseñado. Pero a las pocas semanas, después de un período de tranquilidad que hacía pensar en un proceso positivo, el menor denuncia su malestar debido a que su madre "le toca los genitales cuando están viendo el televisor". Al parecer, este menor mostraba su confusión e interrogaba a su madre sobre su conducta, y la respuesta de ésta era siempre la misma: "¿Por qué te pones así?. Eso es mío. Tú eres mi hijo".

Después de estos episodios se decidió paralizar el proceso iniciado y reevaluar la situación en su globalidad.

Este conciso ejemplo clínico permite abrir distintos interrogantes de interés teórico y práctico. Por ejemplo cabe preguntarse sobre el proceso legal y administrativo al que se ven sometidos numerosos niños maltratados, o sobre el tipo de valoraciones que se realizan de los padres maltratantes y la complejidad de los factores que incide en las mismas. También podría iniciarse una reflexión sobre este padre biológico que necesita "señalar" a su hijo como propiedad rivalizando con sus abuelos sobre el tipo de educación que debe recibir, después de diez años testigos de su impotencia real. Pero pretendemos en este

momento centrar nuestra atención sobre el personaje de la madre biológica.

El menor está iniciando un proceso de adaptación a una nueva vida que sin lugar a dudas debe resultar conflictivo. De manera repentina se ve enfrentado a dos adultos a los que debe llamar papá y mamá, y con los que tendrá que convivir en un plazo breve de tiempo. Simultáneamente deberá abandonar a las figuras significativas que hasta este momento le han atado a la vida. Además, en la primera ocasión en que se enfrenta con su padre recibe una paliza que deja en su cuerpo huellas del encuentro. No obstante la relación se reanuda, y su madre le manipula los genitales. Toda esta confusión no evita que este niño pueda sentirse molesto y articular una pregunta: ¿qué haces? (37). Pregunta que va más allá de su contenido manifiesto. No se trata sólo de saber qué está haciendo la madre en lo real puesto que ésto es obvio, sino de entender qué pretende con su conducta, qué sentido puede darle, cómo interpretar lo que está viviendo, cómo incorporar los cambios que está sufriendo. Y todo ello recibe una respuesta tan clara que sobrecoge: "¿Por qué te pones así?. Eso es mío. Tú eres mi hijo". Conviene segmentar este texto para entenderlo en su justa medida.

La primera parte de la respuesta es interrogativa, "¿por qué te pones así?". Una interrogación que cuestiona el malestar del hijo y no lo otorga ninguna importancia. Es como si la conducta materna entrara en el terreno de la cotidianidad, de la normalidad, de los cuidados o atenciones "naturales" que una madre debe prestar a su hijo, y en consecuencia realizar algún cuestionamiento sobre la misma fuera estúpido. Tras el interrogante es la madre quien pide sentido a la actitud del hijo, quien no puede entender su malestar, quien reclama otra conducta más acorde con "lo normal", quien expresa su duda y devuelve la incógnita al hijo.

Pero esta madre no sólo descalifica la necesidad de saber que manifiesta su hijo; también le da un sentido a su conducta que

clarifica su no comprensión del malestar. La razón por la cual esta madre no puede entender la pregunta del hijo es que "eso es mío". "Eso", claro significante de un pene que puede tocarse pero no nombrarse. "Eso", tu órgano genital, aquello que supongo que valoras, tiene un dueño que no eres tú, "eso" es mío; yo poseo tu pene.

Sin embargo la respuesta de la madre no finaliza en el pene de su hijo. Punto y seguido clarifica que su posesión transciende al órgano genital y abarca a todo el cuerpo del menor. "Tú eres mi hijo", me perteneces todo "tú", puedo poseerte más allá de tu pene, todo tu cuerpo no es sino "hijo-mío". Entonces, faltaría por decir, "¿por qué me cuestionas?, "¿qué significa tu palabra?", "¿no te das cuenta de que si hablas rompes el hechizo?". O, en otros términos, "¿no entiendes que tu silencio es la condición necesaria para mantener mi fantasía?. En efecto, si el hijo habla y al hacerlo introduce una incógnita, está manifestando una separación entre su cuerpo y el de su madre que resulta intolerable para ésta y la obliga a no poder escuchar la demanda del hijo. "Eso es mío. Tú eres hijo mío", quiere decir que no existe motivo alguno para interrogarse, puesto que ella no está tocando nada que le sea ajeno, no está estimulando a ningún sujeto que esté por fuera de ella. Inconscientemente es como si ella estuviera obteniendo una satisfacción onanista y su pene protestara por la manipulación: "¿pero por qué te pones así?".

En síntesis, es posible valorar que la conducta de esta madre va más allá de intentar "marcar" al cuerpo del hijo como hizo su padre, y sellar una posesión frente a sus abuelos. Esta madre está testificando su impotencia para reconocer alguna necesidad autónoma de su hijo, está demostrando que su conducta se rige por un placer que incluye a su hijo como parte de ella misma, está sobreestimulando un órgano que la faltaría en lo real pero que posee inconscientemente completando su imagen corporal. Este menor no tiene ningún estatuto de sujeto en la subjetividad de su madre biológica. Su estatuto es el de cuerpo-pene que se constituye en fetiche de una madre que así podrá mantener repudiada la

castración. Y será este mismo cuerpo-pene de la madre quien será golpeado por el padre.

5.4.2.- Goce masoquista y maltrato

S. Freud en "Tres ensayos para una teoría sexual" (1905) comunica que se producen desviaciones sexuales tanto respecto al objeto sexual, como al fin sexual. Dentro de las primeras incluye aquellas que toman a los impúberes y animales como objetos sexuales:

> "Solo excepcionalmente son los impúberes objeto sexual exclusivo; en la mayoría de los casos llegan tan sólo a serlo cuando un individuo cobarde e impotente acepta tal subrogado, o cuando un instinto impulsivo inaplazable no puede apoderarse en el momento de un objeto más apropiado" (S. Freud, 1905, O. C., t. pág 1180).

Es decir, para Freud un sujeto impotente y cobarde puede investir sexualmente a una impúber, o aún sin serlo sí es incapaz de demorar la satisfacción de su impulso (38).

Respecto a las desviaciones relativas al fin sexual, Freud señala dos posibilidades: las transgresiones anatómicas y la fijación de los fines sexuales preliminares; dentro de esta fijación se incluirían el tocamiento, la contemplación, el sadismo y el masoquismo. Respecto al sadismo Freud comunica que

> "El concepto de sadismo comprende desde una posición activa y dominadora con respecto al objeto sexual hasta la exclusiva conexión de la satisfacción con la humillación y maltrato del mismo. En sentido estricto, solamente el último caso extremo puede denominarse perversión" (Freud, 1905, O. C., t. pág 1185).

Por lo tanto para Freud sólo podría hablarse de perversión si el maltrato del objeto es una necesidad ineludible para la obtención de la satisfacción, ya que ésta no podría lograrse por ningún otro medio.

Posteriormente, después de afirmar que los neuróticos mantienen su sexualidad en estado infantil, o han sufrido una regresión al mismo, Freud dirige su atención a la sexualidad infantil. Es en esta sexualidad infantil donde Freud encuentra una disposición perversa polimorfa; una organización pregenital en la que la crueldad predominaría durante toda una fase, que en otro momento denominará sádico-anal. Crueldad susceptible de libidinización sobre la que alerta Freud remitiéndose a Rousseau:

> "Todos los educadores saben, desde las "confesiones", de J.J. Rousseau, que la dolorosa excitación de la piel de las nalgas constituye una raíz erógena del instinto pasivo de crueldad... han deducido, con razón, que es necesario prescindir de aquellos castigos corporales que producen la excitación de esta parte del cuerpo de los niños, cuya libido puede ser empujada hacia caminos colaterales por las posteriores exigencias de la educación" (S. Freud, 1905, O. C., t, pág 1207).

Otro de los hallazgos descrito por Freud en este trabajo de 1905, alude al hecho de que la mente infantil concibe el acto sexual de manera sádica, viéndolo como un maltrato o abuso de poder. Según esta concepción hacer el amor equivaldría a maltratar al objeto demostrándole su inferioridad.

Pero la conexión entre sexualidad y violencia no se limita para el Freud de esa época a una determinada fantasía sobre el acto sexual, ni al hecho de que la excitación de la piel pueda erogeneizarse, sino que puede abarcar incluso a las fuentes de dicha sexualidad. En efecto, cuando Freud estudia las fuentes de la sexualidad infantil afirma que todo proceso afectivo es susceptible de coexcitación sexual, incluyendo las excitaciones que generan pánico o terror:

> "... todos los procesos afectivos intensos, hasta las mismas excitaciones aterrorizantes, se extienden hasta el dominio de la sexualidad ..." (S. Freud, 1905, O. C. t., pág 1213).

El concepto de la concepción sádica del acto sexual es retomado por Freud en su artículo de 1908 "Teorías sexuales infantiles". En este momento Freud analiza la posibilidad de que la interpretación del coito que realiza el psiquismo infantil pueda verse confirmada por escenas reales de violencia en la pareja:

> "... es toda la vida conyugal la que ofrece al niño el espectáculo de una contínua disputa expresada en palabras y gestos hostiles, no pudiendo así extrañar al infantil observador que tal disputa prosiga por la noche y tenga el mismo desenlace violento que sus diferencias con sus hermanos o compañeros de juego" (S. Freud, 1908, O. C., t., pág 1268).

Siguiendo con esta idea podría pensarse que muchos hijos maltratados, cuyos padres también se maltratan (supuesto éste bastante frecuente), son sometidos a una confirmación constante de su fantasía sádica, y expuestos a la escena primaria permanentemente.

Freud escribe en 1915 su importantísimo artículo "Los instintos y sus destinos", donde apunta articulaciones muy interesantes para la comprensión del masoquismo. Freud indica que un posible destino de la pulsión es la transformación en lo contrario, siendo posible descomponer este destino en dos procesos distintos: la inversión de contenido (por ejemplo la transformación del amor en odio) y el cambio de una pulsión desde la actividad a la pasividad, donde la transformación en lo contrario alcanzaría únicamente a los fines de instinto (por ejemplo el pasaje del sadismo al masoquismo, o de la escopofilia a la exhibición). Otro de los destinos posibles de la pulsión es la orientación hacia la propia persona, de tal manera que por ejemplo el masoquismo no sería sino un sadismo dirigido contra el propio "yo" en el que "el masoquista comparte el goce activo de la agresión a su propia persona" (S. Freud, 1915, O. C., t., pág 2045).

El proceso del par antitético sadismo-masoquismo es descrito por Freud en tres tiempos:

1º.- Sadismo: donde el sujeto ejerce una violencia contra una persona distinta como objeto.

2º.- El objeto es abandonado y sustituido por el propio sujeto, al mismo tiempo que el fin activo se torna pasivo.

3º.- Nuevamente es buscada como objeto una persona diferente que deberá tener el papel de sujeto dada la transformación del fin; es así como el sujeto del sadismo originario se transformaría en objeto masoquista de un otro.

En este momento Freud plantea que "no parece existir un masoquismo primitivo no acaecido del sadismo en la forma descrita" (ibid), aunque esta formulación será profundamente revisada en 1924 con "El problema económico del masoquismo".

Freud considera que una vez que se ha efectuado la transformación en masoquismo, el dolor puede constituirse en fin pasivo masoquista de la pulsión ...

> "pues todo nos lleva a admitir que también las sensaciones dolorosas, como en general todas las displacientes, se extienden a la excitación sexual y originan un estado placiente que lleva al sujeto a aceptar de buen grado el displacer del dolor. Una vez que el experimentar dolor ha llegado a ser un fin masoquista, puede surgir también regresivamente el fin sádico de causar dolor, y de este dolor goza también aquel que lo inflige a otros, identificándose, de un modo masoquista, con el objeto que sufre el dolor" (S. Freud, 1915, O. C., t. pág 2046).

Por lo tanto, si primitivamente la finalidad sádica es humillar y dominar al objeto, puede extenderse a causar dolor regresivamente. El goce en ambos casos, tanto en el sádico como en el masoquista, no tendría que ver con el dolor en sí mismo sino con la "excitación sexual concomitante" (ibid).

J. Lacan retoma en "El Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis" (1964) la problemática del goce sádico, expresando una formulación similar a la freudiana:

> "... el sádico ocupa él mismo el lugar del objeto pero sin saberlo, en provecho de otro, y ejerce su acción de perverso sádico en aras del goce de ese otro" (J. Lacan, 1964, pág 192).

Posteriormente Freud analiza el cambio de contenido de amor a odio, y para ello estudia las "tres polaridades" que a su juicio dominan la vida psíquica en general:

- Sujeto (yo)- Objeto (mundo exterior).
- Placer - Displacer.
- Actividad - Pasividad.

Empieza por recordar que la antítesis sujeto-objeto se impone al individuo con prontitud puesto que podrá cesar los estímulos exteriores mediante una acción muscular pero no podrá hacer nada para escapar de los "estímulos instintivos" (S. Freud, 1915, O. C., t., pág 2048).

Seguidamente Freud señala cómo en una "situación psíquica primitiva" (op. cit. pág 1.049) coincide la polaridad del "yo" con la del placer y el objeto con el displacer. La identidad entre lo externo, el objeto y lo odiado se mantendría aunque el objeto demuestre ser una fuente de placer, porque al hacerlo sería incorporado al "yo", "de manera que para el "yo" de placer purificado coincide de nuevo el objeto con lo ajeno y lo odiado" (S. Freud, 1915, O. C., t. pág 2050).

Freud afirma que tras el pasaje del narcisismo a la relación de objeto, si el objeto es fuente de placer se pretenderá incorporarlo al "yo", mientras que si es fuente de displacer se procurará aumentar su distancia del "yo":

> "Sentimos la "repulsa" del objeto y lo odiamos; odio que puede intensificarse hasta la tendencia a la agresión contra el objeto y el propósito de destruirlo" (ibid).

El "yo" odia y pretende destruir a todos los objetos que supongan displacer privando de satisfacción sexual o de satisfacción de necesidades de conservación. "Puede incluso afirmarse que el verdadero prototipo de la relación de odio no procede de la vida sexual, sino de la lucha del "yo" por su conservación y mantención" (ibid) (39).

Retomando el eje conceptual del masoquismo queremos aludir ahora al artículo de 1919 "Pegan a un niño. Aportaciones al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales". En este artículo Freud analiza la fantasía de presenciar cómo pegan a un niño maltratado, unida a sensaciones de placer y a una satisfacción sexual onanista. El material de análisis del que parte Freud no incluye a ningún niño maltratado en lo real, siendo esta circunstancia explícitamente destacada por el autor: "Las personas que nos suministraban la materia de estos análisis sólo muy raras veces habían sido golpeadas en su infancia, y nunca se trataba de individuos educados a fuerza de golpes" (S. Freud, 1919, O. C. t., pág 2466).

Freud descompone la fantasía en tres fases que constituyen una compleja historia evolutiva:

*** 1ª Fase: "El padre pega al niño"**

En esta fase en la que el padre pega al niño "odiado por mi", Freud duda respecto a si se tratará de una fantasía, o de recuerdos de situaciones reales vividas por el sujeto, pero en su opinión "estas dudas carecen de importancia" (op. cit.pág 2468).

* 2ª Fase: "Yo soy golpeado por mi padre"

Esta fase "no ha tenido nunca existencia real ... es una construcción del análisis" (op. cit. pág 2469) y provoca ya un elevado placer de carácter masoquista.

* 3ª Fase: "Pegan a un niño"

Fase en la que es indeterminada la persona que pega y se oculta el sujeto de la fantasía; fase que provoca excitación sexual y satisfacción onanista.

Partiendo de esta descomposición inicial, Freud analiza las articulaciones que acontecen en cada fase. En la primera fase, la niña tiene capacidad para comprender que pegar a alguien significa negarle cariño y humillarle, de tal manera que la idea de que el padre pegue al niño que yo odio será muy placentera al interpretarse como prueba de amor a uno mismo:

> "La fantasía satisface claramente los celos del niño y depende directamente de su vida erótica, pero es apoyada también con gran energía por sus intereses egoístas" (S. Freud, 1919, op. cit., pág 2470).

Seguidamente Freud sintetiza sus hallazgos relativos al complejo de Edipo, la elección de objeto incestuoso, la represión y la conciencia de culpabilidad, y en base a dichos conceptos analiza la 2ª fase de la fantasía.

En esta segunda fase es el propio sujeto quien es maltratado por el padre, pudiendo Freud interpretar este momento como "expresión directa de la conciencia de culpabilidad, a la cual sucumbe entonces el amor del padre" (S. Freud, 1919, op. cit., pág 2471). Pero Freud aclara, y esto es fundamental, que la represión no consigue únicamente que los elementos psíquicos que representan al amor incestuoso permanezcan inconscientes, sino que la organización genital como tal sucumbe también a ella; es así

como el concepto genital "el padre me ama", se transforma mediante la regresión en "el padre me pega".

> "Este "ser pegado" constituye una confluencia de la conciencia de culpabilidad con el erotismo; "no es sólo el castigo de la relación genital prohibida, sino también su sustitución regresiva", y de esta última fuente extrae la excitación libidinosa, que desde este punto queda unida a ella y buscará una descarga en actos onanistas" (S. Freud, 1919, op. cit., pág 2471).

Respecto a la tercera fase de la fantasía Freud manifiesta que aunque su forma sea sádica, la satisfacción concomitante es masoquista, puesto que ha tomado su carga libidinosa de la parte reprimida, y con ella el sentimiento de culpabilidad asociado al contenido. Es la fase del padre como personaje despótico y de los niños multiplicados de la que hablará Lacan en 1958 (40).

El artículo de Freud "Pegan a un niño" ha sido puntualizado posteriormente por distintos psicoanalistas, pudiendo destacar en este momento algunas aportaciones de J. Laplanche, H. Bleichmar y N. A. Braunstein.

J. Laplanche en "Vida y Muerte en psicoanálisis" (1973) distingue el concepto de sadismo del de agresividad. Tanto el sadismo como el masoquismo implicarían tendencias, fantasías o actos, que necesariamente deberían ligarse, consciente o inconscientemente, a elementos de goce sexual, mientras que la noción de agresividad sería de esencia no sexual. Es desde esta concepción que Laplanche considera que el primer tiempo de la fantasía "Pegan a un niño" tiene un significado agresivo pero no sádico, mientras que en el segundo tiempo debe hablarse de sexualidad en sentido estricto:

> "Todo lo contrario, la fantasía inconsciente "mi padre me pega" es masoquista en el sentido propio: expresa en forma "regresiva" la fantasía de un placer sexual obtenido por mediación del padre ... en el pasaje al segundo estadio aparecen, en un solo movimiento, "la fantasía, el inconsciente y la sexualidad" bajo la forma de "excitación masoquista" (J. Laplanche, 1973, pág 135).

N.A. Braunstein (1990) interpreta el fantasma "pegan a un niño" considerando que los golpes arrojan al sujeto de la omnipotencia lanzándolo a la existencia. Para este autor, si el niño es castigado es porque su deseo existe y no ha sido reabsorbido en el deseo del Otro: "En ese castigo recupero mi goce al precio de alienarlo en la relación de oposición con el Otro" (N. Braunstein, 1990, pág 41).

H. Bleichmar (1981) destaca del artículo freudiano la idea de cómo el ser agredido puede ser deseado pues en la fantasía está asociado a la excitación sexual. Pero este autor precisa que no es sólo placer sexual lo que puede quedar ligado al dolor, sino que también es preciso considerar el placer narcisista:

> "... cada vez que encontremos una conducta agresiva debemos interrogarnos si ello no resulta de que ha quedado soldada en la biografía del sujeto a una satisfacción erógena o narcisista" (H. Bleichmar, 1981, pág 96).

Con "Más allá del principio de placer" (1919-1920) la obra freudiana adquiere otra dimensión al incorporar el conocimiento de que los procesos psíquicos no están dominados únicamente por el principio del placer puesto que no siempre se acompañan de tal placer o conducen a él. Esta obra está repleta de sugerencias para la reflexión pero en este momento tan solo pretendemos aislar alguno de sus elementos particularmente interesantes para nuestro objeto de estudio.

Freud, hablando de los juegos infantiles, señala una articulación que ya es clásica en psicoanálisis:

> "Al pasar el niño de la pasividad del suceso a la actividad el juego hace sufrir a cualquiera de sus camaradas la sensación desagradable por él experimentada, vegándose así en aquel de la persona que se la infirió" (Freud, 1919-1920, O. C., t, pág 2513).

Párrafo preciso y aplicable punto por punto al maltrato infantil, donde con frecuencia la venganza activa ante el daño sufrido no se efectúa hasta que no se tiene un hijo.

En otro momento de su reflexión en esta obra Freud alude al *sadismo como instinto parcial dominante en las organizaciones* pregenitales y lo hace derivar del "Eros" a través de la siguiente argumentación:

> "... este sadismo es realmente un instinto de muerte, que fue expulsado del "yo" por el influjo de la libido naciente; ... Este instinto sádico entraría pues, al servicio de la fusión sexual... En el estadio oral de la organización de la libido coincide aún el apoderamiento erótico con la destrucción del objeto; pasado tal estadio es cuando tiene lugar la expulsión del instinto sádico, el cual toma por último al sobrevenir la primacia genital, y en interés de la procreación,la función de dominar al objeto sexual" (Freud, 1919-20, op. cit, pág 2535).

Pero quizá no sea hasta 1924 con "El problema económico del masoquismo" que Freud retoma el tema del masoquismo, y amplía sus argumentaciones. Freud distingue masoquismo erógeno, masoquismo femenino y masoquismo moral, y considera que el erógeno es la base de las otras dos formas de masoquismo.

El llamado masoquismo femenino es derivado por Freud del análisis de fantasías de varones masoquistas tales como ser amordazado, golpeado, ensuciado, obligado a una obediencia total, humillado, o maltratado de cualquier otra forma. Freud empieza el análisis de este tipo de fantasía con una "curiosa" interpretación:

> "La interpretación más próxima y fácil es la de que el masoquista quiere ser tratado como un niño pequeño, inerme y falto de toda independencia, pero especialmente como un niño malo" (S. Freud, 1924, O. C., t. pág 2754).

Es decir, que para Freud un "niño malo" es tratado como se hace tratar un masoquista; un "niño malo" es golpeado, humillado, o

maltratado de cualquier manera. Pero más allá de las implicaciones que pudieran tener estas asociaciones, nos interesa acompañar la reflexión freudiana hasta aquellas fantasías masoquistas más elevadas en las que "el sujeto se transfiere en ellas a una situación característica de la feminidad; ser castrado, soportar el coito o parir" (S. Freud, 1924, op. cit. pág 2754). Es por este tipo de asociaciones que Freud califica de "femenino" esta forma de masoquismo. Ahora bien, puede pensarse que si el hombre asocia la feminización con el dolor es porque mantiene la creencia de que ser mujer implica dolor en el placer a raíz de fantasías derivadas de la escena primaria; es decir, en el masoquismo femenino el hombre se identifica con la mujer, pero presuponiendo que serlo implica dolor en el goce.

Para explicar la noción de masoquismo erógeno, "el placer en el dolor" (S. Freud, 1924, op. cit., pág 2754), Freud recuerda su teoría de "Tres ensayos sobre una teoría sexual", según la cual todo proceso de cierta importancia, incluida la excitación provocada por el dolor y el displacer, puede aportar algún componente a la excitación sexual. Pero inmediatamente plantea que esta explicación es insuficiente puesto que no clarifica las constantes relaciones entre el masoquismo y el sadismo. Es esta insuficiencia la que obliga a introducir a Freud la noción de instinto de muerte en todos los seres pluricelulares que tendería a descomponerlos y a conducirlos a un estado de estabilidad anorgánica. La libido, con el fin de evitar esta circunstancia la orientaría hacia el exterior con ayuda del sistema muscular, tomando entonces el nombre de "instinto de destrucción, instinto de aprehensión o voluntad de poderío" (S. Freud, 1924, op. cit., pág 2755). Para Freud, el sadismo en sentido estricto sería esta parte del instinto puesta al servicio de la función sexual. La otra parte permanecería en el organismo fijada libidinalmente constituyendo "el masoquismo primitivo erógeno" (ibid). En determinadas circunstancias el sadismo proyectado hacia el exterior puede ser vuelto hacia el interior, retornando regresivamente a su situación anterior y produciendo "el masoquismo secundario que se adiciona al primitivo" (ibid). Según

Freud, el masoquismo primitivo pasaría por las distintas fases evolutivas de la líbido, tomando de cada una de ellas cualidades psíquicas diversas:

> "El miedo a ser devorado por el animal totémico (el padre) procede de la primitiva organización oral; el deseo de ser maltratado por el padre, de la fase sádico-anal inmediata; la fase fálica de la organización introduce en el contenido de las fantasías masoquistas la castración" (ibid).

Seguidamente Freud inicia el análisis de la tercera forma de masoquismo por él descrita, el masoquismo moral, señalando que a diferencia de los dos tipos anteriores en éste importa el sufrimiento en sí mismo y no que el maltrato provenga de la persona amada o sea sufrido por orden suya. Freud explica el masoquismo moral aplicando los conceptos de sadismo del "super-yo" y masoquismo del "yo". Si puede interpretarse el sentimiento inconsciente de culpabilidad como una "necesidad de castigo por parte de un poder mental" (S. Freud, 1924, op. cit., pág 2758), y el deseo de ser maltratado por el padre correspondería al de entrar en una relación sexual pasiva con él, el sentido del masoquismo moral se podría articular de la siguiente manera:

> "La conciencia moral y la moral han nacido por la superación y la desexualización del complejo de Edipo; el masoquismo moral sexualiza de nuevo la moral, reanima el complejo de Edipo y provoca una regresión desde la moral al complejo de Edipo" (ibid).

Freud señala con mucho acierto que si se desea el castigo, si se pretende el reproche de la conciencia moral sádica, el sujeto deberá actuar de manera inadecuada, y provocar cerrarse los caminos que le conducirían a un mayor bienestar. La significación inconsciente que tendrá ésto para el sujeto será la eliminación del displacer que genera la culpa, encontrándose en esta articulación el verdadero placer del masoquismo moral.

Es posible ampliar la terna freudiana (masoquismo femenino, erógeno y moral) con el masoquismo narcisista teorizado por H.

Bleichmar (1981) que amplia sensiblemente las posibilidades de interpretar el masoquismo. H. Bleichmar, después de clarificar que el masoquismo debe entenderse como "la búsqueda consciente o inconsciente de sufrimiento por el placer que éste entraña" (H. Bleichmar, 1981, pág 168), destacando en su definición el término "búsqueda", y la idea de placer en el sufrimiento, diferencia el masoquismo moral del narcisista. En el masoquismo moral, el sujeto realiza un acto expiatorio masoquista en favor de un super-yo que le rechaza tras haber atacado a alguien. Por su parte, en el masoquismo narcisista "lo que se intenta lograr es el sentimiento de ser mejor que los otros, como lo denuncia el orgullo con que lo ejerce" (H. Bleichmar, 1981, pág 169). El placer del masoquismo moral vendría del alivio del sentimiento de culpa, sin que ello implique que el sujeto posea mérito alguno más allá de desubicarse de la posición de culpable. El placer del masoquismo narcisista se asocia con sentirse superior a los demás que no pueden alcanzar ese nivel de grandeza, sin que implique una culpabilidad previa (41).

A partir de los elementos teóricos que se vienen exponiendo, es posible establecer alguna hipótesis relativa al maltrato a la infancia, que tendremos ocasión de corroborar inmediatamente en el material de análisis que proponemos.

Sugerimos que en algunos casos el sujeto que maltrata, urgido por su sexualidad pregenital se identifica con el placer masoquista del hijo, excitándose genital y narcisísticamente, de tal manera que pegar se convierte en un tipo de relación sexual. Simultáneamente, puede decirse que algunos hijos maltratados buscan activamente el golpe, o, para ser más precisos en un tema tan complejo como delicado, que no son totalmente "pasivos" ante el mismo (42). La "actividad" del objeto del maltrato puede cifrarse en el deseo de ocupar un lugar privilegiado en el deseo materno, y en el alivio del sentimiento de culpa asociado. Simultáneamente, tanto el hijo maltratado como el padre maltratante conseguirán ubicarse en situaciones dolorosas buscando

no tanto el dolor en sí mismo, sino la excitación sexual concomitante.

Caso LL

Se trata de una mujer de 34 años que solicita ayuda para poder manejar a su hija de 11 años. En su opinión es una niña desobediente y arisca, y teme por su futuro. Además, recientemente ha descubierto que su pareja maltrataba a su hija, y cree que ésta puede estar afectada. A ella este hombre ya la venía maltratando física y emocionalmente desde hacía tres años, pero nunca sospechó que también a su hija la dispensara ese trato. Después de enterarse de la situación denunció a su pareja y le obligó a abandonar el domicilio, cosa que hizo aunque no sin "resistencias". Este hombre, que no era el padre biológico de la pequeña, llevaba conviviendo con ellas unos cuatro años, y casi desde el principio empezó a maltratar a su pareja sin que ésta pudiera separarse de él. El padre biológico de la niña era un hombre casado con el que mantuvo varios años de relaciones y que se desentendió de ella inmediatamente después del embarazo. Esta mujer relata otras relaciones de pareja bien con hombres casados, o bien llamativamente infieles o maltratantes. En la actualidad está vinculada con un hombre soltero que no la maltrata, pero al que debe mantener y atender puesto que él no trabaja pero tampoco sabe desenvolverse en las tareas domésticas.

Esta mujer se declara angustiada por la trayectoria que lleva su hija, y por la posibilidad de que su hija pueda sufrir tanto como ella.

En posteriores entrevistas comunica su imposibilidad para limitar a los hombres, y su terror ante la soledad; en relación a su actual pareja dirá: "es que si le echo me quedo sola con los nervios".

De su historia personal es posible destacar los siguientes

aspectos. Ella es la segunda de tres hermanas en una familia donde los golpes, los gritos, los insultos y las palizas conformaban la cotidianidad. Su padre era alcohólico y solía pegar a su madre todos los días. Sin embargo a las hijas no las pegaba, quien se encargaba de ello era su madre, puesto que a su juicio descargaba en ellas todas la violencia que la generaba su marido. Sin embargo ella adoraba a su madre, hasta el punto de que no pudo separarse de ella, y salir de casa, hasta que se murió. De las tres hermanas ella es la única que se preocupó de su madre "como debe hacer una hija", después de que su padre muriera. Ella afirma, con orgullo no disimulado, que era la criada de su madre; estaba obligada a hacer todas las tareas domésticas, hacía la compra, cuando empezó a trabajar la daba todo el dinero a su madre, mientras que ésta la maltrataba cuando la parecía: "Yo era su esclava pero me encontraba bien, era mi madre y yo creía que tenía que ayudarla ... me insultaba, me pegaba, pero yo, ahí estaba".

En una sesión posterior, hablando de un "padre" que ella conocía, manifestó que nunca estaba en casa, que cuando estaba ni hablaba, y que "a los niños no les pegaba ni nada, no se preocupaba nada de ellos".

Finalmente, queremos señalar cómo percibía esta mujer su sufrimiento, y el origen del mismo. En algunas ocasiones manifestaba que no tenía ni idea de por qué siempre se encontraba en situaciones que la provocaban sufrimiento; decía que quizá fuera su destino sufrir, aunque sin saber por qué. En otras ocasiones de mayor introspección manifestaba: "a lo mejor me lo busco yo, pero yo no he hecho nada malo para tener castigos".

Verbalización interesante en tanto que diferencia distintos tipos de masoquismo, y ayuda a precisar cual sería el de esta angustiada mujer. En efecto, si el Destino no sirve sino como una primera pantalla defensiva que se desactiva tras un mínimo análisis, urge buscar otro sentido posible al sufrimiento; y la primera asociación que surge en esta búsqueda alude al masoquismo

moral: "Si yo busco sufrir, si de alguna manera pretendo ser castigada, debe ser que me he comportado muy mal con alguien". Sin embargo, no surge ningún recuerdo asociado a esta hipótesis, dejando paso a un vacío de sentido que genera angustia.

Por nuestra parte, en el momento actual también carecemos de datos que pudieran sostener la hipótesis del masoquismo moral. Sin embargo, sí existen elementos en la historia de esta persona que permitan hablar de masoquismo narcisista. Todo parece indicar que esta mujer se ofrecía masoquísticamente al sadismo materno y que al hacerlo el placer obtenido no era erótico, ni tenía por qué aliviar sentimiento de culpa alguno. El placer se vincula en este caso a una imagen valorada de sí misma generada en el sufrimiento. Su madre podía apalearla, explotarla e insultarla, pero todo ello era codificado por ella como elementos que ayudaban a demostrar su valía como "hija ejemplar". Además, podía compararse con orgullo con sus hermanas, quienes se habían desentendido de sus deberes de hijas preocupándose únicamente de su propio desarrollo personal y familiar. Por oposición, ella "ahí estaba"; para todo lo que hiciera falta, para aquello que su madre dispusiera.

Es como si esta mujer sintiera hacia su madre los mismos sentimientos que Justine hacia el conde:

> Todo lo que intentaba oponerle atizaba más vivamente su llama y el pérfido conde no me pareció nunca tan amable como cuando había reunido ante mí todos los elementos que deberían hacer que lo odiase (M. Sade, Justine, pág. 87).

Por lo tanto, es posible inferir que esta mujer ha ligado en su subjetividad el ser maltratada con una imagen narcisística de sí misma. Se busca ser maltratada porque serlo supone una especial valía personal, a la que no se quiere renunciar. De hecho, la búsqueda constante de este placer en el sufrimiento, alerta sobre el poder de esa imagen ideal que se pretende. El deseo es representarse como "buena hija", y para ello deberá ser esclava del objeto, dejarse abandonar, azotar o explotar por él.Todo con

tal de reeditar la representación materna que la ubica en el ideal. En el discurso consciente surgirá la queja por el dolor sufrido, la angustia en la reedición del sufrimiento, la llamada a un Destino que tranquilice en la resignación. Pero en el inconsciente el Destino se escribe con letras e imágenes concretas que hablan de una madre sádica que libidinizó el dolor. Y lo hizo de tal manera que su hija (maltratada) no ha podido todavía escapar del engaño especular que la propuso: "Sé la mejor hija posible, sométete a mi deseo".Ahora esta hija, ya madre (de una hija maltratada) tan sólo puede vincularse a objetos que la permitan el reencuentro con ese espejo del narcisismo, aunque su cuerpo muestre huellas cada vez más profundas de su "Destino".

Estamos analizando el caso alertando sobre la posibilidad de que el maltrato fije la libido al sufrimiento a partir del narcisismo. Pero el caso presenta otros elementos que pueden complementar a este masoquismo narcisista descrito.

En el discurso manifiesto de esta mujer el dolor no se asocia únicamente a la imagen narcisística de "buena hija", sino que también se vincula a la representación "hija querida", siendo ésta otra estimulación relevante para el narcisismo,aunque de cualidad distinta a la anterior.

Esta mujer manifiesta en tono crítico que conoce a un padre que no se preocupa en absoluto de sus hijos, que nunca está en casa, o que cuando está no habla ni juega con ellos, "no les pega ni nada". Es decir, se establece una ecuación entre "pegar" y "atender", que debe producir efectos. Para la subjetividad de esta persona, un padre que pega a sus hijos está demostrando que está con ellos, que no les abandona, que se preocupa de ellos, es decir, que les quiere. En la oposición, el "no-pegar" equivaldría a una dejación de la función parental que lastimaría al narcisismo del hijo. Si ésto es así, el ser pegado supondría molestias o heridas corporales, pero al mismo tiempo implicaría una existencia para el otro, un "ser algo" para el otro significativo que nutre al narcisismo. Por el contrario, el "no-ser pegado", equivaldría

a poseer un cuerpo sin heridas físicas, pero sin consistencia como objeto, en tanto que la indiferencia del padre la ubicaría como "no-ser", como cuerpo no deseado, como cosa desnarcisizada (43).

Este tipo de asociación entre ser deseada/ser golpeada es descrita por Marvin Harris (1974) en relación a los yanomano, grupo tribal que habita en la frontera entre Brasil y Venezuela. Los yanomano constituyen una de las sociedades más agresivas, belicosas y orientadas hacia el varón que existen en el mundo. En este grupo los hombres siempre se están peleando y abusan físicamente de sus esposas: "Los esposos amables sólo las magullan y mutilan; los feroces las hieren y matan" (pág 83). Este tipo de comportamiento se relaciona con la necesidad que tienen los yanomano de demostrarse unos a otros que son capaces de matar, que son fuertes y poderosos; su imagen de hombre se ve reforzada cuando pegan públicamente a su mujer con un palo. Simultáneamente, "las mujeres yanomano esperan ser maltratadas por sus maridos y miden su status como esposas por la frecuencia de las pequeñas palizas que les propinan sus maridos" (pág 87). El ser golpeada con intensidad y frecuencia es interpretado como signo de amor, hasta el punto de que comparan entre ellas sus cicatrices y magulladuras para ver el grado de amor que despiertan.

Pero volvamos al caso específico que nos ocupa en este momento. Hemos descrito una nueva articulación inconsciente donde encontraríamos otra fuente para la búsqueda compulsiva del sufrimiento. Fuente que vincula en buena medida el narcisismo con la intersubjetividad triangular. No se trata solamente de poder representarse como "buena hija" enfrentada a una madre sádica y opuesta a unas hermanas autónomas. Se trata de representarse como "alguien querida" por el otro. Pero este otro es en su discurso el padre. Padre que, al parecer, sólo pegaba a su mujer. ¿Cómo puede subjetivar esta experiencia un inconsciente que ha vinculado el maltrato con el amor?. Es más que probable que aquella niña maltratada por su madre("buena hija" - "hija querida por su madre"), deseara ubicarse también como alguien significativo en el deseo paterno; deseara ser querida (-pegada) por ese padre que

al parecer sólo se "preocupaba" de su mujer. Simultáneamente, la identificación de esta niña con su madre no pudo ser ajena al maltrato. Identificación guiada por un deseo edípico que debe incluir el "ser pegada" por el objeto como rasgo privilegiado, en tanto que este elemento constituiría el nexo de unión más importante entre sus padres.

Si esto es así, no es posible mantener la hipótesis de que en este caso la búsqueda inconsciente de sufrimiento esté guiada por el llamado masoquismo narcisista. O para ser más precisos, no es posible mantener tal hipótesis en exclusividad. Es posible inferir, que la fantasía edipica de esta niña fuera la causa que justificara para el inconsciente el castigo materno, y que por lo tanto el sentimiento de culpa se viera aliviado por tal castigo.Es decir, es posible articular el masoquismo moral con el narcisista constituyendo distintas causalidades para un mismo efecto sintomático. Creemos poder afirmar que en este caso la compulsión a la repetición está guiada tanto por el deseo de reencontrar la imagen especular materna que devuelve la imagen de "buena hija" tras ser humillada y golpeada, como por el deseo de ocupar un lugar privilegiado en el deseo del padre identificándose con el placer masoquista de la madre.

Este caso pretende describir cómo un hijo maltratado puede quedar fijado a una posición de goce masoquista que le impulse a buscar placer en el sufrimiento de manera compulsiva. Veámos seguidamente otro caso en el que el goce masoquista requiere el maltrato del propio hijo para reeditarse.

Caso M

Se trata de una mujer de 38 años que acude a consulta porque se siente totalmente desbordada por sus hijos de 5 y 4 años de edad. Es una mujer de inteligencia límite, baja cultura y afectada de una enfermedad física que la incapacita parcialmente la movilidad. Relata que enviudó hace un año, y que la pérdida de su

marido ha influido notablemente en sus dificultades actuales en relación a sus hijos, aunque ya antes manifestaba limitaciones importantes. Parte de la creencia de que sus hijos "son malos", y necesitan que les pegue. Pegar, morder, y atar son para ella métodos educativos aceptables, sobre todo después de morir su marido. Sus hijos "la sacan de quicio", y la única manera de tranquilizarse y demostrar que quiere educarles adecuadamente es pegándoles.

De su historia personal cabe destacar los siguientes elementos. Su padre era un hombre severo, de temperamento violento, que maltrataba físicamente a su mujer con frecuencia e intensidad. Cuando ella tenía 14 años murió su madre, y a partir de ese momento pasó ella a ser la maltratada, aunque ya con anterioridad recibiera algún azote. Tras la muerte de su madre, también su hermana era golpeada por el padre, pero no duda en reconocer con orgullo que "ella era la más golpeada". Cree que su padre tenía una especial predilección hacia ella, y que es por este motivo por el que la pegaba más: tenía mucho interés en educarla correctamente. Este interés también lo demostraba el padre cuando la prohibía salir de casa, o emparejarse; de hecho en varias ocasiones consiguió que dejara las relaciones de pareja que iba constituyendo. Cuando finalmente se casó, su padre la amenazó con no volverla a hablar, y así lo hizo; tan solo de manera esporádica se acercaba a la pareja para insultarles y amenazarles. Tras la muerte de su marido, su padre parece que intenta recuperar una relación más cordial y estrecha con ella.

Este caso permite analizar el maltrato físico como acto defensivo tendente a compensar un importante déficit narcisista. La incapacidad física de esta mujer, la ineficacia de sus métodos educativos, la esterilidad de su inteligencia, se verían compensados inconscientemente con una fantasía de "poder" asociada al maltrato. "Yo soy poderosa, tengo capacidad para imponerme a mis hijos" es la fantasía inconsciente asociada al maltrato incontrolable.

Simultáneamente, esta mujer percibía a sus hijos como "malos" siendo una necesidad inevitable, tanto para ella como para ellos, golpearles. Esta malicia e inmoralidad percibida debe ser producto de una proyección masiva de deseos sexuales intolerables. El hijo es aborrecible o detestable, endemoniado, al atribuírsele tendencias sexuales que la madre no tolera en ella misma.

Con todo, ninguna de estas dos líneas de análisis van a ser profundizadas en este momento (44), optando por otra posibilidad más pertinente al estudio del masoquismo.

Como en todos los casos de maltrato infantil, si pretendemos saber algo sobre su sentido desde un punto de vista psicoanalítico, debemos obviar la realidad del acto y preguntarnos sobre la subjetividad que lo provoca. En este caso, el maltrato ha quedado inscrito en el inconsciente de esta madre como una prueba de amor. Amor por lo demás exclusivo, en el sentido de único e irrepetible, que descarta cualquier posibilidad de incluir a más de dos personas.

La violencia física era el tipo de relación que mantenían sus padres, y que ella percibía como su único nexo de unión. El golpe puede ser así un sustituto del coito para la mente infantil, que habrá encontrado un apreciado sustituto simbólico al incesto, difícil de borrar. En efecto, si el golpe pasa a significar para el inconsciente una prueba de amor que el padre otorga a la madre (testificando su elección de objeto al excluir a las hijas) se deseará ser golpeada, elegida por el padre. Y esta fantasía será confirmada, y el deseo colmado, cuando tras morir la madre ella pasa a ser el objeto de la pulsión paterna. No se trata sólo de ser golpeada, sino de serlo con especial predilección; "mi padre me pegaba más que a nadie" es una creencia que constituye un triunfo narcisista y sexual de relevantes proporciones. Ahora es ella el objeto de amor de su padre, quien "la señala" como tal, al precio de que ella no desee por fuera de esa relación. Al menos en su fantasía su padre no permitía que ningún hombre pretendiera acercarse a ella. El estaba dispuesto a golpearla (amarla), pero

a condición de que su amor fuera único. De hecho cuando ella se casó, su padre no hizo otra cosa que seguir demostrándola su amor mediante gritos e insultos, sustitutos simbólicos del golpe anhelado.

Ahora bien, si el maltrato ha quedado ligado al amor en estos términos, si implica quedar ubicada en un lugar de privilegio en el deseo del otro significante, si conlleva un plus de excitación sexual, será inebitable que se repita con los propios hijos. Y ello por dos cadenas asociativas confluyentes:

a) Por un lado esta mujer reencuentra en el hijo la posibilidad de excitarse sexualmente identificándose con el sufrimiento infantil, desde una conducta sádica y un placer masoquista.

b) Por otro lado maltratar al hijo es una necesidad inexcusable para su psiquismo si pretende mantener la creencia de ocupar un lugar privilegiado en el deseo paterno. En la medida en que ella maltrate a sus hijos, y se diga que lo hace "por su bien", reencontrará inconscientemente el vínculo incestuoso que la unía, y la une, al padre. Si por el contrario esta mujer dejara de pegar a sus hijos se enfrentaría con la imagen de un padre sádico que la ubicaría a ella en una posición humillante difícil de soportar. Excluir las palizas, los mordiscos y los gritos de la relación con sus hijos supondría al mismo tiempo desterrar la imagen narcisística de hija querida en exclusividad y enfrentarse con la castración.

Este es el motivo principal por el que esta mujer se vio obligada a abandonar el proceso psicoterapéutico que había iniciado hacía un año, al ir vislumbrando la posibilidad de relacionarse con sus hijos de manera más sosegada. Eligió abandonar la terapia y perder a sus hijos en lo real, pero manteniendo una fantasía incestuosa con su padre que la otorgaba una valoración narcisística privilegiada.

Este caso, como el anterior, posibilita articular distintos tipos de masoquismo. Por un lado, el ser maltratada equivaldría para esta mujer a "ser elegida" por el padre, otorgando una imagen narcisista nada despreciable. Ella era la preferida del padre quedando sus hermanas relegadas en su deseo; es decir, desearía ser golpeada porque al serlo quedaba ubicada en un lugar privilegiado según sus fantasías. Esto permitiría en principio postular la hipótesis del masoquismo narcisista. Pero el placer de esta mujer no concluía en una imagen narcisística tras la elección paterna, sino que abarcaba su genitalidad; de hecho, esta mujer nunca pudo tener una relación sexual satisfactoria con su pareja, sin que mediara algún tipo de sufrimiento. Ella le forzaba de muy distintas maneras a ser violento con ella; con frecuencia criticaba su bondad, su tranquilidad, le insultaba, le provocaba, le comparaba con su padre quien "sí los tiene bien puestos". Esta articulación obliga a hablar de masoquismo erógeno, que desde nuestro punto de vista no excluiría al placer narcisista.

Puede decirse por tanto que esta mujer quedó "pegada" a su padre (al ser pegada por él), puesto que serlo era codificado en su inconsciente como prueba de elección de objeto, narcisista y sexual. Ella era la amada-amante de su padre, siendo el maltrato un tipo de relación sexual (-pregenital) muy satisfactoria para su inconsciente primitivo.

Goce masoquista que en este caso no lleva sólo a la búsqueda de objetos maltratantes que permitan reencontrarlo, sino que fuerza a maltratar a los propios hijos. Esta mujer se sentía realmente impelida a golpear a sus hijos, sierva de un inconsciente pregenital, atada a una representación paterna maltratante-amante, no puede por menos de reencontrar su goce en esos cuerpos que se ofrecen inermes a su pulsión. Ahora, ubicada en una posición sádica, pero identificada con el sufrimiento del otro, consigue mantenerse unida a un padre tan amante como mortífero. Consigue representarse como objeto unido incestuosamente al padre, y repudiar la castración. Pero para

ello, el maltrato de los hijos es un deber ineludible para su inconsciente.

Caso N

Una familia es remitida al Centro tras haber sido denunciado el padre por infligir malos tratos a su hijo de 13 años de edad. Al contactar con esta familia el maltrato es negado de manera reiterada y rotunda. El padre afirma que a su hijo sólo le pega "lo normal", como ocurre en cualquier familia. Su mujer y su hijo callan.

El padre procede de una familia numerosa donde los roles se distribuían de manera que podemos denominar "tradicional" (45). La madre se dedicaba al cuidado del hogar y los hijos, mientras que el padre trabajaba para poder mantener a toda la familia. Su madre es recordada como una mujer "maravillosa" que le quería a él "más que a nadie". Su padre es valorado como un "gran trabajador", que consiguió que la familia pudiera vivir con desahogo, y que mantenía unos criterios educativos acordes a su época; en concreto a él le castigaba con severidad y le pegaba con frecuencia tanto con la mano como con palos o correas. Pero él manifiesta que no puede guardarle ningún rencor porque era lógico y normal educar de esa manera a los hijos. Además él era especialmente travieso y comprende que provocara la ira de su padre. Posteriormente, cuando él se ha convertido en padre, mantiene la convicción de que "él es como su padre", y que en su casa debe hacerse lo que él diga para que la dinámica familiar se desarrolle con tranquilidad.

Del discurso de la madre sólo interesa destacar en este momento la predilección que siente por su hijo de 13 años. Manifiesta que mantiene con él una relación excelente, que es un muchacho maravilloso, que "da gusto" hablar con él, que siempre ha sido obediente y atento, y que "no le cambiaría por nada del mundo". Es este mismo "muchacho maravilloso" el que su padre define como

travieso, desobediente y hostil a él; el mismo que obliga al padre a darle algún "guantazo" cuando es preciso; el mismo que calla en la consulta y sólo habla para decir que su padre sólo le pega "lo normal", como hace cualquier padre con cualquier hijo.

En este caso el padre que ahora maltrata quedó ubicado en un lugar de privilegio en el deseo de su madre según la fantasía inconsciente que enuncia: "me quería más que a nadie". Es decir, más que a ninguna otra persona, sin cuestionamiento o relatividad algunos, más que al padre. Padre que le golpeaba con brutalidad pero hacia el que no se guarda ningún rencor, puesto que estaba legitimado por las pautas culturales del momento y por el comportamiento indisciplinado del hijo. En realidad su padre le pegaba porque le quería, porque de no haberlo hecho él hubiera sido un salvaje, un animal.

Para nosotros es difícil no vincular esta fantasía de ser una bestia, alguien brutal, con fantasías de tipo incestuoso relativas a la madre. Desde ahí puede entenderse el valor de "normal" atribuido al maltrato del padre; es como si el padre captara el deseo "animal"del hijo y se viera obligado a golpearle para preservar su existencia. Sin embargo el golpe no aleja al hijo del universo materno sino que lo encadena a una fantasía de predilección en el deseo de la madre que confirmaría el maltrato.

Este niño maltratado cuando adviene a la posición de padre se identifica con su propio padre de manera masiva. En su discurso no se percibe ninguna mediación entre el pasado y el presente; ahora él es el padre, su padre, y tiene que comportarse como tal. Simultáneamente se identifica con su hijo atribuyéndole las mismas fantasías incestuosas que no puede reconocer en él mismo.

Esta interrelación de fantasías se complejiza con la palabra de una madre que dice adorar a su hijo, actualizando y activando las fantasías incestuosas del padre y del hijo. Su hijo es maravilloso, soberbio, genial, un prodigio; su hijo es atento,

servicial, complaciente; su hijo la da "gusto", es decir, placer, satisfacción. Este hijo maravilloso pegado a la madre es el que tendrá que ser pegado por el padre, como castigo, como si su fantasía fuera endógena y no tuviera nada que ver con el deseo de la madre. Este hijo será el que valorará el castigo del padre como "normal", en tanto que ajustado y proporcional a sus fantasías incestuosas.

Es así como pegar se constituye en una necesidad inconsciente para este padre que necesita castigar las fantasías intolerables proyectadas en su hijo. El sentido que atribuyó al maltrato que sufrió en su infancia, "mi padre me pegaba porque me quería", es una defensa de la representación inconsciente "me pegaba porque mamá me prefería a mí". Pero este contenido reprimido puja por dejar de serlo cuando siendo padre emerge el texto "mamá le prefiere a él". Ahora, si él golpea a su hijo y se dice que es por su bien, se identifica con su padre y adquiere un lugar de derecho junto a su madre.

Ahora bien, el tipo de análisis que estamos realizando permitiría incluir este caso en el apartado 5.2 dedicado a la rivalidad edipica, sin que nada justificara esta descontextualización. Sin embargo es preferible incluirle en este momento para denotar la complejidad de una realidad psíquica que escapa a encasillamientos rígidos. En efecto, este caso permite ser analizado utilizando los parámetros dictados por el complejo de Edipo. Pero simultáneamente, y ésto es lo importante, posibilita el análisis de algunos elementos perversos que condicionan el maltrato.

Este padre golpea a su hijo tras proyectarle fantasías incestuosas que no puede asumir en él mismo; le maltrata tras identificarse con un padre agresivo, y tras percibir la estrecha relación que mantiene con su madre. Pero simultáneamente, si él es el padre que le golpeó, y el hijo que ahora es golpeado, puede recuperar un placer en el cuerpo que golpea. Ahora él es el agresor y goza identificándose con el placer del hijo. Quedaría

por determinar qué tipo de placer está en juego, y a este respecto todo parece indicar que el placer del hijo se asocia al lugar de privilegio que ocupa en el deseo de la madre: ser "el elegido". Es decir, este padre interiorizó cada golpe recibido como prueba del placentero lazo incestuoso que le unía a su madre. Era lógico que su padre le azotara, pero al hacerlo no conseguía desubicarle de su posición narcisística junto a la madre. Ahora,si él golpea al hijo a quien está proyectivamente identificado, recuperará ese goce masoquista aunque su conducta sea sádica y le permita, al mismo tiempo, quedar identificado como padre.

Es así como el maltrato y el significado racional que se le asigna, sirven para mantener fantasías incestuosas que ubican al agresor en una posición narcisística de importancia capital para su economía psíquica.

Por otro lado, el decir del hijo alerta sobre los mecanismo inconscientes que sustentan la repetición del fenómeno. Este hijo maltratado racionaliza su situación utilizando los mismos argumentos que empleara su padre siendo niño. Si él es maltratado porque todos los padres maltratan a sus hijos, será difícil que él no golpee a sus hijos,si pretende mantener su creencia defensiva (46).

5.5.- Conclusiones

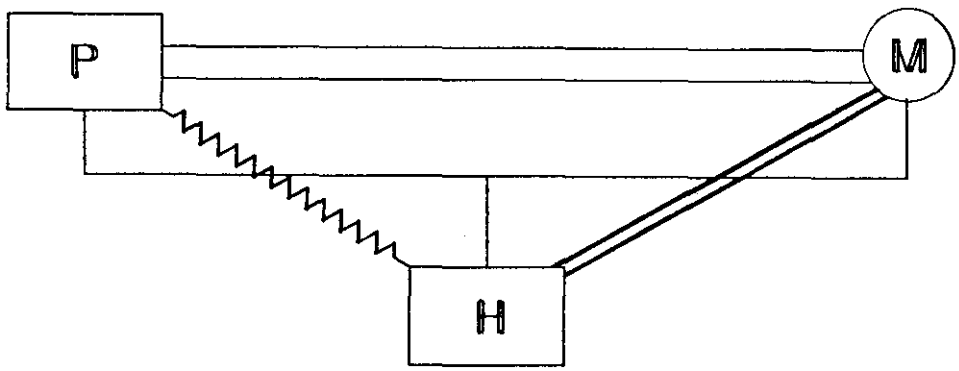
Los casos expuestos anteriormente constituyen una pequeña muestra de los que hemos tenido ocasión de estudiar, y creemos que pueden abarcar los tipos de maltrato más frecuentes en el orden neurótico.

Se han destacado distintas articulaciones inconscientes, configurando un mapa de procesos y mecanismos que sin ser excluyentes pueden incidir en distintas proporciones en cada caso particular.

1.- Maltrato y conflicto edípico

La primera articulación que hemos privilegiado alude a la conflictividad edipica, y a la vivencia del hijo como rival y agresor. En esta articulación el maltrato quedaba ligado a una manifestación de poder narcisista vinculado a la rivalidad edípica. El golpe pretendería instaurar la ruptura entre la Madre y el cuerpo del hijo; ruptura que no pudo efectuarse a nivel simbólico y que lleva las huellas de la impotencia paterna en lo real del cuerpo infantil; ruptura fallida en tanto que el maltrato paterno anuda más íntimamente a la madre con el hijo, creando una espiral que no podrá pararse hasta que se incluya alguna ley en la relación (47).

Este tipo de articulación donde el sujeto maltratante pretende eliminar cualquier rival en el deseo de la Madre, donde desea mantenerse como falo en un registro imaginario, es susceptible de ser representada gráficamente en el siguiente genograma (48):



(Donde la doble línea simboliza un vínculo cercano, sobre-involucrado, o "incestuoso", y la línea angulosa una relación de rivalidad-hostilidad generadora de maltrato).

En este esquema puede apreciarse que el sujeto maltratante también está unido a la Madre por lazos incestuosos. Queremos insistir con ello en el hecho de que el maltrato no pretende únicamente impedir el vínculo incestuoso entre la Madre y el objeto del maltrato, sino que simultáneamente transmite el deseo del sujeto maltratante de mantener el incesto con el objeto subjetivado como Madre.

Seguidamente, esta articulación centrada en la rivalidad edípica nos llevó a profundizar en el mecanismo de la proyección dada la frecuencia con la que los sujetos maltratantes perciben a sus hijos como agresores. Pudimos concluir en este análisis que el maltrato constituye una defensa ante la emergencia de fantasías sexuales y agresivas vinculadas a primitivas representaciones parentales. Fantasías que son proyectadas en el hijo, y castigadas con brutalidad.

2.- Narcisismo y maltrato

En las vinculaciones del maltrato con el narcisismo se han diferenciado dos tipos de articulaciones: a) El hijo como posesión narcisista, y b) El hijo como signo intolerable para el narcisismo

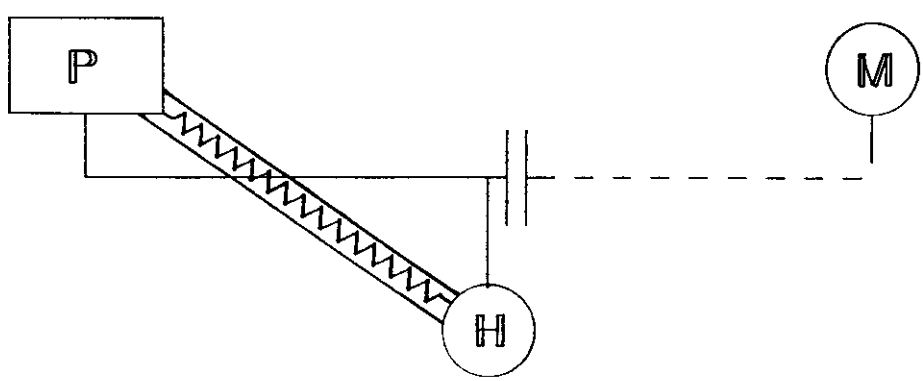
a) El hijo como posesión narcisista

Según esta articulación comprobamos que el hijo investido como sujeto de la actividad narcisista y como posesión narcisista del yo, puede ser objeto de maltrato si cuestiona la ilusoria representación paterna como ideal.

O, en otros términos, esta relación incluye a un sujeto maltratante que se pretende Madre fálica, y a un objeto del maltrato que no puede mantenerse como falo. El objeto del maltrato demuestra su entrada en la Cultura, exhibe una sexualidad exogámica, y el sujeto maltratante se ve impelido al golpe para imponer el vínculo imaginario que desea.

Este tipo de articulación también nos permitió averiguar cómo el objeto del maltrato puede excitar sexualmente al sujeto maltratante quien proyectaría en el objeto un intento de seducción insoportable para su psiquismo. El maltrato pretendería castigar al cuerpo del "pecado", pero sería conceptualizable en sí mismo como un tipo de relación sexual que permitiría un goce sexual y agresivo, imaginario, aunque esté protegido racionalmente por múltiples argumentaciones simbólicas.

Este tipo de relación es susceptible de ser representada gráficamente de la siguiente manera:

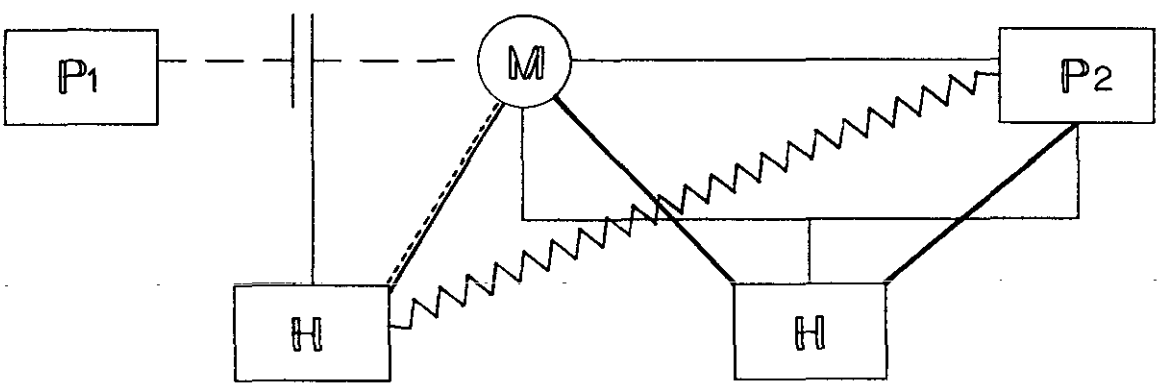


(Donde la línea discontinua simboliza la ruptura, el distanciamiento, o la inexistencia).

b) El hijo como signo intolerable para el narcisismo

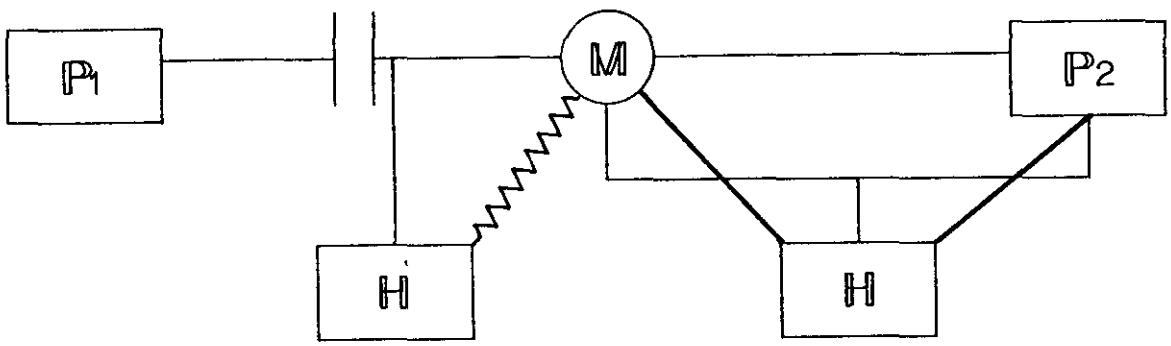
Según la segunda articulación incluida en el apartado del narcisismo, el hijo también puede ser maltratado al representar un signo intolerable para el narcisismo paterno. Signo intolerable por determinadas condiciones físicas o cognitivas, por ser hijo de otro padre, o bien, por corporeizar representaciones rechazables del pasado.

La situación frecuentísima en la que el padrastro golpea a su hijastro por la herida narcisística que le significa, queda representada en el siguiente genograma:



(Donde la línea contínua-discontínua simboliza la ambivalencia del vínculo materno).

La situación en la que es la madre quien golpea al hijo debido a las representaciones inconscientes que actualiza, puede simbolizarse de la siguiente manera:



La clasificación diferencial de este tipo de casos ha sido conflictiva puesto que también en los anteriores podría hablarse de signo intolerable para el narcisismo:

* Si se prioriza el conflicto edípico, el objeto del maltrato sería intolerable en tanto que rival en el deseo de la Madre, susceptible de quedar ubicado como falo.

* Si se prioriza la posición del hijo como posesión narcisista, la violencia del sujeto maltratante se vincularía con la desubicación del ideal (Madre fálica) que la inclusión simbólica del objeto del maltrato viene a significar.

Asumiendo esta imprecisión preferimos mantener la clasificación en los términos expuestos porque el tipo de casos incluidos en este apartado ejemplifican heridas narcisistas de cualidades diferentes a las anteriores. Son casos frecuentísimos en la clínica, y pueden diferenciarse aunque en su etiología encontremos elementos susceptibles de ser englobados en las categorías anteriores.

3.- Algunos elementos perversos en el maltrato

Hemos considerado algunos elementos perversos que emergen con

protagonismo en algunos casos, valorándolos como núcleos o aspectos relevantes incluidos en estructuras neuróticas. Elementos necesarios para la comprensión del maltrato, y que deben añadirse a los anteriormente expuestos, aunque sus "portadores" no puedan ser considerados como perversos en sentido estricto. De estos elementos hemos destacado el fetichismo y el masoquismo.

El fetichismo en tanto que el objeto del maltrato puede adquirir el estatuto de fetiche para un aparato psíquico que pretende repudiar la castración.

El masoquismo puesto que el sujeto maltratante puede recuperar en su hijo un goce asociado al narcisismo y/o al alivio del sentimiento de culpa, y puede, en algunos casos, excitarse genitalmente. Al mismo tiempo el hijo puede participar en la búsqueda del maltrato para ocupar un lugar de privilegio en el deseo materno, por la sexualidad concomitante, o como alivio de la culpa inconsciente.

Considerando la globalidad del material analizado queremos reiterar nuestra convicción de que cualquier reduccionismo puede alejar la comprensión del objeto de estudio. Es útil (y prácticamente inevitable dadas nuestras posibilidades para procesar la información) categorizar los fenómenos, encasillar mecanismos, aislar articulaciones ... Pero la realidad psíquica insiste en su complejidad en cada acto clínico, o en cada fenómeno que pretendemos analizar. Es lo mismo que ocurre en cada situación de cura analítica, y en toda psicoterapia analítica; en alguna sesión, o por un lapso temporal más o menos prolongado, podremos priorizar algunos elementos del psiquismo analizado, podremos destacar algunos mecanismo estructurales, o defensivos; pero en otra sesión, o en otro momento, surgirán nuevos elementos que constituirán otros sentidos cada vez más complejos. Esta complejidad debe prevenir la tendencia a los puntos finales definitivos, a un saber pretendidamente cerrado, completo.

El tema específico del maltrato no constituye una excepción a

esta regla general impuesta por el psiquismo. Cualquier acto maltratante está sobredeterminado por elementos vinculados al complejo de Edipo, al narcisismo, y a núcleos de fijación pregenitales. La labor de análisis ante cada caso particular consistirá en articular esos elementos en su especificidad. En las páginas anteriores creemos haber aportado algunas de las articulaciones posibles que sugiere el material que hemos tenido ocasión de estudiar; pero no pretendemos haber concluido ni cerrado ninguna reflexión.

No obstante, antes de dar por concluido este capítulo, queremos destacar un elemento, tanto porque constituye un nexo de unión privilegiado en todos los casos analizados, como porque va a surgir como punto de análisis capital en el capítulo siguiente. Se trata de la CASTRACION SIMBOLICA, elemento resaltado en varios momentos de este estudio, pero del que quizá no se haya destacado su valor para la comprensión global del fenómeno del maltrato.

1) En primer lugar, si un padre maltrata a su hijo al percibirle como rival en relación al objeto materno, el maltrato es una expresión defensiva ante la amenaza de la castración simbólica que significa el hijo. Este padre desea que su mujer (-Madre en el inconsciente) sólo le mire a él, que sólo se preocupe de él; pero esta mujer libidiniza al hijo, le seduce, le constituye en falo. Es así que él se siente desplazado de la posición de privilegio narcisista que pretendía ocupar, y maltrata a ese falo de la madre, al no poder soportar la dualidad que le excluye.

2) En su segundo lugar, si un padre se vincula con su hija en un registro imaginario en el que él ocupa la posición de Madre fálica, invistiendo a su hija como falo, objeto de actividad narcisista y posesión narcisista del yo; y la maltrata después de que la hija libidiniza otros objetos que no incluyen el deseo de la Madre; puede pensarse que este padre pretende mantenerse como Madre falica, siendo el maltrato una defensa ante la inclusión de la Ley que la hija impone.

3) En tercer lugar, el maltrato derivado de alguna anomalía física y/o intelectual del hijo, testifica con claridad el deseo paterno de huir de la castración (-falta de completud) que el hijo representa. Lo mismo puede decirse de aquellos casos donde se golpea al hijastro, o al hijo, pretendiendo eliminar las huellas de un pasado que cuestiona al narcisismo.

4) En cuarto lugar, si la conducta maltratante se incluye en sí misma en el orden de las perversiones, debe basarse en la ilusión de repudiar la castración, tal y como hemos tenido ocasión de analizar en algunos casos.

En definitiva, creemos poder afirmar que el maltrato físico es una defensa ante la emergencia de la castración simbólica que el hijo representa. Bien sea porque es deseado por la Madre, o bien porque se aleja de la omnipotencia imaginaria paterna, o bien porque presenta rasgos, atributos o significados que no permiten a sus padres identificarse con el ideal, el objeto del maltrato significa para el psiquismo paterno una herida narcisista que le aleja del orden imaginario, y que no puede soportar.

Notas relativas al Capítulo V

(1).- Como ya se mencionó en la Introducción de la presente investigación, se trata de casos atendidos en el Centro de Apoyo al Menor (Servicio Social Especializado en la atención de familias y menores) que presta atención en el Sureste de Madrid.

(2).- Tuvimos ocasión de publicar un artículo en la revista "Trabajo Social Hoy" (7, 1995, págs 61-67) donde analizábamos la contratransferencia del profesional en casos de maltrato, y su posible utilización en la clínica.

(3).- Los casos de malos tratos que se atienden en Servicios Sociales suelen estar asociados a condiciones sociales precarias o marginales. Esto no implica que personas pertenecientes a un status M/M o M/A no efectúen malos tratos, pero sí que, de hacerlo, no son tan fácilmente detectables. En cualquier caso, los casos analizados en este capítulo sí pueden ubicarse en contextos sociales de dificultad o conflicto, aunque no lleguen a ser marginales.

(4).- Tendremos ocasión de analizar en este capítulo algún elemento relacionado con la llamativa repetición del fenómeno del maltrato; y no desde una perspectiva sociológica (que podría ocuparse de la cronicidad de la marginación) sino psicoanalítica, vinculada por tanto al inconsciente y a la compulsión a la repetición.

(5).- Freud, en "Totem y Tabú" consideraba esta salida de la comunidad humana como efecto de no compartir sus fines sociales que serían tanto eróticos como de autoconservación. Es la salida que establece el neurótico con sus formaciones "asociales", que "intentan realizar por medios particulares lo que la sociedad realiza por medio del esfuerzo colectivo" (O.C., t.v., pág 1794).

(6).- En la redacción el término "padre" pretende abarcar tanto al padre como a la madre. No se mencionan siempre los dos términos para facilitar la redacción, aunque ello introduzca una pequeña imprecisión.

(7).- Desconocemos cual pueda ser el sentido que J. Dor quiere dar a la palabra ideología, pero desconocemos igualmente cómo podría realizarse cualquier práctica clínica exenta de toda ideología, aunque ésta no se explicite, o, precisamente por silenciarla.

(8).- En el contexto de los Servicios Sociales no es infrecuente que algunos profesionales dictaminen juicios valorativos del padre maltratante con una precipitación llamativa. Y ni siquiera se trata de juicios teóricos o impresiones diagnósticas. Se trata únicamente de impresiones, opiniones, sentimientos no dichos, algo que podríamos definir como "vómito contratransferencial".

(9).- S. Freud (1912-13), en Totem y Tabú, analiza "El tabú de los muertos" (O. C., t. V., págs. 1780 - 1788) y considera que los reproches obsesivos que pueden presentar los supervivientes al muerto sobrevienen debido a que la muerte ha procurado la satisfacción de un deseo inconsciente del sujeto: "Contra este deseo inconsciente es contra lo que el reproche reacciona después de la muerte de ser amado" (pág 1786). Es desde este análisis que para el inconsciente todo muerto es asesinado.

(10).- Este tipo de esclarecimientos terminológicos tiene una importancia técnica fundamental. Es improbable que el sujeto maltratante pueda escuchar algo del profesional si previamente éste no ha sido capaz de escucharle a él. Y para hacerlo es imprescindible conocer los modismos de su lenguaje, las expresiones de su pensamiento concreto, y el sentido que atribuyen a las palabras, que no tiene por qué coincidir con el que consensuamos distintos profesionales.

(11).- Definición extraída del "Diccionario de uso del español" María Moliner, ed. Gredos, Madrid, 1987, vol. 1, pág 386.

(12).- Es frecuente que los padres maltratantes nieguen los hechos aunque existan pruebas contundentes de su comportamiento. En la mayoría de los casos tal negación no obedece a un desdoblamiento psicótico, sino que es un mecanismo consciente que pretende obtener claros beneficios: dar una imagen positiva al profesional, conseguir que éste realice un informe favorable a la desinstitucionalización de los hijos, etc... Sin embargo, se trata de un comportamiento que exige paciencia al profesional, y dispara nuevamente la problemática de la técnica ante el maltrato. En efecto, en ocasiones es difícil desembarazarse del rol policial en que algunos pacientes insisten en colocar al profesional, y ubicarse en un lugar de escucha ante un discurso intencionadamente falseado. Se abriría así un interesantísimo capítulo sobre la técnica en este tipo de casos, pero lamentablemente no va a ser posible desarrollarlo en este momento dado el objetivo prioritario de nuestro estudio.

(13).- En este caso, la persona encargada en el Centro de abrir la puerta a los pacientes y conducirles a la sala de espera, dijo antes de que la psicóloga les hubiera visto personalmente: "Ahí tienes una familia esperando. Ha venido la madre con el hijo". Este tipo de percepciones no puede pasar inadvertida para el psicoanálisis.

(14).- Téngase en cuenta que en este tipo de casos la toma de decisiones es sumamente compleja por la gravedad de sus consecuencias. No se trata sólo de precisar si los padres maltratantes analizados pueden beneficiarse, o no, de algún tipo de tratamiento, sino de precisar qué tipo de tratamiento puede ser el más indicado (individual, de pareja, familiar, educativo, psicoterapéutico ...), aventurar en qué momento, y bajo qué condiciones, sus

hijos podrán volver a convivir con ellos sin riesgo, o dictaminar que lo más oportuno es que los menores permanezcan en un internado por tiempo indefinido, o sean propuestos para un acogimiento familiar con familia no biológica. Decisiones que van a condicionar el crecimiento de los menores, y que por tanto será preciso reflexionar con el mayor sosiego posible.

(15).- En este tipo de casos es inevitable realizar alguna entrevista "cerrada", sujeta a protocolo, que servirá para recopilar datos que constituirán la base para la elaboración de un informe. Este tipo de entrevista es necesaria pero insuficiente si pretendemos acercarnos al inconsciente. El inconsciente surge ante una propuesta de asociación libre y una escucha analitica inmersas en el campo transferencial. Y ello aunque la asociación no sea tan "libre" al estar semidirigida por un objetivo claro. El sujeto hablará con el objetivo claro de manipular la escucha, sesgará toda la información que le sea posible, silenciará datos relevantes ... pero hablará; y al hacerlo dirá siempre más de lo que pretende. Muy a su pesar, el inconsciente no es tan discreto como desearía su conciencia.

(16).- Sobre la terapia "coactiva", esto es, aquella que prescribe una autoridad competente (juez, Institución ...) puede consultarse el texto de S. Cirillo, "Niños maltratados", ed. Paidós, 1991, donde se indican caminos terapéuticos posibles desde una perspectiva sistémica.

(17).- Dado el tipo de vínculo que es posible estructurar con estos pacientes este tipo de dudas nunca se podrá precisar. Es necesario acostumbrarse a elaborar hipótesis partiendo de fragmentos clínicos, sin pretender ir más allá de donde permite el propio material.

(18).- En los casos que hemos podido revisar es frecuente que la persona que efectúa el maltrato no sea el padre biológico del hijo maltratado y donde los propios hijos no son objeto de maltrato. Este tipo de articulación va a ser analizada en el apartado 5.3.2. del presente estudio.

(19).- Este tipo de manifestaciones iniciales pueden ser indicadores positivos en cuanto a pronóstico se refiere. El reconocimiento del problema y el arrepentimiento sincero hacen pensar en cierta constitución yoica y superyoica que favorece el trabajo psicoterapéutico.

(20).- La reacción inicial de esta madre constituye otro indicador pronóstico positivo. Lejos de aliarse con su marido, o de intentar restar importancia al suceso, instrumentalizó conductas concretas de protección hacia un bebé totalmente desprotegido.

(21).- Esta persona partía de la idea de que el maltrato es algo despreciable que sólo pueden realizar alcohólicos, toxicómanos o enfermos mentales. Partiendo de esta premisa se esforzaba en demostrar que ni él ni ningún miembro de su familia pertenecían a estas categorías.

(22).- Para el análisis pormenorizado de estos conceptos debe consultarse el capítulo I del texto de H. Bleichmar "El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática insconsciente", ed. en 1981 por Nueva Visión.

(23).- Angel López García-Molins, Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española. Alfredo Ortells, 1986, pág 503.

(24).- Seducido en tanto que él, madre-padre, debe haber introducido en su hija los enigmas sexuales necesarios para su crecimiento. Es decir, estamos aludiendo al concepto de seducción originaria (Laplanche, 1987), y no a ningún tipo de abuso sexual como tal.

(25).- Carecemos de datos estadísticos que vinculen el maltrato con alguna minusvalía del hijo. Es probable que en la población general el hijo minusválido, o el retrasado mental, no sea objeto de maltrato e incluso que sea sobre-protegido compensando la agresividad parental que pueda despertar. Lo que sí podemos afirmar es que en los casos de malos tratos que se detectan en los Servicios Sociales, con frecuencia estos factores son condicionantes al maltrato.

(26).- Para profundizar en este aspecto puede consultarse el segundo capítulo del presente estudio.

(27).- La calificación de "engendro" es utilizada como significante próximo a la subjetividad del sujeto maltratante, sin que implique que la ecuación engendro = retrasado sea natural ni necesaria.

(28).- A. Miller realiza alguna aportación interesante a la comprensión del maltrato en "Por tu propio bien", y en "El drama del niño dotado", textos editados por Tusquets en 1985.

(29).- Nuevamente queremos aclarar que el término "bestia" alude a la percepción del sujeto maltratante, y no a una cualidad intrínseca del niño. Es el padre quien percibe al objeto del maltrato como bestia, animal o engendro, y es precisamente esta percepción la que condiciona en buena medida el maltrato.

En una ocasión se asistió en el Centro de Apoyo al Menor a un padre que maltrataba a su hijo de siete años con Síndrome de Down. Este hombre manifestaba que no soportaba el aspecto de su hijo y tenía que encerrarle en una habitación. Pero cuando lo hacía lloraba y emitía ruidos como un animal. Entonces debía pegarle.

(30).- Para la definición de estos términos puede consultarse el texto de H. Bleichmar de 1981 sobre el Narcisismo.

(31).- No fue posible puesto que el menor pasó a un Centro de Protección de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde se le realizaría el tratamiento oportuno, además de evitar la situación de desamparo en la que se encontraba. En el expediente del caso que hemos podido analizar no existen más datos a este respecto.

(32).- Charles Dickens (1812-1870) escribe en 1838 "Oliver Twist". En un pasaje de este texto, Oliver está conviviendo junto con otros muchachos huérfanos bajo el "cuidado" del señor Sowerberry. Uno de estos muchachos, Noah, era hijo de una lavandera y un soldado borracho que tenía una pata de palo, y siempre había sido objeto de palizas y burlas en todo el barrio,"... y Noah lo había aguantado sin replicar. Pero ahora que la fortuna le ponía en su camino a un huérfano sin nombre a quien incluso los más humildes podían señalar con el dedo del menosprecio, se resarcía en él con creces" (ed. Anaya, 1990, pág 49), Clásico mecanismo en virtud del cual alguien "pagaría" lo que se sufrió pasivamente en un pasado.

Dickens escribió numerosos pasajes realistas referidos al maltrato a la infancia. Pero quizá sea en "David Copperfield" (1849), relato autobiográfico en gran medida, donde es posible encontrar mayores referencias al tema. Referencias sorprendentes dado su paralelismo con algunas situaciones que tenemos ocasión de estudiar en la actualidad. El padre de David muere seis meses antes de que él naciera. Su padrastro, Murdstone, pensaba que era necesario reeducarle, dado el rechazo que su hijastro le profesaba. "David-dijo Murdstone apretando los labios de tal modo que sólo parecían una finísimo línea - ¿qué crees que hago cuando tengo que domar un caballo o un perro obstinado? ... Le pego" (ed. Juventud, 1962, pág 88). Al

poco tiempo se incorpora a la convivencia una hermana del *padrastro, Juana, que junto a su hermano organizan* totalmente la casa excluyendo a Clara, madre de David. Dado que éste no rendía en los estudios, su padrastro le pegaba, después de asegurar que a él también le habían educado así: "Te aseguro, Clara, que a mí mismo me han azotado muchas veces" (pág 45).

- "¡Señor Murstone! ¡No me peguéis! - gritó - ¡Procuraré aplicarme, lo he intentado ya, pero no puedo conseguirlo estando delante vos y la señora Juana! ¡No puedo, creedlo!.

- ¿No puedes? ¿De veras? ¡Veremos si puedes después que pruebes ésto!.

Y al mismo tiempo, tapándome la boca, me azotó de un modo que aún me horrorizo hoy día sólo de pensarlo, como si quisiera matarme" (Pág 46).

Posteriormente le envían interno a un colegio de Londres, haciendo creer a su madre que era un malvado que necesitaba disciplina. Pero ahí no terminan las penalidades de este muchacho. El director del colegio, el primer día de clase desea clarificar sus intenciones:

- "Empezaremos un nuevo curso, muchachos ...; tened cuidado con lo que hacéis, porque si vosotros venis frescos para las lecciones, yo vengo fresco también para el castigo. No servirá de nada que os restreguéis las manos, porque no podréis borrar las huellas de lo que os haga. ¡Ahora, a trabajar todos!" (pág 66).

Pasajes novelados que nos acercan a una realidad próxima a la que estamos analizando en el presente capítulo: el castigo del padrastro, la percepción de

hostilidad en el hijo, la necesidad de educar al hijo como si de un animal se tratara, la identificación con el agresor, el internamiento del menor maltratado.

(33).- En las situaciones en las que no se prevee que el menor desamparado pueda retornar a su familia de origen en un lapso de tiempo razonablemente breve, se propone una convivencia alternativa a través de la figura legal de "acogimiento no-biológico" que en algunas circunstancias es preadoptivo.

(34).- Connotaciones extraídas del Diccionario de sinónimos y antónimos referido en la nota (23), pág 35.

(35).- Dado el actual sistema de protección a la infancia, a nivel nacional e internacional y tanto en una vertiente jurídica como administrativa, el menor maltratado es "extirpado" de su domicilio priorizando en un primer momento su seguridad e integridad físicas. El sujeto maltratante no le elimina sólamente a nivel imaginario demostrando su pretendida omnipotencia, sino que le elimina en lo real, al menos durante el tiempo que sea necesario para valorar su eventual retorno al domicilio familiar.

(36).- Precisemos que nuestra intención en este apartado no puede ser profundizar en un tema tan amplio y complejo como las perversiones. Por ejemplo sería muy interesante analizar las conexiones existentes entre el sadismo (masoquismo), la compulsión a la repetición y la pulsión de muerte, vinculándolas del tema del maltrato. Pero asumiendo nuestras limitaciones estos temas van a ser únicamente indicados, focalizando nuestra reflexión en los aspectos más directamente relacionados con el objeto de estudio.

(37).- La capacidad de interrogar de este menor no es independiente del proceso psicoterapeutico que estaba

desarrollando. Presentaba rasgos fóbicos severos y una rígida ansiedad persecutoria, sin que nos atrevamos a separar estos elementos de la realidad familiar que soportaba. En los casos que hemos podido analizar la incidencia de rasgos fóbicos es muy frecuente en niños maltratados. En otro gran número de casos se producen trastornos de conducta derivados de una identificación con el agresor.

(38).- Parecería que Freud estuviera describiendo en estos pasajes aspectos del psiquísmo de numerosos sujetos maltratantes; individuos que invisten sexualmente a sus hijos (nosotros añadiríamos que también narcisísticamente) y no pueden demorar la satisfacción de su pulsión.

(39).- La conexión de estas formulaciones con el tema de la proyección es evidente. En este momento no nos parece prioritario insistir en un tema que ya ha sido abordado en el apartado 5.2.1.

(40).- Lacan escribe en 1958 "Las formaciones del inconsciente" donde incluye su análisis de la fantasía "Pegan a un niño", en págs 95 y ss. (ed. Nueva Visión, 1970).

(41).- Para una profundización de este concepto de "masoquismo narcisista" puede consultarse el texto de H. Bleichmar (1981), págs 168-170. Por nuestra parte tan sólo pretendemos ubicarlo en nuestro texto dado su potencial explicativo en algunos casos de malos tratos; (véase por ejemplo el "caso LL", donde este concepto puede adquirir protagonismo en el análisis).

(42).- Después de estudiar numerosos casos de niños maltratados se hace difícil argumentar que algunos niños buscan activamente serlo. Parecería que tal afirmación responsabiliza en alguna medida al menor de su situación. Nuestra intención no es culpar ni salvar al niño

maltratado ni a sus progenitores, aunque pensamos que el agente activo del maltrato es el padre, o la madre, y sobre ellos deben recaer todas las responsabilidades. Ahora bien, si pretendemos avanzar en el conocimiento psicoanalítico del maltrato, debemos evitar que resistencias personales impongan más limitaciones a dicho avance que las que ya impone el propio material de análisis, en sí mismo limitado y siempre fragmentario.

No obstante, el caso que hemos seleccionado para ejemplicar esta tendencia infantil (caso LL) alude a una mujer adulta que fue maltratada siendo niña, y que actualmente tiene graves dificultades para alejarse del sufrimiento. Quizá este desplazamiento colabore a asimilar en mayor medida un conocimiento que nos parece importante para la comprensión del maltrato.

(43).- Este tipo de articulación es muy frecuente en mujeres masoquistas que fueron maltratadas de pequeñas. En otro caso que tuvimos ocasión de revisar, una mujer se quejaba con amargura de su marido porque siempre estaba ausente y no se preocupaba en absoluto de sus responsabilidades como pareja ni como padre. Esta pasividad resignificaba el maltrato que ella sufriera de niña por su padre, que ocupaba en su subjetividad una posición ideal muy significativa. Su padre la pegaba pero con él "nunca me ha faltado de nada", es decir, me pegaba pero estaba y se preocupaba de mi educación, no como mi marido que sólo se preocupa de sus propias necesidades. Este tipo de creencias posibilita mantener una imagen idealizada del padre y de su relación con él, aunque en ocasiones sea necesario golpear al propio hijo para mantenerlas (ver caso M).

(44).- Realmente estas líneas de análisis ya han sido consideradas en otros casos. Pretendemos sugerir la complejidad de una sintomatología que esconde múltiples

articulaciones causales, aunque en algunos momentos pueda privilegiarse alguna de ellas para un análisis más pormenorizado. El síntoma del maltrato puede tener una apariencia similar en numerosos casos, y sin embargo, las articulaciones inconscientes que lo sustentan pueden variar sensiblemente de unos a otros. Se tratará de precisar en cada caso concreto qué tipo de articulación se produce.

(45).- El término "tradicional" alude al tipo de relaciones más frecuentes que se daban hace años, y no se refiere a una frecuencia actual.

(46).- Debemos imponer limitaciones a nuestro objeto de estudio. Sin embargo, no podemos por menos que señalar que sería interesante poder analizar en profundidad las distintas vivencias subjetivas que pueden desarrollar distintos niños ante el maltrato. Se trataría, a nuestro entender, de una nueva línea de análisis muy fructífera.

(47).- A este respecto puede decirse que las Instituciones y los profesionales que se involucran en relaciones maltratantes son llamados a representar la función de un tercero, efectuando una ruptura que limita las consecuencias mortíferas de la dualidad.

(48).- Para un estudio de la utilización clínica de los genogramas, sobre todo desde una perspectiva sistémica, puede consultarse el texto de M. Mc Goldrick y R. Gerson (1987).

Referencias bibliográficas del Capítulo V

Aberastury, A. Teoría y técnica del psicoanálisis de niños, Barcelona, Paidós, 1984,

Bleichmar, H, Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1976.

Bleichmar, H., El narcisismo, Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1981.

Braunstein, N. A., Goce, Mexico, ed. Siglo XXI, 1990.

Castoriadis - Aulagnier, P. La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado, Buenos Aires, Amorrortu ed. 1977.

De Ajuriaguerra, J.; Marceli, D., Manuel de psicopatología del niño, Barcelona, ed. Masson, 1987 (2ª ed.; 1ª ed. 1982).

Dor, J., Estructura y Perversiones, Barcelona, ed. Gedisa, 1988.

Estalayo Martín, L. M., "La contratransferencia en el maltrato infantil: su utilidad clínica", rev. Trabajo Social Hoy, Nº7, Primer Trimestre 1995, págs 61-67.

Fages, J-B. Para comprender a Lacan, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1993 (2 reimp.; 1 ed. const. 1973).

Freud, S., Totem y tabú, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. V., págs 1745-1850, 1912-3.

Freud, S., Las neuropsicosis de defensa, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. I., págs 169-177, 1894.

Freud, S., Nuevas observaciones sobre las neuropsicosis de defensa, Madrid, ed. Biblioteca Nueva O. C., t. I, págs 286-298, 1896.

Freud, S., Observaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoica (caso "Schreber"), Madrid, ed. Biblioteca Nueva, (ed. 1972), O. C., t. I., págs 1487 - 1528, 1910 [11].

Freud, S., Psicopatología de la vida cotidiana, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. III, págs 755-931, 1990-1901.

Freud, S., La negación, Madrid, ed. Biblioteca Neuva (ed. 1974), O. C., t. VIII, pág 2884-2886., 1925.

Freud, S., Tres ensayos para una teoría sexual, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. IV, págs. 1170-1237, 1905.

Freud, S., Pegan a un niño. Aportaciones al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, (ed. 1972), O. C., t. VII, págs 2465-2.40, 1919.

Freud, S., Teorías Sexuales Infantiles, Madrid ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. IV, págs 1262-1271, 1908.

Freud, S., Los instintos y sus destinos, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1972), O. C., t. VI, págs 2037-2052, 1915.

Freud, S., Fetichismo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974), O. C., t. VIII, págs 2993-2996, 1927.

Freud, S., Algunas conseucencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica, Madrid, ed. Biblioteca Nueva (ed. 1974), O. C., t. VIII, págs. 2896 - 2903, 1925.

Green, A., El complejo de castración, Buenos Aires, ed. Paidos, 1992.

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis; el pulsional y el inconsciente, Barcleona, ed. Hogar del Libro, 1989, t. 1.

Gutton, P., El bebé del psicoanalista, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1983.

Klein, M. "Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña", en El psicoanálisis de niños, vol 2, Barcelona, Paidós, 1987, (1ª ed. 1932), págs. 206-248.

Klein, M. "Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual del varón", en El psicoanálisis de niños, vol 2, Barcelona, Paidós, 1987, (1ª ed. 1932), págs. 249-285.

Lacan, J., Las formaciones del insconsciente, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1970.

Lacan, J., El seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Buenos Aires Paidós, 1964 (5ª reimp. 1992).

Laplanche, J.; Pontalis, J. B., Diccionario de psicoanálisis, Barcelona, ed. Labor, 1968.

Laplanche, J., Vida y muerte en psicoanálisis, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1973.

Laplanche, J., Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1987.

Marini, M., Lacan: Itinerario de su obra, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1989.

Mc.Goldrick, M., Gerson, R., Genogramas, Buenos Aires, ed. Amorrortu, 1987.

Miller, A., Por tu propio bien, Barcelona, Tusquets ed., 1985.

Soifer, R., Psiquiatría infantil operativa, Buenos Aires, ed. Kargieman, 1988 (4ª ed; 1ª ed. 1974), t. 1.

This, B., El padre: Acto de Nacimiento. Barcelona. ed. Paidos, 1982.

CAPITULO VI:
REPRESENTACIONES DEL MALTRATO

6.1.- Psicoanálisis de cuentos populares.

6.2.- Maltrato y deseo incestuoso paterno.

6.2.1.- "Como la sal".
6.2.2.- "La niña sin brazos".
6.2.3.- "El vestido de oro, plata y de estrellas".
6.2.4.- "Vasilisa la Bella".
6.2.5.- Otras representaciones del deseo paterno.

6.3.- La madre ante el espejo: "Blancanieves".

6.4.- El padre ante el Destino: "Almendroenflor".

6.5.- Los celos de una madre.

6.5.1.- "La bella durmiente".
6.5.2.- "El Acertijo del pastor".

6.6.- El hijo "de otro".

6.7.- Una excepción: "Mi madre me mató, mi padre me comió".

6.7.1.- "El niño que resucita".
6.7.2.- "El niño que llegó el último".
6.7.3.- "El Enebro".

6.8.- Conclusiones.

- Notas relativas al Capítulo VI.

- Bibliografía del Capítulo VI.

CAPITULO VI: REPRESENTACIONES DEL MALTRATO

En los capítulos anteriores hemos procurado analizar algunos casos reales de maltrato físico a la infancia, estableciendo y categorizando distintas articulaciones inconscientes que surgen del material analizado. En este capítulo pretendemos acercarnos a otra realidad, donde se encuentra con inusitada frecuencia el motivo del maltrato, aunque éste no produzca heridas ni huellas reales, sino simbólicas. Nos referimos fundamentalmente a numerosos cuentos populares, pero también a mitos, leyendas y romances, donde se relatan episodios de niños maltratados, que pueden recordar, (en lo manifiesto) a situaciones atendidas en un contexto clínico-terapéutico.

Una mujer relata en sesión que ella siempre estuvo muy unida a su padre, que la trataba como hija "preferida". Sin embargo, debe salir de casa a los catorce años,sin que queden claros los motivos, aunque elementos de su discurso hacen pensar que se trataba de una adolescente maltratada. Posteriormente ella se casa, y su padre muere, aunque ella no supo de esta muerte hasta que sus hermanos se lo comunicaron tiempo después. Son estos hermanos los que la culparán de la muerte del padre: "Si no te hubieras ido, papá no habría muerto".

Otra paciente relata la muerte de un hermano en los siguientes términos: "De pequeños mis hermanos montaban en bicicleta con frecuencia. En una ocasión, antes de salir de casa, mi madre les dijo que si venían manchados de grasa les mataba. Entonces, uno de mis hermanos se manchó efectivamente de grasa, y para no volver así a casa, se metió en un canal para limpiarse. Se ahogó". Esta misma mujer comunica en otra ocasión que cuando ella salió de casa, se puso a trabajar como sirvienta en un caserón enorme que parecía un castillo, y en el que la trataban con desprecio como si fuera una esclava; recuerda cómo la obligaban a lavar la ropa en el río, aunque estuviera nevando.

Este tipo de representaciones mentales transmitidas en sesión, son muy similares a las que podemos encontrar en algunas representaciones simbólicas que consideraremos posteriormente. El paralelismo es radical en algunos cuentos que relatan episodios que parecen extraidos de la realidad. Por ejemplo, el cuento gitano "La princesa y el hijo del guardabosques" (F.Hindes Grome, 1991, pág. 89) se inicia señalando que un padre maltrataba a su mujer y a sus hijos debido a que se emborrachaba. Debido a este maltrato la madre decide fugarse de casa con los niños. Sin embargo, después de un año en el que atraviesan distintas aventuras la madre decide regresar a casa: "Con lo bien que estábamos en casa, aquí tenemos que trabajar ... Vuestro padre nos maltrataba pero, a pesar de ello, creo que debemos volver a casa ..." (pág. 93).

Y es esta similitud formal la que estimula a determinar el sentido que puede darse al maltrato relatado simbólicamente, y el grado en el que dicho sentido es equiparable al establecido en los capítulos precedentes.

Con este objetivo, vamos a revisar en primer lugar la bibliografía psicoanalítica relativa al análisis de textos, prestando especial atención a aquellos autores que han destacado en su análisis el motivo de la agresividad parental; y en segundo lugar propondremos nuestro propio análisis partiendo de cuentos populares, y otras representaciones, donde el maltrato a la infancia es un motivo llamativo y principal en el desarrollo de la acción.

6.1.- Psicoanálisis de cuentos populares

Es posible caracterizar al cuento popular, siguiendo a M. Díez Rodríguez (1989) como un relato perteneciente al folclore, es decir, al saber tradicional del pueblo, que nace y se desarrolla en una tradición y se transmite oralmente, que es anónimo, y cuya triple finalidad sería distraer, enseñar y hacer participar al oyente de una parcela del patrimonio cultural del pueblo (1). Este tipo de relato ha sido objeto de estudio por parte de arqueólogos, etnógrafos, historiadores de las religiones o de la literatura, psicólogos, sociólogos, psicoanalistas, filólogos, etc...

Dentro del campo de la psicología el múltiple interés que pueden despertar los cuentos lo atestiguan las áreas de estudio investigadas. E. Torres (1986) estudia la reconstrucción de cuentos en niños sordos. A. Marchesi y G. Paniagua (1983) también estudiaron las variables que inciden en el recuerdo de cuentos e historias en los niños. J.A. León y A. Marchesi (1987) profundizaron en las variables cognitivas que inciden en dicho recuerdo. B. Lusilla y S. Baer Mieres (1986) analizan el valor del cuento grupal en el psicodrama institucional. M.D. Karpman (1984) partiendo de la idea de que los cuentos inoculan normas sociales a un nivel consciente, y que a nivel inconsciente proporcionan roles, ubicaciones y series temporales para "un guión de vida errante" (pág 10), analiza el cuento de Caperucita Roja, incluyendo diagramas de roles y ubicaciones y el triángulo dramático. C. Vázquez Bandin (1984), desde una perspectiva gestáltica postula que toda persona puede tener en su "guión de vida" un cuento, o características de alguno de ellos en aspectos concretos de la vida.

El psicoanálisis también ha prestado atención a estos relatos, focalizando su interés en distintos aspectos. Como en tantas otras ocasiones fue Freud el primero en señalar el valor que podía asignarse a los cuentos en el psicoanálisis. Freud escribe en 1913 un breve artículo titulado "Sueños con temas de cuentos

infantiles" (O.C. t.V, págs 1729 - 1733) en el que se declara sorprendido por la frecuencia con que elementos y situaciones de cuentos aparecen en los sueños. Aporta dos ejemplos aunque sin profundizar en su análisis, relacionando seguidamente "el lobo" de Caperucita Roja con el miedo infantil al padre. En otro artículo de ese mismo año, "El tema de la elección de un cofrecillo" (O.C. t.V, págs 1868 - 1875) analiza el motivo de la elección de un cofrecillo entre tres posibles en "El mercader de Venecia", apoyándose en otras producciones donde puede encontrarse un motivo similar: "El rey Lear", el mito de Paris, La Cenicienta, y la fábula de Apuleyo. Freud concluye que el cofre elegido es una mujer que representa a la muerte, basándose en la ecuación silencio/mudez = muerte, que también encuentra en los cuentos "Los doce hermanos" y "Los seis cisnes" de los hermanos Grimm. El motivo analizado es para Freud una realización de deseos, un control sobre la muerte.

La manera en que los cuentos surgen en terapia, el material de análisis que proporcionan, y su utilidad clínica, son aspectos retomados posteriormente por otros psicoanalistas. A este respecto pueden consultarse los artículos de K. Zeller (1991), S. Lependurf (1991), K. Lyytikainen (1991), N. Fabre (1984), Ch. Guerin (1981), y K. Asper-Bruggisser (1983).

Otros autores no analizan el valor de los cuentos en el proceso analítico, sino que tienden a vincular éste con un cuento en sí mismo. Así por ejemplo, D. Spence (1983) argumenta que en el interior de todo sujeto yace una narrativa que le persuade, y que cada uno está construyendo constantemente historias sobre su pasado y futuro. Estas narraciones dan significado a la vida, y van creando verdaderos "cuentos" sobre lo que uno es. Spence piensa que en este contexto pueden incluirse tanto las historias del analizado como las del analista, y que el análisis sería un proceso en el que varias "historias" estarían esperando para ser creadas. En la misma línea se muestra Z. Luthane (1984), cuando analizando el libro de D. Spence (1982), "Narrative Truth and Historial Truth", concluye que el verdadero logro del analista es

llegar a la verdad narrativa, dado por supuesto que los recuerdos del paciente no pueden ser el origen de una verdad históricamente validada. En cualquier caso, dirá Lothane, en la situación analítica lo único que importa es el cuento del paciente, siendo indiferente que el pasado sea recordado o fabricado, o que la historia sea un cuento de hadas.

Desde otra perspectiva de análisis, Anna Freud en "El yo y los mecanismos de defensa" (1970) se refiere a los "métodos" utilizados por los cuentos infantiles equiparándolos a los empleados por las fantasías de sus pacientes. Se trataría de métodos defensivos tendentes a evitar la angustia y el displacer procedentes de fragmentos desagradables de la realidad.

Erich Fromm en "El lenguaje olvidado" (1951) analiza el cuento de Caperucita Roja desde un punto de vista original pero poco consistente. Interpreta que se representa al lobo como símbolo de lo masculino "astuto y cruel", y el acto sexual como "acto de canibalismo en el que el macho devora a la hembra" (pág. 178). Fromm cree que el cuento es una expresión del antagonismo de la mujer al hombre: "es una historia triunfal de las mujeres que aborrecen a los hombres y termina con su victoria ..." (pág. 179). Este discutible punto de vista no aporta nada a nuestro objeto de estudio, como tampoco lo hacen los estudios de Jung sobre el tema (2), ni los de su seguidora Marie Louise von Franz (3), al introducirnos en universos simbólicos que nos alejan de la historia particular de cada sujeto.

Otros autores perciben en los cuentos un extremado valor pedagógico e incluso terapéutico, incluyendo los relatos en un contexto que podríamos denominar "terapéutica educativa". Así por ejemplo, B. Bettelheim (1977) realiza un amplio estudio sobre cuentos de hadas valorándoles como instrumentos útiles para formar la "personalidad total" del niño. Las escenas donde los menores sufren malos tratos son interpretadas como proyecciones de fantasías inconscientes del niño; según él, el niño externaliza y proyecta en "alguien" todas las cosas malas que le asustan

demasiado para reconocer que son parte de sí mismo. Bettelheim contempla el cuento como escenificación de conflictos edípicos del niño, donde se simbolizaría el yo, el ello y el superyo.

J.L.Calvo Buezas (1985) también considera que los cuentos tienen un valor terapéutico relevante, al proponer modelos de identificación que consiguen soluciones adecuadas a sus conflictos. En dicho valor estarían implicados mecanismos psíquicos como la proyección, la compensación, el desplazamiento, la introyección y la sublimación (4).

Otro eje de análisis muy frecuentemente utilizado (y tanto por psicoanalistas como por autores alejados de esta disciplina) alude a la percepción del cuento como escenario iniciático, donde se representaría el tránsito al mundo adulto tras la realización de numerosas pruebas.

Por ejemplo, dentro del campo psicoanalítico C. Covington (1989) considera los cuentos como representaciones de procesos psíquicos de individuación, tanto en el héroe como en la heroína. S. Daniels (1990) también vincula los cuentos con los sentimientos infantiles ante la separación de los padres. Este proceso de separación implica un inevitable dolor y ambivalencia, que los cuentos reflejarían magistralmente. Marthe Robert también alude a este proceso en su interesantísimo texto de 1973, "Novela de los orígenes y orígenes de la novela". Esta autora describe cómo el niño "mártir" de los cuentos, aquel que es amado por padres negligentes, perseguido por tiranos, abandonado a la crueldad de una madrastra, aterrorizado, en peligro de ser mutilado, azotado o devorado, tan sólo podrá conservar la vida si huye en el momento oportuno:

> Nacido en un mundo que se ha edificado sin contar con él y contra él, en el que debe forzar la travesía de una a otra etapa de su desarrollo, va de tormento en tormento, de miedo en miedo, hasta el momento en que, liberado por el amor que lo asciende a la categoría de adulto, ocupa, a su vez, el lugar que le corresponde en la cadena de las generaciones para asumir en ellas las funciones de padre-rey (M. Robert, 1973, pág. 75).

Como decimos, esta vertiente de análisis es contemplada también por autores ajenos al psicoanálisis. Por ejemplo, dentro de la literatura G. Jean (1988) y J. Held (1987) resaltan el valor del cuento en tanto que medio indirecto apropiado para enseñar a los jóvenes las pruebas necesarias que habrán de pasar para acceder a la madurez. F. Savater (1983) también analiza el "viaje iniciático" que supone las aventuras de "La isla del tesoro", "El mundo perdido", "El señor de los anillos", o "El peregrino de las estrellas" (5).

Pero quizá sea en el ámbito de la Antropología donde con mayor rotundidad se habla del cuento como expresión de un rito de paso (6). Así por ejemplo, Mircea Eliade (1991) considera que el cuento maravilloso es un escenario iniciático donde se reencuentran pruebas iniciáticas, la muerte y la resurrección:

> Pero su contenido propiamente dicho se refiere a una realidad extremadamente seria: la iniciación, es decir, el tránsito gracias al artificio de una muerte y de una resurrección simbólicas de la ignorancia y de la inmadurez a la edad espiritual del adulto (M. Eliade, 1991, pág 210).

De manera más radical, V. Propp considera que el relato maravilloso conserva huellas de ritos y costumbres que han existido realmente, y que sólo teniendo este elemento presente es posible explicar genéticamente muchos motivos: enterrar huesos de cadáveres, canibalismo, etc... Específicamente los cuentos maravillosos conservarían las huellas del rito de iniciación de los jóvenes al llegar a la pubertad; rito en el que se creía que el niño moría y resucitaba como un hombre nuevo:

> El rito se celebraba siempre en la espesura de la selva o del bosque, y estaba rodeado del misterio más profundo; además iba acompañado de torturas físicas y mutilaciones (amputación de un dedo, rotura de dientes, etc...). Otra forma de muerte temporal consistía en quemar simbólicamente al niño, en cocerle, asarle, cortarle en pedazos y resucitarlo. Al resucitarlo se le imponía un nuevo nombre, sobre su piel se imprimían marcas y otras señales..." (V. Propp., 1974, pág 75) (7).

Estos ritos de iniciación que representarían algunos cuentos, estos escenarios donde el neófito debe morir a la infancia, son los que F.Doltó considera que "favorecían probablemente la sublimación de la castración simbólica" (F. Doltó, 1988, pág 78) (8). Esta perspectiva de análisis va a ocupar un lugar muy relevante en nuestro texto.

Otros autores también analizan la agresividad parental que aparece en diversos relatos, pero no la vinculan tan directamente al proceso de crecimiento infantil, y no son tan pertinentes a nuestro objeto de estudio. Por ejemplo G. Carloni y D. Nobili (1972) postulan la universalidad de una agresividad inconsciente parental, analizando mitos australianos; M.O. Connell (1977), y F. Baron (1979) destacan la "utilidad" de la violencia representada para el manejo de sentimientos hostiles. H.R. Beiser (1989) vincula la agresividad parental con sentimientos de envidia tras el nacimiento del primer hijo, analizando el mito de Edipo y la historia bíblica de Abraham ofreciendo a su hijo para el sacrificio.

Mucho más cercano a nuestro interés es el amplio estudio realizado por Gerardo Gutiérrez, presentado como Tesis Doctoral en 1992 bajo el título "Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles". En este trabajo G.Gutiérrez profundiza en el tipo de cuentos "La niña sin brazos", analizando algún motivo común a nuestro objeto de estudio. De manera específica estudia la seducción traumática paterna, la castración simbólica y la desfloración ritual, concluyendo que estamos ante fantasmas originarios que están en la base y estructuran toda la actividad fantasmática del sujeto. El cuento transmitiría un saber simbólico a través de versiones imaginarias de esas fantasías: la fantasía de seducción paterna como versión imaginaria de la operación situada en el origen de la sexualidad del sujeto. La castración simbólica como representación del origen de la diferencia, la falta y el deseo. La desfloración ritual como versión imaginaria del origen de la mujer como sujeto social sexuado y deseante.

Pero más allá de las aportaciones interpretativas de este autor (9) queremos destacar la rigurosidad metodológica de su trabajo, que puede valorarse como pionera en el análisis de cuentos populares.

En efecto, parece evidente que todos los autores que analizan cuentos a partir del psicoanálisis, contemplan el relato como texto analizable y comparable a otros mecanismos o efectos del inconsciente. Y sin embargo esta circunstancia, verdadera premisa metodológica, no suele ser explícita ni analizada. Freud vincula los cuentos con los sueños; Anna Freud cree que pueden equipararse fantasías inconscientes de personajes de ficción a aquellos que presentan los pacientes; Bettelheim compara mitos, sueños, obras de arte, sobre la base de que comparten fantasías inconscientes comunes; Jung cree que la universalidad de los cuentos puede explicarse a partir de la uniformidad de la estructura psíquica humana.

Pero ninguno de estos autores legitima la validez de la interpretación psicoanalítica de cuentos como vía de acceso a elementos de la estructura psíquica. Por el contrario G.Gutiérrez (1992) sí explícita esta problemática, y analiza en profundidad las condiciones bajo las cuales la interpretación psicoanalítica, que nace formando parte de una metodología clínico-terapéutica, es aplicable al análisis de textos. Este autor concluye que se podra trabajar psicoanalíticamente en este campo si se dan las condiciones que son imprescindibles para la actividad interpretativa psicoanalítica: la asociación libre, la escucha analítica, y la transferencia. Por nuestra parte, en este momento no podemos profundizar en esta problemática pero no queremos dejar de señalar su transcendencia (10).

6.2.- Maltrato y deseo incestuoso paterno

Existen varios tipos de cuentos donde el motivo del maltrato se vincula, de manera más o menos explícita, al deseo incestuoso del padre. Este motivo del incesto ha sido destacado por autores como R. López Tamés (1990) y A. Rodríguez Almodóvar (1989), en cuentos del tipo Grisélidis, Piel de Asno, Cenicienta, La niña sin brazos o Blancanieves. Estos autores consideran que la frecuencia de este motivo debe explicarse como consecuencia de primitivas condiciones de convivencia donde el incesto era práctica habitual; desde este punto de vista la niña sería castigada "por haber roto las normas de la vieja moral, no haber sido del padre" (R.López Tamés, 1990, pág. 92). A. Rodríguez Almodóvar también valora esta perspectiva sociológica e histórica, aunque reconoce que el motivo de la mutilación de "La niña sin brazos" puede entenderse desde el complejo de castración psicoanalítico (11).

Alejado de este supuesto realismo de los cuentos, G. Gutiérrez (1992) profundiza la comprensión psicoanalítica de este motivo. A partir de su estudio, el motivo del incesto puede entenderse no tanto como dato histórico, sino como representación imaginaria de la fantasía de seducción paterna que operaría en el origen de la sexualidad del sujeto.

Por nuestra parte queremos diferenciar distintos tipos que comparten ese motivo global, en función de la literalidad de los textos. Quiere decirse que el motivo del incesto aparece en distintos tipos y versiones de manera más o menos velada, y su diferenciación puede ser útil para una mayor comprensión de distintas articulaciones. Por ejemplo, en el tipo "Como la sal" el padre no puede soportar la negativa de la hija a valorarle en exclusividad; en el tipo "La niña sin brazos" el padre pretende una obediencia ciega y absoluta de la hija; en el tipo "El vestido de oro, de plata y de estrellas", la hija es una representación especular de la madre; en el tipo "Cenicienta" cobra mayor protagonismo la representación de una madrastra envidiosa; representación que se complejizará notablemente con la metáfora

del espejo que deslumbra en "Blancanieves".

Como decimos, en último análisis todos estos cuentos van a remitir a la problemática del incesto, pero lo hacen de distinta manera. Y son estos elementos diferenciales los que pretendemos destacar en nuestra clasificación. Partiendo de esta premisa, vamos a considerar los tipos señalados, otorgando al tipo "Blancanieves" un apartado diferencial dada la densidad semántica que presenta.

Pasemos sin más preámbulos a la descripción y análisis de estos textos.

6.2.1.- "Como la sal"

Existen numerosas versiones de este tipo de cuento clasificado en el índice de Aarne - Thompson como "Tipo 923. Amor como sal" (12). En la revisión realizada por nosotros hemos encontrado cinco versiones de este tipo en Aurelio M. Espinosa (hijo), "Cuentos populares de Castilla y León" (1987), una en Almodóvar (1988), otra en Sánchez Pérez (selecc.) (1992) y dos en Italo Calvino (1990).

La estructura básica de este relato es la misma en todas las versiones. Siguiendo por ejemplo el texto de Almodóvar ("Como la vianda quiere la sal", t.I, pág. 203) encontramos el siguiente relato.

Un rey tenía tres hijas a las que un día llamó para preguntarlas cuánto le querían. La mayor contestó que "más que a mi corazón", la de en medio "más que a la niña de mis ojos", y la más pequeña "más que la vianda quiere la sal". Ante esta respuesta el rey se enfadó muchísimo y mandó a unos criados que se la llevaran al monte, la mataran, la sacaran los ojos y la cortaran un dedo meñique, y que se los llevaran. Los criados se la llevaron pero tuvieron compasión de la niña y sólo le cortaron el dedo.

Mataron a una perra y llevaron sus ojos al rey, junto con el dedo de la niña, como prueba de que la habían matado. La niña, sola en el bosque empezó a andar hasta que se encontró con un pastor que estaba muy mal vestido. Comprendiendo que estando vestida como estaba de princesa no podía ir a ninguna parte compró sus ropas al pastor guardando en un lío sus trajes. Continuó su marcha y se puso a trabajar como pavero en un palacio. Le llamaban "Juanón el de los pavos". Sacaba todos los días los pavos al campo pero como se aburría de estar sola se ponía sus vestidos de princesa, y miraba su retrato en el agua de un pozo. Los pavos, al verla tan hermosa se la quedaban mirando y ella les preguntaba si el príncipe se enamoraría de ella al verla así. Todos los pavos respondían que sí. Los pavos seguían mirando a la niña y se olvidaban de comer, de tal modo que todos los días se moría uno, el más viejo. La niña temía ser reconocida, por lo que cuando volvía del campo se echaba sal y tiraba puñados a la lumbre que al restallar parecían piojos. Pero un día, el hijo del rey, intrigado por la muerte de los pavos, la siguió hasta el bosque, y escondido detrás de un árbol pudo contemplar lo hermosa que era. El príncipe se enamoró de ella y quiso casarse inmediatamente, pero como no sabía qué tenía que hacer para conseguirlo volvió a palacio muy preocupado. Decidió hacerse el enfermo y exigir que Juanón le trajese un tazón de caldo. Cuando fue a llevárselo le cogió la mano y le contó que sabía quién era. Entonces ella le contó su historia, sintiéndose él muy dichoso al descubrir que se trataba de una princesa. Pocos días después se celebró la boda, a la que estaban invitados todos los reyes vecinos, incluido el padre de la novia. La princesa hizo que todo lo que le sirvieran en el banquete no tuviera sal, de tal manera que su padre no probó bocado. Entonces comprendió lo que le quería su hija, quien se dio a conocer mostrándole la mano a la que le faltaba el dedo meñique. Entonces el rey, arrepentido, nombró heredera a su hija, y los príncipes vivieron felices para siempre.

El tema principal de este cuento es el incesto, entendiendo éste no solamente desde una perspectiva genital, sino como tipo de relación narcisista totalitaria. El padre demanda a sus hijas

que le digan cuánto le quieren, y queda satisfecho cuando la respuesta es concreta y remite a un amor total e incondicional, exclusivo. Este padre no soporta que su hija no le quiera en exclusividad. Así, cuando la respuesta es simbólica, su ira se dispara y surge el mandato de dar muerte a la hija.

Esta diferencia entre respuestas concretas y respuesta simbólica, se aprecia aún con más claridad en el bellísimo texto de W. Shakespeare, "El rey Lear" que constituye la versión literaria de este cuento. En él la hija primogénita, Gonerila, responde:

"Señor, os amo más que
cuanto pueda expresar las palabras;
más que a la luz de mis ojos, que al
espacio y que a la libertad ...".
(O.C. t.II, pág. 548).

La segunda hija, Regania, se declara

"enemiga de cualquier otro goce que
pudiera embargar mis sentidos, y siento
que únicamente soy feliz con el amor
de vuestra estimada Alteza".
(O.C. t.II pág. 549)

Por su parte, la hija menor, Cordelia, responde:

".... Amo a Vuestra Majestad conforme
a mi deber; ni más ni menos".
(O.C. t II pág. 549).

Esta respuesta desencadenará la cólera paterna por su radical diferencia con la dada por sus dos hijas mayores:

"¡Más te valiera no haber nacido
antes que no saber agradarme más!"
(O.C. t II pág. 551).

El cuento presenta por tanto a un padre-rey que desea mantener con sus hijas un vínculo incestuoso totalitario. Las hermanas mayores responderán de manera satisfactoria para el padre; y sin embargo su respuesta, plena satisfactoria para el padre, pleno goce, demostrará que no son nada: no vuelven al texto, se pierden.

Por el contrario la hija menor responde en términos relativos y simbólicos y será expulsada del reino paterno y sentenciada a

muerte. Pero es esta muerte la que permitirá que sea la verdadera heroína del cuento y finalice su andadura ritual en una elección de objeto exogámico.

Contemplemos con mayor detenimiento el motivo del asesinato que constituye nuestro principal objeto de atención.

El padre pide la muerte de la hija, y exige partes de su cuerpo como pruebas de la misma. Como es habitual en numerosos cuentos, el verdugo no realiza la orden paterna, y mata algún animal cuyas vísceras serán la prueba de la muerte. Esto obliga a pensar en una muerte simbólica, no real. Una muerte que permite a la hija "ser alguien" en el relato, y no morir en lo real como las hermanas atrapadas en la seducción paterna. Una muerte que se constata por el padre al percibir los ojos de un perro, y el dedo de su hija. Es decir, una muerte que conecta con algo animal y que genera alguna mutilación en el cuerpo de la hija. Es posible entender por tanto que la muerte dada se refiere a un "ser animal" de la hija que será simultáneamente castrada. El padre tiene pruebas de que su hija ha sido mutilada a su deseo totalitario, no le pertenecen sino sus fragmentos de animalidad. El resto, la hija ya castrada, podrá empezar a andar sola por el bosque hasta encontrar un príncipe que la desee. Encontramos por tanto que la castración que el cuento representa en lo real, es simbólica, y alude al hecho de que la hija ya no permanecerá sujeta al deseo absoluto paterno, sino que iniciará una andadura ritual que la conducirá a re-nacer

al padre desde la exogamia. O, en otros términos, el castigo paterno supone en el cuento la castración de la hija a lo imaginario, y permite su acceso a lo simbólico. Para que la hija pueda desear deberá ser castrada. La ausencia de esta castración simbólica, representada en el relato por la respuesta enamorada de las hermanas, supone la imposibilidad de constituirse en sujeto deseante, de ser realmente "alguien". En efecto, en este cuento la muerte de las hermanas es mucho más real que la de la protagonista: castrada <------> sujeto.

6.2.2.- "La niña sin brazos".

Este tipo de cuento ha sido objeto de un profundo estudio psicoanalítico por Gutiérrez Sánchez, G. (1992). La conclusión básica de este análisis puede sintetizarse en los siguientes términos:

> "La seducción paterna (deseo de incesto) y la mutilación (castración) constituyen el origen del relato. A partir de ellos la niña se convierte en protagonista de diferentes historias de amor, deseo, persecución y rehabilitación.
>
> La fantasía de seducción es la versión imaginaria de la operación que hemos situado en el origen de la sexualidad del sujeto.
>
> De igual forma, la castración es la fantasía originaria que representa el origen de la diferencia, de la falta y del deseo. Y la desfloración ritual sería el origen de la mujer como sujeto social sexuado y deseante" (Gutiérrez Sánchez, G. (1992 págs. 522, 523).

Por nuestra parte queremos hacer mención a este tipo de cuento porque también representa a nivel manifiesto un maltrato paterno, que es susceptible de englobarse en el apartado temático que estamos considerando en este momento.

"La niña sin brazos" también tiene como temática principal el incesto, pero en este caso el deseo incestuoso está menos velado que en el tipo "Como a la sal". De las numerosas versiones de este

tipo que hemos tenido ocasión de analizar, (Tipo 706, según el índice que Aarne-Thompson), (Grimm, 1991, t.I. pág 194; Almodóvar, 1988, t.I. pág 189; Afanásiev, 1987, t.II, pág 275; Cuentos de Bretaña, 1987, pág 121; Sánchez -Pérez, 1992, pág 143; Aurelio M. Espinosa, 1987, t.I., pág 308; Italo Calvino, 1990, t.II, pág 158) elegimos el texto de Aurelio M. Espinosa para proseguir nuestro hilo argumental.

En esta versión, el cuento se inicia presentando a un molinero que tenía una hija "muy buena" que daba harina a todos los pobres que iban a pedir. Un día la dijo su padre: "mira, si das más harina a los pobres, te voy a matar" (pág 308). Pero ella era muy caritativa y seguía dando la harina a los pobres. Entonces su padre la llevó al campo, la cortó los brazos, la sacó los ojos y la ató a un arbol. Un día el rey iba de caza y oyó gemidos. Encontró a la joven, la montó en su caballo y la llevó a palacio. Se quiso casar con ella, y lo hizo aunque su madre se lo desaconsejaba puesto que ella estaba manca y ciega. Entonces el rey se fue a la guerra, y en su ausencia nacieron dos niños, niño y niña, con una estrella en la frente. La madre del rey envió a un hombre para que dijera a su hijo que su mujer había tenido un perro y un gato, y que debía matarla. Entonces la reina huyó de palacio llevándose a sus hijos. Caminaba por un arroyo cuando se le apareció la Virgen y la indicó que se mojara los muñones en el arroyo. Ella lo hizo y le salieron los brazos. Luego, por mandato de la Virgen, se lavó los ojos y también recuperó la vista. Entonces llegó a una ciudad y ocupó una casa que nadie quería habitar. La Virgen la dio ropas, dinero y alimentos. A todos los pobres que iban a pedir limosna les daba lo que necesitaban. El rey se enteró y fue a casa siendo reconocido por sus hijos: "Sí, éste debe ser nuestro padre" (pág 309). También su mujer le reconoció y a partir de ese momento vivieron felices para siempre.

¿Cómo interpretar el "maltrato" paterno en este relato?. La intención del padre es explicitada desde el principio a través de una disyuntiva que planta a su hija: o dejas de dar más harina a los pobres o te mato. La harina, siendo el padre molinero, es

representante de un objeto que posee el padre, que produce él, y que la hija "da" a otros hombre. El padre no puede permitir perder el objeto de su posesión, la hija; no puede permitir que ésta se de a otros hombre. Si persiste en su deseo de "dar-se" más allá de la voluntad de su padre, será muerta. La disyuntiva paterna es por tanto, o quedarse unida a él como producto suyo del que puede disponer a voluntad, o morir. Morir en tanto que objeto poseído por el padre, morir a la posibilidad de constituir un vínculo incestuoso con él. Pero la hija persiste en su deseo de seguir dando lugar a otros que se interponen entre ella y el deseo incestuoso del padre. Es ésta inclusión de un tercer elemento en la relación dual pretendida por el padre la que desencadena su violencia: la corta los brazos, la saca los ojos y la ata a un árbol, con la intención de que muera. Pero en el relato quien muere en lo real, quien no vuelve a aparecer, es el padre. Padre que en otras versiones se representa como diablo en tanto que es éste quien ejecuta la amputación (Hnos, Grimm, 1991, Sánchez-Pérez, (selecc.) 1992). Y, en efecto, algo diabólico persiste en este padre que desea a su hija de manera tan absoluta y concreta.

Es inmediatamente después de la mutilación (interpretable como castración simbólica), que la heroina es encontrada por un rey que la desea. Es después de morir para el deseo incestuoso del padre que puede encontrar un objeto sexual exogámico. Objeto que se enamora de ella en el mismo instante en que percibe su castración y escucha su lamento.

Pero el cuento también muestra cómo son precisamente los signos de la castración los que hacen desaconsejar la unión a la madre del rey. Madre envidiosa, celosa de su nuera, que repite en el relato el mismo deseo incestuoso que albergara el molinero. Esta madre terrible desea mantener con su hijo un vínculo incestuoso y para ello necesita la muerte de su nuera, puesto que ésta ha demostrado que está castrada y por tanto pertenece a un universo simbólico al que ella no puede acceder. Para conseguir que su hijo amado la mate, es decir, para que el hijo la destierre de su deseo, postula su infidelidad. Este nacimiento monstruoso es un

motivo muy frecuente en los cuentos populares cuando se pretende castigar a la madre, normalmente por envidia (13).

El deseo de asesinato de esta suegra incestuosa es oido por la niña sin brazos quien decide escaparse con sus hijos. Encuentra entonces al característico ayudante maravilloso (aunque en este caso la influencia de la Religión hace que se sacralice innecesariamente) y recupera sus brazos y la vista. A partir de ese momento se produce el reencuentro con el rey.

Este relato simboliza por tanto el pasaje desde un padre incestuoso (interpretable también como depositario de fantasías de seducción de la hija) a un objeto de amor exogámico, a través de la castración. Es el castigo paterno, la mutilación, lo que constituye la condición necesaria para que la niña abandone el universo incestuoso del padre y desee una relación de objeto exogámico.

La interpretación dada a este tipo de cuentos, similar a la que hemos encontrado en el tipo "Como la sal", se opone radicalmente a la que hemos expuesto en relación a algunos casos de maltrato físico real.

En el lenguaje manifiesto estos cuentos recuerdan al caso descrito en el epígrafe 5.3.1. "El hijo como posesión narcisista", pero su sentido es opuesto.

En el caso "real", veíamos cómo un padre veía peligrar su economía psíquica ante las conductas de su hija que iban más allá de su deseo. Deseo que consistía en mantener la relación en un registro imaginario, reinstaurando un lazo incestuoso con la hija amenazado por la castración. En este caso el maltrato pretendía por tanto evitar el ingreso de la hija a lo simbólico.

Por el contrario, los padres "maltratantes" representados en los cuentos operan en el supuesto objeto maltratado un cambio necesario e imprescindible para su crecimiento. El aparente

maltrato (la mutilación o el deseo de muerte) supone la muerte a una sexualidad infantil que atenaza al padre. Es el castigo paterno lo que permite que el objeto "maltratado" se incluya en lo simbólico, y pueda desear más allá del objeto paterno.

6.2.3.- "El vestido de oro, de plata y de estrellas"

Consideremos otro grupo de cuentos que comparte el motivo del incesto como temática principal: "El vestido de oro, de plata y de estrellas" (Tipo 510 B, según la clasificación de Aarne-Thompson). Pertenecen a este tipo "Los tres trajes" (Almodóvar, 1988, t.I., pág 193), "El pavero del rey" (Almodóvar, 1988, t.I., pág 207), "Piel de asno" (Perrault, 1987, pág 67), "Padre e hija" (Afanásiev, 1987, t.III, pág 100), "La osa" (Basile, 1992, pág 49), o "María de Madera" (I. Calvino, 1990 vol.2, pág 22).

En este tipo de cuentos el padre pretende casarse con la hija porque comparte algún atributo que la identifica con la madre muerta. Iniciemos el análisis considerando la versión de Afanásiev porque es en la que con mayor rotundidad el padre postula su deseo de matar a la hija.

Este cuento se inicia presentando el personaje de un mercader que tenía una esposa bellísima y una hija que incluso sobrepasaba la belleza de su madre. Un día la madre cayo enferma y murió. El mercader lloró mucho la pérdida pero luego empezó a fijarse en su hija, y la dijo: "- Quiero que peques conmigo" (pág 100). La hija le rogó que no la hiciera nada pero el padre amenazó con matarla sino accedía a su deseo. Entonces la forzó y concibió con ella una criatura. Cuando el padre se dio cuenta del estado de su hija, empezó a preguntarla que a quién nombraría como padre del niño que naciera. La hija siempre le respondía que no podía nombrar otro padre sino a él. De repente el zar ordenó al mercader que hiciera un viaje y trajera mercancías de un país lejano. Antes de irse de viaje, repitió la pregunta a su hija, y como ésta insistiera en su respuesta el padre empuñó un sable y le cortó la cabeza. Luego

llevó el cadáver al jardín y lo escondió en una cueva. Seguidamente partió de viaje. Entonces un dependiente encontró a la hija del mercader dentro de un ataúd, y ésta le pidió que la aliviase con un sable sacando la criatura que llevaba en las entrañas. El dependiente actuó como se le pidió, y llevó a la criatura a casa de su madre para que le criara. Pasado un tiempo llegó el mercader, y cuando fue a informar al zar de su viaje coincidió con un niño que jugaba en palacio. El dependiente refirió lo que había pasado, y el zar ordenó fusilar al mercader. El niño siguió viviendo en palacio.

En este relato el incesto no es simbólico sino que se consuma y produce un hijo. Esta circunstancia es atípica; de hecho, es el único ejemplo de incesto consumado que hemos encontrado en la bibliografía revisada.

Es el problema de la paternidad de este hijo lo que desencadena el asesinato. El padre mata a su hija porque ésta se niega a nombrar como padre a ninguna persona que no sea él mismo. A este padre no le incomoda el niño como tal, sino como hijo suyo, como signo concreto de pecado que cuestiona su narcisismo. Si su hija hubiera nombrado a otro como padre probablemente no la hubiera matado. Podría pensarse por tanto que la violencia de este padre se desencadena ante la presencia de un cuerpo que concretiza su deseo incestuoso constituyéndose en un signo intolerable para su narcisismo. Matar a la hija supondría anular mágicamente el deseo, o al menos sus huellas, y recuperar una imagen narcisística aceptable.

Pero este cuento admite al menos otra lectura que lo aproxima en mayor medida a los reseñados anteriormente. Mirando con mayor detenimiento a esta hija incapaz de nombrar padre a ningún varón que no sea su padre biológico, percibimos que se aproxima notablemente a las dos hijas mayores del rey Lear, a "La niña sin brazos", o a cualquier heroína presa de la fantasía de seducción paterna.

El cuento facilita la relación incestuosa eliminando previamente al rival edípico. Muerta la madre es su reflejo quien seduce al padre, puesto que es la belleza heredada la que precipita el incesto. Este incesto (que el cuento denota pretendiendo alejarlo de su simbolismo) produce un hijo que permite a la protagonista realizar una fantasía universal. Ha sido embarazada por el padre, tendrá un hijo suyo, su madre ya está muerta para el deseo paterno, y para que el goce no tenga fisura alguna, la muerte de la madre se ha producido por enfermedad, ningún deseo se ha visto involucrado. Ella no puede verse ni como culpable por la muerte de la madre, ni como seductora del padre, en tanto que es él quien la seduce y violenta por la fuerza. Ella es totalmente "inocente", aunque sin proponérselo ha concretado su deseo. Y lo ha hecho en tal medida que no puede renunciar a ello, aunque muera.

Siguiendo la lógica interna de los cuentos podría pensarse que este padre se comporta casi de manera "normal". Se trataría de un padre lascivo que seduce a la hija, y que se vería obligado a matarla/castrarla permitiendo su acceso a lo simbólico. Sin embargo en este cuento la hija no resucita de su ataúd, no accede a una sexualidad que la permita una relación de objeto exogámica, queda muerta. Y esta muerte definitiva es llamativa (por contraste a otros relatos que parten de premisas similares), y obliga a que nos preguntemos por su sentido.

En "Los tres trajes" (Almodóvar, t.I., pág 193), la madre advierte al marido antes de morir que no vuelva a casarse si no es "con una como ella". Este mandato materno constituye el pretexto de la seducción paterna puesto que sólo su hija poseerá el requisito exigido. El padre pide a su hija que se case con él, y ella acude a una vecina que la aconseja que acepte la proposición a condición de que su padre la traiga un vestido de sol, otro de luna y otro de estrellas. El padre consigue estas prendas vendiendo su alma al diablo, y su hija huye al monte acompañada por su vecina. Posteriormente, después de vivir

distintas aventuras, consigue casarse con un príncipe y ser feliz para siempre.

En "El pavero del rey" (Almodóvar, t.I, pág 207) la madre ordena al marido antes de morir que se case con aquella a la que la sirva su anillo. Naturalmente será su hija quien podrá portarlo "obligando" al padre a cumplir la voluntad materna. En esta ocasión la niña, asesorada por una viejecita, pedirá a su padre un vestido de color del cielo, lleno de estrellas y luceros, otro con toda clase de animales, y otro de color de la sombra del pozo. Seguidamente el cuento tiene un desarrollo muy similar al tipo "Como la sal", y la heroina termina por casarse con un príncipe con el que siempre será feliz.

En el cuento italiano "María de Madera" (I. Calvino, t.II pág 22) el padre viudo pretende casarse con su hija porque es a la única a quien la sirve el anillo de su madre. Madre que antes de morir advirtió a su marido que no debía casarse sino con la mujer que pudiera ceñir el anillo que ella misma le entregaba.

"Piel de asno" de Perrault tiene una estructura semántica idéntica aunque está escrito en verso, perdiendo gran parte de la riqueza expresiva de los cuentos.

En cualquier caso, es clara la diferencia entre estos cuentos y el anterior. En estas versiones el deseo del padre no es "endógeno" sino que procede del deseo de una madre que prolongará su narcisismo más allá de la muerte. Este padre está obligado a seducir a su hija, e incluso lamentará tener que hacerlo; por ejemplo en "El pavero del rey", después de que la hija le enseña al padre el anillo que se ha puesto, la dice "Tu madre me dijo que me casara con quien le estuviere bien este anillo" (Almodóvar, t.I, pág 207), dejando traslucir cierta resignación ante la tarea que está obligado a realizar: seducir a la hija. Pero se trata de una seducción que se enuncia a partir de cierta legalidad, y desplazando el motivo sexual. El padre demanda casarse con su hija, siendo este propósito radicalmente distinto al expresado

en el cuento "Padre e hija" de Afanásiev. En éste el padre quiere "pecar", expresa un deseo de transgredir la ley, desea la unión genital con su hija. Su deseo es concreto, de la misma manera que su producto: el hijo-nieto. Por el contrario, los padres de las otras versiones simbolizan su deseo incluyéndolo dentro de determinadas normativas sociales.

La misma oposición entre pensamiento concreto y simbólico puede apreciarse al comparar las respuestas de las hijas ante el deseo paterno. En "Padre e hija", la hija es incapaz de desplazar su deseo a ningún hombre, quedando vinculada al nombre de su padre en un registro imaginario. Registro de los términos absolutos, de la ley del todo o nada, de lo concreto: o tú eres el único padre posible o muero, ningún otro hombre me poseerá jamás. Y de hecho muere, definitivamente, después de haber entregado al mundo el producto de su amor incestuoso. De nada pudo servir la decapitación realizada por el padre, puesto que éste, inmerso en el universo imaginario, está invalidado como función paterna. Su hija nunca podrá "resucitar" porque ha quedado apresada por una seducción paterna real, sin atravesar la castración simbólica. Por el contrario la respuesta de las hijas en las otras versiones es simbólica y mediatiza el deseo paterno. El incesto no se consuma sino que se simboliza como deseo. El padre se verá obligado a traer unos objetos para su hija que se constituirán para ella en elementos de seducción. Es el padre quien dota a la hija de atributos (vestidos maravillosos) que la permitirán seducir más allá del incesto. Una vez que al padre ha cumplido esta función, (verdadera inoculación de la fantasía de seducción en la hija), la hija estará preparada para iniciar una andadura ritual que concluirá con una elección de objeto exogámico. Pero entre esta elección y el padre ha existido una metaforización del deseo que no es posible encontrar en el cuento "Padre e hija".

A nuestro juicio, esta oposición entre el cuento "Padre e hija" y el resto de cuentos pertenecientes al mismo tipo, permite enunciar una nueva comparación con el maltrato que se produce en la realidad.

Los cuentos populares aluden a fantasías inconscientes transmitiendo un saber simbólico. Ejemplifican la necesidad de que la hija mantanga fantasías de seducción traumática para dar cuenta de su pulsión, y el sentimiento de ser maltratada al ser desterrada del padre.

La versión "Padre e hija" no permite realizar esta lectura puesto que el padre desea la unión genital con su hija en lo real, y la hija queda encerrada en una seducción real y no simbólica. Es este carácter de realidad el que puede aproximar este cuento a los casos clínicos expuestos.

Tanto en los casos reales de maltrato, como en el cuento "Padre e hija", los padres se muestran incapaces de simbolizar su deseo. Son padres que actúan la pulsión en lo real; producen huellas reales en el cuerpo del hijo agredido, consuman el incesto. Sus hijos portarán esas huellas reales y verán limitado su acceso a lo simbólico, puesto que sus padres no han operado una castración simbólica. En estos casos no se trata de un maltrato "necesario" (como el que apreciamos en el resto de cuentos), sino de un maltrato abusivo y real que nada tiene que ver con el esperable desarrollo psíquico de un sujeto.

6.2.4.- "Vasilisa la bella"

Este cuento pertenece al tipo Cenicienta (T510A, en la clasificación de Aarne-Thomson), y según Stith Thompson (1972) pueden encontrarse más de 500 versiones del mismo sólo en Europa, además de las que se conocen en la India, Filipinas, Africa del Norte, en el Sudán occidental, en Madagascar, en la isla Mauricio, Missouri, Canadá, isla Martinica, Brasil y Chile. Por nuestra parte hemos registrado para el presente análisis las versiones de Perrault (1987, Cenicienta o el zapatito de cristal, pág 139), Calleja (1992, La chinelita de cristal, pág 65), Grimm (1991, La Cenicienta, vol. 1, pág 152) y Afanásiev (1987, Vasilisa la Bella, vol.1, pág 126; El zapatito de oro, vol.II, pág 292; La tiznada,

vol.II, pág 294).

Este cuento es sobradamente conocido, y ha sido objeto de análisis para B.Bettelhein (1977, pág 331). El análisis de este autor es interesante y destaca, como en todos los cuentos que analiza, los elementos edípicos presentes en el relato: rivalidad fraterna secundaria al amor edípico infantil, proyección en la madrastra del impulso hostil dirigido al rival edipico, degración de Cenicienta consecutiva a las fantasías que dirige al padre, etc... Sin cuestionar la validez de estas interpretaciones, queremos focalizar nuestro interés en el motivo específico del maltrato que ejecuta la madrastra, partiendo de la literalidad de los textos. Es decir, pretendemos precisar qué determina el impulso hostil de esta madrastra tan conocida, en los textos donde se expresa.

En la versión de los Hermanos Grimm, el cuento se inicia con la muerte de la madre, y la tristeza de la hija que, "buena y piadosa" (pág 152) todos los días lloraba en la tumba.

Seguidamente el padre vuelve a casarse, y su nueva mujer tenía dos hijas "repugnantes y negras de corazón" (ibid). Y el texto ya no ofrece más preámbulos al maltrato que inmediatamente empieza a sufrir Cenicienta. Tan sólo sabemos que esta mujer ama a sus hijas, que son repugnantes, es decir algo asqueroso y repelente; y odia a la que no es su hija, representante de la bondad (sinónimo de docilidad y mansedumbre) y la piedad.

En la versión de Calleja la exposición inicial es muy similar. Un hombre viudo que tenía una hija "dulce y bondadosa" (pág 65) se casa con una viuda que tenía dos hijas "de carácter insufrible" (ibid). En la versión de Afanásiev "La Tiznada" las dos hijas de la madrastra son definidas como "malvadas y crueles" (pág 294), y tanto ellas como su madre siempre estaban haciendo sufrir a la pobre Masha, aunque no se especifique motivo alguno para ello que vaya más allá del parentesco, y de los atributos de personalidad de quien ejerce el maltrato.

El texto de Perrault introduce un elemento que puede ser significativo. Un hombre viudo tenía una hija joven que era dulce y buena, siendo estas cualidades reflejo de las de su madre, "que era la mejor persona del mundo" (pág 139). Este hombre se casó con una mujer altiva y orgullosa que tenía dos hijas idénticas a ella. Después de la boda la madrastra "no pudo soportar las buenas cualidades de aquella niña, que hacían a sus hijas aún más odiosas" (pág 139), y empezó a maltratarla.

Es decir, que desde esta versión se clarifica que lo odiado por la madrastra son aquellas cualidades que recuerdan a la primera mujer del marido, y la colocan a ella y a sus hijas en una posición poco ventajosa. La bondad y la dulzura son las cualidades que exhibe la hijastra, y al mismo tiempo son los atributos que pertenecían a su madre. Atributos que ni ella ni su prolongación narcisista (sus hijas) pueden portar. Atributos que en algún momento sedujeron a un padre en su elección de objeto. Es desde esta asociación que es posible conectar el cuento de Cenicienta, con el tipo "El vestido de oro, de plata y de estrellas" que fue considerado con anterioridad, y en el que el padre pretendía casarse con su hija al ser ésta la única capaz de portar algún atributo materno (la misma belleza, un anillo, etc...). Es evidente que esta conexión obliga a englobar el análisis de Cenicienta dentro de la temática del incesto.

Pero queremos destacar otra lectura posible que no excluye esta globalidad. Si la madrastra maltrata a Cenicienta no es sólo porque ésta mantenga con su padre un vínculo incestuoso o porque el deseo de tal vínculo preferencial exija un castigo que efectúa la rival edípica. Si se produce el maltrato, es también porque Cenicienta presenta signos de un pasado que son intolerables para una madrastra tan narcisista. Cenicienta recuerda a otra mujer que fue amada por el objeto sexual actual; y desde ahí deberá ser denigrada, como se haría con el objeto sexual inicialmente elegido por el padre. Esta íntima relación entre sexualidad y narcisismo es simbolizada con más claridad aún en la versión "Vasilisa la Bella".

En este caso la madre antes de morir regala a la niña, que contaba ocho años de edad, una muñeca cuya función será protegerla ante cualquier adversidad, diciéndola cómo solventar sus dificultades. Posteriormente su padre viudo se casará de nuevo y la madrastra y hermanastras de Vasilisa la Bella la envidiarán dada su hermosura. La madrastra la obligaba a trabajar sin descanso para que adelgazara del cansancio y para que su piel se estropeara con el viento y el sol. Pero la niña hacía todas las tareas que la imponían y cada día estaba más bella gracias a la ayuda de la muñeca. Pasaron los años y todos los novios de la ciudad pedían la mano de Vasilisa, pero la madrastra les echaba y pagaba su malhumor con ella pegándola.

En este caso el objeto maravilloso que ayuda a la heroina es un obsequio y una prolongación directa de la madre. La madrastra envidiará una belleza especial, que no la pertenece a ella ni a sus hijas. Si logra malograrla, si consigue que su piel se deteriore quedando marcada por la tarea impuesta, entonces podrá controlar su impulso hostil. Sólo si Vasilisa deviene fea y delgada como ella podrá mirarla sin recordar la procedencia de su belleza: otra mujer. Por otro lado, el texto denota que la violencia de la madrastra se intensifica cuando Vasilisa es llamada por los novios del pueblo. La agresividad no procede ya sólamente de una relación especular que la devuelve una imagen narcisísticamente intolerable, sino del hecho de que esa imagen es valorada de forma desigual por un otro significativo. Vasilisa es "elegida" quedando relegadas sus hijas y ella misma. Motivo edípico asociado al narcisismo de manera insoslayable.

La lectura que pretendemos destacar del tipo "Cenicienta", se aprecia también en otra serie de similares características, aunque con una estructura argumental diferente. Se trata de un tipo que podemos globalizar bajo el título "La hija y la hijastra" (Afanásiev, 1987, t.I., pág 113) y del que encontramos varias versiones: "Las hadas" (Perrault, 1987, pág 135), "Morozko" (Afanásiev, 1987, t.I, pág 109), "Las dos primas" (Italo Calvino, 1990, t.II, pág 339), "Los tres hombrecillos del bosque" (Grimm,

1991, t.I., pág 106), "Rosina en el horno" (I.Calvino, 1990, t.I., pág 313), y "El agua en el cestito" (I. Calvino, 1990, t.I, pág 460).

En todos estos cuentos la madrastra odia a la hijastra y ama a su hija; la hijastra demostrará unas cualidades opuestas a las de la hija que la harán triunfar. Veamos cómo se articula el motivo del maltrato en esta secuencia.

En "Las Hadas", se presenta a una viuda que tenía dos hijas; la mayor era idéntica a ella tanto en el físico como en el carácter desagradable, mientras que la menor era dulce, y cortés como su padre, además de ser bellísima. "Como solemos amar naturalmente a los que se parecen a nosotros, la madre estaba loca por su hija mayor y sentía al mismo tiempo una aversión horrible hacia la menor" (Perrault, 1987, pág 135). La hija menor fue a un pozo, y se comportó de manera muy cortés con una viejecita que allí encontró. Esta la entregó el don de que a cada palabra que dijera le saliera una flor o una piedra preciosa de su boca. Cuando su madre vio ésto, envió a su hija mayor al pozo, pero ésta fue tremendamente desconsiderada con la anciana que la castigó a que salieran de su boca una serpiente o un sapo cada vez que hablara. Al llegar a casa su madre echó la culpa a la hermana pequeña y corrió tras ella para golpearla. Entonces ella huyó al bosque donde la encontró un príncipe que se casó con ella.

En "Los tres hombrecillos del bosque" es la madrastra quien odia a la hijastra porque era dulce y hermosa, mientras que su hija era fea y repulsiva. El posterior comportamiento de cada una de ellas con los hombrecillos del bosque, determinará que sea la hija odiada quien termine por casarse con el príncipe.

En "Morozko" también es una madrastra quien odia a la hijastra y ama a su "hija propia" (Afanásiev, 1987, t.I., pág 109). Tanto la odia que ordena a su padre que la lleve al bosque para que muera de frío. El padre la abandonará entre la nieve, pero su buen comportamiento con Morozko la salvará la vida. Por el contrario,

la hija de la madrastra morirá de frío debido a su carácter díscolo y engreido.

En "La hija y la hijastra", "Las dos primas" y "El agua en el cestito", el argumento es tan similar que es inútil repetirlo: una madre quiere a su hija pero no a la hija de su marido a quien golpeará y humillará, hasta que pueda demostrar su valía y casarse con un príncipe. Destaquemos únicamente la bellísima redacción de Italo Calvino en "Rosina en el horno" para finalizar esta descripción de ejemplos. En este cuento un pobre hombre enviudó quedando al cuidado de su hermosa hija Rosina. Volvió a casarse, y tuvo una segunda hija, Asunta, que nació muy fea. Las dos niñas crecieron juntas y no se separaban ni para ir de paseo, pero Asunta siempre volvía a casa llena de hastío:

> - Mamá - le decía a la madre -, yo no quiero salir más con Rosina. La gente que nos ve le hace un montón de cumplidos, dice que es hermosa, que es rosada, que es grácil, y a mí me dice que soy negra como un tizón.
>
> - ¿Eso qué importa, si eres mora? - le respondía la madre. Naciste de mí, que soy de tez algo oscura. En eso está tu belleza. (I.Calvino, 1990, t. I, pág 313).

Pero la envidia de la hermana iba en aumento, de manera que pidió a su madre que la ordenara hacer tareas imposibles, y que cuando demostrara que no era capaz de hacerlas la golpeara: "Golpe hoy, golpe mañana, se volverá fea" (Ibid). Sin embargo Rosina consigue realizar las tareas que la manda la madrastra debido a la ayuda de una vaca. Seguidamente Asunta intenta realizar las mismas tareas pero fracasa debido a su agriado temperamento. Finalmente Rosina se casa con un príncipe.

En este tipo de cuentos puede apreciarse un sentido redundante respecto a los considerados en otros momentos. La heroina es maltratada, pegada, obligándola a salir de casa, siendo dicha "salida" la condición necesaria para que pueda encontrar un objeto de amor exogámico. Simultáneamente, el maltrato que ejecuta la

madrastra logra romper el lazo incestuoso que une al padre y a su hija. Puede hablarse por tanto de un maltrato necesario para la constitución de un sujeto deseante, que de otra forma se quedaría ubicado junto al padre, exhibiendo su dulzura y hermosura, tan sólo igualable por la madre muerta.

Pero de nuevo, esta interpretación global no evita que pueda formularse otra específica y complementaria. Puede entenderse que si la madrastra golpea a Rosina no es sólo para romper el vínculo incestuoso que la une al padre, sino porque los atributos que presenta hieren su narcisismo, al quedar ubicada en un lugar desfavorable respecto a "la otra mujer". La otra no era "mora", su tez era rosada, su carácter era agradable. Por oposición, yo, o mi hija en tanto que prolongación de mi narcisismo, tan sólo podemos exhibir nuestra fealdad, tan sólo podremos echar sapos por la boca. Para restablecer el narcisismo herido habrá que golpear hoy y mañana a ese objeto tan privilegiado. Tan solo los golpes y sus huellas la ubicarán en un espacio de fealdad compartida que permitirá olvidar las otras huellas, aquellas que pertenecen a otra mujer.

Es evidente que esta interpretación puntual, y más dependiente del lenguaje manifiesto del texto, conduce en último análisis a la otra, más estructural y atenta a lo latente del relato. En efecto, si la madrastra necesita obturar los signos que pertenecían a la madre, es porque "sabe" (desde la lógica que imponen los cuentos) que tales signos son los mismos que seducirán al padre a no ser que ella lo evite. No obstante, al remarcar el aspecto diferencial de ambas interpretaciones, pretendemos huir de la tentación de homogeneizar en exceso, y con ello simplificar, el sentido de los relatos. Cada cuento, como cada discurso de cualquier paciente, abre distintas posibilidades de análisis, aunque en distintos momentos deban priorizarse unas a otras.

Veamos seguidamente cómo las vinculaciones entre el maltrato y el deseo incestuoso paterno no son privativas de los cuentos

populares, sino que también se representan con frecuencia en mitos, leyendas y romances.

6.2.5.- "Otras representaciones del deseo paterno"

* Representaciones mitológicas

En la mitología griega y romana pueden encontrarse numerosos ejemplos que vinculan la agresión con el amor totalitario paterno. Equeto (P.Grimal, 1991, pág 164) es un rey legendario del Epiro, prototipo del tirano cruel. Tenía una hija, Metope, que se había entregado a su amante. Para castigarles, el padre mutiló al amante y cegó a su hija clavándole agujas de bronce en los ojos. Después la encerró en una torre y le dio granos de cebada de bronce para moler, prometiéndole que recobraría la vista cuando hubiese conseguido hacer harina con ellos.

Hipómenes (P. Grimal, 1991, pág 313), noble de Atenas descubrió que su hija Leimone no había conservado su virginidad, sino que había tenido un amante antes de casarse. La encerró en una casa aislada, en compañía de un caballo y sin alimentos. El animal se volvió furioso e, impelido por el hambre, devoró a la joven.

Perimele (P. Grimal, 1991, pág 425) era hija de Hipodamente quien descubrió que el dios-río Aqueloo la había convertido en su amante; entonces la arrojó al mar, aunque Aquelos obtuvo de Posidón la gracia de que fuese transformada en isla.

También Reo (P. Grimal, 1991, pág 467) fue encerrada en un cofre y arrojada al mar por su padre, tras descubrir que había quedado encinta al ser amada por Zeus.

Tarquecio (P. Grimal, 1991, pág 493) era un rey de Alba, en cuya casa apareció una vez un falo que salía del suelo. Preguntó a la diosa Tetis qué debía hacer. El oráculo respondió que una doncella debía unirse a este falo, y que el hijo que naciera de

esta unión tendría una vida gloriosa. Tarquecio llamó a una de sus hijas y le mandó cumplir las condiciones fijadas por la diosa. La joven, por pudor, se hizo sustituir por una criada. Tarquecio, al saberlo, quiso dar muerte a las dos jóvenes, pero la diosa Vesta se le apareció en sueños y le disuadió de tal propósito.

Finalmente, Crotopo (P. Grimal, 1991, pág 122) es un hijo del rey de Argos, Agenor, que tuvo dos hijos, Estenelao y Psámate. Esta fue armada por Apolo, de quien había tenido un niño, Lino, que abandonó al nacer. Lino fue recogido por unos pastores, pero más tarde los perros de éstos le devoraron. Psámate no pudo ocultar su dolor a su padre y le reveló toda su historia. Entonces Crotopo se enojó tanto que la mandó ejecutar.

Sería posible multiplicar los ejemplos mitológicos en los que el padre pretende disponer de la sexualidad de su hija a voluntad, y en los que la maltrata y mata cuando dicha sexualidad no le pertenece. Sin embargo, nuestro objetivo no es hacer un listado exhaustivo de representaciones mitológicas, ni realizar un análisis en profundidad de las mismas. Sí pretendemos generalizar nuestras conclusiones más allá del universo de los cuentos populares, desenmascarando unas constantes que parecen repetirse en diferentes representaciones.

Con este mismo objetivo, queremos aludir en este momento a algunas leyendas y romances que representan el mismo motivo.

La leyenda El "Gort" de Albranca cuenta que en tiempos de los gigantes, Calafi y Albranca eran los feudos de dos tribus irreconciliables, que se odiaban a muerte, y cuyos encuentros siempre estaban marcados por titánicas luchas. El jefe de la tribu de "Coves Gardes", cerca de Albranca, descubrió que su hija amaba a un joven gigante de Calafi, y entonces decidió matarla. Emprendió con ella el camino hacia un barranco, la obligó a tenderse dentro de un ataúd, clavó la tapa y empujó la caja hasta dejarla flotando sobre el agua del "gort". "Por un momento, su amor de padre pareció imponerse a la obligación que, como rey, le

exigía aplicar todo el peso de su brutal justicia" (G. Sabrafin, 1988, pág 47), pero finalmente arrojó una piedra sobre el ataúd que se sumergió. Posteriormente el enamorado gigante de Calafi intentó rescatar a su enamorada pero no pudo.

La leyenda asturiana "Un amor más fuerte que la sangre" (E. Martínez, 1992, pág 43-46) cuenta la historia de un noble caballero que vivía en el castillo de Blimea. Tenía una sola hija, Florinda, que era adorada por todos los pobres de la comarca tanto por su belleza como por sus dádivas. Tenía numerosos pretendientes pero ninguno había conseguido ganar su amor. El padre de la joven decidió casarla con el señor de la Buelga. Ella le comunicó a su padre que no podía acceder a su deseo porque había entregado su amor a otro hombre. Al descubrir que el amor de su hija era un villano, y no un noble como correspondía a su alcurnia, el padre se enfureció y antes de encerrarla en una torre sentenció:

> - "¡Disponte a unirte en matrimonio al señor de la Buelga; de otro modo sufrirás la misma pena que ese villano que se ha atrevido a poner los ojos en tí! ¡Todo menos mancillar el honor de nuestra alcurnia! (pág 45).

Evidentemente la pena de tal villano era la muerte, siendo colgado de una almena del castillo. El padre anunció la boda de su hija con el señor de la Buelga. Pero antes de celebrarse la boda, Florinda se hizo matar por su amado, quien seguidamente se suicidó.

* Romances

En el romance "La muerte de la princesa de Carini" (A. García Calvo, 1991, pág 241) también se relata la historia de un padre que mata a su hija al no poder controlar su sexualidad. En este romance la bella Catarí es muerta por su padre, tras haber dado su amor al caballero Vernagalo. El padre se enteró de lo que había pasado porque Fray Ambroyo, confesor de la princesa, se lo había

notificado. Tanto Catarí como su confesor van a parar al infierno donde llega Vernagalo para ver a su amada; pero ésta le increpa:

¡Quítate, véte, piérdete en la sombra!
Por su culpa falté a la ley de Dios:
por su amor me retuerzo en estas llamas:
¡maldito tú y maldito sea el amor! (pág 244).

Esta ley trasgredida a la que alude Catarí más parece un enunciado paterno que divino; un mandato que prohibiría el amor que ahora se maldice dado que dicho amor no es canalizado por el totalitarismo del padre.

El "Romance de hermano con hermana" (A. García Calvo, 1991, pág 161) se inicia con el lamento de una muchacha que ha sido encerrada por su padre porque había cedido a la pretensión de un muchacho de darla un beso. Dicho lamento es dirigido a su hermano quien henchido de amor por ella la declara su pasión. Ella reprochará al hermano su pretensión y la calificará de maldita. En ese momento el hermano justifica su deseo:

¡Maldito el Dios que la puso
y a envidia llamó justicia!
¿Quién puede mejor quererte
que quien contigo se cría? (pág 164).

Finalmente los hermanos gozan de su amor y son descubiertos en el lecho por su madre quien enloquecerá inmediatamente.

Este relato que finaliza con el delirio manifiesto de la madre, se inicia con otro delirio no explícito: la pretensión imaginaria del padre de mantener encerrada la sexualidad de la hija. Es este primer deseo narcisístico y sexual el que antecede a la pasión de los hermanos, y concluirá con la locura materna.

El "Romance de Delgadina" (A. García Calvo, 1991, pág 201; J. Bergua, s.f. pág 263; A. Marazuela Albornos, 1982, pág 397) relata la historia de un rey que tenía tres hijas, y declara su amor a la más pequeña, Delgadina. Cuando la hija rechaza el deseo incestuoso del padre, éste la encierra en una torre, o bien manifiesta su deseo de que muera (A. Marazuela, 1982, pág 398). Y el motivo que da el padre para castigar tan duramente a su hija no puede ser más interesante:

> El rey, de que no la vence,
> su amor en furia se agría.
> Le achaca crimen de bruja,
> que a él embrujarlo quería (A. García Calvo, 1991, pág 202).

Es decir, este padre niega su impulso sexual y sus manifiestas pretensiones incestuosas y achaca a la hija la seducción. Ella es la perversa bruja que le confunde seduciéndole; debe ser muerta, o encerrada, sin que tenga acceso a la luz, ni pueda comer ni beber nada. (Hermosa ejemplificación del mecanismo de la proyección que tuvimos ocasión de analizar en el apartado 5.2.1. en relación a casos reales de maltrato).

Pasados los años Delgadina pedirá agua a sus hermanos, pero éstos se negarán a ayudarla, culpabilizándola de que su belleza e intenciones han "malcasado" a su madre. La misma negativa y argumentación repetirán sus hermanas y su madre. Finalmente el padre accederá a darla agua a condición de que sea su enamorada. Delgadina afirma que hará todo lo que el padre la pida, y éste ordena que la lleven agua. Pero cuando van a por ella la encuentran muerta.

El motivo del castigo paterno consecutivo a la negativa de la hija a hacer todo lo que el padre la dicta, se repite en el Romance de Santa Catalina, registrado por Joaquín Díaz (1982) en su cancionero castellano. Este romance narra la historia de Santa Catalina de Alejandría (S. III-IV) de quien se decía que había llevado a cabo unos místicos esponsales con Jesucristo. Fue

condenada al destierro por Maximino Daia, gobernador de Siria y Egipto, volviendo posteriormente a palacio y aceptando enfrentarse en combate dialéctico con los sabios imperiales. La leyenda muestra cómo Catalina vence con su palabra a los filósofos, ayudada por un ángel. Finalmente sufre martirio en una rueda de clavos y es decapitada saliendo leche en vez de sangre de la herida. El siguiente fragmento alude directamente al castigo paterno:

En Burgos hay una niña
que Catalina se llama, y ay, sí,
que Catalina se llama.
Su padre era un perro moro,
su madre una desgraciada.
Todos los días de fiesta
su padre la castigaba,
porque no quería hacer
lo que su padre mandaba.
La manda hacer una rueda
de cuchillos y navajas;
la rueda ya estaba hecha
de cuchillos y navajas.
Sube, sube Catalina
que el Dios del Cielo te llama (J. Díaz, 1982, pág 166).

La misma articulación se encuentra en el Romance de Silvaniña, seleccionado por Sampedro y Folgar (1982) en su cancionero de Galicia. En este relato, la bella Silvana, ricamente ataviada estaba recogiendo flores en el jardín, cuando su padre la insinúa su amor:

Deixa esas rosas, Silvana,
Quéu mellores ch'as daría,
eu chás daría mellores
si queres ser miña amiga (Sampedro y Folgar, pág 124).

En este caso, Silvana se refugia en su madre a quien la confiesa el deseo paterno. El consejo de la madre es que se vista de hombre para evitar el impulso del padre.

En otros casos, este "parecer hombre" no supone un alejamiento del padre, sino todo lo contrario. Por ejemplo en el romance "La doncella guerrera" (J. Díaz 1982), la más pequeña de las hijas corta su pelo y viste armadura para ir a la guerra, porque su padre no había tenido la suerte de tener ningún varón, y quería servir al rey. La hija, solicita y amante, simula ser varón para plegarse al deseo paterno.

Pero no es nuestra intención ahondar en las distintas articulaciones que estos motivos muestran en numerosos romances. El Romancero es tan amplio, bello, y denso, que este intento nos alejaría en exceso de nuestro objeto de estudio. No obstante, sí queremos constatar cómo los motivos analizados en algunos cuentos populares se repiten en distintas representaciones simbólicas.

6.3.- La madre ante el espejo: "Blancanieves"

En este clásico cuento (Tipo 709 en la clasificación de Aarnee-Thompson) se plantea con rotundidad la conflictiva edípica, aunque en algunas versiones se hace de forma más velada que en otras.

Quizá la versión más conocida sea la de los Hermanos Grimm (Blancanieves, 1991, Vol. II, pág 13) que se inicia con la muerte de la madre tras el nacimiento de la hija que deseaba. Posteriormente el padre vuelve a casarse, y la madrastra siempre preguntaba a un espejito mágico sobre su belleza, siendo la respuesta muy agradable para ella. Pero cuando Blancanieves crece, el espejito mágico la señala como más bella que la madrastra. Es entonces cuando ordenará a un cazador que la mate, y la lleve sus pulmones y el hígado. El cazador se compadecerá de la niña, la abandonará en el bosque, y matará a un jabalí cuyas vísceras comerá la madrastra pensando que son los restos de Blancanieves. Entonces la niña encuentra la casa de los siete enanitos del bosque y se queda a vivir con ellos. Por su parte, la madrastra vuelve a consultar al espejo, y ante la respuesta de éste desea nuevamente acabar con Blancanieves. Para ello se disfraza de vendedora de cordones con los que ceñirá fuertemente el corpiño de Blancanieves, quien caerá al suelo como muerta. Cuando los enanos vuelven a casa, la aflojan los cordones y Blancanieves recobra la respiración. Entonces, tras nueva consulta al espejo, la madrastra intentará matarla con un peine envenenado, que también seducirá a Blancanieves, aunque estaba prevenida por los enanos. Estos vuelven a ayudar a la niña sacándola el peine. Finalmente, la madrastra la da de comer la parte roja de una manzana, comiendo ella la otra mitad, blanca, y Blancanieves caerá muerta. Los enanos la depositan en un ataud de vidrio que verá un príncipe; éste se quiere llevar el ataud a Palacio, pero en el camino tropieza con un arbusto, y Blancanieves vomitará el trozo de manzana envenenado. Seguidamente se celebrarán las bodas, y morirá la madrastra tras haberla obligado a calzar unos zapatos de hierro ardiendo con brasas.

Es posible encontrar repeticiones prácticamente idénticas de esta versión en Calleja ("La envidia de una reina", 1992, pág 85) y en Aurelio M.Espinosa ("Blancanieves", 1987, t.I, pág 331, y otras cuatro versiones).

En "La hermosa Casilda" (Calleja, 1992, pág 29) una bella maga llamada Astolfa se pasaba el día ante el espejo, siendo su felicidad inmensa hasta que un día el espejo la dijo que Casilda era más hermosa que ella. En este caso la rivalidad con la hija queda disimulada al no mencionar parentesco alguno entre Casilda y Astolfa. En la versión de los Grimm esta rivalidad es más manifiesta, aunque la madre se esconda tras la madrastra como suele ser habitual en tantos cuentos. Sin embargo, en este tipo de versiones no se llega a clarificar el motivo de tal rivalidad, pareciendo que el narcisismo fuera suficiente para explicarlo. Quizá la bella metáfora del espejo sea la responsable de que la atención se fije tan especialmente en el tema del narcisismo, dificultando articular otras interpretaciones. Pero la lectura de otras versiones clarifica sensiblemente el conflicto de Blancanieves y el de su "madrastra".

En "La mala madrastra" (A. M. Espinosa, 1987, t. I, pág 337) la madrastra dice al padre de la niña que debe sacarla de casa y matarla. Y el hombre "por tener paz, tuvo que otorgar a ello" (ibid). Posteriormente el relato sigue las constantes de otras versiones hasta que la niña encuentra una cueva con siete ladrones, a los que ayuda preparándoles la comida y arreglándoles la casa. Cuando el jefe encuentra y escucha su historia la dice lo siguiente:

> Estará usted aquí como si fuera usted una hermana nuestra. Ahora vendrán los demás, y ya los daré yo la orden de que ¡cuidado que sean osados a tocarla a usted sobre ninguna cosa! (op. cit. pág. 340).

El motivo de los siete bandidos que deben tratar a la muchacha como si fuera su hermana se repite en la versión "La peña de los

enamorados" (Almodóvar, 1988, t.I, pág 227). Y en "La madre envidiosa" (Almodóvar, 1988, t.I, pág 215) la relación fraterna no es presentada "como si", sino que los siete ladrones son los auténticos hermanos de la niña. En esta versión el conflicto se inicia incluyendo al padre de la niña, de una manera que recuerda a otros cuentos que aluden también al incesto (14). El cuento relata cómo un matrimonio tenía siete hijos varones y ninguna hija. Por fin la madre dio a luz una niña y todos se pusieron muy contentos. Pero el padre cada vez prestaba más atención a la niña y trataba peor a los hermanos. Entonces decidieron marcharse, regalando a su hermana un anillo. Pasaba el tiempo y la niña cada vez se ponía más guapa y su padre más la quería, de manera que la madre empezó a sentir envidia de su hija. Tenía un espejito mágico que siempre la había dicho que ella era la más guapa, hasta que un día la contestó que su hija era más guapa que ella. A partir de ese momento la madre empezó a maltratar a su hija: la reñía, la pegaba, la encerraba en un cuarto ... Pero el espejito seguía diciendo que era más hermosa que ella, así que ordenó a unos criados que la llevaran al monte y la mataran. A partir de este momento el relato prosigue según sus canones hasta que encuentra la casa de siete ladrones que eran sus hermanos, quienes la reconocieron por el anillo. Seguidamente el cuento prosigue como en las versiones anteriores.

En otras dos versiones cambia la metáfora del espejo, y se explícita en mayor medida aún la vinculación entre el narcisismo y la sexualidad. Se trata de "La Bella Venecia" (Italo Calvino, 1990, Vol. II, pág 42) y "La madrastra guapa" (Sánchez Pérez (selecc) 1992, pág 78), que presentan una estructura similar.

La "Bella Venecia" es el nombre de una posadera que tenía una hija, y que a todos los viajeros que pasaban por su posada les preguntaba si habían visto mujer más bella que ella en sus viajes. Todos los viajeros respondían siempre que ella era la más bella, hasta que uno contestó que su hija era más bella que ella. Entonces pidió a un marmitón que encerrase a su hija en una cabaña pequeñisima con tan solo un ventanuco. Pero a pesar del encierro

la muchacha era más bella cada día. En esa cabaña la vió un forastero que luego fue a la posada de la Bella Venecia y dijo que conocía a alguien más bella que la posadera. Entonces la posadera dijo al marmitón que si quería casarse con ella debía matar a su hija, y llevarla sus ojos y una botella llena de sangre. Entonces el marmitón abandonó a la muchacha en el bosque, mató a un cordero, y se casó con la patrona. La muchacha encontró la guarida de doce ladrones y se puso a vivir con ellos como una hermana. Un día uno de los ladrones fue a la posada de la Bella Venecia y ante la pregunta de la madre respondió que era más bella la muchacha que vivía con ellos. Entonces la madre convence a una bruja para que mate a su hija. La bruja encuentra a la muchacha y la clava un alfiler en el cráneo. La muchacha muere y los ladrones la sepultan en el interior de un gran árbol de tronco hueco. Allí es encontrada por un príncipe que se enamora de ella y se la lleva a su habitación de Palacio. Cuando el peluquero real estaba peinándola la extrajo el alfiler y la joven recobró su color. Inmediatamente se celebraron las bodas.

En el cuento "La madrastra guapa" el relato es prácticamente idéntico, aunque en este caso la mesonera guapa, orgullosa y presumida es la madrastra y no la madre de la heroína. También aquí el deseo agresivo de la madrastra nace con el crecimiento de la hija:

> Andando el tiempo, todos los que entraban en el mesón, en lugar de echar piropos a la mesonera, preguntaban por la hija. Y la mesonera tomó a su hijastra tal rabia que pensó en matarla (Sánchez-Pérez, 1992, pág 78).

El resto del relato es tan similar al expuesto anteriormente que sería redundante profundizar en él. Detengámonos por tanto en las versiones consideradas, analizando qué sentido puede darse en ellas al manifiesto deseo perverso de la madrastra.

En las primeras versiones señaladas de los Hermanos Grimm, Calleja y Espinosa, la madre se enfrenta a un espejo que la

devuelve una palabra narcisística: tú eres la más bella. En esa relación especular no parece existir conflicto; la madre se siente plenamente reconfortada, y el espejo se limita a decir lo que se espera de él. El conflicto surge en estos relatos, pudiera decirse en el inconsciente de la madre, cuando la hija crece y es señalada por el espejo como rival: tú eres pero ella es más. Es esta humillante comparación la que desencadena la agresividad de la madre que opera en dos vertientes confluyentes: a) desea la muerte de la hija, en tanto que sólo así podrá recuperar la imagen de completud narcisista, b) desea comer partes de su hija, como recurso mágico para incorporar la belleza envidiada. Matar y engullir, ser nuevamente elegida por el espejo.

Esta metáfora del espejo, por lo demás bastante evidente, es también destacada por B.Bettelheim en los siguientes términos:

> Es la imagen del progenitor narcisista que se siente amenazado por el crecimiento de su hijo, pues ésto significa que él está envejeciendo. Mientras el niño es totalmente dependiente, permanece como si fuera "parte" de su progenitor; no hiere el narcisismo parterno. Pero cuando el pequeño empieza a crecer y alcanza la independencia, esta figura paterna narcisista lo experimenta como una amenaza ... (Bettelheim, 1987, pág 283).

En otras versiones el deseo materno hace intervenir al padre, y no surge únicamente de ese espejo tan maravilloso. Por ejemplo, en "La mala madrastra" de A. M. Espinosa, queda claro que también el padre debe acceder a la muerte de la hija si quiere mantener la relación con su mujer. Es como si esta "mala madrastra" dijera a su marido: "o ella o yo", y él se viera obligado a elegir la muerte de la hija.

Pero en "La madre envidiosa" de Almodóvar se clarifica en mayor medida la complejidad de deseos que está en juego. En este caso, la madre va a desear la muerte de su hija, pero tal deseo tiene su génesis en la estrecha vinculación que unía a su marido con la hija. Se trata de una hija muy deseada cuyo nacimiento llena a todos de satisfacción. Especialmente el padre la muestra tanto

cariño y atención que sus hermanos optan por salir de casa, porque "en casa ya no tenían nada que hacer" (Almodóvar, 1988, t. I, pág 215). Es entonces cuando la madre manifiesta su deseo de muerte para la hija.

Creemos que esta articulación va configurando un inter-juego de pulsiones que no se limita a la imagen especular. Si la palabra del espejo es tan determinante que provoca tanto una plena satisfacción imaginaria como una herida insoportable, es porque se trata de una palabra que elige dentro de una costelación edípica preestablecida. Podría decirse que la palabra del espejo es el prefacio de la palabra del objeto de la pulsión que va a elegir. Y ese objeto es el padre del triángulo edípico. Padre que no postulará rivalidad alguna mientras la niña sea pequeña; "tú (dirá el espejo) eres la más bella". Pero cuando la hija crece, dirá el cuento, su belleza rivalizará con la de su madre, y la respuesta del espejo será conflictiva. Inmediatamente el relato se ve obligado a postular la muerte de Blancanieves.

Esta respuesta conflictiva del espejo es representada de una manera magistral en "La Bella Venecia" y "La madrastra guapa". En estos casos son los viajeros los que deberán sentenciar sobre la belleza de la madre y la hija. Estos viajeros, verdaderos espejos del espacio y del tiempo, afirmarán que nunca han visto a ninguna mujer tan bella como la madre, hasta que el crecimiento de la hija la ubica como objeto de deseo preferencial. Esta hija, en tanto que objeto de la pulsión sexual, deberá morir. Tan solo así la Bella Venecia podrá recuperar su lugar en la posada.

La continuación de estos cuentos amplía retroactivamente el sentido que puede darse a la articulación que se viene exponiendo. Blancanieves no morirá en lo real, sino que será abandonada en el bosque, encontrará a unos enanos, o ladrones, con los que convivirá, será seducida por tres veces por objetos que la entrega su madrastra/bruja, y finalmente encontrará el amor de un príncipe.

La muerte de Blancanieves es por tanto una necesidad más que una contingencia. Debe morir para ser objeto de amor del príncipe. Pero ¿qué es lo muerto por necesidad?. Si seguimos el texto, parece que lo que debe morir es el deseo de permanecer ubicada como objeto sexual para el padre, destronando de ese lugar a la madre. Simultáneamente el padre debe acceder a matar a la hija si desea desligarla del incesto, y la madre demandará al espejo que la ubique en el lugar que la pertenece.

El sentido que damos a la muerte de Blancanieves es comparable al que estableciera B. Bettelheim. Para este autor lo que debe morir es la sexualidad infantil que ligaba a la protagonista a sus padres. Comer la parte colorada de la manzana simbolizaría el pasaje a una sexualidad más integrada y adulta: "Al comer la parte colorada de la manzana, la niña que hay dentro de Blancanieves muere y es enterrada en un ataúd de cristal transparente" (Bettelheim, 1977, pág. 298).

Fijado este análisis podemos interrogarnos sobre los paralelismos existentes entre "Blancanieves" y los casos clínicos expuestos en el capítulo anterior (fundamentalmente los clasificados en los epígrafes 5.2 y 5.3.1).

A nivel manifiesto encontramos nuevamente similitudes notables. Blancanieves supone un conflicto para la madrastra porque se ubica como rival edípico (sexual y narcisista) y debe ser eliminada para que la madrastra sea nuevamente elegida por el espejo (-padre).

También en los casos reales de maltrato que hemos analizado, el sujeto maltratante percibe al objeto maltratado como rival edípico y le golpea pretendiendo restablecer una completud imaginaria.

Si nos quedásemos en este nivel manifiesto podríamos pensar que el maltrato real no sería sino una escenificación de cuentos populares; el texto de ambas representaciones sería idéntico. Pero el análisis demuestra que lo manifiesto es otro "espejismo" que

puede seducir, pero que no atiende a la realidad inconsciente.

Blancanieves es un personaje inmerso en el conflicto edípico estando su padre y su madrastra totalmente involucrados en el mismo. La madrastra se muere de celos porque su hijastra la va superando en belleza. El padre sería el encargado de elegir entre su mujer y su hija. Blancanieves deberá morir para que su sexualidad pueda desplazarse a objetos sustitutos de los parentales.

Pero este conflicto está aludiendo a la estructura inconsciente de todo sujeto, hasta el punto de que podemos remitirlo íntegramente al "psiquísmo de Blancanieves". Es decir, la madrastra de Blancanieves podrá ser todo lo narcisista que se quiera; pero aunque no lo fuera, podría ser representada como tal por una mente inmersa en el conflicto edípico. De la misma manera, el padre ocupará en el cuento el lugar deseado por la fantasía infantil.

En este sentido no podemos prescindir del mecanismo de la proyección que han destacado autores como B. Bettelheim o M. Langer. Por ejemplo, Marie Langer (1983) considera que el cuento de Blancanieves muestra cómo la niña es castigada por su glotonería, por haber deseado comer el pecho de su madre hostil (la manzana). En su opinión, sería éste un contenido inconsciente y eterno, según el cual ...

> ... El criminal sería siempre, pues el mismo niño, y su propio sentimiento de culpa hace que posteriormente, lleve dentro de sí la imagen reprimida de una bruja-madre con deseos antropofágicos y malvados hacia él (M. Langer, 1983, pág. 63).

También B.Bettelheim manifiesta que si un niño no puede permitirse experimentar celos de un progenitor, porque ésto amenazaría su seguridad, proyecta estos sentimientos en el progenitor y se sentirá atacado por él. Será por tanto el niño quien tema "una destrucción a causa de su superioridad real o

imaginada, y no el padre quien quiere destruir" (B.Bettelheim, 1977, pág. 290).

El cuento sería por tanto una representación de fantasías inconscientes. De manera más específica, Blancanieves sería una representación de la fantasía de seducción y de la vinculación de ésta con el fantasma de castración.

La fantasía incestuosa, de no diferenciación, es universal, pero si el incesto no se prohíbe el sujeto no podrá empezar a simbolizar, a metaforizar, a sustituir. La herida narcisista que sufre Blancanieves al ser "maltratada" es su castración simbólica. Supone la pérdida del objeto original, la pérdida de la completud, la falta. Pero supone al mismo tiempo que Blancanieves pueda ir desplazando su deseo, discriminándolo, hasta encontrar un objeto sustituto que pueda satisfacer parcialmente su pulsión.

Satisfacción parcial, pero posible, en tanto que el príncipe podrá llegar a ser Rey-padre, pero ya no será el Padre. Si fuera de otra manera, si el deseo no estuviera prohibido, Blancanieves se enfrentaría a una hipotética descarga con el objeto incestuoso; descarga total, plena satisfacción para la fantasía, que implicaría que la única relación posible con el mundo estaría más allá del principio de placer. Blancanieves no habría podido resucitar de su ataúd; su muerte, en tanto que sujeto, sería real.

¿Podría decirse algo similar de los casos clínicos analizados con anterioridad?. Parece claro que no. El maltrato real acontece como si nunca hubiera escuchado un cuento, como si no hubiera podido aprender su "mensaje".

Los sujetos maltratantes de la realidad no han incorporado en su psiquismo la falta que los cuentos vienen a simbolizar. No pueden aceptar la pérdida del objeto que les completaría a nivel imaginario. Presas de su sexualidad infantil buscan una satisfacción plena a través de una descarga pulsional próxima en la fantasía a la "experiencia de satisfacción".

Aquí no se trata de que el psiquismo infantil imaginarice personajes persecutorios; se trata de personajes violentos en lo real. Personajes que dejan huellas reales en un cuerpo para ellos indiferenciado. Personajes que pretenden rechazar la castración simbólica, manteniéndose como falos en un registro imaginario.

Si ésto es así, el objeto de maltrato real poco tendrá que ver con Blancanieves. Si sus progenitores son incapaces de metaforizar su deseo, ellos tendrán difícil acceso a un mundo simbólico, regido por reglas, donde el impulso deba mediatizarse resignándose a no poder obtener una satisfacción inmediata.

6.4.- El padre ante el Destino

Algunos cuentos populares representan magistralmente los conflictos que implica llegar a ser padre/madre, y distintas alternativas a tales conflictos. La llegada de un hijo marca un Destino inexorable: el hijo deberá ser castrado para constituirse como sujeto, pero al hacerlo su padre morirá. Morirá en una vertiente simbólica en tanto que la castración al hijo debe afectar a su propia imagen de completud narcisística. Pero morirá también en lo real, y el crecimiento del hijo no es sino el anuncio de esa realidad.

Hemos querido destacar en el apartado anterior al cuento "Blancanieves" como uno de los que con mayor rotundidad plantea el conflicto edípico. En dicho cuento el conflicto alude básicamente a la relación madre-hija, aunque también está implicado el padre, como no podía ser de otra manera. Analicemos en este apartado un cuento que representa magistralmente el conflicto edípico destacando los personajes padre/hijo. Se trata del cuento italiano "Almendroenflor" registrado por Italo Calvino (1990, t. II, pág. 54).

* "Almendroenflor"

La historia se inicia con un hombre y una mujer que estaban a punto de tener un hijo. El padre fue a la puerta porque su hijo iba a ser como el primero que pasara. Pasaron unas mujeres malignas y el padre gritó a su mujer que no dejase que naciera en ese momento. Pasaron unos ladrones y el padre volvió a gritar lo mismo. Luego pasó el Rey, y en ese momento nació un niño varón. Entonces la familia empezó a gritar: ¡Ha nacido el rey!. El Rey entró en la casa y le explicaron lo que había pasado. Entonces el Rey quiso llevarse al niño y criarle él, y los padres se lo entregaron. Pero por el camino el Rey reflexionó sobre el asunto:

"¿Porqué debo criar a una criatura que no me deseará otra cosa que la muerte?". Extrajo un cuchillo, traspasó la garganta del niño y lo dejó en medio de un campo de almendros en flor (I. Calvino, 1990, t.II, pág 54).

Al día siguiente pasó por allí un mercader, le vendó la herida y se lo llevó a su casa. El y su mujer eran muy ricos y no tenían hijos; le llamaron Almendroenflor. El muchacho fue creciendo, y de manera sorprendente tuvo un hermano, que al crecer le llamó bastardo. Almendroenflor fue a quejarse a su madre, y se enteró de la verdad. Entonces se marchó de casa y llegó hasta la ciudad del Rey que le había intentado matar. El Rey le empleó como secretario. El joven se enamoró de una hija del Rey llamada Lindaflor. Cuando el padre se dio cuenta de que su hija estaba enamorada, para no quedarse sin secretario, la envió como huésped de un Rey hermano suyo. Almendroenflor se apenó tanto que enfermó, y cuando el Rey fue a visitarle en su alcoba vio la cicatriz que tenía en el cuello. Entonces pensó en darle muerte. Le envió con una carta a ver el Rey hermano suyo: en la carta decía que su portador debía ser colgado en el acto. Pero al llegar, Lindaflor leyó la carta antes que su tío, y la sustituyeron por otra en la que se pedía el matrimonio inmediato de Lindaflor con Almendroenflor. Se celebraron las bodas y cuando el Rey se enteró "se murió de la rabia" (op. cit. pág 55).

En este cuento se producen dos intentos de asesinato hacia el héroe, y una muerte real, la del Rey. Veamos la secuencia en la que se relatan estos episodios y el sentido que podemos darles.

El cuento se inicia con la proximidad de un nacimiento. Y se expresa que el niño por venir va a ser como alguien que pase por la puerta. No se sabe por qué, no se da ninguna explicación, pero como si algún oráculo lo hubiera profetizado, este niño tiene un destino que le precede. Antes de nacer, ya es sabido que va a ocupar un lugar determinado fuera del vientre materno. ¿De que lugar se trata? ¿Cual es el Destino de este niño que aún no ha nacido? El cuento indica que no se trata de un lugar malévolo, es decir, no se vincula con nada demoníaco, perverso o depravado.

También se señala que el lugar del niño no es el de un ladrón; no se trata de ningún saqueador que venga a hurtar ilegalmente ninguna posesión. Su destino legítimo será ser Rey, es decir, padre. Y es la reflexión de este Rey que asume la paternidad del recién nacido, la que no ofrece dudas sobre el destino: asumir ser padre supone asumir que el hijo va a desear su muerte. Su Destino será por tanto asesinar al padre para llegar a ser Rey, tal y como anunció toda su familia tras el nacimiento: "¡Ha nacido el Rey! ¡Ha nacido el Rey!". Pero para que este nuevo ser pueda acceder a su lugar, deberá matar al padre.

El Rey de este cuento conoce el Destino, pero actúa como si pudiera burlarlo, e intenta matar a su hijo, al no poder asumir la castración simbólica que éste viene a representar. Pero el hijo no muere, sino que continúa su proceso de crecimiento aunque sea con la herida dada por el padre. Herida representante de una castración simbólica que permitirá al protagonista enamorarse de Lindaflor.

Y he aquí que reaparece el padre como castrador, ahora del deseo de la hija. Este padre no puede soportar que su hija se enamore, y la envía con un hermano suyo. Reaparece por tanto la función de padre incestuoso, que no puede permitir que su hija desee por fuera de su deseo. E inmediatamente, pretende re-matar al objeto de amor de su hija. Este segundo deseo de muerte se debe a que el objeto odiado no sólo pretende matarle a él, sino que además desea privarle de su objeto de amor incestuoso. Pero este segundo intento tampoco se realiza; la hija elige un objeto exogámico, y en ese momento muere su padre. El cuento demuestra así que el Destino no puede ser burlado. Este padre narcisista, incapaz de mentalizar la castración, dispuesto a matar a su hijo para que no le destrone, dispuesto a aislar a su hija para seguir poseyéndola, desaparecerá en el texto y no podrá formulársele ningún futuro puesto que habrá muerto envuelto en su narcisismo. Tan sólo los que han sido castrados por el padre, podrán acceder a un más allá del cuento, más allá del punto y final: y "vivieron" felices para siempre ...

Dejando muerto al Rey-padre de Almendroenflor, nos damos cuenta de la frecuencia con la que el mismo argumento se repite en distintas representaciones. Sin considerar las similitudes existentes entre este Rey y Layo, podemos reseñar en este momento las leyendas de Ciro y Krishna, el clásico mito de Crono, o los nacimientos míticos de Moisés y Jesús (15).

La "Historia de Ciro" es una leyenda asiática, específicamente de Media, (Anónimo, Antología de Leyendas Universales, 1991, pág 197) que narra la historia de un valeroso rey llamado Astiajes, que tenía una hija llamada Mandane. El rey soñó varios días que del vientre de su hija nacía una vid enorme, y fue a consultar a los adivinos del reino. Le interpretaron que su hija había de tener un niño que llegaría a ser rey y le privaría a él del reino. Astiajes, para evitar que se cumpliera la profecía, casó a su hija con Cambises, persa sin ningún linaje. Pero cuando Mandane tuvo un hijo, el Rey, receloso, ordenó a un criado, Harpago, que cogiera a la criatura y la diera muerte en un sitio apartado.

Harpago no pudo cumplir la orden real y entregó el niño a un pastor. El infante fue creciendo, y el Rey descubrió que estaba vivo al comprobar su parecido con las facciones de su hija Mandane.

Para vengarse de Harpago mandó matar a un hijo suyo, y ordenó al cocinero que le preparase como manjar. Le invitó a comer y después de hacerlo le reveló qué es lo que había comido. Presa del horror escribió a Ciro y le indujo a que viniera a Media a apoderarse del reino. Ciro siguió los consejos de Harpago y venció en la batalla. Desterró a su abuelo, y se proclamó Rey. "Y así pasó la monarquía de manos de los medos a las de los persas" (op. cit. pág 200).

La estructura de la leyenda de "El nacimiento de Krishna" (op. cit. pág 218) es muy parecida, y muestra cómo Culturas distantes contemplan el nacimiento de sus héroes bajo idénticas condiciones.

El Rey Rohan casó a su hermana Dovaki con Kans. Pero después de la boda una voz celestial anunció a Kans que moriría a manos de su octavo hijo. Kans decidió matar a Dovaki, pero se lo desaconsejaron y pensó en matar a sus hijos; mató a seis de ellos. Cuando Dovaki iba a concebir por séptima vez, la serpiente Shesh tomó forma humana y tomó al hijo de Dovaki y se lo entregó a una sobrina suya, Rohini. La criatura había nacido muerto. Entonces El Shri Krishna tomó forma en Dovaki y tuvo un hijo. Con el fin de que Kans no le matara le enseñaron una niña que le tranquilizó porque la profecía se refería a un varón. Así es como nació Krishna, y se anunció que la muerte de Kans estaba próxima.

En el conocido mito de Crono (P. Grimal, 1991, pág 120) también se vincula la agresividad paterna con lo que viene a representar el nacimiento de un hijo; esto es, la propia muerte. Se cuenta que en la raza de los Titanes, Crono es el más joven de los hijos de Urano y Gea. Por tanto pertenece a la primera generación divina, la que precedió a Zeus y los Olímpicos. Fue el único entre todos sus hermanos en ayudar a su madre a vengarse de su padre; con la hoz que ella le dio, le cercenó los testículos. La "ayuda a la madre" se producía porque ésta se mostraba deseosa de substraerse a los abrazos brutales de su esposo, y pidió a sus hijos protección. Ocupando luego su lugar en el cielo, arrojó nuevamente al Tártaro a sus hermanos. Ya dueño del universo, casó con su propia hermana Rea, y como Urano y Gea le habían predicho que sería destronado por uno de sus hijos, iba devorando a éstos a medida que nacían. De esta manera engendró y devoró sucesivamente a Hestia, Deméter, Hera, Plutón, Posidón. Irritada por verse así privada de todos sus hijos, Rea, que llevaba a Zeus en su seno, huyó a Creta, donde dio a luz en secreto. Luego, envolviendo una piedra en pañales, la entregó a Crono, quien se la tragó sin sospechar el engaño. Cuando fue mayor, Zeus, con la ayuda de Metis, hizo absorber a Crono una droga, que le forzó a devolver todos los hijos que había devorado. Estos, acaudillados por Zeus declararon la guerra a su padre quien fue derrotado.

Crono sabía mucho de su propio deseo incestuoso. Fue el único

de los hermanos que se unió a la madre para evitar que el padre la abrazase. Cedió a la seducción de esta madre que les pidió auxilio y castró a su padre, usurpando su lugar de privilegio en el firmamento. Pero cuando Crono va a ser padre, también sabe de su Destino. Algún hijo le destronará-matará, al igual que hizo él con su padre. La violencia caníbal es el método que Crono utiliza para no ser destronado. Pero lógicamente de nada le servirá tratar de burlar al Destino, y Zeus ocupará, legítimamente, su lugar en el cielo.

Esta dialéctica entre la vida y la muerte, este designio de muerte asociado al nacimiento de una nueva vida, también se encuentra en la tradición judeo-cristiana. Consideremos por ejemplo los nacimientos de Moisés y de Jesús, susceptibles de ser valorados como prototipos de "héroe" dentro de esta mitología.

El Antiguo Testamento relata en el Exodo cómo los israelitas que poblaron Egipto se multiplicaban extraordinariamente. Un nuevo Rey que surgió en Egipto alertó a su pueblo sobre las consecuencias negativas que podría implicar tal proliferación de israelitas; temía que en caso de guerra se unieran a sus enemigos y les vencieran. Entonces les obligaron a trabajar duramente en la edificación de Pitom y Rameses, pero cuanto más se les oprimía más se multiplicaban y crecían. Cada vez les trataban más duramente reduciéndoles a la condición de esclavos. El rey de Egipto habló a las parteras de las hebreas diciéndolas:

> Cuando asistáis un parto a las hebreas, mirad sobre las dos piedras; si es niño, matadlo; si es niña dejadla vivir (Exodo 1, 16).

Pero las parteras desobedecieron al rey por temor a Dios, y dejaban vivir a los niños. Entonces el Faraón ordenó a su pueblo que arrojara al río a todo varón que naciera; y que dejara vivir a las niñas. Entonces un hombre de la casa de Leví casado con la hija de otro levita tuvo un hijo que nació muy hermoso y fue escondido durante tres meses. Pero como ya no podía ocultarlo más

le puso en una cestita de papiro y lo dejó entre los juncos de la orilla del río. De allí le recogió una hija del Faraón, quien le dio el hombre de Moisés: "Porque, dijo, lo saqué de las aguas" (Exodo, 2, 10).

Por su parte, el nacimiento de Jesús también provocó el deseo de muerte del rey Herodes. Tal y como está escrito en el Evangelio según San Mateo, después de que Jesús hubiera nacido en Belén de Judea, unos magos se presentaron en Jerusalén preguntando: "¿Dónde está el que ha nacido, el rey de los judíos?" (San Mateo, 2, 2). Herodes se turbó ante esta pregunta y no tardó en averiguar dónde había nacido el anunciado Mesías. Entonces, un angel del Señor se apareció en sueños a José y le pidió que huyera a Egipto para evitar que Herodes pudiera matar al niño Jesús. Herodes "mandó matar a todos los niños de Belén y de todo su territorio, de dos años abajo, según el tiempo del que se había informado de los magos" (San Mateo 2, 16). Posteriormente murió Herodes, y fue entonces cuando José pudo regresar con su familia a la tierra de Israel.

Parece claro que el impulso de muerte de Herodes parte de la hiriente pregunta de los magos; preguntar a un rey que dónde está el rey supone una violencia que desencadena el deseo de eliminar al rival.

Herodes desea matar a Jesús, de la misma manera que el Faraón a Moisés, Crono a Zeus, Hans a Krishna, Astiajes a Ciro, o un Rey genérico a cualquier "Almendroenflor".

Denominarse padre/Rey implica asumir la vida del hijo y la propia muerte. Este es el Destino último que profetizan los magos y oráculos de todas las Culturas. El hijo deberá desear la muerte del padre para constituirse como sujeto de su propio deseo. El padre, en tanto que Rey (poseedor absoluto de la verdad, amo arbitrario) deberá morir para que surja el hijo. Un segundo nacimiento, después de la primera extirpación del cuerpo materno, que no podrá darse si el padre no es capaz de asumir su

castración. Esta es precisamente la dificultad que simboliza el cuento de "Almendroenflor". Un rey que, conociendo el Destino, no está dispuesto a aceptarlo y pretende invertirlo matando al hijo.

Da la sensación de que el padre de Almendroenflor debe tener mucho que ver con la subjetividad de algunos sujetos maltratantes reales; aunque el destino del objeto del maltrato no sea precisamente el de ser "héroe" de ningún relato.

En efecto; los sujetos maltratantes que hemos analizado en el apartado relativo al conflicto edípico se conducen de manera similar a Crono, Astiajes, o Herodes. Ubicados en su imaginario trono familiar espían los movimientos de sus necesarios sucesores con una rabia que desencadenará su violencia.

Saben que el crecimiento del hijo es inevitable; saben que dicho crecimiento implicará necesariamente impulsos sexuales y agresivos hacia los padres. Y lo saben porque su propia sexualidad es tan infantil que aún viven inmersos en el abrazo materno.

Si pudieran pensar, y reconocer, que su muerte es inevitable; si pudieran pensar que el trono que ocupará el hijo no será idéntico al suyo aunque en la fantasía lo sea. Es decir, si supieran que el hijo no se acostará con la madre, probablemente el maltrato no se produciría.

Si no pueden estar seguros de este hecho es porque no han incorporado la prohibición del incesto. Su propio deseo incestuoso es tan actual (fue tan mal "disuelto") que temen que la pulsión del hijo se dispare con la misma intensidad con la que ellos estarían dispuestos al goce. Temen por su vida, les aterra la posibilidad de que el hijo les mate al ocupar un lugar privilegiado junto a su mujer-madre. Y golpean al hijo de la misma manera que el Rey del cuento traspasó la garganta del que sería Almendroenflor: "¿Por qué debo criar a una criatura que no me deseará otra cosa que la muerte?".

También es cierto que en la "desconfianza" de los sujetos maltratantes que hemos podido estudiar influye de manera notoria la actitud y comportamiento de sus parejas respecto al objeto del maltrato. Con frecuencia se trataba de madres muy "pegadas" al hijo; o al menos así lo percibían quienes luego golpearían a dicho hijo.

Veamos si los cuentos populares incluyen ejemplos de estas madres "tan amantes", y si vinculan este factor con alguna violencia hacia los hijos.

6.5.- Los celos de una madre

El deseo incestuoso no es algo privativo del padre, y los cuentos populares "lo saben" al representar situaciones donde la madre se esfuerza en mantener con su hijo un vínculo privilegiado y exclusivo, y en matar a cualquier tercer elemento que se interponga en su dualidad.

Aurelio M.Espinosa (hijo), trascribe un cuento denominado "Tres casos de ignorancia" (1987, t. II, pág 99), donde unos recién casados acudieron al Papa con el siguiente interrogante:

> Padre Santo, aquí venimos
> con tres casos de ignorancia
> que la mujer que yo tengo
> es hija, mujer y hermana (ibid).

Se trataba de una viuda que tenía un hijo que se acostaba con la criada, y que propuso a ésta intercambiar sus papeles por una noche. Entonces el hijo tuvo una hija de su madre, quien la internó en un hospicio. Pasados unos años, esta hija salió del hospicio, y se casó con su padre, sin saberlo.

Se trata por tanto de una madre enamorada que concreta su deseo y aleja el producto del incesto (16).

Otra madre muy enamorada es la de "Makhtar" (Copans, J., 1980, pág 56) que siempre que su hijo se casaba, se acercaba a su mujer y "después de soltarse el taparrabos, se agachaba diciendo: Mira, hija, de aquí ha salido Makhtar tu marido" (Ibid). Con esta estrategia esta mujer conseguía que ninguna otra pudiera vivir con su hijo, hasta que una joven la contestó: "¡Oh! ¡De qué sitio tan sucio ha salido Makhtar! ¡Es tan negro, tan rojo y todo lleno de largos pelos! (ibid).

Madres enamoradas que rivalizan con todas sus armas ante la

función de corte que actúa la nuera. Madres que en ocasiones seducen magistralmente a su producto quien no podrá ofrecer resistencia, inaugurándose una dialéctica que tan sólo podrá concluir en la muerte trágica. Así por ejemplo, en el "Romance de hijo con madre" (A. García Calvo, 1991, pág 229), una madre, doña Laurita, se enamora locamente de su hijo y sufre severamente al verle dispensar atenciones a otras mujeres. Tanto era su pesar que un día no pudo contenerse y le dijo lo siguiente:

Dime, Jorge,
dime a ver qué tienen esas
que yo no tenga y me sobre:
¿no soy más guapa y esbelta que cualquiera?,
¿no estoy casi igual de joven y de fresca?
Y lo que más vale, hombre: que te quiero
como ninguna de ellas va a quererte:
como ninguna, ¿lo oyes? (pág 230).

Este texto vence la resistencia de Jorge quien caerá en los brazos de la seducción materna. Pero muy pronto surgirán celos del padre, y hará prometer a su madre que nunca más gozará con él. Pasado un tiempo en el que el pacto es respetado y la felicidad de Jorge completa, madre y padre harán el amor siendo sorprendidos por el hijo. Tras presenciar esta escena la violencia de Jorge se desata y mata al padre tras breve pelea. Sobre él caerá la maldición de su madre:

¡Maldito seas, maldito,
maldita quien te parió
y maldito el que te hizo!,
que has matado mis amores (Pág 235).

Maldición densa en tanto que en cuatro líneas abarca al hijo, al padre y a ella misma. Todos sus amores han sido muertos, tanto su doble elección de objeto como su narcisismo. A partir del incesto todo es maldito, detestable, intolerable.

Maldición por otro lado interesante en tanto que parte de una descripción de relaciones que parece ejemplificar la fantasía de escena originaria teorizada en psicoanálisis. Jorge, después de haberse creido objeto exclusivo de goce para la madre, asiste al encuentro de ésta con el padre, y será expulsado del paraiso tras demostrar su impulso homicida.

En otras representaciones folkclóricas el final no es trágico, y se limita a describir el lamentable estado anímico que persigue al hijo que no se ha desprendido de la seducción materna. Por anotar tan sólo una referencia, vale la pena "escuchar" el siguiente fragmento de un fandango andaluz, seleccionado en 1969 por Francisco Rives:

> Cantas al pie de mi reja.
> Pajarito, tú que al alba
> cantas al pie de mi reja,
> no vengas a despertarme,
> que estoy soñando con ella.
> Que estoy llorando con ella.
> Siempre lo llevo en el cuello.
> El retrato de mi madre
> siempre lo llevo en el cuello;
> cuando me voy a acostar
> lo saco y le doy un beso
> y me jarto de llorar (pág 66).

En otro contexto representacional también asistimos al amor incestuoso materno en la excelente película de Jose Luis Borau, "Furtivos" (1975). En esta película, que muestra relaciones sexuales de inmediatez, próximas al universo animal, Martina asesina a su nuera Milagros sin poder asumir la elección de objeto de su hijo Angel.

En los ejemplos que se viene exponiendo se constata la insistencia de un motivo, que alude al amor incestuoso de una madre, y a la fantasía de seducción traumática del hijo. En algunas ocasiones, este tipo de dialéctica se vincula a la temática del maltrato, haciéndola pertinente a nuestro objeto de

estudio. Consideremos a este respecto el cuento de "La bella durmiente", y muy especialmente "El Acertijo del pastor".

6.5.1.- La bella durmiente y sus hijos

En la bella versión de este clásico registrada por Italo Calvino (1990, vol. II, pág 148) se representa la vinculación entre el deseo edípico y la violencia materna (Tipo 410 en el índice de Aarne-Thompson). Una estructura idéntica puede encontrarse en el cuento "Sol, Luna y Talía" (G. Basile, 1992, pág 84) (17).

El cuento se inicia con un Rey y una Reina que no podían tener hijos, aunque la reina rezaba constantemente para conseguirlo. Finalmente pidió a la Virgen que la diera una hija aunque muriera a los quince años al pincharse con un huso. Entonces nació una hija a la que llamaron Carola. La niña creció y cuando iba a cumplir los quince años su padre ordenó la destrucción de todos los husos del Reino. Además encerró a Carola en su cuarto bajo llave, para que no viera a nadie. Pero enfrente vivía una viejecita que hilaba, y a la que Carola, por curiosidad, preguntó qué estaba haciendo. Entonces la vieja se lo explicó y le hizo llegar el huso. Carola se puso a hilar pero la punta se le clavó; cayó al suelo y murió. La encontraron el Rey y la Reina, y les parecía dormida, como si fuera víctima de un hechizo. La estuvieron velando durante semanas esperando que resucitara, pero no lo hizo. Se negaban a creerla muerta de manera que en lugar de enterrarla la dejaron en un castillo, la pusieron el vestido de novia y la acostaron en el lecho.

Mucho tiempo después, otro Rey que era joven y había quedado huérfano de padre y vivía con su madre la Reina, fue a cazar y llegó cerca del castillo. Encontró a Carola y se enamoró de ella, de manera que todos los días iba a visitarla esperando que resucitara.

> ... la Reina madre no acertaba a comprender qué tormento padecía su hijo que lo obligaba a estar siempre fuera de casa (I. Calvino, 1990, vol. II, pág 149).

Tanto fue el amor de este joven Rey que la durmiente dio a luz dos gemelos, un varón y una niña. Como tenían hambre pero su madre no les daba el pecho, empezaron a buscar y el varoncito encontró el pulgar de su madre y al chuparlo aflojó la punta del huso y la durmiente despertó.

La encontró el joven Rey, se abrazaron como esposos, y a los niños los llamaron Sol y Luna. Entonces el Rey regresó a la Corte prometiendo que volvería a buscarla con regalos y concertarían la boda. Pero nada más llegar a Palacio enfermó, estaba casi inconsciente y no quería comer. Tan sólo repetía los nombres de Carola, Sol y Luna. Su madre ordenó buscar el lugar donde su hijo había ido con tanta frecuencia, y cuando descubrió lo que había pasado y los sentimientos de su hijo "fue presa de un odio feroz" (pág. 150). Entonces envió al castillo unos soldados para que trajeran al niño Sol alegando que así lo deseaba su padre. Carola accedió. Al llegar al Palacio la Reina madre ordenó al cocinero que asara al niño y se lo sirviera al Rey. Pero el cocinero no pudo cumplir este mandato, entregó el niño a su mujer, y asó un cordero. La Reina madre le insistía a su hijo: "- Come, querido, que comes de lo tuyo" (pág 151). El hijo no pudo entender a su madre. La misma secuencia se repitió seguidamente con la pequeña Luna. Luego la Reina madre hizo venir a Carola y la recibió a bofetadas. La acusó de haber embrujado a su hijo y de provocar su agonía. Entonces la ordenó que se quitara esas ropas de novia para meterla en un caldero lleno de pez. Pero el Rey pudo oír cómo se quitaba las faldas y saltó de la cama. Llegó a tiempo para evitar que su madre matara a Carola. Entonces tiraron a la Reina madre al Caldero, y el Rey, Carola, Sol y Luna vivieron felices para siempre.

Este cuento se inicia de manera prototípica. La dificultad para tener descendencia, la imposibilidad de que el deseo se concrete.

El embarazo se produce cuando la madre anticipa su castración simbólica con el crecimiento de su hija. El rezo que embaraza es aquel que asume que a los quince años la hija podrá pincharse con un huso y morir. Hermosa metáfora de una sexualidad que matará a la hija para el deseo de la madre. Pero cuando la hija crece, los padres pretenden que su propio vaticinio no se cumpla; todos los signos del presagio, todos los objetos que pueden provocar la muerte de la hija, todos los husos, deben ser destruidos. La hija permanecerá aislada del mundo, encerrada en su habitación, bajo llave, pero próxima a sus padres.

Sin embargo, la cautela paterna no es suficiente antídoto contra la curiosidad de la hija. Esta se dejará seducir y caerá al suelo, muerta. Sus padres ya no podrán hacer nada para resucitarla; nada excepto asumir que está muerta para ellos. Es desde esta asunción que la vestirán de novia y la dejarán tendida en un lecho, a la espera. Así la encontrará el Rey joven que vivía sólo con su madre, y se enamorará de ella dando lugar a la sorpresa de su madre: ¿Por qué su hijo necesitaba pasar tanto tiempo fuera de casa?, ¿qué habría en el exterior que el hijo no pudiera tener en su Palacio, en el interior, en ella?.

El cuento responde inmediatamente al interrogante materno señalando que Carola dio a luz a un varoncito y a una niña. Es la sexualidad dirigida a un objeto exogámico la que impulsa al hijo a abandonar el lazo materno. La misma sexualidad que provoca el renacimiento de la durmiente, esa sexualidad que sus padres no podían darla. Carola despierta dejando atrás la sexualidad que la unía a sus padres.

Y en este despertar, seguido del encuentro con el joven Rey, podía haber concluido el cuento. Pero no puede hacerlo porque este joven Rey decide regresar a Palacio sin Carola y sin sus hijos. Es decir, decide regresar a la madre y, como no podía ser de otra manera, cae enfermo, y de una enfermedad tan grave que estaba prácticamente inconsciente. Este pasaje regresivo puede interpretarse como la representación simbólica de la ambivalencia

de este joven entre el objeto originario y el exogámico. Y el estado en el que se encuentra, casi inconsciente, recuerda al sueño que permitió el pasaje de Carola de un objeto a otro.

Este pasaje por el sueño es interpretado por B. Bettelheim (1977) como símbolo del ensimismamiento que debe producirse en la adolescencia dado que en esta fase del desarrollo "se producen procesos internos de tal importancia que no restan energías suficientes como para llevar a cabo acciones dirigidas hacia el exterior" (pág 316). Para este autor el inicio del sueño tras pincharse con la rueca, simbolizaría la menstruación. Y el despertar pleno de "La Bella durmiente", su madurez, se produciría no tanto con el enamoramiento sino con el hecho de dar alimento a su bebé, puesto que el cuento ilustraría "las etapas por las que tiene que pasar la mujer antes de alcanzar la plena feminidad" (pág. 329).

Nosotros podríamos estar de acuerdo con Bettelheim en la lectura del sueño como aislamiento narcisista, aunque vemos innecesario vincularlo a una etapa tan concreta de la vida más que a un momento estructurante para el sujeto. Por otro lado, vincular la madurez femenina con la maternidad nos parece un planteamiento erróneo al mezclar términos de manera más ideológica que necesaria.

En cualquier caso, nuestro objetivo no es tanto analizar distintas lecturas globales que un cuento pueda desencadenar, sino profundizar en el motivo específico del maltrato. Retomemos por tanto el argumento del cuento con el personaje de "la suegra" de la durmiente.

La reina madre ya ha descubierto el motivo por el que su hijo se ausentaba con frecuencia del Palacio, ya conoce el motivo de la "extraña enfermedad" de su hijo. Y va a demostrar su deseo de que la curación de su hijo no pase por ningún objeto que no sea ella misma.

En primer lugar, ordenará matar a Sol y a Luna, de tal manera que no queden huellas representantes del amor de su hijo. Pero su deseo no se colma con asesinar a estos niños, sino que pretende que su hijo les devore. Es decir, pretende que su hijo se ubique en un antes a la castración simbólica, sin que exista ningún objeto que delate un amor exogámico, y que les incorpore a su cuerpo. Nada podría enunciarse por fuera del vínculo narcisista pretendido.

Seguidamente, La Reina madre intenta matar directamente a su rival edípico. Pero cuando éste empieza a desvestirse, suenan unas campanillas que estaban entre las faldas y el Príncipe se despierta. Es nuevamente un elemento sexual, el sonido de las faldas, el que produce el renacimiento, en este caso del Príncipe. Renacimiento que deja atrás la ambivalencia y mata definitivamente al objeto incestuoso. Es la madre quien finalmente perece en la caldera.

La violencia de esta mujer se dispara por tanto al no poder asumir que su hijo invista libidinalmente a un objeto que no sea ella misma. Ahora bien, se trata de una violencia dirigida hacia el rival edípico, y no hacia el objeto de la pulsión. Es decir, en el texto manifiesto no se trata de eliminar al hijo sino al personaje que impide la relación deseada con el mismo.

Antes de precisar si este hecho deslegitima la inclusión de esta categoría en nuestra reflexión; o de analizar en qué términos podrá compararse a la realidad del maltrato, es preferible considerar el siguiente tipo de cuentos que proponemos.

6.5.2.- "El acertijo del pastor"

Se trata de un cuento muy extendido, del que es fácil encontrar distintas versiones. En el índice de Aarne-Thompson corresponde al tipo 851: "La princesa que no puede resolver el acertijo". El presente análisis se basa en las siguientes versiones: "El

acertijo del pastor" (Aurelio M. Espinosa, 1987, t. II, pág 13), "Piel de piojo" (Aurelio M. Espinosa, 1987, t. I pág 294), "El caballero de los acertijos" (Anónimo, Celta, 1992 pág 211), "La adivinanza del pastor" (Almodóvar, 1988, t. I, pág 149), "Adivinanzas" (Afanasiev, 1987, t. III, pág 67), y "El hijo del mercader de Milán" (Italo Calvino, 1990, pág 299). En todas estas versiones la estructura del relato es prácticamente idéntica. Sigamos por ejemplo el hilo argumental de "El acertijo del pastor":

Había una vez un pastorcito que vivía con su madre y era un poco tonto. Un día una princesa publicó un bando diciendo que se casaría con aquel que fuera capaz de proponerla una adivinanza que ella no pudiera resolver. Entonces el pastor le dijo a su madre que él quería ir a decir un acertijo a la reina. Pero la madre siempre le decía "- Pero, ¿adónde vas a ir tú, tonto, con lo tonto que eres?" (Aurelio M. Espinosa, t. II pág 13). El hijo insistió, y su madre le preparó una torta para el camino; pero la torta estaba envenenada. El pastorcito se marchó de casa con una burra llamada Panza, que murió al comer un trozo de la torta. También murieron tres grajos que fueron a comer de ella, y se los llevó. Después también murieron unos ladrones que comieron los grajos .... Y de esta manera va acercándose al palacio de la princesa, sumando elementos que constituirán el acertijo: "Torta mató a Panza; Panza mató a tres; tres mataron a siete ...". Finalmente propondrá la adivinanza a la princesa, quien no la acertará y tendrá que casarse con el pastorcillo.

Este cuento se inicia presentando a una madre con su hijo, al que se califica de tonto. Este término es frecuente en numerosos cuentos populares y suele señalar al héroe del relato; tonto en el inicio, triunfador al final. Si el héroe demuestra en todos los cuentos que es muy capaz de realizar distintas proezas hasta llegar a conquistar a su dama, ¿qué sentido puede tener la palabra tonto?, ¿a qué tipo de tontería se refieren los cuentos con tanta frecuencia? Veamos algunos ejemplos.

Un cuento gitano titulado "El cuento del hermano tonto y del arbusto maravilloso" (F. Hindes Groome, 1991, pág 101) relata la historia de una familia compuesta por los padres y tres hijos. Los dos hijos mayores eran listos y el pequeño tonto. Un día el rey dio un banquete e invitó a sus súbditos para que fueran para contar historias. Fueron los dos hermanos mayores, pero al pequeño no le dejaron y tuvo que quedarse junto a la madre. Otro día, el rey divulga la noticia de que casará a su hija con aquel que logre darla un beso aunque esté subida en el piso más alto de una torre. Naturalmente, el hijo tonto conseguirá la proeza, y terminará por casarse con la princesa.

En el cuento ruso "Ivan Ceniza" (Afanásiev, 1983, t. I, pág 186) el hijo tonto es también el menor de tres hermanos. Había permanecido doce años tendido sobre las cenizas, hasta que decidió levantarse para destruir a un culebrón que hacía que en el reino siempre fuera de noche. A partir de ese momento Iván iniciará las aventuras asignadas al héroe en la mayoría de los cuentos de hadas.

En "El Barco volador" (Afanásiev, op. cit., pág 227), los dos hermanos mayores, listos, son queridos y cuidados por su madre, mientras que el hijo pequeño, tonto, iba siempre mal vestido con una camisa negra. El zar publica un edicto en el que transmite su voluntad de entregar a la zarevna por esposa a quien sea capaz de construir un barco volador. Los dos mayores parten para construir el barco, y el más pequeño es insultado por su madre cuando manifiesta su intención de intentarlo al igual que sus hermanos. Sin embargo, finalmente consigue el permiso necesario y con la ayuda de personajes maravillosos logra construir el barco, casarse con la zarevna, y demostrar "ser inteligente e ingenioso" (pág 232).

En otro cuento ruso, "Ivanko de la osera" (Afanásiev, op. cit. pág 245) el hijo tonto proviene de la relación de su madre con un oso; era mitad persona y mitad oso. Su padre le encomendaba distintas tareas pero él era muy torpe , y tenía una fuerza

excesiva, de tal manera que su padre pretende echarle de casa. Seguidamente Ivanko demuestra que puede dominar su fuerza y utilizarla con inteligencia, consiguiendo beneficios para toda la familia. Beneficios que recuerdan a los que consiguiera el clásico "Pulgarcito".

Sería posible multiplicar los ejemplos en los que se denomina "tonto" a algún hijo en los cuentos populares, pero no parece necesario puesto que en todos ellos encontramos un sentido confluyente. En los cuentos se denomina "hijo tonto" a aquel que está pegado a la madre, a aquel a quien la madre no desea ver crecer ni dirigir sus intereses hacia "la princesa". Es el hijo que permanece tendido durante años en las cenizas, próximo a la muerte, indolente, perezoso. Es el hijo que no es persona sino a la mitad, su otra parte es animal; algo zafio, ignorante, bestialmente peligroso. Es el hijo que terminará por demostrar su inteligencia en la medida en que sea capaz de substraerse al deseo de una madre que deseará ahogarle en su estupidez. Volvamos ahora a ese pastorcillo tonto que se atrevió a decir a su madre que quería dejar de serlo.

El hijo manifiesta a su madre su intención de salir de casa, e intentar conquistar a la princesa. Manifiesta por tanto un doble deseo: dejarla a ella y unirse a otra mujer. Es precisamente ese deseo de otra mujer el que le empuja para salir de casa; probablemente el único deseo posible que pueda empujar a tal fin.

Pero esta madre no está capacitada para escuchar el deseo del hijo, pretende incapacitarle reubicándole en el lugar de su propio deseo: "¿adónde vas a ir tú, tonto, con lo tonto que eres?". Intenta situarle en el lugar desde el que no podría desear más allá de ella, lugar de tonto, de animal, que jamás podría desear la mano de ninguna princesa que no fuera su madre.

Sin embargo la seducción materna ya no es suficiente, ha llegado el momento de levantarse de las cenizas, matar culebrones, construir barcos voladores, y sobre todo, de besar a esa princesa

por muy alto que la esconda su padre (18). Ha llegado el momento de que la sexualidad se dirija a objetos distintos del originario.

No habiendo servido la desvalorización la madre hace una torta envenenada para el hijo; torta que debería acabar con su vida, pero que le permite azarosamente ir trenzando el medio de conquistar a la princesa. El hijo no muere en lo real del texto sino que accede a una sexualidad exogámica. La muerte dada es simbólica y alude únicamente a la muerte del hijo tonto. La muerte dada al hijo, en tanto deseo, es lo que le permite a éste desear y demostrar su pericia e inteligencia fuera del hogar; demostrar que es capaz de seducir sin quedarse atrapado en el lazo materno.

El elemento que sirve de pasaje desde la madre hasta la princesa, la torta, es llamativo por las connotaciones que presenta. La palabra "torta" es evidentemente polisémica; alude tanto a un alimento, bollo, o bizcocho, como a una bofetada, cachete o sopapo (19). Pero más allá de este doble sentido, la acepción de alimento es interesante al estar envenenado y al ser dado por la madre. Como se sabe el bebé crece gracias al alimento que le da su madre, tanto en una vertiente concreta, (el alimento como leche que calma una necesidad) como en otra simbólica (el alimento en tanto afecto). Ambas vertientes, la madre de la necesidad y la madre seductora, suelen acoplarse en un mismo personaje. En el cuento analizado, el alimento materno es precisamente lo que posibilita su crecimiento. Es a partir de dicho alimento, de aquello que la madre le ha dado para iniciar su camino, que él encuentra el texto que seducirá a la princesa. Simultáneamente es el alimento envenenado el que matará al hijo en tanto que ser sujetado a la madre, tonto = ceniciento, o dicho en otros términos, en tanto que falo imaginario de esa madre.

Por otro lado, si este pastorcillo hubiera comido la torta de la madre, es probable que jamás hubiese podido salir de su condición de tonto, y permanecería realmente muerto junto al deseo de la madre. Sería éste un destino muy parecido al sufrido por la heroina del cuento "Padre e hija" analizado anteriormente. Pero

en este caso el pastorcillo no cae en el vehículo de seducción que le propone su madre. El alimento de la madre está envenenado. Comer ese su alimento, comer de ella, o a ella, supone morir a la posibilidad de emerger como sujeto deseante. El alimento de la madre puede utilizarse como "herramienta" para seducir al objeto exogámico a un nivel simbólico, pero no como alimento concreto que en dirección regresiva sólo puede conducir a la muerte.

Puede decirse por tanto que "El acertijo del pastor" simboliza la muerte al deseo de la madre como condición necesaria para el encuentro con la princesa. La muerte dada por la madre, a través de esa torta - bollo - bofetada es lo que permite al hijo desear y demostrar su capacidad al objeto exogámico.

Comparando este análisis con el que sugirió "La Bella durmiente", comprobamos que los relatos vinculan el amor incestuoso materno con dos tipos de violencia: en unos casos se dirige contra el rival edípico, y en otros contra el objeto incestuoso.

Creemos que esta doble vertiente también se refleja en los casos de maltrato real que hemos analizado.

* El deseo de matar al hijo

El lenguaje manifiesto de "El acertijo del pastor" alude a una madre celosa que prefiere ver a su hijo muerto antes que verle en brazos de otra mujer. Este texto conecta con los que hemos tenido ocasión de analizar anteriormente, en tanto que representa fantasías infantiles incestuosas.

Podría decirse que es el texto de la "neurosis infantil": la madre enamorada que otorga una mirada de admiración incondicional; el hijo ocupando, en su fantasía, un lugar de privilegio exclusivo junto a la madre; el hijo desterrado de su paraíso imaginario cuando, como Jorge, percibe que la madre también desea al padre;

deseo materno que el psiquismo podrá subjetivar como "torta envenenada", o de cualquier otra forma (- versiones) que venga a representar la necesaria muerte del hijo "tonto".

La versión fantasmática que propone "El acertijo del pastor" es comparable a casos reales de maltrato donde la madre no puede tolerar que la pulsión del hijo no se dirija a ella en exclusividad. (El caso descrito en el apartado 5.3.1. puede ser prototípico a este respecto).

Pero en la realidad no se trata de que la Madre enamorada escenifique una fantasía propia de la neurosis infantil. O, para ser más precisos, no se trata tanto de la fantasía inconsciente del objeto del maltrato, como de la neurosis infantil, actualizada, del sujeto maltratante.

Es el sujeto maltratante quien actúa su sexualidad infantil inmersa en fantasías de tipo incestuoso. El maltrato sería una defensa correlativa a la captación de que el hijo está dejando de ser el tonto - ceniciento que representan algunos cuentos populares.

* <u>El deseo de matar al rival edípico</u>

No contamos con casos clínicos de esta realidad que los cuentos relatan con tanta frecuencia; es decir, casos donde la madre celosa maltrate, o intente eliminar, a la nuera.

Sin embargo, creemos que estos relatos se pueden aproximar notablemente a la subjetividad de los sujetos maltratantes que hemos analizado en el apartado relativo al conflicto edípico.

Estos sujetos disparan su violencia al percibir lo que relatan los cuentos, esto es, el vínculo incestuoso que atenaza a la madre y al objeto que será maltratado; el impulso homicida que tanto la

madre como el hijo podrán mostrar hacia aquel que puede interponerse en su amor.

Ahora bien, si el sujeto agrede al creer asistir en lo real a lo que los cuentos representan como imaginario, puede decirse que agrede al percibir signos de la fantasía inconsciente del objeto maltratado. Y que si ésto es así, es porque su propia sexualidad no ha podido desligarse del objeto incestuoso.

6.6.- El hijo "de otro"

En el apartado 5.3.2. del presente estudio tuvimos ocasión de analizar algunos casos clínicos que incluíamos bajo el epígrafe "hijo como signo intolerable para el narcisismo". En dicho apartado incluíamos básicamente al hijo "tonto" (-minusválido), al hijo "de otro", y al hijo que venía a representar un pasado humillante para el sujeto maltratante.

Señalamos igualmente que esta clasificación podía ser conflictiva en tanto que estos desencadenantes del maltrato remiten a conflictos edípicos y narcisistas, y por lo tanto podrían englobarse en las categorías establecidas con anterioridad. No obstante decidimos mantenerlas como categoría diferencial, dado el protagonismo que adquieren en la clínica, y con el objetivo de no prescindir de elementos que vienen a complejizar la realidad psíquica.

La frecuencia con la que estos elementos aparece en la clínica no es constatada únicamente en los casos que hemos podido analizar. Por ejemplo Johnson y Morse (1968) investigan la incidencia del maltrato en hijos retrasados mentales. Por su parte M. Roig y De Paul (1993), Margolin (1992) y Krugman (1985) constatan la frecuencia del maltrato en familias en las que la madre y los hijos conviven con un varón que no es el padre de los niños.

En los cuentos populares que hemos podido estudiar también aparece con frecuencia el atributo "tonto" vinculado a la violencia paterna; creemos que este significante ya ha sido analizado en el apartado anterior, y por lo tanto no parece necesario insistir en ello en este momento.

Centremos nuestra atención en relatos que vinculan la violencia con el hijo "de otro". Iniciemos el análisis con un cuento azerbaidjano, "Garagash", que representa con claridad elementos frecuentes en otros cuentos.

* "Garagash"

Este cuento azerbaidjano relata la historia de un leñador y su mujer que habían llegado a viejos sin tener hijos. La mujer manifestaba su deseo de tenerlo, pero su marido la decía que era imposible dada la edad que tenía. La mujer fue a buscar agua con un cántaro, y cuando se incorporaba del arroyo le cayó sobre las rodillas una hojita verde de un árbol. Esta hojita olía muy bien, y se la metió en la boca para llevarla a casa. Pero por el camino se le cayó al agua y persiguiéndola llegó a un castillo. Cerca del castillo estaba un "derviche" (20) que dio algo a beber a la mujer, que estaba preparando en un caldero. Inmediatamente el derviche la atizó una bofetada; la vieja perdió el conocimiento y cuando volvió en sí se encontró dentro del castillo. Pasado un tiempo, la mujer del leñador consiguió escapar, junto con unas muchachas que también estaban allí prisioneras, y regresar a su casa.

El leñador empezó a regañarla por el tiempo que había pasado fuera de casa, y cuando vio que estaba embarazada se indignó muchísimo, cogió un hacha y corrió a ella para matarla. La mujer le convence para que no la mate, y espere al parto para ver qué es lo que puede haber pasado que ella tampoco entiende. Pasado el tiempo, "la vieja trajo al mundo un extraño ser que no tenía cabeza, cuerpo, brazos ni piernas. Sólo tenía un par de cejas negras" (Anónimo, Cuentos populares azerbaidjanos, 1985, pág 65). Al ver ésto el leñador volvió a empuñar el hacha y corrió tras su mujer, quien le imploraba para que esperase hasta ver qué sería su hijo al crecer. Pero el leñador estaba desolado:

> - ¡Al diablo tú y tu recién nacido! ...
> - ¿Esperar? ¿A qué? - ... ¿No estoy viendo el monstruo que has parido para vergüenza de mi casa? ¿qué pecado habré cometido para ser castigado con una criatura que no tiene cabeza, cuerpo, piernas ni brazos, que sólo tiene cejas? (op. cit. pág 66)

Finalmente, el leñador terminó por conformarse con su desdicha; pero el niño-cejas, Garagash, no saciaba nunca su apetito, y tuvo que salir de casa. Después de numerosas aventuras consigue casarse con Peri-janum, y mejorar la situación económica de sus padres.

Este cuento se inicia con un argumento típico en numerosos relatos: un fuerte deseo de tener un hijo que no se realiza. Seguidamente introduce elementos que pudieran conectar con el embarazo (contacto con el agua, incorporación de la hojita) y explicita el personaje que la dará algo de comer (que ella acepta) que la abofetea y embaraza. Pero más allá del análisis posible de estos fragmentos, que nos obligaría a considerar representaciones mágico-orales del embarazo, nos interesa destacar en este momento las consecuencias del mismo.

La mujer regresa embarazada a su casa, y convence a su marido para que espere el momento del parto. Cuando nacen las cejas, el leñador insiste en su propósito de matar a su mujer y a "eso" que ha nacido. Es decir, este "padre" es capaz de esperar a ver el producto del embarazo de su mujer, porque sólo así podrá confirmar su paternidad. El desconoce por qué su mujer está embarazada, y ella tampoco sabe dar una explicación de su estado. Este desconocimiento recuerda al pensamiento primitivo que se ve obligado a recurrir a términos mágicos para explicar el embarazo femenino. El padre está dispuesto a esperar y observará al recién nacido para determinar si puede, o no, nombrarse padre. Pero el nacimiento es monstruoso, y constituye una prueba irrefutable de la infidelidad de la mujer. Este hijo-cejas no permite que él se identifique como padre. Algún otro ha conseguido lo que él se negaba a admitir, ésto es, la capacidad de su vieja mujer para embarazarse. Y es desde ahí que se desencadena su impulso asesino. El "hijo de su mujer", ese extraño fragmento corporal, esa cosa amorfa que no puede nombrarse como sujeto, constituye una presencia que hiere el narcisismo de quien pudiera ser su padre, pero no lo es. Presencia constante que alude a un otro y que debe ser eliminado si se desea restablecer el narcisismo maltrecho.

Es decir, este padre desea matar a un hijastro representado como fragmento corporal, como monstruo que procede de una relación ilegítima de su mujer.

El nacimiento monstruoso es un motivo frecuente en los cuentos y supone un descrédito para la madre que es definida como adúltera.

También la Historia muestra numerosos ejemplos de cómo el nacimiento monstruoso generaba acusaciones de amores igualmente monstruosos hacia la mujer que era valorada como adúltera o endemoniada. Los hijos de estas madres acusadas eran expulsados del universo familiar, y se convertían en desconocidos y desheredados (21).

Ahora bien, para el psicoanálisis el término "amor monstruoso" (algo antinatural, horroroso, animal) referido al universo familiar, debe remitir al incesto.

Veamos un relato que ejemplifica la suerte del hijo nacido de una relación incestuosa: "La Leyenda de Fabio y Fabela".

* La leyenda de Fabio y Fabela

Este texto es rescatado por T. Ramírez (1991) de "El Patrañuelo" de Juan Timoneda, y relata la historia de un rey de Palinodia, Gabano, que cuando iba a morir llamó a su hijo Fabio, y a su hija Fabela, para darles sus últimos mandatos. A Fabio le dijo que no podía casarse hasta después de haber casado a su hermana. Muerto el padre, Fabio se enamoró de su hermana y "cumplió su carnal apetito y la hizo preñada" (pág 89). Posteriormente se arrepintió y entregó a su hermana al cuidado de un Senescal de confianza mientras él iba a pedir perdón al Papa. En el viaje el Rey Fabio murió a consecuencia de una terrible tormenta que hizo naufragar la nave donde viajaba.

> ... de la cual nueva la Reina Fabela recibió en su corazón grandísima tristeza, y por no tener presente la muerte del padre ni el pecado cometido, determinó echar de su presencia lo que pariese (pág 90).

Después de nacer su hijo le metió en una caja de madera y mandó al Senescal que lo echase al mar. El niño será recogido y criado por un pescador, y posteriormente llegará a ser Rey, tras encontrarse con su madre.

Es notorio el paralelismo existente entre este relato y tantos otros nacimientos de futuros reyes vinculados a deseos hostiles de los progenitores. Pero en este momento pretendemos destacar otro aspecto: el *hijo como corporeización de un pasado que se* pretende borrar. Tanto porque ese hijo es producto del "pecado", como porque actualiza la representación de la ausencia paterna, debe ser eliminado de la presencia de la madre.

Ahora bien, el pasado se pretende borrar únicamente en lo manifiesto puesto que finalmente quien es abandonado a su suerte será ensalzado.

Naturaleza especial de los nacidos del incesto entre hermanos que remite nuevamente a la Historia, y de manera específica al orden faraónico. En Egipto, a partir de la dinastía XVIII el término que designaba a la "hermana" era idéntico al de "esposa", lo que correlaciona con una ausencia de prohibición de uniones consanguineas. Se favorecían las relaciones sexuales entre hermanos para mantener la continuidad dinástica, la pureza real, e incluso para posibilitar el proceso de deificación de los reyes. *Por ejemplo, los matrimonios tolemaicos consiguieron instaurar* el culto a la propia dinastía, a partir de Tolomeo IV y Arsinoe III, segunda pareja incestuosa, considerando que sus matrimonios consanguineos aseguraban la pureza total (22).

Parece por tanto que el nacimiento monstruoso puede remitir a dos grupos de representaciones opuestas:

a) Por un lado el hijo monstruoso conecta con una naturaleza ilegítima e impura. Es algo horroroso, procedente del pecado, incluso de una relación satánica.

b) Por otro lado, el hijo del incesto conecta con representaciones de pureza total, hasta el punto de que podrá ser deificado entre personas reales, para preservar la "divina diferencia".

Quizá en el inconsciente ambas representaciones no sean tan opuestas como la apariencia nos llevaría a pensar. El hijo del incesto es monstruoso para la conciencia (en una Cultura que ha incorporado el tabú del incesto) pero conecta con el deseo inconsciente.

Si el hijo presenta minusvalías visibles en su nacimiento si es percibido por su padre como engendro del diablo, deberá ser eliminado al corporeizar algo que conecta con el deseo. El hijo monstruoso es el hijo de la pasión desenfrenada, del amor animal, es decir, del incesto.

Si esto es así, puede pensarse que el padrastro de "Garagash" quiere eliminarle al ser una prueba irrefutable de la pasión amorosa de su mujer. Lo mismo podría enunciarse de algunos padrastros que maltratan a los hijos "de otro". Para su inconsciente serían pruebas de una pasión que no les incluyó. Un fragmento corporal que vincula a su madre a un hombre endiablado que la hizo gozar antes que él.

Pero si este tipo de sujeto maltratante puede percibir a su hijastro bajo estos términos imaginarios, es porque para él la relación de pareja debe estar muy vinculada al incesto. Tan solo así podrá imaginarizar la anterior relación de su actual pareja en términos tan monstruosos.

Quiere decirse que la ira del celoso hacia su hijastro se desencadenaría al no poder mantener fantasías incestuosas con su pareja. Vendría a representar la posición del padre incestuoso que fue traicionado; y será la huella de tal deslealtad la que deberá ser eliminada o maltratada.

Debemos dejar aquí nuestras elucubraciones respecto a este hijo monstruoso, teniendo la sensación de encontrarnos ante un tema amplísimo que sugiere numerosas vertientes de análisis. Tema que posibilitaría realizar un estudio específico en profundidad, y que nosotros tan sólo podemos dejar enunciado en esta oportunidad.

No obstante, antes de concluir este apartado queremos proponer algunos ejemplos procedentes del ámbito de la motología que vinculan al hijo "de otro" con los celos del conyuge excluido. Celos que nuestro análisis asocia al deseo incestuoso.

* Algunos mitos relativos al hijo "de otro"

- Fineo (P. Grimal, 1991, pág 203; A. Bartra, 1982, pág 71) es un rey de Tracia, cuya leyenda es compleja y presenta variantes; en una de ellas, Fineo se había casado en primeras nupcias con la hija de Bóreas, Cleopatra. Había tenido con ella dos hijos, Plexipo y Pandión. Después había repudiado a Cleopatra y se había casado con Idea, hija de Dárdano. Pero Idea, celosa de sus hijastros, había lanzado sobre ellos la falsa acusación de haber tratado de violentarla, y Fineo, dando crédito a sus palabras había cegado a los dos. En otras versiones es la propia Idea quien les sacó los ojos.

- Lamia (P. Grimal, 1991, pág 303; A. Bartra, 1982, pág 111), era una doncella oriunda de Libia, hija de Belo y Libia. Zeus la había amado y se había unido a ella. Pero cada vez que Lamia daba a luz un hijo, Hera, celosa, se las componía para hacerlo perecer. Al fin, Lamia fue a ocultarse en una cueva solitaria y, presa de desesperación, se convirtió en un monstruo, envidioso de las madres más dichosas que ella, cuyos hijos robaba y devoraba. Hera,

para extremar su persecución, la había privado del sueño, hasta que Zeus, compadecido, le concedió la gracia de quitarse los ojos y volver a ponérselos a voluntad. En ciertos momentos, sobre todo cuando había bebido mucho vino, Lamia dormía, teniendo los ojos a su lado, en una vasija. Entonces era inofensiva. Pero otras veces erraba día y noche sin dormir, espiando a los niños para devorarlos.

Este mito conecta con motivos de hechicería y superstición, y muy específicamente con la brujería. Así por ejemplo, Juan Blázquez Miguel (1985) relata cómo en Castilla - La Mancha se temía de las brujas que asesinaran niños recién nacidos, a ser posible sin bautizar:

> El motivo de estos asesinatos era que necesitaban cadáveres, ya que eran caníbales y, según algunos autores, su mayor placer era cocinar y comer esa tierna carne que para ellas tenía poderes sobrenaturales, ya que en preparados mágicos servía para matar seres humanos y mezclado con ciertos ungüentos las permitía volar, aplicándoselos al cuerpo (pág 97).

También en Asturias se pensaba que las brujas andaban por la noche chupando la sangre a los niños, siendo muchos los que morían de este modo.

> Diz (...) qánda de noche
> por todo el llugar
> chupando los neños
> que gordos están (E. Martínez, 1987,pág 26) (23).

- Atamante (P. Grimal, 1991, pág 58) se había casado en primeras nupcias con Néfele, de quien tuvo dos hijos: un varón, Frixo, y una hembra, Hele. Luego repudió a Néfele y casó con Ino, hija de Cadmo. De esta segunda boda nacieron dos hijos, Learco y Melicertes. Ino, celosa de los vástagos del primer lecho, proyectó eliminarles, a cuyo efecto ideó la siguiente estratagema: empezó por persuadir a las mujeres del país de que tostasen el grano destinado a la siembra del trigo. Los hombres sembraron el trigo

pero nada brotó. Ante aquel aparente prodigio, Atamente consultó al oráculo de Delfos, e Ino sobornó a los emisarios, los cuales volvieron con la respuesta de que para que cesara la carestía, el dios reclamaba el sacrifico de Frixo. Estaban ya conduciendo a Frixo al altar para inmolarlo cuando su madre, Néfele, le dio un carnero de toisón de oro, regalo de Hermes, que levantando al joven en el aire le subtrajo del sacrificio.

Según otra tradición, Atamante creyó muerta a Ino después de que su plan hubiese fracasado; se casa con Temisto, con quien tuvo dos hijos, Orcómeno y Esfingio. Pero Ino regresó en secreto y Atamante la introdujo en palacio como sirvienta. Temisto se enteró de que su rival no había muerto, pero no logró descubrir el lugar donde se ocultaba, y entonces se dispuso a suprimir a los hijos de Ino, confiándose para ello a la nueva criada. Mandándole que vistiese de negro a los niños de Ino, y a los propios de Blanco, con el fin de poder distinguirles en la oscuridad. La presunta esclava trocó los vestidos de forma tal que Temisto mató a sus dos hijos, y los de Ino se salvaron. Al conocer su error la mujer se suicidó.

- Aedón (P. Grimal, 1991, pág 10; A. Bartra, 1982, pág 11) era hija de Pandáreo y esposa del tebano Zeto, hermano de Anfión. Tuvo solo un hijo, y envidiaba la fecundidad de su cuñada Níobe, esposa de Anfión. Impulsada por los celos, habría tratado de dar muerte al primogénito de Níobe, Amaleo, mientras dormía. Más, por error, mató a su propio hijo Itilo. En su dolor imploró la piedad de los dioses que la transformaron en ruiseñor.

Los "errores" de Temisto o de Aedón son frecuentes en numerosos relatos populares y no pueden pasar inadvertidos para el psicoanálisis. El "error", en tanto que acto fallido, puede interpretarse desde el deseo inconsciente que encubre y que es ingrato para la conciencia.

- Zagreo (P. Grimal, 1991, pág 545; A. Bartra, 1982, pág 205) es considerado hijo de Zeus y Perséfone. Zeus sentía hacia él

especial afecto, le consideraba como su sucesor y le tenía destinada la soberanía del mundo. Hera encargó a los Titanes que le matasen; Zagreo trató de escapar de ellos metamorfoseándose, pero los Titanes lo despedazaron y lo devoraron, en parte crudo y en parte cocido. Zeus aniquiló a los Titanes criminales, y encargó a Apolo que recogiese en el Parnaso los miembros esparcidos de su hijo y, al llevarle Atenea el corazón del niño, palpitante aún, lo engulló. Luego regeneró a Zagreo, el cual tomó el hombre de Yaco.

Hera es un ejemplo privilegiado de los afectos que puede movilizar el hijo del rival. Desea vengarse de los amoríos de su esposo, pero dada la imposibilidad de hacerlo en su persona, impulsa a los Titanes a atacar al pequeño Zagreo. Pequeño que deberá ser destrozado por la significación que le es otorgada por Hera: signo de la infidelidad de su marido, cuerpo desnarcisizante (24).

Sería posible multiplicar los ejemplos pero creemos que el sentido es redundante. El hijo "de otro" puede constituir una herida narcisista intolerable que tan sólo podrá cicatrizar con la eliminación de ese objeto diabólico.

Ahora bien, los relatos muestran cómo ese objeto diabólico en ocasiones puede ser el propio hijo y no el hijo del otro. Hijo que también será asesinado aunque "por error". Es como si estos relatos pretendieran alertar sobre la existencia de un impulso tan temido como deseado. Pero, ¿de dónde proviene este deseo en los casos de hijos legítimos?. Las reflexiones que venimos realizando en este apartado pueden ayudar a buscar una respuesta a este interrogante.

Los relatos que venimos analizando permiten establecer dos cadenas asociativas que parten del concepto "hijo de otro".

Por un lado surgen conexiones con el término "monstruoso" que a su vez se ligaba al incesto en tanto que relación deseada y

temida a la vez. Hijo monstruoso, signo de la pasión amorosa de su madre, para un aparato psíquico que pretendía poseerla en exclusividad.

Por otro lado, surgen asociaciones que remiten más bien al hijo "de otra". Es el hijo de un padre adúltero que despertará unos celos intolerables en su pareja. Hijo igualmente monstruoso, aborrecible, que deberá ser eliminado como prueba de la pasión del padre.

Ahora bien, si el hijo legítimo también puede ser monstruoso para el inconsciente; si también puede imaginarizarse como hijo del diablo, o de un Dios infiel, del pecado, o de la pasión amorosa; y desde esta significación será eliminado "por error", podremos pensar que su concepción se produjo desde intensas fantasías incestuosas.

Tan sólo si el hijo es para el inconsciente producto del incesto podrán asociársele atributos de monstruosidad que desencadenarán su muerte "por error".

Creemos que el sentido que va surgiendo del hijo "de otro" en los textos analizados puede ampliar retroactivamente las interpretaciones que propusimos en los casos clínicos.

Habíamos enunciado que el hijo podía constituirse como "no-falo", como significante de la castración simbólica, y desde esta significación inconsciente podía ser objeto de maltrato. Dentro de esta globalidad incluimos una fenomenología que incluía al hijo "tonto", al hijo "de otro", y al hijo que viene a representar un pasado humillante que se pretende borrar.

El hijo "tonto", (minusválido o retrasado mental) puede constituirse en signo constante de desvalorización narcisista. El maltrato de este objeto viene a significar la defensa ante una representación intolerable. En el mismo sentido, el hijo "de otro" puede significarse como herida narcisista siendo el maltrato un

intento de restablecer un narcisismo deficitario. Por otro lado, el hijo en tanto que significante de un pasado indeseable también será golpeado en un intento de reinstaurar una imagen ideal de completud imaginaria.

Ahora bien, el análisis de relatos populares nos enseña que el hijo "tonto" simboliza al hijo unido incestuosamente a la madre. Hijo que, en la fantasía inconsciente, será golpeado por el padre, o la madre, viéndose obligado a salir de su paraíso imaginado. Hijo tonto al que podrá asignarse una paternidad demoníaca al no querer nombrarse su padre como tal.

Por otro lado, el hijo "de otro" también remite a una temática incestuosa donde el hijo es significante de una pasión que precedió al sujeto que pretende eliminarle.

En cualquier caso, se trata de hijos monstruosos que generan terror y rechazo, pero que simultáneamente se asocian con el deseo incestuoso. Se teme que el diablo entre en el cuerpo, lo posea, lo enloquezca; pero este diablo (pecado, tentación, maldad) no es sino un representante imaginario de una sexualidad incestuosa.

También en los casos clínicos el hijo "tonto", o *el hijo* "de otro", pueden asociarse con la palabra monstruosidad, provocando un maltrato no sólo desde la herida narcisista que pueden suponer, sino también desde el placer incestuoso que les originó. Placer fantaseado que excluye al sujeto maltratante y le ubica ante un significante intolerable de la escena primaria.

Por otro lado, también en los casos (J y K) que ejemplificaban cómo el maltrato puede desencadenarse ante un objeto que representa un pasado humillante, creemos encontrar un nuevo sentido. Quizá en estos casos el pasado no fuera tan humillante como el discurso del sujeto maltratante nos hizo pensar. O, al menos, no lo fuera para el inconsciente.

En el lenguaje manifiesto se habla de un hijo que recuerda a un padre maltratante que humilló; un padre que era capaz de encerrar, dejar "cautiva", golpear. Un padre que se pretendería olvidar siendo el hijo un cuerpo que no permitiría dicho olvido. ¿No se pretenderá "recordar" más que olvidar?, ¿no será el maltrato una forma de permanecer unida a un goce masoquista?, ¿no se tratará de permanecer atada a un pasado incestuoso aunque la conciencia lo rechace como monstruoso?.

6.7.- Una excepción: "Mi madre me mató, mi padre me comió"

Hubiéramos podido concluir nuestro análisis de cuentos en los términos señalados con anterioridad. Parecería entonces que se ha ido clarificando el sentido de la agresividad parental en los mismos, y que podríamos comparar dicho sentido al que hemos definido en los casos de maltrato real.

No obstante, no queremos prescindir de un tipo de cuentos que cuestiona nuestro análisis sin permitirnos proponer conclusiones "universales". Y no queremos hacerlo porque incluir este tipo en nuestro estudio supone reconocer la riqueza y complejidad tanto de los cuentos populares como del psiquismo humano.

Si obviáramos este tipo de cuentos en nuestro análisis, si pretendiéramos "cerrar" la interpretación, los cuentos se constituirían en algo estereotipado, aburrido, obsesivo. Pero ante el cuento no podemos dar certezas plenas; tampoco nosotros podemos ubicarnos en lo Real.

El psicoanálisis nos enseña que el hombre se narra cuentos a partir de preguntarse por la muerte: pretende darse respuestas acabadas, con conexiones lógicas, permanecer en el proceso secundario. Pero lo consustancial al hombre es la fragmentación, la inconsistencia, el desprendimiento de lo natural, la insatisfacción. En este sentido, el planteamiento freudiano sería trágico, sin solución posible al conflicto dada la escisión estructural del ser humano. No sería un planteamiento dramático que el final proponga una solución; no se trataría tanto de integrar un supuesto ser, sino de superar una castración necesaria.

Si "todo sueño presenta por lo menos un fragmento inescrutable, como un cordón umbilical por el que se hallase unido a lo incognoscible" (S. Freud, 1990, pág. 415, nota 218), quizá el tipo "Mi madre me mató, mi padre me comió" pueda conceptualizarse como

el "ombligo de los cuentos", es decir, como aquello que los liga a lo desconocido.

Pasemos sin más preámbulos a la descripción de este tipo de cuentos señalado en el índice de Aarne-Thompson con el número 720.

S.Thompson (1972, págs. 164-165) señala que este cuento no aparece en ninguna colección literaria, y que como cuento oral es popular en toda Europa, pudiéndose encontrar también alguna versión esporádica en Africa del Norte y del Sur, en Australia y entre los negros de Lousiana.

Este cuento de tradición oral conecta con la literatura en el Fausto de Goethe. En dicha obra, Margarita canta en el interior de la cárcel un texto prácticamente idéntico al de los cuentos (25).

B.Bettelheim se refiere a este tipo de cuentos en la nota 80 de su texto que parte del análisis del cuento de Basile "La Gata Cenicienta" (ed. 1988, págs. 443-444). En dicha nota considera que el motivo de dejar caer la tapa del baúl sobre la cabeza de una persona para matarla es muy raro, y que probablemente tenga un origen histórico. A este respecto aporta el dato, extraído de San Gregorio de Tours, de que la reina Fredegunda (muerta en el 497) intentó matar a su hija Rigundis de ese mismo modo, aunque esta se salvó por la ayuda de unos criados. La causa por la que la reina trató de cometer este asesinato es que la muchacha aseguró que ella debería ocupar el puesto de su madre porque era mucho mejor que ella; "mejor" puesto que ella había nacido hija de un rey, mientras que su madre inició su vida trabajando como doncella.

G.Gutiérrez (1992) también menciona este tipo de cuentos en la nota 7 el capítulo II de su estudio. En esta nota, G.Gutiérrez vincula el tipo "Mi madre me mató, mi padre me comió" con la pulsión de muerte; sería un tipo donde la interpretación es insuficiente porque escapa a todo sentido: "En la esperanza de

arrancar a determinada representación ... la cuota de goce de la pulsión de muerte ... tratan de representar, una y otra vez, algo irrepresentable" (G. Gutiérrez, 1992, pág 138).

Encontramos por tanto varios elementos que estimulan al análisis de este tipo de cuentos. En primer término el propio texto es sumamente seductor al proponer enigmas difíciles de vincular a otras representaciones. En segundo lugar es también llamativo que las referencias a este cuento se hagan con "notas" a pie de página por autores sobradamente conocedores del "inconsciente" de los cuentos. Al parecer estos cuentos señalan algo que sólo al margen puede nombrarse, en el límite del texto.

Por nuestra parte hemos encontrado tres versiones de este tipo: a) "El niño que resucita" (Aurelio M. Espinosa, 1987, t. I., pág. 351); b) "El niño que llegó el último" (Aurelio M. Espinosa, 1987, t. I., pág. 352); c) "El Enebro" (Hnos. Grimm, 1991, vol. I., pág. 258).

La descripción e intentos de análisis de estas versiones van a ampliar alguna de las conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis de otros cuentos.

6.7.1.- "El niño que resucita"

Se trata de un cuento muy llamativo por la crueldad, aparentemente impenetrable que manifiesta la madre. Vamos a considerar la versión señalada de A. M. Espinosa, y otra prácticamente idéntica editada por Colibrí en 1988, titulada Beñardo.

En "El niño que resucita" una madre envía a sus dos hijos, niño y niña, a un recado prometiéndoles que quien llegase primero obtendría un tazón de leche. Llegó antes el niño, pero la madre le mató y le colgó en su cuarto. Llegó luego la niña, y tras preguntar por su hermano, recibe el tazón de leche. Después la

madre ordenó a la hija que barriera en toda la casa menos en su cuarto, amenazándola con matarla si lo hacía. Por curiosidad entró en el cuarto y vio que su madre había matado a su hermano. Empezó a llorar, salió a la calle y se encontró con una viejecita quien la aconsejó que enterrase todos los huesos de su hermano en el desván. El padre y la madre se comieron al niño, y la hermana enterró sus huesos en un hoyo que había hecho en el desván. Al día siguiente salió el niño con un cesto de naranjas y otro de caramelos. Llegó la madre y le pidió un caramelo, pero el hijo la dijo "no quiero, que tú me has matado". Llegó el padre y le pidió una naranja, pero el hijo también se negó: "no quiero, que tú me has comido". Llegó la hermana y también le pidió una naranja, y el niño, agradecido, le dio todas.

En la versión "Beñardo", cuando el hijo llega a casa su madre le indica que el tazón de leche está en un armario. Cuando el niño va a buscarlo no lo encuentra y la madre le pide que meta la cabeza más adentro. Entonces la madre cierra de golpe la puerta del armario y le corta la cabeza. Seguidamente lo divide en trozos y lo cocina en una caldera. Al final del relato el niño renace encima de un árbol portando una naranja en una mano y una espada en la otra. A su padre le decapita después de que le hubiera pedido una naranja. Su madre sigue la misma suerte. A su hermana le dio la naranja.

Alguno de los elementos que presentan estos relatos son muy llamativos, y comunes a numerosos cuentos populares. Así por ejemplo el motivo de la curiosidad que desencadena la transgresión es muy frecuente y conecta con el ciclo de "Barba azul" (Perrault, ed. 1987, pág.117) (26). Tampoco es difícil encontrar en otros cuentos los motivos de los huesos que dan origen a un árbol benéfico, el descuartizamiento, o la antropofagia.

Veamos brevemente algunas situaciones donde surgen estos elementos y qué sentido puede dárseles, para comprobar seguidamente si dicho sentido es acorde con "El niño que resucita".

* Descuartizar al cadáver

En un cuento gitano denominado "El héroe alado" (Francis Hindes Groome, 1991, pág 54) un padre había prometido su hijo a Dios a condición de que le ayudase a resolver las situaciones de dificultad por las que atravesaba. Dios cumple su parte del trato, pero cuando va a por el hijo, su padre se niega a entregársele, hasta el punto de que pelean, forcejean, cogen al niño cada uno por un lado y terminan por partirlo. Dios se lleva al niño en pedazos y lo regresa a la vida unificado. El texto aclara que este proceder divino arrancaba los pecados del niño.

Es así como en este cuento el descuartizamiento del niño viene a significar una condición necesaria para su purificación. Algo que en su ser era "pecaminoso" es extirpado permitiendo una nueva vida purificada y unificada.

En el cuento ruso "El zarrapastroso" (Afanásiev, 1984, t.II, pág 272), un pobre hombre hace un trato con el diablo consistente en que debía permanecer quince años sin afeitarse, sin cortarse el pelo, sin sonarse los mocos, sin limpiarse la nariz, y sin cambiarse de ropa. A cambio, el diablo le proporcionaría todas las riquezas del mundo. En una ocasión el zar necesita dinero y lo consigue de quien previamente había pactado con el diablo. En esta ocasión la condición es que debe casar a una de sus hijas con el zarrapastroso. El mismo día de la boda transcurren los quince años pactados con el diablo, de manera que el zarrapastroso exige recuperar un estado que el permita casarse. La forma en que el diablo transforma su aspecto es descuartizándole e hirviéndole:

> El diablillo lo despedazó en trozos muy pequeños, que puso a hervir en una caldera. Luego los sacó, los volvió a unir con gran cuidado - los huesos con los huesos, las articulaciones con las articulaciones, los tendones con los tendones -, los salpicó con agua de la muerte y agua de la vida y el soldado se incorporó, tan gallardo, que nadie podría contarlo ni describirlo (pág 274).

En este caso la caldera y el descuartizamiento son las condiciones que permiten al héroe acceder a la sexualidad. Había pasado quince años unido con la palabra del diablo, inmerso en representantes de una analidad extrema que recuerdan a los doce años que pasó Iván entre cenizas (Afanásiev, 1983, t.I, pág 186). En ese estado anal parece imposible seducir a mujer alguna. Es necesario que el agua hervida le purifique, y sus fragmentos corporales despedazados se unifiquen en un nuevo estado que le permitirá acceder a la sexualidad adulta (27).

En el ámbito de la antropología también encontramos conexiones entre el descuartizamiento y el cambio de estado. De manera específica, la decapitación del cadáver puede ser un acto litúrgico que posibilite la ancestralización del difunto. Así por ejemplo, las prácticas funerarias en Melanesia y Polinesia diferencian la descomposición visible de un cuerpo, de la que se produce después del entierro. GASU es la putrefacción del cuerpo al que se deja al aire libre sobre una tarima. 'A'AFWE es la descomposición de ese mismo cuerpo después de su entierro. Esta descomposición oculta terminará tras el acto litúrgico consistente en separar el craneo del cuerpo: "... la decapitación es la operación necesaria para que el difunto pueda avanzar en su camino después de la muerte" (Remo Guidieri, 1980, pág. 102).

* Los huesos del cadáver como origen del árbol maravilloso

En el cuento ruso Javronia - Pizquita (Afanásiev, 1983, t.I, pág 117) una niña huérfana es maltratada por sus padrastros y hermanastros, en una estructura que recuerda el ciclo de Cenicienta. La menor maltratada trabajaba tanto para sus padres "adoptivos" como para sus hermanastros, Unojo, Dosojos y Tresojos. Para consolarse acudía al campo y le contaba sus penas a una vaca: "-¡Vaquita mía, mátushka! Me pegan, me regañan ..." (pág 117). Entonces la vaquita la indicaba que se metiera por una oreja y saliera por otra y que después de hacerlo todas las tareas estarían hechas. La madrastra consigue descubrir la estrategia de la menor y ordena al marido que mate a la vaca. Entonces la vaca

le pide a la niña que no coma de su carne, que recoja sus huesos, los plante en el jardín y no se olvide de regarlos. De estos huesos nació un manzano. En una ocasión un joven que pasaba por allí prometió que se casaría con quien le diese una manzana de ese árbol. Las tres hermanastras lo intentan pero el árbol eleva sus ramas e impide que lo consigan. La niña sí consigue coger la manzana, y se casa con el joven.

La misma estructura narrativa la encontramos en el cuento Buriónushka, aunque en esta ocasión el árbol nace de los intestinos de la vaca (Afanásiev, 1983, t.I, pág 119), y en el cuento italiano "De viaje por el mundo" (Italo Calvino, 1990, vol.II, pág 295).

En este tipo de cuentos el ayudante mágico es una clara representación de la madre muerta, que incluso se denota en el término "mátushka" que quiere decir "madrecita". La madre-vaca pide a la hija que no coma de su carne muerta y que plante sus huesos. Es la resurección de esta representación materna la que va a permitir a la hija acceder a la sexualidad. La condición para conseguirlo ha sido no caer en la voracidad que hubiera demostrado comiendo a la madre.

En otro cuento ruso titulado "La hija del mercader y la sirvienta" (Afanásiev, 1983, t.I, pág 165), una sirvienta logra casarse con el zar suplantando a la hija del mercader, legítima prometida. Para conseguirlo, primero arranca los ojos a su ama y la abandona en el bosque. Pero ésta logra recuperar sus ojos demostrando su ingenio y habilidad. Entonces la sirvienta ordena que la maten y troceen. De su tumba nacerá un vergel que será al mismo tiempo la auténtica esposa del zar, y el instrumento delator de la impostora que será castigada.

Este cuento presenta elementos que lo relacionan con el tipo "El caramillo maravilloso" (Afanásiev, 1983, t.I, pág 200). Pero en este momento nos interesa destacar únicamente cómo la resurección en forma de arbusto se asocia a la posibilidad de

acceder legítimamente a la sexualidad. En este caso la muerte, y los fragmentos del cuerpo (prolongación en el texto de los ojos extirpados) puede interpretarse como castración simbólica que posibilita el acceso al deseo. El sujeto de la castración, quien la ejecuta, es quien pretende usurpar el objeto de amor que corresponde legítimamente al objeto castrado/muerto. Es el renacimiento después de esta castración lo que permite resituar a cada personaje en el lugar que le corresponde.

También en "El vampiro" (Afanásiev, 1983, t.III, pág 143), la flor que nace del cuerpo muerto de la protagonista, es el objeto que seducirá a un hombre y posibilitará la boda final.

En "El palacio de las virtudes" (S.Calleja, 1992, pág 41) una hermana abandona a otra en el bosque, celosa del amor que el padre la dispensaba. La hermana abandonada encuentra un palacio donde habita un dragón hechizado, y por el que cobra afecto. El dragón, próximo a la muerte, le dice a la niña:

> Si me tienes algún afecto, cógeme después que muera, y me hierves de manera que queden pelados mis huesos; entiérralos debajo de una planta, y verás como vuelvo a la vida por permiso de Dios (pág 43).

La niña seguirá las instrucciones del dragón y éste resucitará como príncipe. Finalmente, por supuesto, se casarán.

En este cuento la resurección a partir de una planta también permite la boda del príncipe. Siendo dragón no podía acceder a su objeto sexual; objeto que a su vez ya había sido castrado al padre con el que parecía tener particular afecto. En este caso es la hermana la encargada de provocar el distanciamiento del padre, aunque su función es la misma que operan tantas madres y madrastras en los cuentos: cortar el lazo incestuoso con el padre, permitiendo que pueda encontrarse con otros hombres. Pero lo más llamativo de este relato es que el hombre encontrado no está aún preparado para el matrimonio; es todavía un animal, un dragón, que

deberá morir si quiere acceder a esa mujer. Tan sólo la muerte como dragón permite el nacimiento del príncipe, como sujeto deseante y sexualizado más allá del hechizo animal.

* Antropofagia de hijos

Son numerosos los cuentos populares donde es posible encontrar este motivo, y en cada uno de ellos varían las justificaciones que los personajes encuentran a su conducta. En algunos casos el ogro o la bruja comen a sus hijos "por error", puesto que su intención manifiesta era comer al héroe del relato. Esta circunstancia puede encontrarse por ejemplo en el "Pulgarcito" de Perrault (1694, ed. 1983, pág 157), en el cuento del mismo título de Italo Calvino (1990, vol. II, pág 106), o en "La bruja Yagá y Buho-Bú" (Afanásiev, 1983, t.I, pág. 140). En otras ocasiones se denota que las madres se ven prácticamente obligadas a comer a sus hijos para no morir de hambre ("Las tres reinas ciegas", Italo Calvino, 1990, vol. II, pág 56). Otros cuentos relatan acusaciones falsas de haber comido a los propios hijos, por parte de una suegra envidiosa del amor que su hijo profesa a su esposa. Ejemplos de este tipo pueden ser el cuento "Piedra de dolor y cuchillo de amor" (Sánchez Pérez, 1992, pág 118), y "La bella durmiente y sus hijos" (Italo Calvino, 1990, vol. II, pág 148). En otros casos no es fácil encontrar ninguna justificación al deseo asesino y caníbal del progenitor, que es presentado en el relato como un perverso despreciable e incomprensible; así por ejemplo, en el cuento esquimal Igimarasugsuk (Henry Rink, 1991, pág 25) el padre tenía la costumbre de matar y comer a sus esposas e hijos, sin que el texto clarifique ningún motivo que vaya más allá del impulso a hacerlo como tal.

Existe otro tipo de cuentos más oportuno a nuestro objeto de estudio, puesto que en él, el ser devorado, es una consecuencia a haber realizado bien una tarea. Se trata de un cuento español titulado "El tragaldabas" (Almodóvar, 1990, vol. II, pág 527). En este cuento una abuelita manda a sus tres nietas a realizar una tarea prometiéndolas que quien venga antes podrá bajar a la bodega

y comer pan y miel. Llega la primera nieta, pero al bajar a la bodega el tragaldabas la previene de que no entre porque se la va a tragar. La niña no hace caso y el tragaldabas se la comió. La misma circunstancia se repetirá con sus dos hermanas. Entonces baja la abuela al sótano, preocupada por la tardanza de sus nietas, y escucha el aviso del tragaldabas; pero la abuela "que ya sabía quien era el tragaldabas, tuvo miedo y no entró" (pág 528). La abuela pidió ayuda a un carretero pero también fue devorado por el tragaldabas. Seguidamente es una hormiga quien se enfrenta a él, poniéndosele en el culo y picándole. Entonces el tragaldabas abre mucho el culo y quedan liberados el carretero y las tres nietas.

Este curioso personaje del que Almodóvar dice que "es un animal desconocido, de cuya forma no sabemos nada - ni falta que hace - , pues es pura acción de engullir todo lo que se le acerque" (Almodóvar, 1990, vol. I, pág 35), es representante de una voracidad absoluta e indiscriminada. Voracidad que es posible atribuir igualmente a estas niñas que no hacen caso de ninguna advertencia, y se comportan impelidas por el principio de placer deseosas de poder comer pan y miel. Pero en lugar de comer, son comidas. El castigo a la voracidad es ser devorado, tal y como muestra también Hansel y Gretel.

No parece por lo tanto muy aventurado establecer una identidad entre este animal misterioso y el niño presa de su voracidad. Tal identidad es denotada en el cuento "Juan Holgado y la muerte" (Fernán Caballero, 1986, pág 203), en donde un señor tremendamente pobre tenía muchos hijos que en su opinión comían en exceso; este padre se lamentaba en los siguientes términos:

> Esas criaturas son un hato de tragaldabas capaces de engullir las estopas del oleo; no tomaría más sino comerme una liebre solo, a mi sabor, y sin estos alanos que de la boca me lo quitan (pág 203).

Por lo tanto, si es posible establecer esta identidad entre el término tragaldabas y la voracidad infantil, el argumento del cuento no sería tanto el hecho de que ser devorados es una consecuencia de realizar adecuadamente una acción, como el hecho de que tal acción se realiza como medio para saciar la voracidad. Voracidad proyectada en el tragaldabas que realizaría el deseo por el que las nietas obedecieron a su abuela. Voracidad que provocaría su propia muerte simbólica, y su re-nacimiento anal.

En otros cuentos la voracidad también conecta con la muerte. Por ejemplo, y de manera directa, el clásico "Ratoncito Pérez" (Sánchez Pérez, 1992, pág 68) muere tras caer en una hoya presa de un deseo de comer que no permitía demoras. De manera más simbólica, en "El hombre de pez" (Sánchez Pérez, 1992, pág 32), la desmedida voracidad del hijo obliga al padre a echarle de casa.

Retomamos ahora el análisis de "El niño que resucita", tras haber destacado alguno de sus elementos compartido por otro tipo de cuentos.

El cuento se inicia con un mandato de la madre a sus dos hijos, y con la promesa de obtener un premio al que llegue el primero: un tazón de leche. Llega primero el niño, pero su madre le mata, y en "Beñardo" le trocea y cuece en una caldera.

Es posible interpretar esta secuencia como la representación del deseo voraz infantil, y de las consecuencias temidas a nivel inconsciente por la glotonería. El que el niño "llegue antes" trasmite la urgencia de su deseo de complacer a la madre, y recibir su alimento como premio. Deseo oral, regresivo, de quedar unido a la madre alimentándose de ella. Pero la madre mata al niño portador de este deseo, no lo acepta, no le da la leche. Y la fantasía inconsciente infantil correlativa, será que él será muerto por los mismos medios con que él deseaba poseer a su madre: destrozándola a dentelladas mientras se la incorpora por amor. Por tanto, la madre mata el deseo regresivo del hijo, lo que es vivido por éste como expresión de una crueldad llamativa. La misma

crueldad que percibe el lector de este relato.

Seguidamente el padre come inconscientemente al hijo, y su hermana enterrará sus huesos en la huerta, o en un desván. De la tumba renacerá su hermano portando elementos que castigarán a los padres y premiarán a la hermana.

Podría interpretarse esta resurrección siguiendo los mismos elementos de análisis que han surgido anteriormente. En este caso lo que debe morir es el deseo regresivo del hijo, su monstruosidad, su cualidad más animal. Debe morir a la posibilidad de regresar a encontrarse con el cuerpo de la madre; debe ser descuartizado para "purificar" su anhelo "pecador". Tan sólo así, podrá emerger reunificado y acceder a una sexualidad que no esté fijada en el objeto materno.

Después de la resurrección la madre le pide un caramelo, (o una naranja), y el hijo la contesta "- No quiero, que tú me has matado -" (pág 351). Después, también se negará a complacer la demanda del padre. Y es precisamente en esta negativa donde el sujeto demuestra que desea más allá de sus padres. Antes, tan sólo podía salir corriendo tras el deseo de la madre, desear su leche. Ahora, después de la muerte, puede enunciar por primera vez un "no quiero" que le separa del objeto primitivo.

No obstante, el final de este cuento es sorprendente y no permite cerrar el análisis en los términos precedentes. En "El niño que resucita" el niño no se casa con ninguna "princesa", ni existe en el texto ningún elemento que permita pensar que pueda hacerlo en un futuro. Este niño se conforma con dar todas las naranjas a su hermana, lo que nos hace sospechar de su resurrección. Esta sorpresa es mayor en la versión "Beñardo" en la que el hermano entrega la naranja a su hermana y "a partir de aquel día, los hermanos vivieron muy felices" (pág 100).

Puede pensarse que el renacimiento de este niño ha sido relativo, o, por lo menos, que se ha quedado a "medio camino".

Este niño se ve obligado a desvincularse de la madre, siendo castrado simbólicamente, pero no ha conseguido desplazar su pulsión a un objeto exogámico. Se queda atrapado en el espejismo del incesto y hace una elección de objeto que no es sino un primitivo desplazamiento del objeto primordial. Parece que ni el despedazamiento ni el pasaje por el agua hirviendo han sido suficiente para mudar el deseo. El deseo que renace le permite desligarse de sus padres, pero se fija en un objeto sustitutivo que perpetúa el incesto.

Comprobemos si es posible ir resolviendo alguno de estos interrogantes analizando el cuento "El niño que llegó el último", que presenta claros paralelismos con este niño que ¿resucita?.

6.7.2.- "El niño que llegó el último"

Este cuento es registrado por Aurelio M.Espinosa, hijo (1987, t.I, pág 352) y mantiene elementos de conexión con al anterior, aunque en lo manifiesto la muerte del hijo se produce justamente por lo opuesto; aquí el hijo muere por llegar el último, mientras que en el caso anterior moría por llegar el primero.

El cuento relata la historia de un matrimonio que tenía tres hijos, dos chicas y un chico que era el más pequeño. Un día la madre les mandó a por leña y les dijo que a quien llegase el último le cortaba la cabeza. Se marcharon los tres, y el niño corría menos porque era el más pequeño; además al pasar por un río se le cayó un zapatito por dos veces consecutivas; y, aunque la Virgen le ayudó a recuperarlos, no pudo evitar que al llegar a casa con la leña, sus hermanas ya hubieran llegado previamente. Entonces la madre le dijo:

- Trae la mesa.
- ¿Para qué madre?.
- Para lo que sea. Trae el barreño.
- ¿Para qué madre?.
- Para lo que sea. Trae el cuchillo.

- ¿Para qué madre?.
- Para lo que sea. Desnúdate.
- ¿Para qué madre?.
- Para lo que sea. Túmbate.
- ¿Para qué madre?.
- Para lo que sea (págs. 352-353).

Entonces la madre le mató, y el padre le enterró en el corral. La chica mayor, que era la que más le quería, empezó a llorar y la Virgen le dijo que si rezaba su hermano resucitaría lleno de flores. Y así pasó. entonces su madre le pidió flores pero no la dio. También le pidió la segunda hermana, pero él se fue con la mayor.

En este cuento de expresión sobrecogedora la madre asesina al hijo con brutalidad, después de obligarle a preparar su propio sacrificio con órdenes gratuitas, y crueles.

El relato comienza con la orden materna de traer leña, y con la amenaza de cortar la cabeza a aquel de sus hijos que llegue el último. Orden y amenaza que implican la prohibición de llegar el último, y aseguran que alguna cabeza va a rodar puesto que es imposible mentalizar un ordenamiento donde no exista "el último". En este caso es el niño quien llega el último, y el cuento vuelve a destacar que se trata del niño pequeño; pequeñez reforzada por el término "zapatito" que parece justificar la lentitud del hijo, y, consecuentemente convierte a su madre en más injusta y cruel a los ojos del lector.

Este hijo incompetente para la madre, preparará su muerte con objetos que recuerdan las piras sacrificiales. Su madre le matará con un cuchillo estando su cuerpo tumbado y desnudo. Su cabeza caerá al barreño.

Posteriormente este niño resucitará gracias al amor de su hermana mayor, con la que al parecer se quedó, después de negar sus flores a las otras dos mujeres de la familia.

Parece por tanto que este cuento permite un análisis similar al del "niño que resucita", pero no clarifica nuestras dudas. En efecto, el texto permite pensar en una muerte ritual que conseguiría extirpar "el mal" y acceder a una nueva vida unificada; permite establecer la hipótesis de la muerte en tanto que metáfora de la castración simbólica que posibilitaría el acceso a la sexualidad. Pero nuevamente nuestro análisis tropieza con esa hermana mayor, cuyo amor consigue la resurrección del hermano. Parece que la competencia adquirida tras la muerte sólo puede abarcar a la hermana. ¿Tratará el cuento de mostrarnos simplemente una elección de objeto incestuosa?. Pero en tal caso, ¿qué sentido podría darse a la muerte de este niño?; ¿morir a la madre para renacer a la hermana?.

Este tipo de explicaciones no son satisfactorias en absoluto, y abren nuevos interrogantes: ¿por qué la decapitación anunciada por la madre es inevitable?, ¿por qué necesita el texto una representación del asesinato tan siniestra?, ¿no es una muerte demasiado cruel para renacer de manera tan insignificante?.

Consideramos finalmente el cuento "El Enebro" de los Hnos. Grimm (1991, vol.I, pág 258) que presenta una estructura similar a los analizados en este apartado, y favorece el análisis al representar todos los motivos que pretendemos analizar, y que en las versiones anteriores están "mutilados" en alguna medida (28).

6.7.3.- "El enebro"

Este cuento es registrado por los Hnos. Grimm (1991, vol. I, pág 258) y puede sintetizarse en los siguientes términos.

El texto cuenta que hace muchos años vivía un hombre con una mujer excepcional, que no podían tener hijos aunque lo deseaban. Una vez estaba la mujer sentada bajo el enebro que había delante de su casa, y se cortó un dedo pelando una manzana; la sangre cayó en la nieve. Entonces la mujer suspiró con melancolía: "¡Ojalá

tuviese un hijo, tan rojo como la sangre y tan blanco como la nieve!" (pág 258). Entonces sintió que estaba embarazada y se puso muy contenta. Se va desarrollando el embarazo al mismo tiempo que el enebro va desarrollando sus frutos; al séptimo mes de embarazo cogió una baya del árbol y se la comió con ansia; entonces se puso triste y enfermó. Y después del octavo mes pidió al marido que la enterrase debajo del enebro. Después del noveno mes tuvo a su hijo, y al verle se puso tan contenta que se murió.

Pasado un tiempo el marido volvió a casarse y tuvo una hija. La mujer quería mucho a su hija pero cuando miraba al pequeño "se le encogía el corazón y sentía que él era un enorme estorbo" (pág 258). El niño llegó a temerla porque siempre estaba empujándole y pellizcándole. Un día llegó su hija de la escuela y pidió a su madre una manzana; la madre la sacó de un baúl y se la dio. Pero luego se la quitó diciendo que no la tendría hasta que la tuviera su hermano. Cuando éste llegó le alentó a que cogiera una manzana del baúl, pero cuando iba a hacerlo la madre cerró la tapa de golpe y le cortó la cabeza. Entonces se arrepintió y volvió a colocar la cabeza junto al cuerpo atándola con un pañuelo. Colocó al pequeño en una silla delante de la puerta con la manzana en la mano.

Entonces entró la hermana, Marlenita, y comentó a su madre que había visto a su hermano pálido y que no la contestaba. La madre la indicó que volviera con él, y que si no la contestaba que le diera una bofetada. Así lo hizo y tras la bofetada la cabeza del hermano cayó al suelo. Marlenita lloró y gritó pensándose autora del hecho. La madre la tranquilizó, y la dijo que lo iba a guisar en el potaje. Entonces le troceó y le guisó.

Entonces llegó el padre y pregunto por su hijo. La madre trajo la fuente con el potaje y dijo al marido que su hijo se había marchado algún tiempo con el abuelo. El padre se sintió triste porque su hijo no se había despedido de él. Luego empieza a comer declarando que le encantaba el potaje: "¡Dame más! ¡No guardes nada, ni pizca de ello! ¡Es como si fuese todo mío!" (pág 261).

Los huesos que el padre iba tirando bajo la mesa los recogió Marlenita y los enterró bajo el enebro. Se tumbó sobre la hierba y se sintió aliviada. Entonces el árbol empezó a moverse; de él salió una niebla, fuego, y de éste un ave hermosa. El pájaro voló a casa de un orfebre y cantó:

> Mi madrastra me mató,
> y mi padre me comió.
> Mi hermanita,
> Marnelita,
> buscó todos mis huesitos,
> los ató en un pañuelito
> y allí bajo el enebrito,
> los dejó.
> ¡Quia, quia, quia,
> qué ave más bella soy yo! (pág 262).

El orfebre pidió al ave que cantase de nuevo, y ésta lo hizo a cambio de una cadena de oro.

Seguidamente se fue volando a casa de un zapatero, y también cantó su canción por dos veces a cambio de unos zapatos rojos.

Luego se alejó volando con la cadena en la pata derecha y los zapatos en la izquierda, y llegó hasta un molino. En esta ocasión los molineros la dieron una piedra de moler a cambio de su canto. Entonces, con la piedra alrededor del cuello voló hasta la casa de su padre.

El padre se sentía muy feliz, "como si fuera a volver a ver a algún conocido" (pág 267). La madre se sentía acongojada y con miedo. Marlenita lloraba. Entonces el ave se posó en el enebro y empezó a cantar su canción. Inmediatamente la madrastra se tapó los oídos y cerró sus ojos; no quería oír ni ver nada. El padre salió a ver y escuchar al ave que seguía con su canción. El pájaro dejó caer la cadena de oro sobre su padre quien se puso contentísimo del regalo. Entonces Marlenita salió también a ver al ave y ésta la regaló los zapatos. Finalmente salió la madrastra

y el ave le tiró la piedra de moler en la cabeza quedando aplastada. El padre y la hermana salieron ante el estruendo y vieron cómo salía humo y fuego del lugar. Cuando todo huvo pasado, "allí estaba de nuevo el hermanito, que tomó a su padre y a su hermana de la mano y, sintiéndose los tres muy felices, entraron en casa a comer" (pág 269).

En este texto llama la atención la oposición entre los distintos tipos de relación de objeto que estructuran los personajes. Tanto el padre, como la madre y los hijos, establecen relaciones donde el deseo parece diáfano y se expresa con claridad; relaciones que podemos denominar "unívocas". Por contraste, la madrastra manifiesta una gama de afectos más amplia, donde la ambivalencia ocupa un lugar privilegiado. Es posible captar esta oposición si sintetizamos el deseo que manifiesta cada personaje en distintos momentos del texto:

RELACIONES "UNIVOCAS"	
1. El padre	- Desea a su mujer. - Desea tener hijos. - Entierra a su mujer bajo el enebro por mandato suyo, y llora su muerte. - Vuelve a tomar esposa. - Se siente triste por la ausencia poco explicada de su hijo. - Come a su hijo con satisfacción. - Se siente feliz cuando el ave regresa a casa, y le regala la cadena de oro. - Se siente feliz cuando retorna a casa a comer junto a sus hijos.
2. La madre	- Desea a su marido. - Desea tener hijos. - Se vincula a Dios/Reza. - Desea un hijo rojo como la sangre y blanco como la nieve. - Goza al situarse bajo el enebro. - Come una baya del enebro y enferma. - Desea ser enterrada debajo del enebro. - Tiene el hijo deseado y muere.
3. El hermano	- Siente miedo hacia su madrastra. - Quiere la manzana. - Muere y renace convertido en ave. - Canta para un orfebre, un zapato y un molinero, recibiendo objetos como premio. - Regala una cadena de oro a su padre. - Regala unos zapatos rojos a su hermana. - Mata a su madrastra. - Da la mano a su padre y a su hermana y va a comer. Es feliz.
4. La hermana	- Demanda una manzana a su madre. - Demanda manzana para su hermano. - Tras orden de la madre hace que ruede la cabeza del hermano. - Llora la muerte del hermano. - Recoge y entierra los huesos. - Se alivia al vincularse con el enebro. - Se alegra del regalo que la ofrece el ave. - Se siente feliz cuando regresa a casa junto a su padre y su hermano.

RELACIONES AMBIVALENTES	
1.La madrastra	- Ama a su hija-Odia a su hijastro. - Da una manzana a la hija/Se la quita. - Mata al hijastro/Se arrepiente. - Culpa a la hija de la decapitación/La pide que se tranquilice. - Se siente muy mal cuando retorna el ave a casa/Pero no puede evitar salir a verle. Muere.

Los elementos expuestos son meramente descriptivos pero conforman una estructura que puede posibilitar el acercamiento al sentido del texto. Retomemos dicho texto partiendo de la polaridad global reseñada.

El cuento se inicia presentando a un hombre rico que mantiene una relación de posesión con una mujer bella y piadosa. Entre ambos se postula una relación de amor y el impedimento de concretar su deseo de tener hijos. Seguidamente se enuncia la vinculación de esta mujer con el enebro, y se reitera su deseo de tener un hijo, tan rojo como su propia sangre. A continuación se relata su embarazo estableciendo un isomorfismo entre su cuerpo y el del enebro; ambos cuerpos iban creciendo y se preparaban para dar frutos. Es en el séptimo mes de embarazo que esta mujer ansía comer una baya del enebro, y al hacerlo se pone enferma y parece tomar conciencia de su próxima muerte. Pide a su marido que la entierre debajo del enebro, y, tras dar a luz al hijo deseado, muere. Es interesante el "ansia" de esta mujer por comer los frutos del enebro, y la enfermedad consecutiva, si se tienen en cuenta las conexiones de este árbol con el alcohol. Como es sabido, el enebro es un arbusto conífero ("juníperus communis") cuyos frutos son unas bayas ovaladas que se utilizan para aromatizar la ginebra.

En cualquier caso, este personaje parece mostrar que la materialización del deseo conduce a la muerte; consiguió tener un hijo tan rojo como su sangre, y tan blanco como la nieve, pero al hacerlo murió. Por otro lado, la elección de ser enterrada debajo del enebro permite imaginar una fantasía de resurrección mágica si atendemos al isomorfismo mencionado; en efecto, si el enebro puede embarazarse y dar frutos, es posible que esta mujer imaginara alguna suerte de resurrección a otro estado tras fundir su materia con la de él. Pero esta capacidad reproductora del enebro será clarificada más adelante en el texto.

Seguidamente el cuento expresa que el marido volvió a tomar esposa y tuvo una hija. Hija de la que curiosamente no se postula atributo alguno ni físico ni de carácter. Tan sólo se menciona que era una niña querida por su madre quien a su vez sentía "al niño pequeño" como un estorbo enorme. Pero, ¿por qué el texto precisa calificar de "pequeño" a este niño?, ¿no se llama así al menor de los hermanos?. Quizá este atributo sirva para exagerar la crueldad de la madrastra, quien maltrataría a ese pequeño indefenso. Pero más probablemente, sea un término que por oposición califica a la hermana como "mayor", preparándola para una función que se irá clarificando en el texto.

La madrastra sentía manía hacia este pequeño, y le empujaba y pellizcaba no dejándole ni un momento de tranquilidad. Ahora bien, el texto desculpabiliza esta conducta atribuyendo su motivación al diablo.

A continuación se inicia la secuencia de la manzana que constituye el anuncio de muerte. En principio la hermana demanda una manzana y la madre complaciente se la ofrece, pero antes de comerla pregunta si su "hermanito" podrá tener también una. Entonces, la madre la quita la manzana y planifica la muerte de su hijastro "como poseída por el diablo". Cuando el niño está buscando una manzana, la madrastra cierra de golpe la tapa del baúl y le corta la cabeza. Pero inmediatamente se arrepiente de su acción, y como si pretendiera anularla mágicamente coloca la

cabeza en el cuello y ata un pañuelo para que no se notara nada.

En esta secuencia es posible percibir una primera transformación del niño, que tras la decapitación recibida se constituye en un "muñeco"/cosa-piedra que su hermana encuentra sentado en una silla delante de la puerta. Maniquí que será abofeteado por la hermana, perdiendo nuevamente su cabeza.

Seguidamente, la madrastra le trocea y le guisa en el potaje, sirviendo de sal las lágrimas de su hermana. Esta secuencia puede interpretarse como una segunda transformación del niño si atendemos al significante "potaje". En efecto, este término alude a un guiso que se realiza mezclando legumbres, verduras y arroz, siendo muy frecuente en los días de abstinencia. Si ésto es así, podemos pensar en una transformación de estado desde un ámbito cosificado al reino vegetal.

Sin embargo, esta interpretación, posible desde la literalidad del texto, se relativiza si atendemos al hecho "manifiesto" de que el consumo de dicha "verdura" por el padre deja como residuo los huesos del pequeño. Lo que sí parece menos cuestionable es el hecho de que dichos huesos constituyen otra transformación al operar en el relato como "semillas" que al contactar con el enebro por mediación de la hermana darán lugar a una nueva transformación, ahora en animal-ave. Esta última transformación es muy interesante puesto que condensa distintos elementos que están dispersos en otros momentos del relato. Es la hermana quien ejecuta la acción de enterrar los huesos-semillas del hermano; después de hacerlo se tumba bajo el enebro y se siente tremendamente aliviada, sensación ésta muy parecida a la que manifestaba su madre cuando estando embarazada se tumbaba debajo de tan tranquilizante árbol.

Seguidamente el enebro se mueve, se agita, se extiende, se encoge, y de él nace un ave atravesando el fuego. Si consideramos los términos que califican el movimiento del árbol, y sabemos de su capacidad de "embarazarse" desde el principio del relato, no

parece muy aventurado considerar esta secuencia como un parto. Por otro lado, si pensamos en el enebro como metáfora isomórfica del cuerpo femenino, estaremos obligados a considerar a Marlenita madre del ave que ha nacido. En apoyo de esta lectura acuden también los términos que el texto emplea para calificar su estado después del nacimiento del ave: "se encontraba tan aliviada y alegre como si aún viviese su hermano" (pág 262). Alivio y alegría que remiten directamente a las sensaciones que exhibía su madre en su embarazo y parto.

A partir de este re-nacer de las cenizas el ave establece relaciones causales con tres personajes: el zapatero, el molinero y el orfebre. En los tres casos el ave consigue un obsequio a consecuencia de la belleza que en su canto delator perciben tales personajes.

Y cuando el ave regresa a su casa con los objetos, el relato retoma la dualidad de afectos representada por el padre, la hermana y la madrastra. El padre dice encontrarse feliz por tres veces, antes de salir a encontrarse con el ave cuyo canto le estaba embriagando; como consecuencia el ave entrega al padre la cadena de oro. La hermana se encontraba triste hasta que salió a ver al ave y recibió como premio los zapatos rojos; a partir de ese momento se sintió feliz. La madrastra dice sentirse acongojada y ansiosa, le castañean los dientes, siente fuego en las venas, se tapa los oídos, cierra los ojos, y cuando su marido entra en casa con la cadena de oro al cuello, sintió "tanto miedo que se desmayo" (pág 268). Desmayo que es posible interpretar como primera muerte de este personaje que no puede soportar tanta tensión. A continuación, la madrastra manifiesta su deseo de estar enterrada para no tener que oír el canto de ave, y "entonces se quedó la mujer como muerta" (ibid). Segunda muerte del personaje que precede al encuentro de Marlenita con el ave, y anuncia el final del relato. Cuando Marlenita entra en casa portando los zapatos rojos, su madre no soporta más, se levanta de un brinco y decide salir con la intención de "aliviarse"; pero a su salida

encuentra la piedra de moler que aplasta cualquier esperanza en una tercera, y definitiva, muerte.

Esta secuencia parece comunicar la imposibilidad de "salir" de los sentimientos confusos y ambivalentes que representa la madrastra. El deseo de "aliviar" la tensión interna sólo puede concluir en la muerte. Pero consideremos el final del resto de personajes antes de extraer nuevas conclusiones.

Cuando muere la madrastra, se produce una última transformación del "pequeño", que pasa de ser un ave a convertirse en un niño: " ... y cuando todo hubo pasado, allí estaba de nuevo el hermanito, que tomó a su padre y a su hermana de la mano y, sintiéndose los tres muy felices, entraron a casa a comer" (pág 269). Es decir, que este niño es maltratado y decapitado, y recorre distintos estadios de la naturaleza (mineral-vegetal-semilla-ave) para llegar a renacer como niño; aunque niño "feliz". *Simultáneamente, su hermana Marlenita parece haberse transformado* en madre, que junto con el padre lleva a su hijo a comer. La imagen del hermanito "entre" el padre y Marlenita es muy significativa al respecto, y conecta con el embarazo simbólico de este personaje considerado anteriormente.

Este tipo de análisis obliga a considerar la circularidad del texto puesto que el final describe el cumplimiento del deseo de la primera mujer que deseaba ardientemente tener un hijo con su marido. Este deseo estaría cumplido aunque ella ya no pueda verlo; tan sólo su "sustituta" podrá disfrutar de este pequeño y de su padre.

Sin embargo, la solución que propone el texto no deja de ser frustrante por la suerte que corre el niño. *Parece tratarse de una* solución mítica en tanto que alude a una felicidad plena no sustentada sino en la ausencia de crecimiento (niño-niño), y en *una fantasmática incestuosa (niña-Madre). Solución que testifica* la posibilidad de ser decapitado (-castrado), y no acceder a la condición de sujeto deseante. Pero por otro lado, la solución de

la madrastra, ese deseo ardiente de escapar de la ambivalencia, ese "quiero salir", también conduce a la muerte.

Es decir, este texto comunica la imposibilidad humana de salir de la ambivalencia. Las alternativas presentadas son, o bien la muerte, o bien la ubicación imaginaria en un universo mítico no-ambivalente donde el amor fuera pleno y no existieran contradicciones. Por otro lado, el propio texto también muestra que esta segunda alternativa es irrisoria en tanto que la materialización del deseo tampoco es posible, o para ser más preciso, conduce a la muerte.

Creemos que el análisis precedente no limita significativamente los interrogantes que lo iniciaron; más bien los reitera. Se trata de un texto circular y pesimista, que obliga a volver a él una y otra vez, para concluir la ausencia de sentido. Es un cuento que se opone insistentemente a la totalidad de cuentos analizados en este capítulo, y quizá en dicha oposición semántica podamos encontrar un conocimiento más global aunque también más contradictorio y menos segurizante.

En efecto, en el conjunto de cuentos analizados anteriormente, se aprecia que el maltrato opera en el relato como metáfora de la castración simbólica, y permite el acceso a un orden simbólico de emergencia de un sujeto deseante. Pero en "El enebro" el maltrato sólo ejemplifica la ambivalencia de la madrastra, y no puede conceptualizarse como castración simbólica en tanto que el sujeto supuestamente castrado renace idiotizado y presa de una hermana/Madre incestuosa.

Este tipo de reflexión obliga a reconsiderar la introducción del concepto de "pulsión de muerte" que en relación a este tipo de cuentos hiciera G. Gutiérrez (1992). Y, en cualquier caso, permite sumarse a la impresión freudiana cuando analizando algunos "sueños típicos" en cuyo contenido el soñante se encuentra volando en el aire, manifiesta lo siguiente:

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer mi incapacidad de ofrecer una explicación completa de este tipo de sueños. Mis conocimientos me han abandonado al llegar a este punto (S. Freud, 1990, O. C. t. II, pág 513).

6.8.- Conclusiones

En este momento vamos a sintetizar únicamente las conclusiones más sobresalientes relativas al análisis de textos, posponiendo para el capítulo siguiente su comparación pormenorizada con el material clínico analizado con anterioridad.

Este capítulo parte de constatar el paralelismo formal existente entre el maltrato físico que se produce en la realidad y el que se representa en algunos cuentos populares y otros relatos. Se pretende analizar tales representaciones para poder determinar si su sentido es comparable o no, al que creemos haber encontrado en los casos clínicos expuestos con anterioridad.

Para ello, y después de describir las principales aportaciones que el psicoanálisis ha hecho al tema, se han clasificado numerosos cuentos donde el motivo del maltrato emerge con claridad. Tal clasificación ha partido de las indicaciones que iba sugiriendo el propio material analizado, y ha abarcado principalmente a los siguientes elementos de análisis:

a) El deseo incestuoso paterno.
b) El conflicto narcisista vinculado a la sexualidad.
c) El hijo como signo intolerable para el narcisismo.
d) El deseo incestuoso materno.

El deseo incestuoso paterno-materno ha surgido como uno de los ejes de análisis más sobresalientes en relación al tema del maltrato que nos ocupa. En algunos casos el padre manifiesta su deseo incestuoso, concreto, totalitario, imaginario, sin poder asumir ninguna mediación simbólica que proponga la hija. Hija que será maltratada/muerta tras negarse a ubicarse en el lugar del deseo paterno. En otros casos es la madrastra quien ejecuta el maltrato que romperá el lazo incestuoso paterno-filial, restableciendo al mismo tiempo un narcisismo herido. Otras veces es la propia madre quien maltrata o pretende matar al hijo al apartarse éste de su deseo incestuoso totalitario.

En todos estos casos, los cuentos muestran un maltrato "necesario" para la constitución psíquica como sujeto. El padre debe seducir a la hija pero al mismo tiempo deberá matar a esa hija seducida si pretende que ésta acceda a un universo de significaciones que permita sublimar el lazo originario. De la misma manera, la madre deberá matar al hijo idiotizado en su deseo, aunque ello suponga su propia castración simbólica. Es así como estos cuentos permiten establecer una ecuación entre el maltrato que representan los cuentos y el concepto psicoanalítico de castración simbólica. El hijo va a ser castrado, extirpado del deseo de sus padres (quienes simultáneamente también van a ser castrados), iniciando una andadura ritual (simbólica) que podrá concluir en una elección de objeto sublimada.

En otro grupo de cuentos se ha constatado la importancia del narcisismo en relación al maltrato representado. Numerosos relatos representan a una madrastra que odia a su hijastra en tanto que representante de la madre muerta, y en tanto que portadora de atributos narcisísticos insoportables para la agresora. Es la comparación humillante la que desencadena el maltrato; aquellos atributos narcisísticos que yo no poseo deberán ser golpeados/eliminados en el otro para restablecer el narcisismo. Al mismo tiempo, dichos atributos podrán ser asociados con el deseo preferencial del objeto de amor, de tal manera que el maltrato castigará al rival edípico. Se establece así una conexión entre el conflicto edípico y el narcisismo que está magistralmente representado en numerosos cuentos. En otras representaciones el maltrato se desencadena también desde una herida narcisista previa, pero no tanto porque el hijo porte atributos que comparativamente humillen a sus progenitores, ni porque remita al deseo que despertara la madre muerta, sino porque alude directamente a la infidelidad del objeto. En tales casos, el hijo constituye una prueba irrefutable de dicha infidelidad, y desde tal significación deberá ser destruido.

Nuevamente, en todos estos cuentos, el sentido que puede atribuirse al maltrato es redundante respecto al señalado

anteriormente, aunque en lo manifiesto del texto puedan identificarse diferentes motivaciones en los agresores. En efecto, el hijo que es maltratado desde este conflicto narcisista-sexual, también iniciará una andadura ritual que le permitirá desvincularse de los objetos originarios e investir libidinalmente otros objetos.

Este tipo de análisis, basado en la lectura de numerosos cuentos, permitiría establecer conclusiones generales sobre el sentido que tiene el maltrato físico en los cuentos populares. Y sin embargo, tales conclusiones no pueden enunciarse a no ser que se haga con términos atenuados, o con ciertas reservas o restricciones. Y ello porque no queremos prescindir de un existente que cuestiona claramente nuestro análisis. Se trata del tipo "Mi madre me mató, mi padre me comió", donde el maltrato que ejecuta la madrastra parte en lo manifiesto de idénticas premisas a las de otros tipos (pareja que en el inicio del relato no puede concretar su deseo de tener un hijo, madre muerta tras el nacimiento del hijo deseado, nuevo matrimonio del padre, odio de la madrastra al hijo de la primera mujer ...), pero que no concluye de la manera esperable según nuestro análisis. Este tipo de cuentos demuestra que no siempre el maltrato que aparece en los cuentos populares puede interpretarse como castración simbólica, puesto que el supuesto héroe renace a un universo familiar claramente incestuoso. O bien, si insistiéramos en tal interpretación nos veríamos obligados a postular la posibilidad de que pueda efectuarse una castración simbólica sin que ello implique la emergencia de un sujeto deseante; alguien ubicado en la posición de falo imaginario después de haber sido castrado simbólicamente; alguien que ha transitado por espacios simbólicos pero que retorna al vientre imaginario. Alguien, o mejor "algo", que escapa al sentido pero que puede ser señalado, aunque sólo sea para denotar la imposibilidad de cerrar análisis alguno.

En conclusión, podemos afirmar que en la mayoría de cuentos populares el maltrato físico que efectúan los progenitores puede interpretarse como castración simbólica. En el lenguaje manifiesto

los textos postulan distintas motivaciones en al agresor: el deseo contrariado de que la hija haga la voluntad totalitaria paterna, el deseo del hijo de libinizar objetos exogámicos, la necesidad de romper el lazo incestuoso que une al padre con la hija, la envidia materna o la necesidad de restablecer el narcisismo. Pero en estas distintas versiones se encuentra como constante la emergencia de un sujeto posterior al maltrato que ha pasado de ser un necio vinculado a los necesarios lazos del incesto, a ser un sujeto capaz de desear y de incluirse como adulto en la Cultura.

Notas relativas al capítulo VI

(1).- Para profundizar en los rasgos definitorios del cuento popular, y en sus diferencias respecto al cuento literario puede revisarse el texto de M. Díez Rodríguez (1989), págs. 14-25.

(2).- Puede encontrarse una síntesis del pensamiento de Jung a este respecto en su texto "El hombre y sus símbolos".

(3).- Esta autora basa sus argumentaciones en la noción de inconsciente colectivo. Para ella todos los cuentos de hadas describen un único y mismo factor psíquico, el sí-mismo de Jung.

(4).- Fuera del campo psicoanalítico, autores como J.Held (1987) también otorgan un lugar privilegiado a los cuentos para el crecimiento global de los niños. Los cuentos tendrían un valor pedagógico nada despreciable, pudiendo equipararse a un "alimento" para el crecimiento psicológico armonioso (v. págs. 139 y 173).

(5).- En el Epílogo de este interesante libro, Fernando Savater escribe un párrafo que queremos reproducir puesto que transmite el afecto que pueden desencadenar los cuentos populares: "¿Es descabellado suponer que mientras haya gente afectada por esta maldición de ansia insaciable de cuentos ... las historias perdurarán aunque se hunda la literatura y la cultura toda que conocemos?. Pero si el tiempo es tan fuerte como parece, si nada puede escapar a la usura de la historia y, arrastrados por el "maëlstrim" de los años, los cuentos desaparecen finalmente de la palabra y la memoria de los hombres, prometo solemnemente resucitar para volver a contarlos". Bello pasaje que nos permitimos compartir como preámbulo a cualquier análisis. El cuento, como el sueño, en su

dimensión de obra de arte, de escenario afectivo que cautiva y moviliza; el cuento como texto que arrancamos a la fantasía y que podemos leer, contar o escuchar de manera indefinida.

(6).- Para una profundización de los "ritos de paso", pueden consultarse los textos de Arnold Van Gennep (1986) y Jean S. La Fontaine (1987).

(7).- V. Propp se asocia principalmente con su inevitable "Morfología del cuento" donde realiza aportaciones incuestionables desde un punto de vista funcionalista. Sin embargo en "Las raíces históricas del cuento", realiza un estudio comparativo entre los cuentos y los ritos de iniciación, que resulta sorprendente y enigmático, y que debe constituir una lectura obligada para cualquier persona interesada en estos temas.

(8).- Francoise Doltó se interroga sobre la forma en que los adolescentes actuales pueden morir a la infancia, dada la inexistencia de ritos de iniciación; y asocia su respuesta con el término "proyecto": "Hoy en día, cuando ya no existe modelo familiar o social, cuando el hijo sucede cada vez menos al padre, el rito de paso ya no tiene justificación, pero quizá el "proyecto" que responde a la tentación del peligro con cierta prudencia puede ayudar a morir a la infancia para alcanzar otro nivel de dominio en la vida colectiva" (F. Doltó, 1988, pág 78).

(9).- Aportaciones inestimables para nuestra elaboración puesto que varios de los cuentos que hemos seleccionado han sido motivo de análisis para este autor; ello nos permite focalizar nuestro interés en el motivo del "maltrato", sin tener que profundizar en otros aspectos, puesto que hacerlo supondría reeditar la complejidad del trabajo de G. Gutiérrez. No dudamos en remitir a la persona interesada en profundizar en el análisis de los cuentos

pertenecientes al ciclo "La niña perseguida" a la elaboración de dicho autor.

(10).- Se trata de un "no-poder" correlativo a las limitaciones que va imponiendo el objeto de estudio. Por otro lado, sería imposible pensar un desarrollo científico que no se apoyara en las tesis elaboradas con anterioridad, y que debería en consecuencia partir en cada momento de un hipotético "estado-cero". En el caso específico de la legitimidad del psicoanálisis para interpretar cuentos populares, compartimos las premisas de las que parte G. Gutiérrez. Premisas que a su vez se expusieron en continuidad a los trabajos de Bellemin - Noël (1978 y 1979).

(11).- A. Rodríguez Almodóvar incorpora distintas vertientes interpretativas en el análisis de este tipo de cuentos, aunque tiende a priorizar un punto de vista histórico-antropológico: "Hay que pensar que la función social de esta historia, precisamente en la fase de humanidad no socializada a humanidad socializada, no debió quedar solamente en intentar disuadir al padre de una práctica "incivilizada", sino tal vez en buscar la protección de las hijas deshonradas por sus propios padres en un medio donde ya empezaba a cotizarse la doncellez, como garantía para la transmisión de la herencia" (A.R. Almodóvar, 1989, pág 182).

(12).- El registro y clasificación de numerosas variantes de un cuento que realizan estos autores pertenecientes a la Escuela finlandesa, supone una amplísima investigación formal y estadística, aunque ello no suponga ninguna resolución a los problemas esenciales que plantean los relatos. En nuestro trabajo vamos a utilizar los índices de estos autores, (Types of the Folk-Tale) a modo orientativo, según se expresan en Stith Thompson, 1972, págs. 613-652.

(13).- Es notable el paralelismo que existe entre los motivos de descrédito que relatan los cuentos y alguno de los datos que sugieren los historiadores: el nacimiento monstruoso como signo desnarcisizante que provocará el maltrato o la muerte del hijo y de su madre endemoniada o adúltera.

(14).- En tres cuentos de los hermanos Grimm el motivo del deseo incestuoso paterno está representado de una manera muy hermosa, y similar a "La madre envidiosa" de Almodóvar. Se trata de "Los doce hermanos", "Los siete cuervos" y "Los seis cisnes"; cuentos donde el padre de varios hijos varones postula la muerte de todos ellos en el caso de que tenga una niña. Por ejemplo, el padre de "Los doce hermanos" tenía doce hijos varones y le dijo a su mujer:

> "- Si el hijo que vas a traer al mundo es una hembra, deberán morir los doce niños, para que su riqueza sea grande y el reino la corresponda a ella sola" (Grimm, 1991, vol. I, pág 277).

En este caso el texto es tan claro que permite obviar cualquier comentario sobre este padre que desea dar todo el reino a su hija.

(15).- Si se desea pronfundizar en este tema puede consultarse la clásica obra de Rank, "El mito del nacimiento del héroe", donde se multiplican las referencias a héroes inicialmente condenados por sus padres a un destino fatal.

(16).- El relato de Espinosa recuerda a algunas configuraciones familiares que podían darse en Egipto dada la tolerancia existente hacia el incesto. Por ejemplo, entre los reyes nubios, conquistadores de Egipto a fines del siglo VIII a. C., el matrimonio entre hermanos estaba muy difundido y la reina madre recibía importantes honores por su triple condición de hija, esposa y madre reales (v. A. Forgeau, 1986, pág 148).

(17).- Es sobradamente conocido que pueden encontrarse versiones de este tipo de J. y W Grimm (1991, vol I, pág 277), y en Ch. Perrault (1987, pág 99), pero ninguna de ellas puede aportar ningún elemento novedoso o llamativo a nuestro estudio.

(18).- El motivo de encerrar a la princesa en una torre también es muy frecuente en numerosos cuentos, y corresponde al Motivo 372 en la clasificación de Aarne-Thompson. La persona interesada en este aspecto puede consultar los siguientes cuentos: "La hija del marqués" (Aurelio M.Espinosa, 1987, pág 227), "El perrito" (Copans, J., 1980, pág 99), "El héroe alado", "Cara bonita", "El perro y la doncella" (Hindes Groome, 1991), o "Rapóndrigo" (Hnos Grimm, 1991, vol I, pág 102). Se comprobará que "la torre" suele ser un significante que señala el tránsito desde el amor paterno totalitario (o la fantasía que del mismo se hace la heroína) a la elección de objeto exogámico.

(19).- Angel López García-Molins, Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española, ed. Alfredo Ortells, 1986, pág 937.

(20).- El "derviche" es un monje musulmán, caminante, que vive de limosnas, cura a los enfermos con plegarias y vende amuletos. En los cuentos azerbaidjanos suele ser un personaje malvado que emplea sus artes mágicas para hacer daño, ocupando una función similar a la de los ogros, dragones, o diablos de otros relatos.

(21).- Danielle Régnier-Bohler explora este tipo de representaciones feudales y del Renacimiento en "Ficciones" (P. Ariés y G. Duby, Historia de la Vida Privada, t. II, págs. 336-340).

(22).- Este aspecto puede ampliarse en el interesante análisis de Annie Forgeau, "La memoria del nombre y el orden

faraónico", en André Burguiére et. col. (1986) (págs. 147-151).

(23).- Elviro Martínez extrae este texto de Caveda y Nava, J., Poesías selectas en dialecto asturiano, Oviedo, 1887, pág 197.

(24).- Sobre el significado que puede tener el hijo de otro, y el deseo de que muera, es sublime la 3ª parte del rey Enrique VI de W.Shakespeare. En la Escena V del Acto Quinto, la Reina proclama tras la muerte de su hijo Ned: "qué hay peor que un asesino, para que yo lo nombre? No, no; mi corazón va a estallar. ¡Carniceros y villanos! ¡Caníbales sanguinarios! ¡Qué dulce planta habéis segado en flor! ¡Vosotros no tenéis hijos, carniceros!. Si los tuvierais, el recuerdo removería en vosotros el remordimiento. Pero si, por ventura, tenéis alguna vez un hijo, ¡que le veáis tronchado en su juventud, como vosotros, verdugos, habéis tronchado este dulce joven príncipe!" (W. Shakespeare, O.C., vol. I, pág 809).

(25).- Es cuando Fausto la va a salvar que oye en el interior de la cárcel que está cantando: "Mi madre me ha asesinado;/mi padre me ha devorado./ Mi hermanita, ¡pobrecita!,/me ha enterrado en duro suelo .../Pero yo he resucitado: ¡en ave me he transformado/ y me he remontado al cielo!" (ed. 1946, Espase-Calpe, pág 159).

(26).- La curiosidad también se vincula a la sexualidad en los cuentos "El fiel Juan" y "El pájaro emplumado" de los Hnos. Grimm. En otros casos la curiosidad puede provocar quedarse muda ("La niña de María", Hnos Grimm), ser encerrada ("Juan el Oso", Almodóvar), o ser descuartizada ("La mano negra", Almodóvar).

(27).- Es posible encontrar otras representaciones del folkcloro que asocian el calor de una caldera con la sexualidad. Por ejemplo, en el Cancionero Secreto de Cantabria, de Fernando Gomarín Griado, podemos leer las siguientes coplas:

Dice que tienes, que tienes,
qué coño vas a tener,
tienes el horno caliente,
no tienes pan que meter, (pág 39).

Debajo del delantal
tienes el infierno ardiendo;
déjame meter la mano,
aunque la saque corriendo (pág 53).

La mujer del herrero
dicen que tiene,
por delante la fragua
detrás el fuelle;
de estas dos cosas,
gusta, más la que quema
que la que sopla (pág 98).

Canciones que asocian la sexualidad femenina con un horno caliente, un infierno ardiendo, o una fragua. Significantes de un ardor que seduce aunque queme.

(28).- De hecho la estructura de "El enebro" parece ser la original, apareciendo los otros relatos como fragmentos que han ido registrando algunas memorias de contadores de cuentos llegando hasta nuestros días un material desfigurado aunque muy relevante.

Referencias bibliografícas del capítulo VI

Afanásiev, A. N., Cuentos populares rusos, Madrid, ed. Anaya, 1987 (5ªed.; ed. orig. 1855-1863), 3 Vols.

Anónimo, Mitos y leyendas vascos, s.l., ed. Colibrí, 1988.

Anónimo, Cuentos celtas, Madrid, ed. Miraguano, 1992 (1ªed. orig. 1894).

Anónimo, Cuentos y leyendas de la Bretaña, Madrid, ed. Miraguano, 1987.

Anónimo, Romancero, Madrid, C.S.I.C., 1973.

Anónimo, Cuentos populares azerbaidjanos, Madrid, ed. Anaya, 1985 (1ªed. 1956).

Anónimo, Romancero español, Madrid, ed. Ibéricas, s.d.

Anónimo, Romancero español, Barcelona, ediciones 29, 1993.

Anónimo, Cuentos populares españoles, Barcelona, ed. Labor, 1980.

Anónimo, Antología de leyendas universales, Madrid, A.L. Mateos, 1991.

Asper-Bruggisser, K., "Five reflections on the beginning of analysis", Journal of analytical psychology, Zurich, 1983, vol 28(1), págs. 1-15.

Baron, F., "Children and violence in Chaucer's Canterbury Tales", Journal of Psychohistory", Milwaukee, U. Wiscousin, 1979, vol. 7 (1), págs 77-103.

Bartra, A., Diccionario de mitología, Barcelona, ed. Grijalbo, 1982.

Basile, G., El cuento de los cuentos o (Pentamerón), Barcelona, ed. Olañeta, 1992.

Beiser, H. R., "Fatherhood and the preference for a younger child", Annual of psychoanalysis, Chicago, 1989, vol 17, págs 203-213.

Bellemin- Noël, J., Vers L`inconscient du texte, París, PUF, 1979.

Bellemin-Noël, J., Psychanalyse et litterature. Qué sais-je?, París, PUF, 1978.

Bettelheim, B., Psicoanálisis de los cuentos de hadas, Barcelona, ed. Crítica, 1988 (9ª ed.).

Blázquez Miguel, J., Hechicería y superstición en Castilla - La Mancha, Toledo, Servicios de publicaciones de la Junta de Comunidad de Castilla - La Mancha, 1985.

Caballero, F., Cuentos de Encantamiento, Madrid, ed. Espasa-Calpe, 1986.

Calleja, S., Cuentos de siempre, Barcelona, ed. Olañeta, 1992.

Calvino, I., Cuentos populares italianos, Madrid, ed. Siruela, 1990, 2 Vol.

Calvo Buezas, J. L., "El cuento y los mecanismos de defensa en el niño", rev. Menores, 1985, nº10, págs. 28-33.

Carloni, G., y Nobili, D., "Filicide in myth and art", Rivista sperimentale di freniatzia e midicina legale delle alienazioni mentali, V. Bologna, 1972, vol. 96 (5) págs. 1337-1380.

Cervera, J., Teoría de la literatura infantil, Bilbao, ed. Mensajero, 1991.

Copans, J, Couty, P., Cuentos populares africanos, Madrid, ed. Fundamentos, 1980.

Covington, C., "In search of the heroine", Journal of analytical psychology, Londres, 1989, vol. 34(3), págs. 243-254.

Daniel, S-V., "The Velveteen Rabbits": A kleinian perspective, New Haven, VS., Universidad de Yale, 1990.

Díaz, J., Cien Temas Infantiles, Valladolid, ed. Centro Castellano de Estudios Folkclóricos, 1982.

Díez Rodríguez, M., Antología del cuento literario, Madrid, ed. Alhambra, 1989.

Doltó, F., La causa de los adolescentes, Barcelona, ed. Seix Barral, 1990 (1ª ed. 1988).

Eliade, M., Mito y realidad, Barcelona, ed. Labor, 1991 (orig. 1963).

Espinosa, Aurelio M. (hijo), Cuentos populares de Castilla y León, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, 2 Vol.

Fabre, N., "Le dos au vide", Etudes psychotherapiques, París, 1984, sept. vol. 15(3) (57), págs. 212-216.

Forgeau, A., "La memoria del nombre y el orden faraónico", en Burguiére, A., et. col., Historia de la familia, t. I., Madrid, Alianza ed. 1988.

Franz, M. L., Símbolos de redención en los cuentos de hadas, Barcelona, ed. Luciérnaga, 1990.

Freud, A., El yo y los mecanismos de defensa, Barcelona, ed. Paidós, 1982.

Freud, S., Sueños con temas de cuentos infantiles, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1913, O.C., t. V., págs. 1729-1733 (ed. 1972).

Freud, S., El tema de la elección de un cofrecillo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1913, O.C. t. V., págs. 1868-1875 (ed. 1972).

Fromm, E., El lenguaje olvidado, Buenos Aires, ed. Librería Hachette, 1972 (ed. orig. 1951).

García Calvo, A., Ramo de romances y baladas, Zamora, ed. Lucina, 1991.

Gennep, A. van, Los ritos de paso, Madrid, ed. Taurus, 1986.

Goethe, Fausto, Madrid, ed. Espasa Calpe, 1976 (11ª ed.).

Gomarín Grivado, F., Cancionero Secreto de Cantabria, Santander, ed. Universidad de Cantábria, 1989.

Grimal, P., Diccionario de mitología griega y romana, Barcelona, ed. Paidós, 1991 (5ª ed.; 1ª ed. orig. 1951).

Grimm, J, y W., Cuentos de niños y del hogar, Madrid, ed. Anaya, 1991 (4ªed.; ed. orig. 1812-1857), 3 Vols.

Guerin, Ch., "L'utilisation d'un conte chez S. Fred: L'elaboration d'un dereglement psychique", Bulletin de psychologic, Marsella, 1980-81, vol 34.

Guidieri, R., La ruta de los muertos, México, F.C.E., 1980.

Guyot, ch. y Wegener, E., Cuentos de los Vikingos, Barcelona, ed. Olañeta, 1986.

Gutiérrez Sánchez, G., Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

Held. J., Los niños y la literatura fantástica. Función y poder de lo imaginario, Barcelona, Paidos, 1987 (3ª ed.; 1ª ed. orig. 1977).

Hindes Groome, F., Cuentos gitanos, Madrid. ed. Miraguano, 1991 (1ª ed. orig. 1899).

Jean, G., El poder de los cuentos, Barcelona, Ed. Pirene, 1988 (1ª ed. orig. 1981).

Jung, C., El hombre y sus símbolos, Biblioteca universal, CARAT, 1977 (1ª ed. 1964).

Karpman, M.D., "Cuentos de hadas y análisis dramático del guión", rev. Psiquiatría y psicología humanista, 1984, nº8, págs 10-14.

La Fontaine, J. S., Iniciación. Drama ritual y conocimiento secreto, Barcelona, ed. Lerna, 1987.

Langer, M., "La imagen de la "madre mala"", en Maternidad y sexo, Barcelona, ed. Paidós, 1983, págs. 57-66.

León, J.A. y Marchesi, A., "La influencia de variables cognitivas en el recuerdo de cuentos y su valoración en función de la edad", Infancia y aprendizaje, 1987, nº37, págs 19-31.

Lependorf, S., "Bren Rabbit and the Tar Baby", Psychotherapy patient, Prenceton, 1991, vol 7 (3-4), págs 95-102.

López Tamés, R., Introducción a la literatura infantil, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

Lothane, Z., "A new metapsychology: psychoanalysis as story making", International forum for psychoanalysis, U. New York, 1984, vol. 1(1), págs. 65-84.

Lusilla, B, y Baer Mieres, S., "La técnica del cuento grupal en el psicodrama institucional", Informaciones psiquiátricas, 1986, nº106, pág 361-367.

Lyytikainen, K., "On externalization processes in a small child: A case presentation", Scandinavian psychoanalytic revieu, Helsinki, vol. 14(1), 1991, págs 39-59.

Machado y Alvarez, A., y otros, Cuentos y leyendas populares, Sevilla, ed. Guadalmena, 1991.

Marazuela Albornos, A., Cancionero de Castilla, Madrid, ed. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.

Marchesi, A. y Paniagua, G., "El recuerdo de cuentos e historias en los niños", Infancia y aprendizaje, 1983, nº22, págs 27-45.

Martínez, E., Levendas asturianas, León, ed. Everest, 1992.

Martínez, E., Brujería asturiana, León, Ed. Everest, 1987.

O'Connell, M., "All is not grim with the Grimm Brothers", Journal of the American Society of Psychosomatic dentistry and medicine, 1977, vol. 24 (1), pág 21-25.

Perrault, Ch., Cuentos de antaño, Madrid, ed. Anaya, 1987 (5ªed.; ed. orig. 1694).

Propp, V., Morfología del cuento, Madrid, ed. Akal, 1985.

Propp, V., Las raices históricas del cuento, Madrid, ed. Fundamentos, 1987 (5ª ed.).

Ramírez, T., Picardías populares, Barcelona, ed. Edicomunicación, 1991.

Régnier-Bohler, D., "Ficciones", en Ariés P., y Duby, G., Historia de la Vida Privada, t. II, Barcelona, ed. Círculo de Lectores, 1987.

Rink, H., Cuentos y leyendas esquimales, Madrid, ed. Miraguano, 1991. (1ª ed. orig. 1975).

Rives, F., Canciones populares de España y América, Madrid, ed. Santillana, 1972.

Robert, M., Novela de los orígenes y orígenes de la novela, Madrid, ed. Taurus, 1973. (Ed. orig. 1972).

Rodríguez Almodóvar, A., Los cuentos populares o la tentativa de un texto infinito, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

Rodríguez Almodóvar, A., Cuentos al amor de la lumbre, Madrid, ed. Anaya, 1988 (7ªed.; 1ªed. 1983), 2 Vols.

Savater, F., La infancia recuperada, Madrid, ed. Taurus, 1983.

Sabrafin, G., Cuentos fabulosos y otros relatos fantásticos de las Islas Baleares, Barcelona, ed. Olañeta, 1988.

Shakespeare, W., Obras completas, 2 Vol., Madrid, ed. Aguilar, 1989.

Sampedro y Folgar C., Cancionero musical de Galicia, La Coruña, ed. Fundación "Pedro de la Maza, Conde de Fenosa", 1982.

Sánchez Pérez, J.A. (selecc.), Cien cuentos populares españoles, Barcelona, ed. Olañeta, 1992.

Scheffler, L., Cuentos y leyendas de México, México, ed. Panorama, 1987.

Sendin Blazquez, J., Leyendas extremeñas, León, ed. Everest, 1990.

Spence, D., "Narrative persuasion", Psychoanalysis and centemporary thought, N. Jersey, vol. 6(3), 1983, págs. 457-481.

Thompson, S. El cuento folkclórico, Caracas, Universidad de Venezuela, 1972 (1ª ed. N.Y. 1946).

Torres, E., "La reconstrucción de cuentos en niños sordos", Infancia y aprendizaje, 1986, nº34, págs 77-100.

Vazquez Bandin, C., "Cuentos infantiles, guión de vida y psicoterapia gestalt", rev. Análisis transaccional y psicología humanista, 1984, nº6, págs 15-19.

Zeller, K., "A devastating righteusness: The story of a patient and her introjected god" Psychotherapy patient, Brooklyn, New Hope Guild, 1991, vol. 7(3-4) págs 103- 116.

CAPITULO VII:
CONCLUSIONES GENERALES

7.1.- El maltrato físico real.

7.2.- El maltrato representado en cuentos populares.

7.3.- Comparación entre el maltrato real y el representado en cuentos populares.

7.4.- Reflexiones sobre la intervención ante el maltrato infantil.

- Notas relativas al capítulo VII.

- Referencias bibliográficas al capítulo VII.

CAPITULO VII: CONCLUSIONES GENERALES

Hemos realizado un estudio psicoanalítico sobre las fantasías inconscientes que determinan el maltrato físico a la infancia. Nos propusimos realizar dicho estudio analizando el maltrato físico real y comparándolo con el que representan numerosos cuentos populares, dada la frecuencia con la que estos relatos representan el motivo del maltrato, y su demostrada conexión con elementos de la estructura psíquica.

El maltrato real ha sido analizado fundamentalmente a partir de material clínico de casos atendidos en un Servicio Social Especializado en Familia e Infancia. De manera complementaria se ha incorporado a este análisis algunos datos que proporcionan los historiadores y que han resultado de sumo interés a nuestro objeto de estudio.

El maltrato representado en cuentos populares ha sido complementado con el que muestran otras representaciones folclóricas, tales como mitos, romances y leyendas.

Es el momento de describir las conclusiones generales a las que nos permite llegar nuestro análisis. Para ello, vamos a diferenciar las conclusiones relativas al maltrato real de las que aluden al representado en cuentos populares, antes de establecer una comparación entre ambos. Finalmente, propondremos alguna sugerencia respecto a la intervención psicoterapéutica en este ámbito a partir de los resultados obtenidos, aunque ello no sea objetivo específico de nuestra investigación.

7.1.- El maltrato físico real

La mayor parte de la investigación realizada hasta el momento relativa a la infancia maltratada centra su interés en aspectos psicosociales. Se trata de establecer rasgos de personalidad y condiciones de vida del sujeto maltratante a fin de poder prevenir, detectar, evaluar y tratar el fenómeno de manera adecuada.

Estas investigaciones son de enorme interés descriptivo pero no suponen una explicación del maltrato a la infancia al prescindir de la dinámica inconsciente del sujeto.

Es precisamente esta dinámica la que ha constituido nuestro objeto de estudio, permitiéndonos un acercamiento al mundo fantasmático del sujeto maltratante. Hemos podido diferenciar distintas fantasías inconscientes que están en la base y determinan el maltrato a la infancia. Y lo hemos hecho intentando discriminar los elementos edípicos, narcisistas y perversos que entran en juego.

Se trata de una clasificación de elementos que atiende más a la necesidad expositiva que a la realidad psíquica, en tanto que los dinamismos que la exposición separa se dan conjunta y simultáneamente en el psiquismo. Pero la fragmentación es necesaria para poder comprender en mayor medida los distintos elementos que en su conjunción constituyen el imaginario del sujeto maltratante.

Veamos las conclusiones a las que hemos llegado partiendo de la clasificación mencionada.

A) Conflicto edípico y maltrato

El conflicto edípico es un eje de análisis básico en numerosos casos de maltrato a la infancia.

Privilegiando este aspecto del análisis encontramos a un sujeto vinculado incestuosamente a su mujer, en tanto que su inconsciente equipara éste término a la Madre: desea que su mujer sólo le mire a él, que le atienda en exclusividad, que le otorgue un lugar de privilegio respecto al hijo. Hijo representado como rival que desencadenará el maltrato al ser objeto del deseo materno. Hijo pegado sexualmente a la madre despertando las fantasías incestuosas del sujeto maltratante que pretenderá recuperar imaginariamente la posición de yo ideal mediante su violencia. El maltrato sería entonces una manifestación de poder narcisista vinculado a la triangulación edípica.

El sujeto maltratante pretende ser todo para su mujer; mujer que sólo debería desearle a él, constituyendo una pareja que no necesitaría de nadie más para sentirse completa.

Pero esta completud es cuestionada cuando la mujer se hace madre y desea al hijo, demostrando que el padre no puede colmarla totalmente. La madre mirará al hijo, le atenderá, se preocupará de su crecimiento, mientras su padre quedará ubicado en una posición de tercero excluido que será intolerable para su psiquismo infantil.

El hijo ocupará el lugar que le corresponde en tanto que objeto del deseo de la madre. Sin embargo, el sujeto maltratante, al no estar ubicado realmente como padre sino como hijo de su pareja, percibirá que le han usurpado su lugar arrancándole de la situación privilegiada que imaginaba tener.

Es la constatación de que el paraíso no existe, (o en todo caso no existe para él sino para el hijo), lo que desencadenará una violencia que pretendería recuperar un lugar de privilegio imposible. Podría decirse por tanto que el deseo del sujeto maltratante sería mantener una relación de objeto incestuosa (plena-total-exclusiva), eliminando cualquier rival en el deseo de su mujer-madre.

Si las fantasías inconscientes del sujeto maltratante incluyen este tipo de representaciones será improbable que pueda operar como función paterna en la triangulación edípica. La teoría psicoanalítica postula que esta función es necesaria para efectuar un corte definitivo entre la madre y el hijo; el hijo podrá entonces separarse del orden de la Naturaleza ingresando en el lenguaje, la Cultura. Es el *concepto psicoanalítico de castración* simbólica.

Pero el sujeto maltratante no puede operar en el registro de las mediaciones simbólicas (palabras, gestos, actitudes) porque no ha incorporado la prohibición del incesto y actuará con brutalidad en el cuerpo del hijo dejando huellas reales, no simbólicas.

B) Narcisismo y maltrato

B.1.- El hijo como posesión narcisista

El objeto investido como posesión narcisista del yo y como objeto de la actividad narcisista (H. Bleichmar, 1981) podrá ser maltratado si cuestiona la imagen ideal del padre. Este padre desea ser elegido de manera exclusiva por el objeto, exige su admiración incondicional, ser reconocido como yo ideal único (H. Bleichmar, 1981).

Pero cuando el objeto no permite representarse como ideal, cuando su comportamiento humilla al padre (puesto que éste no puede representarse como independiente del objeto), el maltrato surgirá desde un Super-yo rígido que castigará a un yo no diferenciado que no se adecuaría a los ideales. El castigo pretendería entonces recuperar una imagen idealizada, ilusoria, cuestionada por el objeto del maltrato.

En esta articulación el sujeto maltratante subjetiva al objeto del maltrato como posesión narcisista que le completaría

totalmente; sujeto y objeto constituirían una unidad plena; tanto no como otro se sentirían colmados sin necesidad de incluir a ningún tercero que pudiera perturbar su relación.

Pero si el objeto desea a un tercero, si su conducta no se rige únicamente por el criterio que dicte el sujeto, estará cuestionando la completud de su relación. Y será precisamente dicho cuestionamiento el que no podrá aceptar el sujeto maltratante, viéndose impelido a exhibir una violencia que pretendería descargar la tensión concomitante. En este caso, el maltrato trataría de evitar el ingreso del objeto del maltrato en lo simbólico.

Por otro lado, este objeto del maltrato que se pretendía poseer en exclusividad, también puede excitar la sexualidad del sujeto maltratante. Pero éste será incapaz de reconocer y elaborar su deseo, y proyectará en el objeto el intento de seducción. Objeto que deberá ser castigado (-golpeado) al provocar una sexualidad incestuosa de la que nada se quiere saber. No obstante, en estos casos el maltrato deja traslucir signos de un goce sexual que se asociaría al agresivo por más que el sujeto maltratante pretenda enmascararlos con múltiples argumentos simbólicos.

B.2.- El hijo como signo intolerable para el narcisismo

En algunos casos el hijo no podrá constituirse como falo, testificando una falla relevante para el psiquísmo del sujeto maltratante. El hijo será rechazado en su globalidad, descalificado totalmente, y será maltratado al imponer una herida narcisista intolerable.

Fundamentalmente se trata de niños que presentan alguna minusvalía relevante, o de niños que conviven con un adulto que no es su padre biológico. Niños que vienen a significar una castración imaginaria que no podrá tolerar el psiquísmo del sujeto maltratante.

Lo diferencial de estos casos respecto a los anteriores es que en ellos el objeto del maltrato no ha sido subjetivado como falo con anterioridad al maltrato. No se trata de que ocupe un lugar privilegiado en el deseo de la Madre, ni de que ya no permita representarse como ideal, habiéndolo posibilitado antes. Se trata de un cuerpo "fallido" que cuestiona de entrada la ilusoria completud de sus padres; o de un cuerpo que remite a un "otro" activando fantasías de exclusión intolerables.

C) Algunos elementos perversos en el maltrato

La relación sujeto maltratante-objeto del maltrato incluye elementos perversos de entre los que pueden destacarse el fetichismo y el goce masoquista.

El objeto del maltrato puede adquirir para el inconsciente del sujeto maltratante el estatuto de fetiche, en un intento de mantener renegada la castración. El hijo, en tanto que fetiche, sería un emblema del triunfo sobre la amenaza de castración, un sustituto del falo de la madre. No sería subjetivado como sujeto total e independiente, sino como objeto parcial (fragmentado/porción) que unido al cuerpo del sujeto maltratante permitiría mantener fantasías de completud.

Por otro lado, el sujeto maltratante, inmerso en su sexualidad pregenital, puede identificarse con el placer masoquista del objeto maltratado excitándose sexual y narcisísticamente. El maltrato podría conceptualizarse entonces como relación sexual.

Simultáneamente el objeto del maltrato puede buscar activamente ese tipo de relación por el deseo de ocupar un lugar de privilegio en el deseo de la madre, por el alivio del sentimiento de culpa asociado, o por la excitación sexual concomitante.

D) Lo que aporta la Historia

Alguno de los datos que proporcionan los historiadores vienen a confirmar las hipótesis que estamos privilegiando en nuestro análisis.

A lo largo de la Historia se ha asesinado a niños al asociarles términos como locura, salvajismo, enfermedad, anormalidad o monstruosidad. Estos términos se han concretado en los cuerpos del hijo ilegítimo, tullido, y en las niñas.

El hijo ilegítimo, fruto de la pasión ilícita de la madre, no podía nacer sino como cuerpo biológico en tanto que su acceso al cuerpo social era evitado por la muerte dada por el padre.

En otras ocasiones el cuerpo ilegítimo se ha vinculado con un horror asociado a términos sexuales: (homosexualidad, esterilidad, adulterio, promiscuidad); ese cuerpo debía ser eliminado para evitar que algo terrible pudiera extenderse a toda la Comunidad.

El hijo tullido también se enfrentaba a la imposibilidad del "segundo nacimiento" que debiera producir el padre. Se le atribuía una paternidad demoníaca, o se consideraba como prueba irrefutable de la pasión amorosa de sus progenitores, constituyendo un signo de desvalorización para el padre.

El infanticidio del niño tullido y del ilegítimo puede vincularse a los casos de maltrato que hemos descrito bajo el epígrafe "signo intolerable para el narcisismo":

* El hijo tullido - "tonto", engendro de Satanás, en tanto que herida narcisista que debe eliminarse.

* El hijo "de otro", en tanto que prueba de una pasión amorosa que excluye al padre, quien no podrá representarse como falo imaginario de esa Madre infiel.

Respecto al castigo corporal hemos comprobado cómo remite al conflicto edípico, pudiendo asociarse al material clínico analizado.

La violencia paterna ha surgido en la Historia como defensa ante el miedo al incesto; un primer tiempo de unión entre la madre y el hijo debía ser abolido con la intervención violenta del padre.

Hemos comprobado también cómo este miedo al incesto se ha venido disfrazando con diversas argumentaciones que remiten al mismo conflicto. Así por ejemplo se ha hablado del niño como cuerpo enfermizo, como animal presa de tendencias sexuales y agresivas, o cómo cuerpo enloquecido y diabólico que en su movimiento sólo pretende el placer inmediato.

Ante un cuerpo tan peligroso, el padre amante debía azotarle siguiendo el mandato divino. Tan sólo el castigo físico podría recobrar la salud de ese cuerpo, salvar su alma, incluirlo en el orden humano, en la moral.

E) Respecto a las hipótesis de otros autores

Creemos que nuestro análisis puede ampliar y precisar alguna de las hipótesis básicas que el psicoanálisis ha esgrimido hasta el momento en torno al maltrato.

Beiser (1989) y Rascovsky (1981) han vinculado el maltrato con el conflicto edípico, y específicamente con la envidia del padre. Pero su análisis no profundiza en las complejas relaciones inconscientes que tienen lugar en el conflicto edípico, ni otorga al narcisismo el lugar privilegiado que a nuestro juicio debe ocupar en este tema.

A. Miller (1980) destaca con acierto que el maltrato surge desde el deseo de recuperar el poder perdido siendo niño objeto de malos tratos. Se trata de una argumentación inteligente basada

en la polaridad impotencia infantil (-ser maltratado) / omnipotencia (adulto-maltratante), y que puede asociarse a la imagen de Medusa analizada por Freud en 1922 [1940]. Freud pensaba que la cabeza decapitada era equivalente a la castración por más que su cabello (o precisamente por ello) multiplicara las serpientes sustitutas del pene.

Bien mirado este tipo de interpretación donde lo desmesurado/exagerado puede encubrir a su contrario ya fue expuesta por Freud en el análisis del sueño "R. es mi tío", donde el tierno y exagerado cariño hacia R. sólo podía encubrir un insulto hacia él (Freud, 1990, t. II, pág 433).

Pensaríamos por tanto en el sujeto maltratante como en alguien que a nivel manifiesto se muestra omnipotente, poderoso, pero que al mismo tiempo deja traslucir una impotencia intolerable para su psiquísmo.

Creemos que este análisis puede ampliar su potencial explicativo si incorpora alguno de los elementos expuestos en nuestro estudio. Se trataría no tanto de aislar el significante "poder", sino de ligarlo a todo el conflicto edípico-narcisista que está en juego en el maltrato.

Gadlston (1969) destaca en su análisis el mecanismo de la proyección, considerando que el sujeto maltratante percibe al hijo como adulto y le proyecta su "autoodio". Por nuestra parte también hemos destacado la importancia de este mecanismo, pero creemos haber demostrado que lo proyectado no es tanto un "autoodio" impreciso, sino tendencias infantiles específicas, sexuales y agresivas, intolerables al ser percibidas en el objeto del maltrato.

Este autor señala otras dos variables en la etiología del maltrato que no hemos encontrado significativas en nuestro análisis. Por un lado afirma que la edad del niño maltratado corresponde a la edad en la que el padre generó su autoodio.

Nosotros sólo hemos encontrado un caso (Caso A) que pudiera confirmar tal hipótesis, teniendo presente que lo que se generó en el padre a esa edad (12 años) no fue autoodio sino una reactivación muy intensa de su irresuelto conflicto edípico.

Por otro lado, Gadlston señala que el compañero matrimonial acepta el maltrato, cuando lo que parece ocurrir no es tanto que lo acepte sino que se incluye como función privilegiada en el psiquísmo del sujeto maltratante.

A. Crivillé (1987) privilegia la temática del narcisismo en la explicación del maltrato, aunque a nuestro juicio no clarifica suficientemente la compleja red de impulsos que está en juego.

Compartimos la hipótesis de que el hijo excita al psiquísmo paterno quien recurrirá al golpe al no poder elaborar sus sentimientos. Pero podría precisarse que la fuente de esa excitación es la pulsión paterna que ha permanecido ligada a representaciones infantiles y que es cuestionada por el objeto del maltrato. Objeto intolerable, agresivo, en tanto que representante de una castración simbólica que alejará al sujeto maltratante del paraíso imaginario en el que se pretendía.

Por otro lado, pensamos que es posible matizar el resto de hipótesis básicas esgrimidas por este autor:

1.- El hijo maltratado posibilita que el padre reencuentre el vínculo con sus propios padres.

2.- En la relación padre maltratante-hijo maltratado no puede haber tercero. El niño es un doble del padre, quien revivirá su infancia tratando al hijo como al niño que él mismo ha sido.

3.- Es posible diferenciar un maltrato "perverso" de otro basado en una relación narcisista.

Creemos que no puede mantenerse sin más la idea de que el sujeto maltratante reencuentre el vínculo con sus padres a partir del maltrato. Lo que reencuentra son representaciones imaginarias, y no vínculos supuestamente reales. Representaciones de un pasado construido en el que el objeto del maltrato cuestiona la ilusoria completud paterna.

Por otro lado dudamos que la relación sujeto maltratante-objeto del maltrato pueda calificarse de narcisista, si se entiende como tal una relación dual-especular, tal y como parece desprenderse de la redacción de Crivillé.

En algunos casos el maltrato surge precisamente porque el objeto maltratado opera como tercero en el psiquísmo del sujeto maltratante que desearía la dualidad con otro objeto. No se trata tanto de que no pueda existir un tercero en la relación, como de que el hijo es maltratado por serlo.

En otros casos el sujeto maltratante sí desea especularizarse con el objeto del maltrato, pero la relación no será dual si se produce el maltrato. Es decir, si el maltrato se produce es precisamente porque el objeto incluye un tercer término que viene a castrar el espejismo paterno.

En otro grupo de casos el maltrato se produce porque el hijo cuestiona el narcisismo del sujeto maltratante, de tal manera que su relación podría calificarse más de "antinarcisista" que de narcisista.

Finalmente, sí pensamos que pueda darse un maltrato desde una estructura perversa, y que dicho maltrato pueda clasificarse como algo diferencial. No obstante, desde una óptica psicoanalítica, y a la luz de los resultados obtenidos en nuestro análisis, parece oportuno integrar elementos perversos dentro de una estructura neurótica en la mayoría de casos que pueden llegar a ser analizados.

7.2.- El maltrato representado en cuentos populares

El análisis que hemos realizado de cuentos populares nos ha llevado a priorizar la interpretación del cuento como "rito de paso", en consonancia con lo percibido por otros autores (Kaufman (1983), B. Bettelheim (1977), C.Covington (1989), S. Daniels (1990), M. Robert (1973), G. Gutiérrez Sánchez (1992), G. Jean (1988), J. Held (1987), F. Savater (1983), M. Eliade (1991), V. Propp (1974), F. Doltó (1988) (1).

Dentro del bello escenario iniciático que representan los cuentos, el motivo del maltrato viene a significar la ruptura con el universo infantil y el inicio de una andadura ritual que culminaría con una supuesta integración adulta.

Hemos podido profundizar en esta interpretación global, escuchando las asociaciones de distintos relatos en torno al maltrato.

Son numerosos los relatos donde el maltrato se vincula al deseo incestuoso paterno. Dicho deseo puede interpretarse como representación imaginaria de la fantasía de seducción paterna que operaría en el origen de la sexualidad del sujeto (G. Gutiérrez Sánchez, 1992). Simultáneamente, el maltrato representa el origen de la falta y del deseo; la muerte simbólica necesaria para abandonar el incesto; la castración simbólica que posibilitará que el objeto maltratado no quede sujeto al deseo absoluto paterno sino que pueda iniciar una andadura ritual que le conduzca a renacer como sujeto deseante.

En otro grupo de relatos el deseo incestuoso paterno se vincula a la violencia materna. La madre (-madrastra) puede maltratar, o matar, al objeto de una envidia intolerable cuando el vínculo entre éste y el padre es demasiado estrecho. Estos relatos muestran nuevamente la necesidad estructural de perder al objeto original para poder desplazar la pulsión. El maltrato vendría a impedir la hipotética descarga total con el objeto incestuoso que

sólo podría concluir con la muerte. Tan solo después de haber sido maltratado será posible metaforizar el deseo, sustituir al objeto original por otro que permitirá una descarga parcial, pero posible.

En otros cuentos la violencia materna no se vincula tanto al deseo incestuoso paterno sino al propio deseo. La madre desearía mantener un vínculo de amor exclusivo con el hijo, y descargaría su violencia ante la posibilidad de que éste libidinice otros objetos.

Es frecuente que en estos casos el hijo sea representado inicialmente como "tonto"; significante de un cuerpo pegado a la madre, próximo a la muerte, indolente, animal.

Se trata por tanto de cuentos que representan la fantasía infantil de haber sido objeto de seducción materna, y de haber sido desterrado violentamente del paraíso. Ese paraíso imaginario que constantemente se tratará de reencontrar, aunque realmente no haya nada que encontrar.

Pero para poder buscar objetos sustitutos de la pulsión, para poder simbolizar, deberá quedar atrás ese cuerpo "tonto-animal". O, en otros términos, el niño a matar sería la representación narcisista primaria del niño maravilloso, en tanto que representante del falo (S. Leclaire, 1990).

El maltrato que representan los cuentos populares es tan necesario que obligó a incluir el término Destino en nuestra exposición. Dicho Destino es representado de manera magistral en algunos relatos.

El padre, Rey de los cuentos y de la imaginación infantil, deberá asumir la muerte que el hijo viene a representar. El lugar de Rey es transitorio y deberá dejar paso al deseo del príncipe que incluirá su muerte; muerte necesaria para el acceso del hijo

a lo social. El único Destino posible del padre es la muerte.

Finalmente, otro grupo de relatos nos ha permitido profundizar en la significación del hijo "tonto" y del hijo de "otro".

El hijo de "otro" es frecuentemente representado como monstruoso, y supone una herida intolerable para el sujeto incapaz de representarse como padre. Ese cuerpo impuro e ilegítimo deberá desaparecer para restablecer el narcisismo. De la misma manera que será eliminado el hijo "tonto" en tanto que producto incestuoso de la madre.

Ahora bien, este tipo de objetos no serán aborrecibles únicamente desde la herida narcisista que suponen, sino que serán representados como prueba irrefutable de una pasión amorosa (demoníaca) que gozó la madre excluyendo al padre. Pasión demoníaca que remite al incesto deseado, pero que será monstruoso a los ojos de quien no participa en el mismo sino como término excluido.

7.3.- Comparación entre el maltrato real y el representado en cuentos populares

Son numerosas las ocasiones en las que el maltrato real parece una escenificación de fragmentos de cuentos; numerosos los cuentos que parecen una transcripción de casos clínicos.

Pero en todos los casos se trata precisamente de eso, de un "parecer", una apariencia. La similitud formal, textual, no se corresponde con una semejanza de sentido; más bien parecería que el sentido del maltrato real es opuesto al que encontramos en cuentos populares.

En el lenguaje manifiesto el cuento atribuye al maltrato una etiología que concuerda con los parámetros detectados en los casos clínicos. En los cuentos, y en otros relatos populares, se maltrata al hijo por ser rival edípico y/o por el conflicto narcisista que supone.

Pero el texto inconsciente de los cuentos asigna al maltrato una significación comparable a la castración simbólica teorizada por el psicoanálisis:

> EN LOS CUENTOS POPULARES EL MALTRATO FISICO SUPONE EL PASAJE A LO SIMBOLICO DEL OBJETO MALTRATADO.

Se trataría por tanto de un maltrato necesario. Un maltrato imaginario que separaría al objeto de la Naturaleza y lo incluiría en la Cultura; un maltrato que posibilitaría un segundo nacimiento en el orden del lenguaje y del discurso universal.

A nuestro juicio este maltrato es equiparable a la necesaria "severa corrección" que Freud postulaba como una de las circunstancias que sepultarían el Edipo (1924, t. VIII, pág. 2748), o al golpe que arrojaría al sujeto a la existencia desterrándole de la omnipotencia (N. Braunstein, 1.990, pág. 41).

Un maltrato tan necesario para la estructuración psíquica como la "violencia primaria" teorizada por P. Castoriadis - Aulagnier (1977), o la intrusión traumática del universo adulto en el orden de la necesidad infantil (J. Laplanche, 1987).

Muy al contrario, el maltrato real no es obligado ni necesario. Supone un abuso por más que quien lo realiza pretenda incluirlo en el orden de la naturalidad.

EL MALTRATO FISICO REAL SUPONE UN DEFENSA ANTE LA EMERGENCIA DE LA CASTRACION SIMBOLICA.

El sujeto maltratante no ha incorporado la falta estructural que los cuentos vienen a simbolizar. Su primitivo psiquísmo permanece anclado en el cuerpo de la Madre, sin poder metaforizar el deseo.

Aquí no se trata de que la fantasía infantil cuente con magistrales versiones en relatos populares. Se trata de que esa fantasía ligada al incesto permanece activa en el psiquísmo del adulto maltratante quien se verá impelido al acto en busca de un goce imaginario imposible.

Por su parte, el objeto de maltrato real no tendrá un Destino tan estructurado como el que representan los héroes y heroínas de los relatos. La intrusión del adulto en su mundo interno ha sido tan abusiva que su acceso a la Cultura se verá cuanto menos

mermado. El maltrato supone que no ha encontrado al Padre que le permita desligarse de la sexualidad infantil; en todo caso, habrá encontrado un espantajo terrible que ligará la pulsión a términos que poco podrán favorecer su crecimiento como sujeto (2).

7.4.- Reflexiones sobre la intervención ante el maltrato infantil

La intervención ante el maltrato físico a la infancia no es objetivo específico de nuestra investigación. Sin embargo alguna de las conclusiones a las que hemos llegado permite apuntar sugerencias al respecto, que quizá puedan ser profundizadas en posteriores estudios.

A la luz de las investigaciones de tipo psico-social que se han desarrollado sobre el tema parece incuestionable la necesidad de realizar intervenciones socio-educativas con las familias que generan maltrato. Son múltiples las dificultades sociales que suelen atravesar dichas familias (3) y sería injustificado no abordarlas en la medida en que ello sea posible.

No obstante, este trabajo social, totalmente necesario, es insuficiente si atendemos al sujeto psíquico del maltrato. Creemos haber comprobado que el sujeto maltratante es víctima de psicodinamismos que le obligan a actuar sin poder elaborar nada de lo que siente. Y si ésto es así, prescindir del trabajo con las fantasías inconscientes del sujeto maltratante sería igual de infundado que desechar el trabajo socio-educativo.

Postulamos por tanto la necesidad de realizar un tratamiento con el sujeto maltratante que le permita elaborar en alguna medida sus afectos, a través de un trabajo asociativo que limite el impulso de su imaginario.

La necesidad de realizar este tipo de trabajo ya fue expuesta por A. Crivillé (1987), aunque sus reflexiones han tenido escasa trascendencia en los diseños de intervención que suelen aplicar los equipos especializados.

Los motivos que pueden explicar la no incorporación de este trabajo elaborativo en los tratamientos son múltiples: el volumen de atención que soportan los equipos especializados, la formación

de los profesionales, el modelo teórico-referencial que elijan, las directrices de las Administraciones Públicas, y un largo etcétera.

Con todo existe otra dificultad más pertinente a nuestro estudio que remite directamente al "material de análisis". ¿Es posible que un sujeto maltratante se someta a un encuadre que permita acercarse a sus fantasías inconscientes?. Y si lo hiciera, ¿sería capaz de realizar el trabajo elaborativo que le proponemos?.

A nuestro juicio es posible responder de manera afirmativa estos interrogantes, siempre y cuando se asuman las suficientes precauciones metodológicas y se esté dispuesto a realizar encuadres que puedan cuestionar la seguridad interna del propio analista (encuadres alejados de la práctica psicoanalítica tradicional que exigirán reajustes constantes en el encuadre "interno" del analista).

Con este planteamiento no pretendemos defender la hipótesis de que el sujeto maltratante pueda psicoanalizarse. Muy al contrario, consideramos que tal hipótesis sería totalmente improcedente. No obstante la terapia más adecuada para estos sujetos puede, y debe, incluir un trabajo con las fantasías inconscientes que han desencadenado el maltrato.

S. Freud pronunciaba en el V Congreso Psicoanalítico (Budapest, 1918) la conferencia "Los caminos de la terapia psicoanalítica". En este texto, Freud imagina un futuro donde la psicoterapia psicoanalítica podría aplicarse a clases desfavorecidas de la sociedad evitando, por ejemplo, el alcoholismo, la neurosis, o la delincuencia juvenil. Este tratamiento debería ser gratis y exigiría:

> ... adaptar nuestra técnica a las nuevas condiciones ... comprobaremos que los pobres están aún menos dispuestos que los ricos a renunciar a sus neurosis, pues la dura vida que les espera no les ofrece atractivo alguno y la enfermedad les confiere un derecho más a la asistencia social.

> ... habremos de mezclar quizá el oro puro del análisis al cobre de la sugestión directa, y también el influjo hipnótico pudiera volver a encontrar aquí un lugar, como en el tratamiento de las neurosis de guerra (S. Freud, 1918 (1919), O.C. t. VII, pág. 2462).

Quiza nuestro objeto de estudio no permita al psicoanálisis desplegarse como "oro puro", pero el "cobre" no debe ser despreciado si permite ampliar nuestra comprensión, y la del sujeto maltratante.

En este línea de reflexión proponemos algunos elementos que en nuestra opinión deberían ser valorados en el tratamiento del maltrato, confiando en que sucesivos estudios puedan profundizar en este tema.

1. Psicoterapia del sujeto maltratante

a) Derivación del caso

El trabajo terapéutico debe iniciarse con el análisis de la derivación del caso y de las implicaciones que la misma tiene en el proceso.

El sujeto maltratante puede ser derivado al psicólogo desde los Servicios Sociales Generales o desde las Instituciones que en cada Comunidad Autónoma tengan competencia en esta materia. El motivo de la derivación puede ser:

- Realizar un tratamiento especializado en una familia donde ya se ha constatado la existencia del maltrato.

- Investigar la existencia, o no, de maltrato en una familia sobre la que recaen determinadas y fundadas "sospechas".

La demanda parte por tanto de una Institución que acusa a un sujeto de determinada conducta penalizable, y le prescribe la necesidad de someterse a un tratamiento.

El contexto que inaugura la relación entre el psicólogo y el sujeto maltratante es más policial o judicial que clínico. Convendrá por tanto ir clarificando desde un principio (y durante el tiempo que sea preciso) el rol del psicólogo de manera que el sujeto maltratante puede incorporarle como eventual ayuda. Si esta legalización del rol no se produce el trabajo terapéutico se invalidaría de antemano: es imposible realizarlo frente a un juez persecutorio.

b) De la coacción a la demanda

Es evidente que los casos en los que no se ha llegado a constatar la existencia de maltrato no llegarán a consulta, y si lo hacen será bajo presiones externas(4) que en nada modifican la motivación de la familia a la intervención. En estos casos se podría realizar un "seguimiento" de la situación familiar, pero nunca una psicoterapia.

En los casos donde el maltrato ha dejado huellas irrefutables ("pruebas") el sujeto maltratante sí llega a consulta aunque su deseo no sea el de realizar proceso terapéutico alguno. Acude coaccionado y pretenderá ofrecer una imagen positiva de sí mismo de tal manera que el proceso impuesto, "la pena" por la falta cometida termine cuanto antes.

Esta fase del proceso es crucial en tanto que si el sujeto maltratante no se desprende de la coacción, si no llega a interrogarse, tampoco podrá realizarse un proceso psicoterapéutico. Deberá aceptar el hecho de que su forma de entender la educación (aunque él no la vivencia como maltrato) no es compartida por la legislación vigente, y que quizá haya otras pautas de crianza más favorables al crecimiento de su hijo. Deberá reconocer que para él el castigo físico es aceptable y

beneficioso. Deberá pensar en su "impulso" corrector, tomando conciencia de que es incapaz de modular su acción: algo en él le obliga a golpear.

A nuestro juicio, la labor del psicólogo en esta fase sería intentar crear un clima de confianza y generar interrogantes en el otro. Se trataría de "prestarle" interrogantes que partieran de su propio discurso, en un momento en que su aparato psíquico aún es incapaz de hablar.

c) Proceso psicoterapéutico

Una vez que el sujeto maltratante se interrogue e imagine que el psicólogo tiene respuestas, podrá iniciarse el proceso psicoterapéutico propiamente dicho.

En este proceso será prioritario el discurso espontáneo del sujeto maltratante aunque el psicólogo dirija la atención del paciente a temas vinculados con el maltrato: relaciones conyugales, significaciones del hijo, familia de origen, etc...

Pensamos que en esta dirección del proceso el psicólogo puede considerar los ejes de análisis que hemos descrito en el presente estudio. Pero más allá de los contenidos que se aborden, el discurso del paciente será relevante en sí mismo puesto que irá ampliando el nivel simbólico del paciente. Y lo hará dentro de un encuadre (normas-leyes) que deberá respetar para realizar el proceso.

A nuestro juicio tanto el encuadre como el propósito de que el discurso del paciente sea lo más espontáneo posible son básicos en el proceso, puesto que el conflicto básico del sujeto maltratante consiste precisamente en no poder aceptar ninguna Ley que no dicte él mismo, viéndose impelido a actuar cuando la realidad contraría su deseo.

2. Psicoterapia del objeto del maltrato

La subjetividad del objeto maltratado debe ser objeto de un estudio específico. Sin embargo no podemos dejar de señalar la posible importancia de los cuentos populares en su tratamiento.

Estamos persuadidos de que el cuento, dentro de un proceso psicoterapéutico, puede proveer al niño maltratado de significantes que permitan hablar de conflictos que de otro modo quedarían fuera de cualquier cadena asociativa.

Para el objeto del maltrato no es fácil hablar; hacerlo supondría culpabilizar a aquellas personas a las que se permanece ligado y dependiente. Ciertos cuentos podrían facilitar la expresión, posibilitando avances sensibles en procesos terapéuticos estereotipados en el silencio.

Este línea de reflexión ya ha sido iniciada en otros contextos de atención, y pensamos que sería fructífero poder aplicarla al maltrato (Ch. Guerin (1980); K. Asper-Bruggisser (1983); N. Fabre (1984); D.-A. Crenshaw (1986); K. Lyytikainen (1991); J. Hickson (1992)).

3. Sobre el "encuadre interno" del psicólogo".

Dentro del proceso terapéutico es fundamental valorar el papel que juega el psicólogo y los "ajustes internos" que tiene que realizar para enfrentar la problemática del maltrato. En esta valoración surgen cuatro ejes básicos de análisis:

- La asunción del contexto de atención.
- El respeto a las potencialidades del paciente.
- La contratransferencia.
- La técnica.

Veamos estos elementos aisladamente aunque en el proceso terapéutico se den de manera conjunta.

a) La asunción del contexto de atención

La atención a la familia maltratante suele producirse en un Servicio Público y, con frecuencia, viene precedida de una prescripción Judicial o Administrativa.

La psicoterapia "pública" se enfrenta a unas limitaciones conocidas que afectan sensiblemente al encuadre:

- La frecuencia de las sesiones debe ser semanal (en el mejor de los casos), dado el volumen de atención que deben soportar los profesionales.
- La atención es gratuita de tal manera que su "valor" podrá ser cuestionado por la subjetividad del paciente.

Estas dificultades inciden significativamente en la psicoterapia del sujeto maltratante puesto que sería necesario el incremento del número de sesiones, y otorgar a cada sesión un valor explícito (5).

Por otro lado, el hecho de que el tratamiento tenga visos de obligatoriedad, cuando no es abiertamente coactivo, también incide en el encuadre hasta el punto de que es precisamente la coacción lo que le legitima e inaugura.

El encuadre coactivo legitima la función del profesional pero al mismo tiempo le incluye y limita. Quiere decirse que la coacción no se dirige únicamente hacia el sujeto maltratante. Implícitamente, el psicólogo también es "obligado" a atender esa problemática con independencia de su deseo. Y deberá ser consciente de esta circunstancia para instrumentar técnicas coherentes al contexto.

b) Las potencialidades del paciente

Las fantasías inconscientes del psicólogo incluyen su encuentro con un paciente ideal. Ideal que en cada caso se arropará de atributos específicos; quizá un paciente inteligente que demande realizar un proceso analítico, quizá alguien que acepte las interpretaciones de manera sumisa, quizá un paciente que polemice, o que se muestre agradecido, ... Distintas versiones de un imaginario que reeditaría fantasías narcisistas de completud: el paciente ubicado como falo de un analista fálico constituyendo una relación dual gratificante.

La distancia entre este ideal y el sujeto maltratante puede ser notable, a no ser que el analista mantenga núcleos masoquistas relevantes. El sujeto maltratante no suele desear tratamiento alguno, no otorga ningún valor a la palabra, su pensamiento es concreto, su sintomatología impulsiva se incluye en una estructura con déficits estructurales, su conducta en las sesiones puede alternar la pasividad con la violencia de manera impredecible.

La realidad del paciente deberá ser evaluada en cada caso para evitar postular objetivos terapéuticos inalcanzables. Se trata de ser consciente del "material" de análisis con el que se cuenta, de incorporar la palabra "modestia" como término privilegiado en cualquier intervención. O, en otros términos, se trata de realizar una práctica que incluya el análisis de la propia castración simbólica.

A nuestro juicio este tipo de análisis exige una supervisión constante del proceso psicoterapéutico y de las fantasías inconscientes del psicólog.

c) La contratransferencia (6)

Cualquier intervención terapéutica se desarrolla movilizando los afectos del paciente y del analista; no existe ninguna práctica terapéutica exenta de subjetividad. Esta realidad es más

notable en los casos de maltrato a la infancia, donde el encuentro con el sujeto maltratante es necesariamente conflictivo, tenso y movilizador de afectos.

El psicólogo podrá sentir desprecio, compasión, agresividad, impotencia, o miedo ante el material que está analizando. Y será preciso tomar conciencia de estos sentimientos para no actuarlos impidiendo un acercamiento comprensivo al fenómeno estudiado.

Ubicado en el desprecio será difícil escuchar la palabra del sujeto al que se percibe como abyecto o ruin, sin ningún valor humano. Posicionado en la compasión, desde una identificación inconsciente con el discurso del sujeto maltratante, o en la agresividad, desde una identificación con el objeto del maltrato, obturará su capacidad para analizar cualquier discurso. Imposibilidad de análisis que también se produciría si el psicólogo es atenazado por la impotencia o el miedo.

Si este tipo de sentimientos no es reconocido y analizado el proceso terapéutico no podrá desarrollarse de manera satisfactoria. El psicólogo tomará decisiones precipitadas, recortará el tiempo de las sesiones con cualquier pretexto, espaciará la frecuencia de las sesiones de manera llamativa, se aliará amistosamente con el paciente, se bloqueará en la toma de decisiones, y un largo etcétera que comparte en todas sus versiones el término "actuación". Actuación paradójica si se tiene en cuenta que es precisamente la incapacidad del sujeto maltratante para reflexionar y simbolizar lo que ha desencadenado el proceso terapéutico. Si el psicólogo se ubica más allá de la "comprensión apalabrada" su función terapéutica no será más que una quimera.

d) La técnica

Decimos que el único lugar posible para el psicólogo es el de aquel que trata de entender algo del psiquismo del sujeto

maltratante, comunicándoselo a éste de la manera y en el momento precisos. El psicólogo no es juez ni trabajador social; su lenguaje no puede condenar ni proponer recursos sociales. Su palabra debe ser "analítica" si pretende crear un espacio de reflexión en un psiquísmo primitivo e impulsivo.

En esta tarea puede considerarse la importancia de tres principios técnicos:

* **Pasividad vs. Actividad**

A nuestro juicio el psicólogo debe adecuarse a un rol activo, ante al sujeto maltratante. No puede esperar a que la palabra del otro fluya en una asociación libre que permita el análisis puesto que dicha palabra no remitirá a ningún interrogante: "las cosas son como son" - "esto es así porque sí". Palabra concreta sujeta al orden de la necesidad, de la inmediatez, de la denotación.

El psicólogo podrá sugerir temas, estimular el discurso del otro, aventurar hipótesis, generar interrogantes, y todo ello con la finalidad consciente de brindar al paciente términos, significantes, que puedan ir ampliando su capacidad de interpelarse.

Es posible que si el psicólogo no es capaz de asumir este papel activo (al menos en la primera fase del proceso) la terapia concluya en una esterilidad asociada a las certezas sin sentido del paciente.

* **Adecuación del lenguaje**

Para que el psicólogo pueda escuchar, y hacerse escuchar, deberá conocer el lenguaje del sujeto maltratante, y adecuarse al mismo en buena medida. Son términos concretos, aparentemente soldados a la realidad, naturales; y al mismo tiempo, inmersos en modismos y locuciones que en ocasiones pueden resultar

ajenos al psicólogo.

Esta tarea de adecuación supondrá un verdadero esfuerzo, pero será imprescindible si se pretende acceder a algún conocimiento del psiquísmo del sujeto maltratante.

* **Encuadre**

La importancia del encuadre es básica en cualquier contexto terapéutico, pero en el caso del maltrato es trascendental.

El sujeto maltratante se conduce de acuerdo a sus propias leyes. El objeto, en sentido amplio, deberá adecuarse a su deseo; todo deberá acontecer según dicte su demanda. Si no, el caos, la violencia que reinstaure su equilibrio imaginario.

Si ésto es así, el límite que impone el encuadre supondrá *una prueba constante para su psiquísmo. El encuadre impone un* ordenamiento de las relaciones, fija un tiempo y un espacio donde el encuentro es posible, enuncia unas leyes a las que tendrá que someter su deseo.

El psicólogo podrá observar la relación que el paciente mantiene con el encuadre como un indicador relevante del *proceso terapéutico. Si el sujeto maltratante es capaz de* asumir el encuadre impuesto, podrá iniciar un proceso de ordenamiento simbólico que incluya las relaciones de parentesco. Quizá el encuadre pueda inaugurar una andadura que concluya, como en los cuentos, con la asunción de la castración simbólica.

Creemos que las reflexiones expuestas permiten mantener la hipótesis de que la psicoterapia psicoanalítica es posible, y necesaria, en el contexto del maltrato a la infancia. Se trata de

un trabajo complejo, pero al mismo tiempo estimulante en tanto que propone un cuestionamiento permanente de la praxis psicoanalítica. No se trata de indicar este tipo de psicoterapia como recurso exclusivo en el tratamiento del maltrato, puesto que en dicho tratamiento habría que incluir aspectos familiares, sociales y culturales. Se trata de que los diseños de intervención no olviden que aparte de todos estos aspectos el sujeto maltratante está determinado por fantasías inconscientes que indicen notablemente en su conducta; y que será necesario abordarlas en el proceso terapéutico global si se pretende optimizar la eficacia de la intervención.

Notas relativas al capítulo VII

(1).- Las hipótesis de estos autores parten de presupuestos teóricos diferenciables, pero en todos ellos el cuento representa una suerte de ritual que permite la evolución interna del héroe o la heroína.

(2).- Nuestro trabajo ha priorizado el análisis de las fantasías inconscientes del sujeto maltratante, y no ha podido esclarecer la subjetividad del objeto maltratado. Sería éste un tema que podría desarrollarse en posteriores investigaciones.

(3).- Las familias maltratantes detectadas en los Servicios Sociales presentan numerosas dificultades de orden social. Sería interesante poder estudiar el maltrato que se produce en familias más acomodadas, y analizar hasta qué punto es comparable al de las clases más desfavorecidas.

(4).- No se trata sólo de que alguna autoridad competente pueda demandar a una familia que se someta a valoración dadas las sospechas que recaen sobre ella. En numerosos casos la familia también se somete a valoración para no perder algún recurso económico que la trabajadora social ha supeditado a su colaboración.

(5).- Necesidad relativa a la estructura y psicodinámica inconsciente del sujeto maltratante, que no deja de ser un ideal en la estructura actual de los Servicios Sociales.

(6).- Tuvimos ocasión de describir la importancia de la contratransferencia en la atención del maltrato a la infancia en un artículo publicado en la Rev. Trabajo Social Hoy, nº7, 1995, págs. 61-67.

Referencias bibliográficas al capítulo VII

Asper - Bruggisser, K., "Five Reflections on the beginning of analysis", Journal of Analytical Psychology, 1983, Jan, Vol 28 (1) 1-15.

Beiser, H.R., "Fatherhood and the preference for a younger child", Annual of psychoanalysis, vol. 17, 1989, págs. 203-213.

Bleichmar, H., El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente, Buenos Aires, Nueva Visión, 1981.

Bettelheim, B., Psicoanálisis de los cuentos de hadas, Barcelona, Crítica, 1977.

Braunstein, N.A., Goce, México, Siglo XXI, 1990.

Castoriadis-Aulagnier, P., La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

Covington, C., "In search or the heroine", Journal of Analytical psychology, vol. 34 (3), 1989, Londres, págs. 243-254.

Crenshaw, D. A.; Rudy Ch.; Triemer, D., Singaro, J., "Psychotherapy with abused children: Breaking the silent bound", Residential Group Care and Treatment, 1986 Sum. Vol. 3 (4) 25-38.

Crivillé, A., Parents maltraitants. Enfants Meurtris, París, E. S. F., 1987.

Daniels, S., "The Velveteen Rabbiths": A Kleinian pespective, New Haven, Univ. Yale, 1990.

Doltó, F., La causa de los adolescentes, Barcelona, Seix Barral, 1990 (1ª ed. 1988).

Eliade, M., Mito y realidad, Barcelona, Labor 1991.

Estalayo Martín, L.M. "La contratransferencia en el maltrato infantil: su utilidad clínica", Trabajo Social Hoy, Nº7, 1995, págs. 61-67.

Fabre, N., "Le dos au vide", Estudes - Psychotherapiques; 1984 Sep. Vol. 15 (3) (57) 212 - 216.

Freud, S., La cabeza de Medusa, Madrid, Biblioteca Nueva, O.C., t. VII, 1922 [1940] pág. 2697.

Freud, S., La disolución del complejo de Edipo, Madrid, Biblioteca Nueva, O. C. t. VIII, 1924.

Freud, S., La interpretación de los sueños, Madrid, Biblioteca Nueva, O. C. t. II, 1900.

Freud, S., Los caminos de la psicoterapia psicoanalítica, Madrid, Biblioteca Nueva, O.C. t. VII, pág. 2462.

Galdston, R., "Perturbación de la función parental: el niño apaleado, descuidado y explotado", en J. G. Howells (comp.), Modern Perpective in Interna Child Psychiatry, Branner/Mazel, N.York, 1969.

Guerin, Ch., "L'utilisation d'un conte chez S. Freud: L'elaboration d'un dereglement psychique", Bulletin de Psychologie, 1980 - 81 Apr-May Vol. 34 (10-14) 515-525.

Gutiérrez Sánchez, G., Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles, Madrid, Univ. complutense, 1992.

Held, J., Los niños y la literatura fantástica. Función y poder de lo imaginario, Barcelona, Paidós, 1987.

Hickson, J., "Children at war", Elementary School Guidance and Counseling, 1992, apr. Vol. 26 (4) 259-268.

Jean, G., El poder de los cuentos, Barcelona, Pirene, 1988.

Kaufman, R. V., "Oedipal object relations and morality", Anual of Psychoanalysis, vol. 11, 1983, págs. 245-256.

Laplanche, J., Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria, Buenos Aires, Amorrortu, 1987.

Leclaire, S., Matan a un niño. Ensayo sobre el narcisismo primario y la pulsión de muerte, Buenos Aires, Amorrortu, 1990 (1ªreimp.; 1ª ed. cast. 1977).

Lyytikainen, K., "On externalization processes in a small child: A case presentation, Scandinavian Psychoanalytic Review, 1991, Vol. 14 (1) 35-39.

Miller, A., Por tu propio bien, Barcelona, Tusquets, 1980.

Propp, V., Las raíces históricas del cuento, Madrid, Fundamentos, 1987 (5ª ed.).

Rascovsky, A., El Filicidio: la agresión contra el hijo, Barcelona, Paidos, 1981.

Robert, M., Novela de los orígenes y orígenes de la novela, Madrid, Taurus 1973.

Savater, F., La infancia recuperada, Madrid, Taurus, 1983.

This, B., El padre: Acto de Nacimiento, Barcelona, Paidós, 1982.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Bibliografía General

A.A.V.V., La Santa Biblia, Madrid, ed. Paúlina, 1988 (19ª ed.).

AA.VV. II Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada ("Libro de resúmenes"), Vitoria, ed. Servicio Social de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1991.

AA.VV. III Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada ("Cuaderno de resúmenes"), Madrid, Organizado por la Asociación Madrileña para la Prevención de Maltrato a la Infancia, del 15 al 17 de Noviembre de 1993.

AA.VV., Programa de prevención, atención y tratamiento de situaciones de maltrato infantil en la Comunidad de Madrid, Madrid, Ed. Consejería de Integración Social, Secretaria Gral. Técnica, 1993.

AA.VV., Guía para la atención del maltrato a la infancia por los profesionales de la salud, Madrid, Ed. Dirección Gral, de Planificación, Formación e investigación, Consejería de Salud, 1993.

Aberastury, A. Teoría y técnica del psicoanálisis de niños, Barcelona, Paidós, 1984.

Ackerman N.W., Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismo de la vida familiar, Buenos Aires, Hormé, 1966.

Ackerman, N.W y otros, Grupoterapia de la familia, Buenos Aires, Hormé, 1976.

Ackerman, N.W., y otros, Familias y conflicto mental, Buenos Aires, Hormé 1976.

Ackerman, N.W., y otros, Teoría y práctica de la psicoterapia familiar, Buenos Aires, Proteo 1970.

Adcock, M.., "Working with natural parents to prevent long-term care", Adoption and Fostering: vol 7(3), British Agencies for Adoption and Fostering, London, 1983, págs 8-12.

Adler, A., Understanding human nature, N.York, Greenberg, 1927.

Afanásiev, A. N., Cuentos populares rusos, Madrid, ed. Anaya, 1987 (5ªed.; ed. orig. 1855-1863), 3 Vols.

Afanásiev, A., N., Cuentos prohibídos rusos, Madrid, Alborada, 1991.

Allen, D. H. y Tarnowsky, K. J., "Depressive characteristics of physicalle abused children", Journal of Abnormal Child Psychology, 17 (1), 1989, págs. 1-11.

Altemeier, W. A., Connor, S., Vietze, P., Sandler, H., y Sherrod, K., "Prediction of child abuse. A prospective study of feasibility", Child Abuse and Neglect, 8, 1984, págs. 393-400.

Alvira, F., Metodología de la Evaluación de Programas. Cuadernos Metodológicos, número 2, Madrid, Centro de investigaciones Sociológicas, 1991.

Amorós Marti, P., Situación actual de los servicios de adopción y acogimiento familiar, Madrid, Dirección General de Protección Jurídica del Menor, 1988.

Anderson, C., Para dominar la resistencia. Guía práctica de terapia familiar, Buenos Aires, Amorrortu, 1983.

Anderson Imbert, E., Los primeros cuentos del mundo, B. Aires, Marumar, 1977.

Anderson, S. C. y Lauderdale, M. L., "Characteristics of Abusive Parents: A look of self-esteem", Child Abuse and Neglect, 6, 1982, págs. 285-293.

Andres Gutiérrez, M., "La función en el cuento popular maravilloso: "La hija del diablo", Revista de dialectología y tradiciones populares, Vol. XXXVII, 1982, págs. 93-128.

Anónimo, Mitos y leyendas vascos, s.l., ed. Colibrí, 1988.

Anónimo, Cuentos celtas, Madrid, ed. Miraguano, 1992 (1ªed. orig. 1894).

Anónimo, Cuentos y leyendas de la Bretaña, Madrid, ed. Miraguano, 1987.

Anónimo, Romancero, Madrid, C.S.I.C., 1973.

Anónimo, Cuentos populares azerbaidjanos, Madrid, ed. Anaya, 1985 (1ªed. 1956).

Anónimo, Picardías populares, Barcelona, ed. Edicomunicación, 1991.

Anónimo, Romancero español, Madrid, ed. Ibéricas, s.d.

Anónimo, Romancero español, Barcelona, ediciones 29, 1993.

Anónimo, Cuentos populares españoles, Barcelona, ed. Labor, 1980.

Anónimo, Antología de leyendas universales, Madrid, A.L. Mateos, 1991.

Ariés Ph., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, ed. Taurus, 1987 (1ª ed. 1973).

Ariés Ph; Duby, G, et.al., Historia de la Vida Privada, Barcelona, ed.Círculo de Lectores, 1993 (1ª ed. 1985), 5 vols.

Ariés Ph., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987.

Arruabarrena, H., "La ideología del incesto", en Braunstein, El discurso del Psicoanálisis, México, siglo XXI, 1986.

Asper-Bruggisser, K., "Five reflections on the beginning of analysis", Journal of analytical psychology, Zurich, 1983, vol 28(1), págs. 1-15.

Aulagnier, P., "Observaciones sobre la estructura psicótica. Ego especular, cuerpo fantasmático y objeto parcial", en La Psychanalyse, 1964-8, trad. en Carpeta de psicoanálisis 1, Psicoanálisis de la psicosis, Letra viva, 1978.

Aulnoy, M., El cuarto de las hadas, Madrid, Siruela, 1991.

Bajtin, M., La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento, Barcelona, Barral, 1974.

Balint, M., "La hermana menor y el Príncipe Azul", Revista de Psicoanálisis", t. XXII, N 1-2, 1965.

Barahal, R. B., Waterman, J. y Martín, H. P., "The social cognitive development of abused children", Journal of Consulting and Clinical Psychology, 49 (4), 1981, 508-516.

Baron, F., "Children and violence in Chaucer's Canterbury Tales", Journal of Psychohistory", Milwaukee, U. Wiscousin, vol. 7 (1), 1979, págs 77-103.

Barthélemy, D. "La vida privada en las familias aristocráticas de la Francia feudal", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. II, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988, pág 88.

Bartra, A., Diccionario de mitología, Barcelona, ed. Grijalbo, 1982.

Basile, G., El cuento de los cuentos o (Pentamerón), Barcelona, ed. Olañeta, 1992.

Baudouin, Ch., Psicoanálisis del arte, B. Aires, Psique, 1972.

Baver, W.D. y Twenty-man, C.T. "Abusing, negleetful and comparison mothers responses to child-related and monochild-related stressors," Journal of Consulting and Clinical Psycology, nº 53, 1985, págs. 335-343.

Beillevaire, "Japón, una sociedad de castas", En A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza, 1988, pág 529.

Beiser, H.R., Fatherhood and the preference for a younger child, Annual of Psychoanalysis; Vol 17, Chicago, 1989, pág 203-212.

Bellemin- Noël, J., Vers L'inconscient du texte, París, PUF, 1979.

Bellemin-Noël, J., Psychanalyse et litterature. Qué sais-je?, París, PUF, 1978.

Belsky, J., "The determinants of parenting: a process model", Child Development, 55, 1984, págs. 83-96.

Berenstein, I. y otros, Familia e inconsciente, Buenos Aires, Paidos 1991.

Berenstein, I., Psicoanálisis de la estructura familiar, Buenos Aires, Paidos, 1981.

Bergman, J.L., Pescando barracudas: pragmática de la terapia sistémica breve, Buenos Aires: Paidos, 1986.

Bernand, C.; Gruzinskui, S., "Los hijos del Apocalipsis": la familia en Mesoamérica y en los Andes", en A.Burgiére, Historia de la familia, T. II, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 168.

Bettelheim, B., Psicoanálisis de los cuentos de hadas, Barcelona, Crítica, 1988 (9ª Ed; ed. orig. 1977).

Blázquez Miguel, J., Hechicería y superstición en Castilla - La Mancha, Toledo, Servicios de publicaciones de la Junta de Comunidad de Castilla - La Mancha, 1985.

Bleichmar, H, Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1976.

Bleichmar, H., El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente, Buenos Aires, Nueva Visión, 1981.

Bleichmar, H., "Correlato sobre el trabajo "Terapia familiar. Un cambio radical" de Jay Haley. Consideraciones acerca de la articulación de lo intrapsíquico y lo interpersonal y sobre el insight en la terapia familiar"; en "Patología y terapéutica del grupo familias", (comp., I. Berestein, H. Bleichmar), Actas del 1º Congreso argentino de psicología del grupo familiar, Buenos Aires, Junio, 1970.

Bleichmar, H., El enfoque familiar en el tratamiento de la enfermedad mental, Caracas, Ed. Ministerio de Sanidad, 1978.

Bleichmar, H., Angustia y Fantasma. Matrices inconscientes en el más allá del principio del placer, Madrid, ed. Adotraf, 1986.

Bloch, D., "Para que la bruja no me coma". Fantasía y miedo de los niños al infanticidio, Madrid Siglo XXI, 1985 (ed. orig. 1978).

Blumblerg, M.L. "Psychopathology of the abusing parent", American Journal of psychoterapy, 28, 1974, págs 21-29.

Blumblerg, M.L., "Depresion in abused and neglected children", American Journal of Psychotherapy, 35 (3), 1981, págs. 342-355.

Bolton, F. G. y Bolton S.R., Working with violente families: A guide for clinical an legal practitioners, Newbury Park, C.A.: Sage Publications, 1987.

Bornstein, S., "Interpretación psiconalítica de la leyenda "La Bella del Bosque Durmiente"", Revista de psicoanálisis, t. III, N2, 1945-46.

Bowen, M., Terapia familiar en la práctica clínica (I y II) Bilbao: Desclee de Brouwer, 1989.

Bowlby, J., Los cuidados maternos y la salud mental, Buenos Aires: Humanitas, 1982.

Bowlby, J.; Cuidado maternal y amor, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Bowlby, J., La pérdida afectiva, Barcelona, Paidos, 1983.

Boszormengi-Nagy I., Spark G.M, Lealtades invisibles, Buenos Aires, Amorrortu, 1983.

Braunstein, N.A., Goce, México, Siglo XXI, 1990.

Bravo-Villasante, C., Historia de la Literatura Infantil Española, Madrid, Doncel, 1972.

Bresc, H, "La Europa de las ciudades y de los campos. (siglos XIII - XV)", en A. Burgiére, Historia de la familia, T. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 401.

Brown, S. E., "Social class, child maltreatment and delinquent behavior", Criminology, 22 (2), 1984, pág 259-278.

Brown, S., Treating adult children of alcoholies: A developmental perspective, New York, ed. John Wiley and Sons, 1988.

Brown, P., "La antigüedad tardía", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de lectores, 1987, pág 238.

Brown, P., "Oriente y Occidente: la carne", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de lectores, 1987, pág 289.

Bruce Ross J., "El niño de clase media en la Italia urbana, del siglo XIV a principios del siglo XVI", en De Mause, Historia de la infancia. Madrid, Alianza ed., 1982, pág 208.

Burguiére, A.; Klapisch-Zuber, Ch; Segalem, M.; Zonabend, F., Historia de la familia, Madrid, Alianza ed. 1988 (1ª ed. 1986), 2 vols.

Burguiére, A.; Lebrun, F., "Las mil y una familias de Europa", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. II, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 46.

Caballero, F., Cuentos de Encantamiento, Madrid, ed. Espasa-Calpe, 1986.

Calleja, S., Cuentos de siempre, Barcelona, ed. Olañeta, 1992.

Calvino, I., Cuentos populares italianos, Madrid, ed. Siruela, 1990, 2 Vol.

Calvo Buezas, J.L., "El cuento y los mecanismos de defensa en el niño", Menores, Nº10, 1985, págs. 28-33.

Calvo Rosales, J., Calvo Fernández, J. R., El niño maltratado, Madrid, Cea, 1986.

Camarena Laudirica, J., "La bella durmiente en la tradición oral Ibérica e Iberoamericana", Revista de dialectología y tradiciones populares, Vol. XL, 1985.

Camba Borbolla, y otros, La violencia en las familias, Madrid, ed. UNAF, 1991.

Campani, A. y Luppi, F., Servicios Sociales y modelo sistémico, Barcelona, Paidos, 1991.

Campell, J., El héroe de las mil caras, México, FCE, 1972.

Carloni, G., y Nobili, D., "Filicide in myth and art", Rivista sperimentale di freniatzia e midicina legale delle alienazioni mentali, U. Bologna, vol. 96 (5),1972 págs. 1337-1380.

Caro Baroja, J., Algunos mitos españoles, Madrid, Ed. del Centro, 1974.

Caro Baroja, J., De los arquetipos y leyendas, Barcelona, Círculo de Lectores, 1989.

Cartier, M., "China: la familia, instrumento del poder", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 493.

Casado Flores, J., "Enfermedades infantiles de origen social", Infancia y sociedad, Nº5 1990, págs. 67-73.

Casado-Flores, J., Baño-Rodrigo, A., y Romero, E., "Social and Medical Problems in Children of Heroin-Addicted Parents", American Journal of Diseaswe of Children, 144, 1990, págs. 977-979.

Castoriadis-Aulagnier, P., La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

Cerda, H., Ideología y cuentos de hadas, Madrid, Akal 1985.

Cerda, H., Literatura infantil y clases sociales, Madrid, Akal 1978.

Cervera, J., Teoría de la literatura infantil, Bilbao, Mensajero, 1991.

Chaucer, G., Cuentos de Canterbury, Barcelona, Clásicos Universales Plando, 1988.

Cicchetti, D., y Rizley, R., "Developmental perspectives on the etilogy, intergenerational transmission and sequelae of child maltreatment", New Directions for Child Development, 11, 1981, págs. 31-35.

Cirillo S., Niños maltratados, Barcelona, Paidos, 1991.

Clancier, A., Psicoanálisis, Literatura, Crítica, Madrid, Cátedra, 1976.

Comunidades Europeas, "Resolución sobre la ejecución de menores", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº291, 1989, pág. 95.

Comunidades Europeas, "Pregunta escrita 792-91 a la Comisión sobre malos tratos infringidos en los niños", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº281, 1991, pág. 21.

Comunidades Europeas, "Resolución sobre los asesinatos de niños callejeros en Brasil", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº240, 1991, págs. 175-176.

Comunidades Europeas, "Resolución sobre una carta europea de derechos del niño", Diario oficial de las Comunidades Europeas, Nº241, 1992. págs. 67-73.

Consejo Europa, "Asamblea Parlamentaria; Recomendación 874 (1979) relativa a una carta europea de derechos de la infancia", Menores, Nº17-18, 1989, págs. 123-150.

CONTEXTO S.A., Análisis del tratamiento de los malos tratos a la infancia en la prensa española, Madrid, Contexto S.A., 1991.

Copans, J, Couty, P., Cuentos populares africanos, Madrid, ed. Fundamentos, 1980.

Cotte, T.J., Children secrets, Boston Addison Wesley Publishing Co, Inc, 1980.

Covington, C., "In search or the heroine", Journal of Analytical psychology, vol. 34 (3), 1989, Londres, págs. 243-254.

Crenshaw, D.; Rudy, CA.: Triemer, D.; Singaro, J. "Psychotherapy with abused children: Breaking the silent bond", Residential Group care and Treatment; Sum, Vol. 3(4), 1986, págs. 25-38.

Crivillé, A., Parents maltraitans. Enfants Meurtris, París, ed. E.S.F., 1987.

Criville, A. "Role mobilisateur du mandat dáutorité et du placement dans líntervention sociale pour les enfants maltraités", Child Abuse and Neglect, 7, 1983, págs. 451-458.

Criville, A., "La sociedad, los profesionales y la familia del niño maltratado. Dinámica relacional", Infancia y Sociedad, 2, 1990, págs. 75-91.

Criville, A. "Reflexiones sobre la intervención en el problema del incesto", ponencia presentada en el II Congreso Estatal sobre Malos tratos a la infancia, Vitoria, 1991, pag 427 (cuadro de resúmenes).

Crivillé, A., "A Corps et a Cris", Nouvelle Revue of Psychanalyse, 33, 1986.

Daniels, S., "The Velveteen Rabbiths": A Kleinian pespective, New Haven, Univ. Yale, 1990.

De Ajuriaguerra, J.; Marceli, D., Manual de psicopatología del niño, Barcelona, ed. Masson, 1987 (2ª ed.; 1ª ed. 1982).

Dean, A.L., et. al., "Effects of parents maltreatment", Developmental Psychology, vol. 22 (5), 1986, págs 617-626.

De la Ronciére, Ch., "La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. II, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988, pág 212.

Delgado, A., Gárate, J., Santaolaya, J. M. Sobradillo, B. y Rodríguez, J. M., "Síndrome del niño maltratado", Medicine, 85, 1987, págs. 3577-3584.

Delgado, A., "Síndrome del niño maltratado", en Jornadas ante el maltrato a la infancia, Madrid, Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo, junio, 1989.

De Mause, Ll., Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed., 1982 (1ª ed. 1974).

De Paul Ochotorena, J., et. al., Maltrato y abandono infantil. Identificación de factores de riesgo, Vitoria, Servicios Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988.

De Paúl, J., y Arruabarrena, M. I., "La investigación en el ámbito del maltrato infantil", Infancia y Sociedad, 2, 1991, págs. 15-31.

De Paúl, J. y Sanjuán, C., "La Representación Social del Maltrato infantil", Anuario de Psicología, 53, 1992, págs. 149-158.

Díaz Huertas, J.A., "Los niños y el entorno familiar conflictivo" V Curso internacional sobre formación médica en los problemas familiares, Madrid, Hospital Clínico San Carlos, Octubre 1990.

Díaz Huertas, J.A., "Patologías prevalentes en los niños atendidos en Instituciones de protección y reforma", Curso de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, Hospital Niño Jesús, Mayo 1991.

Díaz, J., Cien Temas Infantiles, Valladolid, ed. Centro Castellano de Estudios Folkclóricos, 1982.

Diaz Roig, M., Estudios y notas sobre el Romancero, México D. F., El colegio de México, 1986.

Diel, P., El simbolismo en la mitología griega, Barcelona, Labor, 1976.

Diel, P., Los símbolos de la Biblia, México, FCE, 1989.

Diez del Corral, L., La función del mito clásico en la literatura contemporánea, Madrid, Gredos, 1974.

Díez Rodríguez, M., Antología del cuento literario, Madrid, ed. Alhambra, 1989.

Dingwall, "Algunos problemas en la predicción del abandono y los malos tratos a menores", en Olive Stevenson (comp), La atención al niño maltratado, Barcelona, Paidos, 1.989, págs 40-62.

Dío Bleichmar, E., El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad, Madrid, Adotraf, 1985.

Doltó, F., La causa de los adolescentes, Barcelona, Seix Barral, 1990 (1ª ed. 1988).

Dolto, F., Sexualidad femenina, Barcelona, Paidós, 1987.

Dor, J., Estructura y Perversiones, Barcelona, ed. Gedisa, 1988.

Duarte López, A., "Infancia y política municipal", Infancia y sociedad, Nº4, 1990, págs. 69-80.

Dubowitz, H., "Participación del pediatra para prevenir el maltrato infantil", Clínicas Pediátricas de Norteamérica, (ed. esp.), 4, 1990, págs. 1043-1056.

Duby G., El amor en la Edad Media y otro ensayos, Madrid, Alianza ed. 1990 (1ª ed. 1988).

Dunn, P.P, "Ese enemigo es el niño: la infancia en la Rusia imperial", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza Ed. 1982, pág 425.

Egeland, B., Sroufe, L.A., y Erickson, M., "The Developmental consequences of different patterns of maltreatment", Child Abuse and Neglect, 7, 1983, págs. 459-469.

Eliade, M., Mito y realidad, Barcelona, ed. Labor, 1991 (orig. 1963).

Elmer E. y Gregg, G. S., "Developmental characteristics of abused children", Pediatrics, 40, 1967, págs. 586-602.

Elschenbroich, D., El juego de los niños. Estudios sobre la génesis de la infancia, Madrid, ed. Zero, 1979.

Escarpit, D., La literatura infantil y juvenil en Europa, México, FCE, 1986.

Espinosa, A.M. (hijo), Cuentos populares de Castilla y León, Madrid, C.S.I.C., 1987, 2 Vols.

Estalayo Martín, L.M., "Intervención profesional y maltrato infantil", Bienestar y Protección Infantil", num. 4, Dic. 1996, págs. 103-109.

Estalayo Martín, L.M. "La contratransferencia en el maltrato infantil: su utilidad clínica", Trabajo Social Hoy, Nº7, 1995, págs. 61-67.

Estalayo Martín, L.M., "La impotencia ante el maltrato infantil", Prevenir, nº3, 1993, Asociación Madrileña para la prevención de los malos tratos a la infancia, pág 1.

Estalayo Martín, L.M. y Almaraz, E., "Psicoterapia grupal de abuelos acogedores", Clínica y análisis grupal, Nº68, vol 17 (1), 1995, pág 135.

Fabre, N., "Le dos au vide. Stanting with your back against nothingness", Etudes Psychotherapiques, sep. Vol 15 (3) (57), Paris, 1984, págs 212-216.

Fages, J. B., Para comprender a Lacan, Buenos Aires, Amorrortu ed, 1993 (2ª reimp.; 1ª ed. cast. 1973).

Faller, K.C., "Is the child Victim of sexual abuse telling the truth?", Child Abuse and Neglect; Vol 8(4), V. Michigan, 1984, págs 473-481.

Famularo, R., Stone, K., Barnum, R., y Wharton, R., "Alcoholism and severe child maltreatment", American Journal of Orthopsychiatry, 56(3), 1986, págs 481-485.

Famularo, R., Kinscherff, R., y Fwenton, T., "Parental sustance abuse and the nature of child maltreatment", Child Abuse and Neglect, 16, 1992, págs. 475-483.

Felzenszwalb, M., "El perfil psicosocial de la familia multiasistida", Terapia familiar, Vol 12, Nº4, Ginebra, 1991, págs 337-347.

Ferrero Torres, C., "Programa de detección, registro e intervención coordinada inter-redes de malos tratos en la infancia", Infancia y sociedad, Nº2 , 1990, págs. 105-109.

Ferro, N., El instinto maternal o la necesidad de un mito, Madrid, Siglo XXI, 1991.

Flandrin, J-L., La moral sexual en Occidente, Barcelona, Granica, 1984.

Fontana Vicent, J., En defensa del niño maltratado, México, Ed. Pax Mexico, 1.973 (3ª ed. 1989).

Forgeau, A., "La memoria del nombre y el orden faraónico", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 166.

Fossier, R., "La era feudal", en A. Burgiére, Historia de la familia. t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 384.

Framo, J.L., Exploraciones en terapia familiar y matrimonial, Bilbao, Desclée de Broumer, 1990.

Franz, M. L., Simbolos de redención en los cuentos de hadas, Barcelona, ed. Luciérnaga, 1990.

Frazer, J. G., La rama dorada, Madrid, FCE, 1989.

Frazer, J. G., El folklore en el antiguo testamento, México, FCE, 1986.

Freud, A., El yo y los mecanismos de defensa, Barcelona, Paidós, 1982.

Freud, S., Lo inconsciente, Madrid, Biblioteca Nueva, 1915, O.C. t. VI, pág. 2061.

Freud, S., La novela familiar del neurótico, Madrid, Bilbioteca Nueva, 1909, O.C. t. IV, pág. 1361.

Freud, S., Los dos principios del funcionamiento mental, Madrid, Biblioteca Nueva, 1910, t. V, pág. 1638.

Freud, S., Sobre un tipo especial de elección de objeto en el hombre, Madrid, Biblioteca Nueva, 1910, t. V, pág. 1625.

Freud, S., Más allá del principio del placer, Madrid ed. Biblioteca Nueva, 1919-20, (ed. 1974), O. C. t. VII pág 2507.

Freud, S., Tres ensayos para una teoría sexual, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1905, (ed. 1972) O. C. t. IV pág 1169.

Freud, S., Teorías sexuales infantiles, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1908, (ed. 1972), O. C. t. IV, pág 1265.

Freud, S., Sobre una degradación general de la vida erótica, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1912, (ed. 1972) O. C. t. V., pág 1710.

Freud, S., "Desarrollo de la libido y organizaciones sexuales", en Lecciones de introducción al psicoanálisis, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1915-17, (ed. 1972), O. C. t. VI pág 2322.

Freud, S., La organización genital infantil (Adición a la teoría sexual), Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1923, (ed. 1974) O. C. t. VII pág 2698.

Freud, S., La disolución del complejo de Edipo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1924, (ed. 1974), O. C. t. VII, pág 2748.

Freud, S., Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1925, (ed. 1974). O. C. t. VIII pág. 2896.

Freud, S., Pegan a un niño. Aportación al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 1919, (ed. 1974) O. C., t. VII, pág 2465.

Freud, S., Sobre la sexualidad femenina, Madrid, ed., Biblioteca Nueva, 1931, (ed. 1974), O. C., t. VIII, pág 3077.

Freud, S., "La femenidad", en Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1932-33, (ed. 1974), O. C., t. VIII, pág 3164.

Freud, S., "La interpretación de los sueños, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1900, (ed. 1972), O. C., t. II.

Freud, S., Introducción al narcisismo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1914, (ed. 1972), O. C., t. VI, pág 2017.

Freud, S., Sueños con temas de cuentos infantiles, Madrid, Biblioteca Nueva, 1913 (ed. 1972), O.C., t.V. págs. 1729-1733.

Freud, S., El tema de la elección de un cofrecillo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1913 (ed. 1972), O.C., t. V., págs. 1868-1875.

Freud, S., Los caminos de la terapia psicoanalítica, Madrid, Biblioteca Nueva, 1918 (1919), O.C. t, VII, págs. 2457-2462.

Freud, S., Totem y tabú, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1912-13, (ed. 1972), O. C., t. V., págs 1745-1850.

Freud, S., Las neuropsicosis de defensa, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1894 (ed. 1972), O. C., t. I., págs 169-177.

Freud, S., Nuevas observaciones sobre las neuropsicosis de defensa, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1896, O. C., t. I, págs 286-298.

Freud, S., Observaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoica (caso "Schreber"), Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1910-11 (ed. 1972), O. C., t. I., págs 1487 - 1528.

Freud, S., Psicopatología de la vida cotidiana, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1990-1901 (ed. 1972), O. C., t. III, págs 755-931.

Freud, S., La negación, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1925 (ed. 1974), O. C., t. VIII, pág 2884-2886.

Freud, S., Los instintos y sus destinos, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1915 (ed. 1972), O. C., t. VI, págs 2037-2052.

Freud, S., Fetichismo, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1927 (ed. 1974), O. C., t. VIII, págs 2993-2996.

Freud, S., Lo siniestro, Madrid, Biblioteca Nueva, 1919, O.C. t. VII, pág. 2483.

Freud, S., Psicología de las masas y análisis del yo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1921, O.C. t. VII, pág. 2563.

Freud, S., Moisés y la religión monoteista, Madrid, Biblioteca Nueva, 1939, O.C. t. IX, pág. 3241.

Freud,S., Análisis de la fobia de un niño de cinco años, Madrid, Biblioteca Nueva, 1909, O.C. t. IV, pág. 1365.

Freud, S., Estudios sobre la histeria, Madrid, Biblioteca Nueva, 1895, O.C., t. I, pág. 39.

Freud, S., La cabeza de Medusa, Madrid, Biblioteca Nueva, 1922 (1940), O.C., t. VII, pág. 2697.

Friedman, R.M., "Child Abuse: A review of the psychosocial research", en Four Perespectives on the Status of Child Abuse Neglect Research, National Technical Information Service, Springfield, Va, 1975.

Friedman, R, et. al., "Behavioral Assessment of child abuse", en E. J. Mash y G. Terdal (eds), Behavioral Assessment of Childhood Disorders, Nueva York, Grilford Press, 1981.

Friedrich, W. N., Tyler, J. D., y Clark, J.A., "Personality and psychophysiological variables in abusive, neglectful, and low-income control mothers", The Journal of Nervous and Mental Disease, 173 (8), 1985, págs. 449-460.

Fromm, E., El lenguaje olvidado, Buenos Aires, ed. Librería Hachette, 1972 (ed. orig. 1951).

Frontera Izquierdo, P., "Incidencia, epidemiología y clínica de los malos tratos infantiles en sus formas no traumáticas", Revista de Serveis Socials, Nº11-12, págs. 7-18.

Furet, Jan B., Crónicas Maristas III. Sentencias, Zaragoza, ed. Luis Vives, 1989.

Gaines et. al., "Etiological factores in child maltreatment: A multivariate study of abusing neglecting, and normal mothers", Journal of Anormal Psychology, 87, 1978, págs 531-540.

Galdston, R., "Perturbación de la función parental: el niño apaleado, descuidado y explotado", en J.G. Howells (comp.): Modern Perspective in Interna Child Psichiatry, N.York, Branner/Mazel, 1969.

Garbarino, J., "The human ecology of child maltreatment: A conceptual model for research", Journal of Marriage and the family, 39, 1977, págs 721-735.

Garbarino, J. y Guillian, G., Understanding abusing families, Lexington, Mass: Lexxington Books, 1980.

Garberi Pedrós, R., y Compañ Poveda, E., Evolución, sistemas y terapia familiar, Alicante, Ser. Psiquiáticas Provinciales, Exma. Diputación Alicante, 1990.

García Calvo, A., Ramo de romances y baladas, Zamora, Lucina, 1991.

Gaudine, J. M., y Pollane, L., "Social networks, stress and child abuse", Children and Youth Services Review, 5, 1983, págs 91-102.

Gelles, R. J.., "Child Abuse as psychopathology: A sociological critique and reformulation", "American Journal of Orthopsychiatry, 43, 1973, págs 611-621.

Gennep, A. van, Los ritos de paso, Madrid, Taurus, 1986.

Gil, D.G., Violence against children: Phsysical Abuse in the United States, Cambridge, Harvard University Press, 1970.

Glassner, J-J, "De Sumer a Babilonia: familias para administrar, familias para reinar", En A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, alianza ed. 1988, pág 130.

Goethe, Fausto, Madrid, ed. Espasa Calpe, 1976 (11ª ed.).

Gomarín Grivado, F., Cancionero Secreto de Cantabria, Santander, ed. Universidad de Cantábria, 1989.

González Soler, O., "Una propuesta de organización de los servicios sociales para menores", Menores, Nº3, Mayo-Junio 1987, págs. 59-68.

Goode, E., "Un cuento en el análisis de una niña", Revista de Psicoanálisis, t. VII. Nº3, 1949-50.

Gracia Fuster, E., Musitu Ochoa, G., El maltrato infantil; un análisis ecológico de los factores de riesgo, Madrid, ed. Ministerio Asuntos Sociales, 1993.

Green, A., El complejo de castración, Buenos Aires, Paidós, 1992.

Green, A., H., "Psychopathology of abused children", Americam Academy of Child Psychiatry, 17 (1), 1978, págs. 92-103.

Green, A., el complejo de Edipo en la tragedia, B. Aires, Tiempo Contemporaneo, 1976.

Green, A., y otros, El inconsciente freudiano y el psicoanálisis francés contemporaneo, Buenos Aires, Nueva Visión, 1984.

Green, A.H.; Gaines, R.W y Sandgrund, A., "Child Abuse: Pathological syndrome of family interaction", American Journal of Psychiatry, 13, 1974, págs 882-886.

Grimal, P., Diccionario de mitología griega y romana, Barcelona, Paidós, 1991 (5ª ed; ed. orig. 1951).

Grimm, J, y W., Cuentos de niños y del hogar, Madrid, ed. Anaya, 1991 (4ªed.; ed. orig. 1812-1857), 3 Vols.

Guerin, Ch., "L'utilisation d'un conte chez S. Freud: l'elaboration d'un dereglement psychique", Bulletin de Psychologie;, Apr-May Vol. 34 (10-14), Marseille, 1980-81, págs 515-525.

Guidieri, R., La ruta de los muertos, México, F.C.E., 1980.

Guthrie, R., "Los niños y el Consejo de Europa", Infancia y sociedad, Nº15, 1992, págs. 61-83.

Gutiérrez Sánchez, G., "Psychanalyse et Université", Bulletin de la Federation Européene de Psychanalyse, Nº 20-21, Barcelona 1983.

Gutiérrez Sánchez, G., "Miedos y monstruos", CLIJ (Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil), Año 2, Nº2, 1989, págs. 8-14.

Gutiérrez Sánchez, G., "Consideraciones psicoanalíticas acerca de la lecturas", Clínica y Análisis Grupal, vol. 11 (2), Nº 51, 1989, págs. 305-318.

Gutiérrez Sánchez, G., "La madre oculta", CLIJ. (Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil), Año 2. Nº9, 1989, págs. 12-15.

Gutiérrez Sánchez, G., "Los conflictos de personalidad en niños desde un análisis de los cuentos tradicionales", Bordon, 42 (1), 1990, págs. 79-84.

Gutiérrez Sánchez, G., Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

Gutiérrez Sánchez, G., Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

Gutiérrez Sánchez, G., "La sexualidad en los cuentos infantiles", Convivencia Nº1, Madrid, 1975.

Gutiérrez Sánchez, G., "La verdad del cuento", Duo 2 Revista de convivencia y relaciones humanas, Madrid, 1976.

Gutiérrez Sánchez, G., "Aspectos psicológicos de los cuentos infantiles", Enciclopedia Nacer y Crecer, tomo VI, Madrid, ed. Orgaz, 1978, págs. 255-171.

Gutiérrez Sánchez, G., "A propósito de los cuentos de hadas", en GAGO y al.: Literatura infantil, Madrid, Papeles de Acción Educativa, 1983.

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis; el pulsional y el inconsciente, Barcleona, ed. Hogar del Libro, 1989, t. 1.

Gutiérrez Terrazas, J., Los dos pilares del psicoanálisis: la psicodinamia inconsciente, Barcelona, Hogar del libro, 1990. t.II

Gutiérrez Terrazas, J., ""INTRODUCCION DEL NARCISISMO" o el orden primordial de las valoraciones", en Bleichmar, S., y otros, Lecturas de Freud, Buenos Aires, ed. Lugar editorial, 1990, págs 101-169.

Gutton, P., El bebé del psicoanalista, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1983.

Guyot, Ch. y Wegener, E., Cuentos de los Vikingos, Barcelona, ed. Olañeta, 1986.

Haley, J. Terapia para resolver problemas, Buenos Aires; Amorrortu, 1980.

Haley, J, Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar, Buenos Aires; Amorrortu, 1985.

Haley J., Terapia de ordalia, Buenos Aires, Amorrortu, 1987.

Harrison, A.M., "Aduenture in the outdoors: Its importance in the development of an adolescent boy, "Psychoanalytic Study of the Child; Vol. 45, Boston, 1990, págs 317-334.

Heisig, J. W., El cuento detrás del cuento, B. Aires, Guadalupe, 1976.

Held. J., Los niños y la literatura fantástica. Función y poder de lo imaginario, Barcelona, Paidos, 1987 (3ª ed.; 1ª ed. orig. 1977).

Helfer, R.E. y Pollock, C. H., "The Battered child syndrome", Advances in Pediatrics, 15, 1968, págs 9-27.

Helfer, R. E, "El descuido en niños", Clínicas Pediátricas de Norteamérica (ed. esp.) 4, 975-994, 1990, págs. 975-994.

Hickson, J., "Children at war", Elementary School Guidance and Counseling, Apr. Vol 26 (4), 1992, págs 259-268.

Hindes Groome, F., Cuentos gitanos, Madrid, Miraguano, 1991 (ed. orig. 1899).

Horney, K., Femenine Psychology, N.York, Morton, 1973.

Hornilla, T., La mujer en los ritos y mitos vascos, S. Sebastián, Txertoa, 1989.

IMAIN, Programa de prevención, atención y tratamiento de situaciones de maltrato infantil en la Comunidad de Madrid, Madrid, ed. C.A.M., Integración Social, 1993.

James, B., Treating traumatized children: New insights and creative interventions, Kona, HI, VS, Lexington Books/D.C. Heath and Company, 1989.

Jean, G., El poder de los cuentos, Barcelona, Pirene, 1988.

Johnson B. y Morse, H.A., "Injured children and their parents", Children, 15, 1968, págs 147-152.

Jung, C., El hombre y sus símbolos, Biblioteca universal, CARAT, 1977 (1ª ed. 1964).

Kaplan, S. J., Pelcovitz, D., Ganeles, D., "Psychopathology of parent of abused and neglected children and adolescents", Journal of the American Academy of Child Psychiatry, 22(3), 1983, págs 238-244.

Kappler, Cl., Monstruos, demonios y maravillas, Madrid, Akal, 1986.

Karpman, M.D., "Cuentos de hadas y análisis dramático del guión", rev. Psiquiatría y psicología humanista, nº8, 1984, págs 10-14.

Kaufman, J., y Zigler, E., "Do abused children become abusive parents?", American Journal of Orthopsychiatry, 57 (2), 1987, págs. 186-192.

Kaufman, R.V., "Oedipal object relations and morality", Annual of Psychoanalysis, Vol. 11, Chicago, 1983, págs 245-256.

Kelly, M. L.; Grace, N. y Elliot, S. N. "Acceptability of positive and punitive discipline methods: Comparisons among abusive, potentially abusive, and nonabusive parents", "Child Abuse nad Neglect, 18, 1990., págs 219-226.

Kempe, R. S. y Kempe, C. H., Niños maltratados, Madrid, Ed. Morata, 1985 (3ª ed.), (1ª ed. original 1961).

Klein, M. "Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña", en El psicoanálisis de niños, vol 2, Barcelona, Paidós, 1987, (1ª ed. 1932), págs. 206-248.

Klein, M. "Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual del varón", en El psicoanálisis de niños, vol 2, Barcelona, Paidós, 1987, (1ª ed. 1932), págs. 249-285.

Knutson, J.F., "Child abuse as an area of aggresion research", Journal of Pediatric Psychology, vol. 3, 1978, págs. 20-27.

Krugman, R. D., "Fatal child abuse. Analysis of 24 cases", Pediatrician, 12, 1985, págs 68-72.

Lacan, J., Las formaciones del insconsciente, Buenos Aires, ed. Nueva Visión, 1970.

Lacan, J. "El estadio del espejo como formador de la función del yo [JE] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica", en Escritos 1, Mexico, ed. Siglo XXI, 1984 (12ª ed.; 1ª ed. orig. fran. 1966), pág 86.

Lacan, J., "La agresividad en psicoanálisis", en Escritos 1, Mexico, ed. Silgo XXi, 1984 (12ºed., 1º ed. or. fr. 1966), pág 94.

Lacan, J., El seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Buenos Aires Paidós, 1964 (5ª reimp. 1992).

Lacan, J., "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología", en Escritos 1, Mexico, ed. siglo XXI, 1984 (12ª ed.; 1º ed. or. fr. 1966), pág 117.

La Fontaine, J. S., Iniciación. Drama ritual y conocimiento secreto, Barcelona, ed. Lerna, 1987.

Lagache, D., "Fantasía, realidad y verdad", en El fantasma inconsciente, A. Peña Lillo, 1977.

Langer, M., Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis, Buenos Aires, Paidós, 1966.

Langer, M., Maternidad y sexo, Buenos Aires, Paidos, 1983.

Langer, M., "La imagen de la "madre mala"", en Maternidad y sexo, Barcelona, ed. Paidós, 1983, págs. 57-66.

Laplanche, J., "Agresividad y sadomasoquismo", en Vida y muerte en psicoanálisis, Amorrortu, 1973.

Laplanche, J. y Pontalis J.B., "Fantasía originaria, fantasías de los orígenes, orígenes de la fantasía", en El insconsciente freudiano y el psicoanálisis francés contemporaneo, Nueva Visión, 1976.

Laplanche J. y Pontalis J.B., Diccionario de psicoanálisis, Barcelona, Labor, 1979.

Laplanche, J.; Pontalis, J. B., Diccionario de psicoanálisis, Barcelona, ed. Labor, 1968.

Laplanche, J., Vida y muerte en psicoanálisis, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1973.

Laplanche, J., Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1987.

Laplanche, J., Castración. Simbolizaciones. Problemáticas II, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1988 (1º ed. orig. 1980).

Lebrun, F.; Burgiére A., "El cura, el príncipe y la familia", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. II, Madrid, Alianza ed., 1988, pág 104.

Leclaire, S., Matan a un niño. Ensayo sobre el narcisismo primario y la pulsión de muerte, Buenos Aires, Amorrortu ed., 1990 (1ª reimp.; 1ª ed. cast. 1977).

León, J.A. y Marchesi, A., "La influencia de variables cognitivas en el recuerdo de cuentos y su valoración en función de la edad", Infancia y aprendizaje, nº37, 1987, págs 19-31.

Lependorf, S., "Brer Rabbit and the Tar Baby", Psychotherapy Patient;, Vol 7(3-4), Princeton, 1991, págs 95-102.

Liberman, R. P. y otros, Manual de terapia de pareja, Bilbao, Desclee de Broumer, 1987.

Lobo Aleu, E., La protección de los niños-as en situación de riesgo social. Guía para la escuela, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 1989.

López, F., Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de mayores, Ministerios de Asuntos Sociales, Madrid, 1994.

López Tamés, R., Introducción a la literatura infantil, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

Lothame, Z., "A new metapsychology: psychoanalysis as story making", International forum for psychoanalysis, vol. 1(1), U. New York, 1984, págs. 65-84.

Lusilla, B, y Baer Mieres, S., "*La técnica del cuento grupal en el psicodrama institucional*", Informaciones psiquiátricas, nº106, 1986, pág 361-367.

Lyytikainen, K., "On externalization processes in a small child: A case presentation, Scandinavian Psychoanalytic Review, Vol. 14 (1), 1991, 35-39.

Madanes, C., Terapia estratégica, Buenos Aires, Amorrortu, 1984.

Machado y Alvarez, A., y otros, Cuentos y leyendas populares, Sevilla, ed. Guadalmena, 1991.

Marazuela Albornos, A., Cancionero de Castilla, Madrid, ed. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.

Marchesi, A. y Paniagua, G., "El recuerdo de cuentos e historias en los niños", Infancia y aprendizaje, nº22, 1983, págs 27-45.

Margolin, L., "Child abuse by mother's boy friends: why the overrepresentation?", Child Abuse and Neglect, 16, 1992, págs 541-551.

Marini, M., Lacan: Itinerario de su obra, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1989.

Martín, H. P., "The abused child: a multidisciplinary approach to developmental issues and treatment, Cambridge: Ballinger, 1976.

Martín Mc.Laughlin, M., "Supervivientes y sustitutos: Hijos y padres del siglo IX al siglo XIII", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed. 1982, pág 205.

Martínez, E., Leyendas asturianas, León, ed. Everest, 1992.

Martínez, E., Brujería asturiana, León, Ed. Everest, 1987.

Martínez Roig, A., "Els maltractaments a la infancia contenplants des d'una perspectiva multidisciplinaria", Butlleti Societat Catalana Pediatria, 46, 1986, págs. 351-352.

Martínez Roig, A., "Paper de l'hospital en el diagnóstic i prevenció dels maltractaments", Fer ciutat, 16, 1987, págs. 23-27.

Martínez Roig, A. y De Paúl Ochotorena, J., Maltrato y abandono en la infancia, Barcelona, Ed. Martinez Roca, 1993.

Martínez Roig, A., "Malos tratos institucionales", Rev. Treball Social, 110, 1988, págs. 202-206.

Martínez Roig, A., "Maltractament d'infants", Barcelona, Alta Fulle, 1989.

Martínez Roig, A., "La detección parte de la intervención", Anales Españoles de Pediatría, 36, 1992, págs. 241-244.

Martínez Roig, A., "Las asociaciones profesionales y el fenómeno de los malos tratos", Infancia y sociedad, Nº2, 1990, págs. 121-125.

Mash, E. J.; Johnston, C. y Kovitz, K., "A comparison of the motherchild interactions of physically abused and nonabused children during play and task situations", Journal of Clinical Child Psychology, 12, 1983, págs 337-346.

Masotta, O., Lecciones de introducción al psicoanálisis, Barcelona, ed. Gedisa, 1979, (1ªed. 1977).

Mc.Canne, T.R. y Milner J.S., "Physicological reactivity of physically abusive and at-risk subjects to child-related stimuly", en J.S. Milner (ed.), Neuropsychology of aggression, Norwell, MA: Kluwer Academic Publishers, 1991, págs 147-166.

Mc.Goldrick, M. y Gerson, R., Genogramas en la evaluación familiar, Buenos Aires; Gedisa, 1987.

Merín, T., "Intervención sobre la propia familia maltratadora", Anales Españoles de Pediatría, 36, 1992, págs. 244-247.

Merin, T., "Sistema de protección de menores en la C.A.M.", Conferencia presentada en Hamburgo, 5 Sept. 1990.

Miller, A., Por tu propio bien, Barcelona, Tusquets, 1.985. (1ª ed. 1980).

Miller, A., El drama del niño dotado. Barcelona, Tusquets, 1985, (1ª ed. 1980).

Miller, J.A., Dos dimenciones clínicas: síntomas y fantasma, Buenos Aires, Manantial, 1984.

Milner, J. S., The Child Abuse Potential Inventory: Manual (2nd. ed.). Webster, N.C: Psytre Corporation, 1986.

Milner, J.S., "Características familiares y del perpetrador en los casos de maltrato físico y abuso sexual infantil", Infancia y sociedad, Nº2, 1990, págs. 5-15.

Milner, J.S. y Robertson, K. R., "Comparison of physical child abusers, intrafamilial sexual child abusers and child neglectors", Journal of Interpersonal Violence, 5, 1990, págs 37-48.

Milner, J.S., "An ego-strength scale for the Child Abuse Potential Inventory", Journal of Family Violence, 3, 1988, págs 151-162.

Milner, J. S. y Chilamkurti, C., "Physical child abuse perpetrator characteristics: A rewiew of the literature". Journal of Interpersonal Violence, 6, 1991, págs 246-367.

Minuchin, S. y Fishman, C., Técnicas de terapia familiar, Barcelona; Paidos, 1985.

Minuchin, S., Caleidoscopio familiar, Barcelona, Paidos, 1986.

Minuchin, S., y Elizur, J., La locura y las instituciones, Buenos Aires, Gedisa, 1991.

Minuchin, S., Familias y terapia familiar, Barcelona, Gedisa, 1977.

Montanos Ferrin, E. y Sánchez Arcilla, J., Estudios de Historia del derecho criminal, Madrid, Fondo editorial Dykinson, 1990.

Navarro Gongora, J., Técnicas y programas en terapia familiar, Barcelona, Paidos, 1992.

Navarro, J.B., "EStudios acerca de la constitución de la fantasía a partir de la obra de Freud", Rev. de Psicoanálisis, vol. VI, Números 2-3, 1984.

Navarro Soto; Camba Borbolla, y otros; La violencia en las familias, Madrid, ed. UNAF, 1991.

Oates, R. K. y Forrest, D., "Self-esteem and early backgrouns of abusive mothers", Child Abuse and Neglect, 9, 1985, págs 89-93.

O'Connell, M., "All is not grim with the Grimm Brothers", Journal of the American Society of Psychosomatic dentistry and medicine, vol. 24 (1), 1977, pág 21-25.

Oldershaw, L; Walteers, G. L. y Hall, D. K., "Control strategies and moncoapliance in abusive mother-child dyads: An observational study", Child Development, 57, 1986, págs 722-732.

Parke, R. y Collner, C., "Child Abuse: An interdisciplinary analysis", M.Hetherington (ed.), Review of Chils Development Rescarch, vol.5, University of Chicago Press, Chicago, 1975.

Parke, R. D., "Rules, roles and resistance to deriation in children: Explorations in punishment, discipline, and self-control", en A. Pick (ed.), Minnesota Symposia on Child Psychology, Vol 8, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1974.

Pastoriza de Etchebarne, D., El cuento en la Literatura Infantil, B. Aires, Kapelusz, 1962.

Paz, N., El cuento de hadas, B. Aires, Leviatán, 1986.

Pelton L. H., "Child Abuse and neglect: the myth of classlessness", American Journal of Orthopsichiatry, 48 (4), 1978, págs. 608-617.

Perrault, Ch., Cuentos de antaño, Madrid, Anaya, 1987 (5ª ed.; ed. orig. 1694).

Perriconi, Gr., El libro infantil, B. Aires, El Ateneo, 1983.

Polansky, N. A., y Gaudin, J. M., "Social distancing of the neglectful family", Social Service Review, junio, 1983, págs. 196-207.

Pollock, G. H., "Oedipus examined and reconsidered: The myth, the developmental stage, the universal theme, the conflict, and the complex", Annual of Psychoanalysis; Vol 14, 1986, págs. 77-106.

Propp, V., Morfología del cuento, Madrid, ed. Akal, 1985.

Propp, V., Las raices históricas del cuento, Madrid, ed. Fundamentos, 1987 (5ª ed.).

Propp, V. Edipo a la luz del folklore, Madrid, Bruguera, 1983.

Pruitt, D. L. y Erickson, M. R., "The Child Abuse Potencial Inventory: A study of concurrent validity", Journal of Clinical Psychology, 41, 1985, págs. 104-111.

Puig, L., La estructura del relato y los conceptos de actante y función, Universidad Nacional Autónoma de México, Limusina, 1990.

Querol J., El niño maltratado, Barcelona, Ed. Espax, 1991.

Quinn, K. M., "False and unsubstantiated sexual abuse allegations", Child and Youth Services, vol 15(2), Cleveland, 1991, págs 145-157.

Rank, O., El mito del nacimiento del Héroe, B. Aires, Paidós, 1961.

Rascovsky, A., El Filicidio: la agresión contra el hijo, Barcelona, Paidós, 1981.

Régnier-Bohler, D., "Ficciones", en Ariés P., y Duby, G., Historia de la Vida Privada, t. II, Barcelona, ed. Círculo de Lectores, 1987.

Reid, E. S.; Kavanang, K. y Baldwin, D. V., "Abusive patents perceptions of child problems behaviors: An example of parental bias", Journal of Abnormal Child Psychology, 15, 1987, págs 457-466.

Rink, H., Cuentos y leyendas esquimales, Madrid, ed. Miraguano, 1991. (1ª ed. orig. 1975).

Ríos Gonzalez, J. A., Orientación y terapia familiar, Madrid, Instituto de ciencias del Hombre 1984.

Rives, F., Canciones populares de España y América, Madrid, ed. Santillana, 1972.

Robert, M., Novela de los orígenes y orígenes de la novela, Madrid, Taurus, 1973 (ed. orig. 1972).

Robertson, P., "El hogar como nido: la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza, ed. 1982, pág 444.

Rodari, G., La gramática de la fantasía, Barcelona, Ferrán Pellisa, 1976.

Rodríguez Almodovar, A., Los cuentos maravillosos españoles, Barcelona, Crítica, 1982.

Rodríguez Almodóvar, A., Los cuentos populares o la tentativa de un texto infinito, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

Rodríguez Almodóvar, A., Cuentos al amor de la lumbre, Madrid, ed. Anaya, 1988 (7ªed.; 1ªed. 1983), 2 Vols.

Rogeness, G. A., A,rung, S. A., Macedo, C. A., Harris, W. R., y Fisher, Ch., "Psychopathology in abused or neglected children", Journal of the American Academy of Child Psychiatry, 25 (5), 1986, págs. 659-665.

Rosen, B., "Self-concept disturbance among mothers who abuse treir children", Psychological Report, 43, 1987, págs. 323-326.

Rosenberg, N. M., Meyers, S. H., y Shackleton, N., "Predicción de malos tratos a los niños en el contexto ambulatorio", Pediatric, (Ed. esp.), 14, 1982, págs. 431-434.

Rosenfeld, D., "Trastornos de la piel y el esquema corporal. Identificación proyectiva y el cuento infantil "Piel de Asno", en Rosenfeld, Clínica Psicoanalítica, B. Aires, Galerna, 1976.

Rouche, M., "La violencia y la muerte", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, ed. Círculo de Lectores, 1987, pág 471.

Rousselle, A., "Gestos y signos de la familia en el Imperio Romano", en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 267.

Rousselle, A., Porneia del dominio del cuerpo a la privación sensorial, Madrid, ed.Península, 1983.

Rueda, J.M., "Aproximaciones a la problemática de la infancia maltratada", Menores, Nº6, Nov.-Dic.- 1987, ed. Dirección general de Protección Jurídica del Menor, págs 11-20.

Sabrafin, G., Cuentos fabulosos y otros relatos fantásticos de las Islas Baleares, Barcelona, ed. Olañeta, 1988.

Safovan, M., "El fantasma y la cuestión del fin del análisis", en Estudios sobre el edipo, S. XXI, 1977.

Salem G.; Abordaje terapeutico de la familia, Barcelona. Ed. Masson, 1990.

Salzinger, S. Kaplan, S., y Artemyeff, C., "Mother's personal social networks and child maltreatment, "Journal Abnormal Psychology, 92 (1), 1983, págs 68-76.

Sampedro y Folgar C., Cancionero musical de Galicia, La Coruña, ed. Fundación "Pedro de la Maza, Conde de Fenosa", 1982.

San Benito, Regla del gran padre y patriarca San Benito, Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos, 1980 (7ª ed.).

Sánchez Marin, J.J., "Malos tratos infantiles": una propuesta de intervención", Infancia y sociedad, Nº2, 1990, págs. 111-119.

Sánchez Pérez, J.A. (selecc.), Cien cuentos populares españoles, Barcelona, ed. Olañeta, 1992.

Savater, F., La infancia recuperada, Madrid, ed. Taurus, 1983.

Scheffler, L., Cuentos y leyendas de México, México, ed. Panorama, 1987.

Schultz de Matovani, F., Fábula del niño en el hombre, B.Aires, Sudamericana, 1951.

Schultz de Matovani, F., Sobre las hadas, B.Aires, Nova, 1974.

Selvini-Palazzoli, M y otros, Paradoja y contraparadoja, Mejico: F. C. E., 1981.

Selvini-Palazzoli, M y otros, Los juegos psicóticos de la familia, Barcelona, Paidos, 1990.

Sendin Blazquez, J., Leyendas extremeñas, León, ed. Everest, 1990.

Shakespeare, W., Obras completas, Madrid, ed. Aguilar, 1989, 2 Vol.

Simon, B., Tragis drama and the family: Psichoanalytic studies from a eschylus to Beckett, New Haven, Yale University Press; 1988.

Simon, F. B. y otros, Vocabulario de terapia familiar, Buenos Aires, Gedisa, 1988.

Sissa, G., "La familia en la ciudad griega (siglos V-IV a. c.), en A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 176.

Soifer, R., Psiquiatría infantil operativa, Buenos Aires, ed. Kargieman, 1988 (4ª ed; 1ª ed. 1974), t. 1.

Spence, D., "Narative persuasion", Psychoanalysis and contemporary thought, N. Jersey, Vol. 6 (3), 1983, págs. 457-481.

Spinetta, J. J., y Rigler, D., "The child abusing parent: a Psychological review", Psychological Bulletein, 77 (4), 1972, págs. 296-304.

Spitz, R., El primer año de vida del niño, Barcelona, Gedisa, 1950.

Steele, B. F y Pollock, C., "A psychiatric study of parents who abuse infants and small children", en R. Helfer y C. Kempe (eds.), The Batterd Child, Chicago, University of Chicago Press, 1968.

Steiner, R., y al, La sabiduría de los cuentos de hadas, Madrid, Rudolf Steiner, 1984.

Stevenson, P. (comp), La atención al niño maltratado, Barcelona, Paidos, 1992. (1ª ed. 1989).

Stierlin, H., Psicoanálisis y terapia familiar, Icaria ed. 1987.

Stracciatti, E., El amor en la Roma pagana, Barcelona, ed. Rodegar, 1975.

Strauss, P., y Manciaux, M., L'enfant maltraité, París, Ed. Fleurus, 1982.

Strauss, M. A. Gelles, R. J. y Steinmetz, S. R., Behind Closed Doors: Violence in the American Family, New York, Doubleday/Anchor, Garden City, 1979.

Szpilka, J., "En torno a "Un niño es pegado"", Rev. de Psicoanálisis, t. XLI, nº6, 1984, págs. 1001-1028.

This, B., El padre: Acto de nacimiento, Barcelona, Paidos, 1982.

Thomas, Y., "Roma, padres ciudadanos y ciudad de los padres (siglo II a. C. - siglo II d. C)", En A. Burgiére, Historia de la familia, t. I, Madrid, Alianza ed. 1988, pág 205.

Thompson, C., "Cultural pressures in the psychology of women", en M. R. Green (ed.), Interpersonal psychoanalysis: the selected papers of Clara Thompson, N.York, Basic Books, 1964.

Thompson, S., El cuento folkclórico, Caracas, Universidad de Venezuela, 1972 (ed. orig. 1946).

Thoyer, M., "Silence, violence, epilepsie", Reune de Medicine Psuchosomatique et de Psychologic Medicale; Vol 25(1), Paris, 1983, págs. 45-49.

Todorov, T., Introducción a la literatura fantástica, B. Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974.

Torres, E., "La reconstrucción de cuentos en niños sordos", Infancia y aprendizaje, 1986, nº34, págs 77-100.

Tucker, M. J., "El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed. 1982, pág 285.

Twentyman, C. T., y Plotkin, R. C, "Unrealistic expectation of parents who maltreat their children: an educational deficit that pertains to child development", Journal of Clinical Psychology, 38 (3), 1982, págs. 497-503.

Tymchuc, A. J., y Andron, L., "Mothers with mental retardation who do or do not abuse or neglect treir children", Child Abuse and Neglect, 14, 1990, págs. 313-324.

Umbarger, C., Terapia familiar estructural, Buenos Aires; Amorrortu, 1987.

Valabrega, J.P., "El problema antropológico del fantasma", en Aulagnier y otros, El deseo y la perversión, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

Valverde Molina, J., "Algunas reflexiones sobre el maltrato a la infancia", en Jornadas ante el maltrato a la infancia, Madrid, ed. Ministerio de Sanidad y Consumo, Junio 1989.

Vasta, R., "Psysical child abuse: a Dual-component analysis", Development Review, vol. 2, 1982, págs. 125-149.

Vax, L., Las obras maestras de la literatura fantástica, Madrid, Taurus, 1980.

Vazquez Bandin, C., "Cuentos infantiles, guión de vida y psicoterapia gestalt", rev. Análisis transaccional y psicología humanista, 1984, nº6, págs 15-19.

Veyne. P., "Desde el vientre materno hasta el testamento", en P. Ariés y G. Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de Lectores, 1987, pág 42.

Veyne, P., "El imperio Romano", en P. Ariés y G.Duby, Historia de la vida privada, t. I, Barcelona, Círculo de Lectores, 1987, pág 32.

Viñar, M., "La madrastra de Blancanieves", Revista de Psicoanálisis, XXIV, Nº1, 1987,págs. 51-61.

Walker, C. E.; Bonner, B. L.; Kaufman, K. L., The physically and sexually abused child: Evaluation and treatment, Oxford Pergamon Press, Inc; 1988.

Walzer, J.F., "Un período de ambivalencia: La infancia en América del Norte en el siglo XVIII", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed., 1982, pág 386.

Wasserman. S., "The abused parent of the abused child", Children, 14, 1967, págs 175-179.

Watzlawick, P. y otros, Teoría de la comunicación humana, Barcelona; Herder, 1981.

Wirth Marwick, E., "Naturaleza y Educación: Pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII", en De Mause, Historia de la infancia, Madrid, Alianza ed., 1982, pág 321.

Wodarski, J. S., "Treatment of parents who abuse their children: A literature review and implications for professionals", Child Abuse and Neglect, 5, 1981, págs. 351-360.

Woff, L. Postcards from the end of the world: Child abused in Freud`s Vienna, New York, Atheneum Publishers/Macmillan Publishing Co. Inc; 1988.

Wolfee, D. A., "Child Abuse: Implications for child development and psychopatology, London: Sage, 1987.

Wolfee, D. y cols., Programa de conducción de niños maltratados. Mexico. Ed. Trillas 1991.

Wolfee, D., "Child Abusive parents: An empirical review and analysis", Psychological Bulletin, 97(3), 1985, págs. 462-482.

Wolfee, D., "Child abusive parents: An empirical review and analysis, Psychological Bulletin, 97 (3), 1985, págs. 462-482.

Wolock, L., y Horowitz, B., "Child Maltreatment as a social problem: the neglect of neglect", American Journal of Orthopsychiatry, 54 (4), 1984, págs. 530-543.

Yates, A., Musty, T., "Preschools Children's erroneous allegations of sexual molestation", American Journal of Psychiatry; Aug. Vol. 145(8), 1988, págs 989-992.

Zalba, S. R., "Battered Children", Transaction, 8, 1971, pág 58-61.

Zeanah, C. H., y Zeanah, P. D., "Intergenerational transmission of maltreatment: Insigths from attachment theory and research", Psychiatry, 52, 1989, págs. 177-196.

Zeller, K., "A devastating righteousness: The story of a patient and her introjected god", Psychotherapy Patient; Vol 7(3-4), Brooklyn, 1991, págs. 103-116.

Zuk, G. H. y Boszormengy-Nagy, I., Terapia familiar y familias en conflicto, Mexico, Fondo de cultura Económica, 1985.